



BIBLIOTECA DE  
CLASICOS CUBANOS

TOMÁS  
ROMAY  
y CHACÓN



OBRAS

(Volumen I)



IMAGEN CONTEMPORANEA





BIBLIOTECA DE  
CLASICOS CUBANOS

**TOMÁS  
ROMAY  
y CHACÓN**



**OBRAS**  
(Volumen I)

**CASA DE ALTOS ESTUDIOS DON FERNANDO ORTIZ**  
**UNIVERSIDAD DE LA HABANA**

**BIBLIOTECA DE CLÁSICOS CUBANOS**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA  
Juan Vela Valdés

DIRECTOR  
Eduardo Torres-Cuevas

SUBDIRECTOR  
Luis M. de las Traviesas Moreno

EDITORA PRINCIPAL  
Gladys Alonso González

DIRECTOR ARTÍSTICO  
Luis Alfredo Gutiérrez Eiró

ADMINISTRADORA EDITORIAL  
Esther Lobaina Oliva





**BIBLIOTECA DE  
CLÁSICOS CUBANOS**

# **TOMÁS ROMAY y CHACÓN**



**OBRAS**

(Volumen I)



Ensayo introductorio,  
compilación y notas  
José López Sánchez



IMAGEN CONTEMPORÁNEA

LA HABANA, 2005

**Responsable de la edición:** Ernesto Chávez Álvarez  
**Diseño gráfico:** Luis Alfredo Gutiérrez Eiró

**Realización y emplane:** Beatriz Pérez Rodríguez  
**Composición de textos:** Equipo de Ediciones IC

**Todos los derechos reservados**  
**© Sobre la presente edición:**  
**Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA, 2005;**  
**Colección Biblioteca de Clásicos Cubanos, No. 34**

ISBN 959-7078-59-7 obra completa  
ISBN 959-7078-60-0 volumen I

Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA  
Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, L y 27, CP 10400, Vedado,  
Ciudad de La Habana, Cuba

## PRESENTACIÓN



En momentos en los cuales se trabajaba para esta edición de las obras del doctor Tomás Romay y Chacón, sólo nos separaba algo más de año y medio para la conmemoración del 240 aniversario de su nacimiento (21-XII-1764/21-XII-2004). Y no de manera casual se producía el acontecimiento editorial propuesto por Ediciones Imagen Contemporánea de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana. Resultaba más que necesario para esta Colección de Biblioteca de Clásicos Cubanos, en su política editorial, promover en el contexto del conocimiento científico de sus publicaciones, a este simpar iniciador de la ciencia médica en Cuba, promotor principal del estudio de la naturaleza y el hombre.

Y es que Tomás Romay formó parte de una elite del pensamiento del XVIII cubano, de aquella Generación del 92 o la Ilustración Reformista Cubana, expresión primera y sin precedentes del quehacer imbricador y coherente en lo político y social, en lo económico, científico y militar; son los tiempos del Despotismo Ilustrado en la Gran Antilla.

De Romay, el científico a quien el obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa apoya para la puesta en práctica en 1804 de la vacunación antivariólica —admirable y singular campaña sanitaria, única del siglo XIX—, tomamos sus textos publicados en 1964 por la Comisión Nacional Organizadora del Bicentenario de Tomás Romay, conmemoración dirigida por la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, edición que nos ha servido de base para ésta de Biblioteca de Clásicos Cubanos. Estos dos volúmenes, ahora en manos de nuestros lectores, contienen el esmerado trabajo de compilación, ensayo introductorio y montaje bibliográfico del destacado científico doctor José López Sánchez; además y como complemento informático propio de nuestras ediciones, en ambos libros se incluyen los correspondientes “Índice onomástico”, así como el cuadro cronológico comparado de la vida y obra de Romay, y los acontecimientos nacionales e internacionales de su época.

En el cumplimiento del empeño iniciado hace ya un lustro, en la promoción del conocimiento de la obra de los “clásicos de los orígenes del pensamiento emancipador y de las ciencias hasta 1868”, la presente publicación constituye un hito impostergable en el esfuerzo por mantener para las

## VI\ OBRAS

nuevas generaciones en este siglo recién iniciado, el conocimiento del ideario formador de “un hombre que quiso y supo abrir cauces de mejoramiento para su Patria y para su pueblo”.

CONSEJO EDITORIAL

## PRÓLOGO



Al cumplirse el bicentenario del nacimiento de Tomás Romay y Chacón, la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba ha querido conmemorar tal acontecimiento histórico, enalteciendo la memoria de este iniciador del movimiento científico cubano, y ningún homenaje más eficaz que la divulgación de sus múltiples y polifacéticos trabajos.

Hasta el presente, solamente se han publicado algunos artículos suyos recopilados en cuatro tomos por Ramón F. Valdés en 1858, bajo el título *Obras Escogidas del doctor D. Tomás Romay*, cuya edición, aunque fue un gran esfuerzo en las circunstancias de aquella época, no pudo cumplir su objetivo de dar a conocer la obra del doctor Tomás Romay.

Ahora se publican realmente por primera vez sus *Obras Completas*, donde se recoge la totalidad de los artículos aparecidos en el *Papel Periódico de la Havana*, en las *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, así como la mayoría de sus folletos originales. A los trabajos se les han puesto títulos para identificar adecuadamente las materias de que tratan. Muchos de ellos son informes o dictámenes dirigidos a las instituciones que los solicitaban, forma en que usualmente, en esos tiempos, se manifestaba la vida científica o cultural de los mejores talentos cubanos. En la transcripción de casi todos los trabajos se ha respetado la sintaxis y la ortografía originales.\*

No se ha seguido el rigor cronológico en el orden de aparición de los trabajos porque, dada la diversidad de cuestiones por él tratadas en su larga y fecunda vida, se haría muy difícil la lectura. Hemos preferido agruparlos por materias para mayor facilidad del lector.

Esta edición de las *Obras Completas* de Tomás Romay constituye el mejor homenaje que Cuba revolucionaria rinde a un hombre del pasado, a quien debemos juzgar en su época y dentro de las circunstancias históricas en que desarrolló sus actividades.

---

\* Para esta edición se han modernizado la ortografía y sintaxis originales con que los artículos fueron escritos. (N. del E.)

## 2 \ OBRAS

Estas *Obras Completas* van precedidas de un ensayo biográfico, en el que se da un juicio valorador de su contribución en los orígenes de la ciencia en Cuba, y por la cual se ha hecho merecedor del homenaje de la presente y también de futuras generaciones.

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL BICENTENARIO DE TOMÁS ROMAY  
*La Habana, 1964.*

## ENSAYO INTRODUCTORIO EL ORIGEN DE LA CIENCIA EN CUBA



JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ

El 21 de diciembre de 1764, en la calle de Empedrado número 71, cerca del Hospital de San Juan de Dios, nace Tomás Romay. Fueron sus padres don Lorenzo Romay y María de los Ángeles Valdés Chacón, hija expósita adoptada por la Condesa de Casa Bayona, María Teresa Chacón. No poseían bienes de fortuna, aunque posteriormente conquistaron una posición económica relativamente acomodada.

Inicia sus estudios en el Convento de Predicadores bajo la tutela de su tío paterno fray Pedro. Recibe el grado de bachiller en Artes el 24 de marzo de 1783; y poco después obtiene por oposición la Cátedra de Texto Aristotélico, el 12 de marzo de 1785, por cuyo motivo se le confiere la licenciatura y el magisterio en Artes. Cursa estudios de Medicina en la Universidad Pontificia de San Jerónimo de La Habana, y el 12 de septiembre de 1791 aprueba su examen ante el Real Tribunal del Protomedicato, después de efectuar los dos años de práctica con el doctor Manuel Sacramento. Ese mismo año hace oposición a la Cátedra de Vísperas (Patología) y la obtiene, y a título de tal se le confieren los grados mayores de licenciado y de doctor. El día 24 de junio de 1792 recibe el título de Doctor en Medicina.

El escenario histórico en que va a iniciarse Romay, en el siglo XVIII, presenta como característica fundamental la consolidación de los elementos nacionales de una nueva clase social: la burguesía cubana. Esta clase estará integrada en su mayoría por una semiaristocrática casta de cubanos ricos, propietarios principalmente de ingenios azucareros, los hacendados, que han desplazado en sórdida lucha por la hegemonía económica a sus antiguos competidores, principalmente ganaderos y vegueros. Los azucareros se han enriquecido a costa del comercio exterior y la compra y venta de esclavos.

Audazmente tratan de imponer un sistema liberal de comercio exterior y liquidar cuantas trabas del régimen colonialista feudal dificultan su desarrollo interno. El ansia de lucro y la competencia extranjera serán los acicates para fomentar un movimiento de superación cultural dirigido, en

lo esencial, a impulsar la enseñanza general y el estudio de las ciencias naturales como base para hacer progresar la agricultura y la industria. Estos adelantos en la Isla si bien interesaban poco a la Metrópoli y a los comerciantes españoles residentes en ésta, preocupaban mucho, en cambio, a los productores cubanos para obtener el mayor rendimiento de sus tierras.

Con la fuerza material y de atracción que es capaz de desencadenar una clase social en ascenso, la naciente burguesía cubana ejerció un poderoso influjo aun sobre los propios Capitanes Generales y altos funcionarios que enviaba la Metrópoli. El más propicio de aquéllos fue don Luis de las Casas, quien al decir de O'Farrill fue “el mejor agente de las pretensiones de los habaneros”. En su época se conjugan factores que favorecen el surgimiento de una nueva situación económica y social en Cuba. Además, el desarrollo y progreso de orden interno se verá ayudado, y en cierta forma promovido, por condiciones exteriores, tales como la independencia de los Estados Unidos y el vivo interés de esa nación por comerciar con Cuba, el hecho de que España se encontrase en paz con las demás naciones, así como por la revolución en Haití.

Con Las Casas se inaugura una etapa que básicamente se asienta en la alianza de los Gobernadores con los grandes señores del azúcar o hacendados criollos. Es al servicio de esta clase a la que se ha unido Tomás Romay como dueño del ingenio azucarero La Amistad, y por exigencia de ella, que encabeza el gran movimiento de reforma económico-cultural representado por la creación y actividad de la patriótica Sociedad Económica de Amigos del País, el *Papel Periódico de la Havana* y el Real Consulado.

La burguesía criolla comienza a ejercer una profunda influencia entre los elementos de la clase media, que ven en ella la posibilidad de ganar gloria y fortuna. Por otra parte, aquella clase para lograr su objetivo —la dirección hegemónica de la nación, tanto en lo espiritual como en lo material— requiere el concurso de los hombres ilustrados de la época.

En tanto este proceso está en marcha, Romay, por su esfuerzo individual, va mejorando su instrucción y adquiriendo una amplia cultura. Hasta este momento no ha tenido una oportunidad pública que le haya permitido mostrar sus dotes morales, su ilustración y su talento. Esta ocasión va a brindársela don Luis de las Casas, como resultado de la amistad que entre ellos se establece; unas relaciones que influirán notablemente en el curso de sus propias vidas. A este respecto existe una anécdota, relatada por uno de sus biógrafos, que sitúa a don Luis de las Casas invitando a Romay a subir a su coche para conducirlo al Palacio de Gobierno y tener con él una larga conversación, al final de la cual declara Las Casas: “Hombres como éste son los que necesito a mi alrededor para mis proyectos.”

Cierto o no, lo históricamente verdadero es que existen pruebas irrefutables de esta íntima amistad. En un documento expedido por el Conde de

Casa Bayona el 14 de julio de 1819, se consigna el hecho que Las Casas otorgó a Romay una beca para ampliar sus estudios de Botánica, Química y Medicina en el extranjero, y que Romay escogió para ello la Escuela de Medicina de Edimburgo. Esta Escuela, en la segunda mitad del siglo XVIII, gozaba de gran reputación, y sus estudios médicos ofrecían una característica singular, como era la de unir la Botánica y la Química a los estudios de medicina. De seguro Romay conocía esta peculiaridad, y además, dada la admiración que profesaba por la obra científica de Cullen, resulta comprensible la selección hecha por él. La guerra desatada entre España e Inglaterra le impidió cumplir con este designio.

Entusiasta partidario de los estudios de la naturaleza, propendió a la creación del Jardín Botánico y a prestar su concurso para que José Estévez Cantal se formara como el primer químico cubano. En unión de José Agustín Caballero llevó la ilustración científica a las páginas del *Papel Periódico*, y las abrió a la lucha denodada contra el escolasticismo. Abandonó la polvorienta Universidad Pontificia y en los hospitales fomentó una nueva enseñanza médica, la que estudiaba “los signos sensibles que nos presenta el enfermo”, y busca la confirmación del diagnóstico en la práctica de las autopsias.

A Romay debe la Medicina cubana el haber adquirido un carácter científico, que iniciara nuestra bibliografía médica con la publicación de su *Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro*, que si no fue la primera escrita en castellano sobre esta enfermedad, como se ha afirmado erróneamente, en cambio sí es una notable monografía, quizás una de las mejores en nuestro idioma, en su tiempo, y que debe ocupar un prominente lugar en la bibliografía universal sobre la fiebre amarilla. Igualmente se le debe el que acometiera la empresa de sanear nuestro ambiente introduciendo la enseñanza y práctica de la higiene pública, y que en colaboración con el Obispo Espada erradicara la perjudicial costumbre de enterrar los cadáveres en las iglesias, abogando por la construcción de un cementerio general; que propagara las más avanzadas doctrinas médicas de su época, dando a conocer entre nosotros las obras de los más esclarecidos autores médicos del siglo XVIII y principios del XIX.

Aunque tocó numerosos temas científicos, la nota más alta de su vasta erudición era la Medicina. Fue un gran y notable médico. Un médico que se hizo por sí mismo, que creó su propia biblioteca, que asimiló las modernas doctrinas médicas de su tiempo bajo su única y exclusiva iniciativa, y que, gracias a la inteligencia de su cerebro privilegiado, supo escoger las más avanzadas. Un médico que dio una magnífica lección a los hombres de su época, la mejor de todas dentro de las condiciones prevalecientes: la superación individual por medio del estudio. Proclamó que había que aprender la Medicina al lado de la cama del enfermo; pero dijo también que lo que se observaba había que confrontarlo con los autores extranje-

ros, principalmente los europeos, y someterlo a la experimentación para comprobar sus resultados. Unió siempre, a su propia experiencia, la más rica que contenían los textos a su alcance. Fue una mente abierta e innovadora, enemiga de la rutina infecunda, para quien toda nueva teoría era acreedora de estudio e investigación. Jamás expuso sus éxitos con la vanidad de quien se cree a salvo de cualquier crítica. Por el contrario, siempre que los divulgó reclamó de sus colegas la valoración adecuada. Jamás ocultó sus errores, ni tuvo el temor de confesar que había cambiado de criterio, bien porque la práctica le demostrara que sus opiniones no se ajustaban a la verdad, o porque en una nueva doctrina creía encontrar una explicación más racional y lógica del complejo fenómeno de las enfermedades. Y así vemos como, al final de su vida, abandona todas las sectas doctrinarias, entre ellas la propia de Broussais, que en un tiempo creyó fuera el manantial inagotable de la verdad patogénica y recomienda que se fuera ecléctico; que se aceptara aquella parte que pareciera mejor en cualquier sistema, menos en el escolástico —oscurantista por definición— que combatió rudamente.

Se preocupó más por los problemas de la higiene pública que por los privados de la profesión. Ello lo consagra como uno de los primeros grandes higienistas de América. La introducción, propagación y conservación de la vacuna antivariólica durante más de treinta años es un episodio cime-ro en su actividad médica. Su humanitarismo, su vocación médica, hacen que esta figura venerable, ya septuagenaria, ofrezca un ejemplo de devoción y sacrificio, ocupando su puesto de combate en la lucha contra la devastadora epidemia del cólera morbo en 1833. Esta conducta es más de admirar si tenemos en cuenta que muchas familias ricas se marcharon de La Habana para refugiarse en sitios donde suponían que no llegaría el “huracán sin bramido”, como la calificara el médico y poeta Ramón Zambrana.

Con ser muy meritoria la actuación de Romay en el campo de la Medicina, ella sola no es la que conforma su personalidad histórica, sino, ante todo, el haber sido el iniciador del movimiento científico en Cuba. A pesar de los límites que le imponen las condiciones sociales y políticas de la colonia, y el estado de las ciencias en la Metrópoli, Romay es capaz de emular, en una cierta dimensión, con los más ilustrados enciclopedistas que protagonizaron la lucha ideológica por el alumbramiento de la sociedad burguesa. Él —como tantas otras personalidades científicas que florecieron en esa época en América Latina, como Espejo, Varga, Flores, Unanue, Alzate, Montaña y otros— constituye una confirmación de los rasgos generales que dan carácter a los movimientos burgueses en todo el mundo. El limitado desarrollo de las ciencias de una parte y la necesidad de la burguesía por la otra de acometer la solución de innumerables problemas científicos, es lo que explica el enciclopedismo. En este sentido

todos ellos fueron, por la menos, personalidades de vasta erudición y multifacética cultura.

Romay fue esencialmente un pensador científico. En todos los casos lo encontraremos abogando por la aplicación de métodos científicos, aún en materias tan ajenas a su formación profesional como es el caso de la agricultura. Sus contemporáneos tuvieron siempre en gran estima su saber, y así vemos como someten al dictamen de él y de Saco—el polígrafo cubano del siglo XIX—, un proyecto para establecer estudios de Astronomía y la creación de una Escuela Náutica.

Abordó las más disímiles materias, entre ellas Medicina, Botánica, Química, Agricultura, Historia, Gramática, Arte, Sociología, Filosofía y Educación. En esta última se pronunció desde el primer instante como partidario de la propagación de la instrucción por mediación de escuelas gratuitas y por la implantación de métodos o sistemas pedagógicos nuevos, a cuyo efecto favorece la proposición del Obispo Espada de enviar a España a una persona para estudiar el método de enseñanza de Pestalozzi.

No obstante, el campo donde habrá de moverse con plena capacidad y gran sentido de progreso será en las ciencias naturales. En un artículo publicado en el *Papel Periódico de la Havana* en 1793, de franco matiz iluminista, llama al estudio de la naturaleza “la que no debe abstraerse, sino escudriñarse y analizarse”, y proclama que “el hombre es ya el gran objeto de las meditaciones de la ciencia”. Señala la necesidad de estudiar la Botánica y la Química junto con la Medicina, y hace elogios del nuevo plan de estudios implantado en la Universidad de Valencia, “que arroja de las cátedras la bárbara medicina árabe para colocar en su lugar las ciencias exactas, la física experimental, la botánica y la química, la fisiología y la patología”. Al año siguiente, en su *Memoria para mejorar la enseñanza de la Gramática Latina*, incita al establecimiento, en los conventos, de clases de Matemáticas, cuyos principios aún “están felizmente subyugados al cálculo geométrico”, para conseguir la aquiescencia de los prelados que sí admitían el estudio de la Geometría en los claustros.

Romay supo vincular la necesidad de desarrollar e impulsar el estudio de las ciencias naturales con una lucha sistemática contra el escolasticismo, transitando los mismos caminos de los científicos europeos del siglo XVII, a partir de la aplicación de los principios filosóficos y los métodos racionales preconizados por Bacon. Combate tenazmente el sistema metafísico, así denomina a la escolástica, que obliga a creer en lo que no palpan, es decir, en lo que no es resultado del conocimiento dado por los sentidos; y a concebir la naturaleza según “las ideas de un cerebro destemplado”. Años más tarde afirma que “la ignorancia y el escolasticismo impiden en casi toda España los progresos de la medicina”. Y en su *Elogio a Las Casas* arremete contra Aristóteles y Galeno, a quienes se veneraba todavía

y se les tenía como autoridades consagradas en las aulas de la Pontificia Universidad de La Habana.

Estos y otros pronunciamientos, hechos casi siempre en relación con la enseñanza de la Medicina, y también en su lucha contra el descuido en que se tienen a las ciencias naturales, definen muy claramente el pensamiento filosófico de Romay. Claro que puede aducirse que él no construyó un sistema filosófico propio, ni se adhirió a ninguno de los grandes sistemas que imperaban en su época. Ello es cierto, pero encontraremos más de una vez el movimiento científico naturalista como una corriente muy importante en la historia de la Filosofía. Romay no era filósofo, a él no le estuvo específicamente encomendada la misión de dirigir la reforma en este terreno. Esta labor le correspondió a José Agustín Caballero. Tanto uno como otro muestran no obstante inconsecuencias, son mentalidades fronterizas; entremezclan convicciones religiosas con concepciones materialistas. Todo ello está plenamente justificado porque no pueden escapar al signo de su tiempo, hora de transición y de integración, instante de lo nuevo que débilmente aflora entre la maleza secular de lo viejo y carcomido de la ideología del medioevo.

Romay, al imprimir un carácter científico a la Medicina, asimilando las ideas y tendencias dominantes de esta ciencia en su siglo, al promover con audacia y sagacidad el estudio de la naturaleza y del hombre; al abogar por las ciencias naturales y propagar entre nosotros sus avances y conquistas —por supuesto, dentro del restringido marco de posibilidades que brindaban las comunicaciones de Cuba con el extranjero, el incipiente desarrollo de la imprenta y la falta de libros en su medio— en Europa se acredita como una inteligencia independiente, responsable de sus actos, aun a costa de los riesgos que ello implicase, y se convierte en un genuino creador de nuestra cultura científica.

El sello de su vigorosa personalidad, la tendencia básica de su pensamiento científico, se impondrán durante un largo período. Como muy bien se ha afirmado, modeló no sólo un sistema de salud pública basado en la lucha contra las enfermedades infecciosas, sino también el rumbo de las ciencias, dando preferencia a la Medicina, la Botánica y la Química por sobre las otras, y ello hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX.

Además de científico, Romay fue hombre público; es decir, participó en las actividades de este carácter que tuvieron lugar en la Isla durante un prolongado lapso. Fue secretario de la Diputación Provincial de La Habana, un organismo emanado de la Constitución política adoptada en España en 1812. En el período que va de 1808 a 1812, en la Isla se produjeron determinados acontecimientos políticos, reflejo en cierta medida de la situación creada en la Metrópoli ante la invasión de los ejércitos de Napoleón, la abdicación de un Rey y el secuestro de otro. La burguesía cubana, bajo la prudente dirección de Francisco de Arango y Parreño, se trazó una

estrategia consistente, en lo fundamental, en tratar de mantener a toda costa sus posiciones y aprovechar al máximo las posibilidades para consolidar y ampliar sus logros en el comercio exterior; al mismo tiempo que mantenía a raya a sus rivales, los comerciantes peninsulares importadores. Para conseguir estos resultados debe asumir activamente la defensa de la unión de Cuba con España, condenar la invasión napoleónica, cooperar con el movimiento de lucha por la independencia nacional española y apoyar el sistema de gobierno monárquico en su nueva variante constitucionalista. En este período Romay se identificó plenamente con las ideas políticas cardinales de la burguesía cubana.

Bajo el impacto de un movimiento insurreccional, Fernando VII, el rey felón, se vio obligado a jurar de nuevo, en 1820, la Constitución de 1812. Constitucionalistas de La Habana, sinceros e insinceros, exigieron entonces al Capitán General, Cajigal, que proclamara la Constitución, la jurase y la estableciese en toda la Isla. Con el restablecimiento de la Constitución resurgieron todos los organismos que habían cesado en 1814.

Tomás Romay reasume la Secretaría de la Diputación Provincial. Con tal motivo se verá envuelto en una de las más violentas querellas políticas, promovida por el cura Gutiérrez de Piñeres. Ya en este período hay una manifiesta división entre españoles y cubanos en el país. Piñeres encabeza la facción peninsular que adopta el sistema constitucional por entender que los cubanos con el nuevo régimen perderían sus favores e influencia cerca del trono. Romay, en su polémica con Piñeres, se manifiesta decididamente como monárquico constitucional; y declara que, por haber mantenido estas opiniones y otras, pudo haber sido delatado ante la Junta de Vigilancia de Madrid por sus “doctrinas liberales y contrarias al sistema de opresión y arbitrariedad”.

En política, la posición de Romay es consecuente con las aspiraciones de su clase social. En esta etapa la burguesía no se planteaba todavía la independencia de Cuba de la Metrópoli; se contentaba con tener un gobierno local con cierta autonomía. Aún no habían madurado las contradicciones entre la Metrópoli y la colonia. El Gobierno español, más el absolutista que el constitucional, se mostraba tolerante en lo político, y liberal en lo económico, con los ricos exportadores cubanos de azúcar; entre otras razones porque hacia las arcas del Tesoro Real fluía incesantemente una fuerte aportación fiscal, y de los puertos de España salían los barcos repletos de productos que tenían un buen mercado en la Isla.

Con la vuelta al absolutismo en España en 1823 cesa la Diputación Provincial, y también las públicas actividades políticas de Romay. El rápido desarrollo y la marcha acelerada de los acontecimientos políticos y económicos, particularmente a partir de la década del treinta del siglo XIX, planteará nuevos y más altos objetivos en la lucha social que ya él no podrá comprender ni interpretar; pero hasta ese momento Romay figu-

ra como un típico exponente del movimiento reformista cultural y político cubano.

El hecho de que Romay fuese el Secretario Permanente de la Junta de Población Blanca ofrece la oportunidad de estudiar su conducta ante la esclavitud. Es frente a este complejo y decisivo problema social de la época, ante el cual la burguesía cubana habrá de adoptar distintas actitudes en el decursar de su historia en el siglo XIX, que podemos valorar no sólo la posición de ésta como clase, sino también los rasgos singulares de las personalidades que entran en juego en esta época. La burguesía cubana es resuelta partidaria de la esclavitud. La fuerza de trabajo esclava la estimaba imprescindible para el progreso de la industria. Los principales mantenedores de la esclavitud son los hacendados azucareros, aunque también coinciden en esta utilización los cafetaleros. Las autoridades peninsulares la sostienen porque la trata de esclavos les permite obtener pingües ganancias; es un lucrativo negocio para las autoridades coloniales y para los comerciantes españoles y otros que traen negros de África. Con ser la esclavitud una gran injusticia social, su faceta más abominable sin embargo la constituye quizás la trata, es decir, la cacería o compra de africanos y su transportación en los buques negreros a los puertos de destino.

Frente al problema de la esclavitud llega a esbozarse una contradicción en el seno de la sociedad cubana. De un lado los grandes exportadores de azúcar y café, de otro los agricultores medios. Los primeros necesitaban defender y sostener el régimen de la esclavitud en toda su integridad. Los segundos no dependían vitalmente del mismo, pero la consideraban útil y conveniente. Sin embargo, al crearse la Junta de Población Blanca, la burguesía rica apoyó esta institución por miedo a que el excesivo crecimiento numérico de los negros y la actitud inglesa contra la trata pudiese dar lugar en Cuba a una revolución como la de Haití. Pero tan pronto se percató que el asiento de colonos blancos podía introducir cambios, aunque pequeños, en el orden de la distribución y propiedad de las tierras, una diversificación de la agricultura y abría la posibilidad de la trata clandestina, abandonó a su propia suerte a la Junta, lo que significaba su paralización. Prefería la explotación de los negros esclavos, aunque ésta constituyera una amenaza potencial a sus intereses de clase.

En la Junta de Población Blanca Romay representa la ideología de los agricultores medios. De médico sin propiedades ha pasado a ser propietario de tierras con una pequeña dotación de esclavos. En la Sociedad Económica abogará siempre por el fomento de la agricultura, la diversificación agrícola y la extensión de cultivos como el trigo, el maní y el ajonjolí; estos últimos con un propósito industrial: la extracción de aceites.

Su doble condición de médico y de agricultor medio le permite, no obstante, convertirse en una de las primeras voces condenatorias de la trata, al menos teóricamente. Aquí, como en la lucha para proteger al pueblo de

enfermedades, se revela como una persona de sensibilidad humanitaria. Él era un humanista por su cultura y su empeño por el estudio científico del hombre, movido con frecuencia por un criterio generoso en defensa de los dolientes y desvalidos.

Romay es utópico y sincero defensor de un trato justo y humano para los esclavos. En una exposición que dirige a la Real Junta del Consulado, proclama airado: “La conservación de la agricultura de esta Isla, la prosperidad de algunos particulares, ¿es acaso preferible a la vida de un solo hombre? ¿Cuáles son las decantadas ventajas que adquieren esos infelices con la esclavitud, si apenas se les arranca de sus hogares cuando son sepultados en los abismos del mar? ¿No es menos malo vivir, aunque errante entre las selvas, sin domicilio, sin propiedad, sin leyes, ni religión, que morir al impune arbitrio de unos hombres que no reconocen otros derechos que el de su propio y sórdido interés?”

Y para que no se albergue la menor duda de que la reforma que propugna y que tiende a la protección de la vida de los esclavos es una actitud generosamente humana, declara: “Y se convencerán de la rectitud de mis intenciones cuando consideren que teniendo yo un motivo particular para contribuir a que se aumente más y más la introducción de negros bozales en este puerto, si pretendo disminuirla con la presente moción, será sin duda porque prefiero el bien común a mi propia utilidad y conveniencia.”

Cuando examina las consecuencias que acarrea la aplicación de las medidas exigidas por Inglaterra, hacia 1840, de conceder la libertad a los esclavos introducidos en esta Isla a partir de 1820 afirma, no sin antes poner al descubierto las verdaderas intenciones de Gran Bretaña, “que no son altruistas, sino sencillamente comerciales”. “No pretendo que subsistan esos ingresos a costa de perpetuar la esclavitud y permitir un tráfico tan opuesto a la moral cristiana, a la humanidad y a nuestros verdaderos y sólidos intereses. Suprímase uno y otro.”

El liberalismo abolicionista no caló en Romay como tampoco en ninguno de los iniciadores del primer movimiento reformista. No obstante, comprendió la injusticia del régimen de la esclavitud, lo denunció como antihumano e incluso se mostró favorable a su supresión dentro de ciertas condiciones. Su voz no encontró eco en su tiempo, y sólo en las postrimerías de su vida emergieron las fuerzas para luchar contra la esclavitud, las que no lograrían su triunfo definitivo sino hasta en el curso mismo de la guerra de independencia nacional. Y es que el hombre hace la historia, pero no puede disponerla a su antojo, y menos cuando tiene, como Romay, limitaciones ideológicas.

El movimiento reformista traduce del modo clasista más apropiado la forma inicial que debía adoptar la lucha de la burguesía para abreviar sin riesgos el tránsito del feudalismo al capitalismo, en las condiciones concretas de la Cuba esclavista de ese período histórico. Este movimiento refor-

mista tiene tres líneas principales de desarrollo: la económica, la filosófica y la científica. Cada una de estas líneas tendrá su adalid. Así, Arango y Parreño representó la reforma económica liberal, José Agustín Caballero la revisión filosófica, y Romay la del movimiento científico. Esta división no es por supuesto tan nítida, porque en la obra de cada uno de ellos siempre habremos de encontrar elementos que pueden pertenecer a la de otro. Pero sin duda alguna estas líneas representan las directrices fundamentales que presiden los actos de cada una de estas personalidades. De ahí que pueda afirmarse que las tres forman el trípode columnar que sostiene e impulsa el primer movimiento de reforma económica y política de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Romay, al asumir la responsabilidad de dar vida al estudio de las ciencias naturales, de luchar contra la vieja ideología, de identificarse con los objetivos de la nueva clase social en ascenso, adquiere categoría de forjador de nuestra nacionalidad. Sus ideas y sus acciones son las de un hombre que está consciente del papel que le corresponde desempeñar en la lucha social. No importa que estos precursores se presenten con el ropaje de la "hispanidad" y no abriguen ideas separatistas respecto de la Metrópoli. El movimiento por ellos iniciado, tarde o temprano luchará contra la dominación de España. En este sentido ellos son cubanos porque piensan, luchan y trabajan por Cuba, y Cuba es para ellos su Patria.

Cargado de gloria y de años, pero pobre, murió Romay a los ochenta y cinco años de edad, el 30 de marzo de 1849. Su entierro fue una imponente demostración de duelo. ¿Qué hizo este hombre para que sus contemporáneos le profesaran un tan gran reconocimiento? Fue un hombre que quiso y supo abrir cauces de mejoramiento para su Patria y para su pueblo.



**Tomás Romay y Chacón**  
**(1764-1849)**

*Hombres como éste son los que necesito a mi  
alrededor para mis proyectos.*

Don Luis de las Casas y Aragorri

## MEDICINA GENERAL



### EL ORIGEN DE LAS FUENTES ES UNO DE LOS METEOROS MÁS OCULTOS A LA PERSPICACIA DE LOS FÍSICOS\*

Señor editor:

El origen de las fuentes es uno de los meteoros más ocultos a la perspicacia de los físicos, y del cual no han juzgado los modernos con más felicidad que los antiguos. Aristóteles —cuya opinión plagieron Mariotte y Perrault— creyó que las aguas pluviales, la nieve y el granizo, los hálitos que se elevan de la tierra y condensados por el aire superior vuelven a descender a ella misma, y finalmente el aire subterráneo convertido en agua, eran la causa de este fenómeno. Halley, no juzgándolas suficientes, y observando que el mar no se disminuye no obstante la inmensa porción de vapores que exhala, ni se aumenta con las aguas de todos los ríos de la tierra, concibió una circulación perenne entre estos dos elementos. Las aguas convertidas en vapores descienden sobre la tierra, se reúnen en sus cavernas, penetran la superficie y vuelven otra vez a su centro. Descartes, De la Hire y Plot no hicieron otra cosa que reproducir el antiguo sistema de San Gerónimo, San Basilio, el Damasceno y otros Padres, sistema que aparece muy conforme al capítulo 12 del Eclesiastés, en el cual se insinúa que las aguas del mar se comunican inmediatamente a la tierra, y ésta se las devuelve sin que jamás llegue a rebosarse.

Estas hipótesis aunque ingeniosas me parecen menos probables que la de Santo Tomás exornada por Valisnerio y Schetini, los cuales creyeron necesario el recíproco concurso de todas estas causas para que puedan surtirse tantas, y tan copiosas fuentes. Es constante que la tierra no es un cuerpo sólido impenetrable, exento de poros y hendiduras. Todos los físicos conciben en su centro, principalmente en las montañas, anchurosas cavernas y numerosas grietas, unas tan profundas y dilatadas que penetran hasta el mar, otras superficiales y menos extensas. Aquéllas son unas arterias por donde el mar introduce sus aguas en la tierra, y después de hendir su seno el impulso de las posteriores las obliga a romperlos, y volver a su centro fecundizando las riberas por donde transitan, y engro-

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 6 de diciembre de 1792.

sándose con otras pequeñas venas que derraman en las principales. La economía del orbe terráqueo no es menos admirable que la del cuerpo humano.

Los otros pequeños canales están destinados no solamente para recibir las aguas de las lluvias, del granizo y de la nieve, sino también los vapores que descienden sobre la tierra. Supuesto que todos los cuerpos transpiran, esto es, exhalan una porción innumerable de átomos insensibles, sea por la acción de la materia sutil o por el movimiento intestino de las partes del mismo cuerpo, es preciso que los líquidos, cuyas partes están en una continua agitación, arrojen también algunas partículas, que llamamos vapores. Los del mar son tan abundantes que, según refiere Halley, en un momento se humedeció el papel hasta inutilizarse, y se empañó el vidrio del telescopio donde observaba los astros durante la noche en una montaña de la isla de Santa Elena.

La tierra también arroja sus hálitos, o atraídos por los rayos solares, o impelidos por su virtud centrífuga, o por el movimiento expansivo del fuego subterráneo. Estos efluvios, reuniéndose y condensándose por la frialdad del aire superior, superan la gravedad de este elemento, falta el equilibrio y descienden por su propio peso. De aquí provienen las densas neblinas y aquellos rocíos tan copiosos que bastan para fecundizar los países donde las lluvias son muy escasas. Los vientos los impelen, y chocando contra las montañas los atraen por su virtud centrípeta; los absorben en sus senos como unas esponjas, según la frase de Aristóteles, y en estos alambiques formados por el Autor de la Naturaleza se filtran y purifican, para suministrar a los hombres y a las bestias unas aguas dulces y agradables.

Pero como las aguas que los ríos derraman en el mar sean excesivamente más copiosas que las que descienden sobre la tierra en las lluvias, nieve, granizo y rocíos, según los cálculos ejecutados en Italia y Francia por Gualtier y Riccioli, me persuado que éstas sólo contribuyen a engrosar en ciertas estaciones aquellos manantiales que tienen su origen en el mar, o a producir algunas fuentes periódicas. En dieciséis pulgadas de profundidad, que es lo más que penetran estas aguas, aún no se ha encontrado algún cauce tan copioso que baste para conservar el flujo perenne y abundante de un río como el de la Catarina, Almendares y otros. Las pequeñas cavernas que pueden existir en tan corto espacio, producirán solamente unos manantiales semejantes a los que en estos días manaron en esta ciudad y sus inmediaciones, de los cuales unos han desaparecido y otros se disminuyen sensiblemente. Pero los antiguos cauces de los pozos que no debieron su origen a las aguas de aquellas lluvias, si sólo su mayor aumento, han vuelto a su primitivo estado después de consumidas las aguas advenedizas.

Éstas sólo fueron capaces de producir todos los estragos que experimentamos en aquellos funestos días, supuesta la providencia de la primera

causa conservadora y arbitraria de las segundas. Unos muros débiles y antiguos cuyos cimientos o no tuvieron en su principio la debida profundidad, o se han descubierto rebajándose la superficie de las calles con el curso de las aguas, por la colisión de los carruajes y por la falta de aquellas piedras que los cubrían y calzaban, necesariamente habían de ceder al choque continuo y dilatado de unas aguas graves y copiosas. La misma tierra extraordinariamente humedecida por unas aguas que no pudiéndolas contener en sus senos se filtraban diluyendo, y consumiendo la porción gredosa que une las diferentes partes que la componen, perdió su configuración y carecieron los cimientos de aquel apoyo sólido, y paralelo en que estribaban.

Por la misma falta o detrimento en la base han descendido muchos peñascos, y algunas partes de las montañas se desprendieron desmoronándose unas, y conservándose otras en las llanuras con su antigua faz y con las plantas y árboles, según la mayor o menor porción de greda que contenían. Algunos han creído que sin terremoto no podía producirse este fenómeno, pero los que no ignoran sus signos y efectos, y los que observaren en las mismas ruinas de los edificios unas porciones de las paredes reducidas en polvo y otras ilesas, sin la más leve alteración, convendrán en el modo de discurrir de su afecto servidor. *Matías Moro*.\*

ARTÍCULO EN EL QUE SE OPONE A LAS PRETENDIDAS  
VIRTUDES DEL AGUA DE MILFLORES, RECOMENDADA  
COMO ANTÍDOTO EFICAZ CONTRA LA ELEFANTIASIS, LA  
ALFERECÍA, LA HIDROPEŚÍA Y OTRAS ENFERMEDADES\*\*

*Cum vero affectus numerosi sint,  
cuique eorum sua est curationis indicatio.*  
Galeno

Señor editor:

Quien juzgare que algún medicamento preparado de un propio modo y en una misma dosis sea adaptable sin la más leve alteración a muchas enfermedades, a todos los climas, estaciones, edades y sexos, no solamente carece de las primeras y más superficiales nociones de la Medicina, sino también de discernimiento. Los individuos de la especie humana no se distinguen menos por sus naturalezas particulares que por sus facciones.

---

\* Seudónimo de Tomás Romay.

\*\* *Papel Periódico de la Havana*, 10 de febrero de 1793; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 6-8.

Las circunstancias que concurren a la generación y existencia de un hombre, siendo imposible conciliarlas en la producción de otro, causan una diferencia sensible en su temperamento original, y en todas sus operaciones. Alejandro no sería el mismo, dice Santo Tomás, si no hubiera nacido de Olimpia o no le hubiese engendrado Filipo. Este mismo Alejandro, preservado de la muerte por algún remedio joven, si se le hubiese administrado su otra región en distinta enfermedad, variando el método de vida, o teniendo más años, cuando no le sumergiera en el sepulcro le pondría al menos muy cerca de sus bordes. Su médico Filipo seguramente no le curaría de un mismo modo en Esparta y en Babilonia.

Convencido de la verdad de estos principios, nada me pareció tan inverosímil como la noticia promulgada en el periódico número 80 en el cual se recomienda el agua de millflores, o de la boñiga de las reses como un antídoto eficazísimo contra la elefancia, la alferecía, la hidropesía y otras enfermedades, las más terribles que afligen a la humanidad. Incurriría en un ridículo y difuso pedantismo si pretendiera discurrir sobre cada una de ellas para manifestar la ineficacia de este remedio, hasta concebir el mecanismo del cuerpo humano en las tres que ha insinuado para hacerlo despreciable, aun de aquéllos que la han mirado como un específico exótico, estando adocenado en la comunísima farmacopea de Palacios entre los disolventes temperantes más vulgares.

Debilidad en las fibras de los vasos absorbentes y exhalantes hasta hacerse incapaces de ejercer la insensible traspiración; falta de tono, de energía y vigor en todo el sistema nervioso; laxitud, flaqueza e impotencia en sus resortes. He aquí las causas principalísimas, y los más sensibles efectos de la hidropesía. Sequedad, crispatura, convulsión de los nervios así a su origen, tensión en los músculos, contracción en las fibras de los intestinos hasta hacerlos arrojar las orinas y otros excrementos más difíciles de expelerse, aumento excesivo en la energía del cerebro, tal es el estado de la economía animal en un epiléptico.

Supuesta una oposición tan diametral entre estos dos afectos, sería necesario para que un mismo medicamento los superase que tuviera contrarias virtudes. Debería ser tónico y emoliente, desecante y humectante, estimulante y anodino, eléctrico y narcótico, según el sistema del célebre Cullen. No ignoro que hay ciertas especies de epilepsia producidas por laxitud y atonía, en las que les es necesario usar de los tónicos, y hasta de la misma electricidad; pero esto no prueba otra cosa sino que un medicamento del modo que éste se prescribe no solamente no puede ser útil para distintas enfermedades, pero ni aun para una sola cuando ésta pueda producirse por contrarias causas.

No son menos opuestas las constituciones de un elefanciaco o lazarino y la de un hidrópico. En el primero sensiblemente aparecen los crueles efectos de una sangre recargada de partículas sulfuradas, acres y corrosivas.

En los segundos todo el diámetro de la máquina está mudado de un humor frío, húmedo, glutinoso y sin acción. Aquéllos exigen unos medicamentos absorbentes, refrigerantes, humectantes, y suavemente diluentes; éstos todo lo contrario, los cálidos y desecantes, los resolutivos y evacuentes más acres y activos. Cualidades inconciliables en un mismo ente, en el grado de actividad que se requiere para poder purificar el cuerpo humano de unas enfermedades que infestan todos sus sólidos y líquidos.

“¿Y quién podrá concebir que esta misma agua sea tan astringente que contenga los flujos de sangre y las evacuaciones de mucho tiempo, y tan aperitiva y resolutive que haga venir la menstruación a las mujeres, que la tengan detenida, aunque sea de mucho tiempo, haga arrojar las malas matrices y deshaga los sirnos, uno de los mas sólidos tumores que se forman en el cuerpo humano?”

Sin embargo de estas y otras varias razones, que no me permite ni aun insinuarlas la naturaleza de este papel, quise en obsequio de la humanidad deponerlas, y experimentar este específico en seis individuos del Hospital Real de San Lázaro, de ambos sexos, de distintas edades y en diferentes períodos y especies de elefancia. Sus efectos me ratificaron en el concepto que había formado de ser este medicamento disolvente alcalino, como todos los compuestos de los excrementos animales. Y si estas fieles observaciones merecen la atención de los facultativos, y se dignaren exponer su sentir, será recibido con el mayor aprecio por el ínfimo de ellos y mayor servidor de usted. *Matías Moro*.

## ARTÍCULO EN EL QUE SE HACE UNA CRÍTICA DOCTRINAL DE LA MEDICINA, Y EN EL QUE SE DESARROLLA UNA CONCEPCIÓN ILUMINISTA DE LA MISMA\*

*Amare Liceat, Si Potiri Nom Licet*

Cicerón

Si el hombre sólo hubiese de anhelar lo que es accesible, o si su potencia fuera una barrera insuperable que circunscribiera sus deseos, ni los primeros romanos se propondrían por límites de su imperio los ángulos del universo, emprendiendo al mismo tiempo aquellas maravillosas obras que no podían perfeccionar; ni osaría Platón dictar leyes a una república imposible de existir sobre la tierra, ni Marco Tulio aspiraría a formar un orador que no debía esperarse por el curso ordinario de la naturaleza. Así, el ciudadano a quien el cielo ha dotado de un alma benéfica digna de un poder

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 1º de septiembre de 1793; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 9-14.

indefinido y de una vida interminable, lejos de intimidarse se irrita y esfuerza por superar los grandes obstáculos que le rodean, y en esta saludable convulsión agitados los espíritus fluyen de su mente inflamada las más gratas y útiles ideas. Yo no puedo, se dice a sí mismo, defender mi patria con los filos de un acero, yo no puedo decorarla con magníficos y suntuosos edificios, tampoco me es concedido disminuir con las riquezas las adversidades de mis semejantes, porque la fortuna me las ha rehusado, y aquel coraje intrépido que nos hace prodigar la más preciosa sangre; pero siendo árbitro absoluto de mis potencias, le desearé al menos las mayores prosperidades, le ofreceré mis pensamientos y les comunicaré a los dichosos ciudadanos que más favorecidos de la naturaleza fueren capaces de conseguir, o aproximarse, a la perfección de sus obras.

Tales son los sentimientos de mi alma cuando transportado de júbilo veo una ilustre porción de mis compatriotas consagrar sus talentos y tesoros en el ara del patriotismo, y disputarse con el más vivo interés los inmarcesibles laureles con que Neptuno, Ceres y Minerva adornan las sienas de sus alumnos. Partícipe del mismo celo que los inflama, émulo de la gloria a que aspiran, si no pretendiere usurpársela contribuyendo a las prosperidades y deleites del hombre, aspiraré a consolarle cuando rodeado de dolores y amarguras implora nuestra compasión para que conservemos a la patria un ciudadano útil, y a la Humanidad un individuo más precioso que el decoro y opulencia de todos los pueblos.

Agitadas de este mismo deseo las naciones cultas de Europa, aun careciendo de los sentimientos de humanidad y patriotismo que manan de las sociedades económicas como de unas fuentes de beneficencia y de salud, han erigido otras de Medicina donde el hombre halle el alivio de sus penas y desolaciones en los días más terribles de su vida. Como ésta por una infeliz condición de la naturaleza no sea constantemente uniforme, se juzgaron demasiado injustas si dirigiendo sus conatos a felicitársela; mas en aquel tiempo menos gravoso le abandonasen, cuando con una voz lánguida y moribunda excita nuestra ternura y beneficencia. Entretanto la Humanidad misma reconocida a los beneficios que les debe, hace resonar sus nombres hasta en las pajizas chozas de aquellos pueblos que despreciando todas las delicias y comodidades no reconocen otro bien que la salud y la vida.

España, que en los últimos períodos del siglo XVIII hubiera disputado el trono de las ciencias si una revolución tan funesta a los Estados como a la sabiduría no reprimiera el rápido curso a sus ingenios; España, tan sensible a las miserias del hombre como ilustrada para no adoptar cuanto pueda evitárselas, después de hacer ver a las demás naciones las grandes ventajas que resultan de las sociedades económicas, reconoce las que ellas disfrutaban con las de Medicina. La Filosofía, renaciendo en la patria de los Séneca y Colmuela, arrolla las demás preocupaciones del orgullo e igno-

rancia, y hace que los nuevos habitantes de la fecunda Hesperia depongan aquel ceño desdeñoso con que miraban los profesores de una ciencia la más útil a la humanidad, y que éstos abjuren la ridícula superstición con que tenazmente adheridos a un sistema metafísico creían lo que no palpaban, y concebían la naturaleza según las ideas de un cerebro destemplado. Pero apenas perciben la voz del gran Bacon intimando que la naturaleza no debía abstraerse, sino escudriñarse y analizarse, abandonan el Peripato y todas sus cuestiones nominales, huyen de Galeno, detestan a Avicena, abominan a Averroes, y arrojan con indignación aquel yugo que había abrumado sus ingenios más tiempo, y con más ignominia que el de Tarif las cervices de sus padres. El hombre es ya el gran objeto de sus meditaciones, el cadáver del hombre el inmenso libro que con voces inefables, pero demasiado enérgicas, les manifiesta en cada página que rasga la diestra mano del anatómico el origen, los progresos y efectos de las enfermedades. La inspección de una sola víscera les enseña más fisiología y patología que los difusos volúmenes de Enríquez, Maroja y Bravo.

Instruidos en las funciones de las partes y en la historia de las enfermedades, vuelven los ojos sobre el eterno y delicioso pensil de la naturaleza; y esta madre benéfica les ofrece en sus tres opulentos reinos los auxilios más poderosos para exterminarlas. El botánico elige aquellos simples cuyas virtudes aparecen al primer examen de los sentidos; el laborioso, el infatigable químico pone en tortura la naturaleza, y la obliga a revelarle los recónditos secretos que había ocultado en sus inaccesibles entrañas. El ente más precioso y el más deforme, el que se burla del junque de Vulcano y el que cede al débil impulso de un Céfito, ambos los toma con la misma indiferencia, los introduce en su laboratorio, los abrasa, los calcina, los convierte en cenizas, vuelve a sublimarlos hasta reducirlos en hálitos imperceptibles, y hasta que triunfando de su resistencia encuentra lo que jamás pudo preveer.

De este modo los médicos españoles se prepararon para zanzar los fundamentos de la Academia Médica matritense, de esa gran obra útil a la Humanidad, gloriosa a la nación, digna del siglo de las luces y de la protección del sabio y generoso Carlos III. La erección de las sociedades de Sevilla, Cádiz y Cartagena ocupará un lugar tan distinguido en los fastos de la Humanidad, como en los de la literatura española. La recientemente establecida en la capital de Cataluña, las disputará si no la antigüedad, al menos la gloria de ser únicas. La dichosa fermentación que sucede a la antigua inercia de los españoles, el interés con que solicitan la perfección de esta utilísima ciencia, acredita la distinta idea que les merece, y anuncia los grandes progresos que deben esperarse. El más respetable tribunal de la nación, que no omite medio alguno de fomentar el bien público, ordena que para cursarla deba proceder el estudio de la Geometría y Física experimental, y el gran Carlos III envía pensionados a dos célebres facultati-

vos<sup>1</sup> a la primera Universidad de Escocia, para que bebiendo las benéficas aguas que manaban de los labios del Néstor de la Medicina,<sup>2</sup> volviesen a fecundar su patrio suelo. La Universidad de Valencia, reformando el plan de sus estudios, arroja de las cátedras la bárbara medicina árabe, ignominioso reto de su antiguo cautiverio, para colocar las ciencias exactas, la Física experimental, la Botánica y la Química, la Fisiología y la Patología del más erudito y elocuente de sus alumnos,<sup>3</sup> y destinando otra para enseñar los elementos prácticos del inmortal Cullen, verá en sus aulas reunida la más provecta juventud de todas las naciones, mientras que Francia y Escocia prevén desiertos los trillados caminos que la conducían a Montpellier y Edimburgo.

Si en la extensión de doscientas leguas, donde las producciones de la naturaleza son muy análogas, y muchos de los fenómenos meteorológicos suceden bajo un mismo meridiano, se han juzgado oportunas tantas Sociedades y Academias para observar la alteración que puede causar en el temperamento de los hombres y carácter de las enfermedades la más leve diferencia en la atmósfera y terreno, ¿con cuánta razón no debemos suspirar por semejante establecimiento los que habitamos en otro mundo separado del antiguo por un mar de mil quinientas leguas, y por una barrera celeste que se juzgó inaccesible e inhabitable? Comparemos el clima, producciones y meteoros de un hemisferio con los del otro, hagamos un paralelo entre el europeo y el americano, principalmente el habitante de las islas, y sin deprimir a éste hasta confundirle con las bestias, como hizo el atrabiliario Paw, ni elevarle con nuestro mayor panegirista el Conde de Carli al más sublime grado de civilización y de cultura, observando justamente la sinceridad de Colón y la imparcialidad de Robertson, percibiremos una sensible diferencia entre el hombre físico y moral. Examinemos nosotros mismos, y si procedemos de buena fe, confesaremos que aunque nuestros ingenios sean vivos, perspicaces, sutiles y fogosos, capaces de todas las ciencias y de la más vasta comprensión, aún no hemos producido obras dignas de tan bellas disposiciones, ni que sean comparables con las europeas, ora sea porque carecemos de maestros capaces de ilustrarnos y cultivar nuestros talentos hasta adquirir toda aquella perfección de que son susceptibles, o porque privados de útiles y honrosos alicientes que nos estimulen a perfeccionarnos en las ciencias y artes, nos abandonamos luego que podemos reparar las mayores y más urgentes necesidades. Pero gracias al justo y piadoso Soberano, cuyo amor paternal superando las columnas de Hércules, proporciona al literato y guerrero americanos dos sendas brillantes para aproximarse a su trono y hacerse digno de sus

1 El doctor don Ignacio María Luzuriaga y el doctor Rivas.

2 Así llama Pinel al doctor Guillermo Cullen, Catedrático de Edimburgo.

3 El doctor Andrés Piquer.

beneficencias. La erección del Colegio de Granada y la creación de las Compañías de Guardias de Corps americanas, decidirán si la inercia y desidia es natural en estos colonos, o efectos de su legislación.

Entretanto, siendo incontestable que las causas físicas también influyen en la economía del hombre, sin esperar la solución de aquel problema contribuyamos a merecer una decisión favorable, precaviéndonos al mismo tiempo con la industria, estudio y meditación de las nocivas impresiones del aire, la primera y más poderosa de todas ellas; o evitando, al menos, aquellos cuerpos que lo inficionan y corrompen en ciertos períodos hasta causar unas epidemias de fiebres catarrales, como las que padecimos en los meses de junio y julio de 1789 y acabamos de experimentar en la misma estación; las que aunque leves en sí, predispusieron, no obstante, para que se propagasen otras enfermedades las más terribles que afligen la humanidad. Lind y Cullen, que residió muchos años en nuestras colonias, son de sentir que el calor del clima y los vapores húmedos y pútridos que se elevan de los pantanos y espesos bosques que rodean la mayor parte de nuestros pueblos, producen las disenterías y fiebres intermitentes que tanto nos molestan en el estío y otoño; y Robertson, aunque menos instruido en las causas de las enfermedades, no dudó afirmar que estos dos principios más poderosos que las armas de los naturales de La Española reprimieron los rápidos progresos de sus conquistadores, cercenando con la mayor violencia los intrépidos comilitones de Colón, y más de mil de la expedición de Ovando.

Los bosques, no lo dudo, están ya tan distantes de esta ciudad que no puede ofenderla el aire detenido en ello, y después arrojado por los vientos impetuosos; pero, ¿acaso estamos igualmente preservados de otras causas locales tan activas y capaces de inficionarlo? Los hálitos que desde el principio de las lluvias se elevan de ese inculco valle llamado con tanta propiedad Ciénega, son bastante para contagiar la atmósfera de todo un reino. Díganlo si no los que permaneciendo en El Cerro, pasada la estación de tomar baños sin embargo de abstenerse de ellos y de todo exceso, son arrojados por las fiebres intermitentes que desde allí se propagan hasta esta ciudad. Los rastros y mataderos situados hacia la parte de donde vienen los vientos reinantes, sólo dudará cuanto pueda ofendernos el que careciere hasta del olfato para no percibir la corrupción y fetidez que exhalan aquellos inmundos lugares. Las aguas estancadas en las concavidades de las canteras hasta que el sol las convierte en vapores después de haberlas corrompido; los pantanos formados alrededor de la ciudad por los derrames de la zanja, cuyas aguas permanecen en unos todo el año sirviéndoles de márgenes sus muros, y la de otros vuelven a su antiguo cauce llevando las inmundas partículas que contrajeron en los muladares situados en sus riberas; el pésimo olor que éstos lanzan obligándonos mil veces a huir con precipitación de esos paseos destinados para el recreo y deleite de nuestro

sentido; la ninguna precaución con que introducimos en nuestras casas los negros bozales, y hasta los residuos de los cargamentos, después de haber habitado en unas chozas estrechas y poco ventiladas donde han fallecido innumerables virolentos, escorbúticos, éticos, etcétera. Pero a qué ocurrir a unas causas distantes o advenedizas cuando dentro del recinto de nuestros muros conservamos y fomentamos una demasiado poderosa para exterminarnos, prescindiendo de los sepulcros y cementerios de la iglesia.  
*Tomás Romay.*

DICTAMEN DE LA MEMORIA SOBRE EL MEJOR MÉTODO  
PRESERVATIVO Y CURATIVO DE LA ENFERMEDAD  
NOMBRADA *JARRETAS*, QUE AQUÍ SE CONOCE  
VULGARMENTE CON EL NOMBRE DE *MAL*  
*DE LOS SIETE DÍAS\**

El socio doctor Tomás Romay dio cuenta por medio de un papel que leyó el secretario de haber desempeñado la comisión que se le confirió por acuerdo de 18 de febrero, informando que en la Memoria sobre la enfermedad nombrada jarretas o mal de siete días había encontrado [...] aunque con la desgracia de que el método curativo que prescribió fundado en principios, teorías [...] no estaba confirmado por la experiencia, contribuyendo a proponer seriamente imprimir [...] toda la [...] por ser difusa, al menos un extracto [...] de ella a que agregare un apéndice sobre los beneficios y efectos que se han experimentado en esta Isla con el uso del aceite de palo o bálsamo de copaiba. La Junta oyó con el aprecio de siempre el dictamen de este amigo benemérito, y acordó unánimemente se ejecute como le parece, encargándole se tome el trabajo de hacer el extracto y apéndice que propone, en el concepto que se imprimirá luego que la presente.

También satisface en el propio papel el encargo que se le confirió por acuerdo de 10 de marzo sobre calificar el mérito de otra Memoria que trata del vómito negro, acusándose de desempeñarlo con el justo motivo de estar [...] sobre el mismo asunto y no querer hacer sospechar su dictamen por esta razón. La Junta admitió la excusa por considerarla fundada, y acordó que se reserve en el archivo la expresada Memoria hasta que vista la del amigo Romay se pueda reconocer comparativamente cuál de las dos podrá convenir de fe a la pública luz, manifestándosele por ahora al interesado que la Sociedad ha mirado con aprecio el buen deseo que descubre en su papel de hacer bien a la Humanidad.

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro I, f. 433.

## CARTA SOBRE LA FECUNDACIÓN DE LAS MULAS\*

Parcere personis, dicere de vitiis.

Marcial

Muy señor mío:

Si yo hubiera de referir todo lo que me ocurre para indemnizarme de los cargos que usted me hace, y manifestar la ineficacia de las pruebas en que funda su sistema, sería preciso formar una disertación muy difusa; pero ciñéndome a los estrechos límites de este papel, y a los principales puntos que usted toca en su carta de 10, 14, 17, 21, 24 y 28 del presente, procuraré contestarla con la más posible brevedad. Y para conseguirlo sin incurrir en el defecto de ser oscuro, quisiera que usted y todos los que leyesen este escrito tuvieran presente lo que hemos publicado sobre el asunto.

Confieso a usted que a no estar muy satisfecho de la verdad y exactitud con que procedí en todo lo que expuse, me hubiera consternado y confundido al ver los vicios tan terribles de que me acusa, y el tono magistral con que se produce. Véase uno y otro en este período. Entre estos linceos adocena a Empédocles y Demócrito, y les atribuye que tuvieron por fecundas las terceras especies. Ambos he visto citados en Aristóteles (libro 2 de *De la generación de los animales*); pero muy lejos de eso, ninguno osó afirmar lo que el anónimo les imputa. Algunos casos raros iguales al de nuestra mula los pusieron en la precisa necesidad de confesar que podían parir. Dispense usted le diga que ni Empédocles, Demócrito y Aristóteles jamás confesaron que las mulas podían parir, ni yo lo dije fundado en la autoridad de ellos. Lo que opinaron los dos primeros filósofos y refiere el último en el lugar citado, es únicamente lo que expresé en estos términos: “Empédocles y Demócrito no dudaron que el mulo podía engendrar, y que la hembra es capaz de concebir; pero no de conservar el feto hasta perfeccionarlo. El primero imputaba este defecto al licor destinado para la generación, y el segundo a los vasos y órganos que deben prepararle y retenerle. Aristóteles es de la misma opinión, bien que no adopta las razones en que se funda.” Vuelva usted a leer su capítulo, y no solamente encontrará el texto que copié sin alterar un ápice en el periódico número 16, sino también este otro contrario a lo que usted dice, y muy favorable a mí: *sed interest, quod mas septenis dumtaxat generet, ut aiunt (Empidocles et Democritus); femina improlis omnino est, id que propterae, quia pendiscere ad finem, quod conceperit, regucat. Nam concepisse quidem iam mula constat.*

Si usted hubiera reflexionado sobre este pasaje, quizás no habría despreciado a Aristóteles tratándole de implicado, inconsecuente e inconstante en sus afectos hasta el punto de desacreditarse. Entonces comprende-

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 88-100.

ría usted que cuando dijo *genus unum mulorum sterile est, quippe quod neque secum, neque cum aliis junctum generes*, quiso decir que la mula jamás pariría (*improlis omnino est*) aunque se fecundase por mulo, o por otro animal de distinta especie, *quia perducere ad finem quod conceperit negucat*. Pero si este lugar aún no es bastante para conciliar la antinomia que usted concibe entre los que yo cito y refiere el ilustrísimo Feyjóo, la historia le inclinaría a disimular cualquier error que se encuentra en sus preciosas obras. Habiendo estado muchos años sepultadas, la humedad y los insectos consumieron varias partes de ellas. Así las compró Apelicón de Teos, hombre estudioso, pero de escaso ingenio y poco instruido en el sistema peripatético, según refiere Estrabón; sin embargo, juzgándose capaz de reintegrarlas, suplantó todo lo que las faltaba. No es ésta la única alteración que han sufrido los escritos del Estagirita. Teodoro de Gaza, traductor de sus libros de las partes y generación de los animales, suponiendo el trastorno que Apelicón había hecho en los originales, los ordenó del modo que le pareció más conforme a su mente. También la multitud de intérpretes que han vertido parcialmente sus obras, su poca instrucción en las lenguas griega y latina y en la doctrina de Aristóteles, su mismo estilo lacónico geométrico, propiedad que le facilitaba su idioma patrio; todo esto ha contribuido a la oscuridad y confusión de las versiones, pues unas veces le han parafraseado traduciéndole no como él se explicó, sino como quisieron o pudieron hacerlo, y algunas lo ejecutaron con exactitud.

Por ejemplo. Aristóteles para significar el hijo de yegua y mulo usó de la voz *ginnus*. Sus traductores no encontraron en la lengua latina alguna palabra que privativamente conviniere a este mixto; usaron de la misma que el filósofo haciéndola una leve inflexión, y así le llamaron *ginnus* o *hinnus*, observando este consejo de Horacio: *Et nova, fictaque nuper, haberunt verba fidem, si Gugno fonte cadant, parce detorta*.

Pero aunque los griegos y latinos aplicasen estas mismas voces al mulo procedente de caballo y asno, Aristóteles se explicó de un modo que sólo dejara de entenderse cuando la voluntad haga las veces del entendimiento. Después de los dos textos que fielmente copié en mi carta anterior, continúa así: *Quod autem facit ginnus est; quod mulus obleges est... Pygmgorum etiam id est, nanorum, pomiliorum, et pusillorum generatio similis est.*<sup>1</sup> Y en otro lugar, *prodeunt, quos ginnos vocant, ex equa (et mulo), cum in gerendo utero egrotavit, mone pumiliorum in ordine nominum.*<sup>2</sup> Plinio se produce casi del mismo modo en el lugar citado por usted.<sup>3</sup>

1 *De la generación de los animales*, Libro 2, capítulo 8.

2 *Historia de los animales*, Libro 6, capítulo 24.

3 *Historia Natural*, Libro 8, capítulo 44. *In plurium Grygorum et monumentis, cum equa muli coitis natum, quem vocaverint ginnum, id est parvum mulum.*

Éstos fueron los fundamentos que tuve para afirmar que Aristóteles concluía diciendo que “el mulo juntándose con la yegua producirá un animal llamado *ginnus* o *hinnus*, el que formará una raza tan peregrina como la de los pigmeos en la especie humana”. ¿Y volverá usted a zumbar al anónimo porque se explicó de esta suerte? ¿Le dirá usted todavía que se deje de prodigios, y que entendió mal a Aristóteles? ¿Se rectificará usted en que no menciona tal raza? ¿Y después de suponer que parió la mula (de doctor Carlos Palomino), pues aunque no la vi los testigos me inducen a creerlo, decidirá usted que aquel feto era un potrico como los que dan las yeguas? ¿Afirmará usted aún que el *hinnus* procedente de yegua y mulo del que hablan tan expresamente Aristóteles y Plinio es hijo de caballo y asna? Diga usted cuanto guste yo siempre creeré que los hijos de la mula y de la yegua no pueden ser idénticos, aunque ambas se fecundasen por caballos, lo que yo ni nadie ha podido averiguar en el caso presente; pero tal vez estaría usted en el vientre de la yegua Pisaflores, madre de la mula en cuestión, y la vería engendrar y fecundarla al mismo tiempo.

Yo, como que no tengo esta certeza, juzgo que así como el mulo producido por asno y yegua se distingue con facilidad del Bundegano o machoromo hijo de caballo y asna, por invertirse solamente el orden de la generación; es necesario que el resultado de mulo y yegua, y el de mula o asno o caballo, sea diferente del mismo mulo, del Bundegano, y del potrico, habiéndole producido un padre o una madre distintos en especie al caballo, asno y yegua. Plinio asegura que de dos de diversos géneros resultará un tercero distinto de sus progenitores.<sup>4</sup> La experiencia lo confirma, y esto me parece bastante para manifestar la exactitud con que traduce el lugar de Aristóteles; así lo fuera para que usted variase el concepto que ha formado de él, y respetara a ese hombre inmortal que será justamente admirado mientras la filosofía tenga un alumno, mientras se indague la verdad.

Más favor debió a usted el reverendísimo Feyjóo. Fue muy suficiente haberse usted presumido que yo lo ofendí, para que esgrimiendo su bien tajada pluma tirase tajos a reveses a troche y moche. Disculpo a usted, a los nuestros con razón y sin ella. Si usted se hubiera dignado citar la edición, todo se habría evitado; pero no encontrando el texto que refiere en el lugar que cita, y si otros expresamente contrarios en diferentes partes, entre éstos uno con que acredita Buffon que Aristóteles tuvo por fecunda la especie mular, bien pude explicarme en estos términos actadísimos: “No presumiendo que el ilustrísimo Feyjóo pudiese cometer voluntariamente semejante infidelidad, examiné cuatro diferentes ediciones, creyendo fuese error de imprenta; mas habiéndolas encontrado idénticas, infiero que este autor copiaría aquellas palabras de otra obra, sin confrontarlas con el original.” De aquí no consta, ni debe usted inferir que yo injustamen-

---

4 *Ibidem*.

te le vulneré hasta el extremo de plagiarlo. Lejos de insultarle, le respeté hasta el extremo de culpar al editor; pero convencido de su inocencia, le imputé, es verdad, algún defecto, mas no fue el de plagio. Si usted quiere saber lo que significa esta voz, en pena de la impostura y error que ha cometido tenga el trabajo de leerlo en el abad de Trubles,<sup>5</sup> o en el Padre Janin;<sup>6</sup> y si no los encontrase o no entendiese, en el número 27 de nuestro periódico de 1793 lo hallará extractado con mucha claridad.

Si yo hubiese tenido la más leve noticia de que en esta ciudad había otro ejemplar de los libros *De La Generación...* y de la *Historia de los animales* de Aristóteles, le hubiera solicitado para buscar el lugar que cita el padre Fejjóo, así como lo confronté con cuatro diferentes ediciones de sus obras; pero no lo sospeché hasta que vi la confianza con que usted atesta lo que me atribuye. Efectivamente, encontré un ejemplar en la biblioteca del Convento de Santo Domingo, y en él un registro con la firma y rúbrica de usted y subrayadas las palabras que cita el ilustrísimo Fejjóo. Toda la diferencia ha procedido de ser distintas las ediciones. La de usted y quizás la del padre Fejjóo fue hecha en León por Esteban Miguel en 1581; la de mi ejemplar, que pertenece a la Universidad para dar los puntos en las oposiciones a las cátedras de Filosofía, se hizo en París por Antonio Esteban, impresor, en 1629. En ésta el libro 2 de *De la generación de los animales* consta de ocho capítulos, en la de usted de seis; pero el mismo texto que tiene la mía en el capítulo octavo la tiene la de usted en el sexto, con el propio título, y sin diferenciarse ni en una letra desde el principio hasta el fin, como que Teodoro de Gaza ha sido el único y los tradujo. Siendo esto incontestable, y que usted leyó este capítulo, pues asegura que en él se hallan más de doscientas palabras a su propósito, las que no he visto; pudiera extrañar dijera usted que en el texto del capítulo octavo, que copié con la mayor fidelidad, están las palabras mal combinadas, y que las entendí mal; pero lo que admiro es ver que usted repare no hubiese yo entendido al filósofo hallándose traducido en un latín bárbaro, cuando usted no ha comprendido mi discurso estando como usted dice bien hablado. Favor con que no puedo corresponderle aunque soy reconocido.

Uno de los motivos que tengo, entre otros varios, para persuádmelo es el modo con que usted se explica sobre el pasaje que referí de Tito Livio. Sin dudar que tuviera un talento de primer orden, no di crédito al hecho que refiere por las razones que exponen los eruditos y juiciosos autores del *Nuevo diccionario histórico*. Si usted le hubiese leído no creería tan fácilmente aquel caso, y conocería que yo le traje más bien como un parangón que como una prueba incontestable.

---

<sup>5</sup> *Essais de Littérature*, t. 4, p. 37.

<sup>6</sup> *Fruit de mes lectures*, ch. 21.

No así el que copié literalmente de la *Historia natural* escrita por el Plinio de Francia. Este es el más sólido fundamento de mi opinión; él era bastante para convencerme, y me pareció que con él sólo podía persuadir que los mulos son capaces de engendrar, y las hembras de fecundarse y parir. Usted, sin embargo de tratar al ilustre autor que publica ese hecho con toda la deferencia que merece, le llama cuento, voz que suena a consejas, o a las historietas con que suelen divertir a los niños. No, amigo mío. Es un caso que mereció la atención de la Academia de las Ciencias de París, esto es, del cuerpo más sabio y sensato de Europa, la que disputo, no a la obstetrix de Sisselia ni a la comadre de Amsterdam, sino a uno de sus más distinguidos miembros para que examinase su realidad y circunstancias. Es un hecho que pareció el más cierto y mejor autenticado al Conde de Buffon, nombre respetable a que están anexas las ideas de erudición vastísima, de juicio y de criterio. Si usted preocupado de que era cuento no le mirase con indiferencia, hubiera acudido al original como lo insinué, y convencido por unas razones las más sólidas, y por observaciones y experiencias muy comprobadas sabría “que el mulo y la mula tienen ambos, como los demás animales, todos los órganos y el licor necesario para la generación; que nunca han producido en los climas fríos, pocas veces producen en los países calientes, y aun más rara vez en las regiones templadas; que los animales de especie mixta son menos fecundos, y siempre más tardíos que los de especie pura, aunque algunos casi igualan en fecundidad a sus padres; y que tal vez no habiendo otro animal sino el elefante que sea menos fecundo que el caballo y el asno, es preciso que el mixto que de ellos resultare sea el mas infecundo”.

A vista de esto no preguntaría usted por qué son tan raros los partos de las mulas. Ni afirmaría que por declaración de los mejores anatómicos se sabe que no pueden ser fecundadas por defecto de la organización necesaria, no habiendo citado otros disectores de bestias que a Empédocles, Demócrito y Aristóteles, en cuyo tiempo, añadió usted, estaban los ingenios muy preocupados. Ni tampoco se aturrullaría con la precisión de evadir los insuperables escollos que trae anexa la fecundidad de las terceras especies, sin acordarse que poco antes había dicho con el implicado Aristóteles que en África todas las terceras especies brotaban sus fenómenos con motivo de juntarse en un mismo bebedero diversas especies de animales; palabras que legalmente trae el docto monje a quien usted acata puesto de hinojos.

Bien pudo usted omitir los siete primeros párrafos, pues a más de ser impertinentes al objeto de su carta, hubiera evitado contradecirse y cometer una felonía. Sólo se dirigen a zaherir al pobre anónimo, bien le conocía usted, que en nada le ha ofendido antes siempre le ha dado pruebas de amistad, y lejos de oponerse a su sistema le facilitaba fundarlo. Sí, señor don F. F. V. Yo me propuse únicamente manifestar que las mulas podían fecundarse y parir, prescindiendo del modo y tiempo en que lo ejecutan. Si

a usted no le parecieron bastante sólidas las razones que expuse, debió haberlas esforzado. Pero hizo lo contrario; procuró enervarlas, y suponiendo lo que había intentado destruir, quiso hacer ver que la mula no parió proque fue cubierta, sino porque nació fecundada. La cuestión es peregrina; mucho más la lógica de usted, sin embargo de hacinar tantos axiomas muy comunes.

Después de haber decidido que la naturaleza escaseó a las terceras especies los órganos necesarios para la generación; después de creer que ni las hembras fueron hechas para concebir ni los machos para engendrar, por defecto de virtud en el licor y de proporción en los vasos destinados para este efecto; quiere usted persuadir que la mula puede fecundarse más fácilmente cuando sus órganos están más imperfectos, y cuando los animales más fecundos están menos aptos para concebir y engendrar. ¿Peregrino modo de superar obstáculos es añadir otros nuevos? Usted para explicar un fenómeno, un prodigio, un caso insólito, como que las mulas paran, admite dos. *Primero*, que se fecunden no teniendo vasos capaces para ejercer esta función; *segundo*, que lo hagan cuando estos mismos órganos aún no han recibido aquella escasa perfección que adquieren con la edad. Descuento que no podrá decirse de usted que cayó en Escila por huir de Caribdis, sino que se estrelló contra una y otra sirte.

Cuando una sola razón es suficiente para probar alguna cosa, decía Leibnitz, todas las demás que se añadan serán superfluas. Esta redundancia debe evitarse principalmente en los papeles periódicos, establecidos no para publicar disertaciones ni obras didácticas, sino discursos muy cortos que insinúen cuando convenga aquellas obras maestras que tratan con extensión sobre el asunto. Menos ahora, siempre he procurado ser muy sucinto, y por esto no encontraría usted, en mi carta de 22 y 26 de febrero, todas las razones que esperaba. La que he referido me parece bastante para manifestar la improbabilidad de la opinión de usted. Examinemos ahora sus fundamentos.

Éstos se reducen primeramente a varios hechos, copiados todos menos uno de las memorias eruditas de Salafranca; y aun suponiendo que sean ciertos, son impertinentes. Que naciera una becerria preñada de otra, los ratones de ratones, los gusanos y lombrices de otros semejantes, no es del caso. Estos animales, siendo de los más fecundados; tienen todos los órganos necesarios para procrear; la mula, dice usted, carece de ellos por una obra acertada y completa de la naturaleza. El caso que refiere el padre Feyjóo a más de esta excepción tiene otra cosa, y es que la niña preñada y la contenida murieron ambas a los siete días. Esto indica que la naturaleza no pudo soportar más tiempo la violencia que sufría. La mula en cuestión vivió tres años antes de abortar sana y robusta, y permanece en el mismo estado. El parto nunca oído que refiere Bartolino como noticia cierta, es lo más inverosímil y ridículo que he leído. Redúcese a que una mujer dio a luz

a un embrión, en cuyo vientre, que era la hembra, se halló otro feto también del sexo femenino con todas las partes de su cuerpo perfectas, largo cerca de tres palmos, con uñas y pelo, como atestiguó la obstetrix de Sisselia (persona muy abonada, lugar muy conocido). Debe advertirse que ambos embriones, el pregnante y las molas preñadas eran iguales. Yo prescindo del embolismo que hace usted de fetos en el vientre de embriones, de embriones pregnantes y molas preñadas, equivocando unas cosas en otras, y confundiéndolas todas; pero no puedo disimular creyese usted como noticia cierta que en el vientre de un embrión tres palmos con pelos y uñas cupiese un feto también de tres palmos con uñas y pelos, y que estos dos cuerpos unidos saliesen... yo no sé por donde. Usted que lo ha concebido lo sabrá. Quien esto cree como noticia cierta, creerá también a pie juntillo que Epeo fabricó un caballo tal como le pinta Virgilio, y que introducido en Troya echó de su vientre un ejército de griegos armados con lanzas y espadas, broqueles y morriones.

¿Y qué diré de las molas preñadas, la una semejante a un pólipo y la otra a una carpa? Que si estos pedazos de carne informe engendrados por copulación pudieran probar el sistema que usted ha imaginado, Moriseau le suministraría un centenar de casos aún más raros. Trátase de un animal perfecto que ha vivido muchos años, y abortó un feto con todas sus partes rectamente organizadas. Las molas no son cuerpos animados.

El único caso oportuno que usted cita es el de la yegua que parió una mula preñada de otra; pero aún éste no le hallo bastante calificado para formar una rigurosa panidad. Ignórase el tiempo que vivió la mula preñada, que es una circunstancia muy esencial. Eusebio Nieremberg, de quien copió Salafranca este pasaje, me parece que fue más a propósito para escribir obras místicas y ascéticas sobre la Historia Natural. Para esto se requiere a más de una erudición vastísima y una crítica muy fina, varias proporciones que no pudo tener un pobre religioso. Alejandro suministró a su maestro ochocientos talentos y algunos cazadores y pescadores para que pudiesen escribir su historia de los animales. Plinio, en las diferentes comisiones importantes que le dispensaron la amistad y estimación de Tito y Vespaciano, examinó muchas cosas por sí mismo y otras por sus súbditos. El Conde Buffon se correspondía con los primeros literatos del mundo, mereció la protección de Luis XVI y tuvo un empleo que le facilitaba escudriñar la naturaleza. Ignórase que Eusebio Nieremberg tuviese estas proporciones, por tanto su Historia Natural merece poco aprecio.

Pero supongamos que todos los argumentos que usted produce son ciertos y oportunos; resta todavía un reparo muy difícil de resolver, y es cómo pudo la mula contener en su vientre por tres años aquel feto. Usted lo previno, y procuró disiparle diciendo con Francisco Bayle que una mujer estuvo preñada veintitrés años y otra dieciséis según refiere Bauchando. No tengo el honor de conocer a este caballero, pero sí a Bayle, y aunque le

respeto en la Física, no doy crédito a todo lo que cuenta. Él y Bartolino, a quien usted cita en otro lugar, traen varios ejemplos de niños que lloraron dentro del vientre;<sup>7</sup> y es inconcluso que si respirasen solamente, se ahogarían con el licor linfático en que nadan. Más fácilmente pueden equivocarse en el tiempo de preñado, cuyo cálculo depende de los informes que dan las mujeres. Éstas, unas veces por ocultar sus crímenes y otras por error, mienten mucho. Así se explican Sunquemo, Piquer, Pablo Zaquíes y todos los médicos sensatos, cuyas autoridades produciría si fueran necesarias para probar que el preñado no pudo exceder de un año; y si alguna vez ha pasado de término el feto se ha visto u osificado o sin aquellas dimensiones correspondientes al tiempo en que ha mediado entre la concepción y el parto, porque la mola donde se contenía le ha impedido vivir y perfeccionarse. Es demasiado frecuente juzgarse las mujeres embarazadas desde que les falta la menstruación, y ratificarse en esta idea al ver que el vientre se eleva y endurece, cuando por mil causas puede suprimirse aquella evacuación y de aquí resultan obstrucciones y tumores de un tamaño y dureza extraordinaria; el mismo caso de Bayle lo acredita. Finalmente las leyes fundadas en una autoridad de Hipócrates, y usando de la mayor piedad, solo reconocen legítimos los hijos póstumos que nacieren dentro de los diez meses de fallecido el esposo de su madre.<sup>8</sup> Pero no son necesarias estas razones para despreciar la historieta de Bayle; hasta decir que la duración de aquel preñado se atribuyó a hechizo de una mujer llamada Boneta.<sup>9</sup>

A estos hechos agrega usted algunas reflexiones, pero fundadas todas en un supuesto falso. Se sabe, dice usted, por declaración de los mejores anatómicos que no pueden ser fecundas por defecto de la organización necesaria. ¿Qué sigue de esto? Indubitablemente que nació fecundada. Si estuviésemos en clases le negaría usted el supuesto, el testimonio, la hilación y consecuencia. Empédocles, Demócrito y Aristóteles, los únicos anatómicos de brutos que usted ha citado, no dijeron que las mulas no podían fecundarse por defecto de organización, sino que no podían conservar el feto hasta hacer un parto natural. Para esto se requiere más perfección en los vasos que para lo primero, aunque para uno y otro se necesita una parte donde se ejerza esta función. Si las mulas carecen de ellas, ¿dónde reciben el principio de la generación? ¿Dónde le conservan por tres años, donde forman un feto semejante a ellas? A mí me parece que usted solamente probará que la mula sin tener matriz nace fecundada y retiene el feto, cuando cita un ejemplo de algún animal del sexo masculino en quien se observase este fenómeno.

7 Martín Martín, *Anatomía completa*, cap. 5.

8 *Partida 4*, Tit. 23. Ley 4.

9 *Memorias eruditas* de Salafranca, t. 2, 28.

Entretanto suponiendo un hecho certísimo y notorio, como que varias mulas hayan contenido dentro de sí y arrojado un cuerpo que se les parece, conservándose antes y después de ejecutarlo sanas y robustas; infiero que tienen todos los órganos necesarios para concebir y perfeccionar. Y si pueden hacerlo en el tiempo que usted dice, cuando para que suceda en los animales más fecundos es preciso trastornar las leyes que la naturaleza ha observado con esta operación; más fácilmente se verificará en aquel período prescrito a todos los seres, y menos difícil de comprenderse.

Pero no es la razón solamente la que me hace diferir de la opinión de usted. Yo no ignoro que los misterios de la generación están ocultos bajo un velo impenetrable al entendimiento humano; la observación y la experiencia serán mi más firme apoyo. El Conde Buffon, ya lo he dicho, asegura que el mulo y la mula tienen, como los demás animales, todos los órganos y el licor necesario para la generación. Cazavant, que vio lo que abortó en la isla de Santo Domingo y le escribió sobre este hecho, le dice que la mula tenía las tetas abultadas y llenas de leche; Blasius refiere que Stenon, habiendo diseccionado los testículos de dos mulas, halló que los de una eran iguales a los del asno, y contenían en sus cavidades varios huevecillos, uno de ellos de un tamaño extraordinario y lleno de un licor amarillo, y otro semejante en su figura a una glándula conglomerada. Los testículos de la otra eran más pequeños y no contenían ningún huevo. Hace una descripción muy prolija de la matriz, y concluye que la mula en cuyos testículos se encontrasen huevos podrían engendrar sin algún prodigio.<sup>10</sup>

Algunos han creído, dice Lemerí, que las mulas son tan incapaces de fecundarse como los monstruos persuadidos de que ellas lo son; pero se engañan. Ha sucedido muchas veces, y en diferentes países, que las mulas hayan parido. En 1703 en Palermo de Sicilia parió una de edad de tres años un pollino, y le nutrió con su leche, que tenía muy abundante.<sup>11</sup> Este mismo caso se encuentra en los diarios de Trevoux, en el mes de octubre de 1703, página 82.

Aristóteles asegura que en la parte de Siria más inmediata a Tenicia todas las mulas conciben por coito y paren, aunque no son de la misma especie que las nuestras son muy semejantes.<sup>12</sup> Sin leer la historia natural de Buffon pocos ignorarán que las mulas se dejan cubrir por caballos, asnos y mulos. Sabido es que por una experiencia muy común que para conservarlas lozana conviene echarles algún macho; y yo las he visto no solo condescender ultróneas, sino excitarle y halagarle. Esta condescendencia, esta inclinación de la naturaleza debe tener algún objeto.

---

10 *Anaton des animaux*.

11 *Suite de la matiere medic*, M. Geoffroy par Mrs. Arnault et salerne, t. 3, p. 288.

12 *Historia de los animales*, Lib. 6. cap. 24.

Paréceme, pues, haber manifestado que las mulas pueden fecundarse del modo ordinario y menos comprensible, sin ser necesario suceda el extraordinario fenómeno a que usted ocurre sosteniendo y disculpando estas dos peligrosísimas proporciones: la hembra puede nacer fecundada; el preñado puede durar hasta veinticinco años. Júzgome también indemnizado de los cargos que me hizo; y si en alguna expresión le hubiere ofendido, repito a usted estas palabras proferidas por San Agustín en una ocasión algo semejante: *Da veniam si quid liberius dixi nom ad contumeliam tuam, sed ad defensinam meam*. Créalo usted así, y viva persuadido de que las disputas del entendimiento jamás alterarán la voluntad con que le estima. *Doctor Tomás Romay*.

### ARTÍCULO EN EL QUE HABLA DE LAS NECESIDADES DE UN AMBIENTE RENOVADO PARA LA VIDA, Y SE TRATA DE LA COMPOSICIÓN DEL AIRE ATMOSFÉRICO\*

El hombre es uno de los animales que no puede vivir sino sumergido en una atmósfera de aire; y es absolutamente necesario no sólo no estar privado de él, sino que sea saludable el que respire, purgando de los hálitos que los suelen degenerar y en cantidad suficiente para facilitar la respiración; esta función de la vida animal, que es tan precisa y urgente a nuestra conservación.

Los experimentos de la máquina pneumática nos prueban que según el aire se enrarece se destruye el equilibrio que había entre todas las partes del animal que está dentro del recipiente. El tejido de sus fibras y demás partes que le componían se dilatan, los vasillos bronquios del pulmón pierden su elasticidad, y por consiguiente quedan incapaces de contraerse y alargarse como es indispensable para respirar; lo que ocasiona al animal inquietudes y angustias, y aun la misma muerte si continúa el experimento.

De aquí se infiere cuan peligroso es permanecer mucho tiempo en parajes sin ventilación, principalmente donde las luces alteran el aire y lo enrarecen, y en donde también el mucho concurso no sólo lo privan de la respiración de la electricidad necesaria para ser saludable, sino igualmente le quita una gran porción del aire vital u oxígeno. De aquí provienen los vahídos y otros accidentes que en semejante ocasiones experimentan las mujeres, y con más frecuencia las histéricas.

Desde que se ha establecido el sistema de gases, se han rectificado en esta materia muchos hechos importantes, dirigidos todos a nuestra conservación. Una de las más útiles averiguaciones que se han hecho ha sido

\* *Papel Periódico de la Havana, 1799.*

sin disputa la de examinar la composición del aire atmosférico. Sábese que consta de dos tufos o fluidos elásticos; el uno que mantiene la respiración y combustión, y el otro que no puede servir para ninguno de estos fenómenos. El primero, que se ha llamado aire vital, se compone de calórico y oxígeno; el segundo, llamado tufo azótico, es un fluido mortífero para los animales, apaga los fuegos inflamados y constituye las tres cuartas partes o los dos tercios de la atmósfera. Aún siendo tan corta la porción de aire respirable está expuesta a pervertirse. Después de las más exactas experiencias ha probado De la Metherie que en una hora absorbe cada hombre por la inspiración trescientas sesenta pulgadas cúbicas de aire vital; y siendo éste inútil para repetir la misma función se puede fácilmente concebir con que facilidad se altera el aire y se inutiliza para la respiración. Se requiere además una exacta proporción entre las sustancias primigenias que le componen. Cuando ésta se altera, lo que sucede con frecuencia por mil motivos, notamos unas veces dificultad en respirar, y otras advertimos una respiración acelerada que nos fatiga e incomoda. Estas observaciones nos persuaden la necesidad de mantener el aire siempre renovado, que es el único medio conocido para preservarnos de muchas dolencias, y también precavernos en nuestras enfermedades de que se agraven más, por tener los enfermos sepultados en una atmósfera de vapor mefítico, en un aire corrompido sin casi resorte ni movimiento, o bien enrarecido, capaz de oprimir la respiración y de aprobar infinitivo las dolencias del paciente. Este es un abuso demasiado frecuente en nuestro país, contra el cual declaman vanamente los verdaderos médicos. Es muy raro el enfermo que no se encuentra en un aposento estrecho, cerradas hasta las rendijas de las ventanas y aún muchas veces la única puerta y cubierta además con una cortina. Allí recibe el paciente una multitud de visitas importunas que bajo el pretexto de consolarle en sus males se lo aumentan de varias maneras. Allí se introducen el bracero para calentar las medicinas, siendo muchas de ellas unos unguentos y aceites rancios que con la acción del fuego se hacen empireumáticos, y exhalan un hedor insufrible. Allí permanecen reconcentrados en el aire los hálitos que exarroja el enfermo por la respiración y con todos sus excrementos. Albañales habrá menos inmundos que en muchos de estos lugares. ¿Y podrán en ellos vencerse las enfermedades y recuperarse la salud? Yo me admiro como sana uno solo de estos enfermos, y como no adolecen todos los que le asisten.

Salgamos pues de la preocupación, del grosero error en que estamos imbuidos de que la moderada ventilación es perjudicial a la salud. Conozcamos a la luz de estas verdades que por casualidad serán útiles los más eficaces auxilios de la medicina si no se respira un aire puro. Él comunica a la sangre por inspiración el calórico, ese pábulo de nuestra vida; y toma de ella el hidrógeno y el carbono, dos sustancias inflamables que excediendo la proporción con que deben existir en nuestro cuerpo, y uniéndose con el

azoe materia que dispone a la alcalescencia o putrefacción, producen todas las especies de calenturas, según predomina algunos de estos principios. Y si las producen en un cuerpo sano, ¿cómo no las conservarán en el que estuviere extenuado y achacoso? *Doctor Tomás Romay.*

## ARTÍCULO EN EL QUE INFORMA HABER UN TRATAMIENTO PARA LA LITIASIS RENAL POR UN MEDICAMENTO QUE DISUELVE LOS CÁLCULOS\*

Abasteciéndose aún el mismo Hipócrates de extraer los cálculos contenidos en la vejiga por los grandes riesgos a que expone esta operación, buscaron los médicos posteriores los medios de disolverlos y facilitar su expulsión. La farmacia galénica se jactaba de haberlos encontrado, y por mucho tiempo se administraron con la mayor confianza varias drogas sin que nadie hubiese visto alterarse alguna de esas concreciones por la acción de esos remedios. Apareció en fin la Química, y prestando más aserso a la experiencia que a los vanos raciocinios y autoridades, buscó en el análisis los principios de que constaban para usar de los reactivos capaces de deshacerlas.

Paracelso, a quien no dudaré llamar el patriarca de los químicos, fue el primero que ejecutó estos ensayos; creyó que los cálculos eran la sustancia media entre al tártaro y la piedra, formándose por la modificación de una resina animal semejante a la materia artrítica. Casi fueron del mismo dictamen Sydemham, Sheyne y Murray. Helmont no admitió esta analogía, y miró el cálculo como un coágulo animal compuesto de las sales de la orina y de un espíritu volátil terrestre. Boyle juzgó encontrar en ellos un aceite y sal volátil. Hales observó que un cálculo que pesaba doscientos treinta gramos dio un volumen de aire 0,45 veces mayor que él, dejando una porción de cal que pesó cuarenta y nueve gramos

La opinión de los primeros médicos fue reprobada por las observaciones de Swieten, Pinelli, Roering y Watson; y advirtiendo Haen, Rogel, Alston y Meckel que el jabón, el agua de cal y otros alcalinos disolvían los cálculos, excitaron a repetir los análisis.

Ejecutáronlas con mayor prolijidad y con constancia Scheele y Bergman, y al fin convinieron en que la mayor parte que componía estas piedras era ácido concreto, a quien Morveau llamó ácido litíásico, y en la nueva nomenclatura es conocido con el nombre de ácido lítico. Chaptal y Aréjula son del mismo sentir.

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 27 de enero de 1799.

Sabido el principio que en ellos excedía no era difícil encontrar el medio de disolverlos. Este utilísimo descubrimiento se debió al infatigable Scheele. Después de haber usado varios reactivos quedó convencido de que los álcalis cáusticos y volátiles deshacían prontamente esas concreciones. Restaba sólo saber cual de ellos era el más eficaz; los nuevos experimentos lo decidieron. La sosa o álcali mineral mereció la preferencia no sólo por los efectos que produjo, sino también por varias razones que no me permite referir la naturaleza de este papel.

Pero aunque esta sal sea menos cáustica que la potasa, no podía administrarse interiormente sin enervar primero aquella cualidad. Saturóse con el gas ácido carbónico poniéndola en estado de no sentir el paladar más que un sabor levemente punzante, conservándole su virtud disolvente; virtud que perdería si se saturase hasta extinguir enteramente su alcalinidad.

Preparado de esta suerte el álcali mineral es el remedio más eficaz para la nefritis calculosa, usándolo no en el tiempo del paroxismo, sino cuando se haya disipado el dolor y la inflamación. Referiré un solo caso bastante para recomendarle. Un religioso de la Orden de Santo Domingo fue por espacio de doce años tan molestado de esta terrible pensión, que principalmente de cuatro años acá nunca pasaron quince días sin que no arrojara algunas piedras atormentándole los más agudos dolores. En este tiempo le asistieron varios facultativos, y yo apuré inútilmente cuantos recursos me sugería el arte. Administré, en fin, en julio del año pasado 1798 un dragma de álcali disuelto en un pocillo de cocimiento de zarza, el que tomaba todas las noches. El 20 experimentó un fuerte dolor primero en los riñones, y seguidamente el uréter izquierdo, el cual cesó luego que sintió haber descendido la piedra a la vejiga. El 22 en la noche le repitió en su esfínter con más vehemencia que nunca, suprimiéndole enteramente la orina. La duraron estos síntomas hasta las once del siguiente día, en que a beneficio de un baño emoliente y otros auxilios arrojó un cálculo de figura elíptica que pesó veintiún granos, el mayor que había expelido hasta entonces. Continuó tomando el álcali por algunas semanas, y siempre que orinaba arrojaba una porción considerable de arena gruesa, y algunos calculillos. Desde aquel día hasta el presente no ha vuelto a sentir alguna incomodidad notable; de lo que infiero que si hubiera observado más tiempo el método que le prescribí, se hubiera preservado para siempre de tan molesta enfermedad.

No se limita a esto solo la virtud del álcali mineral. Es generalmente reconocido como un poderoso disolvente de la linfa, y por tanto utilísimo en todas las enfermedades que proceden de su espicidad. Yo sospecho que esta sal es la celebrada de Aréjula como específico de las escrófulas. Indúceme a presumirlo no sólo los alivios que he advertido en algunos escrofulosos a quienes se la he administrado, sino también el saber que

tiene por base el muriato de sosa, recomendado por Ruser en las obstrucciones linfáticas que dependen del vicio escrupuloso, y experimentada por Fourcroy en varias enfermedades de esta naturaleza.

Se encontrará este remedio debidamente preparado en la botica situada a la espalda del Convento de Santo Domingo. *Tomás Romay.*

## DICTAMEN SOBRE LA MEMORIA DEL DOCTOR NIDERBURG SOBRE GALVANISMO\*

Señor don Juan Bernardo O’Gavan, Secretario de la real Sociedad.

El deseo de encontrar un medio capaz de conservar el decoro de este ilustre Cuerpo sin ofender la opinión del señor Nicolás Niderburg, nos ha obligado a demorar la censura de su Memoria sobre el galvanismo; pero habiendo sido reconvenidos en oficio de 24 del pasado, expondremos nuestro dictamen para que usted lo participe a la Sociedad.

El doctor Niderburg no manifiesta en el adjunto papel estar muy instruido en los últimos descubrimientos físicos y químicos; su Fisiología nos es desconocida, y en la Nosología y demás partes de la Medicina comete algunas contradicciones muy notables.

Suponiendo, en la página 2 vuelta, que “no es posible conozcamos la naturaleza y causas de las enfermedades internas”, exige, en la página 4 vuelta, que “el facultativo sepa las causas y naturaleza de la enfermedad en cada caso particular, para poder proporcionar el grado de estímulo”. En el mismo párrafo prosigue, “como el galvanismo obra poderosamente sobre todo el sistema, particularmente sobre los nervios, les aplaca el exceso de irritabilidad, que es el origen de la mayor parte de las enfermedades crónicas”.

En primer lugar, si el galvanismo es un estímulo poderoso, lejos de aplacar el exceso de irritabilidad debe aumentarlo hasta causar una debilidad indirecta. Lo segundo se opone a los principios de toda patología que el exceso de irritabilidad sea el origen de la mayor parte de las enfermedades crónicas; al contrario, todas ellas provienen de un exceso de debilidad. El mismo doctor Niderburg, después de referir dieciocho de ellas se explica de este modo en la página 5: “No es preciso ser médico para conocer que todas estas enfermedades procedan de un estado de debilidad en todo el sistema corpóreo, o de una debilidad parcial acompañada de aquella; por tanto deben esperarse los mejores efectos de la influencia de fluido metálico, cuyo estímulo es tan poderoso.”

---

\* Publicado en “Aviso” del *Papel Periódico de la Havana*, 10 de marzo de 1807; *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro III, f. 360; Archivo de la Sociedad Económica, leg. 67.

Por estos defectos, y otros que omitimos, juzgamos que no hará ningún honor a la Sociedad autorizar la impresión de la expresada Memoria.

Ésta es una traducción muy defectuosa del original inglés publicado en Nueva York por el mismo doctor Niderburg en 1803, y de la cual tenemos un ejemplar. Como el autor ignora nuestro idioma, se habrá valido de alguna persona poco instruida en las ciencias naturales y en la lengua castellana. Ésta es sin duda la causa de no haber expresado sus ideas con orden y exactitud, y que también le ha impedido usar de las voces técnicas y aun de las castellanas con propiedad y pureza. Pero habiendo presenciado todo el tiempo que dice las operaciones de Galvani y de Volta, pudo adquirir los conocimientos prácticos necesarios para emplear las máquinas oportunamente. En esta ciudad lo ejecuta con permiso del Protomedicato, y no tenemos noticias de algún resultado adverso. Dios guíe a usted muchos años. Habana, 12 de febrero de 1807. *Tomás Romay, Francisco Lemaur.*

### INFORME SOBRE LAS AGUAS DEL POZO DEL CASTILLO DEL PRÍNCIPE\*

Señor Presidente, Gobernador y Capitán General:

En cumplimiento de la orden de Vuestra Excelencia pasé la tarde del 11 del corriente a reconocer las aguas del pozo del Castillo del Príncipe, en presencia de los señores comandantes de Ingenieros de aquella fortaleza, el Ministro Interventor de Real Hacienda y del protomédico regente doctor don Nicolás del Valle.

Habiéndose extraído a las dos de aquella misma tarde toda el agua que contenía, observamos que a las cinco había recibido nueve pulgadas, que equivalen a tres por hora. Probamos el agua del citado pozo y no la encontramos desagradable al gusto. La comparamos con la de la Zanja y de la lluvia poniendo cada una de ellas en tres diferentes vasos, y sin embargo que permanecía muy turbia el agua del pozo y saturada de partículas térreas; calculada su gravedad específica con el areómetro de Baumé, resultó que no era más grave que la lluvia, y sí más leve que la de la Zanja. La temperatura era en ésta y en la del pozo igual a la de la atmósfera, pues estando el termómetro en los 76°F, permaneció en el mismo punto después de haber estado sumergido un minuto en cada una de estas aguas; en igual tiempo bajó en la lluvia a los 74.

La tintura de apallas no produjo en ninguna de las tres la menor alteración, prueba de que no contienen ni hierro ni vitriolo; el nitrato de plata les

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 81-82.

dio a todas un color de violetas en la parte superior; más claro en el agua del pozo y en la de lluvia que en la de la Zanja, resultando después en ésta un precipitado parduzco.

Antes de sacar del pozo el agua que analizamos, vimos cubierta toda su superficie con una nata tornasolada; el olor y el sabor del agua era bastante para persuadirnos que el cuerpo que sobrenadaba en ella era un petróleo disuelto con todas las propiedades de aceite escurial, en cuyo estado los químicos lo llaman nafta. Las piedras que poco antes se habían sacado del fondo del pozo eran ollares, de un color muy oscuro, y en su olor y sabor manifestaban estar saturadas de petróleo. Finalmente, el Comandante del Castillo me dio un pedazo como de dos onzas de este mineral puro y concreto extraído anteriormente del mismo lugar; el cual aplicado a la llama de una vela se inflamó y derritió prontamente presentando todos los caracteres de la pez mineral llamada vulgarmente chapapote.

Resulta pues de este ensayo que en el citado pozo existe una mina de petróleo disuelto y concretado, en cuyas partículas mezclándose con el agua lejos de privarla de aquellas cualidades físicas que la hacen potable y preferible al agua de la Zanja, le comunican también algunas virtudes medicinales.

El petróleo y las aguas saturadas con este aceite mineral, fortifican el estómago y todos los nervios, disuelven los humores grasos, y han solido curar la perlesía y el reumatismo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Habana y marzo 19 de 1807. *Tomás Romay*.

Señor Marques de Someruelos, Presidente, Gobernador y Capitán General de esta ciudad e Isla.

## DESCRIPCIÓN DE UN HERMAFRODITA \*

Habiendo comprendido que el doctor don Bernardo Cózar, ayudante director de la Marina Nacional de este Apostadero, había reconocido el 28 del pasado abril un marinerio hermafrodita, quise examinar un fenómeno que aún no había visto en la especie humana. Entre los brutos observé esta monstruosidad hace veinte años, en dos caballos que trajeron de un lugar de esta Isla al excelentísimo señor don Gabriel de Aristizábal. Posteriormente tuve una cabra hermafrodita que me regaló el farmacéutico don Agustín Hernández. En los caballos los órganos de ambos sexos estaban igualmente caracterizados, aunque con imperfección; en la cabra ambos eran desproporcionados a su tamaño, el masculino demasiado pequeño y el

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 8 de mayo de 1813.

femenino excesivamente grande, presentándose siempre como en estado de calor. Por este motivo y porque a cualquier objeto le acometía en la aptitud que los cabrones más ardientes, la saqué prontamente de mi casa.

Conducido pues por el doctor Cózar y en consorcio del doctor don Juan Pérez Carrillo, pasamos a la habitación destinada a los señores comandantes de la Marina de este puerto, y sabiendo que en uno de sus cuartos bajos estaba el hermafrodita, le distinguí entre otros cinco marineros que allí estaban no porque sus facciones sean hermosas, sino porque advertí en ellas, y en sus modales y en la voz, ciertos rasgos de terneza femenil, aunque con bozo y vellos en la barba. No los tiene en ninguna otra parte del rostro ni en todo su cuerpo, únicamente bajo los brazos y en el empeine. Su estatura es mediana, las carnes proporcionadas, la musculación y los contornos de su cuerpo semejantes a los de mujer. Los pechos son iguales en tamaño, figura y perfección a los de una doncella de su edad, no les falta aureola ni pezón. En la parte inferior del pubis, donde es natural a todos los hombres, se descubre un pene de dos pulgadas de longitud con prepucio y glande imperforada; por lo cual careciendo de uréter, y no habiendo experimentado alguna erección, no puede orinar por él ni ejercer actos viriles.

Conservándose siempre este pene dentro de los dos labios, que caracterizan el sexo femenino, hace las veces de clítoris, aunque de una magnitud excesiva. El labio izquierdo se presenta más abultado que el opuesto, porque dentro de él está contenido y pendiente de su cordón uno de los testículos, poco menor que el huevo de una paloma casera. El derecho es testicondo, situado sobre el anillo inguinal del mismo lado; mas compriméndolo hacia abajo, desciende hasta la parte superior del labio y vuelve a contraerse por su cordón.

Bajo el pene clítoris se percibe el efinter del uréter por donde orina, y el orificio de la vagina, tan estrecho que intentando el doctor Cózar introducirle el dedo índice, no pudo conseguirlo, y el hermafrodita se quejó como que sentía dolor; lo que acredita no haberse violado ese conducto. Aseguró que nunca había menstruado ni sentido jamás estímulos venéreos, ni inclinación a alguno de los dos sexos. Reconocido posteriormente y repreguntado el 2 del presente en la imprenta de los señores Arazosa y Soler, en presencia del Conde de O'Reilly, de don Antonio del Valle Hernández y varios otros sujetos, confesó que se inclinaba con preferencia a los hombres, por lo cual había tomado su traje, aun participando más del sexo femenino.

Llámase Antonio Martínez, natural de Chiclana, su edad diecinueve años, pero representa más. Fue bautizado como mujer, porque entonces sólo tenía los órganos de aquel sexo. A los seis meses de nacida se descubrió el pene, y creyendo los padres fuese alguna enfermedad, la hicieron curar mucho tiempo, hasta que se convencieron de que eran ineficaces todos los remedios. Siendo ya adulto se vistió de hombre, y tomó plaza de marinero en uno de los buques que hacen el comercio de Levante. Hace

siete años fue reconocido en Cádiz por el cirujano mayor de aquel departamento. Se embarcó después para Montevideo, donde también lo reconocieron cuatro años después. De ese puerto llegó a éste con la misma plaza de marinero en un barco mercante. La noche del 17 último lo aprehendió la partida de Marina, y temiendo lo destinase a servir en la Armada nacional, expuso la excepción de ser hermafrodita. Esto dio ocasión al reconocimiento del doctor Cózar y aque se divulgase por la ciudad un fenómeno tan raro.

Sin embargo de su autenticidad, varias personas poco instruidas en la física y en la historia juzgan imposible reunirse en un mismo individuo los órganos que distinguen los dos sexos, aun con la imperfección que hemos advertido en el caso presente. Pero es demostrado que en la mayor parte de los vegetales se encuentran aquellas partes tan perfectas, que una misma planta se fecunda a sí misma y reproduce, a las cuales clasificó Linneo. Entre los irracionales, especialmente las ostras, es muy frecuente hallarse en un propio individuo los caracteres de ambos sexos; pero por más perfectos que parezcan no se fecundan a sí mismo. Cuanto más perfecto es el animal, tanto más imperfecto son los órganos de algunos de los dos sexos y por consiguiente tanto menos posible es la propagación unipersonal. De aquí es que no sólo ningún animal perfecto ha podido fecundarse a sí mismo, pero ni tampoco ha ejercido alternativamente las funciones de varón o de hembra; y aun añade Valmont de Bomare que los individuos de la especie humana llamados hermafroditas o andróginos, lejos de ser hombres y mujeres al mismo tiempo no son ni lo uno ni lo otro con perfección.

Tal es hasta ahora Antonio Martínez. No puede ejercer las funciones viriles, porque careciendo su pene de uréter, es incapaz de seminar, aun cuando poseyera los órganos destinados a la preparación de ese líquido. ¿Y podrá concebir faltando la perfección necesaria a las partes que contribuyen a esta operación? Carece de ninfas, de carúnculas mirthiformes y por consiguiente de rima menor; y el no haber menstruado a los diecinueve años teniendo suficiente vigor acredita la imperfección del útero y demás órganos internos. Si este hecho no fuere bastante para probar la existencia de los hermafroditas, lo esforzaré con otros muy semejantes. Dos refiere Valmont de Bomare. El primero observado en París, en 1751; el segundo, mucho más extraordinario, se presentó en la misma ciudad en 1765. Llamábase este hermafrodita Grand Jean y se bautizó en Grenoble como mujer en 1732, conservándose con su traje y con todas sus inclinaciones hasta los catorce años. Empezó entonces a mirar como un placer desconocido a las mismas jóvenes que había tratado antes con la mayor indiferencia, sintiendo ciertas pasiones que le persuadieron no pertenecer al sexo que había simulado. Varió de traje, y engañado por sus estímulos y deseos se casó como hombre, juzgándose capaz de ejercer todas sus funciones. No sucedió así, y delatado a los magistrados de Lyon, fue declarado infame, condenado como profanador de un sacramento a ser azotado, a un calabozo

cargado de prisiones y últimamente a perpetuo destierro. Elevada la causa al Parlamento de París, sus jueces más ilustrados en la Física y el Derecho pusieron en libertad a ese iluso, declararon nulo su matrimonio, y le previnieron se vistiese y comportase como mujer, pues era ése su sexo dominante.

Lo acreditó el reconocimiento que se hizo de su persona. Aunque lampiño, estaban las piernas cubiertas de vellos. Los pechos mayores que los del hombre, pero no eran delicados ni sensibles al tacto como los de la mujer; los pezones gruesos y sin aureola; la voz semejante a la de un joven adolescente. El clítoris que salía de los grandes labios sobre el meato urinario tenía cinco dedos de longitud y uno de grueso, capaz de erección y permanecía firme en el acto del coito; en su parte inferior se distinguían dos testículos, y en la superior prepucio y glande; mas como era imperforada no podía expeler por ella ni orina ni materia prolífica. El orificio de la vagina era tan estrecho que no arrojaba sangre ni menstruó, ni el otro líquido.

Aun fue más ruidoso en toda España, y más digno de la contemplación de un naturalista, lo sucedido en Granada el siglo anterior. En 1755 nació en Zújar, pueblo de la abadía de Baza, obispado de Guadix, una niña que se llamó Fernanda Fernández. Educada por unos padres honrados y cristianos, y teniendo ella las más piadosas inclinaciones tomó el hábito de religiosa capuchina en un monasterio de Granada el 10 de abril de 1774 a los dieciocho años de su edad, y profesó al siguiente. Desde el principio de su juventud advirtió que cuando estornudaba, tosía o hacía algún esfuerzo extraordinario, se le desprendía por entre los labios sexuales un cuerpo carnoso de una pulgada o poco más de longitud, el que prontamente volvía a ocultarse sin causarle alguna incomodidad. Su pudor no le permitió reflexionar sobre este fenómeno, ni menos comunicarlo a sus compañeras. Así permaneció hasta la edad de treinta y dos años en que empezó a sentir inclinaciones al bello sexo, frecuentes desprendimientos de aquel cuerpo extraño y propulsiones involuntarias.

Informó entonces al confesor de los nuevos afectos y movimientos que notaba, suplicándole la extrajese de aquel monasterio donde juzgaba no debía permanecer siendo otro su sexo. Mas aquel director y los demás que tuvo en el espacio de cinco años despreciaron su instancia, atribuyendo a un fuerte histerismo los estímulos carnales que sentía, y a la relajación del útero o de la vagina el cuerpo extraño que se presentaba en ella. Mas su último confesor, el padre fray Esteban Garrido, luego que fue informado de todo lo que padecía, reflexionando detenidamente y consultando a los mejores teólogos y físicos, previno a la superiora del monasterio separase a sor Fernanda de las demás religiosas y la custodiase bajo llave hasta la resolución del Ilustrísimo Señor Arzobispo de aquella diócesis, don Juan Manuel Moscoso y Peralta.

Instruido este prelado por el padre Garrido, dispuso entrara en el monasterio una comadre, reconociese a la expresada monja y expusiera su dictamen. Practicóse el examen, y habiendo certificado ser varón la persona reconocida, se extrajo del monasterio el 21 de enero de 1792 con traje de mujer seglar. Depositada en lugar seguro, fue nuevamente reconocida por dos médicos, dos cirujanos y una partera, y unánimes atestaron entre otras particularidades las siguientes.

Descubriábase bajo la región hipogástrica dos labios unidos en la parte superior al monte de Venus, y en la inferior al perineo, formando la rima mayor. Separados los labios no se encontraron ninfas ni clítoris; pero en el sitio que debía ocupar éste se manifestó el conducto urinario, por donde salía ese líquido. Dos líneas más abajo no se halló el orificio externo de la vagina, y en su lugar estaba un perfecto pene demarcado su balano en la parte superior por una línea membranosa que la circunscribía, y terminaba con el uréter por donde deponía mensualmente desde los catorce a los quince años una corta cantidad de sangre, expeliendo también por el mismo conducto un líquido seminal cuando experimentaba alguna erección o estímulos venéreos. El pene carecía de prepucio; cuando se observó tendría pulgada y media de longitud, y en su erección aseguró llegar a tres pulgadas. En la base de ese miembro se encontraron dos eminencias colaterales redondas y pequeñas en forma de testículos, cubiertos por la misma túnica que interiormente cubre las partes carnosas de los labios.

En virtud de lo expuesto atestaron unánimemente los expresados facultativos que prevaleciendo en esta persona los órganos principales, que caracterizan el sexo masculino, debía reputarse por verdadero hombre, y como tal usar el correspondiente traje. Conformándose con este dictamen el prelado diocesano, anuló la profesión de sor Fernanda, la hizo vestir de hombre, y el 11 de febrero de 1792 le remitió a sus padres al pueblo de Zújar; todo lo cual consta del expediente archivado en la curia eclesiástica de Granada.

Para ilustrar más la historia natural en un punto incierto todavía aun al mismo Conde Buffon, convendría haber observado si este sujeto fue capaz de fecundar alguna mujer: Sin un dato tan decisivo, estoy persuadido que si ese ilustre filólogo se hubiera instruido de todas las circunstancias tan autorizadas en el caso referido, no habría dicho “que no tenemos ningún hecho bien comprobado en orden a los hermafroditas, porque la mayor parte de las personas que han creído hallarse en ese caso no eran sino mujeres en quienes cierta parte sexual había tomado demasiado incremento”. No dudo que Hipócrates y Plinio han dado ocasión para dudar de la existencia de los hermafroditas, refiriendo unas trasmutaciones de hombres en mujeres y de éstas en varones que sólo pudieron verificarse en el cerebro del autor de las *Metamorfosis*. Para que sucediera lo que atestan

esos autores era preciso trastornar y aún destruir la organización peculiar a cada sexo. Mas como para merecer el nombre de hermafrodita no se ha exigido nunca la perfección absoluta ni en uno solo de los órganos que distinguen los sexos, sino que ha bastado la reunión imperfecta y monstruosa de ambos; de aquí es que han sido reconocidos desde los siglos más remotos, y aun castigados muy injustamente por las naciones más ilustradas y cultas. Las leyes de Grecia y Roma los condenaban a ser precipitados en el mar o en los ríos, cuyo suplicio se ejecutó despiadadamente con Tiresias, sin embargo de la energía con que ella misma sostuvo en el Aerópago el privilegio con que la había distinguido la naturaleza entre todos los individuos de su especie. Es muy digno de leerse este juicio en el tomo 5 de la *Filosofía de la Naturaleza*. También pueden verse las historias de varios hermafroditas en Pablo Zaquíás, Pignatelli, Clericato y Venette en su *Tableau de l'amour conjugal*. Pero nada es tan fácil ni tan convincente como reconocer a Antonio Martínez. Todavía existe en esta ciudad, y en el propio lugar donde yo le examiné. Habana y mayo 8 de 1813. *Doctor Tomás Romay Chacón*.

### ARTÍCULO EN EL QUE DA CUENTA DE LA EXPULSIÓN DE TRES FETOS, UNO DE ELLOS UN MONSTRUO\*

Doña Martina Cabrales, esposa de don Antonio Suárez, que vive en la calle de Compostela número 126, a los siete meses de embarazada dio a luz la noche del 17 del corriente un feto varón perfectamente organizado, de un tercio y una pulgada de longitud contenido en su par. A las seis de la mañana del 17, experimentando nuevos dolores, parió otro igualmente perfecto del mismo sexo y tamaño, al que se le administró el bautismo por habersele advertido algunas señales de vida, pero no al primero.

Lejos de quedar tranquila, después de expeler ese cuerpo, sintió fuertes dolores y un movimiento convulsivo en el útero que la sofocaba. Así permaneció hasta las once del propio día, en que arrojó otro feto monstruoso poco más pequeño que los anteriores, cuyo par quedó adherida y fue necesario extraerla. Ni en sus partes inferiores de la cintura, ni en los órganos peculiares al sexo masculino, se descubría la más leve imperfección; pero la otra mitad de ese cuerpo era una masa de carne de figura cónica, cuyo vértice se apoyaba en la cintura, y el otro extremo aplanado y desproporcionado a la base por su latitud tenía en el centro de su superficie convexa un botón de carne un poco oscuro, siendo muy blanca todo lo demás de la piel. El cordón umbilical distaba del pubis lo que correspon-

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 27 de abril de 1817.

día, y cuatro líneas más arriba se presentaba un botón de carne del tamaño y color de una lenteja, figurando otro ombligo.

Disecada la parte superior de ese feto en mi presencia por don Antonio Viera, a la una del citado día en la casa del doctor don Antonio Machado, se encontró en la mitad inferior de ella, que correspondía al vientre, el hígado, el bazo, los intestinos, los riñones y dos costillas de las falsas en cada lado, adheridas a la mitad del tronco dorsal; no se halló estómago ni alguna otra de las partes propias de esa cavidad. La otra mitad era una masa de carne muy blanca y gelatinosa en su centro, sin cavidad ni organización alguna.

Al día siguiente fue acometida doña Martina Cabrales de una fiebre aguda, con dolor y tensión en el vientre, siendo mayor la sensibilidad y dureza en el útero, y por consiguiente se disminuyeron los loquios. Tratada esta calentura como inflamatoria, y remitiendo todos los síntomas al día tercero, arrojó un cuerpo membranoso ya corrompido que se conoció ser la par del segundo feto. Con lo cual, y prescribiéndosele remedios antipútridos, ha recuperado la salud. Habana y abril 24 de 1817. *Doctor Tomás Romay.*

### INFORME SOBRE UN GABINETE ANATÓMICO DE FIGURAS DE CERA, PROPUESTO POR EL DOCTOR JOSÉ CHIAPPI EN COLABORACIÓN CON LOS DOCTORES MARCOS SÁNCHEZ RUBIO Y JUAN ÁNGEL PÉREZ CARRILLO\*

Con oficio de 23 de agosto último nos remitió el amigo secretario una instancia presentada al Cuerpo Patriótico por el doctor don José Chiappi, ofreciendo establecer en esta ciudad un gabinete anatómico bajo las condiciones que expresa en una nota adjunta, a fin de que en su vista expusiéramos lo que se nos ofrezca y parezca.

La Comisión no se detiene en recomendar la utilidad y aun la necesidad de semejante establecimiento para ejercer con perfección la Medicina y mucho más la Cirugía; pues sin un conocimiento exacto de las partes integrantes del cuerpo humano, de sus figuras, de sus conexiones y usos, no podrá comprenderse las que padecen en las enfermedades, ni las funciones que se alteran; menos podrá el cirujano practicar sus operaciones sin exponerse a ofender las que debe preservar.

Pero la Comisión no está igualmente convencida de la facilidad con que puede realizarse el proyecto del doctor Chiappi, ni tampoco de su conserva-

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VI, f. 610; *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. IV, p. 423; Archivo Nacional de Cuba, *Gobierno Superior Civil*, leg. 1676, no. 83837.

ción. Por las piezas que ofrece exige dieciséis mil novecientos pesos, cuya cantidad se le abonará en tres partes; la primera antes de empezar la obra, la segunda cuando entregue la mitad de las figuras, y la tercera concluidas todas; cuya suma, dice, “se iría reintegrando por medio de la contribución de un peso que pagará cada individuo que quiera saciar su curiosidad, y de una pensión impuesta a los estudiantes que reciban las lecciones práctica de Anatomía”. El Cuerpo Patriótico, que conoce mejor que nosotros el estado de sus fondos y las facultades que tiene para arbitrar, le compete decidir si puede anticipar para emprender esa obra cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos, tercera parte de su valor. La esperanza de reasumir esa cantidad y las restantes con la contribución y pensión indicada nos parece ilusoria, siendo tan precarios los recursos. Ese espectáculo sólo interesará al que desea instruirse en la organización del cuerpo humano; el número de éstos es muy inferior al de aquéllos que sólo admiran en los objetos las bellezas materiales. Ninguna de esas sensaciones excitará en ellos un gabinete anatómico; bastará verlo una sola vez para quedar satisfecho el más curioso, y tal vez arrepentido de haber contribuido con un peso, cuya exacción nos parece excesiva. Mucho más entretiene y divierte al pueblo una corrida de toros o un comedión de magia, y le cuesta mucho menos.

La pensión impuesta a los alumnos que reciben las lecciones, aun siendo más segura que la otra, quizás no será suficiente para dotar al maestro y pagar los alquileres de la sala donde se coloque el gabinete, debiendo estar en un edificio accesible a los curiosos, según propone el doctor Chiappi, lo que no se proporcionaría en un hospital.

Después de un costo muy superior a nuestros fondos, y cuya compensación es tan incierta, no lo es menos la duración de esas figuras de cera. Permaneciendo siempre dentro de las urnas preservadas del aire, no hay duda que se conservarán mucho tiempo; mas no podrán darse las lecciones prácticas sin extraerse de ellas para hacerlas conocer a los discípulos por sus propios nombres y demostrarle sus conexiones y funciones. Perdiendo por el uso el barniz que las cubre y preserva, quedarán expuesta a una pronta y violenta alteración.

Habiendo manifestado nuestro dictamen acerca de las dificultades que concebimos en el proyecto del doctor Chiappi, convencidos íntimamente de la necesidad de enseñarse la Anatomía y de las ventajas que se adquieren estudiando en los cadáveres humanos, expondremos el modo de proporcionar esos conocimientos con más utilidad y menos costo.

Siendo Intendente del Ejército y Real Hacienda de esta Isla el señor don José Pablo Valiente, estableció una cátedra de Anatomía Teórica y Práctica en el Hospital Militar de San Ambrosio, cuyo cargo desempeñó su cirujano mayor el doctor don José Córdoba, y nos parece que después de su fallecimiento no ha continuado esa enseñanza con el mismo celo y aprovechamiento.

Para que se proporcionen los cadáveres necesarios y se ahorre el costo de una sala se destinará, en el mismo hospital, la que sirvió en aquella época. Será obligación del catedrático dar una hora de lección todos los días no feriados; desde el primero de abril hasta último de septiembre enseñará la teoría por el autor que juzgue conveniente, y desde octubre hasta marzo demostrará en los cadáveres aquellas lecciones. Cuando con venga ejecutarlas en los de mujeres pasará al Hospital de San Francisco de Paula con sus discípulos.

Deberán serlo todos los que aspiren a ejercer la medicina y la cirugía, en cuyas facultades no se recibirán por el Tribunal del Protomedicato ni aun los cirujanos romancitas sin presentar certificados de haber cursado dos años completos de Anatomía Teórica y Práctica.

La Comisión presenta solamente sus ideas, la Sociedad las rectificará si merecen su aprecio, conciliará a las autoridades que deben concurrir a realizar tan importante objeto, formará el plan que debe observarse, elegirá con imparcialidad el catedrático que juzgue más apto asignándole la dotación competente, y facilitará cuanto sea necesario y merece la pública utilidad. Habana, septiembre 12 de 1817. *Doctor Tomás Romay. Doctor Juan Ángel Pérez Carrillo. Doctor Marcos Sánchez Rubio.*

## ¿LAS AGUAS DE CAYAJABOS PODRÁN SUSTITUIR A LAS DE SAN DIEGO?\*

Señor Superintendente General:

Para determinar con exactitud si las aguas de Cayajabos podrán sustituirse a las de San Diego es indispensable haber examinado ambas analíticamente, reconociendo los principios de que constan y las proporciones en que existen. Sin estos conocimientos sólo se procederá por inducciones empíricas que exponen a cometer errores muchas veces irreparables.

En 1807, habiendo estado en una hacienda inmediata a la de Cayajabos, me proporcionó su dueño, el caballero regidor don Carlos Pedroso, cuatro botellas de agua del manantial llamado azul. El olor fétido que exhalaba me convenció inmediatamente que contenía una gran porción de gas hidrógeno sulfurado, comprobándolo al ver que introduciendo en ella una moneda de plata adquiría un color semejante al dorado; y careciendo de máquinas y reactivos no pude llevar adelante más indagaciones.

---

\* *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. IV, p. 23; Archivo de la Sociedad Económica, leg. 29.

Pero refiriendo en estos días al profesor don José Estévez la comisión que Vuestra Señoría me había confiado, no sólo convino en que esas aguas estaban saturadas de aquel gas, sino también que lo contenían en mayor cantidad que las de San Diego, añadiendo haber encontrado en las primeras carbonato de magnesio y sulfato de cal, sin atreverse a determinar las cantidades por no haber observado en su análisis todas las operaciones necesarias para calcular esos principios y encontrar los demás que pueden contener.

Constando solamente hasta ahora que el gas hidrógeno sulfurado es el único agente en esas aguas que por su cantidad puede influir en la economía animal, el uso de ellas aprovechará para promover la orina, la transpiración y la menstruación suprimida o disminuida por debilidad o alguna obstrucción linfática. Convendrán también para restablecer el apetito y la digestión, y curar las afecciones crónicas del estómago, cuya causa sea la inercia de esa viscera, o materiales viscosos y ácidos. Serán útiles en la parálisis, epilepsia, histerismo y demás afecciones nerviosas; y asimismo en los herpes antiguos, la sarna, la tiña y otras enfermedades de la piel. Se recomendarán en las hidropesías, en la gota y reumatismo crónico, en las obstrucciones linfáticas de cualquier viscera y en las escrófulas.

Los mismos efectos producen las aguas de la paila de Madruga, porque es uno mismo el principio que predomina en ellas, el gas hidrógeno sulfurado. Por tanto, en el uso de las aguas de Cayajabos debe observarse lo que previenen cuantos han escrito sobre la eficacia de las aguas sulfúreas, y especialmente don Miguel María Ximénez en sus observaciones acerca de la virtud de las aguas de Madruga que escribió por encargo de la Sociedad Económica a consecuencia del análisis que hizo de ellas el teniente coronel don Francisco Ramírez.

“Aunque estas aguas convengan en los referidos males, no se pueden usar en todos los casos indistintamente. Hay circunstancias que en todo tiempo las repugnan y contraindican, tales son la disposición inflamatoria en que puedan hallarse los enfermos, o aquel otro estado que se le aproxima mucho, en el cual hay un aumento extraordinario de sensibilidad e irritabilidad en las fibras motrices, que supone o constituye un tono excesivo y se distingue por esta razón de la movilidad propia de los débiles.”

Ni este escritor ni el sabio médico y químico Faureroy en el análisis de las aguas de Enghien, opinan que las sulfúreas sean capaces de curar radicalmente el virus venéreo; lo más que con ellas se consigue es paliar sus síntomas.

No habiendo reconocido el terreno de Cayajabos ni las proporciones que ofrece para alojar a los enfermos de las tropas de esta guarnición y proveerse de alimentos y demás auxilios necesarios, no puedo tampoco informar a Vuestra Señoría si convendrá enviarlos a esta hacienda por estar menos distante que la de San Diego. Habana y enero 8 de 1818. *Doctor Tomás Romay.*

OFICIO DIRIGIDO A ALEJANDRO RAMÍREZ, INTENDENTE  
DE EJÉRCITO Y SUPERINTENDENTE GENERAL  
DE LA REAL ARMADA, EN EL QUE ACEPTA Y APLAUDE  
EL PROYECTO DE ESTABLECER UNA CLASE DE CLÍNICA  
Y ACOMPAÑA UN PLAN PARA EL ESTABLECIMIENTO  
DE UNA ESCUELA DE MEDICINA CLÍNICA EN EL REAL  
HOSPITAL MILITAR DE SAN AMBROSIO\*

Cátedra de clínica<sup>1</sup>

Con fecha 18 del mes anterior se sirvió Vuestra Señoría dirigirme un oficio original del señor protomédico regente doctor don Nicolás del Valle, primer médico del Real Hospital de San Ambrosio de esta ciudad, sobre que en él se establezca una cátedra de Clínica según se propuso por esta Intendencia en 1816, encargándome Vuestra Señoría le presente el plan que debe observarse para la ejecución de ese proyecto, y cuanto más juzgue conveniente en beneficio de la Humanidad y del Real servicio.

Las ventajas que resultarían de semejante establecimiento son demasiado notorias y trascendentales para que Vuestra Señoría necesite que yo las manifieste. Prescindiendo en la enseñanza de la Medicina Práctica de los diferentes sistemas que han obstruido sus progresos, impidiéndola adquirir la perfección a que se han elevado otras ciencias físicas; se dedicará toda la atención a observar los signos sensibles que nos presenta el enfermo. Él será el único libro que se ofrezca a nuestra meditación, y la impresión que causen sus síntomas en nuestros sentidos nos conducirán a clasificar las enfermedades con la misma exactitud y precisión que los demás objetos de historia natural.

La Medicina entonces, exenta de opiniones hipotéticas y vanas teorías, será una ciencia de hechos razonados, y la aplicación de ellos a otros casos semejantes no ofrecerá más dificultad que las modificaciones que exijan las circunstancias individuales de cada sujeto.

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 231-237.

1 Paso a usted un oficio original del señor protomédico doctor don Nicolás del Valle, primer médico del Real Hospital de San Ambrosio, sobre que en él se establezca una cátedra de Clínica según se propuso por esta Intendencia en 1816. Y teniendo de usted la justa opinión que merecen sus distinguidos conocimientos facultativos y literarios, le ruego me informe cuanto se le ofrezca y parezca para que enseñándose la Medicina en dicho Real Hospital por el método de Hipócrates y de Esculapio, se logren sus utilidades en esta Isla a beneficio de la Humanidad y del Real servicio, extendiéndose usted a proponer el plano de ejecución que ha omitido el señor protomédico, y estimo preciso para dar cuenta de este pensamiento a Su Majestad, a fin de que obtenga su soberana aprobación. Dios guarde a usted muchos años. Habana, 18 de agosto de 1818. *Alejandro Ramírez*. Señor doctor don Tomás Romay.

Aunque tan convencido de la importancia del estudio de la Medicina Práctica como de la necesidad de ejecutarlo bajo un plan metódico, su organización me ha presentado dificultades que juzgué insuperables. No encontrando un modelo que imitar, ni un solo profesor que haya cursado en Europa esa aula, no podía instruirme en su régimen económico para proponer a Vuestra Señoría lo que debe aquí observarse, teniendo en consideración el clima y demás causas locales. Meditando muy detenidamente sobre la medicina clínica de Pinel, he comprendido lo que él ejecutaba en la escuela establecida en el Hospital de Salpetriere, y de aquí he deducido lo que podrá adoptarse en la que Vuestra Señoría pretende instalar.

Además, al estudio de la Medicina Práctica debe preceder el de Fisiología, Patología y Anatomía. Sin conocer el cuerpo humano en su estado natural, las partes de que se compone, la conexión de ellas, sus funciones y sus propiedades físicas y vitales, no es posible determinar con exactitud los desórdenes que en ellas producen las enfermedades.

Lejos de proporcionar estos conocimientos la Fisiología y Patología que se enseña en las aulas de esta Universidad, lejos de ilustrar a los que han de ejercer el arte sublime de sanar al hombre con verdades útiles y hechos incontestables, adquiridos por la asidua meditación, la experiencia y el análisis, aun se extravía y abruma su razón, no sólo con las frívolas cuestiones del peripato, sino también con errores muy perjudiciales a la conservación de la Humanidad. Todavía se les enseña que los cuatro elementos son los principios constitutivos de todos los seres; que la sanguificación y segregación de los otros tres humores que se dicen primarios, se ejecuta en el hígado; que todas las enfermedades son similares, orgánicas y comunes; que las similares se llaman intemperies, etcétera.

Pero, ¿cuál puede ser la teoría de Lázaro Riverio habiendo escrito en el siglo xv, cuando Harves no había descubierto la circulación de la sangre, ni Aller había trazado las primeras líneas de la Fisiología, ni Ludwig concebido su Patología, ni Bichat la Anatomía aplicada a la Fisiología y a la Medicina?

Esta obra luminosa y el feliz pensamiento que ha ocurrido a Vuestra Señoría de establecer en el mismo hospital otra cátedra de Anatomía, ha disipado en gran parte los obstáculos que me arredraban para formar el plan que debe observarse en la Escuela de Clínica. Traspasando el preceptor de Anatomía la esfera en que se habían circunscrito los antiguos profesores de esta facultad, enseñará no solamente los nombres de las partes del cuerpo humano, su figura y situación, sino también sus principios, usos, relaciones físicas y vitales, iniciándose los alumnos en algunas verdades ya demostradas en la Fisiología y Patología.

De este modo se suplirán los defectos de aquella enseñanza, según propongo en el adjunto plan, el que podrá Vuestra Señoría pasar a examen de otros profesores ilustrados para que, rectificándolo con sus superiores

conocimientos, merezca elevarse por Vuestra Señoría a obtener la soberana aprobación.

Dios guarde a Vuestra Señoría, etcétera. Habana y septiembre de 1818.  
*Doctor Tomás Romay*. Señor don Alejandro Ramírez, Intendente de Ejército, Superintendente General de Real Armada.

### Plan para el establecimiento de una escuela de Medicina Clínica en el Real Hospital de San Ambrosio de esta ciudad

---

1º En este hospital se destinará una sala suficientemente ventilada donde se colocará un termómetro y los enfermos destinados a la observación y enseñanza.

2º El número de éstos será igual al de los alumnos.

3º Concurrirán a esta clase los que habiendo concluido los cursos que previenen los Estatutos de esta Universidad, hayan recibido el grado de bachiller en Medicina, cuyo título presentarán al catedrático de Clínica para que pueda recibirlos en su aula.

4º Asistirán a ella dos años completos, y el Real Tribunal del Protomedicato no los admitirá a examen para ejercer la facultad sin que lo acrediten con certificación del catedrático de Clínica.

5º A las siete de la mañana concurrirá con sus alumnos a la sala de los enfermos que hubiere elegido, observará el termómetro y hará que todos apunten en un cuaderno la temperatura de la atmósfera y los meteoros que hayan ocurrido el día anterior.

6º Seguidamente examinará los enfermos, y destinando uno a cada alumno para que lleve un diario exacto de la historia de la enfermedad, asentarán en el mismo cuaderno el nombre del enfermo, su edad, temperamento, ejercicio, naturalidad, el tiempo que reside en esta Isla, enfermedades que haya padecido anteriormente, día en que contrajo la actual, si es simple o complicada, causas que la produjeron, síntomas con que se presenta, partes que padecen, funciones que ofende, carácter de ella, remedios y dieta que se prescribe, efectos de ellos, término de la enfermedad, fenómenos que preceden a la salud o a la muerte.

7º Concluidas estas apuntes, pasará el catedrático con los discípulos a otra sala destinada a la enseñanza, y allí les explicará uno de los efectos que han observado, lo clasificará nosológicamente, expondrá sus especies y variedades, las causas que lo producen, las partes y funciones que suele ofender, los síntomas y anomalías que generalmente han notado los países, la edad y estación en que más se experimenta, los autores que mejor lo han descrito, los remedios más eficaces y la terminación más frecuente.

8º A las cuatro de la tarde volverán a reunirse en la sala de los enfermos el maestro con los discípulos, les hará observar el termómetro y el

estado en que se halla cada enfermo, los síntomas que se hubieren agravado o disminuido, o los que hayan sobrevenido, el efecto de los remedios que se han administrado, y cuanto más sea digno de asentarse en el diario.

9º El practicante de Medicina encargado de esa sala notará por escrito lo que advirtiere en cada enfermo de noche o en el tiempo intermedio a las visitas, y lo presentará al catedrático para que examinándolo y comparándolo con el estado del enfermo, determine si merece transcribirse en su respectiva historia.

10º Luego que sane o muera algún enfermo, recogerá el preceptor la historia que se haya escrito, la examinará detenidamente, advertirá con discreción los defectos que contenga, los corregirá, y reduciéndola a un estilo aforístico semejante al de Pinel en su *Medicina Clínica*, la conservará en su estudio.

11º Al fin de cada mes reunirá el catedrático estas historias, deducirá cuáles han sido las enfermedades que se han experimentado y la que entre ellas ha predominado, y si han influido o no las cualidades sensibles de la atmósfera y las afecciones meteorológicas.

12º Concluido el año las resumirá con precisión y exactitud, y tomará un cuaderno nosográfico de todas ellas, reduciendo las variedades a una especie particular; las especies a un género, los géneros a un orden y los diferentes órdenes a una clase general; designando al mismo tiempo la temperatura máxima, media e ínfima en cada mes y las enfermedades más frecuentes en ellos.

13º Este resumen y las historias de cada año se archivarán en la sala de enseñanza.

14º En la de enfermos habrá siempre alguno, si posible fuere, de aquellos efectos más frecuentes y funestos en este país, como las enfermedades del hígado y la fiebre amarilla o vómito negro.

15º En las salas de enfermedades contagiosas como la tisis y los afectos venéreos, elegirá el catedrático un enfermo y en ella misma lo hará observar a los discípulos.

16º Asistiéndose en este hospital hombres solamente; y siendo necesario para ejercer la Medicina instruirse también en las enfermedades de las mujeres y de los niños, concluida la clase por la mañana saldrán los alumnos a visitar los enfermos de este pueblo con el profesor que eligieren, procurando que sea de instrucción y crédito, dedicándose entonces especialmente a observar los afectos del sexo femenino y de la puericia.

17º Como la Fisiología y Patología que se enseña en las aulas de esta Universidad por Lázaro Riverio no proporcionan los conocimientos previos y necesarios para aprender la Medicina Práctica, podrá de algún modo suplirse ese defecto concurriendo los estudiantes de tercero y cuarto curso en las vacantes de 14 de marzo hasta igual día de septiembre a la

clase de Anatomía que se establecerá en el mismo Hospital de San Ambrosio.

18º Al mismo tiempo que ese catedrático impondrá a cada parte de nuestro cuerpo su nombre peculiar, y manifestará su figura y el lugar que ocupa, no le será difícil explicar también su composición, sus conexiones, usos y funciones, y hasta los desórdenes que experimentan en las enfermedades.

19º Y no permitiendo el excesivo calor del clima que en esos meses se disequen los cadáveres, continuarán asistiendo a la misma clase de Anatomía los dos años siguientes, después de concluida por la tarde la observación de los enfermos en la Sala de Clínica.

20º Cuando este preceptor juzgue conveniente diseccionar algún cadáver para manifestar a sus discípulos la causa de alguna enfermedad o los estragos que ha producido, lo propondrá al Inspector del Hospital, y éste prevendrá al director anatómico que ejecute aquella operación.

21º Todo lo demás concerniente a esta enseñanza se arreglará a lo que se observa en el Real Estudio de Medicina Práctica de Madrid.

Habana, etcétera. *Doctor Tomás Romay.*

## DICTAMEN SOBRE LAS INDAGACIONES DE BENJAMIN RUSH ACERCA DE LAS FUNCIONES QUE EJERCEN EL BAZO, EL HÍGADO, EL PÁNCREAS Y LA GLÁNDULA TIROIDES\*

Señor Director:

Las indagaciones acerca de las funciones que ejercen el bazo, el hígado, el páncreas y la glándula tiroides, escrita por Benjamin Rush y traducidas al castellano por el doctor don Florencio Pérez Comoto, que se sirvió Vuestra Señoría confiar a mi examen para que le informase si las juzgaba dignas de imprimirse en las Memorias de nuestra Sociedad, contienen hechos atestados por varios fisiologistas y algunas opiniones originales.

Careció siempre de fundamento el error de aquéllos que miraron el bazo como una entraña de poca utilidad y de ninguna influencia activa en la economía animal. Más bien ha prevalecido la opinión contraria, concediéndole no sólo las cuatro funciones que supone el doctor Rush, sino también algunas otras. Hipócrates le atribuyó la virtud de atraer del estómago y de las venas toda la linfa superabundante para transmitirla a los riñones. La escuela de Galeno estableció en el bazo la secreción de un humor ácido que

---

\* *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. IV, p. 241; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 260-264.

comunicaba al estómago para facilitar la digestión de los alimentos. Más general ha sido el dictamen de aquéllos que le concedieron la propia acción sobre un líquido amargo que extraía de la sangre y llamaban melancolía o atrabilis. No ha faltado quien juzgara a ese órgano destinado a disolver la sangre, atenuarla y hacerla más líquida.

Dumas, después de impugnar esas opiniones, y la segunda y cuarta que refiere el doctor Rush, despreciando otras por demasiado inverosímiles, concibe en esa entraña dos funciones las más naturales, y más conformes a su estructura y a las observaciones de los fisiólogos y de los médicos. La primera es alterar, preparar y modificar la sangre que recibe de la arteria esplénica, para que comunicada al hígado por la vena porta ejecute la secreción de la bilis. El bazo no es otra cosa en esta operación que un órgano preparador donde adquiere la sangre ciertas cualidades que la disponen a formar el humor que perfecciona el hígado.

Siendo tan íntima la conexión entre estas dos vísceras, y estando tan generalmente admitida su recíproca influencia, no puede menos de extrañar que reconociendo el doctor Rush esa simpatía, y numerando entre las enfermedades que resultan por la pérdida del bazo el aumento del hígado y de la secreción de la saliva, de la orina y otras afecciones menos temibles y mucho menos comprobadas por las observaciones, omita la primera de todas ellas y la que se advierte inmediatamente, como es la alteración en las cualidades de la bilis, resultando después de la extirpación del bazo más espesa, viscosa y pálida.

Para que el bazo pueda ejercer aquella función, Dumas le supone otra, aunque no tan generalmente reconocida, pero sí muy fundada en hechos y razones, y aun en la respetable autoridad de Boerhaave. Consiste en recibir del estómago lo superfluo de los jugos gástricos después de hecha la digestión, resultando de aquí que el bazo es un reservorio de esos líquidos, como lo es la vejiga de la hiel segregada en el hígado. Esta comunicación entre el bazo y el estómago puede verificarse o por intermedio de los vasos breves, o por la contigüidad de sus superficies. Los vasos breves se dirigen del estómago al bazo, y nada se opone a que la sangre que por ellos corre se impregne de las moléculas de aquellos líquidos. Al mismo tiempo las membranas del bazo constan de infinitos poros, por los cuales pueden penetrar libremente los jugos gástricos. Éstos se han encontrado así en los vasos breves, como en el mismo bazo, muy semejantes a los que se contienen en el estómago y se arrojan por vómitos. Mezclándose esos líquidos en el bazo con la sangre que recibe de la arteria esplénica, la preparan y disponen para que el hígado pueda segregar la bilis.

La hipótesis que establece como original el doctor Rush no carece de probabilidad en las doctrinas de otros fisiólogos. Richerand, al contemplar la inacción del bazo, su parénquima espongioloso y la lentitud con que circula la sangre por sus pequeños y tortuosos vasos, no dudó confesar que su

estructura propendía a detener y estancar ese líquido. Otros le han mirado como un órgano musculoso capaz de contraerse y ensancharse, no sólo por la comprensión del estómago, sino también al tiempo de correr o ejecutar cualquier ejercicio violento. Finalmente, Dumas atesta que la sangre forma una parte esencial y constitutiva del bazo, que penetra con abundancia en su tejido poroso y laxo donde permanece y se fija como uno de sus elementos y como base de su organización y de su sustancia, excediendo tanto ese líquido en esta víscera como el albumen en el cerebro, la gelatina en las membranas mucosas, la fibrina en los músculos y el fosfato calcáreo en los huesos.

Que además de la secreción de la bilis ejerza el hígado en la economía animal otra función no menos importante, no lo dudan algunos de los fisiólogos modernos al encontrar esa víscera en casi todos los animales, al considerar su magnitud, la antelación con que se forma y desarrolla respecto de otros órganos, y las diferentes partes de que consta. Se ha dicho en estos días que el hígado suple a los pulmones convirtiendo en roja la sangre negra del sistema abdominal, privándola del hidrógeno y del carbono. El célebre Bichat, aunque no concibe como puede ejecutarse esa operación, conviene no obstante en que el uso desconocido que tiene el hígado después de la secreción de la bilis es de los más importantes, y que la indagación de este uso es uno de los puntos más dignos de fijar la atención de los fisiologistas.

Que sea esta función la que indica el doctor Rush, yo no me atrevo a decidirlo. Sus pruebas, aunque ingeniosas, necesitan todavía rectificarse con ulteriores observaciones. Las opiniones más generalmente recibidas en la Fisiología, dice el mismo Bichat, aquéllas que se hallan consagradas por el consentimiento de todos los autores, se apoyan muchas veces en bases muy inciertas. Estamos aun muy lejos de aquel tiempo en que esta ciencia sea sólo una serie de hechos deducidos los unos de los otros.

¿Y serán tan sólidos los fundamentos del doctor Rush acerca del uso de la glándula tiroides? Distante del cerebro y sin adherencia alguna a ese órgano, no concibo como puede preservarle de los efectos morbosos de todas aquellas causas que dirigen hacia él con mucha fuerza una cantidad excesiva de sangre. Es muy cierto que hasta ahora no se ha descubierto que segregue algún líquido, por lo cual juzga Bichat que no merece colocarse entre las glándulas. Convengo igualmente en que es mayor en las mujeres que en los hombres, resultando de aquí que el broncocele sea más frecuente en aquéllas que en éstos; y aunque esa enfermedad es tan común en los países inmediatos a los Alpes, como en varios otros de América meridional, donde es llamada *gueguecho* o *coto*, se ha observado que en éstos ofende las funciones de la mente con más facilidad que en aquéllos.

Y como el doctor Rush aunque ofreció tratar de las funciones del páncreas sólo lo ejecuta por incidencia, concluiré el examen de su Memoria resumiendo lo que han observado en él los modernos y más célebres fisiólogos. El páncreas, colocado en la parte interior y posterior del estómago, es una glándula conglomerada o compuesta de muchas otras muy pequeñas, cuya estructura tiene la mayor analogía con las glándulas salivales, y segrega un humor muy parecido a la saliva en todos sus caracteres. Este líquido corre por un conducto particular al intestino duodeno, donde se derrama por un orificio común al colédoco que conduce la bilis. Uniéndose éste con el jugo pancreático se mezclan con el quimo, y concurriendo simultáneamente otras diferentes causas, lo penetran, lo disuelven, y al cabo de varias alteraciones químicas y mecánicas separan la parte quilosa de la porción excrementicia, absorbiéndose aquélla por las venas lácteas y precipitándose en los intestinos gruesos todo la que es inútil a la nutrición.

Estas reflexiones no son capaces de privar al fisiólogo de Filadelfia del concepto que tan justamente ha merecido por sus diferentes escritos, ni de disminuir el mérito de las presentes indagaciones, ni el que ha contraído el doctor Pérez Comoto traduciéndolas a nuestro idioma. Conviniendo aquel autor en muchas verdades fisiológicas ya demostradas, y manifestando siempre sus vastos conocimientos en la ciencia del hombre, lejos de calificar por errores sus opiniones particulares, las miro como ensayos ejecutados por un genio observador sobre varios fenómenos de la economía animal, que no han sido hasta ahora examinados detenidamente. Excitando con ellos la atención y curiosidad de otros físicos se repetirán las observaciones, se rectificarán los resultados, y tal vez se descubrirán nuevas y útiles verdades. Si el ilustre Haller no hubiera tirado las primeras líneas de la Fisiología, ¿Dumas, Richeran y Bichat habrían erigido el grandioso monumento que admiramos en sus obras luminosas? Por tanto, juzgo que esta traducción merece imprimirse donde Vuestra Señoría lo estime conveniente. Habana y junio 16 de 1818.  
*Doctor Tomás Romay.*

Señor don Alejandro Ramírez, Intendente de Ejército y Director de la Real Sociedad Económica.

NOTA. Cuando en esta Memoria y en el informe sobre ella se trata del *bazo*, debe entenderse una entraña situada en la parte izquierda y superior del vientre, y cuando se dice *los vasos*, se entenderán las arterias y venas.  
*Tomás Romay.*

DICTAMEN SOBRE LA EXPOSICIÓN PRESENTADA POR EL  
DOCTOR FRANCISCO ALONSO FERNÁNDEZ SOBRE LA  
CONSERVACIÓN DEL MUSEO DE ANATOMÍA\*

Aprobado el anterior acuerdo se leyó un informe de los señores contador y tesorero, a quienes se pasaron los extendidos por los doctores don Tomás Romay y don Juan Ángel Pérez Carrillo sobre la exposición hecha por don Francisco Alonso y Fernández y la representación del licenciado don Fernando González del Valle relativa la primera a la conservación del Gabinete de Anatomía colocado en el Convento de San Agustín, y la segunda a la de la cátedra de Cirugía Fisiológica establecida en el Hospital de San Juan de Dios, para que expusieran si cubiertas las peculiares e indispensables atenciones y cargas de la Sociedad habría alguna cantidad disponible con la cual pudieran darse los auxilios que se piden. Y asegurando su secretario que la suma de ciento veinte pesos mensuales que solicita el referido don Alonso y Fernández puede muy bien asignársele sin el menor gravamen de los fondos de la Sociedad; mucho más si se atiende a que éstos dejan de sufrir el desembolso de mil pesos anuales por la supresión de la cátedra de Constitución, y comprometiéndose este profesor no sólo al cuidado y conservación del Gabinete sino también al desempeño de la cátedra de Anatomía y a explicar anualmente un curso de Operaciones y otro del Arte de Partear, cuyos ramos son los más arduos e importantes y los mas difíciles de adquirir en la ciencia quirúrgica, se acordó de conformidad a lo que se propone en los citados informes, no accediéndose por ahora a la solicitud del licenciado González del Valle, porque establecido aquel método en la forma que se propone pueden aprenderse con la asistencia diaria a los hospitales los otros objetos más simples y fáciles de la Cirugía. Habana, diciembre 13 de 1823.

EXPOSICIÓN A SU MAJESTAD PARA EL  
ESTABLECIMIENTO EN LA HABANA DE UNA ACADEMIA  
DE CIENCIAS MÉDICAS REGIDA POR LOS ESTATUTOS  
QUE ACOMPAÑA PARA SU SOBERANA APROBACIÓN\*

Señor:

Los profesores que suscriben, vecinos de la siempre fidelísima Ciudad de la Habana, postrados a los Reverendos Pies de Vuestra Majestad con el

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VI, f. 222.

\*\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 356-357; *Anuales de la Academia de Ciencias Médicas...*, no. 53, pp. 214-215.

más profundo respeto dicen que deseando ser útiles a la Humanidad y especialmente a los habitantes de la fiel Isla de Cuba y a los que arriban a ella de otros países, han concebido el proyecto de establecer una Academia de Ciencias Médicas donde, reunidos por el celo más loable, se comuniquen recíprocamente sus conocimientos y observaciones, discutan sobre ellas con detenimiento y mediación, y rectificando sus opiniones aisladas hasta ahora se determine el verdadero carácter de las enfermedades endémicas en este suelo, los auxilios más eficaces por combatir las y los medios de precaverlas. De este modo evitarán la muerte más horrorosa y violenta las tripulaciones de los buques que llegan de la Península y los Cuerpos destinados a guarnecer esta Plaza, o a restituir las provincias del continente al gobierno de Vuestra Majestad, pues muchas veces se han frustrado por la fiebre amarilla especialmente los planes mejor combinados y las más lisonjeras esperanzas.

Aun cuando éste fuera el único objeto de esa corporación no serían inútiles sus trabajos, y el solo bastaría para merecer la benéfica protección de Vuestra Majestad que tanto se interesa en la conservación de sus fieles vasallos, principalmente de aquéllos que arrostran los mayores peligros por cumplir las órdenes soberanas. Las producciones de los tres reinos tan variadas y preciosas en esta Isla se someterían también a la investigación y análisis de la Academia, y mientras los prosélitos de Esculapio se dediquen a preservar la vida del hombre, los físicos, los químicos y botánicos describirán la historia topográfica de este suelo, analizarán sus aguas minerales, ilustrarán la higiene pública, y formando la flora cubana sustituirán a los vegetales exóticos los indígenas, proporcionados sin duda por la naturaleza a nuestras necesidades y dolencias.

Tal es el plan de las operaciones de esa Corporación en los Estatutos que eleva respetuosamente a la ilustrada comprensión de Vuestra Majestad suplicándole se digne impartirles su soberana sanción. Superfluo sería recomendar la utilidad de ese establecimiento cuando se han multiplicado en todas las capitales de Europa y en los pueblos que más se distinguen por su ilustración, riqueza y población. América no carece de ellos; hace algunos años disfruta de sus beneficios la ciudad de Nueva Orleans, y recientemente la isla de Martinica. Motivos más imperiosos lo reclaman en la más grande y opulenta de las Antillas. La extensión de la Isla de Cuba, el aumento de su población, industria, agricultura y comercio, los rápidos progresos en las ciencias y en las artes, la numerosa concurrencia de nacionales y extranjeros, las enfermedades a que están expuestos y las que experimentan los naturales, la influencia del clima en todas ellas, los recursos y auxilios que la naturaleza ha esparcido con mano generosa sobre este suelo privilegiado; todo exige el establecimiento de una sociedad de hombres consagrados a la prosperidad pública y a la conservación de su especie. Sólo esperan que Vuestra Majestad les permita reunirse

para satisfacer su impaciente anhelo, y no siendo ésta gracia menos importante que otras muchas que la munificencia de Vuestra Majestad se ha servido conceder a sus fieles vasallos de este pueblo.

A Vuestra Majestad humildemente suplican se digne aprobar los adjuntos Estatutos para instalar una Academia de Ciencias Médicas en esta fidelísima ciudad.

Dios guarde la importante vida de Vuestra Majestad los años que necesite la prosperidad de su reino. Habana y mayo 11 de 1826. Señor. A los Reverendos Pies de Vuestra Majestad. *Doctor Tomás Romay.*

ALOCUCIÓN DIRIGIDA AL PUEBLO, COMO PRESIDENTE  
DE LA REAL JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA  
DE MEDICINA Y CIRUGÍA, DESMINTIENDO  
QUE LA EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO DEBERÁ  
REPETIRSE TODOS LOS AÑOS\*

Habiéndose dignado Su Majestad la Reina gobernadora confiarme la presidencia de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía de esta Isla, faltaría al más importante de mis deberes si no me interesara eficazmente en la conservación de la salud pública y en la tranquilidad de mis compatriotas. Se ha turbado en estos días por la imprudente locuacidad de algunos noveleros que sin examinar los hechos ni comprobarlos con datos suficientes, los divulgan y sostienen como si fueran incontestables. Abundan hombres y mujeres que por no hacer en la sociedad un papel ridículo, observando el silencio que debía imponerles su ignorancia, mortifican a los concurrentes con vaciedad importuna y consternan a las personas tímidas y pusilánimes con noticias desagradables y funestas. Otros muchos, como si no tuvieran en que ejercitarse ni asunto alguno de que tratar, vagan por las calles sorprendiendo a los que encuentran, y aun se introducen en las casas para referir y publicar lo que tal vez no se quisiera oír, quedando tan satisfechos y complacidos como si hubieran celebrado el armonioso y expresivo canto de la Pedrotti, o las escenas más terribles de Fornasari y Monstessor con *El pirata*.

Ésos han sido los que vociferan que en esta ciudad y sus barrios se han presentado desde enero muchos enfermos del cólera morbo asiático, y como si una ocurrencia tan infausta no fuera bastante para alarmar a un pueblo sensible que acaba de experimentar los mayores estragos por esa

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 7 de marzo de 1834; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 376-381.

horrorosa enfermedad, se atreven a pronosticar que repetirá todos los años y se hará endémica en esta Isla, como la fiebre amarilla o vómito negro introducido en ella de otros países. ¡Terroristas sibilinos! ¿Quién os ha inspirado esos oráculos de ruinas y desolación? ¿En qué os fundáis para presagiar que en este país tan favorecido por la naturaleza haya de ser más desgraciado que todos los otros que ha devastado el cólera? En todos ellos, terminada la epidemia, se ha observado uno u otro caso; mas en ninguno ha repetido aquella calamidad. En París y Londres, después de un año de haberla sufrido, se han visto algunos coléricos. En Asia, donde es endémica, se presentan todos los años, mas nunca hasta cumplidos diez se multiplican lo necesario para llamarse epidemia. De otra suerte estaría desierto el delta del Ganges y todas sus riberas.

Demasiado infeliz sería la Humanidad si hubieran de cumplirse los presagios de esos agoreros de adversidades. Mejor sería no haber nacido que vivir temiendo cada año una enfermedad casi inevitable y de un éxito incierto. No es tan implacable la cólera del cielo ni se reúnen con tanta frecuencia las causas que producen esas plagas desoladoras. En el estado cronológico de las pestes hecho por Papon, que comprende dos mil cincuenta y un años, sólo numera diez memorables. La primera fue la de Atenas, descrita por el padre de la historia, Tucídides, 331 años antes de J.C., y la última la de Aix en 1720. Desde entonces hasta el año 817, que principió el cólera morbo en Asia, han mediado noventa y siete años. Esta epidemia es la más semejante a la peste llamada negra por el tiempo que ha durado, por los países que ha recorrido, por la irregularidad de su curso y por los estragos que ha causado en todos ellos. Empezó aquella peste en 1346 en el reino de Catay, al norte de China, se difundió por toda Asia, Europa y África, y después de haber exterminado las cuatro quintas partes de los habitantes de Europa, según el cálculo de Villani, terminó en 1361. Desde entonces no se experimentó alguna otra en Europa hasta la de Milán y Lyon, de Francia, en 1628 y 1629. ¿Por qué pues hemos de temer que el cólera vuelva a desolarnos, cuando todavía está afligiendo dos partes del mundo?

No son más exacto los fundamentos que suponen para inferir y presagiar que el cólera se hará endémico en esta Isla como la fiebre amarilla o vómito negro. Estas dos enfermedades no tienen ninguna analogía; todo es en ellas diferente.

No me detendré en hacer una comparación nosográfica; los profesores de la ciencia de curar no la necesitan, y parecería demasiado minuciosa a los que no ejercen esa facultad. Para demostrar la diferencia que hay entre ellas bastará decir que la fiebre amarilla no fue transportada de otros países, sino que siempre ha sido endémica en las costas de América, que en ellas existe su germen y se desarrolla cuando el calor pasa de 22°R; el cólera morbo es endémico en Asia, principalmente en las riberas del Ganges;

desde donde asolando sus vastas regiones en 1817 se dirigió a las orientales de Europa, penetró Rusia y recorrió casi todos los Estados del continente, pasó a Gran Bretaña, de allí a Irlanda, de ella a Canadá, se difundió prontamente por todas las provincias de la Unión hasta la más inmediata a esta Isla, Nueva Orleans, de donde probablemente recibimos esa plaga en 1833. Jamás la fiebre amarilla ha seguido un curso tan constante y dilatado, atravesando países muy diferentes por su clima y posiciones topográficas; en América nunca se ha internado más de una milla de sus costas. El cólera, con iguales síntomas y con la misma violencia, se ha presentado en Rusia, cubierta de nieve, y en los terrenos más áridos de Arabia, en Varsovia y en Sevilla, en Dublín, en Veracruz y en México, en los pueblos litorales y en los más interiores, en los inmediatos al polo ártico en el invierno, y bajo la zona tórrida en el estío. La fiebre amarilla invade con todos los síntomas de una calentura inflamatoria muy aguda; en el cólera no se percibe ni en su invasión algún fenómeno de fiebre, el pulso es muy débil y concentrado hasta hacerse imperceptible, el calor se disminuye rápidamente quedando toda la piel tan fría como el hielo. Cuanto más progresa el cólera tanto más blancas y líquidas son las evacuaciones y vómitos; en la fiebre amarilla son más oscuras y aun negras en el último período. En el cólera se coagula y espesa la sangre sin que el arte pueda extraerla; en la fiebre amarilla se disuelve tanto que se arroja por la boca, la nariz, la uretra, el ano y filtra por los poros de la lengua y de las encías. Los enfermos de esa fiebre y los cadáveres se tiñen de un color amarillo semejante al ocre; los del cólera se cubren de manchas azules. Los americanos que habitan en las costas están exentos de la fiebre amarilla; el cólera no los respeta. Hechos y observaciones practicadas con meditación y criterio prueban que la fiebre amarilla no es contagiosa; la opinión contraria prevalece respecto del cólera. Finalmente, la autopsia de los que han fallecido por esas dos enfermedades presenta desórdenes patológicos muy diferentes. ¿Y por qué se supone entre ellas tanta analogía?

Ya lo he dicho y no dudo repetirlo; en todas las grandes poblaciones invadidas por el cólera morbo asiático se han observado algunos casos hasta un año después de haber terminado la epidemia. Lo mismo ha sucedido en esta ciudad; desde mayo hasta el presente mes en ninguno de ellos ha dejado de ocurrir uno u otro colérico; pero siempre aislado, sin comunicarse a ninguna otra persona de la familia. No obstante, en los dos meses anteriores se han supuesto casos más repetidos, y exagerándose con la mayor indiscreción y ligereza se ha consternado el pueblo, temiendo un funesto aniversario. Felizmente se habrán disipado sus temores, y para más tranquilizarlo atestaré que desde principios de enero hasta la fecha he recibido varios partes de enfermos con síntomas sospechosos; pero habiéndolos reconocido casi todos personalmente y otros por facultativos de mi confianza, sólo cinco han tenido el cólera asiático en esta ciudad y sus

barrios, es decir, es una población que contiene más de cien mil almas y en el espacio de dos meses, y los cinco han cometido grandes excesos o han despreciado los primeros síntomas de la enfermedad.

A esta prueba añadiré otra que debe inspirar la mayor confianza. El cementerio general es un barómetro que presenta exactamente las alteraciones que experimenta la salud de esta ciudad. Tengo a la vista los estados diarios de los cadáveres enterrados en los meses de enero y febrero del año próximo pasado y del presente, y de febrero de 1832, y comparados resulta lo siguiente:

## ENERO

	1833		1834
Cadáveres.....	396	En todo el mes.....	316
Máximo.....	21	En un día.....	19
Mínimo.....	5	En otro día.....	4

No consta en los asientos de dicho cementerio que desde su establecimiento en 2 de febrero de 1806 se hayan enterrado en ningún otro día cuatro cadáveres solamente, como sucedió el 20 de enero último. Para comparar los que fueron sepultados en febrero anterior, no elegiré por término opuesto el mismo mes del año próximo pasado, porque habiendo empezado la epidemia del cólera el 24, necesariamente debería ser mucho mayor la mortalidad. Por tanto, preferiré el mes de febrero de 1832.

## FEBRERO

	1832		1834
Cadáveres.....	370	En todo el mes.....	283
Máximo.....	19	En un día.....	20
Mínimo.....	5	En otro día.....	5

Por esta comparación se demuestra que en enero último fallecieron ochenta personas menos que en el mismo mes del año próximo pasado, y que en febrero anterior ochenta y siete menos que en el propio mes de 1832. Ningún argumento más convincente de la buena salud que se disfruta en esta ciudad.

Mas no por eso hemos de despreciar las reglas que prescribe la higiene, ni debemos entregarnos a cometer excesos; la razón y la prudencia recomiendan la sobriedad en todos los placeres. El abuso de ellos altera en cualquier tiempo la salud, ese beneficio que no conocemos ni apreciamos como merece, sino después de haberlo perdido. Para conservarlo principalmente en la estación que ya empieza, es necesaria la frugalidad en la

comida y bebida, sobre todo en los licores espirituosos, hacer un ejercicio moderado, llevar el vestido que corresponda a la temperatura de la atmósfera, no desabrigarse al aire libre estando el cuerpo acalorado, abstenerse entonces de bebidas frías, evitar el calor ardiente del sol, observar el mayor aseo en la persona y habitación, tomar baños templados o fríos cuando se ordenen por quien corresponda, finalmente reprimir y dominar las pasiones, porque todas pueden ofender la salud y aun privar de la vida si fueren excesivas.

A los profesores de la ciencia más benéfica al hombre pertenece dictar reglas particulares según las circunstancias que concurran en aquéllos que les consulten. Animados todos de los nobles sentimientos que exige nuestra profesión, espero con la mayor confianza que continuarán ejerciéndola con la misma humanidad, inteligencia y constancia que manifestaron en los días lamentables de la epidemia del cólera morbo, arrojando impávidos los mayores peligros; y que me participaran, como puntualmente lo ejecutan, los casos que se les presenten de esa enfermedad o de cualquier otra con síntomas sospechosos, o con anomalías y complicaciones que les hagan vacilar. Consagrado a cumplir fielmente los deberes que me han sido confiados, me encontrarán dispuesto a todas horas para acompañarlos donde quieran conducirme a reconocer los enfermos y comunicarles los conocimientos que haya adquirido en cuarenta años de práctica; y cuando no me lo permita alguna atención más urgente elegiré facultativos de mi confianza que, no dudo, se sirvan aceptar esa comisión; y a todos generalmente encargo y recomiendo el más exacto cumplimiento de cuantas providencias de policía de salubridad ha dictado el Excelentísimo Señor Gobernador y Capitán General, que con tanto celo y eficacia se interesa en la conservación de la salud pública. Habana y marzo 2 de 1834. *Doctor Tomás Romay.*

### ORACIÓN INAUGURAL CON MOTIVO DE LA APERTURA DE LA CLASE DE CLÍNICA EN LA NUEVA SALA DEL MUSEO ANATÓMICO CONSTRUIDO EN EL HOSPITAL MILITAR\*

En celebridad de los días de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel II, se verificó el 19 del corriente la apertura de esa clase en la nueva sala del Museo Anatómico construida en el Hospital Militar de esta Plaza, autorizando ese acto los Excelentísimos Señores Gobernador y Capitán General, Superintendente General de Real Hacienda, Consejero de Estado e Ilustrísimo Señor Arzobispo, gobernador de este obispado, y con toda la

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 29 de noviembre de 1834; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 382-387.

solemnidad que se describe en el número 322 de este diario. El señor doctor don Tomás Romay, catedrático de Clínica designado por Su Majestad, pronunció la siguiente oración inaugural análoga a las circunstancias de tan plausible día.

Excelentísimo Señor:

No será Suecia en adelante la única nación que se glorie de haber sido gobernada por una Cristina, protectora de las ciencias y bellas artes. Discípula predilecta de aquel genio creador, que arrancando los astros de las esferas en que los había enclavado Tolomeo los arrojó en un espacio inmenso, sutil y etéreo, donde equilibrados por las leyes del movimiento describieran un curso inalterable; no podía Cristina elevarse a la contemplación de esos globos brillantes sin reflejar sobre sus pueblos las luces que había adquirido con su estudio y meditación. Establece universidades, colegios y academias, solicita con eficacia y generosidad los literatos y artistas más distinguidos en todas las naciones; y excitando con su presencia y liberalidades la emulación de los alumnos, disipa las densas nieblas de la ignorancia y del orgullo feudal.

Cristina de Borbón, reina gobernador de las Españas, sin haber sido iniciada por otro Descartes en los sublimes misterios de la naturaleza, no cede a la Wasa en ilustración y munificencia. Nacida en una de las Cortes más opulentas y cultas de Italia, donde se conservan tantos monumentos de la antigua Parténope, donde concurren con frecuencia los discípulos de Torricelli y de Galvani, de Ariosto y de Rossini, de Rafael y de Canova; donde las ruinas de Herculano y de Pompeya son dos minas riquísimas de los modelos más admirables de Grecia y de Roma; Cristina, dotada de un alma grande, noble y generosa, inflamada con la llama celestial de un genio perspicaz, activo y fecundo, capaz de todas las ideas y de todas las verdades, ¿miraría con indiferencia objetos tan grandiosos que atraían su curiosidad y excitaban su imaginación?

Enriquecida con el tesoro inapreciable de útiles conocimientos, y del buen gusto rectificado por su sexo y educación, abrasada en los deseos más ardientes de la ilustración y prosperidad de los españoles, vino a ocupar el trono de Fernando. Grata y perpetua será en los fastos de su historia la primera época de su reinado. Abriendo con mano fuerte y munífica las puertas del santuario de las ciencias, y derrocando las barreras que hacían inaccesible el suelo patrio, reúne en los colegios y universidades aquellos alumnos que serán algún día gloria y ornamento de la nación, y restituye a sus hogares los varones ilustres que gemían confinados en países extraños y lejanos, como Ovidio en el Ponto y el respetable Jovellanos en un castillo de Mallorca.

No será menos plausible el segundo período de su gobierno a nombre de su excelsa hija Isabel II. Superando su generosidad a la de todos los sobera-

nos que la habían precedido, amplía más y más el memorable decreto de amnistía. Erige a las ciencias físicas un monumento eterno en la Academia consagrada a sus progresos y lucubraciones. La música, la pintura, la dramática merecen su poderosa protección. Establece un ministerio encargado de fomentar todos los ramos de pública prosperidad. Oprimido su pecho por la consternación y amargura, al ver que desolaba las provincias y se erigía a la Corte aquella epidemia, la más general y funestas a la especie humana, repite los reglamentos de policía y de higiene que había promulgado, añade otros más eficaces, organiza juntas de sanidad, prepara hospitales, promueve sociedades de caridad, dando con mano munífica ejemplos nada equívocos de compasión y beneficencia. Restablece aquella augusta asamblea, tan respetable por su antigüedad como por su inflexible rectitud, égida impenetrable de las libertades patrias y de los derechos del pueblo, y donde tantas veces se había estrellado el despotismo.

Aún más debemos a la ilustración y liberalidad de Cristina, y para ser más semejante a la heroína de Suecia, al mismo tiempo que con una mano fomenta y protege las ciencias y las artes, y todas las instituciones y todos los establecimientos, con la otra de vela, arrolla y persigue a los enemigos de la Constitución del Estado y de su augusta Soberana.

La Isla de Cuba mereció desde el principio de la primera época de su gobierno un rasgo luminoso de las virtudes que tanto la distinguen. Los estragos que hacía en esta ciudad y sus campos aquel monstruo, que abortado por el delta del Ganges en 1817 había devastado Asia, Europa y América septentrional, los acentos del dolor exhalados por la orfandad y por tantas familias desoladas, llegaron hasta su trono, cuando desgarrado su corazón sensible por la muerte siempre lamentable del Séptimo Fernando estaba más dispuesto a la terneza y compasión. No vacila un instante, y decidida a enjugar nuestras lágrimas y precaver otra calamidad semejante a la que sufríamos, previno en la Real Orden de 21 de octubre del año anterior que se estableciera en esta ciudad una Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía y una clase de Clínica en este Hospital Militar, dignándose confiarme su regencia. Se ha instalado aunque privadamente la primera; y hoy, en este día el más plausible para los fieles españoles, en este lugar consagrado a perpetuar la memoria de Isabel II, y bajo sus auspicios Soberanos, se proceda a la apertura de la Escuela de Medicina Práctica.

El Jefe ilustre de este Real establecimiento,<sup>1</sup> tan exacto en la más puntual observancia de las soberanas disposiciones como en ejecutarlo del modo más decoroso y digno del objeto a que se dirigen, dispuso se trasladara el Anfiteatro a la pieza inmediata y se construyera esta sala espaciosa con el doble objeto de colocar en ella la clase de Clínica y el Museo Anatómico, enriqueciéndole con nuevas y perfectísimas figuras. Pensamiento

---

1 El Excelentísimo Señor Conde de Villanueva, Superintendente General de Real Hacienda.

feliz que ha reunido y proporcionado en un punto la instrucción en diferentes ramos de la ciencia de curar. Al mismo tiempo que explicaré a mis alumnos la historia de las enfermedades, los síntomas que las caracterizan, el curso que observan, las anomalías con que suelen presentarse, las simpatías que pueden resultar, los remedios con que deben combatirse y su terminación favorable o adversa; percibirán en esos objetos los órganos ofendidos en cada enfermedad, su adherencia y relaciones con otros tejidos y sistemas, los medios por donde se trasmiten las simpatías y se ejecutan las revulsiones, el mutuo consentimiento y armonía de todas las partes, y la tendencia con que todas concurren de consuno a un mismo fin, conservar la vida, a la manera que los rayos de una rueda se dirigen todos, se tocan y reúnen en un punto céntrico para aumentar la potencia de las máquinas artificiales. Descubrimiento importante del padre de la medicina ratificado por los modernos fisiólogos.

Si pasamos de esta sala al vecino Anfiteatro, la Anatomía Patológica ilustrará muchas veces las teorías nosográficas. En la autopsia de los cadáveres descubriremos las lecciones que experimentaron los órganos y tejidos en el tiempo de la enfermedad, las alteraciones que sufrieron los líquidos, las causas que desordenaron las funciones, las partes donde deben dirigirse los remedios y los efectos que pueden producir. En este examen es preciso proceder con el más riguroso criterio y perspicacia para distinguir con la posible exactitud las lecciones que se desarrollan durante la enfermedad de las que resultan después de la muerte.

El enfermo tendido en el lecho del dolor, y el cadáver sobre la losa del Anfiteatro, éstos dos libros trazados por la mano infalible de la naturaleza, serán en lo sucesivo el objeto de vuestro estudio y meditación. En su presencia fundiréis como en un crisol las teorías de todas las sectas que han desgarrado la medicina desde Erasístrato hasta Brouseais, desviándose de la senda luminosa que dejó marcada su venerable legislador. Allí separaréis las verdades útiles comprobadas por la observación y la experiencia de las hipótesis arbitrarias, de las sutilezas metafísicas del peripato y de los delirios de una imaginación acalorada con el fuego de los hornillos y retortas, pretendiendo someter las leyes inescrutables de la naturaleza a los productos inexactos de la alquimia. Como la abeja extrae de las flores el néctar más puro para convertirla en una miel proficua y dulcísima, así también tomaréis de cada escuela las doctrinas más conformes a la recta razón, a los hechos repetidos y analizados, a los principios generalmente admitidos, para formar un sistema colectivo, el más seguro en la práctica de la difícil ciencia de curar.

Empero, no será bastante para desempeñar cumplidamente el ministerio consolador a que somos destinados. Los dolores que sufren los enfermos, las privaciones que experimentan, la impotencia y languidez que los postra, las angustias y congojas que atormentan su espíritu, todo exige

imperiosamente la más constante y eficaz asistencia, una compasión sin límites, una afabilidad inalterable y todos los auxilios y todos los consuelos que pueden dispensar la ciencia más benéfica y la sensibilidad más oficiosa. Si los merecen todos los enfermos, porque todos son hombres y pertenecen a nuestra especie, en los que ahora se confiarán a vuestro cuidado y observación concurre una circunstancia especial que los hace más dignos de la observancia de tan sagrados deberes. Todos ellos son comilitones de los valientes que con tanta decisión y constancia, vertiendo su sangre y despreciando la vida, defienden los derechos de Isabel II, descendiente y heredera de la incomparable Isabel de Castilla. ¡Españoles, habitantes de la antigua Cubanacán, que nombre he proferido! ¡Isabel de Castilla! Yo siento al pronunciarle palpar mi corazón, inflamarse mi espíritu, y ocurrir a la mente las más gratas y sublimes ideas; ideas de beneficencia, de generosidad y de constancia. Alma grande, alma heroica de Isabel de Castilla, si te es concedido percibir los votos de tus súbditos, acepta los míos e intercede con el dispensador de todas las gracias y de todos los dones para que Isabel II no sólo herede tu nombre y tu trono, sino también todas tus virtudes; que su reinado sea tan glorioso como el tuyo, y que en ella se cumpla el oráculo repetido por aquel genio inmortal, cuyas cenizas reposan en la patria de Cristina. “Después de la gran revolución de los siglos, se restablecerá el orden; bajará del alto cielo una nueva generación; aparecerá una Virgen, y se renovará el reinado de Saturno. Y si el gran Aquiles volviere a presentarse en los campos de Troya”;<sup>2</sup> renacerán también los Córdoba y Navarro, los Saavedra y Cervantes, los Argensola y Herrera, y todos los guerreros, y los sabios y artistas que hicieron temer y admirar al pueblo español no sólo en el mundo entonces conocido, sino en otro que descubrieron con su sabiduría y sojuzgaron con sus victorias.

¡Plegue al cielo que mis votos sean cumplidos y mis esperanzas satisfechas! Que la tierra en su diaria revolución presente constantemente al astro del día países que obedezcan y adoren a Isabel II; y que ella sea para la Isla de Cuba otra madre tan generosa y benéfica como lo fue su predecesora Isabel de Castilla la Católica. Dije. Noviembre 19 de 1834. *Doctor Tomás Romay.*

---

2 Virgilio, *Égloga*, 4.

DISCURSO INAUGURAL DE LA REAL JUNTA SUPERIOR  
GUBERNATIVA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE ESTA ISLA  
Y DE PUERTO RICO\*

Señores profesores de Medicina y Cirugía:

Dificultades que no hemos podido superar han detenido hasta hoy la instalación pública de esta Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía. Debido era y muy justo tributar este solemne homenaje de consideración y gratitud a la memoria siempre respetable de Fernando VII. Su mano munífica trazó el plano de esa obra, la ilustrada y benéfica Cristina la erigió, y la lealtad y constante adhesión a nuestros soberanos la consagra en este plausible día a la excelsa Isabel II. Su augusta imagen colocada sobre nosotros como un astro benéfico nos inspirará aquellos puros y nobles sentimientos que adornan su inocente alma. Mis dignos colegas, los recibirán inmediatamente, y abundando en ellos ofrecerán a Vuestra Señoría ejemplos incontestables de su ilustración, rectitud y celo el más eficaz por el decoro y esplendor de la facultad que profesamos. Todos debemos contribuir a recomendarla para merecer la estimación pública con la constante aplicación al estudio, con la asiduidad, desinterés y compasión en la asistencia de los enfermos, y con la observancia de todas las virtudes que erige el padre en la medicina en su admirable juramento. Las obras de este fiel intérprete de la naturaleza son el código de nuestras leyes. Medítense día y noche, respetando sus sentencias como oráculos dictados por una observación y experiencia racionada de ochenta años.

Nos lisonjemos con que los alumnos de la Universidad y del Hospital Militar corresponderán al celo y eficacia con que se interesan en su instrucción los ilustrados profesores que sirven las cátedras en ambos establecimientos. Hoy se ha instalado la de Clínica, que era tan necesaria para emplear los estudios académicos. Sucesor de Francisco Pinel, Jáuregui y Severo López, me esforzaré por sugerirlos aunque de lejos, respetando las huellas que dejaron impresas en aquellas salas donde fueron tan útiles a la medicina, a la humanidad y a la patria.

Excelentísimo Señor:\*\*

Doctor don Tomás Romay, médico principal del Hospital Militar de esta Plaza y Honorario de la Real Familia, con el respeto debido a Vuestra Excelencia dice: Que previniéndose por Real Cédula expedida en enero del año próximo pasado que se establezca en esta ciudad

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 388-389.

\*\* Archivo Nacional de Cuba, leg. 6, no. 322 (carta manuscrita).

una Junta Superior de Medicina y Cirugía, compuesta de un médico, un médico cirujano y un cirujano latino, proponiendo el Capitán General en terna para cada una de estas plazas los facultativos que estimara más aptos, prefiriendo entre ellos a los empleados actualmente en el Tribunal del Protomedicato; propuso Su Excelencia para la plaza de médico en primer lugar al señor protomédico regente doctor don Lorenzo Hernández, y en el segundo al protomédico segundo doctor don Juan Pérez Delgado para médico cirujano, al tercer protomédico doctor don José Antonio Bernal, en primer lugar, y en segundo al fiscal sustituto del mismo tribunal doctor don Antonio Viera, y para la plaza de cirujano latino al fiscal propietario doctor don Simón Vicente de Hevia, en primer lugar, y en los dos restantes otros profesores de la misma facultad. Mas luego que falleció el doctor don Juan Pérez Delgado se sirvió el mismo Excelentísimo Señor proponer al suplicante para ocupar su vacante y sustituir al primero, en consideración a que era el prodecano de [...] medicina y a sus antiguos servicios [...] constantes de la hoja de ellos que presento. Hace pocos días que murió también el protomédico regente doctor don Lorenzo Hernández, y debiendo reemplazarle otro médico para la organización de dicha Junta, en cumplimiento de lo prevenido en la citada Real Cédula.

A Vuestra Excelencia suplica que en virtud de lo expuesto de lo que consta a Vuestra Excelencia sobre la aptitud y servicios del exponente, y con presencia de los antecedentes que existen en su Secretaría política, sirva proponer a Su Majestad al suplicante en primer lugar para la plaza de médico de la Junta Superior de Medicina y Cirugía que debe establecerse en otra ciudad. Habana y diciembre 29 de 1832. Excelentísimo Señor.  
*Doctor Tomás Romay.*

## INFORME SOBRE EL ESTADO DEL MUSEO ANATÓMICO\*

Excelentísimo Señor:

El Museo Anatómico establecido en el Hospital de San Isidro se conserva con el mismo aseo y orden que he observado desde su fundación. En el espacio de siete años que han transcurrido no se ha roto ni un cristal de las urnas y estantes, ni se ha descompuesto ni desmejorado alguna de las figuras de cera, ni tampoco se ha extraviado ni enmohecido ninguno de los instrumentos u otro objeto de los que contiene, sin embargo de la humedad

---

\* *Actas de las Juntas Generales de la Sociedad Económica de Amigos del País. Año 1831, pp. 91-92.*

de la pieza donde residen. Todo es debido a la vigilancia y esmero con que se interesa en conservarlos su Director el doctor don Francisco Alonso y Fernández, y a la docilidad y consideración con que le respetan sus alumnos. Desde 1823 en que llegaron las interesantes piezas anatómicas que contiene, aunque en corto número, no ha recibido ese gabinete el menor aumento, siendo muy necesarias algunas otras para su complemento y facilitar la instrucción de los jóvenes que anhelan por perfeccionarse en esa ciencia. Por un leve pero constante impulso del Cuerpo Patriótico adquiriría sucesivamente lo que le falta para satisfacer el objeto que se propuso en su instalación.

Desde octubre del año pasado hasta marzo del presente se dedicó el doctor Alonso y Fernández a las lecciones de Anatomía Práctica, diseccionando los cadáveres que se le proporcionaban no sólo en el Hospital de San Ambrosio, sino también conduciendo algunos de San Francisco de Paula. Es preciso conocer la pieza donde se ejecutan esas operaciones para conocer lo que sufren el maestro y los discípulos, y lo que se esmera el uno por enseñar y los otros por aprender. En 1827 presentó ese profesor al excelentísimo señor don Francisco de Arango, comisionado por Su Majestad para formar el plan de estudios de esta Isla, un proyecto para establecer un anfiteatro cómodo y decente. Indicó como local oportuno un terreno yermo en el Hospicio de San Isidro, acompañó el plano de la obra y propuso varias economías y arbitrios para la más fácil ejecución. La idea mereció en lo principal la aprobación de Su Excelencia, y dirigió el expediente con especial recomendación al excelentísimo señor Conde de Villanueva, Intendente de Ejército. He comprendido que este excelentísimo señor lo pasó al señor director de Ingenieros para que formara el presupuesto; pero al cabo de tres años ignoro su resultado. En obsequio de la Humanidad, del fomento, de la ilustración de este país y para facilitar los progresos de los alumnos del arte de curar, recomiendo eficazmente a este ilustre Cuerpo se sirva agitar el curso de un proyecto tan útil antes que se de otro destino al lugar indicado para establecerlo.

En septiembre último abrió el doctor Alonso y Fernández un curso de Obstetricia, o arte de partear, cediendo a las instancias de sus discípulos, y convencido de que son muy limitados los conocimientos que se tienen de esa operación, confiada regularmente a una práctica sin ninguna teórica. En la apertura de esa clase pronunció un discurso contraído al objeto de su enseñanza, que mereció imprimirse por esta Real Sociedad. El Museo Anatómico sirve de aula, y los martes, jueves y sábados de cada semana concurren a ella treinta alumnos que manifiestan en su aplicación y constancia los mayores deseos de instruirse en ese ramo. Habana y diciembre 14 de 1830. *Doctor Tomás Romay.*

## INFORME Y REGLAMENTO SOBRE MEDICAMENTOS SECRETOS Y NUEVOS\*

Excelentísimo Señor:

La Sección de Medicina, Cirugía y Farmacia, al tener que informar a Vuestra Excelencia y Vuestras Señorías sobre las instancias análogas de cuatro individuos pidiendo el permiso de anunciar y vender otros tantos remedios, nuevos según el dicho de los pretendientes y dotados de eficaces virtudes para algunas dolencias, se ve en la necesidad de elevar su voz con energía y declarar a la Inspección que el ramo vergonzoso de industria que con cierta extensión quiere ya crearse en esta Isla y que crecería de día en día si guardásemos silencio, o usáramos de una criminal condescendencia, es uno de los mayores males que pudieran perjudicar a sus habitantes, por no fundarse en otros principios, hablando en general, que en la codicia de algunos hombres y en la credulidad del vulgo ignorante. El secreto es el arma de esta industria sagaz; el secreto y ciertas reglas misteriosas y aun ridículas constituyen la trampa ingeniosa de este tráfico para asegurar a sus autores crecidas ganancias sin que el público reporte utilidades positivas. En un siglo de ilustración, cuando los Gobiernos se empeñan en destruir los errores y preocupaciones populares, en unos momentos en que la Inspección de Estudios consagra todos sus cuidados para afianzar la educación en esta Isla, la más perfecta enseñanza de la Jurisprudencia y de la Medicina, Cirugía y Farmacia, y la pureza y el mayor esmero y decoro en el ejercicio de estas facultades, faltaría la Sección Tercera a su deber y al voto de su conciencia si no presentara, aunque sucintamente, un cuadro verídico de los graves inconvenientes que resultan si se concede a estos, y a los demás individuos que se presenten con igual pretensión, el permiso de anunciar y vender sustancias medicinales cuya composición sea desconocida a los profesores y al público.

Los principales perjuicios que origina en la sociedad el uso de los remedios secretos, y los inconvenientes que se presentan para que el Gobierno permita su venta son los siguientes.

*Primero.* Excita y promueve la inmoralidad y la codicia en muchos hombres, los que olvidándose de lo que deben a Dios, a sus semejantes y a sí mismos llegan a entregarse a un tráfico que los deshonra, sin atender a los medios sino sólo al logro de un lucro inmoderado.

*Segundo.* Autoriza y sostiene una especie de estafa al público, que peca generalmente por crédulo y por inclinado a la novedad, al secreto y a lo misterioso.

---

\* Archivo Nacional de Cuba, *Instrucción Pública*, leg. 1032, no. 67793.

*Tercero.* Ocasiona repetidas veces accidentes graves en la salud, y aun la muerte de algunos individuos que usaron indiscretamente de unas sustancias que no conocían, ignorando al mismo tiempo el estado y las particulares circunstancias en que se encontraba su organización.

*Cuarto.* Contribuye al atraso y decadencia de la verdadera medicina, infestando las poblaciones de remedios inertes, de poca energía o muy peligrosos, y haciendo olvidar las fórmulas recomendables publicadas en las farmacopeas y en otros libros, ensayadas por profesores distinguidos y dotadas de virtudes que han sancionado la experiencia de muchos años.

*Quinto.* Induce a la desaplicación a algunos médicos, que ignorantes u olvidados de los deberes y responsabilidad que les impone la ciencia, y cayendo en el mismo error y credulidad que el vulgo, o por estar muy atrasados en la materia médica o en el arte de recetar, se aficionan a estas composiciones secretas y casi no prescriben otras a sus enfermos, sujetándose servilmente a los métodos impresos que las envuelven, como pudiera hacerlo un rústico o un simple artesano. ¿Acaso no observan esos medicastros que los verdaderos profesores, los que siguen en la observación de las enfermedades las huellas del divino Hipócrates, apenas recetan dos veces seguidas una misma sustancia bajo la misma fórmula, sino que según la edad, el sexo, la estación y las particulares circunstancias de cada dolencia, la modifican tanto en la dosis como en la combinación con otras sustancias?

*Sexto.* La creación o aparición de los remedios secretos, aun cuando sean verdaderamente nuevos, apenas contribuye a enriquecer la materia médica, pues quizás uno entre mil se presenta con virtudes más activas, más eficaces y constantes para curar o aliviar una enfermedad o algún síntoma determinado muy molesto, que todas las demás sustancias conocidas y que se aplicaban con el mismo fin, mientras que los otros novecientos noventa y nueve o son composiciones insignificantes, o bien se hallan dotadas de igual virtud, con el mismo grado de energía y para iguales indicaciones que las innumerables publicadas en las farmacopeas y otras obras, y las que diariamente, en cada hora, en cada momento, formulan los profesores de Medicina y Cirugía, las cuales les exceden en mérito sin la menor duda, por la sola razón de que son acomodadas o arregladas para cada individuo y según las especiales circunstancias de su enfermedad. En efecto si el nuevo remedio fuese un verdadero y experimentado específico para curar males que hasta el día se han manifestado mortíferos o sumamente rebeldes, como la peste, el cólera morbo asiático, la fiebre amarilla, el cáncer, el tétanos, la elefantiasis y otros muchos, es incuestionable que a su autor debería premiarse con profusión; con la misma extensión si posible fuera que la del beneficio que había proporcionado al género humano. Lo mismo opina la Sección, aunque con proporcionadas recompensas a favor de los descubridores de ciertos medicamentos, que aunque no tan

heroicos como la quina, el opio, el mercurio y algunos otros, se hallasen dotados de cierto grado de eficacia superior a los ya conocidos, pero de ningún modo puede aconsejarse se conceda premio ni privilegio alguno a los que presenten remedios que sólo puedan contribuir a llenar indicaciones generales como la de excitar, calmar, narcotizar, vomitar, purgar y otras en el mismo grado que lo hacen las composiciones farmacéuticas o magistrales ya conocidas. ¿Qué se adelanta pues con un nuevo pectoral, un nuevo purgante, un nuevo elixir?

¿No será esto aumentar el fárrago indigesto de medicamentos de un mismo género y que bien pudieran abandonarse al olvido en su mitad, o en los dos tercios, sin que la sana práctica los echara de menos?

*Séptimo.* Finalmente, si los remedios secretos poseen tantas virtudes a la vez según los anuncios de sus autores; si curan muchas y muy distintas enfermedades, si disipan la jaqueca, fortifican la vista, excitan el apetito, son amigos de los pulmones, promueven las cámaras, arrojan las arenas, arreglan los mestruos; si todo lo allanan y facilitan al modo de panaceas universales sin incomodidad del enfermo, sin que le prive de salir a la calle y entregarse a sus ocupaciones; si en sus métodos o direcciones impresas con su *Cave dolium* o *Divinum inventum* o *Nom verbis, sed operibus credite* u otros epígrafes ingeniosos, con multitud de certificaciones de profesores y de personas notables dadas por amistad, por compromiso, o porque han creído no causar un daño al público por darlas; comprobada la inocencia, o sea, la inutilidad de estas composiciones, con sus sellos, marcas y contramarcas para evitar las falsificaciones, que es lo más importante de este negocio; si en todo esto no se echa de ver sino una maraña de lazos disimulados en que a montones se enreden los incautos, los bobos y todas las personas de sentido muy limitado; ¿podrá acaso el Gobierno mirar con indiferencia la introducción o la continuación de un tráfico tan impudente como vergonzoso, y que visiblemente perjudica las dos cosas que más aprecian los hombres, su salud y sus intereses?

Apoyada en tales razones, guiada la Sección Tercera sólo por el espíritu de la utilidad pública y del lustre de la ciencia médica y con el fin de que se establezcan reglas generales de que carecemos sobre esta materia, tanto para decidir sobre las cuatro instancias que han motivado este informe como sobre otras que ocurran de igual naturaleza, ha creído muy conveniente presentar a la consideración de la Inspección de Estudios un proyecto de Reglamento que al paso que destruya y aleje para siempre de esta Isla el mal que la amenaza, asegure el estímulo, la laboriosidad de los médicos observadores, la de los farmacéuticos aplicados, y aun la de individuos particulares, y la remuneración proporcionada al mérito real de los medicamentos nuevos que puedan descubrir en beneficio de la Humanidad doliente. Es como sigue.

## Reglamento que ha de observarse en la Isla de Cuba sobre medicamentos secretos y los nuevos que pueden presentarse

### *De los medicamentos secretos*

*Artículo 1º* Se prohíbe el anuncio y venta de medicamentos secretos en la Isla de Cuba; exceptuándose aquéllos que ya están admitidos y muy experimentados, los cuales se expresan en la relación adjunta a este Reglamento.

*Artículo 2º* Los infractores del precedente artículo quedarán sujetos a las penas impuestas a los intrusos en el ejercicio de la Facultad de Farmacia.

*Artículo 3º* Los subdelegados de Medicina y Cirugía, los de Farmacia y los profesores de estas Facultades participarán a la Inspección las infracciones del Artículo 1º de que tuvieren conocimiento.

### *De los medicamentos nuevos*

*Artículo 4º* Se considerarán como nuevos los medicamentos que no se hayan publicado hasta el día, ni empleado en las enfermedades para cuya curación se recomienden, o que en el caso de haberse usado se propongan preparados o combinados de un modo muy distinto del ya conocido.

*Artículo 5º* Los profesores de Medicina y Cirugía son los únicos que pueden presentar a la Inspección de Estudios los medicamentos expresados en el artículo anterior, a fin de que ésta proceda a su ensayo y calificación.

*Artículo 6º* Si alguna persona extraña a la ciencia de curar descubriese una sustancia simple o compuesta útil para la curación de determinadas dolencias, y deseara publicarla con opción a las ventajas que le correspondan, la entregará a un profesor de la expresada ciencia a fin de que la ensaye con la exactitud conveniente, y comprobada su eficacia la presente a la Inspección de Estudios expresando el nombre del descubridor para que calificada por aquélla pueda éste obtener el permiso en el caso de merecerlo.

*Artículo 7º* Los medicamentos referidos se presentarán a la Inspección en cantidad suficiente para su ensayo, explicando en un pliego cerrado los nombres de las sustancias que entran en su composición, el modo de prepararlos y el de administrarlos.

*Artículo 8º* Los medicamentos y los pliegos cerrados de que trata el artículo anterior pasarán a la Sección de Ciencias Médicas para que por sí sola, o auxiliada de otros profesores de su elección, proceda a su ensayo con la detención y prolijidad conveniente.

*Artículo 9º* Estos medicamentos se calificarán de los tres modos siguientes. Primero de perjudiciales, segundo de equivalentes a los ya conocidos, y tercero de más eficaces que los ya conocidos.

*Artículo 10º* La Inspección prohibirá absolutamente los medicamentos calificados de *Perjudiciales*; permitirá el anuncio y venta de los que se declaren *Equivalentes a los ya conocidos* publicando su composición; y concederá a los autores de los remedios que merezcan la calificación de *Más eficaces que los ya conocidos* privilegio exclusivo para su venta por un tiempo dado, reservando durante el mismo y al efecto el secreto de su composición. Si afortunadamente se presentase algún remedio específico de suma importancia, la Inspección propondrá a la Superioridad el premio honorífico o pecuniario que a su juicio mereciese su descubridor, cuando éste lo obtuviere publicará la composición de aquel para bien de la Humanidad.

*Artículo 11º* La Inspección determinará el precio de los medicamentos cuya venta permita, y los anunciará en los periódicos para conocimiento del público. Habana, 23 de diciembre de 1843. Es copia. *José María Velásquez*. Vocal Secretario.

## FIEBRE AMARILLA



### DISERTACIÓN SOBRE LA FIEBRE MALIGNA, LLAMADA VULGARMENTE VÓMITO NEGRO\*

Naturaleza, o para reprimir la codicina del hombre, o para hacerle más apreciables sus preciosas y útiles producciones, no satisfecha con ocultarlas en los abismos del mar y en las entrañas de la tierra, le ha opuesto otros obstáculos para dificultarle más su adquisición. La América es una de las regiones más favorecidas de esta madre munífica; en ella ha reunido casi todas las preciosidades que había esparcido en las otras, y aun le ha concedido algunas de que ellas carecen; pero América está separada del antiguo continente por un mar inmenso, por una barrera celeste que se juzgó insuperable, y su clima en muchas partes es contrario al de Europa. Sin embargo, el hombre se arroja a estos peligros, penetra impávido por el borrascoso océano, pasa el trópico, resiste los ardientes calores de la zona, y cuando se lisonjeaba de compensar tantos trabajos disfrutando de las delicias que ofrece este país siempre adornado con las gracias y dones de la primavera y del otoño, le invaden diferentes enfermedades que frustran sus lisonjeras esperanzas. Tales son, entre otras, las fiebres pútridas intermitentes y remitentes, biliosas o linfáticas que exterminaron a los intrépidos comilitones de Colón y de Ovando, y que aún no dejan de experimentarse principalmente en los lugares rodeados de bosques y pantanos. Sobre éstas han escrito Chevalier, Pouppe Desportes y Desperriers. Otra enfermedad más terrible, desconocida a los autores nacionales, y

---

\* Publicado en forma de folleto con el título *Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro, enfermedad epidémica en las Indias Occidentales, leída en Junta de Sociedad Patriótica de la Habana, el día 5 de abril de 1797, por el socio D. Tomás Romay, Doctor en Medicina, Maestro en Filosofía, Catedrático que fue del texto de Aristóteles, y es actualmente de Vísperas de Medicina en esta Real y Pontificia Universidad*, Imprenta de la Capitanía General, 1797. También fue reproducida en *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro III, f. 101; *Repertorio Económico de Medicina Farmacéutica y Ciencias Naturales*, 1851, t. 1, nos. 18-19; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 66-68; *Crónicas Médico-Quirúrgicas*, 1877, no. 3, pp. 62-66, 173-178 y 216-221. Reproducida en mimeógrafo por el doctor García Hernández en 1948.

acerca de la cual han tratado muy pocos extranjeros, el vómito negro, será el objeto de esta Disertación.

## Artículo I Historia del vómito negro

---

Esta enfermedad llamada por los franceses *maladie de Siam*<sup>1</sup> y por los ingleses *the yellow fever* o *black vomiting*,<sup>2</sup> se experimentó la primera vez en la isla Martinica, con motivo de una numerosa escuadra que llegó a ella procedente de Siam. No he podido averiguar el año en que esto sucedió; sólo me consta por Makittrick que en 1718 afligía a los forasteros que llegaban a Barbada. Por la descripción que hace Pouppe Desportes se conoce que la observó en la colonia francesa de Santo Domingo en 1733, aunque él la llama enfermedad de Siam. La Escuadra inglesa de Vernon llegó infestada de ella a la bahía de Guantánamo, situada al sur de nuestra Isla, en 1741. Ignoro que antes de 1762 la hubiésemos conocido en La Habana; entonces hizo los mayores estragos en la Armada y Ejército inglés que la conquistaron, sufriendolos aun después que se restituyó a la América septentrional, según escribía Adair. Renovóse la misma epidemia en 1780, habiendo en esta Plaza un armamento y guarnición numerosa a causa de la guerra con Gran Bretaña. Finalmente en junio de 1794, luego que entraron en este puerto los buques que estuvieron en Ocoa y Bayaha, volvió a repetir con gran violencia, difundiéndose no sólo en la marinería y tropa europea, sino también en muchos americanos naturales de otras provincias y de este mismo país. Hubo quien opinase que esta epidemia fue causada por contagio conducido en dos fragatas, la una inglesa y la otra angloamericana, que vinieron de las Colonias del norte, asoladas entonces por esta enfermedad. Pero antes que arribaran a este puerto las referidas embarcaciones, ya habían fallecido en los hospitales muchos enfermos del vómito negro; fuera de esto, sus tripulaciones llegaron sanas y permanecieron así hasta pasado más de dieciséis días.

El estío, esa estación en que los rayos del sol nos hieren casi perpendicularmente y la atmósfera está cargada de vapores húmedos, fueron las causas externas que la produjeron. En este mismo tiempo hemos experimentado las dos anteriores que he referido, y Makittrick y Moultries observaron que en los meses de junio, julio y agosto era cuando reinaba en la América septentrional y en las Antillas, aunque en el

---

1 Pouppe Desportes, *Hist. des malad. de S. Doming*, t. prem., p. 191; Meultries, *Dissert. de febre maligna biliosa América*; Makittrick, *Dissert. de febre Indiæ occident. maligna flava*.

2 Moultrie, *ibídem*.

invierno se ha solido ver algunos enfermos. Lo cierto es que el terrible huracán que padecemos el 28 de agosto de 1794, purificando la atmósfera y produciendo un nuevo temperamento,<sup>3</sup> disipó la epidemia y alivió a los enfermos mucho más que todos los auxilios de la Medicina. No siéndome posible visitar aquel día los que estaban a mi cargo en el Hospital de Marina establecido en el Arsenal, ni permitiendo la intemperie proporcionarles el alimento conveniente, creí encontrarlos el 29 en el estado más deplorable; pero transportado de gozo y admiración hallé a unos enteramente sanos, y a otros muy próximos a disfrutar del mismo beneficio. Lo propio aconteció a Moultries en Carolina del Norte en 1745. Asolada aquella provincia por la fiebre amarilla desde junio, dejó de afligirla cuando el 21 de septiembre hubo un frío tan intenso que llegó el mercurio a los 58°F, no habiendo enfermado después en toda la provincia más qué dos o tres individuos.

## Artículo II

### Descripción del vómito negro

---

Los sujetos a quienes principalmente invade esta dolencia, y los síntomas más indefectibles con que se presenta, han prestado fundamento para imponerle diversos nombres. Yo, prescindiendo de cuanto se ha dicho hasta ahora para clasificarla, la defino *synochus icterico*, o con amarillez en la piel, y vómito cruento.

Si observamos toda la duración de este morbo es muy difícil y aun casi imposible confundirle con otro. Siendo siempre uno mismo consta de dos diferentes períodos, *synochus* y *typhus inflamatorio y pútrido*, comprendidos ambos exactamente en la sola voz *synochus*; pero estos períodos varían en su extensión y en algunos síntomas, según la particular idiosincrasia de los sujetos a quienes acomete. En los pletóricos sanguíneo-biliosos o melancólicos, que han tenido una vida laboriosa y se han excedido en los licores espirituosos, los períodos son mucho más cortos que en los pituitosos, sedentarios y sobrios; por esto Sauvages le divide en agudo y agudísimo. Las señales que con más frecuencia advertimos en el primer estado las referiré observando el orden con que aparecen.

De repente y sin advertirse la causa se experimentan laxitudes, debilidad e impotencia para ejercer las funciones, así voluntarias como involuntarias. Síguense frecuentes vértigos, y un dolor agudo y con peso

---

<sup>3</sup> A las doce del día estuvo el termómetro en los 81°F, lo que equivale a 21,5°R; a las dos en 81,5°; a las tres y cinco minutos en 82°; a las diez de la noche en 81,5°; el 25, a las cuatro de la tarde en 87,5°; el 26 a las doce del día en 88°, que corresponde a 24°R; el 27 a las 6 de la mañana en 86°.

en la frente que hace inclinar la cabeza, cerrar los ojos, huir de la luz y anhelar la cama. Después de medio día aparece regularmente la fiebre precedida de una leve refrigeración y temblor; pasado un rato se siente calor intenso especialmente en la cavidad vital, la lengua árida y amarga, inapetencia y náuseas, sed insaciable, la piel seca y áspera, aunque suele humedecerse en la parte superior; el pulso unas veces lleno, duro y frecuente, otras profundo, tardo y suave; el latido de las arterias temporales y carótidas se percibe con la vista; los ojos, todo el rostro, el cuello y el pecho se ponen rojos; la respiración es dificultosa; los hipocondrios se elevan unas veces más, otras menos, y se siente ardor y peso en la boca del estómago; cuando se toca el hígado duele y se encuentra un poco duro; el vientre se pone estíptico, aunque algunos suelen tener diarrea; la vigilia y la inquietud es casi continua, y si alguna vez se duerme no refocila el sueño, y es a cada instante interrumpido.

A las veinticuatro horas se aumenta la fiebre y con ella todos los síntomas que he referido, apareciendo otros dos aun más molestos, el hipo y el vómito. El primero aflige al enfermo muchas veces sin intermisión, y le hace arrojar primero el alimento y luego bilis, la que según los grados de acrimonia que va adquiriendo o sale amarilla, verde, verde más oscuro y últimamente mezclada con la sangre. La angustia y congoja en los precordios se incrementa a proporción que repiten los vómitos. A las treinta y seis o cuarenta y ocho horas se toca el pulso lento, pero abatido y débil; la náusea, el singulto y el vómito son menos continuos; el calor de la piel se tempera, la sed no es tan intensa; se alivia el dolor de la cabeza, los vahídos y el peso que oprimía los párpados de los ojos obligados a cerrarlos; respira el paciente con más franqueza, siente alguna tranquilidad, y cuando él y los asistentes se lisonjean de haber triunfado la naturaleza, sucede repentinamente una metamorfosis funesta.

La vigilia y el delirio se convierten en un letargo más o menos profundo; el color rojo de los ojos y de la piel en un amarillo que paulatinamente va oscureciéndose; el pulso antes duro, frecuente y elevado, ahora es profundo, lánguido y algunas veces más lento que en el estado natural; los bordes de la lengua están ásperos y encarnados, y el centro de ella con una gruesa costra amarilla que en el progreso de la enfermedad llega a ponerse negra. Se aumenta la tensión y elevación del vientre, el dolor del hígado, las congojas y la dificultad de respirar. Nada apetece, ni puede retener nada en el estómago porque el hipo y las náuseas le hacen arrojar no sólo el alimento y medicina, sino también la bilis corrompida y mezclada con una sangre negra y disuelta. No es la boca el único lugar por donde se derrama este humor; llegando al último grado de acrimonia y disolución sale con abundancia por la nariz, por la orina, por el ano, por los oídos, filtrándose siempre por los poros de la lengua, de las encías, de los labios, y aun ha solido expelerse por todos los de la periferia.

Así permanece el enfermo treinta y seis horas poco más o menos, incrementándose por la tarde todos los síntomas y agonizando en la noche, hasta que enteramente apoplético y muy rara vez en su perfecta razón exhala el espíritu entre angustias y convulsiones, presentando el aspecto más lastimoso y horrible.

Abierto en el Hospital de San Isidro el cadáver de un soldado que tendría como treinta años de edad, y había fallecido seis horas antes, a los siete días de enfermedad, se halló la sangre contenida en los vasos del omento y de la vena porta oscura y muy líquida. El hígado poco mayor que en el estado natural, endurecido, amoratado y gangrenada la parte cóncava. Del mismo modo estaba el ventrículo, el intestino duodeno, el ileo y aquella porción del mesenterio más inmediata a este intestino. La vejiga de la hiel y el conducto colédoco se encontró lleno de una bilis espesa y negra como café fuerte. El pulmón, y también el diafragma, estaba inflamado por donde se aproxima al hígado. El pericardio derramó un licor seroso amarillo, demasiado espeso y abundante. La piel se puso más amarilla que antes de morir, y llena de unas manchas moradas que parecían contusiones.

Algunos de los facultativos que presenciaron esta disección atestaron que en la epidemia de 1780 habiendo abierto varios cadáveres encontraron los mismos fenómenos. Moultrie, Makittrick y Pouppe Desportes observaron lo propio, añadiendo el primero que la bilis contenida en la vejiga de la hiel de un joven era tan espesa que difícilmente pudo disolverla en agua, y la orina grasa, negra y fétida. El segundo afirma que el pulmón de otro le halló ileso, y en los intestinos muchas lombrices chatas. También las encontró Pouppe Desportes, y habiendo examinado el cerebro de los que tuvieron delirios violentos y sueños letárgicos, encontró inflamada la duramadre y piamadre, y la sustancia cortical de un color rojo que solía comunicarse a la medular.

Si es imposible dejar de conocer el vómito negro cuando aparecen los síntomas del segundo período, no es nada difícil equivocarle con otras enfermedades en el principio del primero; los médicos más sabios y perspicaces se han engañado. Makittrick confiesa que sin embargo de haber curado en el Hospital de Marina de Antigua muchos enfermos de todas especies de fiebres pútridas, equivocó la terciana remitente con el vómito negro por la semejanza que tienen cuando empiezan. Lo propio aconteció a Huck, y fue también causa de que Pringle afirmase que la fiebre amarilla era de la misma especie que la común remitente o intermitente; pero ambos autores convienen en que la primera es más vehemente, más pútrida y pernicioso; que los síntomas son más violentos y la calentura mayor cuando debían esperarse las remisiones más claras.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> *Observaciones acerca de las enfermedades de los ejércitos en los campamentos*, cap. 5, párrafo 4, p. 3.

Distínguese el vómito negro de las fiebres remitentes o intermitentes en que éstas acometen tanto a los forasteros como a los naturales de cualquiera edad, sexo y condición; el vómito negro puede decirse que es una enfermedad propia de los advenedizos, pues rara vez la padecen los criollos, rarísima las mujeres y jamás los negros. La fiebre terciana se presenta todos los años especialmente en el estío y otoño; el vómito negro, si exceptuamos algunos casos muy raros, no lo hemos visto sino en el estío habiendo en este puerto alguna escuadra o ejército numeroso. En la fiebre terciana, siendo las náuseas menos frecuentes que en la amarilla, se vomita con más facilidad, prontitud y abundancia. En el vómito negro no se advierte alguna remisión en los síntomas hasta las treinta y seis o cuarenta horas; en las fiebres remitentes o intermitentes a las veinticuatro. La materia que se vomita en éstas es siempre una bilis pura; en el vómito negro, este mismo humor según los grados de acrimonia que va tomando, sale cada vez más oscuro. Finalmente el dolor y tensión en los hipocondrios, en el hígado y en la boca del estómago se experimenta en el vómito negro desde que empieza; en la calentura remitente suele sentirse en el aumento.

Algunos han dicho que el vómito negro es de la misma especie que la fiebre biliosa castrense; pero se distingue de ella en que ésta regularmente remite por la madrugada con todos los síntomas mediante un sudor imperfecto; las hemorragias frecuentes en lo fuerte del acceso son por lo regular causa de que venga una completa remisión; las evacuaciones naturales por vómitos y cámaras son siempre favorables, y la amarillez ni es tanta ni tan común como en el vómito negro.

### Artículo III Causas del vómito negro

---

El clima es la causa externa que lo produce. Algunas regiones son tan cálidas como América, otras más húmedas; en las primeras el exceso del calórico produce enfermedades inflamatorias; en las segundas reina la inercia y la atonía, y con ellas la putrefacción y los edemas. Reuniéndose en América el calor y la humedad en un grado muy intenso, es preciso que experimentemos sus efectos en un morbo que siendo igualmente producido por ambas cualidades sea inflamatorio y pútrido; tal es el vómito negro.

Nuestros pueblos están casi todos rodeados de bosques y aguas estancadas. De ésta se eleva continuamente una densa nube de vapores húmedos; en aquéllos detenido el aire, se impregna de los hálitos que exhalan las plantas y maderas corrompidas, hasta que arrojándole los vientos impetuosos se introduce en la atmósfera que respiramos. El ardiente calor del estío podía disipar estas humedades; pero como las lluvias no son menos

copiosas en esta ocasión que en el otoño, anegada la tierra se levantan sobre ella más átomos húmedos que los que pueden resolver el calor del sol. De aquí nuevas lluvias de estos otros vapores. Entretanto, el hombre, colocado en medio de este recíproco contraste de los astros y elementos, experimenta los efectos de su acción y reacción.

El nimio calor enrarece y aumenta el volumen de los fluidos más de lo que puede contenerse en el diámetro de los vasos; de donde resulta la plétora conmovida, según se explica Juncker, la turgencia y la extravasación. Disipada la parte más tenue de los humores se espesa el crasamento, y no pudiendo circular fácilmente se producen las diátesis inflamatorias, atrabiliarias, la sequedad de los sólidos y las obstrucciones. El mismo calor, agitando y atenuando la materia salina y oleosa, la dispone a la acrimonia rancia y alcalina; de aquí provienen las fiebres biliosas, pútridas, ardientes malignas y las enfermedades agudas inflamatorias que de mil modos ofenden la economía animal.

No es menos nociva la demasiada humedad. Gorter juzga que el más sólido fundamento que tuvo Hipócrates para afirmar que en el otoño son los morbos regularmente agudísimos y muy perniciosos, fue porque en el estío aunque los humores excrementicios se corrompen y se hacen muy acres, no obstante expeliéndose fácilmente por la insensible traspiración, no pueden causar mucho daño; pero impidiéndose esta evacuación por la humedad del otoño, aquellos humores ya corrompidos adquieren una acrimonia más acérrima.

Pero quienes especialmente están más expuestos a sufrir las impresiones del clima americano son los europeos sanguíneos, biliosos, melancólicos, pléticos y generalmente los que tienen el diámetro de los poros más estrechos por razón de su mayor proximidad al norte. Transferidos a las regiones de la zona tórrida, cálida y húmeda, se constipan más sus vasos exhalantes, y no pueden expeler aquellos hálitos que disgrega y colicua el calor de la atmósfera.

A estos mismos forasteros los hace más o menos propensos a contraer el vómito negro la dieta y el género de vida que tienen. Los que se alimentan con carnes saladas, pan seco, carecen de verduras, abusan de los licores espirituosos y se ejercitan en trabajos recios y continuos; están expuestos al sol, a las lluvias y a todas las intemperies; duermen al sereno, y finalmente vienen a América en el estío, y en buques cuya tripulación es demasiado numerosa, padecerán más bien esta dolencia que los que observaren lo contrario y tuvieran un temperamento pituitoso.

El hígado es la entraña donde principalmente hace sus estragos. Estando tan próximo al omento y mesenterio, recibe por los conductos adiposos, o por los mismos vasos sanguíneos, más porción de sustancia oleosa que alguna otra parte; y como aquella materia es la más propensa al rancio, los fluidos contenidos en el hígado son los más expuestos a la acri-

monia. También son los menos puros y proficuos. Cuando llegan a él ya han transitado por el ventrículo, por los intestinos, el omento, el bazo, y el páncreas; también han pasado con mucha lentitud por las venas mesaraicas y por la porta. Después de una circulación tan dilatada en que las partes han atraído para nutrirse la porción más tenue y homogénea de los líquidos, sólo llega al hígado la más crasa y llena de las muchas heces que contrae en su tránsito por los intestinos gruesos. De la lentitud de movimiento y espesura de los humores proviene la obstrucción; de la acrimonia la inflamación, el espasmo, el dolor, la supuración, la gangrena; de la obstrucción o del espasmo en los vasos del hígado el color icterico que notamos en los enfermos del vómito negro.

Makittrick, siguiendo la doctrina de Pringle, juzga que esta amarillez más bien se produce por la linfa que por la bilis; pero a más de ser contraria a la experiencia la razón en que se funda, Moultries le impugna con otra solidísima. Burser, Selle y Monro el hijo, enseñaron que sin espasmo ni obstrucción en el hígado ni en los vasos biliares podía resultar el color icterico. No dudo que el meconio acumulado en los intestinos de modo que impida a la bilis bajar al duodeno, sea por sí solo suficiente para causar la ictericia de los niños recién nacidos; más en el vómito negro el dolor en el hígado, la tensión, la dureza y los productos morbosos que en él se hallen en la disección suponen algún daño. Así lo creyó Moultries cuando dijo que el color icterico en esta enfermedad procedía principalmente del reflujo que hacía la bilis encontrando obstruidos los conductos secretorios por su misma espesura, o contraídos por algún espasmo. En los cadáveres se encuentra la bilis contenida en los poros biliares y en la vejiga de la hiel tan espesa, que no puede transitar al conducto colédoco y al intestino duodeno; de aquí es que retrocediendo a la masa de la sangre, y derramándose en toda la piel por los vasos capilares, la tiñe de aquel color amarillo que le es propio.

Mezclándose con la sangre la disuelve, y comunicándole su cualidad acre corroe los vasos derramándose por la nariz, la lengua, las encías, la orina y el ano. Descendiendo esta sangre al estómago ya inflamado por su contigüidad con el hígado, excita las náuseas y se arroja por la boca. La misma inflamación de esas dos entrañas extendiéndose al diafragma no contribuye menos al hipo que las partículas acres de la bilis que punzan aquella membrana. El pulmón participa muchas veces del mismo vicio por su intermediación a esta parte, y de aquí resulta la difícil respiración y la angustia en los precordios; como de la inflamación del hígado y del omento la congoja y dolor en los hipocondrios.

Paréceme superfluo explicar como al estado inflamatorio sucede el pútrido, siendo ya muy sabido que en el *synochus* sigue el *typhus* al sínica. Así como en las inflamaciones tópicas cuando por la magnitud del morbo no pueden resolverse, ni terminarse por una perfecta supuración, inmediatamente resulta la gangrena y de ésta el esfácelo, que es el último grado de la

putrefacción; del propio modo, inflamados los líquidos de tal suerte que la naturaleza no puede restituirlos a su estado natural, empiezan a corromperse, fomentan la gangrena y sobreviene la insensibilidad, la atonía, la refrigeración, los sudores copiosos, el letargo y la apoplejía. De aquí también proviene que en el segundo período del vómito negro no se forme en la sangre aquella costra amarilla que advertimos en otras enfermedades inflamatorias; ni se separe el suero del crasamento, ni se encuentra en ella algún globo rojo; antes es muy oscura y líquida, y exhala un olor cadavérico en el mismo instante que sale del cuerpo por hemorragia o por sangría.

#### Artículo IV Pronóstico del vómito negro

Para manifestar la malignidad de este morbo, y confundir la procacidad de los que atribuyeron a ignorancia de los médicos la mortalidad que se experimentó en la epidemia de 1794, me ha parecido oportuno referir el pronóstico que hace Hipócrates de cada uno de los síntomas que se observan en esta dolencia.

“En las fiebres —dice este sabio— es malo el calor vehemente en el estómago, y el dolor en su parte superior. También es malo sobrevenga la ictericia en las fiebres antes del día séptimo, se endurezca el hígado a presencia del morbo regio y acompañe el hipo a la inflamación de esta entraña. Cualquier fiebre continúa si al tercer día se hiciere más vehemente, será más peligrosa; si sobreviniere delirio y dificultad de respirar, o si las partes externas estuvieren frías y las interiores ardientes y hubiere sed, será mortal. Después de las copiosas evacuaciones de sangre es malo el delirio, la convulsión y el hipo.”<sup>5</sup>

Si cada uno de estos síntomas es por sí solo bastante para hacer un pronóstico funesto de la enfermedad en que aparecen, ¿qué no deberemos temer en el vómito negro donde todos se reúnen y afligen con la mayor vehemencia? Pues aún hay otras señales menos equívocas de la malignidad de este morbo.

“Las evacuaciones negras —continúa Hipócrates—, semejantes a una sangre negra si se hicieren espontáneamente habiendo o no calentura, son pésimas.”<sup>6</sup> Si en el principio de cualquier enfermedad se arroja la atrabilis por la parte superior o inferior, será mortal.”<sup>7</sup> Finalmente, adquiriendo con su sabiduría y experiencia otros conocimientos, llegó a vaticinar hasta

5 Véase los Aforismos 43, 48, 50, 65 del libro 4; el 3 del libro 5, y el 9 del libro 7.

6 Libro 4, Aforismo 21.

7 Ibídem, Aforismo 22.

el día de la muerte. “Cualquier sujeto —dice en el Aforismo siguiente— que estando extenuado por enfermedad agudas o crónicas, o por heridas, arrojaré atrabilis semejante a una sangre negra, fallecerá al tercer día.” ¿Y no es esto lo mismo que ha sucedido a los enfermos del vómito negro? De la conformidad de sus principales caracteres con los que refiere Hipócrates en estos lugares, infiere Desportes que los habitantes de Grecia y del archipiélago son afligidos de unas enfermedades muy semejantes a las nuestras.

Así, pues, cuando advertía que sin una remisión sensible se incrementaba la fiebre a las veinticuatro horas, y con ella la debilidad, el dolor en la cabeza y en el hígado, la angustia y congoja en la parte superior del estómago; que la sed era insaciable, la lengua encarnada y áspera, el calor inmoderado, el pulso pequeño y veloz, los ojos y el rostro muy rojos, los hipocondrios más elevados y duros; si el hipo y los vómitos eran más frecuentes, mayor la vigilia, el delirio y la inquietud; si a las treinta y seis o cuarenta y ocho horas sobrevenía la ictericia acompañada de sudores fríos, sed vehemente, temblor en la lengua, en los brazos y en otras partes, manchas oscuras en el pecho y cuello, vómitos y cursos de un humor negro muy fétido y líquido; si por las encías y la lengua se filtraba la sangre, y la orina era sanguinolenta, entonces pronosticaba la muerte.

Al contrario, observé que la enfermedad terminaba felizmente cuando por la mañana se remitía la fiebre y la sed; el calor, la vigilia y el delirio no molestaban en los paroxismos vespertinos; cuando cesando el hipo y el vómito retenía los alimentos y medicina; cuando acaecía una diarrea biliosa, o alguna hemorragia por la nariz que lejos de postrar fortalecía; finalmente cuando a las treinta y seis o cuarenta y ocho horas dormía el enfermo, sudaba copiosamente, se dissipaba el color amarillo y todos los síntomas que he referido.

## Artículo V

### Método preservativo del vómito negro

---

No me detendré mucho en recomendar lo que deba observarse para precaver este morbo. Algunas observaciones especiales será lo único que podré añadir a lo mucho que se ha escrito sobre los medios de evitar las enfermedades de los marineros; hasta Raynal prescribe reglas para conservarse sanos los que vienen a América. Pero aunque a estos viajeros no se dirija directamente el tratado de las enfermedades de los navegantes por Desperriers, y su Memoria sobre las ventajas que resultarían de mudarles el alimentos yo recomiendo la lectura de estas obras; ellas por analogismo serán muy útiles a nuestro intento; como también el Discurso de Pringle que termina la relación de los viajes del célebre Cook y la

Memoria que éste presentó a la Sociedad de Medicina de Londres. En ella expone las sencillas precauciones con que por espacio de tres años y dieciocho días viajó por los diferentes climas situados desde los 52°N hasta los 71°S, sin que se le hubiese muerto de enfermedad más que un solo hombre de los ciento dieciocho que componían su tripulación.

Abstenerse de carnes saladas, licores espirituosos, aguas corrompidas; comer verduras, frutas subácidas, alimentos sazonados con vinagre, será lo primero que deba observarse. Sobre todo el uso del vinagre que tan fácilmente se puede proporcionar es capaz de contener los progresos del vómito, cuando no pueden evitarse las causas que lo excitan. Si no fueran tan notorias las virtudes que se le atribuyen, y los benéficos efectos que ha producido en todos los tiempos y países, yo le recomendaría con hechos y razones. Un poco de este líquido, o de algún otro ácido vegetal con una moderada porción de aguardiente, hará proficua el agua más desagradable y nociva. El ponche preservó del vómito negro a casi todos los oficiales de la escuadra de Vernon cuando las armas españolas lo arrojaron de Cartagena de Indias. Así lo escribe a Moultries uno de los cirujanos de aquella Armada.

Como el estío es la estación en que con más frecuencia se experimenta el vómito, especialmente si llegan muchos buques y sus tripulaciones son numerosas; convendría que nuestras escuadras no arribasen a estas regiones en semejante ocasión; pero si la necesidad lo exigiere, se evitarán cuanto posible sea los trabajos recios al sol y a las lluvias, dormir al sereno, desabrigarse cuando corra algún aire húmedo, y beber agua pura estando el cuerpo muy acalorado.

Mas si no se observa el mayor aseo y limpieza, todas las demás precauciones serán ineficaces. Cook, con aquella propia mano que dirigía el timón por los mares desconocidos, con ella misma aseaba su buque; así conservó su gente tan sana como no hubiera podido estarlo más en el pueblo mejor situado. El fuego era uno de los principales recursos de que usaba. Hacía conducir un brasero por los lugares más ocultos de los entrepuentes, para que calentándose el aire se hiciere más leve y saliera por las escotillas a la atmósfera. Algunas veces quemaba un poco de pólvora, y en los parajes más inferiores donde no podía descender el humo, regaba espíritu de azufre o de nitro.

Paréceme muy conveniente extraer con frecuencia las aguas que se recogen en la caja de la bomba para evitar que demorándose en ella se corrompan y exhale vapores mefíticos; lávense los entrepuentes, sahúmense con incienso o semilla de enebro, y después de renovar el aire con la utilísima máquina de Hales, o con un brasero, rociense todas con vinagre.

Muchas veces las epidemias del vómito negro se han causado por los hálitos que salen de los cuerpos corrompidos en las bodegas de los bajeles.

La que se experimentó en Filadelfia y se extendió rápidamente por todas las Provincias Unidas en 1794, se atribuyó a la fetidez que exhalaba una embarcación que entró en aquel puerto cargada de cueros ya podridos. Jaime Molan escribe "...que estando en Barbada en 1793 arribó a aquella isla el navío inglés 'Pilgrim' conduciendo apresada una embarcación francesa llamada 'Indio Oriental'. Las tripulaciones de ambos buques se conservaron perfectamente sanas hasta que se abrió la bodega del 'Indio Oriental', y arrojó un hedor insufrible proveniente de algunos sacos de pimienta que pegados a la bomba se habían corrompido. Es digno de advertirse que todos los hombres blancos que sacaron la pimienta de la bodega fueron al punto atacados de la fiebre amarilla, y todos murieron; y lo que es más notable, también sufrieron la misma suerte los negros que les auxiliaron. De aquí se extendió su venenoso influjo por todo Bridgetown con tal malignidad que jamás ha tenido semejante. Traté con frecuencia a los oficiales y pasajeros, quienes declararon que el puerto de donde habían salido estaba sano; que ninguno del buque enfermó durante el viaje, y que cuando arribaron a Barbada no había en esta isla contagio alguno. En 1794 asistí en Guadalupe por encargo del general Dundan a los prisioneros franceses, que montaban a dos mil. En el almacén del Fuerte Carlos rompió la fiebre amarilla, producida por la putrefacción de algunos sacos de arroz y pan. Corrió prontamente por toda la tropa, y en el espacio de dos o tres semanas murieron algunos centenares, entre ellos el General y varios de sus oficiales. En el departamento que yo curaba receté por agua común una tisana de tamarindo nitrada, abstinencia de todo licor espirituoso y mucho aseo; el resultado fue que ninguno de los prisioneros que observó este régimen se contagió, aunque se veían rodeados de otros que lo estaban aparte".<sup>8</sup>

Me ha parecido muy conveniente intercalar estos hechos que llegaron a mi noticia cuando estaba ya imprimiéndose el presente artículo, por las grandes utilidades que pueden resultar a la Humanidad. El médico, conociendo por ellos que este morbo es uno de los más contagiosos, nada omitirá para contener sus progresos. El magistrado celoso de conservar la salud de su pueblo, vigilará sobre los almacenes de víveres para evitar que de su corrupción se originen semejantes catástrofes; y encargará a los sujetos a quienes confía el reconocimiento de las embarcaciones lo ejecuten con la más escrupulosa exactitud. Finalmente los maestros y propietarios de barcos ventilarán continuamente las bodegas; y en lugar de las medías puertas de que usan, pondrán si es posible unas escotillas; éste será un medio no sólo para precaver la putrefacción, sino también para disipar algunos vapores nocivos que suelen engendrarse a bordo.

Las medicinas que preservan del vómito son las sangrías hasta corregir la plétora o el orgasmo, los suaves laxantes cuando hubiere cacoquimia,

---

<sup>8</sup> *Gazeta Federal de Baltimore*, 25 de agosto de 1797.

los pediluvios, los baños generales, los ácidos y el moderado uso de las cosas no naturales. Observando estas reglas del modo que lo exigiere la particular idiosincrasia de cada sujeto, su edad, su género de vida, la estación y el lugar donde se hallare, podrá evitarse tan maligna enfermedad; pero si no obstante se incidiere en ella, será preciso ocurrir a una curación metódica.

## Artículo VI

### Método curativo del vómito negro

---

Si la atmósfera pura y fresca es uno de los mayores preservativos de esta dolencia, será también convenientísima para contener su incremento. La sed, la ansiedad, la difícil respiración, el calor vehemente de la calentura, todo pide se coloque el enfermo en una pieza espaciosa donde corra el aire libremente, se renove con frecuencia y se refresque rociando con vinagre el suelo y las paredes. Pero como el aire, aun el más frío, no es suficiente para mitigar el incendio que abrasa las entrañas de estos pacientes, es preciso usar al mismo tiempo de otros auxilios más poderosos. La Naturaleza, ella misma nos los ofrece. Esta madre benéfica más solícita en conservar nuestras vidas que en fomentar nuestro lujo, ocultó sus preciosos metales en los senos de la tierra, y prodigó sobre su faz lo que necesitar pudiésemos para satisfacer nuestras urgencias. Si el clima de América es uno de los más ardientes, su terreno produce una porción numerosa de frutos los más ácidos, capaces de enervar los calores de la zona tórrida. El limón, las naranjas, el tamarindo, la piña, la guanábana y otros vegetales menos ácidos, son otros tantos antídotos que la Naturaleza nos presenta cuando experimentamos el vómito negro, y cuando la acción directa de los rayos del sol nos causan las más agudas y vehementes enfermedades.

Así pues debe permitirse a los enfermos del vómito beban cuanta agua apetezcan acidulándosela gratamente con alguno de estos frutos. A todos he preferido el tamarindo, porque a más de los saludables efectos que produce como ácido, es al mismo tiempo laxante. Esta virtud podrá aumentársele agregándole un poco del cremor de tártaro, o del tártaro vitriolado, o de alguna otra sal digestiva. De este modo será suficiente para mitigar la sed, precaver la putrefacción, refrenar la bilis y evacuarla causando una diarrea muy proficua. Cuando la lengua tuviere una gruesa crápu-la, y la sed no molestare, los ácidos pueden ser nocivos. Entonces conven-drá más bien una tisana de cebada tartarizada.

Si esto no moviere el vientre, se excitará con repetidos enemas emolientes, diluentes y nitrados. Estas inyecciones no sólo deponen los excrementos contenidos en los intestinos, los laxan y humedecen, promueven su movimiento peristáltico, y conteniendo el antiperistáltico

precaven el vómito; si también se introducen en las venas meseraicas, y con su virtud antiflogística diluyen y temperan la sangre. El mismo efecto producen comunicándose por las venas mensentéricas a la porta y por esta al hígado. Esa entraña, que es la que principalmente padece en el vómito negro, recibirá con los enemas un auxilio muy pronto y eficaz. Makitrick aconseja se echen cuatro o seis en los tres primeros días, hasta que se consiga alguna diarrea o empiece el período pútrido; yo juzgo conveniente continuarlas aun en este tiempo. Si el vómito fuera tan continuo que no permita retener los alimentos, podrán estas ayudas ser también nutritivas haciendo hervir en leche hojas de malvas, raíz de altea, cebada, avena y arroz, agregándoles una o dos dracmas de sal de nitro y un poco de azúcar; si no fuere el vómito muy repetido, al cocimiento de esos vegetales hechos en agua se añadirá la pulpa de casia con la de tamarindo o vinagre.

Pero como estas lavativas sólo extraen los materiales contenidos en los intestinos, es necesario para corregir la cacoquimia y la bilis corrompida que se halla en el canal alimentario, administrar un medicamento capaz de ejecutarlo. Los vómitos biliosos parece indican que este humor debe deponerse por la parte superior, según esta sentencia de Hipócrates; conviene evacuar por donde se inclina la Naturaleza; pero todos los autores que han escrito sobre la presente enfermedad prueban el uso de los eméticos, habiendo observado que aun la misma ipecacuana y los polvos de James producen pésimos efectos.

Como el vómito es el síntoma más peligroso, y el que más aflige a estos enfermos; y como en la disección de sus cadáveres se ha visto inflamado y aun gangrenado el estómago, el hígado, el diafragma y otras partes; debemos abstenernos de un medicamento que aceleraría estos vicios, exaltaría la calentura y, facilitando el derrame de la bilis, causaría unas náuseas continuas e irreparables.

En esta virtud se proscribire el uso de los antimoniales solos y de todos los eméticos activos. Los médicos de los hospitales de Martinica, Adair y Huck, hacían hervir en ocho onzas de agua media de tamarindos, dos de maná y dos granos de tártaro emético, y dividiéndola en cuatro partes daban una cada hora hasta que movía el vientre. Huck procuraba conservar esta evacuación administrando de tiempo en tiempo dos o tres cucharadas más, hasta que la remisión se manifestaba clara.

Hillary, escribe Monro, considerando que la mayor parte de la curación de esta enfermedad consiste en evacuar con toda la brevedad posible gran cantidad de bilis, hacía beber al enfermo mucha agua tibia a la que solía añadir un poco del ojimiel escilítico, con lo que conseguía hiciese siete u ocho vómitos; después le daba un grano o grano y medio de opio para que conciliase el sueño y se restableciera el estómago. En las dos horas siguientes no tomaba nada, y si no había obrado le echaba una lavativa laxante. Después de haberle dejado descansar seis horas, le administraba un

purgante benigno para evacuar la bilis corrompida, repitiéndole durante el curso de la enfermedad todas las veces que el paciente tenía ansiedad y una sensación de ardor en la boca del estómago, lo cual casi siempre proviene de los humores biliosos corrompidos.<sup>9</sup>

No son necesarias tantas autoridades para manifestar la precisión de evacuar; los síntomas que indican la cacoquimia son los más sólidos argumentos que lo persuaden; y como éstos regularmente se presentan en todo el tiempo del morbo, no debemos despreciar su indicación, siempre que las fuerzas lo toleren, aunque parezca excesiva la porción de humor que se haya depuesto. Dos onzas de maná, una de tamarindo y media de sal de Glauber disueltos en seis onzas de suero, ha sido el laxante de que he usado, dividiéndolo en cuatro partes y dándolas según lo exigían las circunstancias. Mas como muchas veces sucede que las náuseas hagan arrojar los medicamentos líquidos que se administran para este objeto, será preciso ocurrir a píldoras hechas con los polvos cornaquininos, o con otros purgantes los menos drásticos y activos.

Antes de administrar el laxante se debe corregir la plétora si la hubiere con aquellas sangrías que por el pulso y el carácter de la enfermedad se juzgaren convenientes. El peso y dolor en la cabeza, la pulsación de las arterias temporales, la plenitud de las venas yugulares, el color rojo de los ojos y de todo el rostro, el calor de la fiebre, la sed, la difícil respiración, la dureza del pulso, todo indica que ha de cercenarse la cantidad de la sangre para que más fácilmente puedan corregirse sus cualidades.

Algunos creen que contraindican la sangría la suma disolución que se observa en la sangre, ora salga por hemorragia o por sangría; el período pútrido que sigue al inflamatorio; y finalmente los intimida esta autoridad de Celso: “Si se sangrar en el ímpetu de la fiebre vehemente, se matará al enfermo.”<sup>10</sup>

¡Vanos temores! Hipócrates, el primero y más sabio de los médicos, dijo expresamente que en los morbos agudos conviene extraer la sangre si la enfermedad es vehemente, si el enfermo fuere de edad floreciente y sus fuerzas estuvieren constante.<sup>11</sup> “La expresión ímpetu de la fiebre ha de entenderse por el temblor o frío que precede a la accesión del calor en la calentura que describe Celso; pues la sangría en este tiempo sería intempestiva y muy perniciosa. Pero como los paroxismos de la calentura de que tratamos son comúnmente sin frío después del primer insulto, no se debe atender a su observación en este caso, ni aun a otra, como no sea aquella en que se advierte no sangrar mientras duran los sudores.” De este modo discurre Pringle tratando de las calenturas de otoño remitentes e intermi-

9 *Medic. de exercit.*, t. 2, pp. 321 y 322 (traducción francesa).

10 *De Medicre medica*, libro 2, capítulo 10.

11 *Denatur. vict. in morb. acut.*

tentes de los ejércitos y de los países bajos y pantanosos; calenturas tan semejantes a la amarilla que Huck curaba ésta siguiendo el método que prescribe aquel autor.

Como en el período pútrido es cuando aparece la sangre fétida negra y tan disuelta que nunca se separa el suero del crasamento; por tanto, será peligrosísimo sangrar en este tiempo; sólo conviene hacerlo en el principio del inflamatorio. Así lo practicaban Hillary, Huck, Makittrick, Moultrie y cuantos han tratado sobre esta enfermedad. Pero cuidado no se confunda la plétora con el orgasmo; en este segundo caso será la sangría tan nociva como útil en el primero. Para hacerlo con más acierto y evitar el desmayo, se sacará la sangre en corta cantidades juzgando por el pulso la que debe extraerse. Si permaneciere constantemente lleno y duro, se repetirá la sangría; si se notare lánguido y abatido, se desistirá. Makittrick creyó sería convenientísimo para precaver el coma vígil tan frecuente en esta enfermedad, hacer al principio una sangría en las arterias temporales; y aunque confiesa que nunca lo ejecutó, varias inducciones persuaden la utilidad de esta operación. Swieten prefiere en las fiebres ardientes la arterotomía a la sección de las venas; y Bonet observó en los cadáveres de los que fallecían de enfermedades agudas que las arterias estaban muy llenas, y las venas casi vacías.

Corregida la plétora y la cacoquimia, nada más proficuo que el baño tibio para diluir los humores, laxar los sólidos, precaver las convulsiones, disminuir la inflamación, mitigar los dolores, promover las secreciones y conciliar un sueño grato. Hipócrates lo prescribía en la fiebre terciana; Galeno en las pútridas; Aecio y Celso en éstas y en las synochus; Prosper Alpino en las enfermedades producidas por el calor y sequedad, en las pútridas que se originan de la bilis exaltada, y en todas las inflamaciones. Dalrymple, que navegó en la Escuadra de Vernon, asegura que el baño produjo maravillosos efectos cuando todos los demás auxilios habían sido ineficaces para contener el vómito. Yo los he observado. Él ha contenido la inflamación y el espasmo del hígado, de los intestinos y del vientre; él mitiga la angustia de los precordios, tempera el calor de la fiebre y laxando la piel y los intestinos facilita la expulsión de los humores nocivos por el sudor, la orina o por alguna diarrea.

Pero como muchas veces no son bastante todos estos remedios para precaver el vómito, es preciso ocurrir a otros que corrijan inmediatamente este síntoma. Riverio dice que su poción salina curaba en un momento y casi milagrosamente los vómitos de las calenturas pestilentes. Pringle la usaba con feliz éxito en la fiebre del hospital. Makittrick y Moultrie la recomiendan en el vómito negro, tomándola en el tiempo de la fermentación; y yo he conocido su utilidad administrándola del modo que Pringle la prescribe. Al mismo tiempo aplicaba sobre el vientre cataplasmas emolientes, o lienzos empapados en vinagre. Pero nada juzga Makittrick

tan eficaz para contener el vómito, y aún el mismo cólera morbo, como la raíz de Colombo. No he podido experimentarlo, aunque con la mayor eficacia he solicitado este precioso vegetal. Sin embargo, estoy casi persuadido de que él será el específico del vómito negro después de la Memoria que escribió sobre su naturaleza y propiedades Bertrand de la Gresié, cuyo extracto insertó Piñero en los *Elementos de Medicina* de Cullen.<sup>12</sup>

Algunos administran la emulsión de Van Swieten creyendo que los absorbentes sean capaces de embotar la acrimonia pútrida de la bilis; pero siendo constante por las observaciones de Pringle que la creta y todos los testáceos son sustancias sépticas que promueven la putrefacción, creo que si alguna vez ha sido favorable esta emulsión en el vómito negro, su virtud no habrá consistido en los ojos de cangrejos, sino en el opio que contiene. No estoy enteramente persuadido de que éste sea antiséptico, aunque así lo juzgue el mismo autor; tampoco ignoro que la parte resinosa del opio aumenta al principio la irritabilidad y el eretismo, por cuya razón Moultries y Warren lo reprueban en esta enfermedad; no obstante he observado que ningún remedio contenía el vómito con tanta prontitud y por tanto tiempo como el extracto Tebaico. Si me parecía oportuno diluirlo en una emulsión nitrada y agregarle algún absorbente, siempre elegía la magnesia, la cual constando de una base salina no puede fomentar la putrefacción, y al mismo tiempo es laxante.

Hasta aquí sólo he referido lo que deba hacerse en los tres primeros días, que es lo más que dura el primer período, al que he llamado inflamatorio; no porque en él dejen de presentarse algunos síntomas de putrefacción, sino porque éstos en el principio del morbo no son tan frecuentes ni tan agudos como los que indican la inflamación; lo contrario sucede en el segundo período. Antes que éstos aparezcan se nota en la calentura una remisión tan sensible, y tanto alivio y tranquilidad, que el enfermo y los asistentes se juzgan libres de todo peligro. Este tiempo de calma y de reposo en que parece haber vencido la Naturaleza la malignidad del morbo, es la ocasión más oportuna para reparar sus fuerzas, y darle vigor con que pueda resistir los nuevos conatos que contra ella se preparan. ¿Y cuál sino la quina tiene la virtud y energía necesarias para satisfacer todas las indicaciones que se nos presentan? Ella da tono a las fibras musculares cuando enervadas con los esfuerzos que hicieron en el estado inflamatorio quedan lánguidas y expuestas a un desmayo. Ella evita otras accesiones; corrobora el estómago, purifica los líquidos; y precaviendo su putrefacción, impide también que éstos gangrenen las partes sólidas. Así, pues, durante esta remisión es preciso darla en polvo, en extracto, o en cocimiento, según el estómago del paciente pudiese tolerarla, y en la dosis que el facultativo juzgare conveniente, agregándole algunos cardiacas, antisépti-

---

12 Libro 3, capítulo 2.

cos y diaforéticos. Cuantos han escrito sobre esta dolencia prefieren la infusión de la serpentaria de Virginia, el alcanfor, el azafrán anglicano, el espíritu de Minderero, el elixir ácido de vitriolo, el vino generoso y los ácidos vegetales. La idiosincrasia del enfermo, y los síntomas que más molestaren, indicarán la cantidad en que han de usarse estos simples, y los que deban suprimirse.

Si las hemorragias fueren tan copiosas que amaguen alguna lipotimia, podrá ocurrirse a los astringentes. El alumbre en piedra y el azúcar de Saturno las han contenido. La frialdad exterior; los sudores sincópticos, la deficiencia y laxitud se corregirá fomentando todo el cuerpo con espíritus aromáticos y sal de amoniaco.

En cuanto al uso de los vejigatorios discordan los prácticos. Warren los reprueba en todo el curso de la enfermedad. Hillary no los consiente cuando esté muy adelantada. Moultries sólo los permite desde el día quinto, juzgando que antes aumentaban la inflamación y promovían la gangrena. Makittrick opina lo contrario; cree que la gangrena no es efecto de los cáusticos, sino de la falta de vigor vital y de la putrefacción de los humores. Confírmalo con la feliz práctica de Wilson, Whytt y Mead. No sólo quiere se apliquen al cerebro cuando hubiere coma o aplopejía, sino también sobre el mismo hígado, después de sajar alguna ventosa para contener la inflamación y los vómitos.

Confieso que temí ejecutarlo, sin embargo de serme muy respetable la autoridad de estos escritores; pero considerando los benéficos efectos que produce en el dolor pleurítico, uno de los más agudos e inflamatorios, y observando igualmente que fue utilísimo en dos inflamaciones del vientre, y aun en el mismo vómito negro, no dudaré en lo sucesivo ponerlo en el epigástrico y recomendar su uso desde el primer período de esta enfermedad.

Los pediluvios, las ventosas sajas entre los homóplatos, los sinapismos y las esponjas empapadas en vinagre y sal de amoniaco puestas en la cabeza después de rasurada, han sido los remedios de que me he valido cuando notaba pervertidas las funciones animales. Pero valga la verdad, cuantos auxilios prescribía en el período pútrido eran ineficaces siempre que en el inflamatorio no se había ocurrido oportunamente, y la experiencia me hace ratificar esta observación de Huck: las sangrías y los evacuantes en el principio han sido muchas veces suficientes para curar la calentura y todos sus síntomas; mas si acaso por no haberla conocido el facultativo, o porque no fue llamado en tiempo se perdiere esta ocasión, todo será inútil y la muerte inevitable.

Aunque opiné que esta enfermedad es contagiosa, las posteriores observaciones que no he cesado de hacer por espacio de cinco años, y las que han ejecutado Deveze, los doctores Moseley, Fidler, Smith y otros célebres médicos, me han obligado a abjurar aquella opinión.

También advierto que para administrar la quina en sustancia no debe haber obstrucción en el hígado; en este caso han sido muy útiles las píldoras resinosas y mercuriales, siempre que no haya algún síntoma de inflamación ni estén muy rojos los bordes de la lengua.

Señores:\*

Con una mano más trémula que la de Teófilo cuando consagró sobre las aras del Capitolio las obras de Marco Tulio, presento hoy a Vuestras Señorías la adjunta disertación sobre la fiebre maligna, llamada vulgarmente vómito negro. Teófilo debía lisonjearse de que el Senado y el mundo todo encontraría en los escritos del orador romano innumerables bellezas que admirar y preceptos que seguir; yo temo justamente que la sabia perspicacia de Vuestras Señorías sólo hallará loable en ese papel el buen deseo de un ciudadano laborioso que ha procurado eficazmente ser útil a la humanidad.

En efecto, desde que empecé a ejercer la Medicina no he omitido diligencia alguna que pudiera instruirme sobre una enfermedad que hace los mayores estragos en este clima, y era generalmente reputada por incurable a vista del funesto término de todos los que padecían. Ignorando que los escritores nacionales hubiesen tratado de ella, solicité las obras de los extranjeros, y no temeré afirmar que he leído lo mejor que se ha escrito acerca de este terrible morbo. Ya había examinado a Huck, Villares, Makittrick, Moultries, Desportes, Saurages y Cullen cuando en la gran epidemia de 1794 fui elegido para asistir a los hospitales de Marina de esta ciudad. La extraordinaria multitud de enfermos que entraron en ellos desde junio hasta fines de agosto me suministraron bastante fundamento para decidir sobre el carácter de esta enfermedad, describir exactamente su historia, y elegir aquel método curativo que encontré más proficuo después de muy repetidas observaciones y ensayos.

Desconfiando de mis luces, procuré también ilustrarme asistiendo a las consultas que de orden de los jefes superiores celebraban semanalmente todos los facultativos de los hospitales de Ejército y Marina. Allí proponía mis dudas, refería lo que había observado, se discutía la materia solicitándose ansiosamente el acierto, y escuchaba con docilidad el dictamen de estos profesores. Muchos de ellos que fueron testigos de mis operaciones, y del feliz éxito en varios casos desesperados, suscribieron el papel que se presentó a la Sociedad Económica de esta ciudad pidiendo la impresión de la presente Memoria.

Sin duda extrañarán Vuestras Señorías que separándome de la doctrina de Sauvages y de Cullen, coloque el vómito negro en el género de los synochus, y no de los typhus como hicieron estos respetables nosologistas.

---

\* Presentado a la Real Academia de Medicina de Madrid.

Pero si se reflexiona sobre su historia, no precisamente lo que yo describo, sino también la que refieren los autores ya citados, se conocerá que los caracteres con que Cullen principalmente pinta el typhus no le convienen a esta fiebre; y si los que refiere del synochus. Véase, pues, su *Nosología Metódica* y quedarán Vuestras Señorías convencidos de que siguiendo la doctrina del catedrático de Edimburgo coloco esta enfermedad en el lugar que le corresponde.

Sin embargo de esto y del anhelo con que he procurado redimir a los forasteros de uno de los más crueles enemigos que los devoran en estas regiones, yo me lisonjeo de haberlo conseguido. Conozco que aunque mi humanidad y patriotismo me hagan digno de la estimación de los hombres sensibles, yo no tengo en la Medicina toda la instrucción necesaria para hacerme acreedor a que Vuestras Señorías me incorporen en ese distinguido Cuerpo dispensándome el título de académico dispenso o corresponsal. Pero si yo no pudiese a la par de Vuestras Señorías desempeñar los grandes objetos a que están constituidos; si no tuviere un mérito bastante para merecer esa honra; si careciese de aquellas luces con que Vuestras Señorías semejantes al mayor de los astros vivifican la humanidad y arrollan las tinieblas con que la ignorancia y el escolasticismo impiden en casi toda España los progresos de la Medicina; yo, a guisa de esos planetas, reflejaré los rayos que recibiré de Vuestras Señorías, esparciré las útiles verdades que se dignasen comunicarme; y participaré a Vuestras Señorías las observaciones que hiciere para que, después de rectificarlas con la sabia crítica, sean tan benéficas a la Isla de Cuba como lo han sido a la de Santo Domingo los escritos de Chevalier, Desportes y Despennié.

### Extracto de los acuerdos celebrados por la Sociedad Patriótica de la Habana en las Juntas de 5 y 27 de abril de 1797

---

El 5 de abril disertó el amigo Romay sobre la enfermedad del vómito negro. La complacencia que manifestó el Cuerpo Patriótico oyendo leer un papel escrito con el método, estilo y claridad propios de su género, y del que parecía sacaría ventajas la humanidad, fue ciertamente extraordinaria; aumentándola el dictamen de los facultativos que se hallaron presentes, quienes confesaron ser ésta la primera Memoria española en que se había tratado con el mejor tino e instrucción una enfermedad sobre la que tanto han trabajado algunos extranjeros; por tanto, pareció muy conveniente para premiar el mérito del autor que tan constantemente da pruebas a la sociedad y al público de su patriotismo, y para

promover el beneficio de los hombres que tanto padecen por esta enfermedad, se imprimiese dicha Memoria lo más breve posible, con la circunstancia que se remita al Real Tribunal del Protomedicato un cierto número de ejemplares.

El 27 también se leyó un papel firmado por los doctores don Gregorio del Rey, don José de Jesús Méndez, don Agustín Rodríguez, don Juan Bautista Bobadilla, don José Pérez Bohórquez y don Juan Pérez Delgado, y los licenciados don Alonso Romero, don José Colleit y don Ambrosio Aragón, los cuales ratificando el dictamen que dieron en la Junta del 5 de abril sobre la Memoria que leyó el amigo Romay en aquella sesión, instaban eficazmente a la Sociedad para que cuanto antes la imprimiese por las utilidades que de su publicación pueden resultar a la Humanidad.

Es copia de lo que consta en los libros de mi cargo. Habana, 6 de octubre de 1797. El Conde de O'Reilly. *Secretario*.

**LA FIEBRE MALIGNA CONTAGIOSA QUE HA DADO  
motivo a la proclamación insertada en el periódico no puede  
ser otra sino la fiebre amarilla. ¿En qué consiste que desde  
el año pasado sea más frecuente en esta ciudad que  
en los tiempos anteriores?\***

La enfermedad que los ingleses llaman *the yellow fever*, los franceses *maladie de Siam*, o *fièvre de Matelotte*, y los españoles vómito negro, es la misma que Sauvages y Cullen erradamente definieron *typhus icterodes*, no siendo sino synochus, según la doctrina de los mismos autores, comprobada por las experiencias que ellos no pudieron ejecutar. El clima, y sobre todo la complexión de los hombres y su género de vida, es causa de que aun siendo peculiar a América, en ciertas partes de ella se presente por lo general con alguno de estos síntomas, de donde ha provenido el imponerle esos diversos nombres. En las colonias del Norte ha sido siempre más frecuente la amarillez que el vómito de sangre, por eso los ingleses la han llamado *fièvre amarilla*; en La Habana, Cartagena, Veracruz y demás pueblos españoles, el vómito se ha observado desde el principio en casi todos los enfermos, y la ictericia algunas veces en los últimos días; por tanto, la conocemos con el nombre de vómito negro.

Tres grandes epidemias se han experimentado en esta ciudad. La primera, en junio de 1762, la segunda en agosto de 1780 y la tercera en junio de 1794. Es digno de advertirse que todas ellas han principiado en el estío.

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 14 de junio de 1797.

También merece considerarse que cuando se han observado ha habido en este puerto algún armamento extraordinario. En la primera, el de los ingleses que lo conquistaron; en la segunda, el de los excelentísimos señores Navia y Solano; y en la tercera los buques que regresaron de Santo Domingo con las tropas que estaban en aquella isla. En el tiempo que ha mediado entre estas tres épocas sólo se presentó un número notable de enfermos de vómito por los meses de junio de 1769 y 1771 en los individuos de los Regimientos de Sevilla y de Irlanda recién llegados de Europa. En 1762 se advirtió la fiebre amarilla entre las tropas inglesas; pero en 1780 ella fue la que hizo los mayores estragos en las españolas, atribuyéndose este fenómeno a las continuas lluvias que hubo en aquella estación. Éstas dos han sido las únicas ocasiones que se ha observado en esta ciudad la fiebre amarilla, cuando el vómito negro ha reinado no sólo en las otras tres, sino también antes de 1762, según las últimas noticias comunicadas por personas fidedignas. ¿En qué, pues, consiste que no habiéndose aumentado su guarnición, y siendo el año sumamente seco, se presente desde el verano esa fiebre maligna acompañada más bien con el color icterico que con el vómito? No debe atribuirse al mayor calor del clima. He comparado las observaciones metereológicas publicadas desde agosto de 1791 hasta la fecha, y no encuentro ningún exceso. Tampoco puede imputarse a los vapores pútridos que infestan la atmósfera. Los buques de donde sale una porción considerable de ellos cada día se alejan más de la ciudad; se ha desecado aquella laguna de aguas corrompidas a la que servían de márgenes sus propios muros, formándose con los derrames de la zanja; los basureros y muladares están más distantes que en los años de 1790 a 1793; el matadero ya no existe dentro de sus muros; las calles no están más inmundas que en los años anteriores. Busquemos otra causa.

Nadie duda que hay enfermedades contagiosas. Éste es un dogma médico que no debo detenerme en demostrarlo; pero no es igualmente notorio que el vómito negro, o la fiebre amarilla, sea de esta clase. Algunos médicos lo dudan; aunque yo estoy decidido en que lo es. Persuádemelo la autoridad de Sauvages, Cullen y Pouppe Desportes, y las observaciones que referí en las páginas 30 y 31 de la disertación sobre esta enfermedad; a lo que puedo añadir la opinión del doctor Rush, médico muy distinguido de Filadelfia, y la más general entre los habitantes de ese continente. El año próximo pasado luego que llegó junio se retiraron con precipitación al campo todos los que podían ejecutarlo; las ciudades quedaban desiertas, y de los que permanecían en ellas murieron muchos centenares de fiebre amarilla aun tomando las mayores precauciones para evitar el contagio; advirtiéndose con estupor que a ninguno de los naturales de las islas, así españoles como franceses, le aconteciera el mal.

Si indagamos el origen del vómito negro, cuya observación me es importante para concluir, Warren juzga que se conoció la primera vez en Martinica

con motivo de haber llegado a esa isla una escuadra procedente de Siam, en cuyo cargamento vino reconcentrado el contagio. Es verdad que Boncio en su *Medicina indorum* no refiere que en aquellas regiones se experimentase semejante enfermedad, pero trata de una fiebre que en muchos caracteres le asemeja, y es muy posible que el clima sin variar su naturaleza alterase sus sistemas.

Después de todo esto averigüemos por último a quiénes invaden en La Habana con más frecuencia la fiebre amarilla. Yo me atrevo a sostener, a la faz de toda ella sin temor de que nadie me desmienta, que los angloamericanos son los que más experimentan sus estragos. De tal suerte que la diferencia entre estos republicanos y los demás extranjeros que vienen de otros países es al menos como de seis a tres, y respecto de los españoles recién llegados de Europa como de seis a uno; y no dudo decir que hasta el presente ignoro que en esta epidemia haya tenido fiebre amarilla un solo habanero o alguno de los españoles que hace algún tiempo residen en esta ciudad.

Este cálculo se ha fundado en una observación muy prolija y circunstanciada. El 1º de junio entró en este puerto la fragata hamburguesa “Atlas”, procedente de Hamburgo, con quince hombres y cincuenta y cinco días de navegación; el 2 del mismo llegó la fragata “Dannemark”, procedente del propio lugar, con cincuenta y nueve días de navegación y catorce hombres, consignadas ambas a don Enrique Amorrosta; en cada uno de estos buques sólo ha enfermado un individuo. En la fragata americana “Sally”, consignada a don Sebastián Laza, con catorce hombres, murió en esta ciudad de fiebre amarilla el cirujano, y en Mariel enfermaron ocho marineros. En la fragata americana “Mercurio”, consignada a don Juan de Santa María, con dieciséis hombres, enfermaron en el mismo puerto seis. Estoy muy cierto de que no ha sido igual la suerte de todos los buques; que algunos americanos han tenido menos enfermos que los presentes, y otros hamburgueses y dinamarqueses muchos más; pero siempre resulta que el número de los americanos es otro tanto mayor.

En vista de esto me parece haber manifestado que la fiebre amarilla se ha introducido en esta ciudad por los angloamericanos. Por no añadir a unos hechos constantes una hipótesis que pudiera hacer dudar de la certeza de aquéllos, omito insinuar cuáles sean los medios. Bastante he dicho; el muy ilustrado Jefe que nos gobierna tomará todas las precauciones que le dictare su prudencia para impedir sus progresos. *Tomás Romay.*

RESPUESTA AL ARTÍCULO FIRMADO *C*, PUBLICADO  
EN EL *PAPEL PERIÓDICO* DE 14 DE AGOSTO DE 1800\*

*Paucis contentus lectoribus.*

Señor Redactor:

Estoy muy distante de mirar la carta inserta en el periódico del 14 del corriente con una contestación directa a la que publiqué en los números 48 y 49 del mismo papel. Dije entonces, y repito ahora, que el único modo de manifestar si el vómito negro, la fiebre amarilla y la enfermedad de Siam son diferentes enfermedades, es presentar el carácter nosológico de cada una de ellas para que así conozcamos los síntomas que les son peculiares y distintivos. Mientras esto no se haga yo permaneceré constante en mi opinión. El hombre que piensa no se convence con autoridades, sino con hechos y razones. Si Hookham, Law y Logman juzgan que son diversas especies, Makitrick y Moultries dicen expresamente lo contrario, y lo prueban con la historia de los síntomas. Sauvages, siguiendo a Lining y Vandermonde, no distingue la fiebre amarilla del Siam descrito por Haller. No habla en toda su nosología del vómito negro porque no vio alguna relación hecha por los españoles, que son los que han impuesto este nombre a esa enfermedad. Ruha, Carey y Deveze cuando tratan de la fiebre amarilla de América septentrional; Pouppe Desportes y Chevalier del Siam de Santo Domingo; y Pouppe Desportes escribiendo la epidemia de fiebre maligna que observó en Curazao en 1760, refieren los propios síntomas y los mismos estragos que encontramos en los enfermos del vómito y en los cadáveres de los que fallecen de ese mal. Éstos son los signos naturales e infalibles por donde el médico debe conocer las enfermedades, no por las voces que los hombres les han puesto a su antojo, y que no cesan de alterarlas los nosologistas.

Distínganlas enhorabuena Hookham, Law y Longman; caracterizan la fiebre amarilla como pestilencial y contagiosa, ¿qué prueba nos han dado de su opinión o de su inteligencia para que les creamos sobre su palabra? ¿De dónde le consta al Señor *C* que los facultativos de las colonias extranjeras conocen mejor que nosotros la fiebre amarilla y la curan con más acierto, para que se lamente de que andemos a oscuras en el modo de manejarla, a pesar de lo que en estos últimos tiempos han escrito en la materia? Ésta es una invectiva tanto más injuriosa cuanto menos fundada. Sus mismos escritos prueban que ellos nada nos aventajan en la teoría, que no usan de algún remedio que nos sea desconocido, ni son más felices en sus curaciones. Mateo Carey en su descripción de la epidemia de 1793

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 21 y 25 de septiembre de 1800.

asegura que en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre murieron en Filadelfia cuatro mil cuarenta y una personas. En los propios meses de 1798 fallecieron en la misma ciudad tres mil quinientas veintiuna y en Nueva York dos mil ochenta y una, según dedujeron de los registros necrológicos Tomás Condie y Ricardo Powell, autores de la historia de aquella epidemia. Esta mortalidad no sería muy considerable si todos los habitantes de esas ciudades hubiesen permanecido en ellas el tiempo que duró aquella plaga; pero desde que empezó las abandonaron y huyeron al campo todas las familias que pudieron ejecutarlo, intimidadas con la preocupación del contagio; preocupación todavía sostenida por Law y Logman, habiéndoles manifestado lo contrario Deveze con hechos, con razones, con toda la fuerza de la verdad, y con la energía de un hombre sensible que miraba perecer a muchos infelices precisamente por ese error.

¿Qué hombres, les pregunta Deveze, se han expuesto más a contraer esta enfermedad que los ciudadanos Girad y Helm? Todo el día lo pasan en el hospital de Bush Hill consolando a los enfermos, dándoles el alimento y medicina, aseándolos con sus propias manos, recibiendo sobre sí la sangre corrompida que arrojan de sus cuerpos y los últimos alientos con que exhalan la vida. De aquí es preciso concluir que este morbo no es contagioso, o que por un efecto de la bondad Divina se han preservado esos hombres virtuosos. Pero el mismo milagro se repetiría en los médicos y cirujanos de ese hospital, y en doscientos soldados franceses que entraron en él después que cesó la epidemia sirviéndose de las propias camas, sábanas y demás muebles, sin que uno solo hubiese padecido de fiebre amarilla.

Lo mismo he observado en los hospitales de esta ciudad. En todos ellos, excepto el de San Ambrosio, han estado los enfermos de vómito negro mezclados con los de otras enfermedades sin tener la más leve separación en ropas y menajes; en un propio vaso bebía el que vomitaba atrabilis y el terciario, y muchas veces vi casi todo el suelo de la sala de San Ambrosio, donde solía haber más de cien enfermos, cubierto con la sangre negra que arrojaban. Después de todo esto, dígaseme si alguno de los otros enfermos, entre quienes había muchos no aclimatados, de todas edades y temperamentos; si alguno de los asistentes, o de los cirujanos que disecaron varios cadáveres, ha padecido de vómito negro. ¿Y podrán concurrir circunstancias más poderosas para propagar el contagio?

Además, en Filadelfia se creía que la epidemia de 1793 se había introducido por el corsario Sans-Culotte y el bergantín “Mary” procedente de Cabo Francés. Deveze les hace ver que precisamente había él navegado en este buque, y que ni en el viaje ni después de estar en el puerto había tenido un solo enfermo de fiebre amarilla; lo mismo probó acontecerle al corsario. Finalmente discute un punto tan importante con toda la extensión y solidez que merece, y manifiesta las causas que producen en aquella y otras ciudades semejantes epidemias.

A pesar de esto Low y Longman persisten tenaces en su opinión, y sin darnos la menor prueba de ella el Señor *C* los propone como dos astros capaces de ilustrar a los médicos de La Habana. Pero si este caballero cree con esos escritores que la fiebre amarilla y el vómito negro son distintas enfermedades, ¿de qué nos aprovecha su doctrina en el presente caso aun cuando fuese la más luminosa? Si ellos caracterizan la fiebre amarilla como pestilencial y contagiosa, al paso que las otras dos (el Siam y el vómito) aseguran no ser de esta calidad, ¿por qué el Señor *C* los desprecia cuando encarga a los que tuviesen precisión de asistir a los enfermos del vómito tengan particular cuidado de llevar consigo una esponja o pañuelo mojado en vinagre, y tomar otras precauciones solamente necesarias en las enfermedades contagiosas y pestilentes? Si el Señor *C* hubiera considerado lo que es la peste, y las providencias que en tales casos dicta la policía; si hubiese previsto los grandes perjuicios que podía causar a la Humanidad y a esta colonia, a no ser sus habitantes y el ilustrado Jefe que la gobierna tan benéficos y hospitalarios, quizás se habría producido con más inteligencia y reflexión.

La opinión unánime de todos los autores que había visto, varios hechos que de algún modo la probaban, y no tener ningún motivo para dudarlo, me hicieron juzgar en otro tiempo que este mal era contagioso, mas nunca pestilente. Sin embargo, las reflexiones de Deveze, y mis posteriores observaciones, me obligaron a pensar de otra suerte. Ésta es una prueba nada equívoca de que yo no sostengo mi disertación por capricho o amor propio; ratifico lo que juzgo cierto, y advierto sus errores.

No procede el Señor *C* con el mismo candor cuando para probar que la fiebre amarilla se distingue del vómito negro dice que en el Hospital de San Ambrosio falleció don Antonio San Llorente, cuyos síntomas en todo el curso de la enfermedad en nada convinieron con los del vómito negro y fue una declarada fiebre amarilla, como podrá testificar el protomédico que lo asistió. El señor protomédico me asegura, atestándolo con los demás facultativos del hospital, que ese enfermo tuvo todos los síntomas característicos del vómito, y que desde el instante que le vio hasta que expiró no cesó de vomitar cuanto tomaba; últimamente arrojó la atrabilis en gran cantidad. Si este síntoma no conviene al vómito, dígame el Señor *C* por cuál lo conoceremos.

Me abstengo de contestar a las chocarrerías hacinadas en el párrafo que sigue, porque las gentes sensatas para quienes únicamente escribo las han leído con el aprecio que merecen.

Si de lo restante de la expresada carta exceptuamos aquellos de evitar el sol y su resplandor desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, la esponja mojada en vinagre y las otras precauciones para evitar el contagio del vómito; todo lo demás que contiene son perogrulladas, o llámense pedanterías. Ningún practicante de Medicina ignora las causas y

los síntomas de las fiebres malignas, pútridas; todos los autores los refieren, y por tanto no había para qué citar a Kenzie, Rutherford, Stenk y Nicholson, ni menos gastar dos párrafos enteros en repetir cosas tan añejas y triviales. Mejor los hubiera empleado el Señor *C* refiriendo los síntomas que distinguen la fiebre amarilla del vómito y del Siam. Esto es lo que yo ignoro, lo que deseamos saber muchos médicos, y lo que interesa a este público. Muy pocos de él dejarán de tener bien sabidas las reglas que prescribe para preservarse del vómito; éstas son unas precauciones de *N*; no hay otra cosa particular sino huir de la luz del sol como si fuéramos búhos, y por un terror pánico estar continuamente mudando de ropa a manera de farsantes.

Paréceme haber manifestado cuanto permite este papel que el Siam, la fiebre amarilla y el vómito negro es una misma enfermedad; que no es contagiosa ni menos pestilente; y que no son desconocidas en La Habana las últimas obras publicadas sobre la materia por los facultativos extranjeros. Ofrezco a usted, señor redactor, no volver a tratar de un asunto que ya causará bascas a los lectores. Si el Señor *C* o cualquier otro sujeto probase con hechos y razones convincentes lo que tengo insinuado, desde ahora protesto detestar mi opinión; pero no me hará vacilar la autoridad de todos los doctores extranjeros, pues ni aquel título ni esta cualidad los exime de incurrir en los más crasos errores. Es de usted afectísimo, *Tomás Romay*.

### ARTÍCULO EN EL QUE REFUTA LAS VIRTUDES DEL ACEITE DE OLIVA EN EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO NEGRO, Y PROPUGNA EL MÉTODO TÓNICO Y ESTIMULANTE\*

Con carta de 19 de mayo del presente año ha dirigido el señor don Anastasio Zejudo, Gobernador y Capitán General de Cartagena de Indias, al señor Marqués de Someruelos, Presidente, Gobernador y Capitán General de esta ciudad e Isla, un expediente legalizado en toda forma del cual extracto de orden de Su Señoría lo siguiente.

Habiendo leído dicho Señor Gobernador de Cartagena en un papel público, que no cita, que las frecuentes frotaciones del aceite común de olivas producía los mejores efectos en los enfermos de fiebre amarilla o vómito negro, lo participó al licenciado don Juan de Arias, protomédico de aquella ciudad y médico de su Real Hospital de San Carlos, insi-

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 14 de junio de 1808 (Suplemento).

nuándole que si no hallaba inconveniente hiciese algunos ensayos en los casos que juzgase oportunos. Así lo practicó este profesor, y con fecha 12 de abril de este año le informa que habiendo llevado a su hospital en el espacio de mes y medio más de setenta enfermos de la tripulación del correo de Su Majestad “Infante Don Francisco de Paula”, presentándose en todos los síntomas propios de la fiebre pútrida maligna, los hizo frotar tres veces al día todo el cuerpo con el aceite común de olivas; pero sin dejar de auxiliarlos con algún otro remedio que juzgaba en el caso conveniente “...como pediluvios, enemas simples o purgantes, una cucharada de emético a uno u otro con el fin de sacudir ligeramente el estómago, que ayudado del agua tibia hacia dos o tres vómitos que les aprovechaba; a los que tenían mucho abatimiento de fuerzas y dolores intensos en todo el cuerpo, los socorría con el cocimiento de quina y el éter vitriólico; también le agregaba un opiado si había alguna evacuación que los debilitase en extremo, cordializándolos al mismo tiempo con una cucharada de vino en el caldo. Este método que en otras ocasiones sin el aceite ha bastado para todos ha sido ahora tan feliz que no se ha desgraciado ni un enfermo”.<sup>1</sup>

El licenciado Arias atribuía este resultado tan favorable no tanto a la eficacia de los remedios que había aplicado como a la salubridad de la atmósfera en aquellos días, habiendo sucedido una estación seca a otra escasísima de aguas; de suerte que en los dos últimos meses del año anterior y en los dos primeros del presente, sólo habían fallecido en aquella ciudad treinta y seis personas, pasando su población de veinticinco mil almas. Pero la casualidad de haber bajado en aquel tiempo del interior del Reino de Granada, cuyo clima es muy frío, una remesa de reclutas para el Regimiento fijo de aquella Plaza, le proporcionó nuevas observaciones juzgando por ellas más favorablemente la del aceite. Se componía esta partida de cien hombres, los cuales venían tan enfermos que cinco murieron en el camino, dos al siguiente día de haber entrado en el hospital, y los demás traían los síntomas más peligrosos de la fiebre amarilla, como el icteroides, las disenterías pútridas, el vómito rebelde, las hemorragias de narices, esputos sanguinolentos de la lengua y encías, delirios oscuros y postración extrema de fuerzas;

---

1 He copiado tan fielmente este periódico que ni siquiera he corregido los vicios ortográficos que contiene, considerando que una coma antepuesta o pospuesta a estas dicciones altera notablemente su sentido. Además, si en otras ocasiones que los remedios han bastado para todos, ¿por qué ahora atribuye su general feliz resultado a la salubridad del aire? Esta reflexión, lo que más adelante atesta Julián Sudea y la experiencia que tenemos de la ineficacia de aquellos remedios en muchos casos, me hace presumir que por omisión del amanuense se omitió en este periódico una partícula negativa y una coma, debiendo decir: “Este método que en otras ocasiones sin el aceite no ha bastado para todos, ha sido ahora tan feliz que no se ha desgraciado ni un enfermo.”

sin embargo, ninguno de ellos pereció, lo cual parece debe inclinarnos, si no a declarar el aceite por un específico en estos casos, al menos a continuar la observación en lo sucesivo.

Añade otra nada menos admirable. “En 29 de marzo entró en este puerto una fragata de Cádiz transportando doscientos reclutas para el Regimiento fijo y auxiliar; y a esta fecha hay cerca de cuarenta de ellos en el hospital, y estoy viendo con asombro que la enfermedad muda prontamente de aspecto con las frotaciones del aceite, y todos están muy aliviados y sin apariencia de peligro por la presente.”

Don Manuel José de Ávila, cirujano mayor del referido hospital, y Julián Sudea, profesor de Cirugía y primer practicante, que habían presenciado las operaciones del licenciado Arias, atestaron bajo juramento ser cierto y constarles cuanto tenían expuesto, añadiendo el segundo que habiendo usado aquel facultativo en otras ocasiones de los mismos remedios que al presente, sin un éxito tan generalmente feliz, infería que el aceite obraba con un poder absoluto sobre el vómito negro, manifestándolo el pronto alivio que experimentaban los enfermos con sus frotaciones cuando eran atormentados de agudos dolores en las articulaciones, con postración de fuerzas y abatimiento de espíritu.

El uso externo del aceite de olivas en el vómito negro no es un auxilio desconocido a los profesores de esta ciudad. Don Miguel María Ximénez lo aplicó con feliz éxito al Teniente de Fragata don Antonio Gastón en la casa del señor Marqués de Arcos. El no haberse continuado su aplicación ha consistido en que presumíamos ser necesario bañar al enfermo en una gran cantidad de aceite, como lo ejecutaba aquel facultativo. Esta operación es demasiado costosa para repetirla no estando cerciorados de su eficacia por un suficiente número de ensayos. Por otra parte, ni el analogismo ni la razón podían inspirarnos que un líquido relajante y debilitativo fuera capaz de producir algún beneficio en una enfermedad que desde los primeros momentos de su invasión abate y enerva el sistema nervioso y el principio vital. Sauvages y Cullen la colocaron entre los typhus, y en el sistema de Brown pertenece a las astenias. Por lo que a mí toca, he conseguido más ventajas con los tónicos y estimulantes que con los antiflogísticos y evacuentes, aun en aquellos casos en que los síntomas aparentaban una gran astenia; deduciendo de aquí cuan equívocos son estos caracteres para clasificar las enfermedades. Convengamos, pues, en que si esta enfermedad se cura con el aceite, y las viruelas se precaven con una gota del pus vacuno, es preciso confesemos que el Autor de la Naturaleza para confundir la sabiduría de los hombres ha depositado las más grandes virtudes en los entes más pequeños y sencillos. Habana, y junio 9 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

ARTÍCULO EN EL QUE SE HACE UN ANÁLISIS  
DE LOS ENFERMOS INGRESADOS DE FIEBRE AMARILLA  
EN EL HOSPITAL MILITAR DE SAN AMBROSIO\*

Relación de los individuos militares y otros destinos que han entrado a curarse en todo el mes de la fecha en el Hospital Militar de San Ambrosio, y son los siguientes:

	<i>Entraron</i>	<i>Muertos</i>
Quedaron en cama el 1° del presente .....	341	0
Real Cuerpo de Artillería .....	24	1
Regimiento de La Habana .....	49	2
Regimiento de Cuba .....	2	0
Regimiento de Caballería .....	1	0
Regimiento de Granada .....	2	0
Batallón de Málaga .....	0	0
Batallón de Cataluña .....	54	0
Batallón de Tarragona .....	55	3
Batallón de España .....	37	0
Batallón de la Unión .....	35	4
Cuerpo de Dragones .....	4	0
Real Armada .....	198	5
Voluntarios de Mérito .....	5	1
Depósito de militares transeúntes .....	8	1
Inválidos .....	9	3
Guardacostas .....	5	0
Reos .....	2	0
Particulares .....	1	0
Cabaña, presidiarios .....	7	0
Casa Blanca, presidiarios .....	1	0
	840	20

Corresponden a los ochocientos cuarenta enfermos que se han curado en dicho hospital, incluidos los veinte muertos, el dos y dos quintos por ciento. Habana, 31 de diciembre de 1825. *Bernardo Velarde*.

Entre los ochocientos cuarenta enfermos que han existido en el Hospital Militar de San Ambrosio el mes de diciembre anterior, no ha padecido de fiebre amarilla o vómito negro ni un solo individuo de los antiguos Cuerpos de esta guarnición, ni tampoco de los que llegaron de la Península el 18 del propio mes, preservándose también de esa enfermedad las tripulacio-

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 30 de enero de 1826.

nes de los buques de guerra que los transportaron. Permanecieron solamente tres de los enfermos que adolecieron de esa fiebre en los meses anteriores. Uno de ellos fue José Fariñas, soldado de la quinta compañía del Batallón de la Unión, de quien traté en el número 365 de este periódico. Aunque la parótida que le resultó el día décimocuarto, y fue dilatada el 28 de noviembre, estaba perfectamente cicatrizada el 16 de diciembre, permaneció no obstante con una fiebre lenta que remitía sensiblemente por la mañana; pero con la tintura acuosa de la quina y el ácido muriático, fue disipándose hasta intermitir por ocho días, y restablecido en parte con la leche y sustancias animales pasó al hospital de convalecencia el 28 del citado mes.

El otro es Enrique Lodeiro, cabo primero de la compañía de Cazadores del mismo Batallón. En principio de noviembre entró en el hospital con los síntomas propios de la fiebre amarilla en su primer período. Sangrado dos ocasiones de los pies, y observándose el plan antiflogístico en medicinas y alimentos, terminó el día oncenno y quedó restableciéndose para trasladarse a la convalecencia. Sin haberse podido descubrir la causa, repitió la fiebre en los últimos días de ese mes con los mismos síntomas inflamatorios y delirio. Se sangró tercera vez del pie derecho, aplicándole sucesivamente cuatro cáusticos, y con los remedios y alimentos debilitantes y temperantes volvió a terminar la enfermedad. Por excesos en la dieta experimentó una fiebre gástrica con vómitos frecuentes en los días 11, 12 y 13 de diciembre. Se contuvo ese síntoma y lo agudo de la fiebre; pero el último día de ese mes permanecía con el carácter de lenta y muy extenuado el paciente.

El tercero es Manuel Cerín, soldado de la cuarta compañía del propio Cuerpo. No se presentó con ningún síntoma que exigiera evacuaciones de sangre; pero en el día séptimo, advirtiéndole hipo y náuseas, se le aplicaron al vientre paños empapados con agua helada, bebiéndola al mismo tiempo en corta cantidad, alternando con una emulsión gomosa ligeramente opiada. Cesó la irritación gástrica, y el día oncenno parecía haber terminado la enfermedad. Mas en el decimotercero, le reconcí hinchado el rostro y los pies, y con la mayor velocidad se puso todo el cuerpo en el mismo estado, presentando una verdadera anasarca. Con los tónicos y diuréticos, frías secas y espirituosas, alimento asado y dos raciones de vino, que son doce onzas, por única bebida, empezó a disminuirse la hinchazón, moviéndose copiosamente la orina; cuando el 6 de diciembre fue acometido de una hemoptisis, o esputos de sangre. Esta ocurrencia hizo suspender aquellos remedios y alimentos, ocurriendo a otros muy diferentes. Se le escarificaron en el pecho cuatro ventosas, prescribiéndose las tisanas de cebada gomosas, alimentos vegetales, y continuándose los mismos tópicos. Con este nuevo método se incrementó la anasarca, pero cumplidos diez días sin arrojar ningún esputo de sangre, volvió a obser-

var el anterior con la debida moderación, y va produciendo los efectos que se esperaban.

A los vientos del norte y noroeste que han reinado casi todos los días de diciembre, tan extraordinariamente fríos y constantes, se ha debido que terminara la epidemia de fiebre amarilla que se experimentaba desde abril último. Ellos han purificado la atmósfera de las causas locales que producen esa enfermedad, haciendo al mismo tiempo menos sensible su temperatura a los europeos que llegaron por primera vez a los países situados bajo la zona tórrida. La mayor parte de los enfermos que han entrado en dicho hospital de las tripulaciones de los buques de guerra procedentes de El Ferrol, sólo han llevado una erupción de sarna. Los individuos de los otros Cuerpos han adolecido de fiebres catarrales y gástricas, de dolores pleuríticos y pulmonías, de diarreas antiguas y tisis pulmonar; de estas tres últimas enfermedades, han fallecido los veinte que aparecen del estado.

Sin embargo, es de temerse que en marzo, luego que empiece la estación caliente y seca, vuelva a reproducirse la fiebre amarilla si oportunamente no se toman las precauciones que pueden evitarlas. La primera y más eficaz es separar de las costas, al menos media legua, a las personas que no estén aclimatadas; pero si el servicio de la Plaza no permitiere salir de ella, convendrá hacerlas bañar en el mar por la mañana lo más temprano posible, evitar que hagan ejercicios violentos y activos sufriendo el calor del sol, que vistan de lana, que abusen de los licores espirituosos, principalmente del aguardiente, que duerman al sereno o en parajes húmedos, y que se expongan repentinamente al aire frío o húmedo estando sudando o acalorados.

Si en todos los países es preciso para gozar de salud observar la mayor sobriedad, no sólo en la bebida y comida sino también en el ejercicio y la quietud, en el sueño y la vigilia, en los placeres, en las pasiones y en todas las causas físicas y morales que puedan alterar nuestra constitución; mucho más es necesaria esta templanza en unas regiones donde el europeo advierte en todo novedad o diferencia. Y aunque es imposible evitar absolutamente aquellas enfermedades que proceden de una alteración muy sensible en las cualidades de la atmósfera o en la proporción de los gases respirables; sin embargo, muchas personas se preservarán de ellas con las precauciones indicadas, y en otras se disminuirá la gravedad de los síntomas. Habana y enero 23 de 1826. *Doctor Tomás Romay.*

## DICTAMEN SOBRE LA INSTALACIÓN DE UN LAZARETO PARA AISLAR A LOS ENFERMOS DE FIEBRE AMARILLA\*

En oficio de 16 de agosto último me comunicó Vuestra Señoría el acuerdo celebrado el 3 del mismo por la Real Sociedad Patriótica en que se sirvió consultarme “si sería útil y ventajoso el proyecto de formar un lazareto a sotavento de esta ciudad, y al sur de la bahía que titulan de Santa Clara, que sirviese para aislar el contagio de la fiebre amarilla”.

Si hubiera de manifestar mi opinión a una Academia de Medicinas, no me limitaría a ejecutarlo sin fundarlo en las pruebas más convincentes, pero siendo una corporación económica la que me consulta temeré molestarla con discusiones ajenas de su Instituto, y que tal vez se imputarían a un pedantismo muy inoportuno. En 1794 observé por primera vez la fiebre amarilla en los hospitales de Marina de este Apostadero, donde fui empleado por no ser bastante los profesores de aquel Cuerpo para asistir a los enfermos de las tripulaciones de los buques que arribaron de la Península, de Ocoa y Bayaha. Escribí entonces una Memoria sobre esa enfermedad, y habiéndola leído en sesión celebrada por esta ilustre Sociedad el 5 de abril de 1797, se dignó imprimirla cediendo a las instancias de varios facultativos de esta ciudad que concurrieron a su lectura y discurrieron sobre ella. Persuadido más bien por la opinión de los autores que habían descrito esa fiebre que por mis propias observaciones, juzgué en aquella época que era contagiosa. Presentado un ejemplar de ese impreso a la Real Academia de Medicina de Madrid, se sirvió dispensarle su aprobación concediendo al autor el título de Individuo Corresponsal, ya fuere por haber sido la primera producción que apareció en nuestro idioma sobre esa materia, o para estimular a otros profesores que podrían desempeñarla con más acierto.

Sin embargo de aquella doble distinción, como en las ciencias físicas la autoridad ocupa un lugar muy inferior a los hechos repetidos y analizados con criterio, continué observándola posteriormente con el mayor detenimiento y reflexión, y convencido después de seis años de que no era contagiosa, no dudé manifestarlo públicamente. Cada una de las epidemias que aparecían me suministraba nuevas pruebas en favor de mi retractación, principalmente desde 1813 en que empecé a servir en los reales hospitales del ejército, asistiendo en ese tiempo a las tropas que han llegado de la Península. No han contribuido poco a rectificar mi juicio los escritos luminosos que han ilustrado esta materia, examinando los hechos con la crítica más severa.

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VII, f. 271; Archivo de la Sociedad Económica, leg. 14.

Aunque no estimo necesario establecer un lazareto para aislar el contagio de fiebre amarilla, pues la considero exenta de ese carácter; será, no obstante, útil y ventajoso para separar de esta ciudad tantas enfermerías que se han establecido aun en sus calles más principales donde se asisten especialmente a los extranjeros que adolecen de esa enfermedad. Semejantes establecimientos no sólo son contrarios a la policía de salubridad, porque multiplicándose los hogares de corrupción se altera más y más la atmósfera que respiramos; sino también porque se ofenden sensiblemente los vecinos con los lamentos y quejidos de los enfermos y moribundos y con la vista de los cadáveres que se extraen con frecuencia; y además, porque los infelices que prefieren esas casas a los hospitales públicos no son tratados con la humanidad y compasión que exigen sus dolencias; se especula sobre ellas y se hacen objeto del lucro más criminal.

Aunque he dicho en otra ocasión que a distancia de dos millas de la costa del mar no se experimenta en esta Isla, y quizás en toda América, la fiebre amarilla, no debe presumirse que los hálitos exhalados por aquellas aguas sean la única causa de esa enfermedad. Si así fuera la experimentarían con más intensidad las tripulaciones de los buques antes de entrar en este puerto. En su recinto y alrededores existen los principios que la producen y que pueden propagarla por infección según opina Deveze, y yo me adhiero a su dictamen. Las aguas estancadas, los muladares, la reunión de muchas personas desaseadas en lugares estrechos y sin ventilación, todos los cuerpos que por sus mismos elementos o por la humedad y el calor se alteran y corrompen, son en mi concepto otros tantos agentes que impregnando el aire de gases mefíticos alteran la constitución de unos individuos no acostumbrados a inspirarlos, ni a sufrir por ocho meses continuos un calor ardiente que ha solido llegar a los 93°F. De aquí es que cuanto mayor son las poblaciones litorales, y cuanto mayor es el concurso de aquellas causas, tanto más frecuentes son las epidemias de fiebre amarilla, empezando siempre por las gentes y habitaciones menos aseadas o inmediatas a pantanos y muladares. El terreno situado al sur de la Batería de Santa Clara está exento de la influencia de todos aquellos agentes, y separando el lazareto cuanto sea posible del cementerio general y del Hospital de San Lázaro, nunca llegarán a él los hálitos que arrojen aquellos lugares, disipándose antes en un aire libre y agitado en todas direcciones.

Espero que Vuestra Señoría tendrá a bien participar al Cuerpo Patriótico cuanto he referido, en prueba de mi deferencia a la honra que me ha dispensado y en contestación a su citado oficio.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Habana, octubre 8 de 1827. *Doctor Tomás Romay.*

Señor don Joaquín Santos Suárez, Secretario de la Sociedad Económica.

ARTÍCULO EN EL QUE ANALIZA LOS ENFERMOS  
DE FIEBRE AMARILLA QUE HAN INGRESADO  
EN EL HOSPITAL DE SAN AMBROSIO, Y AFIRMA  
QUE AQUÉLLA NO ES CONTAGIOSA\*

Aunque la guarnición de esta Plaza y sus fortalezas conste actualmente de varios Cuerpos, he pedido solamente al contralor del Hospital Militar una nota de los individuos pertenecientes a los Batallones de Galicia y la Unión que en los cinco últimos meses han entrado y fallecido en ese establecimiento, porque el primero es uno de los dos que llegaron últimamente de la Península y pasó el verano anterior en la villa de San Antonio Abad y en el pueblo de Guanajay, permaneciendo en ellos hasta diciembre; y como en aquellos lugares ni en otro alguno que diste dos millas de la costa no se experimenta la fiebre amarilla o vómito negro, estuvo preservado de esa enfermedad hasta la presente estación en que se ha expuesto por primera vez al influjo de las causas que la producen, y están circunscritas a las riberas del mar. El Batallón de la Unión estuvo repartido el año próximo pasado en la Factoría, Cuartel de Dragones, Castillo del Príncipe, en Jaruco y Matanzas, pudiendo decirse que entonces sólo hacía un servicio pasivo; ahora está alojado en el Cuartel de la Fuerza y cada tercer día da la parada. La temperatura de la atmósfera ha sido en estos cinco meses excesivamente caliente y seca; el calor ha llegado en el termómetro a 31,5°C, o 93°F. Lejos de moderarse con la humedad de las lluvias, que han debido ser casi diarias desde fines de mayo, sólo ha llovido en todo ese tiempo treinta y cinco ocasiones, la más de ellas una ligera llovizna.

De los setecientos cuarenta y siete enfermos pertenecientes a los referidos Cuerpos que han entrado en dicho hospital en los cinco últimos meses, han fallecido cincuenta y uno, que corresponde a seis tres cuartos por ciento. Es cierto que no todos han adolecido de fiebre amarilla, sino también de otras varias enfermedades, la mayor parte de ellas inflamatorias, propias de la estación, de la vida activa de unos militares en facción y de los excesos que cometen. Del Batallón de Galicia muy pocos han venido al hospital por leves indisposiciones. Su jefe, deseando excusarle un viaje molesto desde el Castillo del Príncipe, que sin duda agravaría cualquier incomodidad, y evitarle al mismo tiempo las estancias que abonarían en el hospital, los hacía asistir dos o tres días en aquella fortaleza por el facultativo del Cuerpo, en cuyo tiempo sanaban o se conocía si necesitaban de auxilios que sólo se proporcionan en un hospital. Esta medida, aunque benéfica en algunos casos, puede perjudicar en otros. Cuando en las enfermedades agudas, especialmente en la fiebre amarilla, no se aplican en los

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 22 de agosto de 1827.

tres primeros días los remedios más eficaces difícilmente podrán contenerse sus progresos.

Menos de siete muertos en cada cien enfermos de flegmasías agudas, ya sean fiebre amarilla, anginas, hepatitis, pleuresías, etcétera, es un número muy inferior al que se experimentaba cuando esas enfermedades, principalmente la fiebre amarilla, no se trataba con un método antiflogístico eficaz y constante, mientras se advertían algunas señales de inflamación. No negaré que en aquellos tiempos se sangraban algunos enfermos en los tres primeros días, administrándoles también otros remedios relajantes y temperantes; pero el terror pánico que infundía un período pútrido que desde el cuarto se presentaba a varios profesores, les obligaba a ocurrir a los purgantes, a la quina, serpentaria y a todos los estimulantes, sin omitir los cáusticos en el mismo epigastrio. De aquí la sobreirritación del sistema hepatogástrico, el aumento de los síntomas inflamatorios, la gangrena y la muerte más angustiada y horrorosa.

Disipado aquel espectro con las luces que ha esparcido la medicina fisiológica, se perciben los caracteres de una gastroenteritis en todo el curso de esa enfermedad, tratándose por consiguiente con un plan más o menos antiflogístico. Ni una sola vez he usado en la presente epidemia de los polvos de quina, de su tintura únicamente con algún ácido cuando la fiebre se hacía intermitente. Después de otros revulsivos se han aplicado cáusticos a los brazos y a las piernas, nunca al epigastrio. Las sangrías generales y parciales, cuando los síntomas lo exigían, el cocimiento blanco de Sindehan, o de cebada, la goma arábica, el nitro puro, los subácidos, los emolientes y revulsivos, alguna vez el opio y una dieta más bien vegetal que animal; han sido todos los recursos que se han empleado para combatir esa terrible enfermedad. A beneficio de ellos, o quizás de alguna otra causa que no percibo, se han precavido aquellos síntomas ominosos tan frecuentes en otras epidemias, sin embargo del extraordinario calor y sequedad de la atmósfera por la escasez de lluvias. No he visto ni una sola parótida, ni petequias, ni hemorragias hasta quedar exangüe el enfermo, ni vómitos tan oscuros como la tintura fuerte del café.

Se extrañará sin duda que en un hospital mueran en proporción menos enfermos de fiebre amarilla que en las casas particulares, donde la asistencia es más prolija, los alimentos más delicados y toda una familia se dedica al cuidado del paciente. Son ciertas todas estas ventajas y también lo es que en el hospital puede cometerse alguna omisión; pero nunca se innovará el plan prescrito por el facultativo. No se sustituirán a sus remedios los que proponga alguna persona que no ha observado el curso de la enfermedad, o que carezca hasta de las primeras nociones del arte de curar; ni el deseo indiscreto de corregir una debilidad aparente suministrará alimentos que fomenten la enfermedad. No se interrumpe el orden que sigue la naturaleza ni se hace vacilar al médico con reconvenções importunas.

He dicho que a distancia de dos millas de la costa del mar no se experimenta la fiebre amarilla. Este hecho incontestable es una de las pruebas más evidente de que no es contagiosa esa enfermedad. La expuse con otras varias en una Memoria que entregué al doctor Chervin en 1819 cuando estubo en esta ciudad, y me consultó sobre ese punto después de haber viajado por las Antillas y diferentes puertos de la América meridional. Me he sorprendido al ver en el diario de esta ciudad de 8 del corriente, artículo de París, que la Academia de Medicina de esa capital, en sesión de 15 de mayo último, después de oír el informe presentado por la comisión encargada de examinar los documentos reunidos por aquel profesor, resolviera unánimemente de acuerdo con su opinión que se debía proceder a la construcción de lazaretos para aislar la fiebre amarilla; cuando el mismo doctor Chervin me aseguró que no sólo los facultativos de esta ciudad, sino también los demás americanos a quienes había consultado, convenían, a excepción de uno u otro, que no era contagiosa. Deseo con impaciencia leer su obra, y al efecto ya la tengo encargada. Habana y agosto 10 de 1827. *Doctor Tomás Romay.*

ARTÍCULO EN EL QUE ROMAY SE ADHIERE  
A LAS DOCTRINAS DE BROUSSAIS, Y HACE UNA SUCINTA  
RELACIÓN DE SUS TRABAJOS SOBRE ESTA ENFERMEDAD  
Y RATIFICA SU CRITERIO DE SU CARÁCTER  
NO CONTAGIOSO\*

OBSERVACIONES SOBRE LA FIEBRE AMARILLA

No publiqué el año pasado [1828] las que hice en el Hospital Militar de esta Plaza porque esperaba rectificarlas con los casos que se me presentaran en el siguiente, pero han sido muy raros por circunstancias que expondré más adelante; y para que se conozcan los progresos que se han hecho en su diagnóstico y terapéutica, expondré sucintamente lo que he observado desde 1794.

En junio de ese año entró en este puerto la escuadra del excelentísimo señor don Gabriel de Aristizábal, procedente de Ocoa y Bayaha. Pocos días después empezó a propagarse en sus tripulaciones la fiebre amarilla y se aumentaron tanto los enfermos que, no siendo suficiente los facultativos de Marina para asistirlos, fui empleado de médico auxiliar en sus hospitales. Hasta entonces no había visto ni observado esa enfermedad; me sorprendieron los síntomas con que invadía, siendo aún más terrible los que se

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 28 de febrero de 1826.

presentaban después del día tercero. La mayor parte de las tripulaciones era de jóvenes gallegos muy robustos, y la estación muy seca y caliente. Desde el 12 hasta el 28 de agosto se conservó el mercurio entre los 81°F y 88°F, las lluvias fueron escasas.

Persuadidos los facultativos de aquellos hospitales y todos los de la ciudad que esa fiebre era un verdadero synochus, empleaban en los tres primeros días el plan antiflogístico, aunque con mucha timidez; pero desde el cuarto, advirtiendo unas veces síntomas nerviosos y otras pútridos, no sólo administraban suaves laxantes, sino también purgantes drásticos, como la resina de jalapa y los calomelanos. Seguidamente se daban en grandes dosis los polvos de quina con algún ácido vegetal o mineral, y a proporción que se aumentaban aquellos síntomas, se añadía la serpentaria, el colombo y el alcanfor; se empleaba el opio para contener los vómitos biliosos y el alumbre para reprimir las hemorragias; últimamente se aplicaban cáusticos hasta en el epigastrio. Presenció la disección de muchos cadáveres, y siempre se encontraba el hígado mayor que en el estado natural: amoratada la parte cóncava, y algunas veces esfacelada. Del mismo modo estaba el estómago, el duodeno, el ileo y aquella parte del mesenterio más inmediato a este intestino. La vejiga de la hiel y el colédoco contenían una bilis espesa, y regularmente tan negra como una tintura fuerte de café. La piel mucho más amarilla que antes de morir, y salpicada de unas manchas moradas semejantes al equimosis.

Tales eran y debían ser necesariamente los resultados de una flegmasía aguda exasperada, con remedios incendiarios y estimulantes. Sin embargo, adopté ese método difiriendo a la opinión de unos facultativos a quienes respetaba por sus conocimientos y antigua práctica, y porque era muy conforme a lo que habían escrito sobre esa enfermedad Pouppe Desportes, Moultries, Makitrick y algún otro médico extranjero, pues los nacionales nada habían publicado en aquella época. Con todo, mi razón y sensibilidad no podían convencerse ni tranquilizarse al ver los estragos que encontraba en los cadáveres, las convulsiones, angustias y dolores con que fallecían los enfermos, y el número de jóvenes que cuanto más robustos con tanta mayor violencia eran devorados por esa enfermedad, dejándolos exangües las hemorragias; y puedo decir sin exageración que perecían más de una tercera parte de ellos. No fue bastante para acallar mis remordimientos el voto respetable de la Real Academia de Medicina de Madrid, ni el diploma de Individuo Corresponsal con que se sirvió distinguirme, después de examinar una Memoria que escribí sobre esa fiebre y fue impresa por la Sociedad Económica de esta ciudad, cediendo a la instancia de nueve facultativos de los más antiguos que concurrieron a su lectura y discutieron sobre ella, en la sesión de 5 de abril de 1797.

En las epidemias que ocurrieron los años siguientes empecé a desviarme de aquel método, alentado por las obras que se publicaron en la Penín-

sula y en otros países, encontrando algunas de ellas más conforme a mi razón y a los hechos que había observado. Las indagaciones patológicas sobre la fiebre amarilla que se experimentó en Liorna en 1804, escritas por Tomasini, me parecieron más exactas y luminosas, suponiendo que la fiebre es un síntoma de la flegmasía del sistema hepatogástrico. Pero lo que más me ilustró y rectificó mi juicio fue la historia de las flegmasías crónicas y de la gastritis del doctor Broussais. Encontrando en su descripción de la gastritis casi todos los síntomas y fenómenos que había advertido en el vómito negro con mayor intensidad, no dudé que pertenecía a esa especie, constituyendo una variedad muy distinta de las otras, y que debía llamarse gastrohepatitis. El colapso o el abatimiento e impotencia que se advierte desde el momento de la invasión de esa fiebre en el sistema muscular de todos los enfermos, por más jóvenes y robustos que sean, y la apirexia que sensiblemente se percibe por espacio de diez o doce horas entre el segundo y tercer día, volviendo después a invadir la fiebre siguiendo regularmente el tipo de continua, y alguna vez de intermitente, son dos caracteres propios y peculiares de la calentura amarilla, y por los cuales se distingue de todas las otras y de todas las gastritis. Tan sólo cuando el cerebro estaba muy excitado, he visto algún enfermo moverse con agilidad, sentarse en la cama y aún ponerse de pie; por lo general no pueden usar de sus músculos. Tampoco he advertido el dolor de estómago agudísimo que suponen muchos escritores ser muy frecuentes; únicamente lo que he advertido cuando la flegmasía de la membrana mucosa era muy intensa y se propagaba a la peritoneal, o se comprimía el epigástrico; más bien se quejan los enfermos de angustia, flaqueza y fatiga en el estómago; y atribuyéndose a debilidad lo que es efecto de la irritación de la mucosa, se han administrado interior y exteriormente remedios corroborantes y espirituosos, y alimentos animales; el resultado ha convencido del error.

Éste era el juicio que había formado después de observar muchos casos y discurrir muy detenidamente, cuando en octubre de 1819 llegaron a este puerto los batallones de Málaga y Cataluña, procedentes de la Península. Sin embargo de no ser la estación muy caliente ni escasa de lluvias, empezó a propagarse entre sus individuos la fiebre amarilla, y se estableció para ellos un hospital extramuros de esta ciudad. Fui encargado de su asistencia con otros dos médicos, y entonces empecé a usar con más confianza del método antiflogístico según las circunstancias de cada enfermo. Uno de mis compañeros, más ontologista que clínico, abusó de la licencia que concede Horacio para imponer nuevos nombres a las cosas nuevas, tomándolos si fuere necesario del idioma griego. La fiebre llamada amarilla no era una enfermedad desconocida; demasiado se había hecho sentir en los puertos del continente de América y de sus islas, principalmente en Martinica y Barbada, donde la observó Makittrick en 1718. Es cierto que los diferentes nombres que hasta ahora se le han dado no son adecuados, pues sólo se

contraen a una circunstancia, o a uno u otro síntoma, los cuales ni se advierten en todos los enfermos de esa fiebre ni son peculiares a ella. Pero no procedió ese facultativo con más exactitud en su etimología ni en su nosología, denominándola fiebre thermoaddinámica y thermoatáxica, prescribiendo, como era consecuente, un plan tónico y estimulante desde los primeros días. Sus efectos ratificaron mi opinión, y el doctor don José Pérez Bohórquez, que era el otro profesor, después de observar con meditación una y otra sala, y de comparar el resultado de sus diferentes métodos curativos, se decidió por el que yo había adoptado. En el día lo sigue constantemente, así en casas particulares como en el Hospital de San Juan de Dios que está a su cargo.

El otro compañero que no carecía de instrucción en la teoría del arte de curar, y que observaba a sus enfermos detenidamente con juicio y criterio, continuó sus investigaciones en los casos que después le ocurrieron. Publicó algunos de ellos en 1824 en una Memoria que mereció el premio ofrecido por la Sociedad Económica de esta ciudad, reformando en ella su anterior opinión. Esta retractación producida por el convencimiento y por una sinceridad muy loable, me inspiró mayor confianza en el sistema que había preferido. Lo he continuado en el Hospital Militar de esta Plaza, donde fui empleado en 1820 en los individuos que enfermaron de fiebre amarilla pertenecientes a los batallones de España, Galicia, la Unión y segundo de Cataluña que sucesivamente llegaron de la Península los años siguientes. En los diarios de esta ciudad de 18 y 31 de diciembre de 1825, de 30 de enero y 28 de febrero de 1826, y 22 de agosto de 1827, se han impreso sus resultados, y de ellos aparece que el número de muertos de dicha enfermedad en el último año no excedía de seis tres cuartos por ciento.

El 12 de agosto de 1828 entró en este puerto la fragata “Restauración”, de la Marina Real, que salió de Cádiz con otros buques mercantes conduciendo el Regimiento de la Corona, compuesto de dos batallones. El primero se estableció inmediatamente en la villa de Guanabacoa, y el segundo pasó a guarnecer la fortaleza de La Cabaña. A fines del citado mes se trasladó parte de aquel batallón a la villa de San Antonio, distante ocho leguas de esta ciudad, y el resto al pueblo de Guanajay, aún más lejano. La tropa que permaneció en La Cabaña, los oficiales que se alojaron dentro de esta población, y las tripulaciones de los buques, empezaron a experimentar los efectos de una atmósfera muy ardiente y seca, y de otras causas locales. En aquel mismo mes llegó el termómetro a 31,8°C y en septiembre a 30,7°C; en todo el año sólo llovió setenta y nueve días, los más de ellos escasamente; un solo día en octubre y otro en noviembre soplaron vientos del norte.

Aunque La Cabaña está situada sobre una eminencia bastante elevada, y sin obstáculo alguno que le impida la libre ventilación, no obstante muchos soldados de aquel batallón debían bajar y subir diariamente su fragosa cuesta, y venir a la Plaza para proveerse de rancho y de otros artículos

necesarios. Este ejercicio, la insolación que sufrían y los excesos que cometían abusando de frutas y de licores espirituosos, demasiado baratos, los predisponían para adolecer de enfermedades inflamatorias, principalmente de la fiebre amarilla. Mucho se ha escrito sobre su causa inmediata; yo me adhiero a los que opinan que es producido por el clima y varias circunstancias topográficas que no concurren a distancia de dos millas de la costa, no la he visto jamás pasado ese término. Esta observación es muy conforme a una nota añadida por el doctor Broussais, a la página 72 del tomo cuarto, sobre las flegmasias crónicas: las playas húmedas (bajo el ecuador), cargadas de emanaciones pútridas, son las que engendran más bien las gastroenteritis agudas.

Desde principio de septiembre entraban diariamente en el Hospital Militar de San Ambrosio muchos enfermos de fiebre amarilla pertenecientes no sólo a dicho batallón de la Corona, sino también a la fragata “Restauración”, y en el mes anterior había ya algunos de la tripulación del navío “Soberano”, que arribó a este puerto el 3 de marzo último procedente de Cádiz. En todo aquel año existieron en el referido hospital seis mil seiscientos enfermos, sanaron cinco mil novecientos sesenta y cinco, quedaron en camas el 1º de enero del siguiente año trescientos ochenta y ocho y fallecieron doscientos setenta. Así consta del estado general que por Cuerpos pasaron el inspector y contralor de ese establecimiento al excelentísimo señor Conde de Villanueva, Intendente de Ejército, cuyo extracto se publicó en la *Guía de forasteros* de esta Isla para 1829, página 318. Resulta, pues, que habiendo fallecido doscientos setenta enfermos de los seis mil seiscientos veintitrés que se asistieron, corresponde a cuatro por ciento.

Estoy muy distante de arrogarme exclusivamente un resultado tan lisonjero. No he sido el único facultativo a quien se confiaron todos aquellos enfermos, ni todos ellos sufrieron la fiebre amarilla. Muchos padecieron enfermedades que correspondían a la cirugía, y mucho más a otras diferentes; pero también es cierto que en todos los que fallecieron ese año fueron víctimas de aquella fiebre. La tisis pulmonar es uno de los efectos que se observan con más frecuencia en ese hospital, y de que perecen anualmente muchos individuos. Las causas de esa frecuencia es muy obvia. Al soldado y marinero no se le dispensa el servicio por un catarro; con él ejecuta todos sus trabajos y facciones, reciben el sereno y las lluvias, y hasta que no los postra una fiebre no se les manda al hospital. Muchas veces no es ya un simple catarro o adeneomeninge; supone alguna alteración en el sistema pulmonar, y no es fácil curarlo en personas que no se reducen a todo lo necesario para conseguirlo.

El doctor don Nicolás del Valle, segundo médico del referido establecimiento, asistía igualmente a los enfermos de la guarnición, y el doctor don Luis Genebriera, primer profesor de Marina, encargado de la sala de Medicina de sus individuos, donde tuvo muchos días más de ciento, prescribía

ya en la curación de la fiebre amarilla el plan antiflogístico más o menos eficaz. Sangraban una y aun dos ocasiones, escarificaban ventosas al epigastrio o aplicaban sanguijuelas a las yugulares, emulsiones gomosas o tisanas subácidas, apósitos emolientes y temperantes al vientre, enemas laxantes o estimulantes, pediluvios, sinapismos epipáticos y cáusticos alguna vez; laxante de maná y tamarindo cuando intermitía la fiebre y si repetía observando ese tipo la tintura acuosa de la quina o el sulfato de esa corteza. El alimento era vegetal, muy tenue y escaso; ninguno cuando molestaban los vómitos, y sólo alguna cucharada de una emulsión gomosa ligeramente opiada era lo que entonces permitían interiormente, aplicando revulsivos en diferentes partes.

Correspondiéndome como médico principal de dicho establecimiento asistir no sólo una sala de la tropa, sino también a todos los oficiales de la guarnición; lo verifiqué aquel año en veintisiete del repetido batallón de la Corona, de los cuales catorce adolecieron de fiebre amarilla, y fueron los tenientes don Bonifacio Gómez, don Florencio Muñoz, don Cayetano Varela, don Toribio Sáez y don Dámaso Tirones; los subtenientes don Ramón Baldapiés, don Manuel Girona, don Juan Casanova, don Mariano Bevín, don Manuel Cano, don Juan José Gobernador, don Luis Hollarzábal y don Marcelo Solada, y el cadete don José Sastre. Menos uno de ellos, todos los demás se sangraron una y aun dos ocasiones, se les aplicaron sanguijuelas o escarificaron ventosas y se siguió constantemente el plan antiflogístico ocurriendo alguna vez a los baños generales en una agradable temperatura. No falleció ninguno de ellos, ni tampoco de los trece restantes que sufrieron otras enfermedades.

En el año próximo pasado fueron muy pocos los enfermos de fiebre amarilla que entraron en el referido Hospital Militar, porque no llegó ningún Cuerpo de la Península, sino tan sólo algunos reclutas para completar los de esta guarnición. Contribuyó también a impedir los progresos de aquella enfermedad la temperatura de la atmósfera. El calor fue tan intenso como en el año anterior, y las lluvias más frecuentes y copiosas. En 1828 llegó el máximo de calor a 31,82°C y sólo llovió setenta y nueve días, los más de ellos escasamente. En 1829, el máximo calor no pasó de 30,9°C y las lluvias fueron repetidas en ciento treinta, muchas de ellas muy abundantes; en agosto llovió diecinueve días, en noviembre once y otros tantos en diciembre; el calor en estos dos meses no excedió 26,4°C. De aquí provino que las tripulaciones de la corbeta "Diana" y la del bergantín "Jasón", que arribaron a este puerto el 13 de noviembre, ni los ochocientos hombres que transportaron de la Península para la marinería de los buques de guerra de este Apostadero, no sufrieron los estragos que habría producido la fiebre amarilla en otra estación. El aumento extraordinario de enfermos que hubo en ese establecimiento el año anterior procedió de las tropas que regresaron de la expedición por siempre malhadada a las costas de México. No siendo bastantes los

Hospitales de San Ambrosio y San Juan de Dios, fue preciso establecerlos provisionales en las fortalezas y cuarteles en la villa de Guanabacoa y en la quinta del doctor Bellot. Más de dos terceras partes del regimiento de la Corona y de otros cuerpos auxiliares volvieron unos con obstrucciones escirrosas en el bazo, otros con disenterías o diarreas, muchos iniciados de anasarca, casi todos con fiebre lenta, y todos ictericos y en la mayor extenuación y abatimiento. Las causas que convirtieron en espectros unos hombres que habían salido de aquí cuatro meses antes muy sanos y robustos, fueron sin duda tan inevitables y comunes que no pudieron precaverlas ni los oficiales. Con las mismas enfermedades y en una situación tan deplorable estuvieron a mi cargo el capitán don Gerónimo Arteaga, los tenientes don José M. Lopetegui, don Fermín Fernández, don Francisco Amor Pascual, don Antonio Feu, don Bonifacio Gómez y don Antonio Ferrer; los subtenientes don Luis Pons, don Salvador Abril, don Domingo Ginot, don José María Solas, don Ramón Dango, don Félix Gironda, don Ramón Suis, don Joaquín Sabaleta, don Leandro Melgares, don Antonio Quintero, don Daniel Pérez y don Bernardino Revillo; los cadetes don José Javier Verasola, don Joaquín García y don José María Alegre, todos del regimiento de la Corona; don Tomás Burón, cadete de los Lanceros del Rey, don Félix Garrido de Tarragona y don José Machado, escribiente del comisario ordenador. No falleció ninguno de ellos en el hospital, todos fueron curados, exceptuando tres solamente que quisieron salir antes de estarlo perfectamente.

Sin embargo de la extenuación y gravedad con que entraron todos los enfermos de la citada expedición, no murieron en proporción a su estado. De un documento oficial impreso en extracto en la página 313 de la *Guía de forasteros* para el presente año, consta que en el próximo pasado, existieron en dicho hospital cinco mil ochocientos ocho enfermos, se curaron cinco mil quinientos veinticinco, permanecían el último de diciembre trescientos cuarenta, y fallecieron doscientos treinta y tres, los cuales corresponden a cuatro por ciento; y siendo este resultado exactamente igual al de 1828, en que hubo muchos enfermos de fiebre amarilla, resulta que esta enfermedad no aumenta el número de muertos. Habana y julio 8 de 1830. *Doctor Tomás Romay.*

Noticia de los individuos militares y de otros destinos que han estado curándose en todo el mes de la fecha en el Hospital Militar de San Ambrosio, y son los siguientes:\*

	<i>Entraron</i>	<i>Muertos</i>
Quedaron en cama el 1º del presente .....	367 .....	0
Entraron .....	421 .....	13
	788	13

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 28 de febrero de 1826.

Corresponden a los setecientos ochenta y ocho enfermos que han existido en dicho hospital, incluidos los trece muertos, el uno y tres quintos por ciento. Habana 31 de enero de 1826. *Bernardo Velarde*.

La agradable temperatura que se experimentó en enero anterior ha preservado de la fiebre amarilla o vómito negro las tropas que llegaron de la Península en diciembre último, y las tripulaciones de los buques que las trasportaron. Tampoco ha entrado en el Hospital Militar en dicho tiempo con esa enfermedad ni un solo individuo de la guarnición de los bajeles que existían anteriormente en este puerto. Las enfermedades más frecuentes han sido fiebres catarrales y gástricas, pleuresías y pulmonías, asomas, diarreas, erupciones de sarna y otros efectos pertenecientes a la cirugía. Entre los trece que han fallecido cinco fueron de tisis pulmonar. El doctor don Pedro Andréu asiste en el número 13 de la sala de San Pablo a Manuel Rodríguez, soldado de la cuarta compañía del tercer batallón de Cataluña, que adoleció de una fiebre atáxica, y presentándosele una parótida en el lado izquierdo en el día oncenno fue dilatada oportunamente por el cirujano mayor doctor don Francisco Alonso y Fernández.

Manuel Seria, cuya enfermedad he referido en el número 30 de este periódico, experimenta cada día mayor alivio en la hidropesía anasarca con los tónicos y diuréticos, y espero que pasará muy pronto a curarse radicalmente con las aguas minerales de Guanabacoa. Debo confesar en obsequio de este individuo, que ha contribuido notablemente a su curación la exactitud con que ha observado cuanto se le prescribe. Ninguna persona que tuviera el mayor interés en conservar la vida, habría hecho mejores esfuerzos para conseguirlo, frotándose repetidas veces con un cepillo, caminando grandes distancias cuando la hinchazón de todo el cuerpo no le permitía dar un paso sin dificultad, y privándose absolutamente de beber agua; doce onzas de vino en veinticuatro horas es todo el líquido que toma. Enrique Lodeiro, de quien he tratado en el mismo diario, no ha logrado tantas ventajas, porque no ha sido tan arreglado; sin embargo conseguirá curarse si no comete nuevos excesos. Habana y febrero 3 de 1826. *Doctor Tomás Romay*.

## HOSPITALES



### DISCURSO HISTÓRICO-MORAL SOBRE LA FUNDACIÓN Y PROGRESOS DEL HOSPITAL DE SAN FRANCISCO DE PAULA DE LA HABANA\*

Tiempos en que ya el sexo fuerte y robusto tenía en La Habana un hospital donde curar sus dolencias, las infelices de la porción más débil de la humanidad carecían de semejante asilo, siendo sus enfermedades mucho más numerosas que las del hombre. La religión bajada de los Cielos, la policía de esta ciudad, el carácter benéfico de sus habitantes, los gemidos y lamentos exhalados sin intermisión entre las chozas y arruinados edificios, únicos espectadores de las penas y miserias de tantas pobres, pedían eficazmente se reparara esa falta. Oyéronse en fin los clamores de la religión, de la Naturaleza y de la política, y por un orden admirable de la Providencia, el santuario y el pueblo, el Sacerdote Grande y el Jefe de esta provincia emprenden con el mayor interés la ejecución de esa importante obra.

Don Nicolás Estévez Borges, dignísimo Cura Rector de La Habana, Provisor y Vicario General de este Obispado, y Deán electo de la Catedral de Cuba, mandó en la cláusula 49 de una Memoria hecha el 10 de diciembre de 1664 se edificase una capilla dedicada a San Francisco de Paula en el lugar que mejor les pareciese al Ilustrísimo Señor Don Juan de Santo Matías, obispo de esta diócesis, y al señor don Francisco de Ávila Orejón Gastón, Maestro de Campo, Gobernador y Capitán General de esta ciudad e Isla; en el propio capítulo les nombra por albaceas, y les deja el poder necesario para que a su nombre testasen y distribuyeran el resto de sus bienes, después de hecha la fábrica y dotado el capellán en aquellas obras pías que juzgasen más proficuas a su alma.

---

\* Publicado en forma de folleto con el título *Discurso histórico-moral sobre la fundación y progresos del Hospital de San Francisco de Paula de la Habana, por el Dr. y Maestro D. Tomás Romay, Vocal supernumerario de la Junta de Sanidad de esta Ciudad, y Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid*, Imprenta de la Capitanía General, Havana, s. a. También fue reproducido en *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. 30, p. 489; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, p. 115-127.

En virtud de este poder los muy ilustres y piadosos albaceas otorgaron el siguiente año ante Domingo Fernández Calaza, escribano público, un testamento que hará perpetuos y respetables sus nombres, y les conciliará las bendiciones de todos los que ejercen y experimentan los efectos de la misericordia. En él disponen que concluida la ermita, y fundada una capellanía bastante para la subsistencia del capellán, se emplease el caudal remanente en erigir un hospital donde se curasen mujeres pobres, y si posible fuera se destinase una pieza para recoger las que convenga tener reclusas, nombrándose patronos y perpetuos de dichas obras pías, con plena y absoluta facultad de administrar sus rentas y elegir sucesores.

Si nos fuese concedido penetrar las oscuras regiones del sepulcro, sin duda encontraríamos al presbítero Borges transportado de un gozo santo al ver el destino que a sus bienes se había dado. Después de la erección de un templo, en ninguno otro pudieron invertirse que más sufragase por su alma. En los hospitales no sólo se suministra al hombre todo lo preciso para conservar la presente vida, sino también para adquirir la futura. En ellos se ejercen las mayores virtudes, se cumplen los preceptos sagrados del cristianismo, se celebran sus augustos sacramentos, y se reúne cuanto hay de meritorio en otras obras de misericordia. Ésta no necesita que la religión la recomiende. La misma naturaleza pide énergicamente se establezcan esos monumentos de humanidad. Platón lo ordena en una de sus leyes, los incas de Perú lo ejecutaron y los musulmanes lo observan. A la verdad, si la vista de un pobre enfermo desvalido abandonado a sus dolores y miserias, y expuesto a la desesperación, no conmueve nuestras entrañas, ¿que objeto será capaz de enternecernos? ¿Para cuándo reservamos nuestra compasión y caridad?

Convencidos de estas y otras varias razones el ilustrísimo señor Santo Matías y el señor don Francisco de Ávila no demoraron la ejecución de su proyecto. En el mismo 1665 nombraron por administrador de los bienes destinados para esa obra al capitán don Pedro Valdespino. Inmediatamente compró a diferentes propietarios el terreno donde existe ese edificio en un precio de mil novecientos cincuenta pesos efectivos, y procedió a edificar la capilla y habitación del capellán.

El 27 de febrero se 1668 se puso la primera piedra en presencia de los Jefes de esta ciudad, siendo Sumo Pontífice el Señor Clemente IX, Rey de España el señor don Carlos II, y gobernando por su minoría la señora doña María de Austria, su Augusta madre. Terminada la fábrica y proveída de lo necesario para el culto divino, emprende la de una sala donde se colocaron cuatro camas; y el caudal restante se impuso para asistir con sus réditos otras tantas enfermas, dotar un presbítero administrador de estos intereses, un médico y una enfermera con su criada. Estos censos se concedían por el juzgado eclesiástico, participándose antes al señor don Francisco de Ávila como albacea del difunto deán, y copatrono de dicha obra pía.

No omitiendo el ilustrísimo señor Santo Matías diligencia alguna para fomentarla, erigió en cofradía en 1666 y después trasladó a ella la hermandad de San Francisco de Paula, fundada el 13 de febrero de 1605 en la Iglesia Mayor de esta ciudad por todos sus hacendados. Dio motivo a esta devota congregación la esterilidad de la tierra y la gran mortalidad que se había experimentado en los ganados en los años anteriores. Juntáronse en la parroquia de San Cristóbal los dueños de ingenios, hatos y estancias para elegir un abogado en aquella pública calamidad, y habiendo caído la suerte en el patriarca de los Mínimos, acordaron se estableciese la referida Hermandad y anualmente se celebrase al santo una solemne fiesta en aquel templo mientras se le edificaba una ermita, comprometiéndose cada cual a contribuir para estos objetos con una porción de sus respectivos frutos.

El celo del señor Santo Matías se trasmitió a sus sucesores. Por la constitución primera del título segundo del sínodo de este Obispado, presidido por el ilustrísimo señor don Juan García Palacios, en 1681 se agregó la dicha cofradía al hospital de mujeres, para que en lo adelante corriese su administración conjunta a la de aquella casa, y a cargo de su mayordomo y administrador. Su beneficencia no se satisfizo con sólo esta demostración. Cuando en la Constitución tercera del título quinto se trató de determinar cuáles habían de ser las mandas forzosas, incluyó entre ellas la hospitalidad de San Francisco de Paula, ordenando que todos los que testasen en esta ciudad destinaran al menos dos reales para la asistencia de sus enfermas, obligando también a lo mismo a los que falleciesen en cualquier lugar de esta diócesis donde no hubiese algún hospital.

Pero como la estabilidad no es concedida ni a las obras más piadosas de las manos del hombre, un recio temporal que por espacio de treinta días continuos afligió esta ciudad en 1730 desplomó toda la ermita, sepultando bajo sus ruinas la Majestad Sacramentada y dejando inhabitables las enfermerías. Don Pedro Lodares Cota, capellán administrador que entonces era, procuró con una eficacia y caridad dignas de los mayores elogios reparar prontamente esa catástrofe, mejorando uno y otro edificio. El 8 de enero del año siguiente bendijo la primera piedra de la nueva iglesia el señor doctor don Pedro Ignacio Torres y Ayala, Magistral de la Catedral de Cuba, Provisor y Vicario General en sede vacante, y la colocó el señor brigadier don Dionisio Martínez, Gobernador y Capitán General de esta ciudad e Isla. Después que el licenciado Lodares Cota consumió los fondos que había colectado, y una gran parte de sus bienes, sacando los cimientos de toda la iglesia y concluyendo el presbiterio y sacristía, suplicó al Rey en 1735 destinase los espolios del ilustrísimo señor don fray Gerónimo Valdés para terminar esa obra y reedificar el hospital. Al mismo tiempo solicitó de Su Majestad la confirmación del empleo de capellán administrador que le había concedido este prelado, ratificándolo su sucesor el ilustrísimo señor don fray Juan Lazo de la Vega.

El Rey le negó esta última gracia en Real Cédula de 18 de diciembre del propio año por haberse hecho aquel nombramiento sin intervención del vicepatrono; y encarga al Reverendo Obispo que en lo sucesivo el expresado empleo de capellán administrador del Hospital de San Francisco de Paula se confiera conforme a lo dispuesto por el Real Despacho de 10 de mayo de 1730, en el cual se previene que las mayordomías de las iglesias parroquiales y demás beneficios se provean según leyes y reglas del Real Patronato;<sup>1</sup> y para determinar en lo primero que suplicaba el licenciado Lodares Cota, pidió Su Majestad en la misma Real Cédula a dicho Ilustrísimo Señor y al Gobernador de esta Plaza le informasen sobre la fundación de la enunciada hospitalidad y si era de su Real Patronato, el estado de la ruina que había padecido y lo que podía costar su reparación. En cumplimiento de esta Orden Soberana Su Señoría Ilustrísima dispuso que los albañiles y carpinteros más peritos reconociesen ambos edificios, y con vista de los planos ya formados calculasen lo que importaría concluirlos y perfeccionarlos. Estos profesores después de un prolijo examen convinieron en que eran necesarios veintitrés mil seiscientos cuarenta pesos para lo que restaba a la obra. Incluyendo este certificado informó al Rey el 17 de octubre de 1736 sobre todo lo que Su Majestad le había prevenido.

En vano he solicitado con la mayor eficacia en varios archivos la Real resolución; sólo me consta que no obstante haber quedado sin efecto las súplicas de don Pedro Lodares Cota, su caridad y predilección a este establecimiento no se disminuyeron. Después que en vida apuró todos los recursos para repararle y engrandecerle, dejó en su muerte impuestos de su propio peculio dieciséis mil setecientos ochenta pesos, destinando sus réditos a la dotación de camas. Con estos auxilios, con la renta de la Mitra y varias limosnas de los fieles, el ilustrísimo señor Lazo de la Vega concluyó toda la iglesia y el altar mayor, renovó la enfermería aumentando sus camas hasta doce; y además de las piezas necesarias al hospital, fabricó otras para los capellanes y administradores.

Fiel imitador del ejemplo de este meritísimo prelado, digno de inmortal memoria y gratitud, el ilustrísimo señor doctor don Santiago José de Hechavarría, auxiliado del excelentísimo señor Marqués de la Torre, Gobernador y Capitán General de esta Isla, extendió las viviendas en 1772 y edificó otras tres salas colocando en ellas treinta camas dotadas, y muchas otras que se asistían con mil doscientos pesos que anualmente daba Su Señoría Ilustrísima y con varias limosnas eventuales. Al mismo tiempo, de acuerdo con el vicepatrono reunió en un solo individuo los empleos de capellán y administrador, eligiendo en su clero con la mayor reflexión los suje-

---

1 Ley 25, Título 4, Libro 1º de la *Recopilación*.

tos más aptos para estos ministerios, y velando continuamente sobre el desempeño de sus respectivas obligaciones.

El éxito correspondió a su celo y vigilancia. Quisiera que el catálogo de estos hombres benéficos fuera menos difuso para recomendar el mérito de cada uno; pero la religión lo ejecutará de un modo infinitamente superior a los lánguidos elogios de mi pluma. Entretanto diré al menos que todos se han disputado la preferencia por la terneza y compasión con que trataban las enfermas; por la economía, exactitud y honradez en el manejo de los intereses; por su anhelo en fomentar esa casa; por su permanencia en ella, y por los legados que después de sus días le han dejado.

A pesar de todo esto, y de la caridad ilimitada con que el ilustrísimo señor doctor don Felipe José de Trespalacios, desde su ingreso a esta Silla Episcopal franqueó las puertas de ese santuario a cuantas infelices ocurrían a él, faltábale aún mucho para llegar a la perfección de que es susceptible. Su capacidad y sus rentas no sufragaban para proporcionar a todas las enfermas cuantas comodidades y auxilios eran necesarios. Ellas publicaban las faltas y escaseses del único recurso que tenían en sus dolores. Nadie ignoraba que el Hospital de Paula exigía socorrerse, todos conocíamos la obligación que tenemos de hacerlo, muchos lo verificaban, y muchos otros sólo esperaban una ocasión oportuna en que hacer más útiles sus limosnas.

Esta época feliz deseada ansiosamente por la piedad y patriotismo de los habaneros, debía proporcionarla la excelentísima señora doña Teresa de Senmanat, esposa muy digna del excelentísimo señor Conde de Santa Clara, Gobernador y Capitán General de esta Isla; dotada de un corazón tierno y sensible no ha necesitado experimentar en sí las desolaciones de la indigencia para compadecerse de los miserables. Estas bellas disposiciones de la naturaleza se han rectificado por los preceptos de la religión. Si un sentimiento natural conmueve y enternece sus entrañas al ver las calamidades de sus semejantes, la caridad cristiana que le preceptúa ame al prójimo como a sí misma, extiende su mano sobre el hambriento, el desnudo y el enfermo. De este modo esa ilustre señora ha confundido y detestado la fiereza cínica del estoico y la impiedad del maniqueo; del estoico que se atrevió a decir que la compasión y sensibilidad lejos de ser virtudes eran flaquezas de ánimo; y del maniqueo que prohibía saciar el hambre del necesitado, porque así se conservaba la carne que hipócritamente afectaban abominar, procediendo ésta del principio malo que ellos suponían.

Dios, la Sabiduría Eterna, el Ente Supremo, Uno, Óptimo, Infinito, ha criado igualmente el alma y el cuerpo de todos los hombres, dispensándoles los dones espirituales y materiales que graciosamente ha querido. El sabio y el necio, el perfecto y el deforme, el poderoso y el miserable, todos son obras de sus manos. ¿Y podrá creerse que la Providencia ha juntado en unos hombres grandes talentos y tesoros para fomentar su orgullo y ma-

licia, abandonando los otros a su estolidez y miseria? ¿Sería éste un fin digno de su bondad y sabiduría? Ella, pues, ha concedido a unos lo que a otros ha negado, para que los primeros ejerciten la caridad, y los segundos la paciencia; aquéllos se enajenen de lo superfluo y éstos reciban lo necesario. Luego estas riquezas que poseo no debo yo sola disfrutarlas, sino dividir las con los infelices y aliviarle sus penas.

Así discurría la Condesa de Santa Clara, y por una propensión natural a su sexo, o más bien por un conocimiento íntimo de las mayores necesidades de las mujeres, las solicitaba con preferencia a los hombres para socorrerlas con sus liberalidades. Pero ya el talento sublime, el patriotismo y generosidad de un ente privilegiado había recogido cómodamente las niñas huérfanas y las pobres mendigas en ese alcázar de piedad, en esa Casa de Beneficencia, monumento eterno que en bendiciones de dulzura transmitirá las virtudes de su esclarecido fundador hasta las últimas generaciones, frustrando los vaticinios de la envidia y procacidad. Sin embargo, la misericordia de nuestra Excelentísima Gobernadora no queda sin ejercicio. La humanidad se le presenta en los instantes más terribles de su existencia, cuando abrumada con las enfermedades yace en el lecho del dolor aumentadas sus amarguras, y pudiendo apenas con una voz lánguida implorar nuestra compasión. De esta suerte la encuentra en el Hospital de Paula. No espera escuchar sus gemidos para enternecerse, ni las lágrimas que vierten sus ojos impiden que su vista penetrante comprenda todas sus necesidades; mas no le es lícito socorrerlas todas. Su mano munífica se enerva causándole el tormento de no poder ejecutar cuanto le inspira su corazón. Para verificarlo era preciso alterar la economía de esa casa, aumentar las salas, multiplicar las camas, crear muchas plazas, proveerlas suficientemente, y sus facultades eran muy limitadas.

Necesitaba la anuencia del Ilustrísimo Señor Diocesano como patrono de esa obra. Solícitala eficazmente manifestándole los auxilios de que carecía la referida hospitalidad, su estrechez, y los medios con que se proponía ampliarla y abastecerla. ¿Y podría nuestro Ilustrísimo Prelado, el padre de los pobres, podría negarse a una súplica tan piadosa, tan santa y tan conforme a sus paternales deseos? El oficio que dirigió a su Excelencia el 30 de junio del pasado 1797, es un testimonio muy sensible de la complacencia que le causó aquella solicitud; en él manifiesta que recibió el mayor gozo que podía desear su espíritu. Nómbrala su coadjutora concediéndole toda la plenitud de sus facultades para que libremente y con independencia absoluta no sólo disponga cuanto le dictare su prudencia, sino también asigne las personas que fuesen más de su agrado y confianza para que administren las rentas destinadas a la fábrica en consorcio del capellán.

Autorizada de esta suerte la Excelentísima Señora trató inmediatamente de mejorar el establecimiento. Ante todo, hizo arrojar y quemar los

muebles y ropas contagiadas cedidas a la enfermería juzgándolas perjudiciales. Sustituyó éstas con un crecido número de sábanas, almohadas, colchones y cuanto más era necesario para la comodidad y aseo de cuarenta camas. Reparó las antiguas salas y le dio más ventilación; preparó otra distante de éstas para las enfermas de contagio; dotó plazas de médico, cirujano, sangrador, boticario, mayordomo, despensero, cocinero, una madre y tres enfermeras. Formó un reglamento de las raciones que debían darse con cuanto más pareció conveniente al mejor orden y servicio de un hospital. Arreglado todo esto se empezó a observar el nuevo plan el 2 de agosto del citado 1797, celebrándose una solemne función en la iglesia de la misma hospitalidad con asistencia de los Jefes.

Para consuelo de las enfermas, y para que velasen sobre sus asistentes, interesó Su Excelencia la notoria piedad de las señorías distinguidas de este pueblo, estableciendo que alternasen por semanas a presenciar los actos de comida y cena en calidad de enfermeras. Las señoras a porfía admitieron este encargo desempeñándole ejemplarmente, y dejando copiosas limosnas en las arquillas de la casa.

Almas ardientes y generosas, respetable porción del sexo devoto, permitidme os exhorte a perfeccionar lo que habéis empezado. Una asociación de caridad reglada por las leyes que esta virtud y la prudencia os dictare, autorizada por el Ilustrísimo Señor Diocesano y por el muy ilustrado y piadoso Jefe que tanto propende a fomentar vuestros deseos, será el medio seguro de satisfacerlos perpetuamente en beneficio de la Humanidad. De otra suerte el tiempo, que todo lo transforma, no respetará vuestra beneficencia. También nombró la Condesa de Santa Clara sujetos de acreditada humanidad para que la ayudasen en la dirección de esta obra, asistiendo diariamente por turno a la fábrica y a las enfermerías.

Conociendo la necesidad de aumentarlas amplió otra de sus salas, a la que tituló de San Rafael, colocando en ellas treinta camas y quince en la de San Francisco de Borja, destinadas para las héticas, surtiéndolas todas con tanta ropa y muebles como las anteriores; de suerte que no habiendo antes de agosto de 1797 más que treinta y dos camas de número, y algunas otras provisionales, en el propio mes de 1798 existían setenta y ocho perfectamente habilitadas y servidas. En ellas fuera de las pobres de esta ciudad de cualquier estado y color, se curan asimismo las que enferman en la Casa de Beneficencia; y el Señor Intendente Visitador, instruido del buen orden del hospital, solicitó se admitiesen en él a las infelices emigradas de la isla de Santo Domingo y las esclavas del Rey destinadas al Palenque, abonando las correspondientes hospitalidades. Esta insinuación era demasiado útil a la Humanidad, al Estado y a la misma casa para que no accediese muy gustosa la excelentísima señora Condesa de Santa Clara.

Su caridad no se limitaba a socorrer las mujeres que hoy viven miserablemente; también se extiende a las que han fallecido en esa hospitalidad,

y a las que pueden en lo sucesivo entrar en ella. La religión y la beneficencia de este pueblo le suministran los fondos con que ejecutarlo. A las primeras auxilia haciendo celebrar en aquella iglesia el 28 de noviembre de 1797 unas piadosas exequias en sufragio de sus almas, y a las segundas preparando un nuevo asilo donde ampararlas. Ya lo dije y no temeré repetirlo, la beneficencia de los habaneros era el fondo con que Su Excelencia contaba para emprender esa obra; la experiencia le hacía concebir esta confianza. A sus primeras insinuaciones don José de la Guardia condesciende en proporcionar según se le pidiese los doce mil pesos que legó su padre con la expresa condición de invertirse solamente en la fábrica de salas altas. Las gruesas limosnas y censos con que otras muchas personas caritativas contribuyeron prontamente, han servido para que no se faltase ni en un ápice a la voluntad de aquel piadoso testador.

Empréndese, pues, la fábrica de dos piezas dobles sacadas desde el cimientto, una baja y otra alta de cuarenta varas de largo y catorce de ancho, capaces de contener ciento nueve camas con el mayor desahogo. Sus progresos han sido tan notorios que no debo detenerme en referirlos; pero faltaría a la gratitud y a la justicia si omitiera significar la gran parte con que ha contribuido el excelentísimo señor Conde de Santa Clara. Al propio tiempo que por sí solo fortificaba y decoraba nuestra patria con útiles monumentos, quiso también asociarse a su ilustre esposa en la erección de éste consagrado a la piedad. Además de haberle cedido una porción considerable de los gajes de su empleo, destinó un gran número de presidiarios y encarcelados que han servido de peones, y aun algunos oficiales de albañilería y de otros oficios a quienes sólo se les daba ración con utilidad del hospital, ventaja del Estado y provecho de los mismos reos.

No es menos acreedor al público reconocimiento nuestro Ilustrísimo Pastor. Su celo en fomentar esa casa de refugio y de consuelo no podía satisfacerse con franquear a la Condesa de Santa Clara todas sus facultades; para que las ejerciera prontamente derogando y estableciendo cuanto útil juzgase, puso en manos de Su Excelencia siete mil pesos que colectó del venerable clero y de otros vecinos, permitiéndole también emplear en la fábrica trece mil seiscientos veintisiete de censos caídos pertenecientes a la hospitalidad.

Con estos fondos, y con todos los recursos de la caridad más ingeniosa y activa, consiguió una débil mujer en menos de dieciocho meses concluir las cuatro salas y trasladar a ellas las enfermas, presentando a La Habana, a la Humanidad, al mundo todo el espectáculo más grato que ofrecerse puede a los ojos de la religión y de la naturaleza. ¡O vosotros, individuos del sexo ilustrado y vigoroso, que el 12 de junio de 1799 presenciasteis esta escena, confesad para confusión nuestra, para gloria y honor de las mujeres, confesad francamente cuáles fueron los afectos de vuestros corazones! Parece que atónitos y enajenados de admiración no acertabais a

decidir si os maravillaba más el orden, el aseo, la alegría y magnificencia que respiraba aquel lugar; o la economía, la vigilancia, la prudencia y caridad de su ilustre fundadora. Decid si no juzgabais que bastaba sólo entrar allí para que los dolores se mitigasen, las enfermedades desaparecieran, y que la misma muerte no osaría aproximarse donde todo inspiraba salud y vida.

Pero la Condesa de Santa Clara, yo os lo aseguro, no aspira a merecer nuestros vanos estériles elogios; del Ser Supremo, del Justo Remunerador espera el premio de sus acciones. Ya vosotras, almas sensibles y benéficas, dignas compañeras de sus piadosas tareas, a vosotras sólo os pide, y eficazmente ruega, no abandonéis la obra de vuestras manos; que la reconocáis perpetuamente, que vuestro corazón tenga en el Hospital de Paula todas sus delicias, que sea la escuela adonde conduzcáis vuestras hijas a enseñarles prácticamente las virtudes cristianas y sociales, y que le llevéis al colmo de la perfección fomentándole y protegiéndole con vuestra presencia, constancia y limosnas.

Manifestar los objetos en que ha invertido las que le confiasteis, y exhortar a todo el pueblo a continuar sus liberalidades, ha sido el fin de este Discurso. Lo primero se demuestra por el adjunto estado; lo segundo no me lisonjeo de haberlo conseguido con los rasgos de mi pluma. El Cielo no me ha dispensado el don de la palabra, ni poseo el arte de enternecer y persuadir con retorisismos y frases patéticas; sin embargo, las obras grandes de piedad y beneficencia no necesitan los débiles esfuerzos de la oratoria para hacerse interesantes; ellas mismas se recomiendan, y de un modo el más enérgico nos recuerdan las obligaciones de hombre, de ciudadano y de cristiano. Como hombres debemos compadecernos y socorrer a nuestros semejantes; como ciudadanos no podemos dejar de contribuir para aquellos monumentos que decoran la madre patria y favorecen a los demás compatriotas; y como cristianos estamos obligados por un precepto divino a amar y hacer todo el bien posible a los mismos que nos ofenden.

Para comprobar lo que se refiere en las páginas 8 y 9 de este Discurso, me ha parecido conveniente trasladar la Real Cédula que allí se cita, según está del principio de un testimonio del informe dirigido a Su Majestad por el ilustrísimo señor don fray Juan Lazo de la Vega el 17 de octubre de 1736.

“El Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de Cuba, de mi Consejo: Por parte de don Pedro Lodaes Cota, presbítero, se ha representado que en virtud de nombramiento de vuestro antecesor don fray Gerónimo de Valdés, hecho en 31 de julio de 1625, y confirmación vuestra se halla sirviendo la capellanía y administración del Hospital de San Francisco de Paula de la ciudad de La Habana, fundado para reclusión de mujeres enfermas; y con el continuo embate de los temporales, antigüedad de su iglesia y descubierto sitio en que se halla, padeció su última ruina en 1730, como también el hospital que por instan-

tes la amenaza en él todo, sin embargo de que a solicitud suya se había reedificado la iglesia en la mayor parte, cuya perfección no alcanzaban sus fuerzas, ni la cortedad de limosnas que ministraban los fieles; suplicándome fuese servido despacharle confirmación del expresado nombramiento de capellán y administrador del referido hospital, y aplicar para su fábrica los rezagos de la vacante de ese Obispado, que se hallan en mis Reales Cajas, mediante el común beneficio que resultaba a aquella ciudad. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, con lo expuesto por el fiscal, y teniéndose presente que por despacho de 10 de mayo de 1730 tengo dispuesto se provean las mayordomías de las iglesias parroquiales y demás beneficios conforme a leyes y reglas del Real Patronato, cuya circunstancia no milita en el nombramiento del enunciado don Pedro Lodaes por haber sido sin intervención de mi vicepatrono, ha parecido denegarle su confirmación, encargándonos —como lo hago— que el expresado nombramiento de capellán y administrador del Hospital de San Francisco de Paula se ejecute en conformidad de lo dispuesto por leyes, y el citado despacho de 10 de mayo de 1730, y que la primera ocasión que se ofreciere me informéis con justificación, así sobre la fundación del enunciado hospital y sus circunstancias, como en orden a si es de mi Real Patronato el estado de la ruina que ha padecido, y el costo que puede tener su reedificación. En inteligencia de que por despacho de este día ordeno lo mismo al Gobernador de esa Isla y oficiales de mi Real Hacienda de ella, por ser así mi voluntad, fechada en Buen Retiro a 18 de diciembre de 1735. YO EL REY. Por mandato del Rey, Nuestro Señor, don Juan Ventura de Maturana. Y al pie de dicha Real Cédula están tres señales de rúbricas diferentes, y después Acordado. Corregido con la dicha Real Cédula que original queda en mi poder, para entregar a su Señoría Ilustrísima el Obispo Mi Señor. Y en virtud de lo mandado pongo el presente en la Habana, en 22 de septiembre de 1736. En testimonio de verdad. *Pablo de Quiñones*, Notario Mayor.”

## HIGIENE PÚBLICA



### CEMENTERIOS PÚBLICOS\*

Señor Redactor:

Un amigo de la Real Sociedad Patriótica de esta ciudad dirige a usted el adjunto papel para que se sirva publicarlo en un periódico, como asunto interesante a la salud pública, a la que todos debemos contribuir.

### CEMENTERIOS PÚBLICOS\*\*

Por escribanía de Cámara y de Gobierno del Consejo Real se ha comunicado con fecha de 26 de abril de este año la Circular siguiente.

Los funestos efectos que ha producido siempre el abuso de enterrar los cadáveres en las iglesias se ha comprobado con mucha especialidad en los años próximos y en el presente, en que afligidas las más de las provincias del reino, y muy señaladamente las de las dos Castillas, con enfermedades malignas, han experimentado un lastimoso estrago que apenas han bastado a contener el incesante desvelo y auxilios de Su Majestad y las oportunas providencias del Consejo. El paternal amor que tiene Su Majestad a sus vasallos movió Su Real ánimo a encargar a este Supremo Tribunal en 1799 tomase en consideración nuevamente este importantísimo asunto con respecto a Madrid, sin embargo de lo que estaba determinado generalmente por su Augusto Padre en la Real Cédula de 3 de abril de 1787, y se ocupase seriamente y con la mayor brevedad en proponer los medios sencillos para establecer fuera de sus muros cementerios donde indistintamente se hubiesen de enterrar los cadáveres de toda clase de personas. Sucesos posteriores demasiado lamentables han convencido de las benéficas ideas de Su Majestad aun a los que por una adhesión poco reflexiva a toda costumbre estuvieron entonces más distantes de conocer su importancia; pues han sido

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 2 de agosto de 1804; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 21-24.

\*\* *Gaceta de Madrid*, 8 de mayo de 1804.

muchos los pueblos que, viendo fomentarse rápidamente las enfermedades en su recinto, y no pudiendo dudar que llegarían a causar su total desolación si no adoptaban como una de las medidas esenciales la de suspender los enterramientos en las iglesias, la han abrazado espontáneamente, disponiendo se hiciesen en parajes ventilados y distantes de poblado; bien que con dos inconvenientes gravísimos, porque ni esta tardía providencia podía remediar los males que había causado ya el aire infestado de las iglesias, ni podían observarse en su ejecución el decoro y religiosidad con que corresponde sean tratados los cadáveres de los fieles, por no permitirlo la urgencia de las circunstancias y la falta de disposiciones anticipadas. Concorre además otro motivo efecísimo para el religioso corazón de Su Majestad y es la consideración del respeto y veneración debidos a la casa de Dios, que habiendo de ser, aun en lo externo, los lugares más puros, se miran convertidos por un trastorno lamentable de ideas en unos depósitos de podredumbre y corrupción, sin que hayan bastado a evitar esta profanación ni las repetidas sanciones canónicas que la han prohibido, y el dolor con que la ha tolerado la Iglesia, ni el ver que es causa de que, retrayéndose muchos de los fieles de frecuentar los templos, que son los lugares destinados especialmente para sus ruegos, se debiliten sucesivamente los sentimientos y actos de piedad y religión, o de que a lo menos prefieran la concurrencia a las iglesias donde son menos comunes los enterramientos, dejando casi abandonadas las parroquias con grave ofensa de la disciplina eclesiástica y mengua de la instrucción que deben recibir de sus pastores. Una providencia dirigida a los dos objetos, que llaman más principalmente la atención de él y que interesan más al público, el respeto a la religión y la conservación de la salud de sus vasallos, no puede dejar de ocupar incesantemente los desvelos de Su Majestad y de su Consejo, mayormente al considerar que se aumentan progresiva y rápidamente los males que dimanar de la dilación que se experimenta en su ejecución, y que puede verificarse ésta sin alteración sustancial en el sistema actual de funerales y sufragios. Para activarla en todo el reino con la eficacia que corresponde a su importancia, se ha servido Su Majestad resolver, a consulta del Consejo, que se nombren por el excelentísimo señor Gobernador Conde de Montarco, los señores Ministros del mismo a cuyo cargo haya de correr respectivamente en los obispados que se les señalen para que, acordando por sí las providencias que consideren más conducentes según las circunstancias de cada pueblo, y sin necesidad de acudir al Consejo, fuera de los casos en que lo conceptúen conveniente por su gravedad, se simplifique aquella, y se logre el más pronto y cumplido efecto, etcétera.

Hace mucho tiempo que de conformidad con las ilustradas intenciones del Jefe de esta Isla, el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad y la Sociedad Patriótica se ocupan del establecimiento del cementerio público,

y dar cumplimiento a las sabias disposiciones de nuestro Soberano en el particular; y aunque se había elegido el terreno y se conciliaban los medios para proceder a la construcción de fábricas necesarias a la seguridad y decoración del sitio, algunos obstáculos detenían su conclusión cuando el Cuerpo Patriótico tuvo la atinada elección de confiar la dirección de sus tareas a nuestro Ilustrísimo Prelado, quien desde luego en confirmación de sus esperanzas se anunció promoviendo la conclusión de expedientes para que quedasen realizados los establecimientos útiles, dando la preferencia debida al cementerio, manifestando los términos en que hizo la proposición en un discurso tan elocuente como conciso el celo que lo animaba, pues entregó quinientos pesos por primera contribución, y dio el piadoso ejemplo de proponer no elegiría otro lugar para depositar su sagrado cadáver que el que cupiese a un particular en el cementerio, sin otra distinción que una lápida conveniente a su dignidad y carácter público; proposición que fue adoptada por el Señor Presidente y Capitán General, por el suyo, y a la que se suscribió en el momento que llegó a su noticia el excelentísimo señor general de Marina; era preciso que intenciones que tenían por objeto un fin tan bueno tuviesen imitadores. El Cabildo eclesiástico, tan unido a su Prelado, declaró que sus miembros querían no separárseles ni aun en el sepulcro, eligiendo los lugares para ello en el camposanto universal, y ofreciendo contribuir de su peculio a las obras que se necesitaren, y con su personal asistencia para acelerarla. Aunque la salida a la visita del obispo del señor Diocesano ha demorado la conclusión en esta ciudad el haberse establecido en todos los partidos del campo, ha sido un bien para aquellos vecinos no menos acreedores al beneficio. Aguardaba sólo su regreso el Señor Presidente para dar la última mano y finalizar la obra, y dichosamente ha llegado este momento tan deseado por las personas instruidas que convencidas de la utilidad y precisión del establecimiento han visto con dolor no ser éste de los primeros pueblos que lo han tenido; pero esta involuntaria demora no quitará la gloria que merecen sus fundadores, y la posteridad reconocida bendecirá sus nombres, incluyéndolos con el elogio que merecen entre los que contribuyen a la salud pública. Los cuerpos corruptibles, sin que sea capaz lugar ninguno donde se depositen a conservarlos, quedan reducidos al polvo y a la nada, pero las virtudes jamás perecen. Llega el día en que se olvida el lugar donde yacen las cenizas de los hombres que merecieron la estimación y aprecio de los demás, pero quedan a su vista los establecimientos que formaron para su bien y utilidad, y al enseñarlo jamás se olvidan recordar al que los observa los nombres de las personas a quienes se debe el beneficio, libres los templos de los aires métricos y desagradables que exhalan la acumulación de los cadáveres no inspirándose en ellos sino los suaves inciensos; se unirán las oraciones de los fieles para pedir al Todopoderoso por la salud y prosperidades de los que consagran sus trabajos y vigiliass a su bien. *Doctor Tomás Romay.*

## DISCURSO SOBRE LAS SEPULTURAS FUERA DE LOS PUEBLOS\*

*Salus populi Suprema lex.*  
Cicerón

La costumbre de enterrar los muertos lejos de las habitaciones de los vivos tuvo su origen en el primero de los difuntos. Caín, horrorizado con el crimen que había cometido, y con el espectáculo que le presentaba la muerte en el cuerpo de Abel, no satisfecho con apartarlo cuanto pudo del domicilio de sus padres, lo ocultó en el seno de la tierra. Sus primeros habitantes imitaron este ejemplo, sin eximir ni aun aquellas personas a quienes amaron con la mayor ternera. Abraham compró un campo a los hijos de Het para inhumar en la cueva de Hebrón el cadáver de su esposa Sara; y después fueron allí mismo sepultados aquel patriarca, Isaac, Jacob, Rebeca y Lea. La sepultura de Raquel se hizo en el camino de Bathlehen; y Débora, ama de Rebeca, fue enterrada en la falda del Bethel.

Las generaciones siguientes continuaron ejecutando sus enterramientos en los campos desiertos; y si acaso se sojuzgaron a la práctica de los egipcios mientras permanecieron bajo su opresión, luego que salieron al desierto la rehusaron voluntariamente hasta que la ley publicada sobre el Sinaí autorizó la ceremonia de sus padres. El Sumo sacerdote Aarón, Miriam, hermana de Moisés, este mismo caudillo del pueblo israelita, todos fueron sepultados fuera de sus reales. Conquistaron en fin la tierra de promisión, y lejos de alterarse aquel rito, ni los jueces y reyes, ni los pontífices y profetas merecieron sepultarse en el centro de los pueblos. Edificado el Templo, ¿quién osaría profanarlo con la inhumación de un cadáver, cuando su tacto dejaba ilegal al hebreo, las casas quedaban inmundas si en ellas se enterraban y los viajeros huían de transitar por los parajes donde encontraban los sepulcros? El de José de Arimatea donde fue colocado el cuerpo sagrado de Jesucristo, el campo que compraron los sacerdotes con el precio de su sangre para enterrar a los peregrinos y otros pasajes del *Nuevo Testamento*, acreditan que en aquella época observaban los judíos escrupulosamente la costumbre de sus patriarcas.

---

\* Publicado en forma de folleto con el título *Discurso sobre las sepulturas fuera de los pueblos por el Doctor Don Tomás Romay, Socio numerario de la Sociedad Económica de la Habana en la clase de Profesor sobresaliente y Académico Corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid*, Imprenta de Don Estevan Joseph Boloña, Havana, 1806. Tuvo una segunda edición en la Imprenta del Gobierno, Habana, 1844. También fue reproducido en *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VI, f. 12; *Diario del Gobierno de la Habana*, 15 de julio de 1844; *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. 29, p. 218; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 209-217.

Los egipcios y lacedemonios, aunque miraron los cadáveres con menos horror, procuraron eficazmente evitar las funestas consecuencias de su corrupción. Los bálsamos y aromas, las semillas más fragantes que producían sus países y los vecinos, las empleaban con profusión para hacerlos incorruptibles. De este modo los conservaban en las casas y en los templos; los primeros por lujo y vanidad, y los segundos para acostumar a la juventud a no intimidarse con la muerte. El resto de Grecia, ni tan austera como Esparta ni tan profusa como Egipto, enterró constantemente sus difuntos distantes de los pueblos. Los generales más ilustres de Atenas fueron los únicos a quienes se concedió sepultura en el arrabal de Cerámico.

Mas, los persas, asirios, fenicios, partos y tirios no dispensaron ni a sus reyes aquella distinción; lo mismo ejecutan desde la más remota antigüedad los chinos, los japoneses, los pueblos de Corea, del reino de Siam y del Mogol, los primeros habitantes de Islas Canarias y del imperio de los incas. Los mahometanos, aunque sumergidos en la barbarie y en el fanatismo, separan de sus moradas las cenizas de los muertos.

Una de las leyes de las Doce Tablas prohibía absolutamente quemar o enterrar algún cadáver dentro de los muros de Roma. Ni las innovaciones del gobierno ni la anarquía de los triunviros, ni el despotismo de los emperadores, derogó jamás esta sanción; al contrario, notándose algunas infracciones en el Consulado de Druilio, la ratificó el Senado sin excepción alguna, y en los tiempos de Marco Tulio y de Varron se erigían los sepulcros cerca de los caminos públicos.

La salud del pueblo, esta ley suprema origen de la felicidad pública y privada, ha sido todo el fundamento de esos rescritos y de la costumbre de las naciones que he citado. Y cuando prohibían tan severamente sepultar los muertos en las casas particulares, en las calles y plazas, o donde su corrupción pudiera ofender a los vivos, ¿permitirían que los templos, esos lugares consagrados a la Divinidad, según la concebía cada pueblo; donde todo él se congregaba para tributarle culto y adoración; donde sólo quería percibir el olor de los sacrificios y de los aromas más suaves y fragantes, toleraría acaso que estos lugares tan supersticiosamente respetados se profanasen con la inmundicia y fetidez que exhalan los cadáveres? ¿Consentiría que ella no sólo interrumpiera sus votos y holocausto, sino también los infestase y atosigara en un breve momento? Sacrilegio horrendo, incivilidad bárbara que no la ha sufrido ni la religión, ni la política del supersticioso romano, del idiota musulmán, del chino y del antiguo peruano. Todos ellos alejaban de sus templos, de sus mezquitas y pagodas esos espectáculos inmundos y horrorosos, tan contrarios a la pureza y decoro del Santuario de la Divinidad como a la existencia de sus adoradores.

La piedad cristiana, posponiendo la vida temporal a la eterna, no ha omitido ni el medio más remoto de conseguirla. Creyendo los fieles que

reposando sus cenizas en los templos participarían las almas con mayor eficacia del mérito infinito de los sacrificios, de la intercesión de los santos que en ellos se veneran, y de las preces y oraciones de sus hermanos, condescendió la Iglesia a sus ruegos importunos e indiscretos. Mas esta tolerancia no la ha tenido ni en todas sus épocas ni en todos los lugares de su extensión, ni ha prescrito con su silencio el derecho de restaurar la antigua disciplina. Los fastos de la religión y las diferentes obras luminosas, así nacionales como extranjeras, que se han escrito sobre este asunto, me suministran los argumentos más incontestables para probar esas tres proposiciones; pero habiéndose omitido de propósito por nuestro dignísimo y celoso pastor en el edicto que ha publicado con motivo del cementerio extramuros, me abstendré de tocar con una mano profana esos venerables monumentos. Las disposiciones civiles serán los hechos con que proseguiré manifestando que la costumbre de enterrar los muertos fuera de los pueblos ha sido la más autorizada en todos los siglos de la Iglesia; y si acaso inhiriese algunos rasgos de su historia, será tan sólo o para acreditar la obediencia de los fieles a sus príncipes, o porque los eclesiásticos fueron muchos años los historiadores de las naciones y los únicos depositarios de las ciencias y artes.

Los primeros cristianos sometidos fielmente a las leyes que no se oponían a los dogmas, ni a sus costumbres, ejecutaron sus entierros en el lugar que lo practicaban los judíos, los griegos y romanos, entre quienes la Iglesia empezó a propagarse. El tiempo que tardaron en volver los que llevaron a sepultar el cadáver de Ananías, las reliquias de San Esteban, de San Pedro, San Pablo y de otros infinitos mártires, exhumadas fuera de Jerusalén y de Roma, en las catacumbas y en las heredades, acreditan que los cristianos se enterraban entonces lejos de las poblaciones. Además de exigirlo así las leyes y los ritos de los gentiles y hebreos, el odio con que éstos miraban hasta los cadáveres de los fieles les obligaba a sepultarlos ocultamente para evitar que los profanaran, y castigasen a los que ejercían aquel acto de humanidad y religión.

Continuaron estas persecuciones más de tres siglos, autorizadas muchas veces por los emperadores; en cuyo tiempo Elio Adriano dio más vigor a la ley de las Doce Tablas, multando en cuarenta escudos a los que se enterrasen dentro de la ciudad, y Antonino Pío, su inmediato sucesor, revalidó aquel rescrito; Diocleciano y Maximiano lo extendieron a los municipios. Pero ni en este edicto ni en otro que publicaron esos dos emperadores para perseguir a los cristianos y arruinar sus iglesias, se fundan en que éstos hubiesen sepultado en ellas sus difuntos; si lo hubieran ejecutado, seguramente lo expondrían esos tiranos para justificar su impiedad, acriminando las infracciones a las leyes.

El año 313 les concedió la paz el Gran Constantino; mas como no derogó los rescritos que prohibían enterrar en los pueblos, al mismo

tiempo que los fieles erigían templos y consagraban los que habían servido a los ídolos, construían también cementerios para sepultarse sin excepción alguna. El Papa Julio I estableció tres en las cercanías de Roma, y sucesivamente se aumentaron hasta el número de cuarenta. La Iglesia Latina siguió inmediatamente el ejemplo de su metrópoli, y la Griega no rehusó imitarla. Teodoreto afirma que los cristianos de Alejandría se enterraban en los cementerios, y lo mismo se ejecutaba en Constantinopla. Esta costumbre debía ser muy general en el Oriente cuando el mismo Constantino, que edificó en aquella capital la Basílica de los Apóstoles, sólo aspiró a sepultarse en el vestíbulo; cuya gracia le fue concedida por San Juan Crisóstomo, como una distinción sin ejemplar, debida más bien a sus virtudes que a su augusta dignidad. Por las mismas piadosas circunstancias se permitió el propio sepulcro a Teodosio el Grande, a su hijo Arcadio y a Teodosio II.

El primero de estos césares, de acuerdo con Graciano y Valentiniano II, promulgó el año 381 en todo el Imperio Romano una constitución imponiendo graves penas a los que erigiesen sepulcros en las ciudades, o se enterrasen en ellas de cualquier modo, sin exceptuar los Templos de los Martires. “Es verosímil —dicen Masdéu y Villalba— que algún contagio o epidemia acaecida de resultados de enterrar en semejantes lugares, hubiesen precisado al emperador español a dictar tan sabia providencia.” El joven Teodosio, tan celoso como el primero de la pureza de los templos y de la salud pública, multó en la tercera parte de su patrimonio a los que contraviniesen esa ley construyendo en los pueblos sepulcros, urnas, sarcófagos o depósitos privados para las cenizas de los muertos. Justiniano habría dejado muy imperfecto su Código si hubiese omitido esa parte utilísima de la política: “Ninguno crea —dijo en la Ley segunda—, ninguno crea que le es concedido enterrarse en la Iglesia de los Apóstoles”.

Sin embargo de estas prohibiciones, algunos pretores más piadosos que exactos en la observancia de la legislación, consintieron que varios prelados, tan respetables por sus virtudes como por su ciencia, sepultasen dentro de los templos. Concedióse al principio esta distinción a la eminente santidad de algunas personas; después a los que debían ser santos por su carácter y profesión, como los obispos, los sacerdotes y monjes; últimamente los potentados, más por vanidad que por devoción, consiguieron la misma indulgencia; mas el resto del pueblo, cuyo número era muy superior al de los privilegiados, se enterraba en los cementerios extramuros, o en los que al fin se construyeron alrededor de las paredes de los templos. Permitiólo así el emperador León VI, derogando por otra constitución aquella parte de la Teodosiana que prohibía los entierros en el recinto de las ciudades. Es muy extraño que este príncipe, preciándose de filósofo, y tratando familiarmente a los más distinguidos de aquella época, autorizase un abuso tan contrario a la política y a la higiene pública.

Pero al mismo tiempo que los Gregorio, los Ambrosio, los Paulino y Cesario introducían en sus diócesis esta novedad, San Efrén encargaba con las imprecaciones más terribles no se profanara el Santuario con su cuerpo, y San Juan Crisóstomo conservó ileso el pavimento de los templos de Constantinopla. El Papa Pelagio II ordenó en una decretal que dentro de las iglesias no se enterrasen ni los cadáveres de los príncipes, según se observaba en algunas basílicas de España. El Gran San Gregorio expidió varios decretos para reprimir los abusos que se propagaban en otros reinos, y en una de sus epístolas advierte al obispo Juan que no consagre la iglesia de Capri si se había profanado con la inhumación de algún difunto. El Concilio Eliberitano, congregado a principio del siglo IV, probará siempre que era práctica de España enterrar en los cementerios; y el de Braga, celebrado el año 561, dijo en uno de sus cánones que si las ciudades tenían el privilegio de no enterrar los muertos dentro de sus muros, ¡cuánto más se debe observar esto por reverencia a las basílicas de los mártires!

El fundamento de este canon da una idea más exacta de las leyes Primera y Segunda del Libro II, Título 2º del *Fuero Juzgo*, y corrobora la opinión de los eruditos autores del informe dado al Consejo por la Real Academia de la Historia sobre sepulturas. De las citadas leyes infieren los académicos que en tiempo de los godos no sólo no se hacían los entierros en las ciudades ni en las iglesias, pero ni tampoco en cementerios que tuvieran alguna inmediación a los pueblos, sino en campos distantes de ellos. Observáronse estas leyes inviolablemente hasta el siglo XI; mas notándose después algunas infracciones con desaire de los cadáveres reales, que aun permanecían en los cementerios, el rey don Alfonso el Sabio mandó a los monjes de Oña los trasladasen a la Capilla de Nuestra Señora; y en una de las leyes de sus *Partidas* determinó quienes eran las únicas personas que podían tener sepultura en los templos, enterrándose en los cementerios todas las demás que no eran exceptuadas. Consérvanse aún en varias iglesias esos antiguos monumentos, y en ellos los sepulcros de los reyes, de los obispos y de otros sujetos, tan distinguidos por sus virtudes como por sus altas dignidades.

Los Reyes de España no fueron los únicos que purificaron los templos y las ciudades de esas cloacas religiosas. Carlo Magno ordenó en sus famosas *Capitulares* que ninguna persona se enterrase dentro de las iglesias. El Cementerio de los Inocentes, dice Desbois, era común a todas las parroquias de la antigua y verdadera ciudad de París, y la fundación de ellas toca en los primeros tiempos de la Monarquía. Las ordenanzas de Felipe el Hermoso y Felipe VI acreditan la antigüedad de ese útil establecimiento.

Desatendido por la potestad real en los siglos posteriores este ramo importante de la economía civil, se empeñaron eficazmente los prelados en conservarlo y restablecer la antigua disciplina. Varios concilios celebrados

en España, Francia y Alemania desde el siglo XVI hasta el XVIII, las bulas y las epístolas de diferentes Sumos Pontífices atestaron su celo por la salud pública y por la pureza del santuario.

Pero el siglo que expiró dejaría de ser el más ilustrado, si la filosofía elevándose hasta el trono no hubiera manifestado a los príncipes que la conservación de los pueblos era el principio de su grandeza y prosperidad. La misma ciencia, rasgando el velo del fanatismo y de la hipocresía, les hizo ver que el pavimento del templo nada aprovecha al cadáver del cristiano que jamás se humilló en él, y lo regó con sus lágrimas; o que si acaso lo hollaba alguna vez, era tan sólo para profanarlo con su indecencia y libertinaje; mientras que las cenizas del justo, aunque se arrojen en los páramos y selvas, como las de Pablo, las de Antonio y de Macario, serán respetadas en los siglos más remotos, y gozará su espíritu de una felicidad interminable.

Así hablaron los obispos y los sabios de España, de Francia, de Italia y de Alemania al inmortal Carlos III, a Luis XVI, a Víctor Amadeo rey de Cerdeña, al gran Duque de Toscana y a la emperatriz María Teresa de Austria. Convencidos con la antigua y constante disciplina de la iglesia, con las leyes civiles y con los hechos y razones físicas que reprueban las sepulturas en los templos, mandaron construir cementerios extramuros de sus capitales y de otros pueblos. Carlos IV, que heredó con el trono la religión y la política de su Augusto padre, enternecido y consternado con la desolación que causaban en sus provincias las frecuentes y mortíferas epidemias, consultó a los físicos más ilustrados de su reino, y opinando éstos que los vapores de muchos cadáveres, reconcentrados en el corto recinto de las iglesias, fomentaban aquellas calamidades, expidió el año próximo pasado una Real Cédula circular a todos sus dominios de España y de Indias para que se construyan cementerios fuera de los pueblos, por exigirlo así la salud de éstos y el mayor decoro y decencia de los templos.

A la verdad, es preciso carecer de olfato para no sentir la impresión que hacen en nuestros órganos los hálitos que exhalan los cadáveres. Estos hálitos tienen un olor muy fétido y picante, y luego que los percibimos experimentamos náuseas, vértigos, desmayos y los demás síntomas que produce en los nervios una potencia que los debilita y amortigua. No hay olor tan desagradable y nocivo, ni veneno tan violento que altere y desordene con igual velocidad la economía animal. El vapor que ha salido al abrir un sepulcro, cuyos cadáveres no se habían corrompido perfectamente, ha solido matar en aquel acto a cuantos lo inspiraron, y difundiéndose después por el pueblo produjo enfermedades contagiosas y pestilentes. La historia de la Medicina me ofrece mil hechos funestos que comprueban esta verdad; pero citaré tan sólo algunos de los más recientes.

El abate Rossier refiere que abriéndose una sepultura en el cementerio de Montmorenci, a los trece meses de haberse inhumado en ella un

cadáver, y cerca de la cual se había enterrado otro poco antes, salió un vapor que privó de la vida al sepulturero. La epidemia pestilencial que desoló a Momtpeller en 1744 la atribuye el doctor Hamguenort a la apertura de una bóveda sepulcral en la Iglesia de Nuestra Señora. La villa de Tarma, en el reino de Perú, se llamaba el país de las tercianas, a causa de las epidemias que continuamente la afligían; se tomaron varios recursos para evitarlas, y siendo todos ineficaces se advirtió que la iglesia era demasiado estrecha para contener el gran número de cadáveres que en ella se enterraban. Establecióse inmediatamente un camposanto distante del pueblo, en 1790, y desde entonces cesaron las fiebres, y es uno de los más saludables de la provincia. Nueve años antes había acontecido lo mismo en la villa del Pasajes, provincia de Guipúzcoa. Asolada por una epidemia de fiebres contagiosas, se atribuyó su origen al hedor que salía de la parroquia por los muchos cadáveres sepultados en ella. Privóse su entrada, se destejó para ventilarla, trasladándose la iglesia a otro lugar, y se formó un cementerio lejos de ella, con cuya providencia cesó inmediatamente la epidemia.

Este infausto acontecimiento dio motivo al piadoso Carlos III para encargar al Consejo discurriese los medios más eficaces de precaverlos. En cumplimiento de esa Real Orden, consultó aquel supremo Tribunal a la Real Academia de la Historia le instruyese sobre tan interesante asunto; y este ilustre Cuerpo, después de un examen muy detenido y con presencia de las obras clásicas publicadas en esta materia, le informó en 10 de junio de 1783 que las sepulturas en las iglesias, no sólo eran perjudiciales a la salud, sino contrarias a la disciplina eclesiástica antigua y moderna. En virtud de ese escrito luminoso, se construyó por orden de Su Majestad un cementerio en el Real Sitio de San Ildefonso, otro en Yébenes y varios otros en diferentes pueblos del Reino.

Antes que la Academia diera su dictamen, el presbítero don Félix del Castillo, profesor de Física en Málaga, le había presentado un Discurso físico-histórico-legal sobre el abuso piadoso de enterrar los cuerpos muertos en las iglesias. También se había remitido a su censura una Disertación físico-legal acerca de los sitios y parajes que se deben destinar para las sepulturas, por el presbítero y médico don Francisco Bruno Fernández, el que prueba ser perjudicial el uso de enterrar en los templos. Don Benito Bails, director de Matemáticas en la Real Academia de San Fernando, el padre fray Miguel de Azero, el licenciado don Ramón Cabrera, don Mauricio Echandi y varios otros sacerdotes y físicos escribieron casi al mismo tiempo apoyando el dictamen de la Academia. La Facultad de Medicina de París, deseando satisfacer la consulta que le hizo el Gran Maestre de Malta por medio de su embajador en 1781, sobre las sepulturas eclesiásticas, encargó su decisión a siete profesores de los más distinguidos de aquel Cuerpo, y unánimes probaron con muchos hechos y razones que los vapo-

res mefíticos exhalados de las sepulturas no son como quiera perjudiciales, sino capaces de producir una peste.

Es una verdad inconcusa que las enfermedades contagiosas y pestilentes se hacen más generales y malignas a proporción de la mayor cantidad de hálitos pútridos que expelen los enfermos. ¿Y cuál de éstos arrojará en un día tantos como un cadáver corrompido en sólo una hora? El aire que los recibe, y es tan necesario para nuestra existencia, es al mismo tiempo tan susceptible de alteraciones nocivas que el ejercicio de aquella operación por la cual nos conserva la vida, lo hace capaz de arruinarla. Privándose de su elasticidad o consumiéndose el gas pirógeno por la respiración, queda inútil para servir a la misma función. Si a este defecto se añade el calor del clima, la falta de ventilación y los vapores de muchos cuerpos reunidos aunque estén sanos, resulta un tósigo que puede sufocarnos con la mayor violencia.

El virrey de Bengala hizo encerrar en un calabozo demasiado estrecho a ciento cuarenta y seis prisioneros; en poco tiempo se aumentó el calor excesivamente, perdieron la respiración los que estaban distantes de las ventanas, se quejaban todos de una sed ardentísima y pedían agua con desesperados gritos. Concedióseles una corta porción, y se arrojaron a ella con tanta ansia que algunos se ahogaron. Instruido el virrey de esta escena terrible mandó abrir el calabozo, y salieron de aquella mansión horrorosa veintitrés personas, el resto de las ciento cuarenta y seis que entraron en ella dos horas antes. No es éste el único hecho con que pueden probarse los estragos que produce el aire inficionado con los hálitos animales. En 1599 se presentaron varios reos en una sala de Oxford para ser juzgados, y de repente ellos, los jueces y todos los circunstantes perdieron la vida; igual infortunio sucedió en Tauton, según refiere Zimmermann en el tratado *La experiencia en Medicina*.

Concluamos de aquí que si la inspiración y respiración consumen aquella parte del aire que lo hace útil para esta operación; si el calor lo enrarece demasiado y lo priva de su elasticidad; si los vapores que exhalan muchos cuerpos reunidos, aunque estén sanos, lo corrompen hasta el grado que hemos visto, ¿qué efectos no producirá este aire si a todas esas causas se añaden los vapores mefíticos que arrojan los cadáveres? Pues todas ellas se reúnen en los templos de esta ciudad, y concurren de un modo que sólo la piedad o la costumbre nos hace entrar en ellos sin estremecernos. Todos son reducidos; carecen de la ventilación necesaria; están cerrados la mayor parte del día y la noche entera; el calor del clima es ardiente casi todo el año; este calor se hace más intenso con el número excesivo de luces que se encienden en muchas festividades; la concurrencia es entonces extraordinaria, pues ambas contribuyen a la mayor solemnidad; la respiración de los concurrentes, y la combustión de las velas, consumen el gas pirógeno, ¿cuál pues será el aire de nuestras iglesias en tales ocasiones? Un aire sin

elasticidad, exhausto del principio vital y muy saturado de gas azoe. Semejante atmósfera, lejos de ser proficua para conservar la vida, puede destruirla en muy pocos instantes.

Se hará mucho más nociva si en tales circunstancias se le agrega el gas amoniaco que expelen los cadáveres. Percibimos en nuestras parroquias con demasiada frecuencia ese olor fétido nauseabundo, hasta retraernos de asistir a ellas, debiendo ser los templos más concurridos. Por lo que a mí hace, una ocasión salí con las mayores ansias y fatigas de la Auxiliar del Santo Cristo antes de concluirse la misa que oía; y no intenté volver a ella hasta el día en que se enterró el cadáver de mi amigo el profesor don José Colleit; mas yo y cuantos lo acompañábamos, nos retiramos con precipitación desde la puerta, los ministros formaron el coro en el presbiterio, y festinadamente celebraron los oficios; tal era la fetidez que arrojaba el sepulcro que se le había preparado.

Es preciso que así suceda con harto detrimento de la piedad y de la salud. “Para que un cadáver se corrompa completamente —dice el ilustre Chaptal después de Petit—, se necesitan tres años si la sepultura tiene cuatro pies de profundidad, y cerca de cuatro cuando se profundiza seis pies. Este término ofrece algunas variaciones, y con respecto a la naturaleza del terreno y de la constitución de los sujetos inhumados; mas nosotros lo miramos como un término medio.” Examinemos ahora si la extensión de nuestras parroquias y de sus cementerios permite que no se abran los sepulcros hasta cumplidos tres años. Paréceme que es imposible. El año próximo pasado fallecieron en ellas, y en las de Guadalupe y Jesús María, dos mil doscientas ochenta personas, en 1803 murieron en las mismas dos mil trescientas treinta y uno, y en 1802 llegaron a dos mil cuatrocientas veintidós. Aunque supongamos que sólo se han enterrado en ellas dos mil cadáveres, y los restantes en las iglesias de los regulares; si de los dichos terrenos cercenamos tres codos delante de cada altar, según un decreto de la Congregación de Ritos, y la porción que ocupan las bóvedas y los sepulcros particulares, donde son menos frecuentes los entierros, no pueden quedar útiles tres mil varas planas que se necesitan para sepultar dos mil difuntos. De aquí resulta que siendo preciso abrir todos los años las sepulturas, y no habiéndose corrompido completamente los cuerpos que contienen, se infestan las iglesias con el hedor que exhalan, y nos exponemos a experimentar una catástrofe semejante a las que he referido.

Ninguna ha resultado hasta el presente sin embargo de esas causas que tanto se exageran, y del propio modo nos conservaremos careciendo de la actividad necesaria para ofendernos. Si hubiese algún sujeto tan obcecado que así discurra, aunque su pésima dialéctica y su ignorancia en la Física me eximan de contestarle con razones, le preguntaré al menos qué privilegio nos ha concedido la naturaleza que negó a los pueblos más cultos y aseados de Europa, y de un país que tanto ha favorecido como el peruano.

Ellos permanecieron también muchos siglos sin experimentar ninguna epidemia que los consternase; pero al fin, cuando se creían más seguros por la salubridad del clima, por su ventajosa situación y por la observancia de la más rígida policía, la apertura de un sepulcro frustró todas sus precauciones y dispó en un momento la confianza que inspiraban muchas centurias.

No esperamos a preservarnos después de llorar como ellos una calamidad irreparable. Escarmentemos en su desgracia, y reconozcamos que la situación topográfica de esta ciudad, y el desprecio de las órdenes tan repetidas para su limpieza, no necesitan de la corrupción de los cadáveres para inficionar su atmósfera. Los muladares, las aguas estancadas y los pantanos que la circundan por el occidente; los que existen casi todo el año en sus mismas calles y plazas; los cadáveres de animales que se arrojan en ellas, con otras inmundicias indignas de referirse ni aun para abominarse; las fábricas de velas de sebo; los almacenes de carnes y de varios alimentos corrompidos; son otros tantos hogares de infección, estimulados por las excreciones de su numerosa población y de excesivas caballerías, por las fraguas y hornos, por el ardiente calor y la humedad del clima. Y como los vapores mefíticos que arrojan todos estos cuerpos son mucho más graves que el aire atmosférico, según han demostrado los mejores químicos, se precipitan hacia abajo, nos rodean continuamente y quedan reconcentrados dentro de sus muros. La estrechez de las calles no permite sean expelidos fuera de ellos, y renovado el aire de las habitaciones por el viento más general y saludable que reina entre los trópicos, y del cual nos priva considerablemente la elevación de La Cabaña y de los montes vecinos.

El celo y vigilancia de nuestros ilustres Jefes no se limita a mejorar la policía de esta ciudad ratificando las anteriores disposiciones, sino valiéndose de unos medios que extirpando radicalmente los abusos, precavan sus funestas consecuencias. Un canal por donde corran al mar las aguas estancadas y corrompidas en las concavidades de las canteras, es una de las providencias más útiles del Señor Presidente Gobernador; al mismo tiempo que el Ilustrísimo Señor Diocesano construye un cementerio con toda la decencia y decoro de que son capaces tales monumentos, y a distancia que no pueden ofender sus vapores a esta población. Es cierto que no tiene toda la extensión que ella necesita; pero se proyecta formar otro de igual capacidad que rodee al actual; y además, los cadáveres se corromperán en él con más prontitud que en las iglesias. “Los diversos principios de los cuerpos —dice el sabio Ministro de Francia, Chaptal— absorbidos por la tierra o deshechos por las aguas se disipan en un terreno grande, atraídos por las raíces de los vegetales, y desnaturalizados poco o poco. Ved aquí lo que sucede en los cementerios que están al aire libre; no acontece lo mismo en las sepulturas que se hacen en los templos o en los lugares cubiertos; allí no hay ni agua ni vegetación, y por consiguiente ninguna

causa que pueda atraer, disolver y desnaturalizar los jugos de los cadáveres; por lo cual aplaudiré siempre la sabiduría del Gobierno que ha prohibido las inhumaciones en las iglesias; éste es al mismo tiempo un objeto de horror y de infección.” *Doctor Tomás Romay*.

## DESCRIPCIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA HABANA\*

La erección de un Cementerio General extramuros de La Habana, como establecimiento religioso y político, exigía que las potestades civil y eclesiástica convencidas de su importancia se auxiliasen recíprocamente, empleando con la mayor actividad todas sus facultades y recursos. La difícil combinación de estas circunstancias ha frustrado varias veces los deseos de sus jefes; pero al fin llegó la época en que felizmente reunidas restaure el santuario su primitiva pureza y dignidad, las leyes civiles y canónicas se observen inviolablemente y la policía de esta ciudad adquiere muchas ventajas, alejando de su recinto unas cloacas de horror y de infección.

Al genio ilustrado, al celo y constancia y a la buena armonía que reina entre el señor Marqués de Someruelos, Presidente, Gobernador y Capitán General de esta ciudad e Isla, y al ilustrísimo señor don Juan José Díaz de Espada, obispo de esta diócesis, debemos en el Cementerio Campal un monumento que hará grata y perpetua su memoria.

Desde que la Real Sociedad Económica de esta ciudad, por una elección que la recomienda, confió a Su Señoría Ilustrísima en 1802 el empleo de Director; la manifestó en sus primeras sesiones por un sencillo discurso que la disciplina eclesiástica, las leyes civiles, los cánones y la misma razón, abominaban al abuso piadoso de enterrar los cadáveres en los templos; y que si en otros pueblos eran convenientísimos los cementerios extramuros, en éste eran mucho más necesarios por su localidad, por el calor del clima y por varias otras circunstancias; y ofreciendo enseguida quinientos pesos a disposición de la Sociedad, indicó qué parte de ellos podía ser para el arquitecto que hiciese un buen plano del edificio. El señor Presidente, interesado en la observancia de las novísimas reales disposiciones, y en la conservación de la salud, esforzó la moción del ilustrísimo señor Director; y la Sociedad convencida con unas pruebas tan incontestables acordó se estableciera un cementerio en el paraje que se juzgase más conveniente. Formóse el plano de la obra, se calculó el costo que tendría, y pareció que podía ejecutarse en el terreno que media entre las puertas de

---

\* *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. 31, p. 307; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 51-56.

Tierra y del Arsenal. Mas advirtiéndose que entonces se colocaba en el centro de esta ciudad y sus arrabales, donde inmediatamente llegarían los vapores mefíticos que exhalase, impelidos por los vientos del este y oeste; defecto gravísimo que no podía compensarse con la fácil conducción de los cadáveres, que es la única ventaja que resultaría de situarse el cementerio en aquel lugar. Al mismo tiempo, ¿qué idea se formaría de la moral y de la policía de este pueblo si hubiese edificado un monumento lúgubre que debe excitarnos las reflexiones más tristes y humillantes, junto al paseo público, el único lugar de recreo donde salen unos vecinos a solazar el espíritu y descansar de graves y complicadas atenciones, y otros a ostentar su lujo y hermosura? Añadióse, por último, que las leyes de fortificación no permitían construir cerca de los muros de esta Plaza ni el débil cercado ni la capilla que debía tener el cementerio; aunque todo fuese de madera.

La dificultad de encontrar en estas inmediaciones un terreno donde no concurriesen los mismos inconvenientes, y aun algunos otros; la escasez de fondos de la Sociedad para costear la obra, y algunos incidentes de los que suelen ocurrir en los Cuerpos económicos, retardaban la empresa mucho más de lo que podía sufrir el anhelo con que Su Señoría Ilustrísima deseaba su ejecución. Conociendo, pues, que la Sociedad no podía proporcionarle los auxilios necesarios ocurrió al venerable cabildo de la Santa Iglesia Catedral, y franqueándole con la mayor generosidad de las rentas de su fábrica el sobrante que tenía en arcas, y cuanto Su Señoría Ilustrísima juzgase conveniente decretar; de acuerdo con el señor Presidente, se eligió para formar el cementerio una parte de la huerta perteneciente al Hospital de San Lázaro, y situada a su fondo. Diose principio a su fábrica con una actividad extraordinaria; y estando ya sacados todos sus cimientos el señor Presidente y el ilustrísimo señor Obispo recibieron una Real Cédula expedida el 15 de mayo de 1804, en que su Majestad prevenía a nuestro Jefe y Prelado, como a todos los demás de América, que a la mayor brevedad construyeran cementerios extramuros, y no permitiesen sepultar ningún cadáver en las iglesias; incluyéndoles también el plan de ese edificio.

Era éste tan conforme al que se había adoptado, que nada hubo de innovar; al contrario, la orden de Su Majestad fue un estímulo poderosísimo para continuar la obra y acelerar su conclusión. El ilustrísimo señor Obispo, presenciándola muy de continuo, activaba los trabajos tan eficazmente, que no sólo consiguió estuviere concluido en enero todo el cementerio, sino también un puente muy sólido y ancho que por su dirección se hizo sobre el arroyo que pasa por San Lázaro, un caño subterráneo para las aguas que derrama la fuente de la Casa de Beneficencia, y allanado todo su camino hasta el cementerio. A la construcción del puente y conducto contribuyeron considerablemente los señores Intendente y comandante de Ingenieros, cediendo para una obra pública tan importante una porción necesaria de grandes piedras sillares, las más propias al intento.

Habiéndose anunciado por el Aviso del periódico que el 2 de febrero debía bendecirse, se depositaron desde aquella mañana en la capilla de la Casa de Beneficencia los huesos del señor don Diego Manrique, Gobernador y Capitán General que fue de esta ciudad e Isla, y los del ilustrísimo señor don José González Candamo, obispo de Milasa, Auxiliar de esta diócesis y canónigo de esta Catedral. Se contenían en dos cajas forradas en terciopelo negro guarnecidas con galones de oro distinguiéndose por las insignias que tenía cada una, peculiares a los empleos de estos señores. A las cuatro y media de la tarde se dio principio en este lugar a la traslación de esas respetables cenizas al Cementerio General, entonando y cantando la música de la Catedral los salmos correspondientes. Un piquete de Dragones de América precedía la procesión, deteniéndose a cada paso por la gente que obstruía toda la carrera. Bajo la cruz de la Catedral se colocaron por su orden todas las comunidades religiosas y el clero secular con sobrepelliz. Seguía el venerable Cabildo eclesiástico acompañando los huesos del señor González Candamo, conducido por cuatro criados con libreas del ilustrísimo señor Obispo diocesano. Dos regidores de este Ilustre Ayuntamiento y dos coroneles llevaban las borlas de la caja del señor Manrique, que iba en hombros de otros cuatro lacayos del señor Presidente, Gobernador y Capitán General. El señor deán con capa pluvial negra hacía de preste, acompañándole dos ministros con dalmáticas, presididos por el ilustrísimo señor Obispo con capa magna. Continuaban la procesión los vecinos más distinguidos de esta ciudad, los Cuerpos militares y políticos, con sus respectivos jefes, el señor Intendente del Ejército y de Real Hacienda, el excelentísimo señor Comandante General de este Apostadero y el Muy Ilustre Ayuntamiento autorizado por el señor Presidente, cerrando la procesión una compañía de granaderos del Regimiento fijo de La Habana.

Otra de Cuba la esperaba en el cementerio, en cuyo centro se había formado un túmulo de seis varas por cada frente, compuesto de varias gradas adornadas con blandones de cera y jeroglíficos, sobre las cuales se elevaba un obelisco de cuatro varas, jaspeado de blanco y morado, ceñida su cúspide con una corona. En la primer grada de este túmulo se colocaron las dos cajas, estando ya iluminado el altar de la capilla y todo el recinto del cementerio con muchas hachas que se habían puesto a distancias proporcionadas. El señor don Julián del Barrio, canónigo de esta Catedral, pronunció inmediatamente una oración, manifestando el objeto de la ceremonia que iba a practicarse. Concluida ésta, el ilustrísimo señor Obispo, revestido de medio pontifical, ejecutó con la mayor solemnidad la bendición de aquel santo lugar, ministrándole ambos cleros y el Cabildo eclesiástico. Terminado este rito, se inhumaron los huesos del señor Manrique en el sepulcro destinado para los señores Gobernadores de esta ciudad, y los del ilustrísimo señor Candamo en el que se había construido para las dignida-

des eclesiásticas. La capilla de la Catedral acompañó todos los oficios con una música muy patética que se acababa de componer para esta función. Concluyóse después de las siete de la noche; pero la luna que estaba en su oposición iluminaba con tanta claridad, que sin desorden alguno se retiró el inmenso concurso que presenció aquella ceremonia religiosa con un placer respetuoso.

El cementerio está situado una milla al oeste de la ciudad, cerca del mar y de un camino muy frecuentado; pero oculto de los transeúntes por el Hospital de San Lázaro. Es un cuadrilongo de ciento cincuenta varas norte-sur, y ciento de este a oeste, cercado de pared de mampostería mixta, con caballete de sillería labrada. El interior tiene pintado un festón de cipreses sobre el fondo amarillo jaspeado. La superficie total del terreno pasa de veintidós mil varas planas, incluidos los atrios, con capacidad dentro del cementerio para más de cuatro mil seiscientas sepulturas, incluidas las de los párvulos.

En los cuatro ángulos se elevan cuatro obeliscos, imitando el jaspe negro, con la inscripción *Exultabunt ossa humiliata*, correspondiente a los osarios construidos en los mismos ángulos en forma de pozos. Dos calles enlozadas con una piedra color de pizarra, bastante sólida y tersa, llamada en el país piedra de San Miguel por el lugar de donde se extrae, lo dividen en cuatro cuadros iguales. Una calle se dirige de la portada a la capilla, y la otra de este a oeste, terminando en dos pirámides del mismo color que los obeliscos.

La capilla, colocada en el centro del lado norte, es semejante a los templos antiguos; tiene un pórtico de cuatro columnas rústicas aisladas, y el frontispicio abierto de un arco de medio punto adornado con las inscripciones *Ecce nunc in pulvere dormian, Job VI. Et ego resuscitabo eum in novissimo die. Joann. VII*, en letras de bronce doradas, rematado con una cruz de sillería. El pórtico y todo el exterior de este edificio se ha pintado de color amarillo bajo jaspeado de negro.

El altar, que está aislado, es de una sola piedra de San Miguel, en forma de túmulo, con su grada de la misma piedra, y sobre ella un crucifijo de marfil de tres cuartos de largo en una cruz de ébano sentada en una peña. En el centro del frontal tiene grabada y dorada una cruz de aureola, y a los lados dos pilastras estriadas y doradas. En la parte posterior contiene varias gavetas y cajones donde se guardan los ornamentos y vasos sagrados. La tarima y solería de la capilla y pórtico son de la misma piedra. La puerta es de balaustres, y sobre ella la inscripción *Beati mortui qui in Domino moriuntur, opera enim illorum sequantur illos. Apoc.* Frente al altar, y en medio del pórtico, está una lámpara encendida día y noche.

En el centro de la capilla, detrás del altar, se ha pintado al fresco un cuadro que representa la resurrección de los muertos. La parte superior la ocupa un ángel con una trompeta diciéndoles *Surgite mortui et venit in*

*judicium*. A su derecha salen de los sepulcros varios predestinados, y a la izquierda los réprobos horrorizados y queriendo volver a sus tumbas; en el fondo se divisan otros muchos cadáveres reanimándose, y saliendo de los sepulcros del mismo cementerio figurado en el cuadro. Encima de la puerta y de las dos ventanas de los costados están pintadas en bajorrelieve las tres virtudes teologales: Fe, Esperanza y Caridad. El resto de la capilla lo ocupan dieciséis pilares blancos con adorno de color de oro. Entre estos pilares se han colocado ocho matronas afligidas con los ojos vendados, y un vaso de aromas en las manos, los que consagran a las cenizas de los muertos. Estas figuras son todas blancas sobre un fondo negro contorneado de arabescos blancos.

Frente al pórtico y contiguos a su cimiento se han construido de ladrillos ocho sepulcros mayores con marcos de piedras de San Miguel y lápidas de la misma materia, excepto los dos principales que las tienen de mármol. El primero de éstos, al lado del Evangelio, se ha destinado para los ilustrísimos señores Obispos, el segundo para las dignidades eclesiásticas, el tercero para los beneméritos de la Iglesia y el cuarto para los canónigos. Los otros cuatro del lado opuesto son para los señores Gobernadores, el primero para los generales de las Reales Armas, el segundo para los beneméritos del Estado, el tercero y el cuarto para los magistrados. A estos sepulcros seguirán los de la primera nobleza, como títulos, jefes, militares y políticos, regidores, etc., y ocuparán todo el ancho de este cuadro, y cuarenta varas de largo, dividiéndose del segundo tramo por una línea de ladrillos. A continuación de las otras cuatro sepulturas se colocarán las de los curas párrocos y demás clero secular y regular por el orden de precedencias que tienen en la Iglesia; ocupando éstas la otra mitad del primer tramo hasta donde sea necesario.

El segundo es para todas las personas más honradas de la ciudad, y el tercero para la clase común. Todas las que tengan sepulturas propias y distinguidas en las iglesias, parroquias y conventos conservarán análogamente el mismo derecho en el cementerio, y las que quisieran elegir las en él se les concederán según sus clases. En cada cuadro se ha destinado cerca de las pirámides un paraje para sepultar exclusivamente a los párvulos. Alrededor de la cerca, y de las dos calles que cruzan el cementerio, se ha formado con ladrillos un arriate para sembrar flores y yerbas aromáticas.

La portada, vista por dentro, es toda abierta y forma tres luces, que dividen dos pilastras sencillas con su cornisa y petril, cubierta de azotea, y enlozada con piedra de San Miguel. El frente exterior consta de cuatro pilastras de orden toscano con ático encima; la puerta es un arco de medio punto elevado en el ático, y acompañado de dos arcos rectos balaustrados. La imposta del arco central contiene tres lápidas unidas; en la parte superior de la que ocupa el centro está grabada y dorada la inscripción *A la*

*Religión. A la Salud Pública. MDCCCXV.* En la parte inferior de la colateral, a la derecha, *El Marqués de Someruelos, Gobernador*; y en el mismo paraje de la otra, *Juan de Espada, Obispo*.

En la luz del arco superior se ha colocado un grupo bronceado que representa el Tiempo y la Eternidad; ésta tiene en la mano una serpiente en forma de círculo, y manifiesta estar llorando, porque el hombre en cuanto a su existencia corporal ha perdido por el pecado la incorruptibilidad. La otra, apagando una antorcha, indica que ha finalizado la vida. En medio de estas figuras está un gran vaso de perfumes significando que el tiempo todo lo destruye y convierte en humo. Al lado derecho de la puerta se ha pintado en bajorrelieve la Religión con sus respectivos atributos; y a la izquierda, la Medicina representando la salud pública. El ático remata con dos macetas de piedra de San Miguel, puestas en los extremos de su cornisa. La portada tiene diez varas, y a continuación de ella por uno y otro lado siguen las viviendas del capellán, sacristán y sepulturero, cuyas fábricas completan cincuenta varas.

El atrio ocupa todo el ancho del cementerio y cuarenta varas de largo, cercado de un pretil de mampostería a modo de asiento, con su banqueta de sillería, y adornada su entrada y ángulos con seis pequeñas columnas. Se ha empezado a plantar en él naranjos, cipreses y otros árboles, como también en el terreno exterior inmediato a toda la cerca. En caso necesario se extenderá el cementerio construyendo otra cerca paralela a la presente, rodeándolo por todos los costados menos por el de su portada. En el cuchillo sur-este del atrio se fabricará una casa de cuarenta varas de frente, destinada para vivienda de los conductores de cadáveres al cementerio, colocación de carruajes y caballerías.

Ha costado la obra ya hecha, con todos los artículos necesarios para conducir y sepultar los difuntos, treinta y nueve mil pesos, de los cuales la fábrica de la Catedral ha contribuido cerca de veinticinco mil y sobre Prelado diocesano, quien además sigue costeando de sus rentas la manutención de los empleados en dicho objeto, con la del sacristán y capellán, supliendo a éste lo que no alcanza el rédito de las capellanías que le ha dado de su dignidad; debiendo ascender el costo anual y permanente de estas atenciones a cerca de tres mil pesos, que por no gravar en nada al público con este nuevo orden de sepulturas, se ha pensionado a sí mismo este señor ilustrísimo, con ánimo de suplicar a Su Majestad que para el mismo fin y para que sea duradero, se cargue perpetuamente a la Mitra con esta pensión.

La utilidad de esta gran obra y todas sus circunstancias me han parecido dignas de hacer una descripción individual de ellas. No son menos recomendables la docilidad de este pueblo a las disposiciones de sus muy esclarecidos Jefes, y a la generosidad con que el dignísimo prelado y su venerable Cabildo han contribuido a erigir y decorar ese monumento, invirtiendo

unas sumas cuantiosas sin ninguna esperanza de reasumirlas. De este modo han confundido la procacidad de Kepper y de todos los que han osado decir que la superstición de los fieles y la codicia de los eclesiásticos habían profanado los templos, introduciendo el abuso de sepultar en ellos los cadáveres. *Doctor Tomás Romay.*

## ELOGIO DEL DOCTOR DON EUSEBIO VALLI\*

*Utinam Dii immortales fecissent, ut vivo potius... gratias ageremus, quam mortuo honores quoereremus.*

Cicerón

Cuando la muerte separa de la sociedad algún genio que ha concluido sus obras, o que al menos las trazó de tal modo que no es difícil darles todas la perfección de que son susceptibles, se consuela en su pérdida con la memoria de los beneficios que ha recibido, y sólo vierte sobre su sepulcro lágrimas de admiración y gratitud. Pero cuando la parca sorprende al hombre benéfico en el mismo momento que anunciaba a la humanidad afligida los grandes auxilios que le preparaba; cuando experimenta las calamidades de que pudo redimirse, y ve súbitamente frustrada cuantas lisonjeras esperanzas había concebido; entonces la resignación y conformidad faltan al corazón sensible; busca, en vano, al numen que había ofrecido consolarlo, y convencido ya de que no existe se arroja despechado sobre sus cenizas, pretendiendo restituirles con suspiros y sollozos aquella vida tan necesaria a la conservación de muchos hombres.

Tales son los sentimientos que nos inspiran la filosofía y la Humanidad por la repentina muerte del doctor don Eusebio Valli, cuando empezaba a practicar sus ensayos sobre la enfermedad más exterminadora en

---

\* Publicado en forma de folleto con el título *Elogio del Dr. D. Eusebio Valli, médico ordinario del Hospital Militar de Dijón, individuo de la Academia Virgiliana de Mantua, de la Sociedad de Medicina de Venecia, del Colegio de Edimburgo, etc. Leído en junta ordinaria de la Sociedad económica de esta ciudad el 22 de noviembre de 1816, por el Dr. D. Tomás Romay, individuo de mérito del mismo cuerpo patriótico, corresponsal de la Academia de Medicina de Madrid, médico honorario de la Real familia, etc.*, Oficina de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno y de la Real Sociedad Patriótica por S. M., Habana, 1816. Tuvo una segunda edición de la Imprenta del Gobierno, Habana, 1844. También fue reproducido en *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VI, f. 12; *Diario del Gobierno de la Habana*, 15 de julio de 1844; *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. 29, p. 218; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 209-217.

este hemisferio; y serán sin duda muy semejantes a ellos los que experimenten los pueblos de Europa y Asia donde le condujo su impávida filantropía para observar en sí mismo los efectos del contagio de la peste.

Ponsaco no fue la patria de Valli, como juzgaba el señor Pachioni. Contestándole sobre este particular un vecino de ese pueblo le dice no haber encontrado en sus archivos la partida de bautismo del doctor Eusebio Valli, y que creía nacido en Moufetro, pequeño lugar en los confines de la Rumania, donde residió su padre con toda su familia por 1778, ejerciendo la cirugía. Ninguna noticia he podido adquirir de su educación literaria, ni de las aulas donde la recibió. Pero nada importa ignorar estos pasos preliminares a su ilustración; el grado de doctor en Medicina, que le confirió la Universidad de Pisa; los varios idiomas que poseía, entre ellos el griego, y la consideración que mereció a diferentes Cuerpos y a sus más distinguidos profesores, serán las pruebas menos equívocas de sus progresos en las humanidades y en las ciencias naturales.

No es sólo el doctor Valli quien lo afirma; el mismo Jadelot en el discurso preliminar a su traducción francesa de las experiencias del Barón de Humboldt acerca del galvanismo atesta que el físico de Pisa observó la electricidad animal mucho antes que el naturalista de Berlín. Desde 1793 escribió en inglés un tratado sobre ese fenómeno desconocido hasta entonces, y sucesivamente publicó en su idioma patrio hasta doce cartas acerca del propio asunto, mereciendo que casi todas las reimprimiera el doctor Brugnatelli en los anales de Química y de Historia Natural que redactaba en Pavia; y traducidas al francés algunas de ellas se insertaron el año próximo pasado en el diario de Física, de Química y de Historia Natural de París. En esos escritos prueba el doctor Valli con repetidos experimentos ejecutados en las ranas, que el excitador metálico recomendado por Galvani, Volta y Aldini no es necesariamente el motor de la electricidad animal; puesto que tocando un músculo con su respectivo nervio se excita el movimiento, observándose algunas veces hasta treinta minutos después de la muerte de aquel animal; resultado que tal vez contribuyó al ingenioso sistema de la vida orgánica tan ilustrado por Dumas, Richerand y otros fisiologistas.

La carta del doctor Valli a Astier sobre la propiedad antipútrida y antifermentecible del óxido rojo de mercurio, y la contestación de ese profesor, acreditarán siempre que el primero descubrió aquella virtud en el azogue, y que antes del otro ningún químico había observado en el alcanfor los mismos efectos.

Si aquella Memoria y el elogio que por ella mereció el primer farmacéutico de Francia no bastasen para acreditar los conocimientos químicos del doctor Valli, acabará de comprobarlos el cuadro de una obra sobre la vejez, en la cual manifestó igualmente su instrucción en la Higiene, en la Fisiología y en la Anatomía.

Ilustrado con estas ciencias auxiliares a la de Esculapio, Valli se inscribe entre sus prosélitos, y mereció ser iniciado en los misterios más sublimes. Semejante a aquel héroe que despreciando los reptiles corrió la tierra para purgarla de los grandes monstruos que la desolaban, el intrépido Valli peregrina por Europa, Asia y América solicitando aquellas enfermedades más horribles y funestas a la Humanidad.

Si exceptuamos el ensayo sobre diferentes enfermedades crónicas, todas sus investigaciones y tareas las dedicó a examinar la teoría de la acrimonia de la epidemia en general, a la tisis hereditaria, a la peste del Oriente y a la fiebre amarilla. En la primera parte de su tratado sobre la tisis, establece varias proposiciones que a no fundarlas en una erudición vastísima, se reputarían paradojas.

Hasta 1794 Europa había sido el teatro de sus benéficas incursiones; pero como ningún obstáculo, decía el mismo Valli, arredra al corazón devorado por la ambición de la gloria o por el amor de la Humanidad, parte a Esmirna, espera con impaciencia que la peste se difunda en aquel pueblo malhadado, la observa sin intimidarse, y escribe sobre ella un tratado que mereció la más honrosa aprobación del célebre Tissot.

Advirtiendo después de Ingrassias y de Orreos que existiendo alguna epidemia de viruelas no se presentaba la peste, y que ésta cesaba luego que aquélla aparecía, sospechó Valli que el contagio varioloso extinguía, o al menos neutralizaba, el pestilente; deduciendo de aquí que la inoculación del pus de las viruelas preservaría de la peste, y aun enervaría su malignidad en los que ya estuvieran infestados. Esta hipótesis la concibió en 1785, estando en Scio, donde la peste es muy frecuente; pero no encontrando en ella ni un solo virolento, no pudo fundarla en las observaciones necesarias. Las recomendó a un facultativo de aquella isla y a otro de Esmirna, prescribiéndoles varias reglas para ejecutarlas con acierto.

Ocupada Italia por los franceses en 1800, fue empleado el doctor Valli en sus ejércitos, y con permiso de aquel Gobierno paso a Constantinopla en 1803, desolada entonces por la peste. En junio ejecutó en sí mismo el primer ensayo, inoculándose el pus varioloso mezclado con el que arrojaba un apestado, y por espacio de seis días experimentó varios síntomas de esa enfermedad, cuya historia escrita por el propio paciente es más interesante a la Humanidad, en sentir de Calogera, que la historia de seis siglos. Juzgándose ya preservado de la peste, fue imprevistamente atacado de ella el 1º del siguiente agosto, con síntomas tan terribles y malignos que él mismo se admiraba de sobrevivir a ellos. Así permaneció veintitrés días, quedando por otros muchos tan atormentado de los carbuncos y bubones, que al fin perdió parte del talón del pie izquierdo. Restablecido de esa enfermedad, ejecutó otras varias experiencias inoculando unas veces el pus de los apestados con el varioloso, otras con el jugo gástrico de varios animales, otras con aceite, y por último vacunó también algunas personas,

lisonjeándose ese infatigable observador de haber correspondido el éxito a sus esperanzas.

Disipada la peste en Constantinopla, se dirigió a Anatolia, donde perecían los ganados por una epizootia pestilente, sospechando que la peste de los bueyes tiene tanta analogía con la del hombre como la vacuna con la viruela natural. Mas esta expedición no fue tan feliz como deseaba, según escribió a Mazarowich, porque aquella enfermedad, no siendo contagiosa, no podía preservar su inoculación de la peste humana. Volvió de Asia a Constantinopla y de aquí a Italia, donde en 1805, siendo catedrático de Química y primer médico del Hospital Civil de Mantua, publicó su *Diario* de la referida peste, y a continuación dos Memorias sobre varias enfermedades de los ganados, dirigida una al príncipe Ipsilanti, y la otra al príncipe reinante de Moldavia, digno y generoso mecenas del doctor Valli. La primera de esas obras la cita con frecuencia Bonnisset en su Memoria sobre el modo de comunicarse el contagio de la peste a los hombres y a los brutos.

Ignoro hasta qué año permaneció en Mantua ejerciendo aquellos encargos; mas por el borrón sin fecha de una instancia dirigida desde Ragusa al ministro de la Guerra, he comprendido que después de haber observado en aquella provincia la fiebre amarilla, solicitó emplearse en el ejército de Dalmacia, en cuyo país experimentaban los ganados una enfermedad contagiosa.

Restábele aún a ese atleta combatir bajo la zona tórrida con otro monstruo fiero e inexorable como la peste del Oriente. No lo intimida ni la inmensa distancia que lo separa, ni la posición inaccesible que ocupa hace más de una centuria. Armado con la meditación de lo que se ha escrito con más criterio sobre la fiebre amarilla por los médicos nacionales y extranjeros, ilustrado con la comparación de sus teorías a los casos que se le habían presentado en Italia o en España, como lo indican sus manuscritos, resolvió pasar a los Estados Unidos, donde esa enfermedad es epidémica casi todos los veranos, para rectificar con nuevas observaciones sus diferentes hipótesis, y conciliarlas, si posible fuera, en una obra luminosa. Con fecha 15 de diciembre del año próximo pasado le comunicó el Duque de Feltre, ministro de la Guerra de Su Majestad cristianísima, la orden en que se le permitía emprender ese viaje, conservando la distinción y todo el sueldo que gozaba como médico ordinario del Hospital Militar de Dijón.

Arriba a Filadelfia, y significándole el doctor Moore el peligro a que se exponía, le contestó imperturbable en estos precisos términos: “Convencido del carácter contagioso de la fiebre amarilla, me propongo inocularme con el sudor de los moribundos, o la bilis de los cadáveres, modificando el veneno con los mismos reactivos de que me serví en mis ensayos con la peste del Oriente. Si está escrito en el libro del destino que yo perezca,

víctima de ese gran experimento, mi muerte no será sin gloria, y los filántropos de esta región afortunada correrán en tropa a esparcir sobre mi tumba olorosas flores.”

Una felicidad muy rara en América septentrional le preservó de la fiebre amarilla en el próximo verano. Impaciente por satisfacer su anhelo, o más bien conducido por una providencia inescrutable, pasa a Nueva York y se embarca allí para esta ciudad, funesta también a los advenedizos por esa maligna enfermedad. Llegó a ella el 8 de septiembre último, recomendado al excelentísimo señor Capitán General y al señor Intendente de esta Isla por el enviado de nuestra Corte en los Estados Unidos como un sabio, son sus palabras, que se había propuesto ser útil a la Humanidad a costa de grandes sacrificios; y que después de haber viajado con este fin por España, Francia, Inglaterra y Alemania, fue a Constantinopla y se inoculó la peste, para experimentar en sí mismo sus síntomas y efectos; y deseando observar del mismo modo la fiebre amarilla, había venido desde Europa a esas provincias, donde no encontrándola se proponía buscarla en esta Isla; mereciendo por tanto se le facilitasen los auxilios necesarios para realizar un servicio tan importante a la Humanidad.

Presentóse inmediatamente al Tribunal del Protomedicato, exponiéndole el objeto de sus investigaciones y pidiéndole nombrara dos facultativos que le acompañaran en ellas para atestarlas oportunamente, y le comunicasen al mismo tiempo su opinión acerca de la nosología de esa enfermedad y de los remedios que hayan experimentado más eficaces. El doctor don Antonio Machado fue uno de los elegidos, cuyo honor se me dispensó igualmente. Con este motivo traté al doctor Valli, a quien conocía desde 1804 por los ensayos que hizo en Constantinopla, sirviéndose del antídoto de Jenner para precaver la peste. Y si entonces le tributé el más público homenaje de consideración y respeto, citando esos ensayos en una Memoria sobre la vacuna, cuyo virus, imitando su ejemplo, inoculé a varios europeos para precaverlos de la fiebre amarilla, que tanta analogía tiene con la peste; ahora admiré con la más noble emulación su ardiente amor a la Humanidad, sus vastos conocimientos, la solidez de su juicio y la actividad de su genio.

El 20 del propio mes fue conducido al Hospital de San Juan de Dios por el doctor en farmacia don Antonio Mendoza, solicitando algún enfermo de fiebre amarilla para principiar sus ensayos. Uno solo encontraron y en tan extrema agonía, que juzgaron exhalaría el último aliento antes que concurrieran los diputados del Protomedicato. Lo mira el doctor Valli y se sorprende; advierte la sangre negra y corrompida que fluía por su boca y otros órganos; observa su cuerpo teñido ya con la palidez del sepulcro; reconoce la disolución de todos los sistemas que constituyen la vida orgánica; lo pulsa, y un sudor copioso y frío hiela su mano. Entonces aquel físico

impertérrito, que en medio del contagio de la capital de Turquía dijo a Calogera “Io non decampo, ravicionero ancora è la peste è la morte”; que escribió a Moore lo que ya he referido, y que desde el norte de Francia vino hasta la más occidental de las Antillas a inocularse el vómito negro, apenas lo encuentra se horroriza, y se retira solicitando vinagre para lavarse y precaverse. Empero, sufocando el amor de la Humanidad al de su propia conservación, vuelve al hospital el siguiente día, busca al enfermo y le encuentra en el féretro.

Plinio el naturalista reconociendo el Vesuvio fue devorado por sus llamas; los bárbaros de Abisinia asesinaron en sus páramos al botánico Lippi; el anatómico Bichat contrajo en el anfiteatro de París el germen de una muerte prematura. Valli, cuyo entusiasmo no era inferior al de esos mártires de la naturaleza, se aparta de aquel asilo de piedad llevando en sus entrañas el tósigo funesto. Llega a su posada y anuncia que ya estaba iniciado de la fiebre amarilla. Fui solicitado la tarde del siguiente día, y advierto aun más impresa en su fantasía que en su cuerpo la imagen de la muerte. Pálido, yerto, exánime, apenas pronunciaba algunas palabras desordenadas e interrumpidas con suspiros. “Mi destino es irrevocable —me dijo con lengua balbuciente—, yo muero...” En vano se apuraron los recursos del arte y los consuelos de la amistad más afectuosa; los auxilios de la religión, aunque divinos, no siendo bastantes para reanimar su espíritu, lo exhaló al tercer día de enfermedad y a los cincuenta y un años de una vida digna de prolongarse hasta concluir y perfeccionar la gran obra que había concebido.

Pero las que ha publicado, su nombre y su memoria no han perecido, ni se ocultarán bajo la loza que cubre sus cenizas. Este ilustre Cuerpo, justo remunerador de las virtudes sociales y de las luces, habría sin duda inscrito al doctor Valli entre sus beneméritos individuos, si por los sentimientos que excitó su muerte no hubiera comprendido que existió tan pocos días entre nosotros. Pero deseando reparar esa omisión, aunque inculpable, y manifestar del modo más auténtico el alto aprecio que le han merecido los servicios que hizo a la Humanidad y los que preparaba en beneficio de este pueblo; acordó que se coloque su retrato en la biblioteca pública, cuya honrosa distinción sólo ha dispensado a dos de nuestros amigos, y que escogiendo en el campo ameno que cultivó con sus ciencias y virtudes las flores más fragantes, las esparza sobre su sepulcro la misma mano que recibió sus impresos y manuscritos del jefe ilustre, tan eficazmente interesado en proteger al doctor Valli cuando vivía, como en honrarle después de muerto.

¡Plegue al Cielo que esta libación que le consagro penetrado de dolor y de respeto sea igualmente aceptable al genio que la ha discernido, y al que preside la Academia Virgiliana de Mantua, la Sociedad de Medicina de

Venecia, el Colegio Médico de Edimburgo y otros Cuerpos literarios que se gloriaban de numerar el doctor Valli entre sus más dignos profesores; y que todos ellos reconozcan que este filántropo no falleció en la Isla de Cuba como en la de Sandwick el célebre Coock! *Doctor Tomás Romay.*

*Epitafio*

Aquí yace el doctor Eusebio Valli,  
víctima de su amor a la Humanidad.

La Sociedad Económica de La Habana recomienda su memoria.

Año de 1816.

## VACUNA



### ARTÍCULO EN EL QUE DEFIENDE LA INOCULACIÓN COMO MÉTODO DE PRESERVACIÓN DE LAS VIRUELAS NATURALES\*

*Homine vitam suam et amant simul,  
et oderunt.*  
Séneca

Señor editor:

Muy señor mío. Aunque venero demasiado el respetable título de sabio para tener la presunción de arrogármelo, procuraré no obstante contestar a la pregunta que se hace en el periódico número 77, siendo bastante para ejecutarlo el deseo de ser útil a mis compatriotas. ¡Feliz yo si puedo conseguirlo!

Pregúntase, pues, si la viruela artificial por medio de la inoculación puede ocasionar otras tantas enfermedades distintas de la misma viruela. De dos modos puede entenderse esta proposición. Primera, si el pus introducido por insición a más de excitar las viruelas es capaz de producir otras indisposiciones; segunda, si no resultando las viruelas después de hecha la inoculación puede aquel humor causar otras enfermedades. El doctor Maty suscitó estas mismas cuestiones, y sin embargo de opinar que uno y otro es posible, lo creyó no obstante tan difícil que él mismo se hizo inocular. Gerardo van Swieten, con una sinceridad igual a su gran sabiduría, confiesa que aún no había hecho los ensayos suficientes para decidir sobre la materia. No estuvo tan indeciso el célebre Haen. Fundado en autoridades muy respetables, y en varias observaciones, dijo expresamente en distintos lugares que la inoculación podía causar otras enfermedades a más de producir las viruelas, y aun sin haberlas producido. Lo mismo sienten don Vicente Gorraíz en su juicio o dictamen sobre el proceso de la inoculación, y otros varios autores, cuyos fundamentos están compilados en las obras de los dos últimos.

Lo contrario defienden Tissot, Condamine, Tronehin, Sutton, Garín, don Francisco Salvá y otros muchos, cuyo número siendo muy superior al

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 29 de octubre y 1º de noviembre de 1795; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 22-26.

de sus rivales decidiríamos a favor de los inoculadores, si acaso la verdad y el acierto estuviesen anexos a la multitud; pero como la experiencia y la razón merezcan solamente la deferencia del hombre que piensa, examinaremos los fundamentos de ambos.

Los que producen Haen, Gorraíz y sus sectarios son varios hechos extractados de los autores más sinceros y juiciosos, por las cuales consta que diferentes personas al mismo tiempo que tuvieron las viruelas inoculadas, y otras sin haberles salido, padecieron de muy graves y distintas enfermedades; infiriendo de aquí que la inoculación las produjo. Pero como advirtió Sauvages, es muy falaz este modo de argüir *post hoc, ergo propter hoc*: “después de esto, luego por esto”. De que otros efectos se asocien con las viruelas no se infiere que los haya causado la inoculación. Cada enfermedad tiene sus causas y sus síntomas particulares; y los diferentes contagios, dice Tissot, infestan distintos humores, y aun dañan diferentes partes; por consiguiente la viruela tiene en el cuerpo su determinado lugar y sus propios caracteres. Y así como no debemos imputar a la quina y a otros remedios las fatalidades que resultan cuando indebidamente se administran, tampoco es justo atribuir a la inoculación los efectos de la casualidad, o de la ignorancia de los que la ejecutan.

Si ella fuese causa de todas las enfermedades que la suceden, también lo sería el contagio virolento comunicado por la inspiración, pues es constante que con las viruelas naturales puedan complicarse otros varios afectos. Amato Lusitano afirma que en un estío tuvo más de ciento cincuenta enfermos de viruelas y sarampión, de los cuales murieron siete, los cuatro de unas úlceras muy malas; y en la epidemia de viruelas que se experimentó en esta ciudad en 1793 asistí a cinco niños de diferentes edades que al tiempo de la supuración se les formaron varios tumores en los codos y tobillos, y sin embargo de ocurrir al auxilio de la cirugía pereció uno.

No ignoro que cuando empezó a practicarse la inoculación en Europa por sujetos poco instruidos, se experimentaron algunas adversidades, y aun todavía suelen suceder donde no se ejecuta con inteligencia. Pero después que la observación y el raciocinio dictaron unas reglas muy sabias y conforme a la naturaleza, los efectos han sido tan generalmente felices que sus más acérrimos impugnadores no han podido excusarse de confesar su utilidad. Así Antonio Haen, después de emplear repetidas ocasiones su vastísima erudición y talento para abominarla y proscribirla, confiesa en fin que las viruelas inoculadas deben preferirse a las naturales; *preferendas esse variolis spontaneis inoculatas*; y que muchos más perecen por las naturales que por las artificiales; *convincimur denuo longe plures a naturalibus variolis, quam ab insitis mori*.<sup>1</sup>

---

1 *Rat. med.*, t. 10, pp. 7-8.

El gran Boerhave sin embargo de que en sus lecciones académicas, y en las primeras ediciones de sus inmortales aforismos, no decidió si era o no útil la inoculación, instruido de los favorables efectos que producía en Asia, Grecia e Inglaterra, añadió en la tercera edición al Aforismo 1403 estas palabras: *prophylaxis insitiva videtur satis certa tutaque*, las mismas que repitió en la quinta edición hecha el año antes de su muerte; y aunque es cierto que jamás inoculó, sin embargo aconseja a los que no hubieren tenido viruelas traten y se aproximen a los que las tengan naturales y de buena calidad, después de estar suficientemente preparados. Haen, uno de sus más distinguidos discípulos, afirma que en el aula se retractó de esta opinión; pero usará de las mismas palabras con que le reconvinó Tissot: “Si este gran médico hubiera advertido en sus obras algunos consejos que pudieran ser nocivos, su probidad, que igualaba a su talento y a sus conocimientos, no le habría permitido dejarlo sin corrección”. Así como en la cuarta edición alteró el Aforismo 755. A más de esto Swieten, a quien no dudaré llamar el primero y más adicto de sus alumnos, lejos de insinuar que su maestro se hubiese retractado, nos recomienda el mismo método.

Éste puede adoptarse por ese padre, cuyos chicos temen tanto a la lanceta; pero aunque sea el más benigno, no me parece el más eficaz. Los chinos acostumbra tomar dos o tres postillas secas de las que suelta algún niño bien complexionado que ha tenido viruelas naturales de la mejor calidad, las pulverizan y mezclándolas con un grano de almicele forman una mecha o lechino de algodón, y la introducen por la nariz del que han de inocular, conservándola hasta que aparezcan los primeros síntomas. También suelen humedecer los lechinos en un pus reciente, y aplicarlos al mismo lugar. Swieten, fundado en las observaciones de Mead y en su propia experiencia, reprueba este método porque fácilmente se forman úlceras muy nocivas y molestas en la nariz con otros graves síntomas, por lo cual prefiere la insición en los brazos.

Ésta puede ejecutarse de dos modos: o aplicando el pus en unas hilas después de hecha la insición, o conduciendo en la misma lanceta e introduciéndola al tiempo de hacerla. Lo primero se observa en las Indias Orientales y en Constantinopla, donde lo aprendió Timoni, el primero de los europeos que inoculó, participándoselos en 1713 a Woodward, médico del Colegio de Londres. En 1721 milady Wortley, habiendo experimentado en su propia hija la eficacia de este método, lo recomendó en Inglaterra cuando volvió de Turquía. Desde entonces se difundió por Europa, y se prefirió a todos los otros hasta que Sutton, despreciando las opiniones de Guyot y Llob, propuso otro más sencillo y menos arriesgado, el que consiste, como he dicho, en mojar la punta de la lanceta en el pus de las viruelas y hacer con ellas una picadura, levantando horizontalmente la epidermis algo más

de una línea. Así lo han observado sus más distinguidos sucesores, y yo le juzgo preferible a todos los demás métodos, siempre que no se penetre hasta la membrana adiposa, pues si llegare a ella la insición por ignorancia del que la hiciere, sobrevendrán úlceras, abscesos, erisipelas, oftalmías y todos los demás accidentes que observó Gandoger.

Esto y cualquier otro se evitarán guardando escrupulosamente las reglas prescritas por los corifeos de la inoculación, para antes y después de ejecutarla; regla que el mismo Haen no pudo menos de confesar que eran muy sabias y muy buenas, al propio tiempo que impugnaba la inoculación con tanto ardor y solidez que mereció le hiciese Tissot este magnífico elogio, escribiendo al Conde Roncalli: “Si la inoculación se proscribiera, la gloria que tú te arrogas será toda de Haen.”

No me lisonjeo de tener la de haber satisfecho los deseos de ese buen padre que consulta; pero sí de haber hecho todo lo posible para conseguirlo. Tratándose de conservar la vida del hombre, objeto el más sagrado y digno de mi atención, nada he omitido, ningún trabajo me he dispensado para formar este papel, examinando las obras polémicas más selectas que se han publicado sobre la materia, cuyas citas he omitido por no ser más difuso; si fuere impugnado con inteligencia, buena lógica y mejor crianza, las manifestaré con la mayor exactitud. Dios guarde a usted los muchos años que desea su muy afecto servidor. *Tomás Romay.*

### ARTÍCULO EN EL QUE CRITICA EL MÉTODO TERAPÉUTICO QUE SE SIGUE CON LAS VIRUELAS, EL USO DE CORDIALES Y EL ENCIERRO EN PIEZAS CALUROSAS\*

En el mes pasado las viruelas que se habían manifestado en los antecedentes han seguido con el mismo tesón, la mayor parte de la especie de confluentes y algunas de las discretas malignas. El estrago que han hecho en esos tres meses ha sido considerable; se debe atribuir en gran parte al método perverso que se ha usado en la curación, tanto de la parte de algunos facultativos como de la de los asistentes, que siguiendo las antiguas preocupaciones han empleado el regimen cálido, el encierro en piezas calurosas y los cordiales. Los que han usado el método opuesto, el uso de las frutas, de los subácidos y la ventilación de los aposentos de los enfermos, han tenido mejor éxito. Se han observado también algunos dolores de costado de la especie de inflamatorias, algunos reumatismos y bastantes

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 5 de febrero de 1797.

fluxiones de muelas. Algunos niños han padecido una fiebre continua simple con síntomas que hacían sospechar las viruelas, y que se terminaba por sudores copiosos en el tiempo que se debía manifestar la erupción. Se puede comparar con la especie que Sydenham llama *febris variolosa*, aunque no la acompañaban los síntomas graves que este autor refiere de ésta, la que reinaba en Londres en el tiempo de una epidemia de viruelas. *Doctor Tomás Romay.*

DICTAMEN SOBRE UNA MEMORIA TITULADA *SOBRE EL  
USO Y PROPAGACIÓN DE LA VACUNA POR LA  
INOCULACIÓN DE LAS VIRUELAS\**

Leído el anterior acuerdo, fue publicada la contestación que el amigo Tomás Romay hace en oficio de este día, explicando su sentir en orden al informe que se le ha pedido sobre si convendrá reimprimir la Memoria impresa en Madrid acerca del origen y descubrimiento del vaccino, sus propiedades y usos; y la Junta, penetrada con los fundamentos que inclinan al amigo Romay para decidirse para la reimpresión, y de las utilidades que de ella pueden resultar a nuestros compatriotas, acordó que se reimprimiera la Memoria y que con este objeto se haga oficio al Real Consulado suplicándole se sirva contribuir con sus fondos para este desembolso, supuesto que la Sociedad se halla sin arbitrios de proporcionar su costo, dirigiéndose otro oficio al Real Protomedicato para que aquel [...] la materia como propia de su instituto, la de su dictamen acerca de las ventajas que resultarían de poner en práctica el vaccino, y que se encargue al amigo Romay que por medio del *Papel Periódico* procure descubrir si en las vacas de nuestra Isla se nota la enfermedad que suministra el virus vaccinoso, y se haga igual recomendación a don Francisco Pérez, profesor de Medicina en la villa de Bayamo, por medio del amigo Francisco Manuel de Quesada, quien cuidará de significarle también el gusto y complacencia con que este Cuerpo le admite en la clase de su corresponsal. *Doctor Tomás Romay.*

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro II, f. 459; Archivo de la Sociedad Económica, leg. 5.

ARTÍCULO EN EL QUE SE OFRECE UN PREMIO A LA  
PERSONA QUE DESCUBRA Y MANIFIESTE EL FLUIDO  
VACCINO\*

La Junta Económica del Real Consulado de esta ciudad e Isla, no pudiendo desentenderse de la influencia que puede tener sobre la salud pública de todos los habitantes de esta colonia el descubrimiento de la vacuna, que ya se considera como infalible preservativo contra las viruelas, ofrece cuatrocientos pesos de premio al sujeto que descubra y manifieste el fluido vaccino tomado de las vacas de esta Isla.

Para que pueda distinguirse la verdadera viruela de las vacas de otros granos que también suelen experimentar, transcribiremos las señales. “En los tiempos lluviosos principalmente, y en la primavera, les salen en las ubres y con más frecuencia en los pezones unos granos de un aspecto azulado, rodeados en su base de rubicundez inflamatoria más o menos encendida. Estos granos contienen un fluido particular que se seca después de algún tiempo, y forma una corteza que se cae espontáneamente, sin embargo de que suele suceder algunas veces que dichos granos se abren, supuran y forman una úlcera más o menos pertinaz, según haya sido la irritación que la ocasionó por algún manejo áspero o mal tratamiento.”

Antes de secarse el pus contenido en los granos, y antes que se ulceren, se picarán con una lanceta o cuchilla muy aguzada, cuidando de no extraer ninguna sangre, y todo el fluido que pudiese sacarse en la punta de esos instrumentos, de uno o muchos granos bien supurados, se pondrá en un pedacito de vidrio cuadrado, en el cual se secará prontamente formando una especie de barniz semejante a la clara del huevo; hecha esta operación se le pondrá encima otro vidrio de igual tamaño y figura, y se tatará por todos los lados con cera sin derretirla al fuego.

El que encontrare en esta conformidad la vacuna en cualquier parte de esta Isla, deberá hacer constar por diligencia ante el juez o cura respectivo, con asistencia de dos testigos, el paraje y circunstancias en que la halló, y remitir el vaccino en la forma referida al doctor don Tomás Romay, que vive en La Habana, calle del Obispo, casa número 25, el cual en presencia del interesado inoculará uno o dos niños, y resultando la erupción de las viruelas lo participará a la Junta del Consulado para que adjudique el referido premio.

Mas entretanto se descubra aquí, no debemos privarnos del beneficio que resultaría de poseer la vacuna aunque procedente de otros países, a cuyo efecto han sido inútiles hasta ahora las varias diligencias que para ello

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 3 de febrero de 1803.

se han practicado. Por tanto ofrece la propia Junta doscientos pesos de premio al sujeto que la traiga de otros países. Deberá acompañarse en este caso de certificación del facultativo del paraje de donde se traiga, acreditando que es de buena calidad y experimentado el fluido que se remita a fin de evitar abusos, advirtiendo que dicho premio se adjudicará después de hecha la erupción de las viruelas por dirección del doctor don Tomás Romay en la forma antes explicada.

CARTA DIRIGIDA A ANTONIO DEL VALLE HERNÁNDEZ,  
EL 27 DE ABRIL DE 1803, REFERIDA A LA INOCULACIÓN  
QUE HIZO CON EL PUS VACCINO TOMADO EN FILADELFIA  
Y CONDUCIDO A LA HABANA POR FELIPE FACIO\*

Coronel don Carlos Benítez, comandante de Batallón del Real Cuerpo de Ingenieros y secretario de la Real Junta de Fomento, de Agricultura y Comercio de esta Isla de Cuba.

Certifico: Que en el expediente número 381, relativo a la introducción de la vaccina en esta Isla, que existe en el archivo de la Secretaría de mi cargo, se hallan los documentos del tenor siguiente: “En Junta de Gobierno del Consulado de 19 de enero de 1803, presidida por el señor Marqués de Someruelos, visto el programa que ha extendido el médico don Tomás Romay para publicar el premio antes acordado para el que descubra y produzca el fluido vacuno de las vacas del país, pareció que no debíamos ceñirnos únicamente al que se descubriese aquí, sino estimular a que se trajese aun de los países vecinos. A este efecto se acordó que el primero fuese de cuatrocientos pesos, y el segundo de doscientos, tomando para su calificación las precauciones que indica el mismo programa. *El Marqués de Casa Peñalver. José Antonio de Arregui.*”

“La noche del 22 de marzo me entregó el señor Presidente, Gobernador y Capitán General tres cristales que contenían el pus vaccinoso tomado en Filadelfia el 7 de febrero y el 22 de enero y conducido a esta ciudad por don Felipe Facio. La mañana del siguiente día inoculé a dos de mis hijos con el pus más reciente, haciéndole a uno cinco incisiones y al otro tres. En el propio día inoculé a otro niño del señor don Ignacio Pedroso con el pus de 22 de enero, y le hice cuatro incisiones, observando exactísimamente en todos ellos las precauciones que se recomiendan para conseguir su efecto. En uno de mis hijos concebí el día siguiente alguna esperanza de lograrlo,

---

\* Archivo Nacional de Cuba, *Junta de Fomento*, leg. 77, no. 3024; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 1, pp. 93-95.

porque algunas de las incisiones aparecieron inflamadas y con algún punto de supuración; mas prontamente vi con el mayor desconsuelo frustrado lo que tanto anhelaba, disipándose aquellos pequeños síntomas y no presentándose después alguno otro en ninguno de los tres. El 4 de abril, habiéndome insinuado el mismo señor Presidente que se había logrado la vacunación en un hijo de don Pablo Serra, pasé inmediatamente a reconocerlo, y en el brazo siniestro le encontré un grano del diámetro de medio real que presentaba muy poco pus, bajo una postilla de sangre. Sus padres me informaron que el 24 de marzo había sido inoculado, al mismo tiempo que otro hermanito, por los facultativos don Bernardo Cózar y don Francisco Martínez con el pus traído por don Felipe Facio, tomado en Filadelfia el 7 de febrero. A los cinco días de vacunados empezó a manifestársele al mayor un grano en una de las incisiones, el cual fue aumentándose progresivamente hasta que el 3 de abril llegó a su perfecta supuración, pero antes que los referidos facultativos tomasen su pus para vacunar a otros, conforme habían acordado el día anterior, el niño incomodado con el escozor que sentía en el grano lo rascó y derramó su pus, por cuyo motivo no pudieron verificar su intento; y aunque lo emprendieron al día siguiente inoculando cuatro niños de la propia casa con la poca materia que pudieron extraer, no ha producido en esta fecha el menor efecto, ni debe ya esperarse. El estado en que hallé el grano de este niño desde la primera vez que le vi no me permitía decidir si era verdadera o falsa vacuna, aumentando mi duda el no haberse propagado la vacunación en los otros cuatro. En esta perplejidad, deseando satisfacer escrupulosamente el encargo que me ha confiado la Real Junta Económica de Agricultura y Comercio, sin perjudicar al celoso ciudadano que procuró introducir en este país el muy importante bien de la vacunación, consulté a los profesores Cózar y Martínez, y unánimes me informaron haber observado en el grano de este niño todos los caracteres de la verdadera vacuna, cuya propagación no pudo conseguirse por una fatalidad inevitable. Con la mayor sinceridad he referido a usted el resultado de ese ensayo, para que informando a la Real Junta determine lo que juzgue conveniente; advirtiéndole que don Felipe Facio me ha ofrecido remitirme la vacuna luego que llegue al Norte para donde saldrá dentro de pocos días. Dios guarde a usted muchos años. Habana y abril 27 de 1803. *Doctor Tomás Romay. Señor don Antonio del Valle Hernández.*”

“Por el oficio que usted se sirvió dirigirme en 27 del último pasado mes en orden a las experiencias que se practicaron últimamente en esta ciudad para propagar el pus vaccinoso que a ella trajo de Filadelfia don Felipe Facio, ha tenido la Junta consular un nuevo testimonio de la recomendable diligencia y celo con que dedicó usted su atención a este interesante asunto a consecuencia; por más que debemos deplorar el malogrado éxito de la operación, acordó dicha Junta diese a usted en su nombre las gracias como también al señor Facio, animando a este último a que se sirva cumplir la

oferta que hace de volvernlos a traer el pus vaccinoso en los términos prevenidos en el *Papel Periódico* de 3 de febrero último, en cuyo caso celebraría poder discernir al mencionado individuo el premio destinado al efecto. Dios guarde a usted muchos años que deseo. Habana, 5 de mayo de 1803. *Antonio del Valle Hernández*. Señor don Tomás Romay.”

“El periódico del domingo anterior y el adjunto publicado esta tarde es el informe más auténtico que puedo presentar a Vuestras Señorías sobre el modo con que se ha introducido y propagado la vacuna en esta ciudad. A los que ellos contienen debo añadir que con las pústulas de mis cuatro hijos, y con otras seis que han podido conservarse, se vacunaron desde el lunes hasta la fecha más de ciento cincuenta personas, con las cuales juzgo que la vacuna puede difundirse prontamente por toda la Isla. Esta importante adquisición se ha debido a Doña María Bustamante, a quien considero muy acreedora al premio ofrecido por la Junta el 3 de febrero del año próximo pasado. Dios guarde a Vuestras Señorías muchos años. Habana y febrero 22 de 1804. *Doctor Tomás Romay*. Señor Presidente y demás señores de la Junta Económica.”

### AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA\*

*Con respecto a los niños recién nacidos.* “El hijo que tenéis presente —ver la página 163 de dicho *Tratado*...— está expuesto a un inminente riesgo de contagiarse de las viruelas, enfermedad que hace ocho siglos que vino a Europa, y que se ha propagado de tal modo que ya no se la puede desterrar, siendo moralmente imposible preservarla los niños sino por medio de la vacuna.

”Felizmente por un gran beneficio de la Providencia se ha descubierto pocos años hace un nuevo modo de inocular, comprobado con muchos millares de experimentos, que han demostrado que es tan seguro como eficaz, y que puede sin el menor inconveniente usarse en todas las estaciones del año y en los niños más débiles, tiernos y delicados.

”No es casi nunca acompañado ni ha [...] el nuevo método de ningún accidente y cuando la sobrevenga alguno, lo que es muy raro, no son jamás graves los efectos.

”La enfermedad que produce esta saludable inoculación se llama vacuna; si siempre en extremo benigna, y casi constantemente regular, tiene otra ventaja muy preciosa, y es la de no ser jamás contagiosa; de manera

---

\* Sacado de la obra impresa *Tratado histórico y práctico de la vacuna*, que se halla depositado en la biblioteca de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, para la instrucción y publicación. Archivo de la Sociedad Económica, ley 5.

que inoculando en casa de uno no hay riesgo de comunicarla a los vecinos. Sin embargo, pueden estar los padres seguros de que los niños que la han padecido mediante la inoculación están para siempre exentos del riesgo de padecer las viruelas ordinarias.

”Luego si queréis conservar a vuestros hijos, os exhortamos a que le hagáis vacunar sin pérdida de tiempo. Apresuraos pues a liberarlos por este medio de una enfermedad tan terrible que hace diariamente a nuestro alrededor los más crueles deterioros, y que puede adquirirla en el momento que lo esperéis menos. No lo deis a criar a ninguna nodriza sin haberle antes librado de un peligro tan inminente [...] y si no, temed el tener que llorar amargamente algún día la muerte de vuestro hijo por haber desahuciado el medio saludable que os proponemos. Éste es tan sencillo y fácil que no podréis hallar ningún pretexto para rehusarlo ni para diferirlo por falta de recursos.”

Y registrase el anuncio del último periódico. *Doctor Tomás Romay.*

RESPUESTA A LOS EDITORES DE *LA AURORA*,  
QUE PUBLICARON UNA CARTA DEL DOCTOR WOODWILLE,  
Y QUE A JUICIO DE ROMAY PUDIERA HACER SOSPECHAR  
DE LA VACUNACIÓN\*

*Neque nos studium exquirendi  
defatiganti relinquemus.*  
Cicerón

Señores editores de *La Aurora*:

Sospechando que la carta del doctor Woodwille publicada en el número 216 del periódico de ustedes puede hacer desconfiar de la vacuna que he propagado en esta ciudad, y que no faltará quien se intimide por los síntomas peligrosos con que, dice ese autor, suele presentarse, he juzgado conveniente manifestar con la mayor prontitud los defectos de esa observación para evitar los perjuicios que pueden causar semejantes recelos. Y si acaso se hubieren aumentado con la otra carta del doctor Pachón, impresa en el número 34 del periódico de esta ciudad, contestando a la primera satisfaré en alguna parte a la segunda.

Dice, pues, el profesor de Londres: “En mi relato, que comprende más de quinientos casos, noté que la materia de la enfermedad vacuna produce muchas veces menos pústulas y menor incomodidad que la de las viruelas; pero que al mismo tiempo se había observado que en algún caso extraordi-

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 182-185.

nario llegó a ser la vacuna una enfermedad de bastante cuidado, y que un niño había muerto de accesiones espasmódicas causadas por la fiebre eruptiva.”

Debo advertir que el doctor Woodwille, médico del hospital de los inoculados en Londres, hizo en aquel propio lugar sus primeros ensayos sobre la vacuna, asistiendo al mismo tiempo un número considerable de inoculados. Esta sola circunstancia acredita la poca precaución con que procedía ese vacuno-inoculador exponiendo al contagio de las viruelas a los que eran capaces de recibirlo, y comunicándoles con una sola operación ambas enfermedades, si es que la vacuna merece este nombre. De sus mismas palabras se infiere que las erupciones generales que observaba con tanta frecuencia eran variolosas y no de granos vacunos. Hasta ahora ningún vacunador ha dicho, ni yo tampoco lo he observado en más de mil casos, que las pústulas vacunas son precedidas por alguna fiebre; ésta no suele advertirse hasta pasado el quinto día. Al contrario, nadie ha dudado que a la erupción de las viruelas antecede una calentura llamada eruptiva, algunas veces tan ardiente que excita convulsiones, delirios, vómitos y otros síntomas peligrosos. Sin duda ésa fue la que advirtió Woodwille en el niño muerto de accesiones espasmódicas causadas por la fiebre eruptiva.

Esta sola reflexión es bastante para persuadir que las pústulas esparcidas en todo el cuerpo de los vacunados por ese observador eran viruelas naturales, producidas por la complicación de esa enfermedad con la vacuna; complicación demasiado frecuente en esta ciudad con motivo de la presente epidemia variolosa. Mas por si alguno dudase que ese antiguo profesor fuera capaz de equivocarse reputando por vacunas los granos variolosos, transcribiré los siguientes párrafos de la excelente obra publicada por Moreau de la Sarté.<sup>1</sup>

“No me detendré más tiempo en reflexionar sobre los diferentes resultados que pueden sacarse del catálogo de Woodwille, por lo que terminaré este capítulo con la imparcial exposición de tres circunstancias que han complicado estos experimentos, y que respecto a su exactitud y utilidad no se pueden comparar con las indagaciones de Jenner y Pearson, dirigidas por aquel genio observador que es tan raro, y por lo mismo tan útil de encontrar:

”Estas tres circunstancias son, primera, el poco intervalo que dejó pasar el doctor Woodwille entre la vacunación y la inoculación de las viruelas ordinarias; segunda, la mansión que la mayor parte de los vacunados han tenido en el hospital de inoculados, donde estuvieron constantemente expuestos al contagio; tercera, la ninguna precaución con que el mismo Woodwille procedió haciéndose él mismo un hogar ambulante de miasmas variolosos, de los que todas las partes de su cuerpo y sus vestidos debían

<sup>1</sup> *Tratado histórico y práctico de la vacuna*, pp. 88 y 89.

hallarse impregnados a causa de sus continuas asistencias en el hospital de los inoculados.

”No debe dudarse que estas circunstancias han influido necesariamente sobre la enfermedad; y como según las observaciones de Woodwille pueden desarrollarse a un mismo tiempo el virus vacunal y el varioloso, es de creer que en muchos de sus experimentos haya habido una doble afección, respecto de haberse manifestado granos en otras partes del cuerpo, distintas de aquéllas en que se hizo la vacunación, lo que es constantemente extraño a la vacuna. En apoyo de esta opinión basta reflexionar que el humor vaccino empleado por Woodwille produjo granos en más de la mitad de sus vacunados, y no hizo salir ninguno en los veinte sujetos que felizmente vacunó Jenner con él; debiéndose tener presente además que el humor vaccino enviado de Berkeley a Woodwille ha causado siempre una erupción de granos en todas las vacunaciones que ha practicado por sí mismo, y no se ha visto tal fenómeno en manos de otro vacunador.”

No ha sido Moreau de la Sarté el único que ha juzgado muy defectuosas las primeras observaciones de Woodwille; también se explica en los mismos términos Husson. “Hemos visto —dice— que Woodwille, médico de un hospital de inoculados, viviendo por consiguiente siempre en una atmósfera variolosa y formando él mismo un hogar contagioso, observaba frecuentemente en su hospital erupciones variolosas entre sus vacunados. Por otra parte este médico convino, luego que llegó a París, en que era muy cierto que estos niños habían adquirido las viruelas en su hospital, y que tal vez él mismo había sido quien les había comunicado el contagio. ¿Luego se debe admirar que un niño vacunado viviendo en medio de miasmas variolosos sea atacado de éstos al siguiente día de la vacunación, o tal vez cinco o seis días después, y que la enfermedad sea tan peligrosa y mortal para él como lo es para tantas otras víctimas de las viruelas?”

Los redactores de la Biblioteca Británica<sup>2</sup> opinaron que si los experimentos de Jenner y Pearson sobre la virtud preservativa de la vacuna no hubiesen sido más decisivos que los de Woodwille, dudáramos aun sobre la duración de este efecto tan saludable, y exigiríamos para creerlo nuevas observaciones; pues las de este autor más bien parecen dirigirse al examen comparativo entre la vacuna y las viruelas que a dar solución al problema, que tiene por objeto las ventajas de la inoculación de la vacuna sustituida a la antigua. Podría añadir un catálogo de escritores que afirman ser suficientes las pústulas en las incisiones para constituir la verdadera vacuna y preservar de las viruelas naturales; los citaré cuando conteste al doctor Pachón por medio del *Papel Periódico*. Habana y abril 26 de 1803. *Doctor Tomás Romay*.

2 “Ciencias y artes”, t. 12, pp. 159 ss.

ARTÍCULO EN EL QUE DA CUENTA DE LA INTRODUCCIÓN  
DE LA VACUNA, Y REFIERE LAS PERSONAS QUE HAN  
SIDO VACUNADAS\*

Cuando una epidemia de viruelas había empezado a arrancar del regazo de los padres a sus tiernos hijos; cuando más aterrados preveíamos que en la próxima estación serían generales y funestos sus estragos; y cuando en este conflicto mirábamos muy distantes de nuestras costas la expedición que por orden de Su Majestad debe traernos la vacuna, se presenta en fin en nuestro suelo ese preservativo tan anhelado y tantas veces ensayado ineficazmente por nosotros.

El 10 del presente mes llegó a esta ciudad la señora doña María Bustamante, procedente de La Aguadilla de Puerto Rico, de donde salió el 2 del corriente. A las doce del día anterior a su partida hizo vacunar a su único hijo de edad de diez años y a dos mulaticas, sus criadas, la una de ocho y la otra de seis años. Entre el cuarto y quinto día de la vacunación empezó a formarse a cada uno de ellos un solo grano vaccino sin haber experimentado la menor incomodidad; y cuando entraron en este puerto estaban todos en su perfecta supuración.

Ignoraba esta señora el bien que nos había conducido; ignoraba nuestros votos por conseguirla, y le era también desconocida nuestra actual consternación.

Una madre, ¿y qué título puedo darle más precioso? Una madre que ama tiernamente a sus dos únicos pequeños hijos, fue a visitarla como paisana al anochecer del siguiente día, muy distante de encontrar lo que tanto había deseado. Apenas lo descubre toma el niño vacunado y corre alborozada hacia mi casa; no me encuentra en aquella noche, y deja anunciado el objeto de su solicitud, lo manifiesta y ofrece volver al día siguiente.

Yo no puedo expresar los efectos que sentí cuando supe que había tenido dentro de mi propia casa y en la ocasión más oportuna lo que inútilmente había hecho venir de Europa y de las colonias angloamericanas. Imprecaba el inocente motivo que me había privado de tan inestimable adquisición; y mi espíritu agitado entre el temor y el júbilo no descansó un instante en aquella larguísima noche. Me lisonjeaba de conseguir la vacuna dentro de pocas horas, pero temía que estas mismas horas fueran bastantes para enervar su virtud y frustrar mis esperanzas; temía también que mis hijos podían ser contagiados en aquella misma noche por la viruela natural teniendo en casa dos criados con ellas. Estas tristes ideas privándome del sueño me obligaron a dejar la cama, y para disiparlas me puse a repasar lo

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 19 de febrero de 1804; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 1, pp. 64-66.

mejor que había leído sobre los caracteres de la vacuna y el modo de introducirla en el cuerpo humano. Previne después las agujas preferidas para esta operación por la Junta Médica de París; desperté a mis más pequeños hijos, y con la mayor impaciencia esperaba a quien podía redimirlos de las viruelas.

Llegó en fin a las siete de la mañana la señora doña Antonia García, natural de Santo Domingo, llevando al más pequeño de sus hijos y a la mayor de las mulaticas vacunadas, cuyo grano tenía una figura que jamás había observado en otro alguno, pero correspondía exactísimamente con la descripción que hacen los vacunadores y con el diseño que presentan. No me quedó la menor duda de ser la verdadera vacuna; y estando en tiempo oportuno de tomar su pus, vacuné inmediatamente en ambos brazos al niño de dicha señora y a mis tres mayores. Poco después vino el niño que había sido vacunado en La Aguadilla; y advirtiéndome que su grano tenía los caracteres aún más sensibles, y que el pus era más líquido y transparente, vacuné a mis dos hijos más pequeños y dos negritos del doctor don Rafael González. A las once de aquel día ejecuté lo mismo con una niña y tres criados de la señora García, y con las dos niñas más pequeñas del señor don Pedro Montalvo. Por la tarde se vacunaron con el pus de la mulatica menor, cuyo grano no estaba bien figurado por habérselo rascado, una niña del señor don Juan de Zayas, un criado del señor Provisor y tres del señor don Juan Tomás de Jáuregui.

El 13, presentándose aún los granos del niño y de la mulatica mayor con bastante pus y de buena calidad, vacuné a la señora doña María Luisa Echavarría y tres de sus hijos, a la señora doña Micaela Sánchez, una niña del señor don Juan Manuel O'Farrill, un negrito de la señora doña Mariana O'Farrill, una mulatica de la señora doña María Bustamante, dos criados del señor don Juan Tomás de Jáuregui y once del señor don Martín de Aróstegui.

El 14, los granos del niño y de la mulatica menor estaban enteramente secos, el de la otra mulatica conservaba algún pus, pero tan espeso que juzgué podría producir la falsa vacuna, y algunos síntomas inflamatorios. Por esta razón me abstuve de vacunar con él, y sí lo hice en dos de mis criados con unos hilos que mojé en el pus del niño el domingo por la mañana; los demás hilos los di al doctor don Bernardo Cózar, primer profesor de la Armada, para que los aplicase por su mano.

De este presente día he visto en ocho de los vacunados iniciado el grano, y algunas otras señales que me hacen concebir las más lisonjeras esperanzas. Cualquiera que sea el efecto de estos ensayos lo publicaré en el siguiente periódico.

Resulta, pues, de esta fiel y exacta relación que han sido cuarenta y dos las personas vacunadas por mí con el pus de tres granos. Entre ellas las hay de todas edades, sexos y condiciones; desde el más pequeño de mis

hijos, que sólo tenía veintinueve días de nacido, hasta varios hombres y mujeres que pasaban de cuarenta años. Habana y febrero 16 de 1804. *Doctor Tomás Romay*.

ARTÍCULO EN EL QUE DA CUENTA DE LA INTRODUCCIÓN  
DE LA VACUNA Y QUIENES LA HAN RECIBIDO, Y AÑADE  
UN RESUMEN DE LAS OPINIONES DE DISTINTOS  
AUTORES EN LOS QUE TODOS CONVIENEN ACERCA  
DE SUS VENTAJAS Y CONDICIONES DE APLICACIÓN\*

De las personas vacunadas el 12 por la mañana con el pus del niño y de la mulatica mayor; han tenido la verdadera vacuna el niño de la señora doña Antonia García, la niña mayor del señor don Pedro Montalvo, más cuatro hijos varones y una negrita del doctor don Rafael González. No concibo la causa que impidió la erupción en mi niña y en los otros, habiendo sido uno mismo el pus y las incisiones en igual número.

No me tiene tan perplejo el motivo por que no se verificó la vacuna en ninguno de los cinco a quienes se le aplicó la tarde de aquel día el pus de la mulatica más pequeña. En el periódico anterior dije “que su grano no estaba bien figurado por habérselo rascado”. Sin duda el contacto del aire alteró el pus y enervó su virtud.

Entre los vacunados el 13 lograron la pústula vaccina el niño más pequeño de la señora doña María Luisa Echavarría, la niña del señor don Juan Manuel O’Farrill, una mulatica de la señora doña María Bustamante, otra mulatica y un negrito del señor don Martín de Aróstegui y una negra del señor don Juan Tomás de Jáuregui. No debe extrañarse que en las señoras doña Luisa Echavarría y doña Micaela Sánchez no se verificase lo mismo, cuando habiendo manejado ambas sus niños virolentos y aun habiéndose inoculado la primera según el antiguo método, no han sido infestadas del contagio. En cuanto a los otros dos niños de la señora Echavarría, tengo presente que cuando los vacunaba le insinué que el pus estaba ya menos líquido y transparente.

Esta sola razón bastaba para que no produjese algún efecto en ninguno de los criados de los señores Jáuregui y Aróstegui, que se vacunaron posteriormente. Añádase otra, y es que a excepción de la mulatica de este señor a quien se hicieron dos incisiones, y tiene otros tantos granos, a los demás no pudo hacerse más que una por haberse agotado el pus. Lo ejecu-

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 23 de febrero de 1804; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 156-161.

té con bastante desconfianza; pero sus amos así lo exigieron, pudiendo advertir que cuando a mis pequeños hijos les hice dos, tres y hasta cuatro incisiones no sería por mortificarlos, sino porque lo juzgaba necesario.

El mayor de mis hijos, que tiene seis años, a quien le hice tres incisiones en el brazo siniestro, ha sentido desde el sábado en la tarde y todo el domingo dolor en la parte interior de dicho brazo hacia el hombro, experimentando también cierto movimiento febril y displicencia que le obligaban a ponerse en cama muchos ratos, abandonando sus juegos y entretenimientos. En los demás han sido menos perceptibles estas novedades como que sólo tienen un grano en cada brazo. Añadiendo a esto el día en que aparecieron las pústulas, su figura y el orden con que han progresado, uniforme en todos ellos y en los demás vacunados, no debía dudarse que todos tenían la verdadera vacuna. Sin embargo, para más cerciorarme hice que la tarde del día de ayer los reconociesen el doctor don Bernardo Cózar, ayudante director de cirugía y Medicina de la escuadra y hospitales de Marina de este puerto; don Juan Pérez Carrillo y don Francisco Gutiérrez, segundos profesores médicos cirujanos de la Armada, los cuales habiendo visto la vacuna en España y en Puerto Rico, atestaron unánimemente que todos mis hijos y por consiguiente todos los demás vacunados tenían la verdadera vaccina.

Sólo me es lícito recomendar su benignidad por propia experiencia; las demás ventajas que se le atribuyen necesito rectificarlas con ulteriores observaciones; pero siendo muy dignos del mayor crédito los célebres filántropos que la han practicado muchos años, extraeré lo que me permita este periódico de los escritos del inmortal Jenner, Woodwille, Pearson, Aikin, Colón y otros, advirtiendo que cuando cito algún autor será observación particular; en los demás todos convienen unánimemente.

1º La verdadera vacuna preserva para siempre de las viruelas naturales.<sup>1</sup>

2º La vacuna no es contagiosa, solamente se propaga por inserción.

3º En la vacuna los granos se limitan a las incisiones; las demás partes del cuerpo quedan ilesas.

4º La calentura que suele experimentarse en la vacuna es de poca duración y de ningún peligro.

5º En cualquier edad puede vacunarse; Jenner lo ejecutó felizmente con un niño pocas horas después de haber nacido.

---

1 Esta proposición la prueba Jenner con muchos hechos; referiré los más incontestables. Inoculó con el pus de la viruela natural tres personas que veinticinco, treinta y uno y sesenta y dos años antes habían tenido la verdadera vacuna comunicada casualmente por las vacas; ninguna de ellas experimentó otra cosa que algunas leves pústulas en el lugar de las incisiones. En el tiempo intermedio y aun después vivieron sin la menor reserva con varios virolentos sin que nada sintiesen.

6° Si se teme el contagio varioloso es más seguro vacunar en el tiempo de la dentición que exponerse a las viruelas naturales. El doctor Colón asegura que a muchos niños de los que había vacunado les salieron los dientes en aquellos días, y no por eso lo pasaron peor. Nowell vacunó otros endebles, enfermizos y atacados de tos convulsiva; y lejos de empeorarse gozaron después de la mejor salud.

7° En cualquier estación puede vacunarse.

8° Algunas personas no están en aptitud de recibir la vacuna, así como resisten también el contagio varioloso y a la misma inoculación.

9° Si la pústula se cicatriza antes de los diez días, el vacunado no queda preservado de las viruelas naturales, es preciso repetir la operación. Aikin añade que la vacunación no libra de ellas en los cinco primeros días, aun cuando resulte la verdadera vacuna.

10° Si se vacuna algún sujeto estando ya infestado del contagio varioloso, tendrá ambas enfermedades. Algunos escritores franceses, dice Hernández, convienen en que no han visto en este caso viruelas confluentes y malignas.

Los médicos de Ginebra, entre ellos el ilustre Odier que tan felizmente ha vacunado muchos centenares, compusieron una exhortación, la misma que recitan los párrocos a los padrinos al tiempo de administrar el bautismo, exhortándolos a que inmediatamente hagan vacunar a sus ahijados.

Finalmente, la Junta General de la Vacuna establecida en París, y compuesta de los más distinguidos profesores de la República, al cabo de tres años de reiteradas indagaciones y experiencias ha pronunciado su dictamen; y el ciudadano Guillotin, diputado por ella para presentar al primer cónsul ese precioso volumen el 5 de noviembre próximo pasado, le dice en aquel acto: “Ya no dudamos, ciudadano primer cónsul, que desaparezcan las viruelas, y con ellas esas deformidades horrorosas, enfermedades crueles y horrible contagio a que sucede tan frecuentemente un fin funesto. Las generaciones futuras se mejorarán y serán más hermosas.” Habana y febrero 20 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

ARTÍCULO EN EL QUE DA CUENTA QUE PASAN DE  
DOSCIENTOS LOS VACUNADOS, SEÑALA QUE HA  
OFRECIDO A SUS HIJOS PARA QUE LOS FACULTATIVOS  
REALICEN LAS INOCULACIONES Y LLAMA A LOS QUE YA  
HAN SIDO VACUNADOS PARA QUE SE PRESENTEN EN SU  
CASA PARA CONTINUAR HACIENDO LAS INOCULACIONES,  
VER SUS EFECTOS Y COMPROBAR SI LA VACUNA ES  
VERDADERA O FALSA\*

Según los informes más exactos que he podido tomar, pasan de doscientas las personas vacunadas por diferentes profesores con las pústulas de los nueve primeros niños que se vacunaron en los días 12 y 13 del presente mes. Pero desconfío mucho se verifique la erupción en todos los vacunados en mi casa la tarde del martes 21. El extraordinario concurso que hubo en ella, y el empeño con que muchos pretendían ser despachados a un mismo tiempo, privaba a los facultativos que operaban de la luz, de la acción en las manos y de aquella tranquilidad necesaria para ejercer una operación delicada aunque muy sencilla. No pude hacer más en obsequio del público que presentar generosamente a los tres de mis hijos que podían serle útiles, para que cuatro profesores a la vez tomásemos de sus delicados miembros el pus benéfico que preserva de la muerte más horrorosa. Esta consideración superaba al justo temor que tenía de que pudieran ser lastimados en medio de aquel desorden y confusión.

No incluyo entre esos doscientos vacunados los que han sido inútil y aun perjudicialmente mortificados. Con el mayor sentimiento he sabido que unos pretendieron vacunar con el pus de ciertos granos que tenía en las manos la más pequeña de las mulaticas que vinieron de Puerto Rico; y otros con el pus de sus pústulas vacunas pasados ya catorce días de la erupción, y después de haber sido agotadas por mí. Las resultas de semejantes operaciones pueden desconceptuar la vacuna entre aquellas personas que ignoran el modo y tiempo de practicarla con utilidad. A éstas advierto que sólo debe tomarse el pus de la pústula que sale en la misma incisión, y esto cuando esté perfectamente caracterizada por verdadera vacuna. El pus de cualquier otro grano que hubiese en el cuerpo por otro motivo y aun el de aquellos muy pequeñitos que suelen salir alrededor de la incisión, y se disipan prontamente, no sólo es inútil, sino también perjudicial.

Pasados trece días es muy difícil que el verdadero grano vacuno sea capaz de producir otro semejante, mucho menos si le han arrancado la

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 26 de febrero de 1804 (Suplemento); *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 161-163.

postilla y queda el pus expuesto al contacto del aire. Tampoco deberá tomarse del mismo lugar del grano donde ya se ha extraído, aunque al día siguiente se advierta otra vez lleno. El aire enerva tanto la virtud de ese pus que después de hecha la inserción, si no se conserva cubierto por dos días con el tafetán de Inglaterra o con un cabezal, deja de verificarse muchas veces la erupción.

La constante experiencia enseña, dice Aikin, que el método de hacer la incisión no es una materia indiferente, bien se inocule con vaccino, bien con el pus varioloso. Jenner vacunó primero haciendo dos pequeñas incisiones en el brazo; mas Woodville prefirió las picaduras introduciendo horizontalmente dos o tres líneas la punta de la lanceta humedecida con el pus. Ignoro que esta práctica se haya alterado en Europa; al contrario, la he visto recomendada en todos los vacunadores que he leído, y para ese objeto se inventaron en Francia las agujas y en Madrid el instrumento que refiere el doctor Hernández en la Memoria que tradujo. Siendo este método tan general, extraño que un profesor de esta ciudad lo haya despreciado y ejecute la vacunación haciendo tres sajaduras en el brazo, y aplicando encima el pus con el plano de la lanceta; deseo ver el resultado de esta novedad.

Las personas a quienes hubiere vacunado, y no conozco o no tengo presentes, pueden llamarme del día séptimo al duodécimo; ofrezco visitarlas con el mismo desinterés que practico aquella operación. Sólo aspiro a ver sus efectos, y advertirlas si es verdadera o falsa vacuna para comunicar a otras su pus si resulta lo primero, o volverlas a vacunar si se verifica lo segundo, pues en este caso no quedan preservadas de las viruelas naturales. Habana y febrero 23 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

### REFUTACIÓN A CIERTAS OPINIONES QUE TRATAN DE DESACREDITAR LA VACUNA IMPUTÁNDOLE BENEFICIOS O COMPLICACIONES EXAGERADOS\*

Nada es tan difícil como intentar convencer a ciertos hombres que sólo saben formar inducciones, y que suponiendo en ellas principios erróneos se atreven a deducir consecuencias que juzgan incontestables. A los que así discurren es preciso impugnarlos de dos modos; el *primero*, manifestándoles la falsedad de los fundamentos en que apoyan sus racionios; el *segundo*, oponiéndoles un mayor número de casos contrarios a los que ellos alegan. De semejantes argumentos es necesario valerme

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 15 de marzo de 1804 (Suplemento); *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 166-167.

para vindicar la vacuna, cuya principal prerrogativa se impugna en esta ciudad sin examinar los hechos, ni siquiera iniciarse en los elementos de la materia.

Se ha creído que basta hacer dos o cuatro picaduras en los brazos para que desde aquel momento el vacunado no sólo quede seguro de contraer las viruelas naturales, sino también que estas pequeñas incisiones sean capaces de extirpar y destruir ese mismo contagio si se ha contraído anteriormente. Error crasísimo, origen de todos los casos en que vemos aparecer las viruelas naturales después de la vacuna. Esa vana confianza, y el terror que infunden los estragos producidos por la actual epidemia, ha impelido a muchos a vacunar sus hijos y domésticos sacándolos de unas casas contagiadas, y quizás de las mismas camas de los virolentos; y a otros a no preservarlos después de la vacunación de las causas capaces de infestarlos.

En mi papel publicado en el periódico número 16 dije, con Aikin, que la vacuna no preserva de las viruelas naturales en los cinco primeros días. No estoy obligado a sostener una opinión particular; pero tampoco tengo motivos para abjurarla. Cuantos casos se alegan por los antivacunistas de esta ciudad, ninguno de ellos prueba que el contagio se ha contraído pasado ese término. Del día primero de la vacunación al noveno inclusive es el período en que se ha notado la fiebre variolosa en todos los vacunados que la han tenido hasta la fecha. Este hecho, cuya verdad he investigado tomando los informes más exactos y fidedignos para desmentir con la mayor confianza todas las imposturas que se han suplantado; este hecho incontestable no destruye la opinión de Aikin. Cuando se advierte esa fiebre hace ya muchos días que el contagio está contraído y obra en nuestro cuerpo de un modo imperceptible. No se ha decidido aún ni es posible determinar qué número de días existe dentro de nosotros sin manifestarse por el más ligero síntoma; pero es inconcuso que comunicado por el medio activísimo y eficaz de la antigua inoculación pasaban lo menos siete días sin que el inoculado experimentase la menor incomodidad en su constitución.

“Que las viruelas no se hayan manifestado hasta el día noveno en el niño Peirigne no debe sorprendernos, así discurren unos profesores muy distinguidos tratando de cierto vacuno-virolento; y sería muy posible que en otro caso semejante se declarasen todavía más tarde. Porque, ¿acaso sabemos cuántos días antes de su primera aparición pudieron estar contraídas? Circunstancias particulares, conocidas o desconocidas, y opuestas a sus progresos, pueden en tal o cual caso retardarlos y enervar su secreto movimiento para la erupción. La mayor o menor energía del miasma varioloso, el grado de vitalidad del sujeto infestado, su idiosincrasia, el régimen, la temperatura atmosférica, pueden acelerar o retardar el insensible efecto del germen morbífico y la manifestación de sus primeros síntomas. Por otra parte, las mismas razones que algunas veces retardan el

descubrimiento de la viruela pueden también influir en que el efecto del virus vacuno se verifique con más lentitud en ciertas personas, y efectivamente le hemos visto no manifestarse hasta el día diez, quince y veintiuno de la inserción; siendo indubitable que hasta el momento en que empieza su acción puede contraer las viruelas el sujeto vacunado.”<sup>1</sup>

La extensión de este papel no me permite discurrir por todos los casos que tanto se vociferan; me contraeré a los más notables. Éstos son los que han sucedido en la casa del coronel don Martín de Aróstegui. Cuando empecé a vacunar en ella el 13 del mes anterior, estaban actualmente con las viruelas naturales una nieta de dicho señor y nueve de sus criados. A éstos han sucedido otros cinco, de suerte que son quince los que hasta la fecha las han padecido, entre ellos cuatro con viruelas confluentes y malignas, de los cuales pereció una negra. ¿Cómo, pues, podían preservarse los que se vacunaron en medio de un contagio anticipado y sostenido con tanto vigor y constancia? Lejos de sorprenderme el que seis de ellos hayan tenido al mismo tiempo las viruelas naturales, admiro como pudieron escaparse los cinco restantes; y aun admiro mucho más la virtud preservativa de la vacuna cuando contemplo que habiéndosele notado a uno de esos vacunados la fiebre que suele presentarse, juzgando la madre que era la variolosa, lo puso en la misma cama donde tenía otro hijo con muchas viruelas naturales, de la cual salió ileso y permanece sin novedad alguna. Lo propio ha sucedido en la casa del señor don Francisco Basabe. Se advirtió febril y con una leve erupción<sup>2</sup> a una mulatica vacunada de quince meses de edad. Creyendo fuesen viruelas naturales se puso en un cuarto donde había otras tres criadas con ellas, entregándosela a una para que la cargase, durmiera y cuidara. Al siguiente día desapareció la erupción, y después de haber permanecido otros cinco en aquel lugar tan infestado salió de él sin más pústulas que las vacunas.

En los vacuno virulentos de la casa del señor Aróstegui, y en todos los demás que he reconocido en otras varias, he observado que según el incremento que tenía el grano vacuno cuando invadió la fiebre variolosa, ha sido la erupción tanto más discreta y benigna; en ninguno he observado una sola viruela maligna; de aquí infiero que aun cuando la vacuna no produjera otro beneficio debería adoptarse. Y si es capaz el virus vacuno de enervar al varioloso cuando se ha desarrollado y obra con toda su energía, ¿no podrá más fácilmente destruir la predisposición a su contagio?

---

1 Primer Informe de la Comisión de la Vacuna establecida en París, dado en 6 de junio de 1801.

2 En otros seis niños vacunados he visto durar la misma erupción hasta cinco días. Odier la observó también en Ginebra; en Cádiz han sido muy frecuentes, y los ciudadanos Ané y Cullerier advirtieron otra en París aun más común y permanente; algunos juzgaron ser variolosas, pero la Comisión demostró lo contrario.

Contra la anterior observación se objetará la desgraciada muerte del hijo del capitán de fragata don José Elizalde, y de un nieto del licenciado don Silvestre García. Es muy notorio que cuando se vacunó el primero la tarde del 22 del pasado por el maestro don Juan Odillay ya tenía la fiebre variolosa, y que la pústula vacuna nunca llegó a presentarse; sólo aparecieron en las incisiones otras sanguinolentas, semejantes a las que tenía en todo su cuerpo. El segundo de estos niños se vacunó el miércoles 29 del pasado, el domingo 4 del corriente se sintió la fiebre variolosa, el martes tuvo una erupción tan discreta y benigna que según la expresión de sus padres podían contarse las viruelas; el jueves a las oraciones, estando muy despejado y alegre, y teniendo las viruelas como unas perlas, así se me explicaron, a la media noche le asaltó un afecto al pulmón que en pocos momentos lo privó de respirar y de vivir. No es posible que unas viruelas tan benignas pudieran quitarle la vida, y mucho menos en tan pocos días. Sus mismos padres atribuyen esa muerte prematura a los abusos que se cometieron en su curación aquella misma noche, cuando no necesitaba de ningún auxilio.

Quiero suponer que en esta ciudad hay treinta vacuno-violentos; supongo también que ninguno de ellos es de los muchos que han tenido la falsa vacuna, ni de los que fueron inoculados con el pus de las pústulas que tenía en las manos una de las mulaticas que vinieron de Puerto Rico; concedo por último que las viruelas sean naturales y no una erupción semejante a la observada en Ginebra, París y aun en esta propia ciudad. ¿Y preponderará ese número en descrédito de la vacuna habiéndose salvado por ella cerca de tres mil personas en el mismo tiempo de la epidemia? Por el diario que llevo consta que yo solo he vacunado a ochocientos treinta y uno fuera de otras muchas que no he podido numerar; y si la inducción es tanto más convincente cuanto mayor es el número de los hechos que se alegan, debe decidirse la ventaja en favor de la vacuna. Cítese al menos un solo ejemplar de haber invadido la fiebre variolosa pasado el día décimo de la vacunación; pero cítese no con la notoria y absoluta falsedad que se ejecuta en la niña de la señora doña María de Jesús Basabe, en un niño del señor don Juan de Orozco, en otra niña del señor don Juan Manuel O'Farril, en la del señor Conde de Casa Montalvo y en otros muchos vacunados.

Finalmente no debe extrañarse que en esta ciudad se haya complicado la vacuna con la viruela natural, pudiéndose considerar toda su atmósfera infestada con los hálitos que exhalan tantos violentos como en ella existen. En todas partes ha sucedido lo mismo en los tiempos de epidemias, y no por eso se ha proscrito la vacunación. Ya cité un caso observado en París, y en el mismo Informe pueden verse otros muchos. Odier lo observó en Ginebra diferentes ocasiones; y Woodwille refiere que cuando se vacunaba en Londres en el mismo hospital de los violentos, trescientos seis de los vacunados tuvieron igualmente las viruelas naturales.

Rebajemos del número de nuestros vacuno-virolentos los que han tenido la falsa vacuna, y aún tendremos menos derecho para imputar a la verdadera todas las fatalidades que se exageran, si consideramos que muchos se han vacunado en el tiempo de la dentición con diarreas, con tos convulsiva, con erupciones herpéticas y sarnosas, y con otros achaques que se habrían respetado si el temor de las viruelas no hubiese impelido a preservarlos de aquel mayor peligro. Si la vacuna se hubiera introducido en esta ciudad en tiempo más benigno, sólo se contarían prosperidades; sin embargo, cuando se disipen esos rumores esparcidos por la ignorancia y el goticismo, se conocerá generalmente el bien que ha producido salvando muchas vidas, y redimiendo nuestra generación de tantas deformidades. Habana, 12 de marzo de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

ARTÍCULO EN EL QUE PLANTEA LA TESIS DE SI NO  
 PUEDE PRESUMIRSE QUE LA VACUNA PRESERVA  
 IGUALMENTE DEL VÓMITO NEGRO\*

Preservar de las viruelas naturales no es la única ventaja que se atribuye a la vacunación. Desde el 6 de agosto del año próximo pasado se anunció en la *Gaceta Republicana*, uno de los papeles públicos de Boston, que la vacuna era en Turquía un antídoto contra la peste. Tan feliz descubrimiento lo he visto posteriormente ratificado en *El Publicista* del 27 fructidor año 11 (14 de septiembre de 1803) y se ha debido a Auban, médico de Constantinopla, y a Lafont, de Salónica en Macedonia, quienes sin haberse conocido ni tratado han convenido, después de muchas experiencias y hechos muy auténticos, en que la vacuna también preserva de la peste. Últimamente se ha traducido esta noticia muy circunstanciada en la *Gaceta de Madrid*, número 94 del año próximo pasado.

¿Y no podrá presumirse que la vacuna preserva igualmente del vómito negro, cuando redime de dos enfermedades las más contagiosas y mortales? No sólo por analogismo, algunos hechos me hacen también concebir algunas sospechas. Mas para decidir una cuestión tan importante se necesita algún tiempo y muchas observaciones. Ofrezco ejecutar cuantas me sean posibles; pero siendo esta empresa muy superior a mis conocimientos, y a los casos que pueden presentarse a un solo profesor, a nombre de la Humanidad exhorto y ruego a todos mis compañeros se dediquen a practicar la vacunación, con el doble objeto de preservar de

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 1º de marzo de 1804 (Suplemento).

las viruelas y de observar si vacunándose los europeos no aclimatados se preservan del vómito negro. Y siendo esta enfermedad tan frecuente en las colonias angloamericanas, consultaré a la Academia Filosófica de Filadelfia para que también observe y me instruya de su resultado. El bien que redunde a nuestros semejantes será la remuneración más grata a un corazón sensible y generoso; además la Humanidad reconocida bendecirá nuestros nombres, como lo ejecuta con los de Jenner, Aubant y Lafont.

El muy celoso Jefe de esta Isla, que tanto se ha interesado por introducir en ella la vacuna, y a quien he comunicado el proyecto que acabo de referir, ofrece tomar las más eficaces providencias en las tropas que están bajo su mando, interesado al mismo tiempo al excelentísimo señor Capitán General de este puerto para que en sus buques y hospitales mande hacer las mismas observaciones. Y queriendo Su Señoría tener la complacencia de instruirse en los progresos de la vacuna, y de auxiliarme en mi proyecto, encarga eficazmente a todos los profesores remitan mensualmente a la Secretaría de Gobierno una lista de las personas que fuesen vacunando, advirtiendo el fin con que se ejecuta en cada una, si es para preservar de las viruelas o del vómito negro. El facultativo que vacunase deberá conservar otra lista expresando en aquéllos que intenta precaver del vómito, el día en que han sido vacunados, su nombre, patria, edad, etc., y en enero remitirá copia a la misma Secretaría, insinuando si ha sido o no llamado para curar el vómito a alguno de ellos.

Para que esto pueda verificarse es preciso que los vacunados, si fueran acometidos de esa enfermedad, llamen, aunque sólo sea para reconocerlos, al profesor que los hubiese vacunado; y si en todo este año no enfermase de dicho mal, se le presentará a fines de diciembre para anotarlos; lo mismo debe ejecutar si antes de ese mes intenta salir de este puerto, advirtiendo el buque en que lo ejecuta y el lugar a donde se dirige. Con tan poco trabajo puede hacerse un descubrimiento muy benéfico a la Humanidad.

Ofreciendo la presente epidemia de viruelas una ocasión la más oportuna para observar si la verdadera vacuna preserva de su contagio, parece muy conveniente que los padres o los amos a quienes se hubiere hecho esa operación remitan al facultativo que la ejecutó un apunte con el nombre del vacunado, el día y la casa donde se hizo y la persona de quien se tomó el pus. Y si alguno de estos vacunados experimentase las viruelas naturales, se llamará al mismo facultativo para reconocerlo, y a mí también como encargado por el Gobierno para hacer las más exactas observaciones sobre la materia. De este modo se evitará igualmente redunde en descrédito de la verdadera vacuna lo que puede resultarles a los vacunados con el pus de los granos vaccinos de las mulaticas que vinieron de Puerto Rico pasados trece días, y a los inoculados con el pus de las pústulas que tenía en las

manos la más pequeña de las dos; a todos los cuales no considero preservados de las viruelas naturales, porque los primeros han tenido la falsa vacuna y los segundos una erupción muy diferente. Habana, 27 de febrero de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL PRESIDENTE, GOBERNADOR  
Y CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA EN QUE DA CUENTA  
DE LA INTRODUCCIÓN DE LA VACUNA, LOS ÉXITOS  
EN PROPAGARLA Y LAS MEDIDAS QUE SUGIERE  
PARA CONSERVAR EL FLUIDO VACCINO, Y SOLICITA  
QUE SE LE DESTINE UNA SALA EN EL REAL HOSPITAL  
DE SAN AMBROSIO PARA REALIZAR TRABAJOS  
DE EXPERIMENTACIÓN CLÍNICA, ENTRE  
ELLOS COMPROBAR SI LA VACUNA PRESERVA TAMBIÉN  
DEL VÓMITO NEGRO A LOS EUROPEOS NO ACLIMATADOS\*

Señor Presidente, Gobernador y Capitán General:

Desde fines de diciembre del año próximo pasado se advirtió en esta ciudad una epidemia de viruelas naturales que empezó a consternar a sus habitantes. Sin embargo del frío moderado que se experimentó en enero y principio de febrero, viendo que progresaba esa enfermedad haciendo muchos estragos, presagiamos que aún serían mucho mayores entrando la estación calurosa del verano. En este conflicto, sabiendo que estaba muy distante de nuestras costas la expedición en que la beneficencia del Soberano nos envía en la vacuna el más eficaz preservativo de dicho mal, nos juzgábamos casi sin recursos para salvar las vidas de nuestros hijos y domésticos.

Tal era nuestra situación el 10 de febrero, cuando una feliz casualidad introdujo en este puerto a doña María Bustamante, quien antes de salir de La Aguadilla de Puerto Rico el 2 del propio mes, hizo vacunar el día anterior a su único hijo y a dos mulaticas, sus criadas. Por los adjuntos periódicos conocerá Vuestra Señoría que sin perder un momento, y sin que ninguna consideración pudiera retraerme, vacuné primero a todos mis cinco hijos, y sucesivamente en los días 12 y 13 a otras treinta y seis personas. De todas éstas sólo en nueve se verificó la erupción, y aún admiro como pudo conseguirse teniendo tantos días el grano de donde se extrajo el pus.

Como encargado por la Junta Económica del Real Consulado para solicitar la vacuna dentro y fuera de esta Isla, le informé del modo como la

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 168-171.

había conseguido; y acordado adjudicar por mi mano a doña María Bustamante el premio de trescientos pesos que tenía ofrecido a quien primero la introdujese con utilidad y permanencia.

Tuve la dicha de haber logrado en mis pequeños hijos, a costa del mayor cuidado y vigilancia, nueve hermosos granos vacunos; y juzgando que no podía hacer a esta ciudad afligida un obsequio más grato, se los presenté todos con el más generoso desinterés los días 21, 22 y 23 del pasado sin exceptuar clases ni condiciones. Yo solo no siendo capaz de satisfacer el anhelo con que sus vecinos me presentaban sus niños y criados para que los vacunase, fue preciso valerme de otros tres profesores, quienes con el mismo desinterés que yo difundimos a un mismo tiempo en un concurso innumerable el pus benéfico que preserva de la muerte más horrorosa.

El éxito correspondió a mis deseos. En la siguiente semana ya había en esta ciudad más de doscientos vacunados, cuyo pus se ha esparcido con tanta rapidez que pueden llegar a cuatro mil los que han logrado el mismo beneficio dentro de sus muros. No he circunscrito a ellos ese bien inapreciable; personalmente he vacunado en los arrabales de San Lázaro, el Señor de la Salud y Jesús del Monte, en la ciudad de Santa María del Rosario y en una hacienda seis leguas distante de esta Plaza donde residía la familia del señor Conde de Casa Bayona. Al mismo tiempo he remitido el pus vacuno entre cristales al Ilustrísimo Señor Obispo que se halla en la villa de Santa Clara, a las de Puerto Príncipe, San Juan de los Remedios y Sancti Spíritus; y dos de mis hermanos han llevado el grano vacuno en sus propios hijos al partido de Güines y a la villa de Guanabacoa, por cuyo medio se ha propagado en esos pueblos, en las haciendas vecinas y también en la ciudad de Matanzas a donde han conducido a seis personas vacunadas por mi mano.

Pero no basta, señor Presidente, para la prosperidad de esta Isla haber adquirido la vacuna difundiéndola por toda ella con tanta rapidez. Pudiéndose vacunar dentro de pocos días todos los sujetos que actualmente la necesitan, carecerán las generaciones futuras del bien que nosotros disfrutamos si eficazmente no procuramos trasmitírselo. Semejante al fuego sagrado de las vestales, necesita la vacuna de un pábulo continuo y de una constante vigilancia. Si llega a extinguirse no debemos esperar que Su Majestad vuelva a costear otra expedición para remitirla; ni es posible reunir muchas veces las felices circunstancias que ahora nos la han introducido, no podemos confiar en que se nos envíe el pus vacuno entre cristales de los países ultramarinos; yo lo he recibido cuatro ocasiones de ese modo, una de ellas en veintitrés días, y siempre ha llegado a mis manos su enervada virtud. Perdamos pues la esperanza de conseguirlo por unos medios tan remotos y busquemos los que sean capaces de conservarlo. Propongo los siguientes.

1º Elegirá el Gobierno dos facultativos, por los cuales se harán vacunar todos los cargamentos de negros bozales que lleguen a este puerto, antes de abrir su venta, no haciendo constar haberlo ejecutado anticipadamente.

2º A cualquiera de estos dos profesores se avisará inmediatamente que se esponga algún niño en la Casa Cuna para que lo vacune antes de salir de ella.

3º Se ejecutará lo mismo con los que nacieren en el palenque de los negros del Rey.

4º A los doce días de haber nacido cualquier niño en esta ciudad, en sus arrabales o en otro lugar de la Isla, se vacunará por uno de los facultativos comisionados por el Gobierno.

5º Éstos cuidarán de poner el pus vacuno entre cristales con todas las debidas precauciones, cuando el orario esté para secarse y no se presentare entonces a quien comunicarlo.

6º Llevarán un diario de todas las personas que fueren vacunando con expresión de sus padres y de la casa, para dirigirse con toda seguridad, debiéndolo presentar mensualmente al Gobierno.

7º Se recomendará a los hacendados de esta Isla, y aun se estimularán ofreciendo algún premio a adquirir, si nuestras vacas suelen tener el grano vacuno; y encontrándose alguna que lo indique se presentará a un profesor capaz de discernirlo.

8º En los tiempos que estos animales suelen tener algunas erupciones en las ubres se inherirá en ellas el pus vacuno tomado del hombre, del mismo modo que se ejecuta en éste, observándose si resulta el verdadero grano vacuno.

9º Se me destinará una sala en el Real Hospital de San Ambrosio, con dieciséis o veinte camas para ir vacunando sucesivamente a los reclutas que llegaron a los regimientos de esta Plaza el año anterior, y los que fueron viniendo de Europa con tres objetos. El primero, preservar de las viruelas a los que no las hubieren tenido, conservando en ellos la vacuna inalterable. El segundo, inquirir si el grano vacuno que resulta a los que han tenido ya las viruelas naturales es capaz de preservar a otros de ellas. He observado, contra lo que afirma cierto escritor, que en cuatro personas vacunadas muchos años después de haber sufrido las viruelas naturales, el grano vacuno se presentaba con todos los caracteres de verdadero; pero hasta ahora nadie ha consentido vacunarse con su pus, habiendo vacunadores que afirman ser ineficaz para preservarse de las viruelas. Si este ensayo resulta favorable, tendremos otro medio más fácil para conservar la vacuna.

El tercero y último objeto con que pretendo dicha sala es observar si vacunándose los europeos no aclimatados, se preservan también del vómito negro. A los fundamentos que expone en el adjunto suplemento al periódico número 18, puedo añadir que conozco cuatro jóvenes españoles, quie-

nes permanecieron ilesos en la epidemia del año anterior; sin tener otro motivo que atribuirlo sino al haberse vacunado para precaverse de las viruelas antes de salir de la Península; uno de ellos es don José Veles, paje del ilustrísimo señor Obispo, cuya edad, temperamento y robustez lo predisponen para contraer dicha enfermedad.

Éste ha sido, señor Presidente Gobernador, el modo con que la vacuna se ha introducido y propagado en nuestra Isla; los periódicos que acompañan comprueban esta sencilla relación. Por ello conocerá también Vuestra Señoría que no sólo he procurado contribuir a sus progresos con mi ejemplo y con mis operaciones corporales, sino también recomendando en mis escritos sus ventajas y utilidades, declamando contra los abusos que se iban introduciendo por algunos profesores, vindicándola al mismo tiempo de los que han pretendido impugnarla. Propongo finalmente los recursos que el patriotismo y la humanidad me han inspirado para no llegar a carecer de una adquisición tan importante. El carácter benéfico de Vuestra Señoría, su ilustrado y superior talento, y el eficaz interés con que no ha cesado de solicitarnos ese importante beneficio, le dictarán otros medios más sólidos y eficaces para conservarlo. Habana y marzo 20 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

## REFUTACIÓN A LOS ANTIVACUNADORES

*Cujusvis hominis est errare: nullius  
misi insipientis in errare perseverare.*  
Cicerón

Cuando el 23 de marzo presenté a dos de mis hijos, y a otros dos niños vacunados para que se inoculasen con las viruelas naturales, me tuvieron algunos por un padre desnaturalizado que no temía exponerlos al contagio de una enfermedad que hace tantos estragos; y otros atribuyendo mi resolución a una fe pitagórica, me creyeron servilmente sometido a la autoridad de escritores muy lejanos. Los que así discurrían no conocen ni la terneza de mi corazón ni las reflexiones que me hicieron sofocar sus afectos. Si para los progresos de la vacuna en esta ciudad se exigía una prueba convincente de su virtud preservativa, ¿cuál otra pudo escogitarse más pública e incontestable? Y si yo hubiera rehusado exponer ella a mis propios hijos, ¿qué padre me habría entregado los suyos? La opinión unánime de los primeros médicos de Europa, y de los hombres más respetables por su carácter y literatura; la autenticidad y el número de los hechos en que

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 172-179.

se apoyan; la comprobación de ellos en los Estados Unidos, en Puerto Rico y en las vecinas colonias extranjeras, finalmente la determinación de un Monarca benéfico que después de consultar a sus más ilustrados ministros y profesores, costea una expedición para remitirnos la vacuna; ved aquí los fundamentos que tuve para vacunar a todos mis hijos, estimulando al mismo tiempo a mis compatriotas por ese medio más eficaz que todas las razones a que adoptasen aquella operación. Y si entonces estaba persuadido de que por ella se preservaban de las viruelas naturales, ¿cómo podía dudarle después que por espacio de cuarenta días observé varios hechos capaces ellos solos de convencerme plenamente? De aquí concluía que inoculando a mis hijos sólo los exponía a sufrir el dolor de unas leves incisiones. Y por esa pena momentánea, ¿debería preponderar el amor paterno al amor sagrado de la Humanidad y de la patria?

El éxito ha correspondido a mis esperanzas. En el suplemento al periódico número 34 se publicó el resultado de aquella operación, ejecutada en presencia del Real Tribunal del Protomedicato de esta ciudad, de otros profesores distinguidos por su inteligencia y por las plazas que ocupan, y de varios sujetos caracterizados a quienes aquel acto no era indiferente, tanto por el interés de sus propias familias como por lo que debía influir en el bien público. Además de haber visitado casi diariamente a los vacunoinoculados aquellos facultativos, el doctor don José Caro ha visto con mucha frecuencia al hijo de don Joaquín de Córdoba, y el licenciado don Alonso Romero a los míos.

Todos estos profesores atestan unánimemente que en ninguno de los cuatro vacuno-inoculados han descubierto el más pequeño grano que se parezca al varioloso, ni síntoma alguno de esa enfermedad. La pústula que se formó en una de las incisiones al más pequeño de mis hijos, muy semejante a las que se han observado en Europa en tales circunstancias, desmiente la negra calumnia con que se ofendió mi probidad, suponiendo que yo extraje inmediatamente el pus de las incisiones hechas a mis hijos y las lavé ejecutando otras maniobras indignas de un hombre de bien, que sólo se ha interesado en los progresos de la vacuna por la prosperidad de su país. Los antivacunadores, no satisfechos con desacreditarla, suponiendo hechos y exagerando fatalidades, dirigen ya contra mí las imposturas que les dicta su procacidad; recursos muy precarios y justamente proscritos no sólo en la república literaria, sino también entre hombres de una mediana educación.

Si no están convencidos todavía, si exigen otras pruebas para adjurar su error, yo las presentaré nada menos irrefragables. Por ser demasiado numerosas y conocidas no citaré las casas en que de propósito se han puesto los vacunados en la misma cama de los virulentos, han comido y dormido con ellos, sin que de nada se hayan reservado en todos los períodos de esa enfermedad. No es tan público, y por eso lo refiero, que el doctor

don José Bohórquez arrancó a uno de sus criados la postilla del grano vacuno húmedo aún, y puso en ella una plancha de hilas empapada con el pus varioloso, conservándola cinco días sin efecto alguno. Un hijo de don Manuel María Castellanos, ayudante mayor del Regimiento de Cuba, a los ocho días de vacunado mamó mucho más de los pechos de una criada, con los cuales se alimentaba también el hijo de ésta cubierto de viruelas naturales. ¡Don Vicente Uriarte, cirujano del primer batallón de Milicias de esta Plaza, en la lista que presentó al Señor Gobernador y Capitán General de las personas que había vacunado hasta el 4 de abril, pone la siguiente nota: “Doña María Alfonso y otras tres hijas que vacuné el 16 de marzo han tenido la vacuna legítima. Esta señora dejó otras dos niñas más pequeñas para vacunarlas después que viese en sí misma los efectos de la vacuna; en este tiempo a la niña de pecho que criaba dicha señora le dieron viruelas confluentes de las que ha muerto, y la otra niña las está padeciendo también confluentes con gran riesgo. Esta madre alimentó con su leche y tuvo en sus brazos a la hija hasta que murió, y lo misma a la otra que las está padeciendo; y ni ella ni las otras tres vacunadas han tenido novedad.”

El licenciado don José Gregorio de Lezama, médico del pueblo de Regla, en fecha 25 de abril me escribe en estos mismos términos: “María de los Dolores, de cuatro meses de nacida, hija de Faustina, esclava de doña Rosalía Mantilla, a los trece días de haberse vacunado le acometieron a su madre las viruelas naturales, y no teniendo proporción de otra criandera estuvo mamando la leche de su madre variolosa hasta el día décimo de la enfermedad, en cuya época las viruelas que infestaban los pechos de Faustina, y que estaban supurando, se lastimaron en ocasión que la hija actualmente mamaba, de donde resultó que se le llenase la boca de pus sanguinolento, desde luego de mal sabor, pues desde aquel acto aborreció el pecho y no quiso tomarlo hasta de allí a cuatro días, en que estando secas la mayor parte de las pústulas no tenía postillas el pecho izquierdo, del que volvió a tomar su alimento, y pocos días después del otro, sin que hasta la fecha, en que han corrido veintiséis días, se le haya advertido a la hija la más leve alternación en su salud. En esta ciudad ha sucedido otro caso muy semejante en la casa del señor don Luis Toledo, capitán de navío de la Real Armada. Persuadido de que la nodriza del más pequeño de sus hijos vacunados había tenido las viruelas naturales, no le privó de su pecho en los tres primeros días de la fiebre eruptiva; se presentó al fin la viruela y dudándolo aun, mamó el niño otros dos días, sin experimentar otra cosa que una fiebre la noche del quinto día, pero sin la más pequeña erupción.” Yo juzgo estos dos casos todavía más decisivos que la misma inoculación con el pus varioloso.

Si a pesar de su fuerza irresistible los antivacunadores no están confundidos, inventen otras pruebas, ejecútenlas y publiquen sus resultados, pero publíquenlos con toda la sinceridad que merece un asunto del cual

depende la vida de muchos hombres. No alteren las circunstancias esenciales, ni autoricen sus imposturas con el voto de aquellos facultativos que están muy distantes de apoyarlas, como lo han ejecutado en el caso de las nietas del farmacéutico don Antonio Pineda. Es cierto que estas niñas tuvieron las viruelas naturales después de veinticinco días de vacunadas, y que murió una de ellas; pero es falso que su vacuna fue verdadera, y que por tal la caracterizaron el doctor Andrés Terriles y el licenciado don Ambrosio Aragón. El primero de estos profesores, que fue el que vacunó esas niñas, me asegura que no volvió a verlas hasta los catorce días de aquella erupción, en cuya época ya estaban los granos con postilla; y tanto por esta razón como por haber observado que habían tenido la falsa vacuna todas las demás personas que se vacunaron con el grano de donde se tomó el pus para aquellas niñas, advirtió a sus padres que la vacuna era falsa, en lo cual se ratificó habiéndole dicho una señora de la propia casa que al tercer día ya estaban los granos muy hermosos y supurados. El licenciado Aragón no vio esas niñas hasta los veinticinco días de vacunadas, y entonces ni el mismo Jenner era capaz de decidir si su vacuna era falsa o verdadera, por lo cual no dijo una sola palabra sobre su carácter; así me lo ha referido, y está pronto a ratificarlo.

También se vocifera la erupción variolosa, aunque discreta, que apareció a una niña de don Juan de Fromesta, a los veintidós días de vacunada; pero don Luis Mesías, que la reconoció desde los primeros momentos de aquella operación, advirtió a sus padres que la vacuna era y debía ser falsa, por haberse tomado el pus de los granos que tenía en las manos una de las mulaticas vacunadas que vinieron de Puerto Rico.

La muerte de la hija del doctor don Juan Ignacio Rendón es otro de los argumentos que oponen los antivacunadores. En 29 de febrero le vacuné una niña como de cuatro meses, quien a principios de abril ha tenido una leve erupción de viruelas volantes, llamadas vulgarmente chinas, y al sexto día ya estaban todas enteramente secas. Esta niña vive aún, y está muy sana. Casi al mismo tiempo que me llevaron esa niña, la señora suegra del doctor Rendón me presentó otra poco mayor, y rehusé vacunarla por tener todo su cuerpo lleno de ciertos granos conocidos con el nombre de malditas. Pocos días después volvió a presentármela, y yo la rechazé segunda vez. Por último el 18 de marzo me obligó a vacunarla, haciéndome ver que si le daban las viruelas en aquella situación perecería irremediabilmente. He sabido ahora por el mismo doctor Rendón que esa niña se la remitieron del Calvario para vacunarla, a donde regresó luego que le hice aquella operación; y que al octavo día fue invadida de unas viruelas malignas por las cuales pereció.

Se citan otros casos de haber aparecido la fiebre variolosa pasado el décimo; pero bien examinados resulta o algún error en el cálculo o una erupción de chinas, cuya epidemia es en el día tan frecuente como la de

fiebres escarlatinas, o colorado, invadiendo ambas indistintamente a los vacunados y a los que han tenido viruelas naturales. Pero como el pueblo está tan intimidado con los estragos que causan las viruelas, apenas se descubre algún grano en los vacunados se sobresalta, llama al facultativo; y si por desgracia ocurre a los impugnadores de la vacuna, sea por falta de discernimiento o por sobrada malicia, lejos de tranquilizarlo advirtiéndole que son chinias, fomentan sus recelos y suponen peligros con dos objetos; el primero desacreditar la vacuna, y el segundo engrosar su peculio repitiendo inútilmente las visitas. Miserables, pues, ocurren a unos medios tan sórdidos para sostener su capricho.

¿Parecerá exageración? Pues he visto, me estremezco al proferirlo, yo lo vi, y también lo presencié el doctor don José Bohórquez, y al doctor don Francisco de Córdoba se lo refirieron en la propia casa, dejar perecer a un vacunado a quien al séptimo día sobrevino una erupción variolosa muy discreta y benigna, por tener la bárbara complacencia de vociferar que los vacunados mueren de viruelas. Mal he dicho, no se dejó perecer, porque las tales viruelas no podían privarlo de la vida; se la quitó directamente el facultativo no prescribiéndole otro alimento y medicina que leche, naranjas de china y cocimiento de lentejas. Ese abuso criminal le causó una diarrea que lo aniquiló y lo puso convulso. En este infeliz estado lo vimos el doctor Bohórquez y yo, y ni aun entonces había alterado aquel profesor su abominable método.

¡Quién me concediera toda la energía de Odier para repetir a los antivacunadores lo que escribió a Baumé, cuando por sus instigaciones pereció de viruelas un ciudadano de Ginebra que había pensado vacunarse! “Si el apreciable ginebrino —le dice— que habéis privado del beneficio de la vacuna fuese mi pariente o amigo, os citaría en los tribunales; y a falta de un castigo que la ley no podría tal vez imponeros, os cubriría con el desprecio e indignación de todos los hombres virtuosos, sencillos y amantes de la Humanidad.” Moureau, transportado de un celo ardiente y filantrópico, no dudó proferir “que los antagonistas de la vacuna debieran más bien ser castigados con la vara de la justicia que por el látigo de la sátira”.

A la verdad, ¿qué perjuicio produce la vacuna para que tanto se abomine? ¿Acaso es dolorosa la operación? ¿Se exige algo por ejecutarla? ¿Obliga la vacuna a permanecer en casa y observar una dieta rigurosa? ¿Necesita de la asistencia de un facultativo o de tomar alguna medicina desagradable? Por fin, ¿es de alguna manera molesta o costosa? ¿Pues en qué perjudica cuando no aproveche? No imagino haya algún hombre tan infatuado que se atreva a decir que la vacunación acelera la erupción de las viruelas y las hace de peor carácter, porque han visto en algunas personas aparecer éstas después de la vacuna y morirse con ella: *post hoc, ergo propter hoc*. Lógica bárbara, axioma absurdo, que nos permitiría discurrir de este modo: la noche sucede al día; luego el sol es causa de las tinieblas. La muerte

sucede a la vida; luego el principio de nuestra existencia es la causa de nuestra corrupción. Los sectarios de semejante dialéctica son incapaces de convencerse con razones, valgámonos de hechos.

Se habrán vacunado en esta ciudad más de cinco mil personas; quiero conceder que la mitad de ellas, o dos tercios, o lo que parezca a los antivacunadores, han tenido las viruelas entre los diez primeros días de la vacunación. ¿Y por qué causa se ha preservado la otra mitad o el otro tercio? ¿Cómo se han liberado aquéllos que después de cierto número de días se han rozado con los virolentos, han comido y dormido con ellos, se inocularon con su pus, mamaron la leche de nodrizas virolentas, y de todos modos se han expuesto a su contagio? ¿Qué privilegio han tenido para permanecer ilesos, cuando la presente epidemia no ha respetado ni a los que anteriormente habían tenido las viruelas naturales ni a los inoculados? Luego si éstos se preservaron por la vacuna, es imposible que hayan inficionado a los otros.

Supongo por último que en algún vacunado se hubieran advertido las viruelas pasados diez o doce días. “¿Esto que probaría?”, pregunta Moreau. ¿Acaso la naturaleza no tiene más que un tipo? ¿No sigue todas las sendas, y produce monstruos y anomalías? En fin, ¿están demarcados los límites de lo posible? ¿No existen ejemplos de algunas personas que han padecido varias veces las viruelas, sin que por esto nadie haya dudado del efecto preservativo de la inoculación? Efectivamente se han observado algunos de estos casos en la actual epidemia; referiré solo cuatro por haber ocurrido en personas muy conocidas. El primero es una niña del señor brigadier don Francisco Gelabert, la cual habiendo dos años que tuvo viruelas, asistidas por el doctor Córdoba, las ha vuelto a padecer ahora con una erupción muy numerosa; aún ha sido mayor la de don Antonio, hijo del difunto brigadier don Matías de Armona, sin embargo de haber sido inoculado hace cinco años por don Vicente Uriarte. A otro hijo de don José Miguel Soler, que conservaba en el rostro y en la espalda algunas cicatrices de las antiguas viruelas, le han repetido en marzo. Por último ha vuelto a tenerlas un hijo del teniente del Regimiento de Cuba don Francisco Cabello, a quien se las había curado hace dos años el muy distinguido profesor don José Collet; y para mayor prueba de ser verdaderas se inocularon entonces con su pus algunas personas verificándose erupción. No obstante, si los antivacunadores se atrevieren a decir que algunas de estas erupciones no han sido variolosas sino de chinias, con mayor derecho podré afirmar lo mismo de las que han tenido los vacunados.

Yo respeto la prudencia de algunos de nuestros médicos, los cuales por cierta circunspección que nadie puede vituperar observan un silencio inviolable sobre la vacuna, suspendiendo por ahora su dictamen. Ellos lo estiman no como una opinión fisiológica que puede admitirse o despreciarse sin ofender la salud pública, sino como una sentencia decisiva de la vida o de la

muerte de muchos hombres. ¡Qué diferente es la conducta de otros profesores! Sin calcular los perjuicios que puede inferir su voto prematuro, sin considerar la autenticidad y el número casi indefinido de las pruebas en que se apoya la virtud preservativa de la vacuna, sin respetar el dictamen de tantos sabios que la veneran como un dogma físico, y sin que la misma autoridad del Soberano sea capaz de reprimir su goticismo o sus intereses personales, la desprecian, la abominan y retraen a muchos incautos con hechos desfigurados o supuestos. ¡Infelices! Ellos han privado a la patria de muchos útiles ciudadanos; ellos han cubierto de luto y desolación muchas familias. Día vendrá en que disipadas las tinieblas que obcecán sus ojos, huirán de la presencia de aquellos padres a quienes hicieron verter amargas lágrimas. Atormentados por los remordimientos de su propia conciencia, hechos el objeto de la pública execración y del ludibrio popular, adjurarán en vano su obstinación y pertinacia. Los anatemas de la Humanidad los seguirán hasta el sepulcro, la patria detestará su memoria, y los ciudadanos virtuosos colocarán sus nombres entre los de Atila y Robespierre. *Doctor Tomás Romay.*

RESPUESTA AL ARTÍCULO PUBLICADO EL 26 DE ABRIL  
DE 1804 POR EL DOCTOR PACHÓN CON EL TÍTULO  
“SI IN UTROQUE PECANDUM MALIM VIDERI NIMIS  
TIMIDES QUAN PANUM PRUDENS”\*

Señor doctor Pachón:

Muy señor mío: No debiendo mirar con indiferencia cualquier obstáculo que se oponga a los progresos de la vacuna en esta ciudad, no extrañará usted conteste a su carta publicada en el número 34 de este periódico.

Dice usted “que desconfía de la virtud preservativa de la vacunación que se está practicando en La Habana por dos motivos; el primero es que a los más de los vacunados no les ha resultado ninguna especie de viruelas vacunas, como se ha verificado en Europa, pues aquí sólo se ven las dos pústulas o una sola donde se ejecuta la operación, la cual debe mirarse como una variación o defecto muy considerable”.

Si los primeros ensayos que hizo el doctor Woodwille con la vacuna fueron los fundamentos de la desconfianza que usted manifiesta, en *La Aurora* número 221 podrá usted ver el juicio que han formado de esas observaciones los médicos críticos que *nom jurant in verba magistri*. Además, para que profríese usted una proposición tan absoluta era preci-

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 10 de mayo de 1804.

so que Woodwille refiriese lo que se ha observado en toda Europa, o que usted hubiera visto lo que dicen todos los vacunadores de esta parte del globo; pero se conoce que usted ni siquiera tiene noticia de lo que han escrito los mismos compatriotas y coetáneos de Woodwille.

Eduardo Jenner, el primero a quien debía usted consultar para escribir sobre la vacuna, este hombre inmortal, paisano y amigo de ese escritor, en la página 5 de sus *Investigaciones sobre las viruelas de las vacas* se explica en estos términos: “Algunas veces se observan granos en los labios, en la nariz, en los párpados y en otras partes del cuerpo; mas esto no sucede sino cuando el enfermo se rasca o araña en esos lugares con los dedos infestados con el pus. Excepto un solo caso, jamás he observado que en la declinación de los síntomas febriles se hubiese manifestado alguna erupción en la piel, y aun entonces fue muy poco considerable en los brazos; las pústulas eran muy pequeñas, de un rojo vivo, y desaparecieron prontamente antes de llegar a supurarse; de suerte que yo no puedo determinar exactamente si esta erupción tenía alguna conexión con los síntomas precedentes.”

Recomiendo a usted que Jenner trata en este lugar de la enfermedad comunicada inmediatamente por las vacas, en cuyo caso la alteración general se manifiesta de un modo más sensible que cuando se produce por inserción del pus tomado de otro hombre. En el resto de la obra no da a entender otra cosa sino que los granos se limitan a las incisiones cuando artificialmente se ejecutan, o a los dedos tocando las pústulas de las vacas. Por último en la página 51, comparando las ventajas de la vacuna sobre la antigua inoculación, concluye así: “El número excesivo de granos es lo que tenemos principalmente en las viruelas naturales; mas esto nunca acontece en las viruelas de las vacas.”

Aikin, que escribió en Londres su examen sobre la inoculación de la vacuna, considera las pústulas generales como una rara ocurrencia en la verdadera vacuna, y cuando aparecen los atribuye a dos causas: primera, a la incisión muy profunda hasta penetrar la membrana celular; segunda, al contagio de la viruela comunicado en el primer período de la vacuna. Esta última es la que en su juicio produjo las frecuentes erupciones pustulares que se advirtieron en los primeros ensayos ejecutados en aquella capital, y a ella también imputa la muerte del niño que refiere Woodwille en su carta al editor del *Monthly Magazine*.

No se alteró la vacuna en el continente europeo. De Carro, el primero que en él la introdujo y propagó en Viena, refiriendo en una carta a los editores de la Biblioteca Británica el éxito de sus tres primeras vacunaciones, les dice que en el cuerpo del segundo no se presentó erupción alguna. Este fue el único de sus tres hijos en quien se logró la vacuna, a los otros dos nada resultó. En mayor número de vacunados experimentó lo mismo Husson en la ciudad de Reims. “Ninguno —dice— tuvo más

granos que uno en cada picadura; en una palabra, la enfermedad ha sido tan benigna en Reims como en todas partes.”

La Junta Médica establecida en París para observar los progresos de la vacuna, en su primer informe dirigido a la Escuela de Medicina el 10 de noviembre de 1800, teniendo presente no sólo cuanto habían advertido sus respetables miembros, sino también los primeros experimentos ejecutados en Boloña y las observaciones remitidas de Ginebra por Odier; afirma en uno de sus corolarios que “esta enfermedad no produce ninguna erupción general, ni han aparecido jamás granos en los ensayos hechos, sino solamente en las incisiones o picaduras de la inoculación, y esto uno en cada cisura”. Nada se innovó sobre este particular en el informe presentado a la Sociedad de Medicina por otra Comisión encargada del mismo objeto en julio de 1801.

No ha sido la vacuna menos benigna en nuestra España. El doctor Piguillén, de Barcelona, traductor de la Memoria del doctor Colón, nada ha tenido que notar a esta expresión del original en la página 16: “En la vacuna no hay jamás erupción general, ésta se limita a cada incisión; de modo que si se hacen dos, salen dos granos y no más.” El mismo silencio observa en Madrid el doctor Hernández; por último, el doctor Balmis en su prólogo a la traducción que hizo de la obra de Moreau, se explica de este modo en la página 18: “No se presenta erupción cutánea alguna, ni más grano vacuno que uno en cada cisura; de manera que se pueda asegurar el número de granos que saldrán por el de las picaduras que se han hecho.”

Lo expuesto me parece suficiente para probar que las erupciones generales no han sido tan frecuentes en Europa como usted ha querido suponer para desconfiar y hacer que otros duden de la legitimidad de la vacuna que he propagado en esta ciudad. ¿Pero qué mayor prueba de ser verdadera que el éxito de la inoculación ejecutada sin efecto alguno en cuatro niños vacunados, y algunos otros hechos todavía más decisivos, compilados en un discurso que publicó este mismo día? Los estrechos límites del presente periódico no me permiten satisfacer al segundo motivo en que funda usted su desconfianza y lo insinúa en la citada carta; lo ejecutaré con la mayor prontitud. Habana y mayo 4 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

## CONTINÚA LA REFUTACIÓN AL ARTÍCULO DEL DOCTOR PACHÓN\*

Señor doctor Pachón.

Muy señor mío:

El segundo motivo que tiene usted para desconfiar de la vacuna de esta ciudad “es porque el humor introducido en el brazo debe padecer alteración, y sufriendo un grado siquiera de ella en cada cuerpo ha de llegar a variar de cualidad, por consiguiente perder la que extrajo de la vaca, la cual creo por muchas razones que es la que posee la virtud preservativa de las viruelas”.

Si usted hubiera apoyado esta desconfianza con las observaciones de Pearson, quizás le habría dado alguna verosimilitud; pero entonces yo contestaría con las reflexiones que hace sobre ellas Moreau de la Sarté. Usted ha querido le creyésemos sobre su palabra en asunto de tanta importancia, manifestando ignorar absolutamente la historia de la vacuna, y sin prevenir ni esta reflexión demasiado obvia. Algunos ingleses han sido los únicos que se vacunaron con el pus tomado inmediatamente de las vacas, ¿luego ellos solos estarán preservados de las viruelas naturales? Mil hechos los más auténticos, ejecutados en toda Europa y en diversas partes de América manifestarán la falsedad de esta ilusión. El virus vacuno se llevó de Inglaterra a Francia hace más de cinco años, y en este tiempo dos Juntas de París y muchos otros distinguidos profesores no han cesado de ejecutar felizmente los ensayos más decisivos y solemnes, sin advertir la más leve alteración en su benéfica virtud. Las vacas de España tampoco padecen el *cow-pox*; fue preciso traer ese líquido de las personas vacunadas en la república francesa. Éste ha circulado por toda la Península, y en todos sus pueblos ha producido el mismo efecto que en el condado de Gloucestershire.

Además, bastaba haber mirado atentamente uno de los verdaderos granos vacunos de esta ciudad, confrontándolo con los caracteres que describe el mismo Jenner y todos los vacunadores europeos, para inferir que no habiendo degenerado en ninguno de ellos tampoco se habrá enervado su virtud. El 12 de febrero hice las primeras vacunaciones, y hasta la fecha han corrido noventa días. Suponiendo que cada diez se ha tomado el pus de los granos,<sup>1</sup> resulta haber existido ya en solo esta ciudad en nueve perso-

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 27 y 31 de mayo de 1804; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 188-192.

1 Mientras el termómetro se mantuvo entre los 13°R y 18°R se conservaba el pus muy líquido hasta el día décimo, y alguna vez lo apliqué felizmente al duodécimo; mas después que desde fines de abril se ha elevado alternativamente hasta los 25°, me ha sido preciso extraerlo al día séptimo, porque el octavo ya estaba casi seco.

nas de diferentes edades, sexos, temperamentos y condiciones. Aquí se trajo de La Aguadilla de Puerto Rico trasmitiéndose de brazo a brazo desde la capital donde llegó de Saint Tomé el 28 de noviembre próximo pasado. De este día al 12 de febrero se cuentan setenta y seis, y por consiguiente pasó un mismo pus vacuno por siete sujetos.

¿Y en cuántos no existiría antes de llevarse a Puerto Rico? No puedo calcularlo porque ignoro cuándo llegó a esa colonia; lo cierto es que a ella se condujo de los Estados Unidos o de Dinamarca. Me consta, por Redman Cose,<sup>2</sup> que no habiéndose encontrado en las vacas de las provincias angloamericanas el grano vacuno, fue preciso ocurrir por ese pus a su antigua metrópoli. Si de Dinamarca vino a Saint Tomé no fue menos dilatada su carrera, a menos que se hubiese tomado del condado de Holstein donde asegura Moreau se había descubierto en sus vacadas en 1801.<sup>3</sup> Pero siempre resulta que el virus vacuno que tenemos hace tal vez un año que circula por muy diferentes climas, y por treinta y seis personas. Sin embargo, permanece tan inalterable como lo acreditan sus caracteres y las pruebas que hemos observado en esta ciudad de su virtud preservativa.<sup>4</sup>

A éstas puedo añadir que el Licenciado don José Gregorio de Lezama vacunó en el pueblo de Regla los pezones de una vaca con el pus tomado de un niño. Tuvo una erupción en las incisiones que reconocí muy semejante a la que describe la Junta Médica de Reims en otro igual ensayo. Con su pus se vacunaron varias personas a quienes resultó la verdadera vacuna. De éstos tomé el virus el 4 de abril, y lo comuniqué en el mismo pueblo a otras veinte, algunas de ellas fueron de esta ciudad; en todas se verificó una perfecta erupción, y en el día produce aquel pus el mismo efecto después de diferentes transmisiones. Don Esteban Genezara, cirujano del ingenio San José, propiedad de la señora doña Bárbara O'Farrill, me escribe con fecha 27 del propio mes haber vacunado otras tres vacas en las cuales se perfeccionó el grano vacuno con todos sus caracteres, verificándose lo mismo en varios sujetos a quienes comunicó su pus inmediatamente, y de éstos a muchos otros.

De semejantes observaciones puedo concluir con la citada Junta de Reims, en su informe dirigido a la Junta Médica de París, “que el virus vacuno lejos de alterarse y perder su actividad sobre la especie humana, la conserva aun bastante después de muchas transmisiones sucesivas para comunicar a las vacas una enfermedad absolutamente semejante a la que el doctor Jenner observó en estos animales de los cuales sacó el virus para inocular a la especie humana”.

2 *Observaciones prácticas sobre la vacuna*, Filadelfia, 1802.

3 Se ha descubierto también el grano vacuno en las vacadas del departamento de Landes, Lombardía y en el centro de la República Cisalpina.

4 Están recopiladas en un Discurso que se halla en esta imprenta.

Otros propios experimentos confirman también que el pus vacuno es inalterable, y produce solamente la verdadera vacuna aun cuando se tome de algún sujeto que padezca otra cualquier enfermedad. El 28 de marzo inoculé en la Casa de Beneficencia con el pus vacuno de una niña que tenía una antigua erupción sarnosa a quince personas de la misma casa; a todas resultó la verdadera vacuna, y a ninguna la sarna. El 26 de abril reconocí el grano vacuno de un niño de don Antonio María de Cárdenas, que contaba dieciocho días de nacido, y lo encontré con todos los caracteres de verdadero, excepto tener muy amarilla la parte superior. Juzgué que este color no se comunicaría al pus, limitándose solamente a la epidermis tinturada, como toda las demás de su cuerpo, de aquella ictericia que produce en esa edad la detención del meconio en el duodeno. Piqué la burbuja y salió un pus no muy líquido y tan amarillo como una fuerte tintura de azafrán.

Me detuve un momento considerando qué podía producir la falsa vacuna; pero ocurriéndome el modo de evitar sus perjuicios si acaso resultaba, me resolví a observar hasta dónde llegaba la inalterabilidad del virus vacuno. Lo comuniqué al teniente de Navío don Francisco Javier Pineda y a don Pedro Ruiz, dependiente de la casa del señor contador don Francisco de Arze. Quedé tan desconfiado del éxito de esta operación que resolví revacunarlos al tercer día. Entonces ya no temí resultase la falsa vacuna, pues las incisiones estaban ilesas; pero juzgando ineficaz aquel pus los volví a vacunar con otro en diversos puntos. Fue inútil esta segunda operación; al día siguiente se presentaron en don Francisco Pineda cuatro granos en las primeras punturas que le hice, y al séptimo manifestaban todos los caracteres de verdaderos. No volví a observarlo porque al siguiente día salió al campo con objeto de que vacunasen con ellos. Don Pedro Ruiz tuvo otros tres granos perfectos en las primeras incisiones, y por habérselos rascado el día séptimo no pude comunicar su pus a otras personas.

Esta observación acredita que el virus vacuno no genera aun mezclándose con otro humor, y que jamás produce una enfermedad mixta; véase una prueba de su inalterabilidad. Don Manuel Hernández, cirujano del escuadrón de Dragones de esta Plaza, vacunó a un negro del teniente coronal retirado don José de Cotilla. Verificóse la erupción vacuna, mas al quinto día le invadió la fiebre eruptiva variolosa, y al noveno ya estaba cubierto de sus pústulas. No obstante el grano vacuno siguió su curso, como en otros muchos casos idénticos que hemos observado. Pero don Manuel Hernández tuvo la animosidad de comunicar aquel mismo día el pus vacuno de ese varioloso a otros dos negros de la propia casa; resultó a entrambos la verdadera vacuna, sin una sola viruela natural.

Estos ensayos comprueban los que hizo Voisin, los cuales habiendo sido examinados por la Comisión de la Vacuna establecida en el Louvre informó en estos términos a la Sociedad de Medicina de París en junio de 1801: “Angélica Hulin, que tuvo al mismo tiempo las viruelas y la vacuna, sumi-

nistró virus vacuno para dos niños, en quienes resultó una felicísima vacuna sin complicación. En apoyo de este hecho se halla en la misma obra otro no menos admirable. Fue vacunado un niño cubierto de una fortísima sarna, y suministró vacuna para otros dos niños, quienes tuvieron igualmente hermosas pústulas sin complicación alguna. Estos ejemplos, a los que se podrían añadir otros muchos, se dirigen a probar que el vacuno es un virus *per se* que conserva, como dice el ciudadano Voisin, su particular carácter en medio de las enfermedades que pueden coexistir durante el curso de su desarrollo; y que la materia vacuna no se combina con ninguna otra especie de virus, como ya lo habían reconocido, respecto al varioloso, los buenos inoculadores.<sup>5</sup>

Ésta es en fin, señor director, la opinion unánime de los más célebres vacunadores, fundada en una experiencia universal y constante. Si contra ella le ocurriese a usted algunas razones muy atendibles, no se desdeñe de comunicarlas siendo un asunto tan importante que ha merecido toda la consideración de los primeros sabios de Europa. En su dictamen ha confiado nuestro benéfico Soberano para remitirnos la vacuna no en vacas inglesas, sino en los mismos brazos de sus vasallos, trasmitiéndose de unos a otros desde septiembre último que salió de Madrid esa costosa expedición. Seamos, pues, menos presuntuosos y más reconocidos a tanta beneficencia, aun cuando la vacuna no fuera por sí misma un bien inapreciable. Habana, y mayo 11 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

### ARTÍCULO EN EL QUE ANUNCIA LA LLEGADA DE LA REAL EXPEDICIÓN E INVITA A LOS FACULTATIVOS A LA CASA DE BALMIS PARA INSTRUIRLOS EN LOS AVANCES QUE HAN TENIDO LUGAR EN LA VACUNACIÓN\*

De orden del Señor Presidente, Gobernador y Capitán General se anuncia al público que el 26 del presente mes llegó felizmente a este puerto la expedición en que la beneficencia de nuestro Soberano nos envía en la vacuna el más eficaz preservativo de las viruelas naturales. Ningún Monarca ha dado hasta ahora una prueba tan sensible del amor paternal con que mira a los pueblos; ni el oro de nuestras minas se ha empleado jamás en un objeto tan proficuo a sus colonos. Conservar a las futuras generaciones su perfección y hermosura; redimir a nuestros hijos y domésticos de una enfermedad que anticipa los horrores y fetidez del sepulcro; preservarlos

---

<sup>5</sup> Página 33.

\* *Papel Periódico de la Havana*, 3 de junio de 1804 (Suplemento).

de una muerte la más cruel y dolorosa; ved aquí los únicos fines que se ha propuesto el Píísimo Carlos. Para conseguirlos nada omite que pueda contribuir a satisfacer los deseos de su tierno corazón. Consulta a sus más ilustrados ministros y profesores; franquea con munificencia su Real erario; envía para comunicarnos la vacuna uno de los más distinguidos médicos honorarios de su Real Cámara; se encarga de la educación y destino de los niños que nos conducen ese bien inapreciable; recomienda se nos distribuya graciosamente; se constituye garante de la benignidad de la operación y de su éxito feliz. ¿Qué nos dejas que desear, Monarca Clementísimo? Que los cielos dilaten vuestra amable preciosa vida hasta que los hijos de nuestros hijos, transportados de júbilo y gratitud, puedan repetir a sus descendientes las mismas palabras de la Real Orden fechada en San Ildefonso a 1º de septiembre del año próximo pasado, comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia.

“Deseando el Rey ocurrir a los estragos que causan en sus dominios de Indias las epidemias frecuentes de viruelas, y proporcionar a aquéllos sus amados vasallos los auxilios que dicta la Humanidad, el bien del Estado y el interés mismo de los particulares, así de las clases más numerosas que por menos pudientes sufren mayores daños, como de las otras, acreedoras todas a su Real beneficencia, se ha servido resolver; oído el dictamen del Consejo y de algunos sabios, que se propugne a ambas Américas, y si fuere dable a las islas Filipinas, a costa del Real erario la inoculación de la vacuna acreditada en España y casi en toda Europa como un preservativo de las viruelas naturales.”

Y después de unos testimonios tan solemnes de su amor, de su sabiduría y munificencia, ¿habrá quien rehúse vacunarse? ¿Puede valerse de otros medios más eficaces para inspirarnos la mayor confianza? Yo estoy firmemente persuadido de que así como en tiempos menos felices hizo inocular a su muy amado hijo nuestro Serenísimo Príncipe de Asturias, para recomendar a sus vasallos aquella antigua operación, menos segura y benigna que la presente, ahora vacunaría también su cara prole si necesitara de ese auxilio, como lo han ejecutado varios príncipes de Europa. Reconozcamos, pues, el beneficio que nos dispensa, y bendigamos perpetuamente su piedad.

El señor director de la expedición vive en la casa número 162 contigua a la de esta imprenta, calle de la Obrapía. Por este mismo periódico se anunciarán los días en que ejecute la vacunación. Habana y mayo 30 de 1804.

Habiéndose vacunado el 28 del mes anterior sesenta personas de ambos sexos y diferentes edades por el señor don Francisco Javier de Balmis, director de la Real expedición, y debiendo estos granos estar en su perfecta sazón el 6 del corriente, se avisa al público de orden del Señor Presidente, Gobernador y Capitán General, que desde las ocho de la mañana de ese día podrán concurrir a la casa donde habita dicho señor director todos los

sujetos que quieran ser vacunados, como asimismo los profesores de Medicina y Cirugía de esta ciudad y fuera de ella, no sólo para que se instruyan en los adelantos que se han hecho simplificando esa operación, sino también para que conferenciando con el referido director, que se prestará gustoso a comunicar todas las luces que ha adquirido por sus repetidas experiencias, se ilustren y perfeccionen en orden al discernimiento de la verdadera y falsa vacuna, de las variedades de ella, de las precauciones que conviene observar para asegurar sus efectos, y de todas las demás particularidades conducentes a su mejor uso.

Se anuncia igualmente que se necesitan cuatro jóvenes sanos y robustos, de edad de ocho a quince años que no hayan sido vacunados, ni tampoco padecido las viruelas naturales, para transportar en ellos la vacuna de esta ciudad a la de Campeche, quienes se alimentarán y vestirán y con la mayor prontitud retornarán a este puerto, si quisieren, a costa de la Real Hacienda, gratificándolos además con cincuenta pesos. Los que quieran hacer este importante beneficio a la Humanidad y al Estado, se presentarán cuanto antes al mismo señor director. Habana y junio 2 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

### ARTÍCULO EN EL QUE NOTIFICA LA PARTIDA DE LA REAL EXPEDICIÓN PARA CAMPECHE, REFIERE LOS TRABAJOS DE BALMIS PARA PROPAGAR LA VACUNA EN LA HABANA Y RECLAMA EL MAYOR EMPEÑO Y PATRIOTISMO PARA PERPETUARLA EN LA ISLA\*

El domingo 17 del corriente se embarcó para Campeche la Real expedición de la vacuna. Su permanencia en esta ciudad por espacio de veinte días ha sido de la mayor importancia, aunque ya teníamos ese eficaz preservativo de las viruelas desde el 12 de febrero del presente año. Los vastos conocimientos y dilatada experiencia de su dignísimo director, el celo y eficacia con que ha contribuido a difundir el virus vacuno, la sencillez y felicidad de sus operaciones, el inalterable agrado y constancia con que las ha ejercido, decidió la opinión vacilante de algunos profesores; ilustró y rectificó las ideas de otros, confundió las imposturas y maquinaciones de los antivacunistas, disipó la desconfianza y triunfó de la obstinación con que muchas personas habían rehusado tenazmente vacunarse. Quinientas sesenta y ocho recibieron de su mano el pus benéfico que preserva de la muerte más horrorosa.

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 21 de junio de 1804 (Suplemento).

Como el objeto de su comisión no era sólo introducir la vacuna, sino también proponer los medios de perpetuarla, presentó al señor Presidente, Gobernador y Capitán General un plan científico y económico para establecer en esta ciudad una Junta Central de la Vacuna. Mientras se organiza y puede ejercer sus funciones, es necesario elegir un facultativo que conserve con la mayor fidelidad y vigilancia el precioso tesoro que nos ha dejado en cincuenta personas que vacunó el 12 del corriente, y ciento ochenta y cuatro la mañana del 15. La eficacia y desinterés con que el doctor don Tomás Romay introdujo la vacuna en este pueblo y la ha difundido por toda la Isla, la constancia con que ha resistido a sus impugnadores por medio de diferentes escritos, el aprecio con que el señor director de la Real expedición ha mirado sus operaciones, calificando por verdadera y legítima la vacuna que ha propagado, y la honorífica recomendación que hizo a este Superior Gobierno de su ilustración y celo por el bien de la Humanidad, le hacen acreedor a que se le confíe como un depósito el más precioso e importante la conservación del virus vacuno en esta ciudad. El señor Presidente, Gobernador y Capitán General, que tanto le auxilió con sus eficaces y acertadas providencias para difundirla por toda esta colonia, con nuevo interés y confianza le continuará ahora su benéfica protección.

Sin embargo, sus más sabias y activas órdenes serán ineficaces, y los ardientes y constantes deseos del doctor Romay dejarán de realizarse, si este pueblo y todos los habitantes de la Isla no contribuyen con el mayor empeño y patriotismo a perpetuar en ella la vacuna. Si llega a faltarnos, como se ha verificado en la ciudad de Cuba, donde fue introducida y conservada por el doctor don Miguel Rolland, será muy difícil encontrar los medios de recuperarla. Ya no debemos esperar que la beneficencia del Soberano vuelva a costear otra expedición para conducirla; al contrario, nos haríamos indignos de su Soberana Clemencia si comprendiese que por nuestra omisión o ingratitud se había frustrado el más precioso don de su munificencia y amor paternal. Ni debemos presumir se reúnan otra vez las felices circunstancias que concurrieron el 12 de febrero; ni tampoco confíemos en que se nos remita el pus vacuno entre cristales de los países ultramarinos. Varias ocasiones se ha recibido de ese modo por diferentes profesores y siempre llegó enervada su virtud, aun aplicándose a los veintitrés días de haberse extraído de la pústula. Perdamos, pues, toda esperanza de conseguirlo por unos medios tan difíciles, y procuremos eficazmente perpetuarlo.

Los padres de familia por su propio interés, por el bien de la patria y de la Humanidad deben ser los depositarios más celosos de ese antídoto que preserva a sus hijos y criados de los dolores más acerbos y mortales. No basta que ocurran con la mayor confianza a recibir el fluido vacuno; es preciso también lo conserven inalterable, y en tiempo oportuno vuelvan a

presentarlo para comunicar a otros hijos y domésticos el mismo beneficio que ellos han disfrutado. No puede imaginarse haya en esta ciudad un solo vecino tan indolente, tan inhumano y egoísta que rehúse salvar las vidas de muchos hombres por cualquier motivo que nunca dejará de ser abominable. Si hubiese algún misántropo tan insensible y desnaturalizado, merecería las más terribles imprecaciones de la Humanidad, y el más severo castigo que imponen las leyes a los enemigos de la pública felicidad.

Confianza en la humanidad y patriotismo de los que fueron vacunados los días 12 y 15 del presente, se avisa al público de orden del señor Presidente, Gobernador y Capitán General que el jueves 21 y sábado 23 a las tres y media de la tarde concurran a las casas capitulares todas las personas que quieran vacunarse. Habana y julio 17 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

**ANUNCIO EN EL QUE SE ADVIERTE QUE POR ORDEN DEL  
GOBERNADOR SE HARÁ CONCURRIR A LOS YA  
VACUNADOS SI NO PROCEDEN A HACERLO POR SU  
PROPIA VOLUNTAD, PARA QUE PUEDAN VACUNARSE POR  
SUS GRANOS TODOS LOS QUE LO NECESITEN\***

El jueves 21 del corriente se vacunaron en las casas capitulares por el doctor Tomás Romay sesenta y seis personas, y muchas otras dejaron de recibir el mismo beneficio por no haber concurrido las demás que fueron vacunadas el 12 y tenían los granos en estado de ser útiles. Una conducta tan contraria a los sentimientos de la Humanidad y del patriotismo llegará a extinguir la vacuna en esta ciudad frustrando las benéficas intenciones de Su Majestad, y perjudicando al fin a los mismos que ahora rehúsan comunicar a otros el bien que gratuitamente han recibido.

Para evitar una falta que tantos perjuicios puede causarnos, se anuncia al público de orden del señor Presidente, Gobernador y Capitán General que le será muy sensible valerse de sus facultades para hacer concurrir a los que voluntariamente no lo ejecutan, ni por su propio interés ni por el bien de la patria y de sus semejantes. No desconfiando aún de que estos estímulos produzcan los más favorables efectos en un pueblo ilustrado y benéfico, espera que las personas vacunadas en el día de ayer concurran a las mismas casas capitulares el viernes 29 del corriente a las tres de la tarde para que puedan vacunarse con sus granos todas las demás que lo necesiten. Habana y junio 22 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 28 de junio de 1804.

El sábado 23 se vacunaron cincuenta y cinco personas, con cuyos granos se podrá volver a vacunar el domingo 1º de julio en la misma casa y hora.

### ARTÍCULO EN EL QUE DEFIENDE LA VACUNACIÓN EN LOS NIÑOS RECIÉN NACIDOS\*

Habiendo probado la experiencia que los síntomas de la vacuna son constantemente más simples y benignos en los niños de más tierna edad lejos de presentarse algún obstáculo para diferir la vacunación, se consiguen mayores ventajas cuando se ejecutan desde los primeros días de la vida. La primera es preservarlos de las viruelas que no exceptúan ni ese delicadísimo período, y que por lo general son más graves en los adultos que en los párvulos. La causa de esta diferencia es la pureza e inalterabilidad de la constitución de los niños, la cual no ha sido todavía contaminada y pervertida con los excesos corporales, las pasiones y los vicios. Esta misma favorable predisposición contribuye igualmente a que sea en ellos más benigna la vacuna.

Inoculándosela con la mayor anticipación se precaven también aquellas indisposiciones que con tanta frecuencia se les comunican con la leche de las crianderas enfermizas y mal complexionadas; defectos que ellas ocultan por ignorancia o por sus intereses personales. No es menos importante evitar que la vacuna se complique con la dentición, la cual no teniendo un período fijo y constante se anticipa o retarda algunos meses, y suele presentarse con síntomas demasiado peligrosos. Los más distinguidos vacunadores aconsejan no se añada este nuevo estímulo a los conatos que entonces hace la naturaleza agitada, y sólo en las epidemias de viruelas permiten vacunar en ese estado para evitar un riesgo mucho más grande.

Finalmente en los niños recién nacidos, como son incapaces de rascarse y de moverse, se conserva el grano vacuno más fácilmente que cuando adquieren alguna agilidad y fortaleza. Esta circunstancia es muy recomendable tanto por el bien que podemos hacer a nuestros semejantes sin que nada nos cueste ni expongamos, como porque nosotros mismos estamos expuestos a necesitarlo para nuestros futuros hijos y domésticos, y si no cuidamos de comunicarlo a las generaciones intermedias necesariamente se extinguirá la vacuna, y volveremos a quedar expuestos a los estragos de las viruelas.

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 193-195.

El inmortal Jenner vacunó un niño a las veintidós horas de haber nacido, y corrió todo su curso sin ninguna incomodidad. Veintinueve días contaba el más pequeño de mis hijos cuando adquirí la vacuna el 12 de febrero, y confiando en el ejemplo de ese ilustre filántropo no dudé un momento comunicarle su benéfico pus. Después he vacunado varios niños a los ocho días de su nacimiento; y si antes me los presentaren ejecutaré la misma operación con la mayor confianza de un éxito el más feliz. Yo no puedo explicar la complacencia que experimenté la otra tarde vacunando un parvulito que conducían inmediatamente del mismo templo donde acababa de recibir el sacramento del bautismo. Todavía se percibía en su cabeza el precioso olor del crisma sagrado, y casi a un mismo tiempo su alma quedó purificada y fortalecida por las aguas estrales, y su cuerpo preservado con el pus vacuno de las viruelas, y quizás de otras consecuencias del pecado no menos funestas que aquéllas. ¡Ejemplo digno de imitarse por todos los padres virtuosos y sensibles! Y supuesto que en cada semana se vacuna dos ocasiones, está en su arbitrio elegir el día que les sea más cómodo para proporcionar de una vez a sus caros hijos la vida espiritual y corporal.

Con este objeto los médicos de Ginebra compusieron una exhortación para que los párrocos la reciten a los padrinos al tiempo de administrar el bautismo. La transcribiré con aquel respeto religioso que merecen los sentimientos filantrópicos y virtuosos.

“Entre los varios peligros a que está expuesto el niño que acaba de bautizarse debe contarse el de las viruelas, enfermedad que desde el siglo VIII se ha propagado por Europa hasta el extremo de ser moralmente imposible preservarse de ellas sino por la inoculación.

”Afortunadamente y por especial favor de la Providencia se ha descubierto en estos últimos tiempos un remedio, apoyado en la experiencia, sencillo, seguro y aplicable en todas estaciones a los recién nacidos débiles y tiernos; un remedio que nunca es acompañado de malos síntomas; al contrario es de la más benigna naturaleza, a saber la vacunación; ésta es una enfermedad ligera y suave; tiene la ventaja imponderable de no ser contagiosa, en términos que uno puede inocularse en su casa sin perjuicio del vecino, y queda libre para siempre de la desgracia de las viruelas.

”¡Si vosotros, padres, queréis liberar a este hijo de semejante peligro, os conjuro a que inmediatamente le inoculéis con la vacuna. Daos prisa a preservarle de una enfermedad peligrosa que lastima vuestros corazones, y a cada momento expone vuestros hijos al contagio. No los entreguéis a las crianderas hasta no haberlos asegurado de este riesgo. Sirvaos de estímulo el ejemplo de los médicos y cirujanos que vacunaron los suyos a pesar de la ternura de padres. A nombre de la Humanidad, y por todo lo que más amáis, requiero de vosotros la imitación; si no quisieréis, nosotros quedaremos justificados cuando lloréis la muerte de vuestros hijos, y os diremos que no quisisteis aprovecharos del remedio que se os presentaba

siempre y fácil; que dudasteis contra la razón y experiencia aplicarlo oportunamente aun a vista de las graciosas vacunaciones que hacían los profesores abajo firmados, los cuales ninguna tribución han exigido de las personas incapaces de pagar. Firmado: *Rieusseux, Odier, Rignier, Monget, Rieillard, Coindet de la Rivé, Peschier*, doctores en Medicina; *Tariné, Tiné, Maunoir*, cirujanos.” Habana y julio 10 de 1804. *Doctor Tomás Romay*.

### INSTRUCCIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA DIRIGIDA A LAS MADRES PARA FAMILIARIZARLAS CON LA INOCULACIÓN, DE MODO QUE ELLAS MISMAS PUEDAN VACUNAR A SUS HIJOS\*

Deseando la Junta Central de la Vacuna, establecida en esta ciudad, hacer tan familiar esa nueva inoculación que hasta las madres puedan vacunar a sus hijos, me encargó formase una instrucción sucinta y sencilla expresando el modo de ejecutarlo, los caracteres del grano vacuno y el tiempo oportuno de tomar su benéfico pus.<sup>1</sup> En este pequeño escrito he procurado satisfacer esta importante comisión, ofreciendo el resultado de mis propias observaciones y de las que han publicado los más ilustres vacunadores. Si el éxito corresponde al fin que se ha propuesto la Junta, la Isla de Cuba se hará inaccesible al contagio varioloso.

#### CARACTERES DEL GRANO VACUNO

En la verdadera vacuna no se percibe alguna alteración en las picaduras hasta después de las cuarenta y ocho horas de haberlas hecho.<sup>2</sup>

Del tercero al cuarto día presentan un punto encarnado semejante a la señal que deja la picadura de un mosquito.

Se aumenta del quinto al sexto, y en la parte superior presenta una burbujita blanca.

Al séptimo es mucho mayor el grano, lo rodea un círculo encarnado, el centro se deprime, y en su circunferencia se forma un rodete lleno de un líquido claro y transparente.<sup>3</sup>

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 18 de mayo de 1824; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 195-199.

1 *Ce n'est pas du pus c'est une sérvité de nature contagieuse.*

2 *Au plutot.*

3 *Cela n'est pas ainsi prompt en France.*

La inflamación que circunscribe el grano se extiende el día octavo, y suele experimentarse algún movimiento febril, bostezos, dolor bajo los brazos, picazón en los granos, calor y displicencia en todo el cuerpo.

Desde el día noveno al oncenno se disipa gradualmente la inflamación, y se empieza a formar la postilla en el centro del grano, la cual al principio es amarilla y después se ennegrece; del día veinticinco al treinta se cae y deja un hoyo pequeño.

Picado el grano no se derrama de una vez todo el pus contenido en el rodete, sino saldrá de cada picadura una pequeña gota tan cristalina como la clara del huevo.

### TIEMPO Y MODO DE APLICAR EL FLUIDO

Habiendo conocido por propia experiencia que el calor acelera los progresos del grano vacuno y que el frío los retarda, en los meses de mayo hasta septiembre puede tomarse su pus en esta Isla el día séptimo de la vacunación; esto es, contando siete veces veinticuatro horas desde el momento en que se hicieron las picaduras; de octubre hasta abril podrá diferirse al noveno y décimo.

Quando se revienta algún grano casualmente o de propósito, aunque vuelva a llenarse este nuevo pus producirá la falsa vacuna.<sup>4</sup>

Se conocerá que el grano se ha reventado en su figura irregular, y en que conserva exteriormente algunas partículas del pus secas y brillantes.

Si no se perciben estas señales, se picará muy ligeramente en el rodete del grano, evitando sacar la más pequeña gota de sangre; no obstante esa precaución si llega a presentarse, no se usará de aque1 pus ensangrentado.<sup>5</sup>

Tomando el fluido cristalino en la punta de la aguja, se introducirá horizontalmente bajo la epidermis, extendiendo con la otra mano la piel del brazo.

Se procurará que las picaduras que se hagan para ingerir el pus sean tan superficiales que no lleguen a penetrar toda la piel; cuando más se permite que la arañen y tinturen de sangre pero sin que fluya una sola gota.

En los negros deben hacerse las picaduras un poco más profundas que en los blancos, y en la parte interior del brazo.

No es necesario cubrir las picaduras con algún cabezal, ni con tafetán de Inglaterra.

---

<sup>4</sup> *Est ce bien vrai? J'ai l'expérience du contraire.*

<sup>5</sup> *La precaution de ne pes se servir du fluide vaccir; melengé au sang est inutile, on reussil de même.*

Pasadas ocho horas de haberse picado un grano para tomar su pus, difícilmente producirá la verdadera vacuna aunque vuelva a llenarse.<sup>6</sup>

La costra del grano vacuno que no se ha reventado, pulverizada en un mortero de mármol o de vidrio y humedecida con agua fría, produce la vacuna con tanta facilidad como el fluido más cristalino.<sup>7</sup>

El mismo humor seco, disolviendo con una gota de agua que se tomará en la punta de la aguja, producirá igualmente el grano vacuno.

Si se vacuna algún sujeto que ha tenido las viruelas naturales, aunque el grano que resulte presente todos los caracteres de verdadero, su pus producirá siempre la falsa vacuna.<sup>8</sup>

Pueden vacunarse los niños a las cuarenta y ocho horas de haber nacido.

Si un solo grano es suficiente para preservar de las viruelas, no se mortificarán inutilmente los parvulitos haciéndoles muchas picaduras, y exponiéndolos a la inflamación que experimentarían si resultasen todos los granos; bastará una sola picadura en cada brazo.<sup>9</sup>

Se duplicarán en los adultos, y en los de mayor edad podrán aumentarse hasta tres o cuatro en cada brazo; la excitabilidad se disminuye según se aumenta la edad.

Si después de vacunado algún sujeto no se verifica la erupción de los granos vacunos, se repetirá la misma operación hasta que se consiga, aumentando el número de las picaduras; hay ejemplos de no haber resultado hasta la novena vacunación.

Para facilitar la erupción es muy conveniente aplicar tres horas antes de hacer las picaduras un emplasto vejigatorio en el mismo lugar.

Sólo cuando se tema el contagio varioloso podrá vacunarse en el tiempo de la dentición o de cualquier otra incomodidad; el perfecto estado de salud es el más oportuno para la vacunación.

Cuando el círculo inflamatorio que rodea el grano se aumentare más de lo ordinario, se bañará frecuentemente con el cocimiento de malvas tibio y un poco de vinagre.<sup>10</sup>

Si en el grano se formase alguna úlcera por haberlo rascado, se bañará con agua y unas gotas de extracto de Saturno.

---

6 *Cela n'est pa vrai.*

7 *L'inoculation de la matière delayés de la cronte produit la vrai vaccine; mais il n'est pas rare que sur 30 ou 40 piquère il n'y en au q'une qui prenne.*

8 *Les medecins de Milan ont prouve le contraire.*

9 *Comme on nest jamais certain du nombre de boutons qui se developeront il faut faire plusieurs piquères.*

10 *N'employes jamais de vinaigre.*

## FALSA VACUNA

A las veinticuatro horas de hechas las picaduras, y aun antes, se siente en ellas dolor y picazón. Desde entonces se percibe un pequeño grano que se aumenta con mucha rapidez. Al día sexto llega el término de su incremento, tiene una figura irregular, y lejos de estar hundido por el centro se eleva en punta. Si se pica derrama de una vez todo el pus que contiene con cierta amarillez que le es peculiar. Este grano se seca y desaparece con la misma celeridad que se presenta, crece y supura. Habana y julio 30 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

ADVERTENCIA CONTRA LA INDIFERENCIA  
CON QUE SE ESTÁ VIENDO LA VACUNACIÓN\*

Elegidos por un Cuerpo ilustre y benéfico para conservar la vacuna en esta ciudad, faltaríamos a su confianza, a los deberes de la Humanidad y a los sentimientos naturales de nuestro corazón, si por la negligencia, la timidez y las preocupaciones de ciertas almas vulgares y pusilánimes omitiésemos un solo medio capaz de contribuir a ese importante objeto. La Comisión de la Vacuna no ha cesado de recomendar la incontestable virtud de ese eficaz preservativo de las viruelas; con el mayor empeño ha incitado a este pueblo a aprovecharse de las ventajas que proporciona, y dos veces en cada semana lo ha comunicado generosamente a todos los que han querido recibirlo. Mas ahora esforzándose sus insinuaciones, anuncia que las viruelas naturales, ese terrible azote de la especie humana, se ha presentado en diferentes casas de este pueblo. No creemos haya alguno tan insensible y desnaturalizado que no se estremezca al oír esta noticia, si recuerda los estragos que produjo la anterior epidemia en los primeros meses del presente año; estragos que hubieran sido aún mayores si la vacuna no hubiese preservado de su contagio a muchos centenares de individuos.

Entonces mirando el peligro muy inminente, y no dudando de unos hechos tan auténticos, se depusieron las desconfianzas y temores solicitándose la vacuna con el mayor anhelo; pero según iba disipándose el contagio y eran menos frecuentes las víctimas que devoraba, se depuso el horror que nos infundía, y como si las viruelas jamás hubieran de volver a presentarse en este suelo, por una criminal negligencia se ha llegado a juzgar la vacuna innecesaria para aquellas personas más dignas de nuestro amor y compasión.

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 199-200.

La Junta Central quedó sorprendida cuando le informó la comisión que en octubre sólo se habían vacunado catorce personas blancas, y que las de color llegaron a doscientas cuarenta y ocho, siendo incontestable que en el espacio de un mes nacen en esta ciudad y sus arrabales mucho más de catorce niños blancos.

Y cuando se rehúsa vacunar a éstos presentando los esclavos con tanta confianza, ¿no podrá presumirse que se aprecia más el valor de ellos que la vida de un hijo? Así podrá juzgarlo quien ignore la sensibilidad y terneza de nuestros padres; pero nosotros creemos que estos mismos afectos los retraen para exponer sus amados hijos, o sufrir el dolor de unas leves picaduras, aun estando cerciorados de que por ellas los preservan de la muerte más horrorosa.

La Humanidad abomina tan indiscreta compasión, y en esta fecha la han llorado amargamente diferentes padres que esperaban vacunar a sus hijos cuando se presentasen las viruelas, como si ellas se anunciasen con anticipación para que nos previniésemos a recibirlas.

Es un enemigo demasiado alevoso que nos sorprende en todas estaciones y edades, frustrando siempre las más activas precauciones. En las cabañas de los pastores, y en los palacios de los reyes se ha presentado impávido cuando le juzgaban más distante, y sin respetar ni la dignidad, ni el sexo, ni los años, a todos ha cubierto de horror y de luto.

No apartemos jamás de la fantasía los funestos espectáculos que tantas veces han excitado nuestro terror y compasión; depongamos esa nimia sensibilidad que puede causarnos el dolor más apurado; cuidemos de nuestra propia existencia conservando la de nuestros hijos, y no despreciemos el precioso don que nos ha concedido la Providencia. Habana y noviembre 20 de 1804. *Doctor Tomás Romay.*

## MEMORIA SOBRE LA INTRODUCCIÓN Y PROGRESOS DE LA VACUNA EN LA ISLA DE CUBA\*

Los benéficos efectos que producía la vacuna en toda Europa y en las vecinas colonias extranjeras llegaron a nuestra noticia por medio de sus

---

\* Publicada en forma de folleto con el título *Memoria sobre la introducción de la vacuna en la isla de Cuba, leída en Juntas Generales celebradas por la Sociedad Económica de la Habana el 12 de diciembre de 1804. Por el Dr. y Maestro D. Tomás Romay, Socio numerario en la clase de profesor sobresaliente, Secretario de la Junta Central de la Vacuna, vocal de la Junta de Sanidad, ex Catedrático del texto de Aristóteles y de vísperas de Medicina en esta Universidad, y académico corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid*, Imprenta de la Capitanía General, Havana, 1805. También fue reproducida en *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 4-19.

papeles públicos. Al verla tan generalmente adoptada y aplaudida no sólo por los profesores más distinguidos, sino también por otros sujetos tan respetables por su literatura como por sus altas dignidades, los Cuerpos económicos de esta ciudad y varios vecinos ilustrados no dudaron de su virtud preservativa, y procuraron eficazmente adquirir el pus vacuno, haciendo conocer sus ventajas en toda la Isla. Para conseguirlo, esta Real Sociedad y la Junta Económica del Real Consulado acordaron reimprimir a sus expensas quinientos ejemplares de la Memoria que tradujo el doctor don Pedro Hernández; ofreciendo por medio del *Papel Periódico* publicado el 3 de febrero del año próximo pasado un premio de trescientos pesos a quien condujese el virus vacuno de otros países, y de cuatrocientos a quien lo encontrase en nuestras vacas. Ambos Cuerpos me comisionaron para que lo recibiera y ejecutase los primeros ensayos.

Por más que los hacendados de esta Isla afirmaban ser muy frecuente en sus vacadas dicha enfermedad, se pasó más de un año sin que ni el interés del premio ni el bien de la Humanidad hubiera conseguido me presentasen uno solo de estos animales con los granos que tanto se anhelaban.<sup>1\*</sup> En este tiempo, el señor Presidente, Gobernador y Capitán General me proporcionó tres veces el pus vacuno entre cristales herméticamente cerrados, y aunque lo apliqué inmediatamente con todas las debidas circunstancias no se por qué fatalidad jamás produjo el menor efecto; aun habiendo llegado una ocasión a los veintitrés días de haberse tomado en Filadelfia.<sup>2</sup> Con el propio tiempo lo recibí igualmente el doctor don Bernardo Cózar, y sin embargo de concebir en los primeros días de su inserción algunas esperanzas de que prendiese en un niño, se frustraron estas como otros ensayos que anteriormente había ejecutado con diferentes cristales que remitieron de Inglaterra y de España.

Entretanto, una epidemia de viruelas empieza a propagarse en esta ciudad desde el mes de diciembre anterior; y viendo que en los de enero y febrero sucesivos hacía algunos estragos, no obstante la benigna temperatura de la atmósfera, presagiamos que aún serían mayores entrando la estación calurosa del verano. En este conflicto, sabiendo que estaba muy distante de estas costas la expedición en que la beneficencia de nuestro Soberano nos enviaba en la vacuna el más eficaz preservativo de las viruelas; nos juzgábamos casi sin recursos para salvar las vidas de nuestros hijos y domésticos.

Tal era la consternación de este pueblo cuando muchas casualidades felizmente reunidas introdujeron en él a doña María Bustamente, el 10 de febrero del presente año, la que había hecho vacunar a su único hijo y a dos mulaticas, sus criadas, en La Aguadilla de Puerto Rico, el 1º del propio mes dando la vela el siguiente.<sup>3</sup> Reconocidos estos granos el 12 y encon-

---

\* Las notas correspondientes a esta Memoria aparecen al final de la misma. (*N. del E.*)

trándolos legítimos y en perfecta sazón, vacuné inmediatamente a mis cinco hijos y a otras treinta y una personas de diferentes edades, sexos y condiciones. Sólo en nueve de ellas se verificó la erupción; pero fueron suficientes para que la Junta Económica del Real Consulado informada por mí de una adquisición tan importante adjudicase a dicha señora el premio de trescientos pesos que había ofrecido. Sin perder tiempo anuncié por el periódico esa plausible noticia, prometiendo comunicar generosamente el pus vacuno a todos los que quisieran recibirlo.

El día de la erupción de esas pústulas, sus progresos y su figura muy diferente de cuantas había visto hasta entonces, y en todo conformes a los caracteres que describen los más ilustres vacunadores, no me dejaban dudar fuesen verdaderos granos vacunos.<sup>4</sup> Sin embargo, para más cerciorarme y convencer de su legitimidad a los vecinos de este pueblo, determiné reconociesen a mis vacunados tres facultativos que habían visto esos granos en España y en Puerto Rico. La tarde del día séptimo de la vacunación se ejecutó este examen por el doctor don Bernardo Cózar, en consorcio de don José Pérez Carrillo y don Francisco Gutiérrez, médicos cirujanos de la Armada, quienes atestaron unánimemente que todos tenían la verdadera vacuna, debiendo tomar su pus al día siguiente.

Designada la hora de ejecutarlo, dichos profesores y el doctor don Andrés Terriles me auxiliaron con el mayor celo y desinterés, no siendo yo solo bastante para satisfacer el anhelo con que se solicitaba ese eficaz preservativo. Fue tan numeroso el concurso en los días 21, 22 y 23, que no fue posible numerar las personas que se vacunaron; pero no temo asegurar que pasaron de doscientas. Con ellas quedó radicada la vacuna en esta ciudad, y varios facultativos se dedicaron a propagarla con una inteligencia y generosidad digna del mayor elogio. Entre ellos se han distinguido los doctores don Bernardo Cózar, don Juan Pérez Delgado, don José Bohórquez, don Andrés Terriles y don Francisco Martínez; y los cirujanos don Marcos Sánchez Rubio y don Manuel Hernández.

Pero al mismo tiempo que estos profesores difundían la verdadera vacuna, otros menos inteligentes propagaban la falsa, vacunando con los granos de los tres niños que vinieron de Puerto Rico un día después de haber yo extraído su legítimo pus. Preví desde entonces el resultado de una maniobra tan contraria a los principios de la vacunación, y para que no se la imputasen sus funestas consecuencias las anuncié por el periódico abominando un abuso que podía inferir tantos perjuicios.

No fueron vanos mis temores. Muchos de estos inoculados a quienes resultó la falsa vacuna, fueron invadidos de las viruelas naturales al cabo de algunos días, dudándose por estos ejemplos que la vacuna preservase de ellas. Para disipar un error que tanto se opone a los progresos de la nueva inoculación; no satisfecho con publicar varios papeles manifestando la causa de esa novedad, ocurrié por último a una prueba, la más incontestable

ble. Propuse al señor Presidente, Gobernador y Capitán General que deseaba inocular con las viruelas naturales algunas personas vacunadas, y para dar a este acto toda la autenticidad posible, supliqué a Su Señoría se dignase disponer lo presenciase el Real Tribunal del Protomedicato y algunos otros facultativos. Su Señoría accedió gustoso a mi solicitud, y el 23 de marzo se ejecutó dicha contraprueba en dos de mis hijos y en otros dos niños vacunados en presencia de aquel Tribunal, de otros varios profesores y sujetos caracterizados. Con fecha 16 de abril informó el señor protomédico regente al señor Capitán General el feliz resultado de dicha operación, cuyo extracto se publicó por orden de Su Señoría en el suplemento al periódico número 34.

Al mismo tiempo presenté al señor Presidente Gobernador un plan que contenía en nueve capítulos los medios de conservar la vacuna mientras llegaba la Real expedición, sospechando por la timidez y desconfianza con que llegó a mirarse que podía extinguirse en esta ciudad en la crítica ocasión de hacer los mayores estragos el contagio varioloso. También le suplicaba me destinase una sala con doce camas en el Real Hospital de San Ambrosio, para ir vacunando sucesivamente los reclutas que vienen de Europa a los regimientos de esta Plaza, presumiendo que así como la vacuna preserva a los asiáticos de la peste, también redimirá a los europeos del vómito negro. Condescendió Su Señoría a mis instancias, y desde el 27 de marzo empecé mis operaciones, siendo tan favorables hasta la fecha que ninguno de los que han tenido el grano vacuno con los caracteres de verdadero ha experimentado el vómito negro, cuando sus compañeros no vacunados han perecido con esa enfermedad. El mismo feliz éxito he observado en varios otros europeos no aclimatados, en quienes ejecuté dicha operación.<sup>5</sup>

Mientras que en la ciudad se suscitaban dudas y recelos con motivo de atacar las viruelas a los que habían tenido la falsa vacuna, y de complicarse aquéllas con la verdadera en los que se vacunaban después de estar infestados del contagio varioloso, el nuevo descubrimiento se iba difundiendo por sus arrabales y otros pueblos del campo. En marzo vacuné en San Lázaro, en el Señor de la Salud, en Jesús del Monte y en una hacienda del señor Conde de Casa Bayona, seis leguas distante de esta ciudad. A instancia de este señor concurrieron allí el bachiller don Ramón de Castañeda, médico de la ciudad de Santa María del Rosario; don Esteban Gonezara, cirujano del ingenio San José; y otro facultativo del pueblo de San José de las Lajas. En su presencia ejecuté dicha operación en dieciséis personas de la hacienda y de otras vecinas, y el pus que restaba lo comuniqué la primera vez a una vaca, en la cual se verificó también la erupción de verdaderos granos vacunos.

Entre estos facultativos se distinguió desde entonces don Esteban Gonezara, y por la aplicación con que observaba mis operaciones, por el

grado con que me escuchaba y las preguntas que me hacía, conocí sus deseos de instruirse en la materia, previendo que el descubrimiento de Jenner tendría en él un celoso corifeo. No fue vana mi previsión; pasan de tres mil las personas que ha vacunado en esa comarca, de ellas extrajo el pus para tres vacas, y habiéndoles resultado la verdadera vacuna volvió a inherirlo en los hombres. Las reflexiones que hace en las listas que no ha cesado de remitirme acreditan que su celo es igual a su instrucción.

Las mismas circunstancias debo recomendar en el doctor don José Gregorio de Lezama. Después de haber introducido y propagado la vacuna en el pueblo de Regla, inoculó una vaca con su pus tomado de los granos de un hombre. La reconocí el 26 de marzo;<sup>6</sup> y el 4 de abril, descubriendo todas las señales de la legítima vacuna en varios niños que inoculó con el virus de aquel animal, lo comuniqué a veinte personas, varias entre ellas de esta ciudad. No he cesado de transmitir el pus de ellas a muchas otras sucesivamente presentándose siempre inalterable.

El bachiller don José Bernal, médico de la ciudad de Jaruco, remitió un joven para que llevase la vacuna a sus compatriotas. Con éste pretendió difundirla en los pueblos comarcanos; pero la ignorancia y el fanatismo se opusieron tanto a sus progresos, que a fines de abril sólo había vacunado doscientos nueve sujetos. No ha cesado de pugnar contra esos obstáculos con una constancia imperturbable, y a ella ha debido no perder absolutamente su importante adquisición. Más feliz ha sido en la villa de Santiago el profesor don Pedro Simancas. Recibiendo sus vecinos la nueva inoculación con la mayor docilidad y confianza, hicieron aquel pueblo impenetrable al contagio varioloso. De aquí transmitieron el fluido vacuno, con mucha inteligencia y acierto, a la villa de San Antonio y a los frondosos cafetales de Alquizar y Pependencias, el doctor don Diego Silveira y el cirujano don Francisco Durand. La villa de Guanabacoa y el pueblo de Güines recibieron la vacuna desde la segunda ocasión que la inoculé en esta ciudad. Dos de mis hermanos la condujeron a ellos en sus propios hijos, y los profesores don Rafael Valdés y don Domingo Mariñas se encargaron de su propagación. Don José de Castro la llevó también en otra niña a la ciudad de Matanzas, y habiendo vacunado por sí mismo los esclavos de su ingenio, estimuló con este ejemplo a muchos otros hacendados.

Desde la villa de Puerto Príncipe solicita el virus vacuno el señor Oidor don Andrés Álvarez Calderón; se lo remito en cristales, y el 9 de marzo se vacunaron con él cuatro niños por el cirujano Raineau. Verificada en todos la erupción, se dedicaron otros profesores a difundir ese preservativo. El 19 de mayo había trescientos veintinueve vacunados por don Nicolás Coupetel; y para cerciorarse de su legitimidad, inoculó sin resultado alguno a dos de ellos con las viruelas naturales. El Ilustrísimo Señor Obispo, que el propio mes se hallaba en la villa de Santa Clara visitando su diócesis, apenas supo que yo había adquirido la vacuna, me escribe solicitándola con

todo el celo de un verdadero pastor y con toda la confianza de un hombre ilustrado. “Como en mis mansiones —son sus palabras— se verifica la concurrencia general y reunión de todos los niños de la circunferencia, se podrá extender prodigiosamente este saludable remedio; siendo muy agradable la combinación de que viniendo a recibir el Espíritu Santo por la confirmación, vuelvan con aquél preservados de una enfermedad destructora en lo temporal, y con éste fortalecidos para la carrera espiritual.”

No limitándose la solicitud de Su Señoría Ilustrísima a que le remitiese el virus vacuno, sino encargándome también le enviase a sus expensas un facultativo con dos niños vacunados, mientras proporcionaba éstos le dirigí aquél con los instrumentos y las instrucciones necesarias para aplicarlos con acierto. Lo recibí en el propio lugar, y en su presencia se vacunaron nueve niños. Antes de verificarse la erupción le fue preciso trasladarse a la villa de San Juan de los Remedios, donde le encontró el cirujano don Juan Castellanos, que salió de aquí con un negrito vacunado, ofreciéndome con un celo y humanidad muy recomendables acompañar a Su Señoría Ilustrísima en toda la visita para ir difundiendo la vacuna por los lugares internos de la Isla. El 25 de marzo celebró Castellanos en aquella villa su primera vacunación, precedida de una exhortación que hizo el párroco al pueblo por insinuación de su Dignísimo Prelado. El 29 pasó Castellanos a la villa de Santa Clara, y encontrando actuada la vacuna en cuatro de los nueve niños que habían sido inoculados con su virus, lo comunicó a treinta y seis personas. Concluida esta operación, presenciada por los facultativos de aquel pueblo, volvió al de los Remedios, donde vacunó a más de cuatro mil sujetos, asociándosele el bachiller don Eugenio de la Plaza. Este distinguido profesor, no satisfecho con la instrucción que proporciona sobre la vacuna el escrito traducido por el doctor Hernández, me encargó con otro más luminoso; y habiéndole remitido la Memoria que publicó en inglés el doctor Aikin, la vertió a nuestro idioma ilustrándola con unas notas muy curiosas. De aquí pasó Castellanos a Sancti Spíritus donde vacunó a mil ciento veinte personas, en Trinidad a ciento noventa; y continuando en compañía del Ilustrísimo Señor Diocesano el resto de su visita, fue difundiendo por todas partes ese admirable preservativo de las viruelas.

La ciudad de Cuba disfrutaba de él un mes antes que La Habana. Vignard, cirujano francés procedente de Saint Tomé, vacunó el 12 de enero a una niña con el pus que trajo entre cristales desde aquella isla. Lográndose en ella la erupción de unos granos verdaderos, se encargó de propagarla el doctor don Miguel Rolland, y el 26 de febrero la había comunicado a ciento quince personas, lamentándose de que la desconfianza y algunas preocupaciones vulgares obstruían sus progresos en un pueblo numeroso que tanto necesitaba de aquel auxilio.

Por los mismos obstáculos no se difundía la vacuna en la parte occidental de la Isla. A principios de abril salió de esta ciudad don José Matías

Martínez con un niño vacunado por mí, calificada su legitimidad con un certificado y autorizado por este Superior Gobierno para propagarla en esos lugares. Sin embargo, me escribe desde Los Palacios el 7 de mayo que sólo había vacunado a cincuenta y dos personas.

Tales eran los progresos de la vacuna en toda la Isla de Cuba, cuando el 26 de mayo arribó a este puerto la Real expedición. Al día siguiente fue recibida con todo el aplauso y decoro que merecía una prueba tan incontestable del amor paternal con que mira a estos pueblos el más benéfico Soberano. Su permanencia en esta ciudad por espacio de veinte días fue sumamente importante. Los vastos conocimientos y dilatada práctica de su director el señor doctor don Francisco Javier de Balmis, médico honorario de la Real Cámara; el celo y eficacia con que contribuyó a difundir y consolidar la nueva inoculación, la sencillez y felicidad de sus operaciones, el inalterable agrado y constancia con que las ejecutaba, decidió la opinión vacilante de algunos profesores, ilustró y rectificó las ideas de otros, confundió las imposturas y maquinaciones de los antivacunistas, disipó la desconfianza y triunfó por último de la obstinación con que varias personas habían rehusado tenazmente vacunarse. Quinientas setenta y ocho recibieron de su mano en seis actos el pus benéfico que preserva de la muerte más horrorosa.

Y como el objeto de su comisión no se limitaba a introducir la vacuna, sino también a establecer todos los medios de perpetuarla, determinó inocular algunas vacas con aquel virus, presumiendo que comunicándolo a otras se haría esta enfermedad epidémica entre ellas. Instruido de que yo había ejecutado anteriormente dicha operación, me hizo la honra de suplicar al señor Presidente, Gobernador y Capitán General me asociase a él para repetirla. Obedecí con la mayor complacencia, y el 15 de junio vacunamos en la Casa de Beneficencia seis de esos animales, tres paridas y otras tantas preñadas. Verificándose en todas una perfecta y abundante erupción, comuniqué oportunamente su pus a siete personas que se me presentaron.

No confiando únicamente en este recurso, presentó el director al señor Presidente, Gobernador y Capitán General un plan científico y económico para establecer en esta ciudad una Junta Central de la Vacuna, cuyo patriotismo y humanidad conservase inalterable ese depósito sagrado. Examinado este papel por esta Real Sociedad, y reconociendo su distinguido mérito, acordó significarle su gratitud de un modo muy honorífico y nada común, lo eligió Socio Numerario en la clase de profesor Sobresaliente.

Mientras se organizaba y podía ejercer sus funciones la Junta Central de la Vacuna, me confió su conservación este Superior Gobierno, en virtud del juicio que formó el director de mis operaciones, calificando por verdadera y legítima la vacuna que había preparado antes que arribase a este puerto. El 18 de junio dio la vela para el de Campeche, dejando dentro de sus muros más de seis mil prosélitos de Jenner.

El 21 del propio mes di principio a mis operaciones en las casas capitulares anunciándolas siempre por el *Papel Periódico*. Desde entonces me acompañó en todas ellas el licenciado don Marcos Sánchez Rubio. La constancia y actividad de este facultativo es muy superior a todos mis elogios. No satisfecho con auxiliarme en aquellos actos, recorría las casas de los vacunados reconociendo el estado de sus granos, instándoles a que volvieresen cuando pudieran suministrar el virus para otros, y voluntariamente se encargó de vacunar en los barracones a los negros bozales.<sup>7</sup> En su consorcio ejecuté dicha operación hasta el 31 de julio en mil seis personas, noventa blancas y las restantes de color.

En Junta ordinaria celebrada por esta Real Sociedad el 13 del propio mes quedó establecida, organizada y refundida en ella misma la Junta Central de la Vacuna, teniendo a la vista el plan dirigido al señor Presidente por el director de la Real expedición, y otro que anteriormente había yo presentado a Su Señoría. Encargóse al Secretario de la Sociedad extendiera en libro particular las ocurrencias económicas de estas Juntas, que deberían celebrarse el primer viernes de cada mes. Y para lo perteneciente a la parte científica se nombró un secretario facultativo, y otros tres profesores de Medicina y Cirugía, los que más se habían distinguido por su inteligencia y celo en los progresos de la vacuna. Los doctores don Bernardo Cózar, Juan Pérez Delgado y el licenciado don Marcos Sánchez Rubio, merecieron todos los sufragios, dispensándome el honor de asociarme a ellos con el encargo de secretario, y de continuar vacunando dos veces a la semana en las casas capitulares y en los barracones, en consorcio de los profesores Cózar y Sánchez. Para compensar esta ocupación se asignó por insinuación del Muy Ilustre Ayuntamiento y del Real Consulado, el fondo que resulta de la exacción de dos reales por cada negro bozal de los cargamentos que entran en este puerto, en consideración a que siendo ellos los que regularmente introducen las epidemias de viruelas necesitan con mayor urgencia preservarse de ellas con la vacuna y contribuir a su conservación.

El 27 de julio dio principio a sus sesiones la Junta Central, y hasta la fecha ha celebrado seis. Sus resultados han sido la impresión de mil ejemplares de una Memoria sucinta y sencilla explicando los caracteres del grano vacuno, el tiempo y modo de tomar e inherir su pus, con el objeto de hacer esta operación tan familiar que hasta las madres puedan ejecutarla en sus hijos. El señor Presidente se dignó encargarse de hacerla circular por toda la Isla, y el ilustrísimo señor Director, que costeó otros mil ejemplares, los ha difundido en los pueblos de su diócesis por el conducto de sus respectivos párrocos.

Instruida la Junta, por una carta del doctor Carro, que la postilla del grano vacuno pulverizada y humedecida era tan eficaz como el pus más reciente, encargó a la Comisión ejecutase algunos ensayos; los verificó, y muchos de ellos han resultado favorables.<sup>8</sup>

El mismo efecto produjo el virus que el señor Presidente dirigió al gobernador de Cuba el 15 de junio, con motivo de haberse extinguido en esa ciudad la vacuna desde mayo. Confiado aquel nuevo pus al doctor don Miguel Rolland, vacunó del 1º al 26 de julio a cincuenta y nueve personas, las cuales no sólo juzgaba suficientes para conservarlo en dicho pueblo, sino también para propagarlo en la villa de Bayamo, a donde remitió dos vidrios cargados con ese fluido.

En la villa de Puerto Príncipe también llegó a faltar la vacuna en julio; y solicitándola el profesor Coupetel, se le remitieron dos cristales el 31 de agosto con pus tomado en la vacunación que se ejecutó aquella propia tarde.

Don José Matías Martínez informó que había vacunado en los partidos de Los Palacios, Consolación, San Juan y Martínez, Pinar del Río y Güines a trescientas sesenta y siete personas. En octubre volvió a salir de esta ciudad con destino a los mismos lugares, llevando un negrito vacunado y algunas postillas de esos granos; el pus de los que tenía el muchacho no produjeron efecto alguno; pero sí lo consiguió muy eficaz con las postillas pulverizadas y humedecidas con agua fría.

Comprendiendo la Junta que desde noviembre se habían observado las viruelas naturales en diferentes casas de esta ciudad, determinó divulgar por medio del periódico esa infausta novedad, con el fin de estimular a muchos padres, cuya negligencia ha llegado hasta el extremo de no haber presentado en las ocho vacunaciones celebradas en un mes más que catorce niños blancos.

El bachiller don José Govín, residente en el pueblo de Managua, presentó un memorial atestado exponiendo que desde marzo había introducido y propagado la vacuna sin interés alguno en dicho partido y en los de Giaraco\* y El Calvario, ofreciendo conservarla en ellos constantemente con la misma generosidad, siempre que sus respectivos párrocos anunciasen en las misas y días festivos, las casas y días que designare para celebrar las vacunaciones. Penetrada la Junta de la humanidad y desinterés de este profesor; dirigió su instancia al Ilustrísimo Señor Diocesano suplicándole se dignase auxiliarlo del modo que juzgase más oportuno. Su Señoría Ilustrísima expidió inmediatamente sus órdenes a los expresados ministros para que acordándose con el bachiller Govín contribuyesen eficazmente a un fin tan loable. No satisfecha la Junta con significar privadamente a ese profesor su gratitud y complacencia, quiso darle un testimonio público anunciando por el periódico su generosa oferta, con el doble objeto de aplaudir la conducta de este facultativo y de estimular a sus compañeros a que imitasen su ejemplo.

---

\* Se llamaba Giaraco, Jiaraco o Xiriaco a lo que hoy es Santa María del Rosario.

Desde el 2 de agosto hasta la fecha ha celebrado la Comisión en las casas capitulares treinta y cinco vacunaciones, recibiendo en ellas ese eficaz preservativo ciento treinta y dos personas blancas y ochocientas setenta y cuatro de color. En los barracones se ha ejecutado la misma operación en cuatrocientos sesenta y nueve negros bozales, cuyas tres partidas suman mil cuatrocientas setenta y cinco personas.

Este informe, ilustres patriotas, es la historia más fiel y sencilla de la introducción y progresos de la vacuna en esta ciudad y en toda la Isla de Cuba. La justicia y la verdad me han dictado las expresiones con que recomiendo a los profesores que han contribuido a difundirla; la Junta calificando su merecimiento les concederá, al menos, las consideraciones que merecen unos ciudadanos útiles a la Humanidad y a la patria. Una y otra exigen trasmitamos a las generaciones futuras el bien que disfrutaban nuestros hijos. Para conseguirlo no bastan las activas eficaces providencias de nuestro Dignísimo Presidente, ni el celo filantrópico de la Junta, ni la inteligencia y actividad de la Comisión; es preciso que el pueblo la solicite con anhelo y confianza. Semejante al fuego sagrado de las vestales, necesita la vacuna de un pábulo continuo y de una perenne vigilancia. Si llega a extinguirse no debemos esperar que Su Majestad expense otra expedición para remitírnosla, ni tampoco que se reúnan las felices circunstancias que ocurrieron el 10 de febrero. Desesperemos, pues, de todos los recursos ultramarinos, cuando podemos fácilmente perpetuar en nuestros hijos y domésticos ese monumento glorioso, consagrado a la conservación de la Humanidad y a la beneficencia de nuestro Augusto Soberano.

#### NOTAS

1 En la primavera y en otoño experimentan las vacas de esta Isla una erupción de granos en las ubres y en los pezones tan numerosa en algunas de ellas que no pueden ordeñarse sin gran dificultad. Los hacendados llaman a esta pústula *viruelillas*, y creyeron fuese el verdadero *cow-pox*; reconocí muchos de estos animales y en ninguno de sus granos encontré los caracteres que describe Jenner. Al contrario, son casi verrugosos, y cuando llegan a supurar arrojan una pequeña cantidad de humor sanioso y prontamente se desecan. No creo por esto sea imposible encontrar alguna vez el *cow-pox* en las vacas que pastan en los prados más feraces de nuestra Isla; la reunión de varias circunstancias atmosféricas y locales pueden contribuir a producirla. Los descubrimientos que se han hecho posteriormente en diferentes climas acreditan que esta enfermedad es constitucional, como dice Moreau, y no endémica en las vacadas del condado de Gloucestershire. Se ha encontrado en muchos otros de Inglaterra; y aun en el mismo continente europeo la

descubrió el doctor Nissen en el ducado de Holstein y Sacchi en Lombardía; no siendo tampoco desconocida en el departamento de Landes, ni en la república Cisalpina.

*La Gazeta de Madrid*, número 79 de este presente año 1804, refiere que con motivo de haber llevado los ingleses la vacuna a Bombay, un príncipe indio probó, había mucho tiempo, que los brahmanes tenían alguna idea de ella, practicándola aunque misteriosamente en los niños de los que adoran a la diosa Bhavani, abogada de los virolentos. En la *Gazeta de México* del 6 de octubre del mismo año se anuncia que el cirujano don Jaime Gursa, que había introducido y propagado la vacuna en las provincias internas, tenía esperanzas de hallarla en aquellos ganados mediante la observación hecha en unas vacas que al efecto le hicieron conducir, en cuyas ubres descubrió algunas pústulas secas por la distancia de donde las trajeron. Finalmente el doctor don Francisco Javier de Balmis, director de la Real expedición, en carta del 31 del propio mes y año me escribe desde México: “Participo a usted con suma complacencia cómo logré encontrar el verdadero *cow-pox* en una vaca del valle que se dice de Atrisco (treinta leguas al sudeste de México). Reiteré mis observaciones con el más feliz éxito, y queda repitiéndolas el profesor don Mariano Anzures, con igual suceso, de forma que hasta ahora llevamos cuatro vacunaciones con el *cow-pox* y en casi todos los niños ha resultado constantemente la verdadera vacuna.” No me dice si los primeros sujetos inoculados con el pus tomado inmediatamente de la vaca experimentaron los dolores, los tumores en las axilas, fiebre aguda y demás síntomas que observó Jenner en iguales circunstancias; si carecieron de esas incomodidades, es aún más importante su descubrimiento supuesta la legitimidad de esa vacuna.

Tampoco me insinúa si el *cow-pox* de esa vaca fue espontáneo, o producido por inserción casual o artificial del pus que manaba el gabarro de algún caballo. Su silencio, y la opinión que seguía cuando tratamos sobre este asunto, me hace presumir lo primero; y en este caso no habiendo una diferencia muy notable entre el clima de esta Isla y el de aquel valle, hay menos dificultad para que nuestras vacas puedan adolecer de esa enfermedad. Del otro modo sería más difícil, pues me han asegurado diferentes albeítas que rarísima vez han visto en sus caballos el gabarro, aunque tanto se parece a la úlcera que llamamos mazamorra. Además, los ensayos ejecutados por Woodwille, Simmons y Pearson en Inglaterra y por Tourette, Tessier y Husard en Francia, inhiriendo el pus del gabarro en las ubres de las vacas sin resultado alguno, prueban que se equivocó Jenner cuando juzgó que el *cow-pox* siempre tenía ese origen. Esta opinión, aunque sostenida con empeño por Ring, Redman Coxe y Rankin, queda impugnada incontestablemente con los hechos que refiere Moreau; y aun antes que publicase su *Tratado histórico práctico* Aikin llegó a dudar que el *cow-pox* procediese siempre de la

causa que supone el doctor Jenner. Últimamente los profesores don Alejandro Arbolea y don Antonio Serrano, residentes en México, han inoculado infructuosamente algunas vacas con el pus del gabarro.

- 2 El ilustre Jenner se sirvió del pus vacuno con feliz éxito a los tres meses de haberlo extraído de la pústula; lo mismo experimentó el doctor Marshall, citado por Redman Coxe. Este vacunador, no habiendo encontrado en las vacas de las colonias angloamericanas el *cow-pox*, encargó su virus a Inglaterra, y habiendo recibido cuatro porciones que ningún efecto le produjeron, lo consiguió con otra que tenía cerca de tres meses; y refiriéndose al caso 47 de sus tablas, sospecha que logró excitar la infección vacuna con semilla de cuatro meses, aun no habiendo cuidado de preservarla del aire. Estos hechos son tan raros que él mismo confiesa haberse encontrado ineficaz el virus vacuno a los dos o tres días de tomado. Lo propio observó Odier, por lo cual concluye que sin embargo de las mayores precauciones, la inoculación hecha con el pus vacuno seco es menos segura que cuando se ejecuta del mismo modo con el virus varioloso.

En Cuba, Puerto Príncipe y en otros lugares de esta Isla se ha vacunado eficazmente con el virus que he remitido entre cristales desde esta ciudad, y tenía cuando se aplicó dieciséis y dieciocho días. No me consta que pasado este tiempo haya producido algún efecto. Si el más leve calor es capaz de enervarlo, como dice Jenner, sin duda el que experimentamos en el verano y estío, que ha llegado hasta los 28°R, puede ser la causa de su pronta ineficacia.

- 3 El doctor don Francisco Oller, residente en la ciudad de San Juan, capital de la isla de Puerto Rico, viendo aparecer la viruela natural en noviembre de 1803, solicitó con la mayor eficacia el fluido vacuno del doctor Mondeher, vecino de la isla holandesa de Saint Tomé. Se lo remitió en hilas; pero tan enervado que fueron inútiles los primeros ensayos. Repitió el encargo, y habiéndolo recibido entre cristales el 28 del propio mes lo inhirió inmediatamente en sus dos hijos. Verificada en uno de ellos la erupción con todos los caracteres de verdadera vacuna, empezó a propagarla en aquella ciudad. Al mismo tiempo su Gobernador y Comandante General consiguió que el Gobernador de Saint Tomé le enviase otros cuatro cristales cargados con dicho virus y una niña vacunada. Con ella, y con las personas a quienes ya la había comunicado el doctor Oller, empezó sus vacunaciones públicas el 17 de diciembre, y el 29 que celebró hasta el 9 de febrero del siguiente año inoculó a mil quinientos cincuenta y siete sujetos. Varios otros facultativos difundieron con ellos la vacuna por toda la isla, y habiendo llegado a La Aguadilla la recibió el niño de doña María Bustamante y sus dos criadas el 1º del propio mes. Salieron para este puerto al siguiente, y tanto el frío de la estación como las

alteraciones que causa la navegación, especialmente en unas naturales tiernas y delicadas, contribuyeron a retardar el desarrollo y progresos del virus vacuno; de suerte que el 12 estando sus granos en perfecta sazón, tomé el pus de uno de ellos y con los restantes continué vacunando el siguiente.

Si observando el precepto del inmortal Jenner hubiera respetado la aureola como un término sagrado que no debe traspasar la lanceta, habría sin duda privado a mi patria de las ventajas de su importante descubrimiento en ocasión que la desolaba el contagio varioloso. Pero tuve presente que Aubert solía vacunar con el humor extraído a los doce o trece días; que Waschel lo ejecutó felizmente tomándolo a los catorce de un grano que no había retardado su curso, y Redman Coxe lo extrajo con el mismo éxito una vez al decimoquinto de la vacunación y otra al decimoctavo; bien que en este caso los progresos de la vacuna fueron interrumpidos por la presencia del sarampión.

Tampoco ignoraba que la erupción de este grano no se verifica necesariamente entre el tercero y cuarto día de la inserción, y por consiguiente no puede entonces presentarse la aureola del octavo al oncenno. El doctor Cappel advirtió varias ocasiones no haberse divisado la burbuja hasta el día noveno. Taynton descubrió en un niño las primeras señales de la infección al duodécimo; Ring cita dos ejemplos en que no aparecieron hasta el decimoquinto, y uno al decimosexto; y la Junta Médica de Reims refiere haberse demorado nada menos que a los veintidós días. No sólo he observado las mismas anomalías, sino también otras más extraordinarias. He visto tres ocasiones presentarse en un brazo la erupción del tercero al cuarto día, seguir todos sus trámites, y no advertirse alteración alguna en las incisiones del otro brazo hasta los días nueve, once y veintiuno. Estos hechos, y el feliz resultado de mis primeros ensayos, demuestran que tiene algunas excepciones la regla que prescribe el tiempo en que debe extraerse el pus vacuno. La temperatura de la atmósfera, la particular constitución del sujeto, su género de vida y sus pasiones pueden contribuir a retardar o acelerar el desarrollo de este grano, su incremento y supuración. Estando, pues, sujeto a estas alteraciones, juzgo que la eficacia del virus vacuno no debe calcularse tanto por los días de la inserción como por su blancura, transparencia y viscosidad. Estos caracteres, siendo inalterables en todos los sujetos, en todos los climas y estaciones, serán por consiguiente más seguros y más fáciles de comprenderse. Infiriéndose de aquí que cuando los vacunadores presagian el día de la erupción del grano vacuno, su aumento progresivo, la aparición de la aureola y su total extinción, proceden según lo que han notado con más generalidad y frecuencia, reservando a la observación práctica las excepciones de estas reglas universales.

4 La falsa vacuna, la tardía erupción de la verdadera, la inflamación erisipelosa que suele presentarse, y otras anomalías de esta saludable enfermedad, ocuparán en su tabla nosológica el mismo lugar que los monstruos en el cuadro de la Naturaleza. Colocados como sombras al lado de los seres perfectos, realizarán su hermosa organización y la misma rareza de aquellos fenómenos, será una prueba nada equívoca del orden constante que produce los otros. La contemplación de estas leyes inmutables excita en el alma del filósofo un placer puro e incomparablemente superior al que imprimen las más gratas sensaciones. Séame lícito decir que experimenté esa dulce complacencia, y fomentada por varias otras circunstancias, cuando vi en nueve de mis vacunados que entre el tercero y cuarto día se enrojecían las incisiones, brotaba la pústula, crecía, supuraba, se deprimía en su centro y la circunscribía la aureola, reuniendo todos los caracteres y observando exactísimamente los mismos trámites que advirtieron Jenner, Woodwille Aikin y otros en Inglaterra, Carro en Viena, Husson en Reims, Odier en Ginebra, las Comisiones de la Sociedad de la Escuela de Medicina y del Instituto en París, Balmis y Hernández en Madrid y Redman Coxe en Filadelfia.

No siendo posible convencer por medio de esta inducción a todo el pueblo, me valí de un argumento nada menos inconfesable, aunque más sencillo y proporcionado a su comprensión. Hice circular públicamente con el virus varioloso cuatro de los primeros niños vacunados, y el feliz resultado de esta operación se atestó por el tribunal facultativo. Se esforzó esta prueba con otras aún más decisivas. Los doctores don José Caro y don Nicolás Rodríguez, el bachiller don José Gregorio de Lezama y don Vicente Uriarte depusieron haber visto cuatro niños vacunados alimentarse hasta doce días con la leche de sus nodrizas cubiertas de viruelas, sin experimentar la más leve infección. Estos hechos son más decisivos que la misma inoculación; porque en ella sólo se introducen algunas gotas del pus varioloso; pero estos niños mamaron en la leche una gran cantidad de ese virus, comprimían todo su cuerpo con las pústulas supuradas y existieron mucho tiempo dentro de una atmósfera contagiada; de suerte que interior y exteriormente fueron atacados sin efecto por todos los medios más eficaces para comunicar el contagio.

Entretanto, la epidemia variolosa se hacía tan general y maligna que sólo en el cementerio de los reverendos padres capuchinos se inhumaron ese año ochocientos cadáveres de niños virolentos. Estos mismos demostraban hasta la evidencia la virtud preservativa de la vacuna; pues se veía diariamente residir con ellos en una misma pieza, y aun en una propia cama sin que se les comunicasen las viruelas, a los vacunados en quienes este virus había ya destruido la predisposición al contagio varioloso.

La vacuna en los mulatos sólo me ha presentado la novedad de no permitir que su color nativo adquiriera la aureola aquel hermoso rosado que advertimos en los blancos. Mis observaciones sobre los negros no convienen con las de Dupuytren. Aunque la epidermis sea en ellos más fina que en los blancos, especialmente en la parte interna de los brazos, sin embargo los demás tegumentos son más gruesos y apretados. Sea por esta causa o por su poca excitabilidad me ha sido preciso, para conseguir en ellos la infección, introducir la aguja una o dos líneas más que en los blancos. No obstante, deja de verificarse con mucha frecuencia, y cuando se logra siempre se demora en ellos un día más que en los blancos, retardándose igualmente la supuración. En los adultos nunca se percibe la aureola, y en los parvulitos tiene un rojo oscuro, semejante al color de la caoba.

5 Habiendo observado el doctor Hunter que los efectos de la inoculación de las viruelas se interrumpieron en un niño por haberse presentado inopinadamente el sarampión, y que terminada esta enfermedad se desarrolló el virus varioloso corriendo todos sus trámites, concluyó que el cuerpo humano no podía ser afectado a un mismo tiempo por dos virus, ni sufrir una misma parte dos afecciones morbíficas. Creyéndolo así, rehusé vacunar una negra que me presentaron cubierta de bubas o frambuezas, no sólo por juzgarla incapaz de actuarse en ella la vacuna, sino también porque temía se le imputase cualquier adversa novedad que por otra causa le ocurriera. Sus amos se la presentaron segunda vez al doctor don José Bohórquez, quien se negó igualmente a vacunarla; pero reconviéndole con que estaba muy expuesta al contagio varioloso, y que en este caso serían más funestas las resultas, condescendió al fin a su solicitud. La vacunó, y verificándose una perfecta erupción, fue ésta más eficaz que muchos antivenéreos. Antes de un mes, a instancia del mismo profesor, la reconocí enteramente libre de las pústulas sifilíticas, y muy mejorada su constitución; posteriormente me han informado sujetos fidedignos de otros dos casos idénticos.

Con estos ejemplos no temí vacunar a los sarnosos, y observé que además de actuarse en ellos la vacuna, se disminuía la erupción psórica, y que inoculando con su pus vacuné a trece niñas en la Casa de Beneficencia, resultó a todas este grano perfecto y a ninguna ni uno solo de la sarna. Alentado con esta observación el facultativo don Tomás Breac tomó el pus vacuno de un muchacho que estando ya infestado del contagio varioloso cuando se vacunó, le resultaron ambas enfermedades y siguieron su respectivo curso; vacunó tres personas con aquel virus, y en ellos se experimentó lo que tantas veces había observado el doctor Woowville, apareció en todas ellas la vacuna sin ninguna pústula variolosa; infiriendo de aquí ese ilustre vacunador que el virus vacuno no se mezcla

en el cuerpo humano con otro alguno, y que conserva indeleblemente su virtud específica.

Prescindo ahora de la infinidad que puede tener el virus vacuno con el psórico, sifilítico y varioloso, puesto que no se ofenden recíprocamente en un propio sujeto, y ni aun en una misma parte. Si se hubiera hecho el análisis de esos tres, como lo ejecutaron Hussen y Dupuytren con el vacuno, podría explicarse con menos dificultad ese fenómeno de la economía animal. Me contraigo solamente a los efectos que éste produce curando las dos primeras enfermedades, y destruyendo hasta la predisposición a recibir el contagio varioloso.

Desde el año pasado de 1803 no cesan los papeles públicos de Europa y de las colonias angloamericanas de referir las ventajas que consiguen en Asia los profesores Auban, Lafont y Valli preservando de la peste con la inoculación de la vacuna. El doctor Carro, cuyo juicio es muy respetable, ha sido el conducto por donde nos han comunicado sus observaciones, mereciéndola publicarse posteriormente en su *Historia de la vacunación en Turquía*. La peste y la fiebre amarilla o vómito negro tienen tanta analogía, que cuando éste se presenta en su último grado de malignidad en ningún síntoma se distinguen. Varias veces lo he visto terminarse en tres días con petequias, bubones y carbuncos, además de los caracteres que le son patonómicos. Brown, reformando las nosologías de Sourages y Cullen, colocó la peste en el ínfimo grado de las astenias, y yo creo que ninguna otra enfermedad puede estar tan inmediata a ella como la fiebre amarilla. La comparación de sus caracteres me hace concebir entre ellos la más gran afinidad. ¿Y no podrá presumirse que la vacuna preserva también del vómito negro? ¿Y qué perjuicios resultarían de ejecutar algunos ensayos? A más del analogismo, una feliz observación acabó de decidirme a ejecutarlos. Cuatro jóvenes españoles que se vacunaron antes de salir de su país para preservarse de las viruelas, permanecieron ilesos en las epidemias del vómito negro que experimentamos este año y el anterior. Estando exentos de esa enfermedad los naturales de esta Isla, es muy difícil encontrar europeos que no hayan tenido las viruelas naturales. ¿Y podrá verificarse en éstos la erupción de la verdadera vacuna? He aquí un programa en cuya resolución discrepan los más ilustres vacunadores.

Su inmortal corifeo, después de referir varios hechos, deduce los siguientes corolarios: puede experimentarse muchas veces la vacuna; la viruela no preserva de la vacuna. Aubert los juzga poco importantes y menos auténticos en la página 6 de una Memoria que publicó en 1800; y en la página 12 dice expresamente que la experiencia nos ha enseñado que es raro padecer dos ocasiones la vacuna, y que ésta no se desarrolla sino imperfectamente o de ningún modo en las personas que han tenido

las viruelas naturales. Moreau, refiriendo en diferentes partes de su obra las observaciones con que Jenner, Pearson y Pinel intentaban persuadir que el virus vacuno podía afectar después de haber pasado las viruelas, duda siempre que en esos casos se observase la verdadera vacuna, sino solamente la falsa. Mas Woodwille tratando de Sara Rise, que había tenido anteriormente las viruelas, no sólo afirma que sintió exactamente todos los síntomas de la vacuna, sino también que Simmons, Pearson y William observaron en esa joven el grano que constituye el principal fenómeno de esta enfermedad. Aikin, proponiendo los medios de conducir la vacuna a países lejanos, no excluye a los sujetos que han padecido las viruelas; pues en ellos, dice, puede formarse una pústula perfecta. Del mismo dictamen es Redman Coxe en sus *Observaciones prácticas sobre la vacuna*.

Las mías me han manifestado que algunas veces se presenta con casi todos los caracteres de verdadera en personas afectadas anteriormente del contagio varioloso. Reconocí a cinco señores vacunadas por el doctor don Bernardo Cózar después de haber tenido muchos años antes aquella erupción, y sus granos vacunos en nada se distinguían del más legítimo; algunas de ellas sintieron dolores y tumores en las glándulas axilares. Vi otra, y también la vio el doctor don José Carro, que se vacunó ella misma en el antebrazo siniestro con una aguja de coser, y sin embargo de la delicadeza con que lo ejecutaría se presentó la pústula del tercero al cuarto día, y siguió sucesivamente todo su curso deprimiéndose en el centro, formando el rodete lleno de un líquido cristalino, apareciendo y disipándose la aureola en su debido período, desecándose sin formar úlcera y dejando un estigma bien visible. Un profesor de esta ciudad, que como esta señora había ya tenido las viruelas, se vacunó en la mano siniestra, y le resultó un grano tan perfecto que inoculó con su pus a varias personas, mas en todas se presentó la falsa vacuna.

Este resultado comprueba lo que refiere Odier. Habiendo pedido al doctor Carro el virus vacuno le remitió el que había tomado del grano de un hombre de cincuenta y un años, el que aunque tuvo en su infancia las viruelas, quiso vacunarse para decidir la cuestión que se había suscitado en Londres sobre la posibilidad de experimentar ambas enfermedades. La incisión se inflamó prontamente en este hombre y dio abundante supuración. Le sobrevino una fiebre que duró tres días, sintió dolores en las axilas y todos los síntomas que anunciaron la verdadera vacuna, aunque muy precoces. Este virus comunicado por el profesor de Ginebra a veinte niños se desarrolló en todos con tanta rapidez que a las siete horas se inflamaron las incisiones y todo el brazo, experimentaron fiebre y algunos vómitos; pero todo calmó en cuarenta y ocho horas.

Resulta de estos antecedentes que el virus vacuno no sólo puede producir un grano con muchas señales de perfecto en algunos sujetos que han tenido anteriormente las viruelas, sino también que causa una afección general. La única diferencia que he notado entre el grano vacuno de las personas que no han sufrido las viruelas y el que suele resultar a las que ya las han experimentado, consiste en el efecto que produce el pus, y en los caracteres del mismo pus. El de las primeras es blanco transparente y viscoso, y produce la verdadera vacuna siempre que se observen las debidas reglas; el de las segundas siempre produce la falsa, y aunque este pus sea blanco y transparente, carece de viscosidad, es líquido como el agua. La comparación del pus vacuno legítimo con la clara del huevo fresco es exactísima en todas sus circunstancias.

Todos estos hechos y reflexiones precedieron a los primeros ensayos que ejecuté para observar si la vacuna preserva del vómito negro. Los verifiqué en el Real Hospital de San Ambrosio en consorcio del doctor don Francisco de Córdoba, su primer cirujano, presenciándolos el señor protomédico regente, el doctor don José de Ayala y los demás facultativos de dicho hospital. De veinticuatro reclutas que se inocularon a los pocos días de haber llegado de Europa, diez tuvieron el grano vacuno con muchos caracteres de verdadero; nueve lo tuvieron falso, y a los cinco restantes nada resaltó aunque se revacunaron dos ocasiones. De todos ellos uno solo no había padecido las viruelas, y éste experimentó la verdadera vacuna. Ninguno de los diez que igualmente la representaron ha sentido el más leve ataque del vómito negro; y de los nueve a quienes resultó falsa, uno solo fue invadido de ella, pero con mucha benignidad. Consta todo esto del diario que llevó el doctor Córdoba con la mayor exactitud, y se conserva en el archivo del referido hospital.

Fuera de él vacuné otros cinco europeos advenedizos; en dos de ellos observé la verdadera vacuna, y en los restantes no produjo efecto alguno; los dos primeros han permanecido ilesos del vómito, e ignoro la suerte de los otros. Este número de observaciones y el tiempo que ha ocurrido es demasiado precario para decidir una cuestión tan importante; es preciso repetir los experimentos y esperar el resultado después de algunos años; pues suele suceder que no invade el vómito a los extranjeros en el primero ni segundo verano que pasan en este clima. He consultado al doctor don José María Pérez, residente en Veracruz, y a la Sociedad Filosófica de Filadelfia, en cuyos países atacando la fiebre amarilla indistintamente a los forasteros y naturales es más fácil observar los efectos de la vacuna, inoculada especialmente sin que precedan las viruelas.

- 6 Estos granos eran en todo conformes a los que observó en igual ensayo la Junta de Reims, cuya historia refiere Moreau en la página 154 de su *Tratado histórico práctico de la vacuna*. Aikin, tratando de la recíproca

infección de la vaca al hombre, y de éste a ella, se explica en estos términos: “Lo que sí es muy notable en la historia de esta enfermedad es que el virus vacuno, después de haber pasado por varias personas, puede volverse a comunicar a la vaca por una directa inoculación en los pezones, y resultar de ella la vacuna casual en los ordeñadores que manosean la ubre del animal vacunado. Semejante experiencia prueba que la naturaleza de la infección continúa la misma en medio de esas variedades.”

7 Este profesor entregó el fluido vacuno a don José Ángel Zumarán, piloto de la fragata de Su Majestad, “La O”, que salió el 3 de abril de este puerto para el de Veracruz. Zumarán, de acuerdo con don José Pérez Carrillo, cirujano del propio buque, inocularon el 7 con aquel virus dos marineros, y habiéndoles resultado la verdadera vacuna, llegaron felizmente a Veracruz el 11 del mismo. La presentaron inmediatamente al Gobierno, y el propio día el profesor Carrillo y don Florencio Comoto, cirujano de aquella ciudad, comisionado por su Ayuntamiento, empezaron a vacunar públicamente. El 25 recibió el excelentísimo señor virrey varios vidrios cargados con el pus vacuno, remitidos por Comoto. Al mismo tiempo el Cabildo de Veracruz le dirigió a su costa al doctor don José María Pérez con varios niños vacunados. Llegó a México el 30 de abril, y con ellos contribuyó a difundir la nueva inoculación en aquella capital y en todo el reino.

8 A Erice y Uberlacher debemos este descubrimiento, publicado por Carro en varios papeles de Europa. Para que sea más seguro el resultado observó lo siguiente: “Elijo la postilla de un grano que no se haya reventado natural o artificialmente; la postilla se forma del pus condensado y endurecido, y teniendo solamente el primer pus del grano vacuno la virtud de producir otro verdadero, la participará únicamente la postilla que de él se forme; la pulverizo en un mortero de vidrio o de mármol, porque el hierro se oxida y neutraliza el pus; humedezco los polvos con agua fría; el más leve grado de calor altera su virtud.”

REPRIMENDA A QUIENES NO CREEN EN LA VIRTUD  
DE LA VACUNACIÓN, Y SEÑALAMIENTO DE COMO  
CONTRAEN LA ENFERMEDAD LOS QUE NO SE SOMETEN  
A ESTA PRÁCTICA\*

En *El Correo de Boston* del 18 de julio próximo pasado se extractó de un papel público de Londres la siguiente observación: “Por una carta del doctor Carro escrita en Viena al doctor Jenner consta que las partidas de muertos en aquella capital en 1804 sólo presentan dos de viruelas naturales, y éstos contrajeron la enfermedad a una gran distancia de la ciudad, y después fueron llevados a ella. Viena era uno de los pueblos que más sufrían los estragos de las viruelas, los que se han suspendido con la inoculación de la vacuna. Se espera que sus enemigos encontrarán en este ejemplo una prueba irrefragable de la eficacia de ese preservativo.”

El pueblo de La Habana no necesita de este argumento para estar íntimamente convencido de la virtud preservativa de la vacuna, exceptuando una u otra persona tenazmente obstinada, ni la ínfima plebe duda que por ella se precave el contagio varioloso. En este mismo año se experimentó un hecho muy semejante al que ha sucedido en Viena; y aunque se ha publicado anteriormente, las circunstancias exigen repetirlo. Habiéndose presentado las viruelas confluentes y malignas en dieciocho marineros de la fragata “Pomona”, fueron trasladados al hospital del Arsenal; y sin embargo de la facilidad con que podía difundirse el contagio a esta ciudad y sus arrabales por medio de los facultativos y sirvientes, sólo experimentaron aquella enfermedad algunas personas que rehusaron vacunarse. Y cuando en el año anterior se enterraron sólo en el cementerio de los reverendos padres capuchinos cerca de ochocientos cadáveres de niños virolentos, ¿a qué otra causa sino a la vacuna puede atribuirse el corto número de los que han enfermado y muerto de viruelas naturales en este presente año?

A pesar de la opinión que resulta de un convencimiento tan incontestable, no se solicita la vacuna con aquella eficacia que merece un preservativo tan ventajoso y sencillo, y que puede conseguirse con tanta facilidad. Los profesores encargados de inocularla en las casas capitulares, observando que las frecuentes lluvias impedían la concurrencia por la tarde, se presentan en aquel lugar desde las once del día con perjuicio de otras atenciones y de sus intereses, lo anuncian por medio de este Aviso, esperan con impaciencia los que necesitan el fluido vacuno y deben anhelar por conseguirlo, y después que nada omiten para comunicarlo generosamente sólo llegaron a recibirlo cincuenta y seis personas en las ocho vacunaciones que

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 10 de octubre de 1805.

celebraron el mes anterior. A dos de ellas ocurrieron tres sujetos en cada una, y de éstos los únicos fueron de color. En otra vacunación un negro bozal fue el único en quien se depositó entonces el fluido vacuno; ese don precioso e inapreciable que tantos votos y ansias nos costó conseguirlo, que la humanidad y munificencia de nuestro Soberano nos lo remitió a tanta costa, y que este Superior Gobierno hace los últimos esfuerzos para perpetuarlo en esta Capital y difundirlo por toda la Isla.

Este negro bárbaro, incapaz de conocer el mérito de lo que recibía para que pudiese apreciarlo y conservarlo, se rascó los granos, como lo ejecutan casi todos ellos, e inutilizó su pus; y seguramente se habría extinguido la vacuna si los facultativos a quienes se ha confiado su conservación no la hubieran salvado, inoculándola a dos niños que solicitaron en sus propias casas, no siendo ésta la única ocasión que han ocurrido a semejante recurso.

Tal es el desprecio con que miran muchos padres el único, el eficaz, el facilísimo medio con que pueden preservar a sus hijos de una enfermedad inmunda y dolorosa, que tantas veces los desfigura por toda la vida y otras los priva de ella. ¿Y es ésta la ternera con que nuestras madres asisten a sus hijos? Si no los vacunarán porque duden de la eficacia de esta operación, serían menos culpables; pero omitirla creyendo que por ella los precaven de una enfermedad exterminadora, es un crimen que al menos las hace dignas de la execración de la Humanidad; y quizás llegará el día en que las leyes las hagan responsables de unas vidas que pueden salvar tan fácilmente y que la religión vibre sus anatemas contra esos filicidos por omisión.

El año pasado de 1804 se bautizaron en las parroquias de esta ciudad, en las de Guadalupe y Jesús María, y en la Casa de Expósitos, cuatro mil doscientos setenta y un niños; el año anterior de 1803 se bautizaron en las mismas pilas cuatro mil doscientos tres de donde resulta que en esta ciudad y sus arrabales nacen poco más o menos trescientas diecisiete criaturas en cada mes, con las cuales superabundantemente se puede perpetuar la vacuna, aunque no concurriera a recibirla más que el tercio de ellas. Habana y octubre 4 de 1805. *Doctor Tomás Romay.*

## INFORME PRESENTADO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1805\*

La Junta Central de la Vacuna, considerada como una de las diputaciones de este Cuerpo patriótico por habérsela unido desde su instalación, debe informarle en las presentes Juntas Generales de todas sus operacio-

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro III, f. 194; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 29-35.

nes para que insertándolas en sus Memorias se perpetúen de un modo auténtico, y reconozca la posteridad el celo y la inteligencia de los ilustres Jefes que la autorizan y de los vocales que la constituyen.

Conservar el fluido vacuno en esta ciudad y difundirlo por toda la Isla, ha sido el principal asunto de su discusión en las doce sesiones que ha celebrado en el año que hoy concluye. Para conseguir ese objeto tan recomendado por nuestro benéfico Soberano, la fidelidad y el patriotismo le han inspirado los medios más eficaces y oportunos.

Advirtiéndose que cada día era menor el número de personas que ocurrían a vacunarse a las casas capitulares, se procuró atraerlas publicando en el Aviso del periódico varios hechos muy recientes que confirman la eficacia de ese preservativo; se recomendó el peligro a que se exponían las que tenazmente lo despreciaban, habiéndose presentado con viruelas confluentes y malignas dieciocho marineros que arribaron a este puerto, y se trasladaron a uno de sus hospitales; y para facilitar más la concurrencia a esas públicas vacunaciones, se anticipó la hora de celebrarlas a las once de la mañana.

No produciendo estos recursos todo el efecto que se deseaba, suplicó la Junta al Ilustrísimo Señor Obispo, nuestro director, se dignase prevenir a los curas párrocos, así urbanos como rurales, exhortasen a sus feligreses en el acto de administrarles el sacramento del bautismo, a que vacunasen prontamente aquellos párvulos, recomendándoles la sencillez y seguridad de esta operación. Accediendo Su Señoría Ilustrísima a la instancia de la Junta, expidió inmediatamente sus órdenes a los ministros de las parroquias del campo para que así lo ejecutaran; reservando comunicarlas a los de esta ciudad por medio de un edicto que ya está en la prensa.

Entretanto, previno a estos párrocos exigiesen de los padrinos que en las papeletas que presentan expresando el nombre de los padres, o amos del ahijado, designen también la calle y el número de la casa donde habitan y que conserven estos apuntes hasta que ocurra a recogerlos todas las semanas algunos de los profesores encargados de vacunar en las casas capitulares. Por estas noticias se han dirigido a solicitar esos niños para inocularlos, y conservar en ellos la vacuna, cuando la falta de concurrencia en los días que se anuncian por el Aviso del periódico les ha hecho temer que pudiera extinguirse.

Para asegurar más su permanencia, y remitir prontamente el fluido vacuno donde se solicite, en todas las vacunaciones se toma una porción suficiente y se reserva en cristales o en sedas. El amigo don Marcos Sánchez Rubio ha observado que del primer modo conserva su eficacia a los veinte días de haberse extraído de la pústula; del segundo se ha dilatado hasta los treinta y cinco, y la postilla la retiene algunos más.

Radicada por esos medios la existencia de la vacuna en esta ciudad, se han tomado otros para difundirla y conservarla en los lugares interiores

de la Isla. El cirujano don Esteban Genezara, continuando sus operaciones con la misma eficacia que el año anterior, ha vacunado en el partido de San José de las Lajas a doscientas sesenta y dos personas, y a muchas otras han privado de igual beneficio ciertas preocupaciones vulgares que a pesar de sus esfuerzos no ha podido disiparlas.

El bachiller don José Govín, que desde marzo del año próximo pasado introdujo la vacuna en los partidos de El Calvario, Xiaraco y Managua, propuso a la Junta Central se facilitaría en ellos su conservación, estableciéndose una Junta subalterna en la ciudad de Santa María del Rosario, donde sin mucha dificultad podían concurrir a vacunarse todas las semanas los vecinos de aquellos pueblos y de otros inmediatos, incluyendo el plan que debía observarse para su organización y subsistencia. Reconocida la Junta a este nuevo testimonio del celo y desinterés de ese facultativo, suplicó al señor nuestro presidente tomase en consideración un proyecto tan conforme a las intenciones de Su Majestad y tan benéfico a los vecinos de estos lugares. Convencido Su Señoría de las ventajas que ofrece, permitió la erección de la citada Junta, designando los vocales que debían componerla, y previniendo se arreglase en cuanto fuera posible al plan que presentó a este Superior Gobierno el doctor don Francisco Javier de Balmis, director de la Real expedición de la vacuna. El 31 de julio dio principio a sus sesiones y las ha repetido todos los meses siguientes, instruyendo a esta Junta Central de sus acuerdos y del número de personas que se vacunan por medio del bachiller Govín, a quien esta Junta nombró secretario de aquélla en remuneración a sus distinguidos méritos.

Acreditando la experiencia que esas diputaciones eran el medio más seguro de conservar el fluido vacuno, propuso el señor Presidente Gobernador se estableciesen otras en la ciudad de Cuba y en la villa de Sancti Spíritus. Esta moción fue recibida con todo el aplauso que merece, y unánimemente se acordó que la Diputación de la Sociedad que reside en Sancti Spíritus se encargue de establecerla y refundirla en ella misma con arreglo al plan que oportunamente se le comunicaría. Para organizar en Cuba la otra Junta, ofreció el señor presidente pedir al gobernador de aquella Plaza los informes necesarios, y yo quedé encargado de instruirme por el doctor don Miguel Rolland si la contribución de dos reales por cada negro bozal de los cargamentos que entran en aquel puerto sería suficiente para gratificar al profesor que se encargue de conservar el fluido vacuno.

No he recibido contestación de aquel facultativo, a quien participé en el mismo oficio haber presentado a la Junta Central la Memoria que me dirigió el 31 de mayo del presente año, refiriendo el modo con que introdujo la vacuna en dicha ciudad el 12 de enero del año anterior; y cuanto le ha ocurrido en su propagación hasta aquella fecha. Su relación ninguna otra cosa añade a lo que contiene sobre este particular la Memoria presentada

por mí en las anteriores Juntas Generales, sino la extensión del nuevo preservativo hasta cerca de Puerto Príncipe y las indagaciones practicadas para descubrir el *cow-pox*. Lo primero se debe a don Tadeo Maldonado, quien instruido por el doctor Rolland en el modo de vacunar y provisto de algunos cristales con virus, inoculó el primero en Holguín a un número considerable de personas de todas edades y condiciones. De aquí pasó a Bayamo llevando el pus en seis niños, y con ellos lo difundió en aquella villa con el más feliz éxito; se trasladó sucesivamente a Jiguaní y después a Las Tunas, que no dista mucho de Puerto Príncipe, a donde fácilmente podía transmitirse la vacuna si acaso se había extinguido la que introdujo en esa villa don Nicolás Coupétel, y la conservó hasta que salió de ella para esta ciudad.

Las diligencias practicadas para encontrar el grano vacuno en las reses de las haciendas de barlovento fueron hechas por el mismo doctor Rolland. Asegura haberlo hallado con todos sus caracteres en una vaca que llevaron a Cuba de Bayamo, cuyo pus hubiera producido el mejor efecto si veinticuatro horas antes se la hubieran presentado; pero ya había perdido con la mayor desecación su virtud prolífica. Confirma la posibilidad de encontrar ese grano otro hecho muy semejante observado también en vacas de Bayamo por un cirujano francés vecindado cerca de Cuba.

Estas observaciones comprueban los fundamentos con que he dicho en otras ocasiones no ser imposible descubrir en ciertas circunstancias el grano vacuno en las vacadas de esta Isla. Con este objeto hice un viaje a la parte occidental de ella en mayo, en cuya estación fertilizando las lluvias sus feraces prados atraían los ganados de los bosques y se facilitaba reconocerlos; pero estas lluvias fueron entonces tan excesivas que haciendo intransitables los caminos y los ríos difícilmente pude llegar al corral San Cristóbal, a ventiséis leguas de esta ciudad. En San Juan de Contreras alentaron mis esperanzas informándome que poco antes de mi arribo se había presentado una vaca con tantos granos en las ubres que no sólo resistía la ordeñasen, sino que los comunicó a los labios de su ternero. Esta circunstancia es muy singular, pues aunque la viruelilla de que adolecen con mucha frecuencia suele impedir aquella operación, no se ha verificado que las pústulas se propaguen al becerro por más numerosa que haya sido la erupción de la madre.

Sin embargo de no haber encontrado lo que tanto importa para hacer indefectible la vacuna en esta Isla, no fue absolutamente inútil aquella expedición. Proveído de un número suficiente de cristales cargados con su virus, empecé a inocularlos desde El Cerro y continué ejecutando la misma operación por todos los lugares que transitaba, en presencia de sus facultativos o de alguna persona a quien podía encargar la repitiere oportunamente. Conocí entonces que aunque varios profesores se habían dedicado el año anterior a difundir la vacuna en aquellos pueblos, todos la habían

abandonado, privando de este importante beneficio a una parte muy considerable de sus vecinos. Es cierto que algunos rehusaban recibirla, pero otros muchos ocurrían con la mayor confianza. En Arroyo Arenas especialmente me presentaron en menos de media hora más de treinta niños, de los cuales vacuné a quince, y recomendé al facultativo del lugar continuase inoculando a los demás con el virus que dejaba inherido.

Don José Matías Martínez ha sido el único que ha proseguido vacunando en la parte de sotavento, y en unos parajes donde por la mayor distancia de esta ciudad le ha sido muy difícil recuperarla, cuando la ha perdido por no encontrar a quien comunicarla. Su constancia ha superado todas las dificultades, y desde Los Palacios, donde reside, la ha difundido por toda la jurisdicción de Filipinas, en cuyos pueblos había vacunado hasta el 3 del corriente a doscientas cuarenta y cuatro personas, empleando en algunas con feliz éxito la postilla pulverizada y humedecida.

No debe imputarse a la Junta Central la omisión o la insensibilidad de aquellos facultativos. Ella conserva una porción suficiente de virus vacuno, siempre pronta y eficaz para remitirla donde quiera que se solicite; ella ha dado pruebas nada equívocas de su gratitud a los que se han distinguido en la propagación de la vacuna. Y cuando en las anteriores Juntas Generales acordó este Ilustre Cuerpo se imprimiesen ejemplares de la Memoria que leí en ellas sobre su introducción y progresos en esta Isla, ningún otro objeto se propuso sino dar un testimonio público de su predilección a los profesores que recomendaba en aquel escrito por la inteligencia, celo y desinterés que manifestaron en esta importante operación; y para expresarles sus sentimientos de un modo más sensible, me encargó se los significase por un oficio incluyéndoles dos ejemplares de la citada Memoria.

Pero la Comisión de la Vacuna ha cumplido exactamente sus deberes, conservando con ventajas ese depósito sagrado. Ninguna semana ha dejado de presentarse dos días en las casas capitulares para dispensarlo con la mayor complacencia a cuantas personas han querido contribuir a su incremento. También ha ocurrido a los barracones a ofrecer el mismo beneficio, no obstante la repulsa que ha sufrido varias ocasiones. Su inteligencia y celo presenta en este santuario de la humanidad y del patriotismo a cuatro mil novecientos noventa individuos preservados en este año por la vacuna de una enfermedad exterminadora. Aunque este número es muy inferior al de los nacidos en esta ciudad en ese tiempo, y al de negros bozales introducidos en ella, sin embargo la Comisión se lisonjea de que en muchos pueblos de América, aun más populosos que La Habana, no ha tenido tantos prosélitos el descubrimiento del inmortal Jenner. A los amigos Cózar y Sánchez Rubio les debe especialmente nuestra patria la preservación de estos ciudadanos. Ellos salvaron el fluido vacuno en los días borrascosos que estando yo ausente no se presentó ni una sola per-

sona a recibirlo en las casas capitulares. Superiores a cuantos obstáculos les oponían la omisión y la intemperie, emplearon eficazmente todos los recursos que inspira la beneficencia a las almas generosas y sensibles. *Doctor Tomás Romay.*

### INFORME PRESENTADO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1806\*

El informe que la Junta Central de la Vacuna presenta al Cuerpo Patriótico en las Juntas Generales que hoy celebra, ocupará un lugar muy distinguido en la historia de la nueva inoculación. No consistirá su mérito ni en la brillantez y energía de las frases ni en la novedad y elevación de sus pensamientos. Providencias activas y eficaces, acciones generosas y benéficas, establecimientos consagrados a la conservación de la Humanidad, millares de vidas preservadas de una epidemia desoladora, ¿qué títulos más poderosos para que este rasgo merezca insertarse en los fastos del más útil descubrimiento? La sencilla relación de estos hechos será el resumen de los acuerdos celebrados en este año por la Junta Central de la Vacuna.

En todos ellos estimulada y dirigida por el celo y patriotismo de los ilustres jefes que la presiden, ha empleado eficazmente los medios más oportunos para conservar en esta ciudad el virus vacuno y difundirlo por toda la Isla. La comisión encargada de aquel primer objeto de su instituto se ha presentado constantemente en las casas capitulares todos los miércoles y sábados desde las once de la mañana. Fijado el lugar, el día y la hora de vacunar públicamente, y anunciándose siempre por el Aviso del periódico, no sólo ocurren a recibir ese beneficio los habitantes de esta ciudad, sino también los del campo y de los lugares inmediatos. Mensualmente informa la Comisión a la Junta Central del número de personas que se han vacunado por ella en este lugar y en los barracones por el licenciado don Marcos Sánchez Rubio. De sus registros consta que el presente año han sido cuatro mil ochocientas setenta y nueve entre párvulos y negros bozales.

No satisfecho este profesor con desempeñar los deberes a que se ha constituido, ofreció practicar graciosamente la misma operación en los barrios extramuros de Guadalupe, Jesús María, Jesús del Monte, El Cerro, Regla y en la villa de Guanabacoa. Autorizado por este Superior

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 29 de enero y 1º de febrero de 1807; *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro V, f. 348; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 61-68.

Gobierno, y permitiendo el Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano inocularse en las sacristías de las iglesias, anunció anticipadamente por el Aviso del periódico los días y las horas en que habían de ejecutarlo en cada uno de esos lugares. Presentóse en ellos conduciendo suficiente número de niños con el grano vacuno, cuyo pus comunicó a cuatrocientas cuarenta y seis personas.

No ha sido ésta la única ocasión en que el ilustrísimo señor Director encargó a sus ministros, así urbanos como rurales, exhortasen sus feligreses a recibir el nuevo preservativo de las viruelas. Para que lo ejecutasen con más inteligencia y acierto, les remitió varios ejemplares de los informes que el bachiller don José Govín y yo presentamos en las anteriores Juntas Generales, y cuya impresión fue costeada por Su Señoría Ilustrísima. Incluyólos también una exhortación que se había dignado escribir, manifestando las ventajas de la nueva inoculación sobre las que antiguamente se practicaba en todas las naciones cultas; recomendando la facilidad y sencillez con que aquélla se ejecuta; alentando la pusilanimidad de algunas almas indiscretamente sensibles, reprochándoles al fin de un modo el más patético con los crueles dolores que sufre un virolento de los últimos instantes de la vida, y de los cuales pudo preservarse por una operación incruenta e insensible. La religión, la filosofía, la misma naturaleza inspiraron a este dignísimo prelado unos argumentos que no han concebido los más ilustres corifeos de la vacuna. Esta exhortación repetida tres días festivos en todas las iglesias de su diócesis, ha sido el homenaje más glorioso que ha consagrado la filantropía al inmortal autor de ese utilísimo descubrimiento.

La fuerza de las razones que expone, la autoridad que les infunde el alto carácter del sujeto que las ha dictado, la voz de los párrocos, el mismo lugar donde excitaban los pueblos a recibir la nueva inoculación, todo contribuía a disipar los errores de la ignorancia y del fanatismo, y a que desearan con impaciencia un antídoto cuya virtud y eficacia se les anunciaba con tanta dignidad.

Cuando así estuvieron preparados en favor de la vacuna, cumplió su munificencia la oferta que les hizo su celo y humanidad. Tres facultativos expensados por Su Señoría Ilustrísima, y recomendados a los ministros de las iglesias del campo, recorrieron todos los pueblos y hasta las haciendas más distantes. El bachiller don José Gregorio de Lezama, destinado a la parte oriental del obispado, llegó a la villa de Santa Clara por el norte de la Isla, y volviendo a Managua por el sur vacunó a cuatrocientas veintisiete personas blancas y a ciento noventa y nueve de color. La parte de sotavento se confió al bachiller don Ignacio García y al cirujano don Juan Castellanos; el primero, encargado de comunicar el virus vacuno en los pueblos y haciendas situadas al sur, lo ejecutó en ochocientos cincuenta y seis de sus vecinos; y el segundo, dirigiéndose por el norte hasta Mantua, inoculó a mil

ochocientas una personas. Estas operaciones presenciadas y atestadas por los curas o sus tenientes, acreditan la exactitud con que estos profesores desempeñaron tan importante comisión.

Al mismo tiempo que el ilustrísimo señor Director difundía la vacuna por toda su dilatada diócesis, el señor Presidente, Gobernador y Capitán General dictaba las providencias más activas para perpetuarla en los principales pueblos de la Isla, y para precaver a esta ciudad del contagio varioloso, que regularmente se ha introducido en ella por los cargamentos de negros bozales. En el presente año han entrado en este puerto tres buques conduciendo algunos de estos negros infestados de las viruelas naturales. En el momento que la visita de Sanidad lo informó a Su Señoría no sólo prohibió que se desembarcasen ni aun los sanos, sino también dispuso que las embarcaciones anclasen en un paraje de la bahía, el más distante de esta población y de los caseríos que están en su ribera. Poco satisfecho con estas precauciones, ordenó que la Comisión de la Vacuna inoculase a todos los negros, y que permanecieran a bordo hasta que ella le informase estar preservados del contagio varioloso. Sin embargo de tanta vigilancia logró introducirse en el Hospital de San Juan de Dios un joven angloamericano con viruelas confluentes y malignas, de las cuales falleció prontamente; mas fue bastante para que difundiendo el contagio por las casas inmediatas se comunicasen a varias personas y murieran tres de ellas. La Junta Central luego que comprendió esta novedad, la hizo anunciar por el Aviso del periódico, exhortando a que se precaviesen con la vacuna los que podían ser infestados de las viruelas. En efecto, la concurrencia a las vacunaciones públicas fue extraordinaria en aquellos días y por este medio se contuvo el contagio, quedando reducido a una pequeña parte de aquel barrio.

Este hecho, aunque funesto para aquellas desgraciadas víctimas de una criminal negligencia, o de la ignorancia más supina, ha sido convenientísimo al bien público y a la opinión de la vacuna. Invadiendo las viruelas solamente a los que rehúsan la nueva inoculación, se escarmienta y confunde su contumacia, ratificándose más y más la confianza de los prosélitos de la vacuna. Si desapareciera enteramente la viruela, faltaría el argumento más incontestable de la eficacia de su preservativo, y perdiéndose el horror y hasta la idea de aquella enfermedad no se procuraría precaverla. Es, pues, necesario a la conservación del virus vacuno que haya algunas personas tan idiotas o negligentes que desprecien su virtud para que cebándose en ellas el contagio varioloso, dejando ilesos a los vacunados, se perpetúe aquel fluido benéfico, recomendándose con repetidas contrapruebas.

Convencido el señor nuestro Presidente de que la erección de Juntas subalternas era el medio más poderoso de radicar en los pueblos la vacuna, propuso a la Junta Central se establecieran no sólo en la ciudad

de Cuba y en la villa de Sancti Spíritus, sino también en la ciudad de Trinidad y en las villas de Puerto Príncipe y Santa Clara. Para facilitar este proyecto el mismo señor Presidente se encargó de insinuarlo a los tenientes gobernadores de esos lugares, recomendándoles lo propusiera a sus vecinos y los estimulasen a realizarlo. El éxito correspondió a sus deseos. Los Ayuntamientos de esos pueblos, conociendo las ventajas que les resultarían, acordaron cuanto fue necesario para organizar sus respectivas Juntas, y ocurrieron a la Central suplicándole les dictase el plan que debían observar después de autorizado por este Superior Gobierno.

El licenciado don Domingo Varela y Morales, los cirujanos don Miguel Meneses y don Joaquín de Zepeda, propuestos por el Cabildo de Sancti Spíritus para vocales de su Junta subalterna, uniéndose a los ministros y socios de la Diputación del Cuerpo Patriótico que reside en dicha villa, dieron principio a sus sesiones desde el 11 de abril, y entre otros puntos acordaron que todos los jueves y domingos se vacunase públicamente. Confió este encargo al licenciado Morales, eligiéndole al mismo secretario de la Junta en consideración al mérito que había contraído conservando la vacuna en este pueblo desde marzo, en cuyo tiempo consiguió comunicarla a trescientas dieciséis personas. El bachiller don José María Castañeda, que por ausencia del licenciado Morales le sucedió en el empleo de secretario, continuó estas vacunaciones auxiliado por don Miguel Meneses, y en oficio que dirigió a la Junta Central el 20 de octubre le participa que a fines de septiembre llegaba el número de vacunados por ellos a seiscientos dieciséis, interrumpiéndose desde entonces esa operación por haberse perdido el fluido vacuno; la Junta acordó se le remitiese por la Comisión, y ésta lo ejecutó en el próximo correo.

El Ayuntamiento de Cuba no encontrando arbitrios con que gratificar a los profesores a quienes debía confiar la propagación de la vacuna, ha demorado la instalación de su Junta. No obstante, empezaron a inocularla en las casas capitulares, desde el 7 de septiembre, el doctor Miguel Rolland, el bachiller don Joaquín Navarro, don José Caridad, don Baltasar Segura, don Nicolás Salazar y don Juan Castellanos, quienes ofrecieron ejecutarlo constantemente alternando por semanas, sin exigir ninguna remuneración. Antes de esa época no había carecido aquella ciudad de ese beneficio, desde que lo introdujo en ella el doctor Rolland, el 11 de enero de 1804. Este profesor, cuyo celo y patriotismo merece la gratitud de sus conciudadanos, había vacunado generosamente a dos mil seiscientos veinticinco de ellos. Otros facultativos ejecutaron en más de mil la propia operación.

Debiendo ser uno de los vocales de la Junta subalterna de Puerto Príncipe el cura vicario de aquella iglesia, el señor Presidente se dignó escribir al ilustrísimo señor Arzobispo de Cuba, a cuya jurisdicción pertenece,

exhortándolo a que le prestara su anuencia para concurrir a una obra tan benéfica y tan conforme a las piadosas intenciones de Su Majestad. Este ilustrísimo Prelado, habiendo recomendado anteriormente la inoculación de la vacuna en una pastoral dirigida a todos sus fieles, accedió prontamente a solicitud del señor Capitán General.

Don Andrés José de la Parra, secretario de la Junta subalterna de la villa de Santa Clara y encargado de propagar en ella el virus vacuno, lo había comunicado en los meses de septiembre y octubre a ciento cuatro personas. La misma comisión ha desempeñado en Trinidad don José Silvestre Recio, inoculando desde el 5 de marzo hasta el 18 de octubre a trescientos ocho.

El licenciado don José León Valdés, residente en la villa de San Juan de los Remedios, y el bachiller don Rafael Antonio de la Maza, médico de la ciudad de Bejucal, deseando radicar la vacuna en estos pueblos de un modo que la autorice y recomiende, representaron a la Junta Central que el modo más seguro de conseguirlo sería el establecimiento de unas Juntas subalternas. Oyóse esta moción con todo el aprecio que merece, y después de significárselo a esos profesores, se les previno propusieran el proyecto a sus respectivos Ayuntamientos para que éstos se dirijan a la Junta Central, como lo han ejecutado los de otros pueblos.

La Junta de Santa María del Rosario excitó la emulación de todos ellos, y les manifestó las ventajas que proporcionan semejantes establecimientos, siempre que sean dirigidos por unos presidentes tan interesados en la salud pública como lo han sido los de aquella Junta, y por unos facultativos que imiten la constancia y humanidad de su secretario el bachiller don José Govín. Aun no residiendo en esa ciudad ha concurrido a todas las sesiones celebradas en el presente año, y superando muchas y grandes dificultades ninguna semana ha dejado de vacunar en ella, o en los partidos de El Calvario, Xiaraco y Managua, participando inmediatamente sus acuerdos y operaciones a esta Junta Central. De ese modo ha conservado constantemente el fluido vacuno, comunicándolo sin interés alguno en Santa María del Rosario y su jurisdicción a trescientos cuarenta y ocho vecinos, en El Calvario a trescientos ochenta y siete y en Managua a cuatrocientos ochenta y cinco.

No son éstos los únicos facultativos ilustrados y benéficos que han contribuido a los progresos de la nueva inoculación. El bachiller don Esteban Gonezara, continuando sus operaciones en el pueblo de San José de las Lajas con el mismo acierto que en los años antecedentes, presentó a sus moradores un niño con los granos vacunos, y los exhortó a recibir su pus con un discurso tan enérgico que le entregaron en el mismo acto a treinta y ocho párvulos para que les comunicase aquel preservativo, y sucesivamente otros trescientos cuarenta y tres. La Junta Central, no satisfecha con hacer imprimir en el Aviso del periódico este rasgo de su victoriosa

elocuencia, le concedió el título de Diputado por ella para propagar la vacuna en aquellos pueblos.

Son también muy loables los esfuerzos que ha hecho don José Matías Martínez para radicarlas en Los Palacios y en toda la jurisdicción de Filipinas. Hasta el 30 de noviembre había vacunado a cuatrocientas diecisiete personas, y cuando llegó a Los Palacios don Juan Castellanos, lo proveyó del virus necesario para continuar su comisión.

La villa de Guanabacoa no ha carecido de un facultativo dedicado a comunicar generosamente ese fluido benéfico. Éste ha sido el bachiller don Rafael Valdés, quien inoculó en los meses de abril y mayo a doscientos nueve vecinos.

Resulta, pues, que en el presente año se han vacunado en toda la Isla a quince mil ochocientos veinticuatro habitantes. Éstos, y todos los demás que han recibido el mismo beneficio, y cuya suma no se puede calcular con exactitud porque muchos profesores no han cuidado de numerarlos, todos ellos preservados de una enfermedad que cercenaba al menos una décima parte del género humano, aumentarán considerablemente la población de esta colonia, y fomentarán su agricultura, sus artes y comercio. Convencidos por propia experiencia de la eficacia de la vacuna, la transmitirán a sus hijos con la mayor confianza y complacencia. Y cuando éstos admiren la hermosura y perfección de su numerosa prole cuando la viruela, ese monstruo devorador de la juventud, exista solamente en los fastos nosológicos, entonces los padres sensibles mostrando a sus hijos el cuadro horroroso que representa los caracteres y estragos de esa enfermedad, los harán pronunciar y bendecir el nombre gratísimo de aquel genio, cuyas indagaciones han sido más benéficas a la Humanidad y más gloriosas a su nación que los proyectos científicos de Verulamio y los cálculos de Newton. El nombre de Jenner será la primera palabra que articulen esas lenguas balbucientes. Repetirán después el de aquel monarca pío, generoso e ilustrado que nos remitió ese don, incomparablemente más precioso que las perlas y el oro que le tributa nuestro amor y fidelidad. Tampoco ignorarán los nombres ilustres de aquellos jefes a quienes las Juntas Central y subalternas han debido su existencia y conservación. Y vosotros, carísimos amigos y compañeros Cózar y Sánchez Rubio, dignos vocales de la Junta Central y de la Comisión de la Vacuna, vosotros cuya inteligencia e infatigable constancia ha preservado las vidas de tantos ciudadanos, también merecéis la gratitud de las generaciones futuras. *Doctor Tomás Romay.*

## VACUNA\*

El miércoles y sábado se vacuna en las casas capitulares desde las once de la mañana, y los jueves de cada semana en las sacristías de Guadalupe y de Jesús María.

Resumen de las personas vacunadas en el mes de agosto:

En las Casas Capitulares ....	78
En Jesús María.....	21
En Guadalupe.....	10
En Bejucal .....	38
En Cuba .....	69
Suman .....	216

En el mes de septiembre:

En las Casas Capitulares ....	79
En Jesús María .....	13
En Guadalupe .....	15
En Bejucal .....	18
En Cuba .....	26
Suman .....	151

## VIRUELAS NATURALES

Ha entrado en este puerto una embarcación con sesenta negros bozales, y dos de ellos se han presentado con viruelas naturales. El señor Presidente, Gobernador y Capitán General, para impedir que se propague ese contagio a esta ciudad, no satisfecho con impedir se desembarque ni uno solo de dichos negros, ha dispuesto que la Comisión de la Vacuna inoculara inmediatamente a todos los sanos y que el buque anclase en lo más distante de la bahía. Sin embargo de unas providencias tan eficaces, como el virus varioloso comunicándose a las ropas y muebles de los marineros que necesariamente vienen a tierra puede difundirse por este medio entre las personas que no han tenido las viruelas naturales, o que no han sido vacunadas, la Comisión ha juzgado conveniente advertirles el peligro a que están expuestas para que ocurran a preservarse con ese eficaz antídoto.

El antecedente resumen de las personas que han sido vacunadas en los dos últimos meses acredita la indiferencia, o más bien el desprecio con que

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 22 de octubre de 1807.

ya se mira la nueva inoculación; pues sensiblemente se va disminuyendo el número de las que ocurren a recibirla en las casas capitulares. Semejante conducta merecía que esos hombres indolentes y desnaturalizados se abandonasen a sufrir todos los rigores de la enfermedad que puede acometer a sus hijos y domésticos cuando menos la esperan. Convencidos de la poderosa virtud preservativa de la vacuna, porque no creo haya alguno tan idiota que la ignore, demostrando la experiencia que desde su introducción en esta ciudad en 1804, han sido rarísimos los enfermos de viruelas; conociendo que la operación no puede ser más sencilla ni menos dolorosa, que nada se exige por ejecutarla, y que dos días en cada semana se practica en hora muy cómoda. ¿Merecen acaso los que desprecian todo esto se les anuncie el riesgo que amenaza a sus familias? Habana y octubre 14 de 1807. *Doctor Tomás Romay.*

### INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 15 DE ENERO DE 1808\*

Se realizaron en 1807 los proyectos que en el anterior había concebido la Junta Central de la Vacuna para radicarla en los principales pueblos de esta Isla. Organizar sus Juntas subalternas, proveerlas del virus vacuno, inspirarles los medios de conservarlo, remitirlo a países ultramarinos, propagarlo constantemente en esta ciudad y en sus barrios extramuros; he aquí el resultado de las doce sesiones celebradas mensualmente el año próximo pasado por esa Junta filantrópica.

En las ciento cuatro vacunaciones ejecutadas en las casas capitulares, anunciándose siempre por el Aviso del periódico el día y la hora, han recibido el nuevo preservativo de las viruelas mil doscientas ochenta y seis personas. El doctor don Marcos Sánchez Rubio, además de asistir a estos actos con la mayor exactitud, ha inoculado en los barracones a mil cuatrocientos veintiocho negros bozales.

Al tiempo de hacer aquellas vacunaciones públicas se han cargado con ese eficaz virus ochenta y cuatro cristales para remitir ocho a Matanzas, dos a Filipinas, cuatro a Bejucal, dos al hospital del Consulado, dos a Corralillo, seis a Puerto Príncipe, dos a Baracoa, dos a Guayabal, dos a San Diego, diez a Alquizar, doce a Nueva Orleans, dos a San Juan de los Remedios, cuatro a San Antonio, dos a San Gerónimo, dos a Santiago, dos a Guanajay, dos a Güira, dos a Ceiba Mocha, dos al Quivicán, dos a Río Blanco,

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro IV, f. s/n; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 83-89.

dos a Jaruco, dos a Managua, seis a Cumaná, dos a Guara, cuatro a la villa de Santa Clara y seis a San Luis.

No sólo en las casas capitulares y en los barracones han inoculado públicamente la vacuna los facultativos de su Comisión. El ilustrísimo señor Obispo Diocesano, que no omite ocasión alguna de recomendarla y proporcionar a su grey todo el bien posible, así en el orden moral como en el físico, comprendió que sería muy oportuno vacunar a los párvulos y adultos que se presentaban a recibir el sacramento de la confirmación. Lo propuso con aquella unción y energía que caracteriza sus discursos; y el pueblo dócil a la voz de su dignísimo prelado, y convencido por la fuerza de las razones que les exponía, accedió con la mayor prontitud y complacencia. El doctor Sánchez Rubio, que acompañaba a Su Señoría Ilustrísima en estos actos, inoculó en las sacristías de las iglesias auxiliares de esta ciudad y de sus barrios extramuros a ochocientas cuarenta y seis personas.

Como la indigencia y la distancia, más bien que la falta de confianza en la vacuna, impedía a los vecinos de esos barrios ocurrir a las casas capitulares a inocular sus hijos y domésticos, los facultativos don Francisco Sandoval y don Juan Bautista Soriano ofrecieron a la Junta Central vacunarlos gratuitamente en las sacristías de sus respectivas iglesias, siempre que lo permitiera el ilustrísimo señor Obispo Director, y previniese a los párrocos anunciaran a sus feligreses el día y la hora de las vacunaciones, exhortándolos a concurrir a ellas. Su Señoría Ilustrísima, anuente a sus instancias, ordenó cuanto solicitaban, y con estos auxilios el bachiller Sandoval inoculó en Guadalupe a ciento veintidós vecinos y el bachiller Soriano, en Jesús María, a sesenta y tres.

Presidir todas las sesiones de la Junta Central, autorizar los planes que ha dirigido para la erección y gobierno de las subalternas, recomendar su observancia a las autoridades de los pueblos interiores, proporcionar arbitrios con que gratificar a los facultativos encargados de conservar y difundir en ellos el virus vacuno, no han sido las únicas pruebas que le ha dado de su protección el señor Presidente, Gobernador y Capitán General. Sus benéficas providencias, lejos de limitarse a propagar el nuevo preservativo de las viruelas, se han extendido con la misma eficacia a impedir se introduzca en esta ciudad ese mortífero contagio. Apenas informó a Su Señoría en octubre la visita de Sanidad que había entrado en este puerto una embarcación con negros bozales, y que dos de ellos tenían viruelas naturales, prohibió que ninguno se desembarcase, y que el buque anclara en el paraje de la bahía más distante de esta población y de los caseríos situados en su ribera. Dispuso inmediatamente que la Comisión de la Vacuna inoculase a todos los sanos, y que los dos enfermos fuesen trasladados a otra embarcación. A los primeros no se les permitió desembarcar hasta que la misma Comisión participó a Su Señoría hallarse absolutamente libres del contagio varioloso; y para más preservar a este pueblo, se les

hizo lavar sus cuerpos y ropas, purificándose todo después y hasta el mismo buque y su cargamento con las fumigaciones ácido minerales de Morveau. Los otros dos negros virolentos se detuvieron a bordo cuarenta días, y fueron también purificados con el propio aparato.

Estas precauciones evitaron entonces introducirse en La Habana esa epidemia desoladora; y aunque anteriormente apareció en ella fue su duración tan efímera que en el cementerio público solamente se han sepultado en todo el año anterior dos cadáveres de párvulos virolentos. ¡Qué diferencia tan enorme comparada con la mortalidad de 1804, cuando se inhumaron en una sola iglesia cerca de ochocientas víctimas de esa enfermedad!

No han sido menos felices los demás pueblos de la Isla, sin duda por los progresos que hace en ellos la vacuna. La Junta subalterna de Santa María del Rosario ha continuado sus sesiones con el mismo celo y patriotismo que la ha distinguido desde su erección. Nada ha podido interrumpir sus tareas, ni privar a su secretario, el bachiller don José Govín, concurrir a todas ellas. Este infatigable profesor ha vacunado constantemente un día de cada semana en ese pueblo, o en los de El Calvario, Xiaraco y Managua a seiscientas cincuenta y siete personas. Esta Junta ha excitado hasta ahora la emulación de las subalternas, y merece se les proponga por modelo en todas sus operaciones.

La de Sancti Spiritus, que había interrumpido sus sesiones desde el 11 de abril de 1805, volvió a reunirse el 30 de diciembre del siguiente año; y desde aquella fecha hasta el mes de abril anterior había vacunado su secretario, el bachiller don José María Castañeda, a ciento ochenta y ocho personas.

En 2 de enero de 1806 quedó establecida y organizada la Junta subalterna de la ciudad de Trinidad; pero su secretario, el licenciado don José Silvestre Recio, no me ha instruido como debía, ni de los acuerdos que ha celebrado ni de las personas que han sido vacunadas en el año próximo anterior.

Con más exactitud ha procedido don Andrés José de la Parra, secretario de la Junta de la villa de Santa Clara, erigida el 3 de marzo. En las diferentes sesiones que ha celebrado, presididas muchas de ellas por el teniente gobernador don Ignacio Caro, le propuso un recurso muy poderoso para que ni en ella ni en los lugares inmediatos faltase nunca el virus vacuno. Previno por una circular a los secretarios de las Juntas de Trinidad, de Santa Clara y San Juan de los Remedios que en el correo ordinario que sale a principios de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre lo remitieran entre cristales herméticamente cerrados al secretario de la Junta de Sancti Spiritus; y que éste ejecutase lo mismo con aquellos tres en los primeros correos de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; designando sobre el papel en que se envuelven los cristales el día en que se extrajo el pus del grano vacuno. Con esta recíproca corresponden-

cia se ha conseguido radicarlo en esos cuatros lugares, sin interrumpir su benéfica propagación, especialmente en la villa de Santa Clara, donde se han inoculado seiscientos sesenta y tres personas.

Cuando se dictó esa saludable providencia, se suponía establecida ya la Junta de la villa de San Juan de los Remedios. Ese pueblo, que ha sufrido, no sé por qué fatalidad, los estragos de las viruelas más que alguno otro de la Isla, y que a pesar de todas sus precauciones se ha visto muchas veces asolado, deseaba eficazmente preservarse de semejante catástrofe. Su Ayuntamiento, instigado por el licenciado don José León Valdés, ocurrió a la Junta Central, proponiéndole y facilitando cuanto fuese necesario para establecer una subalterna que vigilase sobre la conservación del único preservativo de esa horrorosa enfermedad. Formado el plan que debía observarse, autorizado y dirigido por el señor Presidente, Gobernador y Capitán General, dio principio a sus sesiones el 11 de agosto, y su secretario, el bachiller Valdés, me participa con fecha de 14 de octubre que había vacunado a ochenta y cuatro personas.

El 7 de marzo de 1807 fue instalada la Junta subalterna de la ciudad de Cuba, y ha continuado sus sesiones el día 10 de cada mes, estableciendo en ellas varios reglamentos para conservar el fluido vacuno, comunicarlo a los pueblos inmediatos y preservarse del contagio varioloso. Sus cuatro vocales facultativos se comprometieron a inocular todas las semanas en las casas capitulares, alternando cada quince días; y desde aquella época hasta el 11 de diciembre habían ejecutado esa operación en quinientas noventa y nueve personas, incluyendo los indios que ha inoculado en los pueblos de Jiguaní y El Caney el licenciado don José Joaquín Navarro, secretario de esa Junta. En sesión celebrada el 10 de septiembre, presentó este facultativo una Memoria sobre dos anomalías que ha observado en la propagación de la vacuna. *Primera*, que ese virus puede afectar toda la constitución y preservar del contagio varioloso, sin presentarse la pústula característica. *Segunda*, que en muchos vacunados se retarda la erupción del grano por defecto de incitabilidad.

La Junta de Cuba remitió a esta Central una copia de ese escrito para que lo examinara y calificase su mérito; y habiendo confiado esta censura a sus cuatro vocales facultativos, la informaron que el licenciado Navarro probaba suficientemente las dos cuestiones que proponía con un número suficiente de observaciones ejecutadas con mucha crítica, con una exacta combinación de circunstancias necesarias para formar una legítima y verdadera inducción; añadiendo últimamente varias razones de congruencia.

La Junta Central, conformándose con el dictamen de la Diputación, acordó que el secretario remitiese al licenciado Navarro testimonio de ese informe, participándole también que había dispuesto se sacase una copia de su Memoria para dirigirla por el señor Presidente, Gobernador y Capitán General al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia con el

objeto de manifestar a Su Excelencia los progresos que hace la vacuna en esta Isla, y la inteligencia y patriotismo de los profesores que la conservan.

Ambas cualidades reúne el bachiller don Rafael Antonio de la Maza. Desde 1806 propuso a la Junta Central estableciera una subalterna en la ciudad de Bejucal, donde reside; y advirtiéndosele que a su Ayuntamiento correspondía solicitarla, nada omitió para realizar su proyecto. Obtenido el plan que debía observar, autorizado por este Superior Gobierno, celebró su primera sesión el 21 de julio del año próximo pasado, y las ha continuado todos los meses con utilidad de aquellos vecinos y comarcas; pues su secretario, el bachiller Maza, y los profesores don Nicolás Jacquet y don Remigio Conde, han vacunado a doscientos sesenta de ellos, ciento sesenta y seis blancos y los restantes de color.

En septiembre último fue erigida la Junta subalterna de Puerto Príncipe, acordando repetiría mensualmente sus sesiones el primer día que se congregase el Ayuntamiento. Los facultativos vocales ofrecieron vacunar un día en cada semana, y ejecutándolo constantemente han comunicado el virus vacuno a quinientas quince personas, según informa su secretario, el bachiller don Felipe Santiago de Moya.

El celo y humanidad de otros profesores han contribuido también a la propagación de la vacuna en el año anterior. Distínguese entre ellos el bachiller don Esteban Gonezara, diputado por la Junta Central para difundirla en el partido de San José de las Lajas, donde ha inoculado a trescientas once personas. Los vecinos de la villa de Guanabacoa han participado también de ese importante beneficio, dispensándolo a trescientos cincuenta y siete de ellos el bachiller don Rafael Valdés. Finalmente, don José Matías Martínez ha vacunado a cincuenta y nueve personas en Los Palacios y en toda la jurisdicción de Filipinas.

De aquí resulta que en el año próximo pasado han sido vacunadas en toda la Isla seis mil seiscientas setenta y cinco personas; número tan fausto a la Humanidad que lo inscribirá algún día entre los trofeos gloriosos que adornarán la estatua del inmortal Jenner; aquella magnífica estatua de bronce que Francia, sin embargo de la rivalidad con que mira a Inglaterra, intenta erigirle en la misma capital de su imperio. En vano la política inflama en los pueblos el furor y la saña; en vano ríos de sangre pretenden separarlos. La filosofía, inaccesible a las pasiones exterminadoras, reúne a los sabios de todos los países, y semejantes al geómetra de Siracusa no perciben ni las alarmas de la discordia ni el estampido del cañón. Absortos en la inquisición de la verdad, enajenados con el placer de haberla adquirido, sólo tratan de comunicársela recíprocamente y tributarse aquellos homenajes que merece la sabiduría y beneficencia. ¡Grata y perpetua sea la memoria del genio más ilustrado y filantrópico! Séalo también entre nosotros la del Monarca clementísimo que nos comunicó el precioso fruto de sus ensayos y meditaciones. Jamás olvide nuestra posteridad a los ilus-

tres jefes que tanto han contribuido a su conservación, confiándola al celo, inteligencia y patriotismo de los vocales de la Junta Central de la Vacuna.  
*Doctor Tomás Romay.*

### VACUNA\*

En el cementerio general de La Habana, donde se entierran todos los que fallecen en esta ciudad y en sus barrios extramuros, sólo se han sepultado el año anterior de 1807 dos cadáveres de virolentos. ¡Qué diferencia tan enorme, comparada con la mortalidad de 1804, en donde se inhumaron en una sola iglesia ochocientas víctimas de esa enfermedad! En aquel mismo año se introdujo la vacuna en esta ciudad y en toda la Isla, y desde entonces casi han desaparecido las viruelas en todos sus pueblos. Este beneficio se debe sin duda a los progresos que hace en ellos la nueva inoculación. En el año próximo anterior se han vacunado en esta ciudad y en sus barrios tres mil setecientas cuarenta y cinco personas, y en toda la Isla siete mil trescientos cincuenta y ocho. Este número es muy inferior al de los nacidos en ella y de negros bozales introducidos en este puerto; por tanto no debe extrañarse que alguna vez sean acometidos de las viruelas los que han despreciado su eficaz preservativo. En la actualidad la tienen tres negros en el barracón número 3, en el Hospital de San Juan de Dios un joven angloamericano, un negrito en la casa del capitán don Pedro Armenteros y una negra en la de don Pedro Reco, frente a la casa del señor teniente de Rey; también se han difundido en las haciendas de Alquizar, San Marcos y San Andrés. El señor Presidente, Gobernador y Capitán General, informado de esta novedad por la Comisión de la Vacuna, ha dado las más eficaces providencias para contener los progresos del contagio, disponiendo se vacunasen inmediatamente todos los negros bozales que hubiese en los barracones; separando lo más distante posible a los tres virolentos, donde sólo comuniquen con las personas que necesariamente deben asistirlos; y haciendo purificar el barracon número 3, y todas las ropas, muebles y negros que en él había con las fumigaciones ácido-minerales de Morveau. En el Hospital de San Juan de Dios se trasladó a otra pieza sin comunicación al joven virolento y a los amos de los otros dos enfermos se les ha prevenido observen las mayores precauciones. Como sin embargo de todas ellas este contagio se comunica por el aire a mucha distancia, no están libres de ser atacados de su malignidad los que no se han precavido con la vacuna. Los padres de familia que la han despreciado

---

\* *Papel Periódico de la Havana*, 7 de febrero de 1808.

serán responsables, al menos a la Humanidad y a la patria, de las vidas de sus hijos y domésticos.

En las ciento y cuatro ocasiones que la Comisión de la Vacuna la ha inoculado públicamente en las casas capitulares el año próximo pasado, ha remitido ochenta y cuatro cristales con el virus vacuno a diferentes lugares: ocho a Matanzas, dos a Filipinas, cuatro a Bejucal, dos al hospital del Consulado, dos a Corralillo, seis a Puerto Príncipe, dos a Baracoa, dos a Guayabal, dos a San Diego, diez a Alquizar, dos a Nueva Orleans, dos a San Juan de los Remedios, cuatro a San Antonio, dos a San Gerónimo, dos a Santiago, dos a Guanajay, dos a Güira, dos a Ceiba Mocha, dos a Quivicán, dos a Río Blanco, dos a Jaruco, dos a Managua, seis a Cumaná, dos a Guara, cuatro a la villa de Santa Clara y seis a San Luis. Habana y febrero 3 de 1808. *Doctor Tomás Romay.*

### EXTRACTO DEL INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1808\*

“Cuando el genio desolador de la Humanidad inunda con su sangre desde Finlandia hasta las columnas de Hércules; cuando pretende superar esas barreras y perseguirla en estas regiones felices y lejanas, la filantropía erige en la Isla de Cuba un asilo inaccesible a su espada exterminadora. Sobre los trofeos de los mayores enemigos del hombre eleva un templo consagrado a su conservación por unos patriotas no menos ilustrados que benéficos, y al mismo tiempo que los sanguinarios ministros de Saint Cloud, transportados de furor y de saña, maquinan la extinción de la especie humana, los vocales de la Junta Central de la Vacuna de esta ciudad nada omiten para reparar sus ruinas, perpetuarla y reponer en la nación española los héroes, que perecen por su Rey y la patria.”

Penetrados de estos sentimientos los ilustres jefes que tan dignamente la presiden han inflamado su celo y patriotismo en las sesiones celebradas en el año que hoy expira. En todas ellas se han discutido los medios más eficaces de redimir al hombre de una epidemia desoladora, propagando su infalible preservativo en esta ciudad y en todos los pueblos de la Isla; removiendo los obstáculos con que la negligencia, o más bien una vana confianza, ha solido obstruir sus progresos. No obstante, la Comisión ha vacunado en las casas capitulares a dos mil ciento cincuenta personas; y el doctor Marcos Sánchez Rubio a doscientas noventa y cinco en las parroquias de esta ciudad y sus arrabales, al mismo tiempo que

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro IV, f. s/n; *Papel Periódico de la Havana*, 20 de abril de 1809.

el ilustrísimo señor Obispo Director administraba el sacramento de la confirmación.

No ha sido éste el único medio de que se ha valido su celo pastoral para difundir ese importante beneficio; también lo ha remitido por tres facultativos a todos los pueblos de su dilatada diócesis. El licenciado don José Gregorio de Lezama, destinado a la parte oriental, llegó a Trinidad, y en las haciendas y pueblos intermedios vacunó a quinientas una personas. El licenciado don José Govín, encargado de ejecutar la misma operación hasta Güira, Alquizar, Quivicán y Batabanó, inoculó a setecientos noventa y seis. Desde estos pueblos hasta Guane comunicó ese virus don José Matías Martínez a mil dieciocho vecinos, comprobando sus operaciones con atestados de los curas párrocos.

Al mismo tiempo que se inculaba públicamente en las casas capitulares, se cargaron con el pus vacuno doscientos cuatro cristales, para remitirlos a los pueblos de esta Isla y a varios otros de ultramar.

Sin embargo de tantos recursos empleados para extirpar el contagio varioloso, se introdujo en este puerto por un buque que condujo negros bozales desde Charleston, donde se experimentaba esa epidemia. La propagaron en esta ciudad y perecieron dieciséis personas por el abuso de vender esos negros antes de ser vacunados. Para evitar unas infracciones que tanto perjudican la salud pública, dispuso el señor Presidente, Gobernador y Capitán General que todos los negros bozales se inoculen en las embarcaciones que los conducen, y permanezcan en ellas hasta que la Comisión de la Vacuna informe a Su Señoría estar libres de contacto varioloso. En estos buques ha vacunado el doctor don Marcos Sánchez Rubio a mil quinientos ocho de ambos sexos.

El Caballero Síndico Procurador propuso al Muy Ilustre Ayuntamiento, la observancia de la Real orden de 15 de abril de 1785, en que se previene a todos los jefes de América hagan conducir a los virolentos a una casa distante de las poblaciones, a fin de precaver la comunicación del contagio. El Cabildo, accediendo a esta solicitud, eligió para el efecto la casa llamada de Carmona, situada fuera del barrio de Guadalupe, y lo propuso al señor Presidente, Gobernador y Capitán General. Antes de resolver Su Señoría consultó a los vocales facultativos de la Junta Central, y conformándose con su dictamen autorizó lo propuesto por el Muy Ilustre Ayuntamiento, y expidió las órdenes más eficaces para su inviolable cumplimiento.

En el barrio de Guadalupe ha inoculado el bachiller don Francisco Sandoval a cuatrocientas veinticuatro personas, y el bachiller don José de Lima a ciento cuarenta y tres en el de Jesús María.

El licenciado don José Joaquín Navarro, secretario de la Junta subalterna de Cuba, ha comprobado con repetidos hechos en una Memoria que la postilla del grano vacuno pulverizada y humedecida con agua fría produce la verdadera pústula a los setenta y ocho, setenta y nueve y ochenta días

después de haberse desprendido del grano. También refiere en ellas varias anomalías que ha observado en seiscientas treinta y siete personas inoculadas por él y sus socios en el presente año. A trescientas treinta ha dispensado el mismo beneficio en El Calvario, Xiarico, Managua y Santa María del Rosario, el licenciado don José Govín, secretario de la Junta de esa ciudad. En Puerto Príncipe vacunó el licenciado don Felipe Santiago de Moya a ciento cuarenta y seis personas; en Santi Spíritus a quinientas cuarenta y cinco; el licenciado don José María Castañeda a cuatrocientas treinta y siete; en la villa de Santa Clara el licenciado don Andrés José de la Parra; y a doscientas cincuenta y ocho en Bejucal el doctor don Rafael Antonio de la Maza, secretario de sus respectivas Juntas.

La villa de San Juan de los Remedios, que ha sido muchas veces asolada por las viruelas, se gloria de verse preservada de ellas desde la erección de su Junta de la Vacuna. El licenciado don José León Valdés, su secretario, ha inoculado en este año a setecientas cuarenta y dos personas. La misma operación ha practicado en cuatrocientos veintiséis vecinos del partido de San José de las Lajas el bachiller don Esteban Gonezara, y en trescientas nueve en Guanabacoa el bachiller don Rafael Valdés.

En sesión celebrada el 1º de abril por la Junta Central presentó el señor nuestro Presidente la Real Orden de 31 de julio del año anterior en que Su Majestad se dignaba aprobar las providencias dictadas por Su Señoría para la erección de esa sociedad filantrópica, le recomienda encarecidamente su conservación y concede al secretario de ella los honores de médico de su Real Familia. La Junta Central, reconocida a tanta beneficencia, reservó para ocasión más oportuna manifestar a Su Majestad su reconocimiento y adhesión.

“Ahora lo ejecuta presentando ante el trono del más inocente y desgraciado de los Reyes a nueve mil seiscientos cuarenta y ocho vasallos preservados en este año de las viruelas en toda la Isla de Cuba; y si resumimos los que han sido inoculados en esta sola ciudad desde febrero de 1804, cuando fue introducida la vacuna, ascienden a veintidós mil doscientas veintiséis. ¿Y qué retribución puede ser tan grata a un Soberano destronado y perseguido como recibir entre las mismas cadenas, que tan injustamente le oprimen, los testimonios más sensibles de la fidelidad, del amor y veneración de sus pueblos? ¿Ni qué homenaje más glorioso para nosotros que reconocer su sagrada autoridad, consagrarle nuestros hijos y multiplicar sus vasallos, cuando una mano pérfida pretende separarle de todos ellos, privarle de su obediencia, y a nosotros de un gobierno benéfico y paternal? La preservación de tantos ciudadanos comprueba el celo, el reconocimiento y patriotismo de esa Junta, mucho más que las páginas de sus acuerdos, los planes que ha formado para organizar las subalternas y las instrucciones remitidas a los facultativos sensibles a los sentimientos de la Humanidad. Ella bendecirá su memoria, y con una mano imparcial grabará sus

nombres en los fastos que perpetúen el descubrimiento de Jenner. ¡Gloria interminable le sea concedida después de nuestra gratitud, admiración y respeto! Cánticos, himnos de alabanza entonen todas las naciones a la muy sabia y generosa que supo conocer y remunerar el precioso fruto de sus ensayos y meditaciones.

”Y cuando otros pueblos sólo aplauden y premian aquellos crímenes atroces que degradan y envilecen al hombre, hasta confundirle con las bestias más feroces; Inglaterra la asalta y ennoblece por sus virtudes, le conserva y protege con su sabiduría y munificencia. Ella introdujo en Europa la antigua inoculación, practicada había muchos años en Asia y en Constantinopla. Ella, en guerra con Francia, le devolvió las cartas, las colecciones y manuscritos de sus geógrafos y botánicos apresados por los buques ingleses. Ella, en el año octavo de esa república efímera, cuando los intereses políticos tenían más divididas y encarnizadas a estas dos naciones, mandó a Boloña al doctor Woodwille para que instruyese a los médicos franceses en la práctica y ventajas de la inoculación de la vacuna. Ella... sería muy difuso si pretendiera referir los actos de su magnanimidad. Por ello ha merecido justamente el glorioso título de protectora y escudo de la Humanidad.” *Doctor Tomás Romay*.

### INFORME SOBRE LA INALTERABILIDAD DEL VIRUS VACUNO\*

La Diputación elegida por la Junta Central para examinar la Memoria que le dirigió el licenciado don Joaquín Navarro, secretario de la Junta de Cuba, sobre la necesidad de inocular las vacas de cuando en cuando para que el virus vacuno sostenga con toda pureza su actividad primitiva; habiéndola leído muy detenidamente, discutiendo después tan importante asunto, presenta su dictamen.

El licenciado Navarro prueba la referida opinión con varias inducciones, deducidas unas de las alteraciones que por las leyes de la afinidad y atracción han experimentado en el discurso de los siglos los seres orgánicos, y aun en el mismo globo; otras de los diversos caracteres con que suelen presentarse algunas enfermedades hasta llegar a desaparecer muchas de las que solían afligir a la Humanidad, apareciendo otras desconocidas a los padres de la Medicina, añadiendo finalmente los distintos síntomas que se observan en el *cow-pox* de las vacas, en el hombre a quien primero se le comunica ese pus, y en los demás que la reciben sucesivamente.

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 153-155.

En cuanto a lo primero, para inferir el licenciado Navarro la posibilidad de alterarse y degenerar las obras de la naturaleza que la misma forma exterior de la tierra, supone la hipótesis de Bowles y Boulanger sobre la formación del globo terráqueo.

Semejantes teorías no sólo se oponen a la historia sagrada de la creación, sino también a infinitos hechos que comprueban la invariable uniformidad y constancia en las regeneraciones progresivas de los entes sin la menor alteración en sus caracteres específicos. Y aunque es cierto que algunos animales, y con más frecuencia las plantas, trasladados a un país extraño se esterilizan y al fin perecen, también es incontestable que otras muchas se conservan y reproducen fuera del suelo nativo. El buey, el caballo, la cabra, el cerdo y muchos otros animales fueron conducidos de Europa a esta Isla, y sin embargo en el espacio de tres siglos no se advierte en ellos detrimento alguno. Son también exóticos el cafeto, la caña, el algodón y otras plantas cuyas producciones nada han desmerecido.

No sufren menos coartaciones las pruebas fundadas en la nosología thesapéctica de las enfermedades. Basta leer las descripciones que hicieron de ellas Hipócrates y sus coetáneos para conocer cualquiera que se nos presente; con la sola alteración que causa el temperamento del enfermo, su edad, sexo, clima y estación, cuyas circunstancias las previnieron aquellos escritores, y no varían los síntomas característicos. Si la pica polaca y la raquitis son tan raras en nuestros días; si el escorbuto y la lepra no hacen los estragos que en los siglos remotos, es sin duda porque se han precavido las causas que las producían, encontrándose también remedios para curarlas. Esto mismo ha sucedido con el gálico y las viruelas. Desconocidas estas plagas de la Humanidad hasta los siglos xv y xvi, se ignoraban sus respectivos específicos; pero descubierta la eficacia del mercurio para la primera, y otros auxilios proficuos contra la segunda, han sido sus estragos menos generales y funestos.

El último argumento con que persuade el licenciado Navarro la posibilidad de alterarse el virus vacuno, parece más cierto que los anteriores. Los caracteres que presenta en la vaca el *cow-pox* original son distintos de los que se observan en otra vaca inoculada con el mismo pus tomado del hombre. También hay una diferencia muy notable entre los síntomas que experimenta el primer hombre inoculado con la materia del *cow-pox*, o viruela natural de la vaca, y los que aparecen en los demás hombres a quienes progresivamente se les comunica; en aquél hay una gran inflamación, dolor, fiebre aguda y aun delirio; en los demás la inflamación es muy ligera, y regularmente no se percibe fiebre ni incomodidad sensible.

Mas a estos hechos se oponen otros que acreditan la inalterabilidad del virus vacuno. El doctor Woodwille, habiendo inoculado varias personas con diferencia de dos o tres días, en un brazo con el pus varioloso y en el otro con el vacuno, se presentaron ambas enfermedades sin confundirse en sus

respectivos períodos, conservaron sus propios caracteres y continuaron su curso natural. Mezcló después igual cantidad de esos dos virus, y con este humor mixto inoculó en un mismo día a veintiocho personas. El resultado de este experimento, dice Moreau, que en más de la mitad de estos inoculados se presentó la vacuna con todos sus caracteres distintivos y en los restantes los de las viruelas ordinarias, pareciendo excluirse mutuamente para quedar triunfante una de las dos sin resultar jamás una enfermedad mixta.

De estos ensayos y de otros semejantes a los que propone el licenciado Navarro, ejecutados por los facultativos de la Junta de Vacuna establecida en Reims, infirieron que el virus vacuno, lejos de alterarse y de perder su actividad sobre la especie humana, la conserva aún bastante después de muchísimas trasmisiones sucesivas para comunicar a las vacas una enfermedad absolutamente semejante a la que el doctor Jenner ha observado en las vacas, de las cuales sacó el virus para inocular a la especie humana.

A estos hechos, y a la autoridad de los primeros vacunadores, pueden añadirse varias observaciones hechas por los profesores que suscriben. La epidemia de viruelas que asolaba esta ciudad en 1804, cuando felizmente se introdujo en ella la vacuna, obligó a inocularla indistintamente a todas las personas que la solicitaban. Entre ellas se presentaron varias sarnosas, escrofulosas, herpéticas, escorbúticas y algunas con las señales más sensibles del vicio venéreo. Sin embargo, en todas ellas no sólo apareció el grano vacuno sin la menor alteración, sino que tomado su pus e ingerido en otros sujetos, resultó en todos ellos la verdadera vacuna, sin notarse algún síntoma de haber contenido los vicios de que estaban infestados los trasmisores. Sucedió también que vacunados otros individuos estando ya atacados del contagio varioloso, resultaron ambas enfermedades con los peculiares caracteres de cada pústula; y habiéndose inoculado otro con el pus de aquellos granos vacunos, sólo aparecieron éstos y ninguno de los variolosos.

Finalmente, desde julio de 1804 hasta la fecha se han celebrado en las casas capitulares quinientas noventa y dos vacunaciones; es decir, un mismo pus vacuno ha pasado otras tantas veces por diferentes personas. Ese propio virus se había conservado en esta ciudad por repetidas trasmisiones desde el 12 de febrero de aquel año, recibéndolo de Puerto Rico en donde existía muchos meses antes. A esa isla se llevó de Saint Tomé, consiguiéndolo de Dinamarca o de Inglaterra. De aquí se infiere que hace lo menos ocho años que está pasando continuamente por diversos cuerpos el virus vacuno que en la actualidad propagamos; no obstante, ni en el día de la erupción del grano, ni en su figura, ni en alguno de sus caracteres y períodos hemos observado la más leve innovación.

Aunque convencida por estos datos de la inalterabilidad del virus vacuno, la Diputación ha leído con mucho placer la citada Memoria del licenciado Navarro. En ella ha visto un profesor celoso del bien público y de la

conservación de la Humanidad; acredita una instrucción nada vulgar, un genio laborioso y observador. Por lo cual juzga que tomando de su escrito lo más útil se publique un extracto, que se inoculen algunas vacas con el objeto de hacer más durable aquel virus y que a nombre de la Junta Central se den gracias a este facultativo por su constante interés en los progresos de la nueva inoculación, excitándole a continuar sus loables tareas. Habana y febrero 3 de 1810. *Doctor Bernardo de Zoza. Doctor Juan Pérez Delgado. Doctor Marcos Sánchez Rubio. Doctor Tomás Romay.*

### EXTRACTO DEL INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1809\*

“Hace cincuenta y nueve años que un orador muy distinguido por su elocuencia y abominado por sus errores sostuvo en la Academia de Dijón que las ciencias habían contribuido a corromper las costumbres, y que los pueblos, cuanto más ilustrados eran más criminales, conservándose la inocencia y la virtud en las tribus incultas y salvajes. Si hubiera existido en nuestros días, ¿con cuántos argumentos capciosos no habría comprobado esa paradoja tan injuriosa a la sabiduría como a su justísimo autor? Al ver que la nación más culta de Europa, la que se jactaba de poseer todas las ciencias en el ápice de la perfección, profanando las leyes sociales, los principios de la moral, los pactos más solemnes y sagrados, había cometido horrores y atrocidades que no pueden referirse sin ofender a la misma insensibilidad y a la impudicia. ¿Qué pruebas no encontraría sin recorrer los fastos de la historia?

“Y si de Europa envilecida y degradada volvía los ojos a estas regiones injustamente llamadas inhóspitas y bárbaras, exornaría su antítesis con nuevos y seductores sofismas. Encontraría en ellas protegidos los derechos del ciudadano, respetadas sus propiedades, socorrida la indigencia, sostenido el orden público, la concordia, la unión y fraternidad, y en mil monumentos erigidos por el patriotismo y la Humanidad vería también conservada su existencia.”

Gratitud eterna, adhesión y loa sea tributada al jefe ilustre que nos preserva de aquellas calamidades, nos dispensa prosperidad y justicia, y con un celo infatigable ha ilustrado y presidido las dos sesiones celebradas por la Junta Central de la Vacuna en el año que hoy termina. En todas ellas se han promovido y empleado los medios más eficaces para perpetuar en esta ciudad ese admirable preservativo, difundirlo por toda la Isla, y redi-

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 13 de octubre de 1809.

mirla del contagio varioloso. El éxito ha correspondido a sus deseos. Mil ochocientas treinta y siete personas se han inoculado en las casas capitulares y en los barracones; doscientos diez cristales se han remitido con ese virus a los pueblos de esta Isla y a muchos otros de ultramar; y en el cementerio general de esta ciudad y de sus barrios no se ha sepultado en el pasado año un solo cadáver de virulento.

No han sido menos felices los pueblos de El Calvario, Managua y Santa María del Rosario. El licenciado don José Govín, secretario de la Junta subalterna de esa ciudad, ha inoculado en dichos partidos a trescientos setenta y cuatro vecinos.

Tan benéficas y dignas del aprecio de la Junta Central han sido las operaciones de la Junta de Cuba. Su infatigable secretario, el licenciado don José Joaquín Navarro, vacunó en esa ciudad, en El Cobre y El Caney a setecientas noventa personas. Al mismo tiempo presentó una Memoria en que persuade que para rectificar el pus vacuno y conservarle inalterable será conveniente comunicarlo alguna vez del hombre a las vacas y de éstas a los racionales.

La villa de San Juan de los Remedios, asolada muchas veces por las viruelas, se consternó sabiendo en enero que se difundía en sus inmediaciones esa mortífera epidemia. Congregada su Junta de la Vacuna, confió la preservasen al secretario licenciado don José León Valdés y al licenciado don José Martín de Rojas. Estos profesores inocularon a novecientos cuarenta y cuatro individuos, y el pueblo se conservó ileso.

Si es muy inferior el número de vacunados en la gran población de Puerto Príncipe, pues sólo asciende a ciento siete personas, no debe imputarse este defecto ni a la falta de celo en los vocales de la Junta de la Vacuna, ni a omisión de su secretario, el licenciado don Felipe Santiago de Moya. Nada excusó para cumplir sus deberes; pero los vecinos no han contribuido a realizarlos. Más dóciles los de la villa de Santa Clara, consiguió inocular a seiscientos veintitrés de ellos el secretario de su Junta, don Andrés José de la Parra. En sesión celebrada por la Junta Central el 3 de noviembre se confió al licenciado don Juan Nepomuceno Rodríguez el encargo de secretario de la villa de Sancti Spíritus, vacante por fallecimiento de don José María Castañeda, cuya pérdida nos ha privado del extracto de sus vacunados y vacunaciones en el presente año.

En este tiempo han inoculado en la villa de Guanabacoa a doscientas diecinueve personas el bachiller don Rafael Valdés; en el partido de San José de las Lajas a doscientas veintiséis el bachiller don Esteban Gonezara; y a noventa y tres en Los Palacios don José Matías Martínez. El profesor don Juan Bautista Alech, que llevó de esta ciudad a Pensacola el virus vacuno, lo ha comunicado a cincuenta y cinco individuos, dirigiéndolo también a Mobile.

Sin incluir este número, se han inoculado en la Isla de Cuba en el presente año a cinco mil doscientas trece personas. El hombre sensible se

consuela y complace al ver que la Humanidad desapiadadamente perseguida en otros países encuentra en este un asilo donde salvarse y reparar sus pérdidas enormes. Este espectáculo penetra su corazón, y arrasado los ojos con lágrimas de gratitud y júbilo bendice la mano benéfica que conservando al hombre y protegiendo sus derechos se erige un monumento más glorioso y perpetuo que cuantos ha consagrado la abyección y lisonja a los conquistadores. El nombre de estos monstruos no puede pronunciarse sin que las naciones palpiten de pavor; su busto teñido con la sangre de sus semejantes y apoyado sobre las ruinas de la Humanidad, se mira con horror y execración; mientras que la imagen del hombre benéfico es presentada por los padres a los hijos, y por los jefes a los súbditos como un modelo el más digno de su emulación, de su reconocimiento y de su amor. Tales son los homenajes que tributamos y repetirán las generaciones más distantes al inmortal Jenner, y a todas las almas privilegiadas que protegen y le transmiten su importante descubrimiento. *Doctor Tomás Romay.*

### INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1810\*

Excelentísimo señor Presidente:

La Junta Central de la Vacuna instalada y protegida por Vuestra Excelencia es un monumento que transmitirá a las generaciones futuras el nombre de su ilustre fundador, su celo y humanidad. Intérprete de los sentimientos de ese Cuerpo, no he debido hasta ahora ofrecer sus operaciones en este santuario del patriotismo sin tributar a Vuestra Excelencia, como su numen tutelar, los más sinceros testimonios de gratitud y admiración. Ni la crisis terrible que sufre la Península, ni las convulsiones políticas que agitan las Américas, ni las activas providencias con que ha pretendido Vuestra Excelencia tranquilizarlas, socorrer a la Metrópoli y conservar esta Isla, tan impenetrable a la seducción y anarquía como a las olas que por todas partes la circundan; tan grandes, tan complicadas y urgentes atenciones, bastante cada una a ocupar la atención de un jefe fiel y vigilante, todas ellas y muchas otras no han impedido a Vuestra Excelencia presidir las doce sesiones celebradas en este año por esta junta filantrópica.<sup>1</sup>

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 19 de junio de 1811; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 111-114.

<sup>1</sup> Es muy respetable que el excelentísimo señor Presidente no haya faltado a ninguna de las Juntas de vacuna, siendo sus atenciones tan grandes y ejecutivas, y que algunos de los presidentes de las Juntas subalternas no concurrieran ni a una sola sesión, procediendo de aquí la decadencia de la vacuna en esos lugares, con notable perjuicio de su población.

La presencia de Vuestra Excelencia sorprendiendo gratamente a sus vocales, ha sido el estímulo más poderoso para inflamar su celo. Aspirando todos a un mismo fin, y empleando los medios más oportunos para conseguirlo, se han satisfecho cumplidamente sus deseos. Para acreditarlo no haré un análisis prolijo de sus acuerdos, ni recomendaré la importancia de sus tareas, ni la docilidad y confianza con que el pueblo ha recibido sus insinuaciones. Hechos notorios e incontestables serán la mejor prueba de la eficacia y utilidad de sus discusiones. ¿Y cuál puede ser más proficua a la Humanidad, ni más gloriosa a la Junta de la Vacuna que el haberse inoculado en esta ciudad y en sus barrios, en el término de un año, a nueve mil trescientas quince personas, remitiéndose al mismo tiempo el virus vacuno a diversos pueblos de la Isla y de ultramar en ciento sesenta y ocho cristales? Preservados de las viruelas esos individuos y más de veinticuatro mil inoculados en este pueblo en los años anteriores, no es extraño que en los dos últimos no se haya sepultado en el cementerio general un solo cadáver de virulento, pudiendo lisonjearnos de que esa horrorosa enfermedad desaparecerá por siempre de este recinto.

Mas no es éste el único objeto a que aspira la Junta Central. Quiere también, y eficazmente procura, preservar de las viruelas a todos los habitantes de esta Isla. No siendo suficientes para conseguirlo las Juntas subalternas establecidas en sus pueblos principales, suplicó al excelentísimo señor Presidente encargase a las justicias de los menores eligieran el facultativo que juzgasen más apto para propagar la vacuna entre sus vecinos. Anuentes a dispensar un beneficio tan importante, se ofrecieron ultróneos en Guadalupe el licenciado don José María Sotomayor, en Jesús María don Domingo Galeano, en Jesús del Monte el bachiller don Mariano Rodríguez, en El Cerro don Francisco Tagle, en Guanabacoa el bachiller don Rafael Valdés, en San José de las Lajas el bachiller don Esteban Gonezara, en Matanzas el bachiller don Antonio Cañizares, en Baja don Basilio García y en Los Palacios don José Matías Martínez.

En Junta ordinaria, celebrada por esta Real Sociedad el 16 de agosto, se presentó una instancia dirigida al excelentísimo señor presidente por el doctor don Marcos Sánchez Rubio, ayudante de la Diputación de la Vacuna, suplicando se le eximiera de ese encargo. Comunicada su solicitud a la Junta Central, le fue admitida en sesión del 7 de septiembre, nombrándose para sucederle al doctor don Juan Pérez Carrillo, en consideración a ser uno de los profesores que contribuyeron a propagar la vacuna en esta ciudad desde que fue introducida en 1804.

En la sesión del 2 de noviembre suplicó también el licenciado don Juan Nepomuceno Rodríguez, secretario de la Junta subalterna de Sancti Spíritus, que de los propios de esa villa se le asignase alguna gratificación que compense la eficacia con que conserva y propaga en ella el virus vacu-

no; comprobándolo con un atestado del mismo Ayuntamiento en que acredita no haberlo ejecutado por carecer de facultades para disponer de ese fondo. La Junta Central, convencida de la justa pretensión de este facultativo, acordó se elevase al excelentísimo señor Presidente recomendándole su distinguido mérito, e igualmente a los secretarios de las juntas de Cuba, Santa María del Rosario y otros pueblos, los cuales son muy acreedores al reconocimiento y remuneración de sus vecinos.

Quizás no habrá uno solo de la ciudad de Cuba que no haya sido beneficiado por el licenciado don Joaquín José Navarro. Desde la erección de esa Junta no ha cesado de contribuir a sus progresos, empleando los recursos que inspira un genio activo y benéfico. En este año han recibido de su mano el virus vacuno mil doscientas cuarenta y siete personas residentes en dicha ciudad, El Cobre y El Caney. Si estas operaciones acreditan su constancia y humanidad, otras comprueban su inteligencia y meditación. Presumiendo que el virus vacuno puede alterarse y perder su virtud, pasando sucesivamente por diversos cuerpos y constituciones, escribió una Memoria recomendando la necesidad de inocular las vacas tomando el pus de los granos vacunos del hombre, y volverlo rectificado de aquellas a los racionales. ¡Precaución ingeniosa, pero innecesaria! No es menos recomendable el extracto que ha remitido de los doce acuerdos celebrados por aquella Junta en el presente año. En él refiere varias anomalías que ha observado en la aparición y progresos del grano vacuno, discurriendo sobre ellas con discernimiento y propiedad.

Si el licenciado don José Govín, secretario de la Junta de Santa María del Rosario, no ha presentado el resumen de sus operaciones, ni un número de vacunados igual al de los años anteriores, no debe imputarse ni a omisión de ese laborioso facultativo ni a falta de celo en los vocales de aquella corporación. En unos meses las excesivas lluvias, poniendo intransitables los caminos, impedían a los habitantes de las haciendas concurrir a los pueblos a recibir la vacuna; y en los de julio, agosto y septiembre una epidemia de fiebres pútridas, que asoló los campos, cubrió de consternación y luto las familias, ocupando todo el tiempo y atención del licenciado Govín. Sin embargo, en esa ciudad, en El Calvario y Managua ha inculcado a doscientas seis personas.

No habiendo ocurrido tales obstáculos en la villa de Sancti Spíritus, ha celebrado su Junta de vacuna varias sesiones en consorcio de los ministros de la diputación de esa sociedad, discurriendo siempre sobre los medios más oportunos para disipar las preocupaciones contra la nueva inoculación. El secretario de ella, licenciado don Juan Nepomuceno Rodríguez, escribió una Memoria manifestando su benignidad y eficacia, y otra demostrando que no había sido erupción variolosa la que se observó en algunos vacunados, con las cuales consiguió atraer a recibir el virus vacuno a mil cuatrocientos sesenta y dos vecinos; siendo la prueba más incontestable

de su virtud preservativa no haber fallecido un solo virolento, lo que comprueba con atestado del cura vicario.

Igual felicidad ha disfrutado la villa de Santa Clara, debiéndola sin duda a la inteligencia y constancia con que el secretario de su Junta, don Andrés de la Parra, ha vacunado en ella a cuatrocientas cuarenta personas. En Puerto Príncipe, habiendo faltado seis meses ese benéfico pus, sólo pudo inocular a noventa y uno de sus vecinos el licenciado don Felipe Santiago de Moya.

Aun siendo la población de Bejucal muy inferior a la de aquella villa, se han vacunado doscientas nueve personas, reuniéndose su Junta todos los meses, y celebrando acuerdos muy útiles a la conservación de la vacuna. Tan eficaz y constante ha sido en congregarla y presidirla el alcalde ordinario don Ramón de Ribas, digno de la gratitud de sus compatriotas y de la emulación de los presidentes que le sucediesen. Pero sus esfuerzos habrían sido ineficaces a no encontrar las mejores disposiciones en el bachiller don Rafael de la Maza, secretario de esa Junta, y en los vocales facultativos don Nicolás Saquet y don Remigio Conde.

Es también muy loable la conducta de los alcaldes de la villa de San Juan de los Remedios, don Justo Asencio Carrillo y don Francisco Rodríguez, de los vocales de su Junta de vacuna y del secretario licenciado don José León Valdés. Los primeros, por el interés con que la han congregado casi todos los meses, los segundos por su pronta y constante asistencia, y el último por haber vacunado a trescientas noventa y tres personas.

Sin más auxilio ni remuneración que su patriotismo y humanidad, el bachiller don Rafael Valdés ha inculcado en Guanabacoa a trescientos treinta vecinos; el doctor don Esteban Genezara a ciento cuarenta y dos en San José de las Lajas y don José Matías Martínez a ochenta y dos en Los Palacios; ascendiendo el número de vacunados en toda la Isla en este presente año a trece mil cuatrocientas setenta y siete personas.

Loado sea por todas ellas, y por las generaciones que han de sucederles, el ente privilegiado a quien debe la especie humana su conservación y hermosura. Cánticos, monumentos de gratitud y alabanzas tributánle las naciones que habitan ambos hemisferios, y descollando entre ellas la que produjo ese hombre inmortal, y ha sabido protegerle y distinguirlo, exija los homenajes que merece el más importante descubrimiento y el que indistintamente les ha dispensado con mano munífica y piadosa. Preséntales ufana a Eduardo Jenner; y los sabios de todos los siglos le cederán las guirnaldas que ceñían sus sienas; preséntelo, aun más confiada, a los guerreros y conquistadores, y la Humanidad reconocida humillará a los pies del genio más benéfico aquellos trofeos execrables. No sea inferior nuestro reconocimiento al jefe más esclarecido a quien debe la Isla de Cuba ese inapreciable beneficio, y él solo sea bastante para hacernos grata y perpetua su memoria. *Doctor Tomás Romay.*

## VIRUELAS NATURALES\*

El 14 del corriente entró en este puerto procedente de la costa de África un buque con ciento veintinueve negros bozales, de los cuales uno tenía pústulas muy recientes de viruelas naturales. La Junta de Sanidad informó inmediatamente de esta novedad al excelentísimo señor Capitán General, y dispuso Su Excelencia que el propio día se vacunasen todos los negros sanos y trasladasen a una casa situada en la ribera de esa bahía, separada de otras y muy distante de toda población, prohibiendo se comunique con los negros y asistentes. El virolento quedó en el propio buque que lo condujo, preceptuando se conserve separado y con las mayores precauciones para evitar propague aquel contagio en este pueblo. Pero como su actividad ha solido frustrar varias veces las medidas más eficaces, se anuncia el riesgo a que están expuestas las personas que pueden ser infestadas, para que ocurran a preservarse con la inoculación de la vacuna los miércoles y sábados, a las once de día, en las casas capitulares.

DICTAMEN SOBRE UN PAPEL TITULADO *OBSERVACIONES  
SOBRE LAS ENFERMEDADES DEL GANADO VACUNO  
Y SUS CURAS*, DEL PROFESOR IVÁN ESTEBAN GONEZARA,  
EN COLABORACIÓN CON IGNACIO O'FARRILL\*\*

*Oficio a don Pedro Regalado Pedroso y doctor don Tomás Romay para que examinen un informe sobre la enfermedad que adolece el ganado vacuno.*

En Junta Ordinaria del Cuerpo Patriótico celebrada el 12 del corriente presentó el amigo bachiller don Esteban Gonezara, profesor de Medicina y fiscal del partido de San José de las Lajas, un informe acerca de la enfermedad que adolece el ganado vacuno de esta Isla en la primavera y estío; y habiéndose acordado su examen por una Diputación de dos amigos, quedó usted electo en consorcio del doctor don Tomás Romay a quien con esta fecha he pasado dicho informe. Lo que comunico a usted para su inteligencia. Dios guarde, etcétera. Habana, 16 de febrero de 1808. T. T. Señor don Pedro Regalado Pedroso. Original al doctor don Tomás Romay.

Leído en Junta de 19 de febrero de 1811. *Seidel.*

---

\* Archivo de la Sociedad Económica, leg. 35, no. 3.

\*\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 22 de diciembre de 1810.

Encargados por la Real Sociedad para examinar un papel de *Observaciones sobre las enfermedades del ganado vacuno y sus curas*, creímos encontrar algunos recursos o precauciones contra la pústula maligna que causa tanto daño no sólo a las reses, sino también a los hombres que comen sus carnes o tocan solamente su sangre. Aunque en esta parte se frustraron nuestras esperanzas, hallamos no obstante algunas ideas útiles para precaver y curar otras epizootias. La diferencia del clima y la dificultad de encontrar muchos de los simples que se recomiendan, hará que ni todas ellas puedan emplearse ni que sean necesarias tantas precauciones como se requieren en los países fríos. Pero siempre será conveniente publicar por el diario unas noticias poco vulgares y que pueden contribuir a evitar varios abusos que inadvertidamente se cometen en perjuicio del animal más útil a la agricultura; corrigiendo antes en el citado papel los defectos de propiedad en el idioma que hemos subrayado.

Dios guarde a usted muchos años. Habana y junio 29 de 1811. *Ignacio O'Farrill. Doctor Tomás Romay.*

Señor don Fernando Seidel. Secretario de la Real Sociedad Patriótica.

EXPOSICIÓN DIRIGIDA A LA REAL JUNTA  
DEL CONSULADO EN LA QUE RECLAMA SE IMPONGAN  
MEDIDAS DE ASEO EN LOS BUQUES NEGREROS  
POR RAZÓN DE HUMANIDAD, YA QUE HA PODIDO  
COMPROBARSE LA HORROROSA CIFRA DE MUERTES  
QUE ENTRE LOS ESCLAVOS SE PADECE CON MOTIVO  
DE LAS ENFERMEDADES QUE SE ORIGINAN  
POR LAS CONDICIONES DE FALTA DE SALUBRIDAD\*

Excelentísimo señor Presidente:

Asociado a la visita de Sanidad para vacunar los negros bozales que llegan a este puerto, he visto con horror lo que no puedo menos de informar a Vuestra Excelencia y Vuestras Señorías, conjurándolos, a nombre de la Humanidad, de la religión y de cuanto puede penetrar un corazón sensible, para que reformen abusos que degradan y envilecen a una nación que se precia de piadosa y cristiana.

El 19 de mayo de este año arribó la fragata española “Brillante Rosa”, su capitán don Miguel Núñez, procedente de Angola, con cuatrocientos sesenta y cuatro negros, de los cuales perdió ciento treinta en cincuenta y dos días de navegación. El 9 del corriente visité el bergantín español “Con-

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 156-160.

sejero”, su capitán don Juan Martín Lanz, con cincuenta y ocho días de viaje desde Loango, de donde sacó doscientos siete negros, pero en el mar habían muerto cincuenta y cuatro, otro el día anterior a la visita, dos al tiempo que ésta se ejecutaba, y los pocos restantes gozaban de perfecta salud. En la costa de África perecieron también el capitán que salió de este puerto, el sobrecargo y tres marineros.

Inquiriendo las causas de semejante catástrofe, vi ese buque muy desaseado, supe que solo tenía ciento veintidós toneladas, y que no había llevado facultativo alguno para una expedición en que es tan necesario. “Brillante Rosa” es de doscientas treinta toneladas, y puedo decir que tampoco tuvo cirujano ni caja de medicinas, pues el que llevó con aquella plaza no estaba recibido por el Protomedicato ni fue propuesto al ayudante director de la Armada, quien debía también reconocer las medicinas. Sin embargo, no es el único origen de tan extraordinaria monstruosidad. Tampoco tenía cirujano ni provisión de remedios el bergantín portugués “Puchiligo”, de ciento treinta toneladas, que con trescientos diecinueve negros salió de la bahía de Los Santos y arribó a Pernambuco, desde donde en treinta y cuatro días llegó a este puerto el 1º del corriente no habiendo perdido en toda la navegación más que un solo negro. Los demás no podían estar más sanos ni robustos, siendo muchos de ellos de una estatura gigantesca, que ocupaba cada uno el lugar de dos comunes. Admirado de que así pudieran conservarse en un buque tan reducido, supe por el capitán don José Pereira Liza que todo lo debía al aseo que hacía observar a los negros en el interior de la embarcación y en la cubierta, a la franqueza con que les permitía salir a ella a respirar un aire puro, a no haberlos aprisionados infundiéndoles terror; a la cantidad y especie de alimentos y a la abundancia de agua potable.

Resulta, pues, que por la inobservancia de estas reglas, o por la economía miserable y mezquina de dos individuos, han perecido ciento noventa y dos hombres. ¿Y en qué ocasión, señor excelentísimo, se presentan estos rasgos de la ignorancia y codicia más criminal? ¿Con cuánta vehemencia y justicia no declamarían contra ese bárbaro comercio los señores Argüelles y Alcocer si comprendieran unos hechos tan execrables? La conservación de la agricultura de esta Isla, la prosperidad de algunos particulares, preguntarían, ¿es acaso preferible a la vida de un solo hombre? ¿Cuáles son las decantadas ventajas que adquieren esos infelices con la esclavitud, si apenas se les arranca de sus hogares cuando son sepultados en los abismos del mar? ¿No es menos malo vivir, aunque errante entre las selvas, sin domicilio, sin propiedad, sin leyes ni religión, que morir al impune arbitrio de unos hombres que no reconocen otro derecho que el de su propio y sórdido interés?

Yo estoy persuadido de que no es necesario pisen este suelo los negros bozales para merecer la protección de nuestras leyes y los sentimientos que exige la benéfica religión que profesamos. Desde que pertenecen a

propiedad española son muy dignos del amparo y protección de su Gobierno, y como esos traficantes no lo respetan, ni temen los remordimientos de la conciencia, ni se compadecen de la Humanidad afligida, ni especulan rectamente sobre su propia utilidad y provecho, es preciso que Vuestra Excelencia y Vuestras Señorías, o quien tenga autoridad bastante, les haga observar los deberes de hombre y de ciudadano español.

El Parlamento británico, aún más celoso en proteger la Humanidad que a su privilegiado comercio, precavió semejantes abusos con un reglamento en que prescribía el número de negros que podía transportar cada buque con proporción a sus toneladas; arregló su distribución y economía, los facultativos que debía llevar y la medicina necesaria; asignó también premios por la salud y vida de los negros, y nada importante dejó a la arbitrariedad del especulador.

Nuestro Reglamento General, número 787, nada previene sobre el comercio de negros; pero contiene algunas reglas que deben observarse en tales expediciones. Del Artículo 26, Tratado 5º de las *Reales Ordenanzas* del Colegio de Cádiz, publicadas en 1791, infiero que en aquel código marítimo se designan los facultativos con que deben dotarse los buques de todas clases según el número de su tripulación. Aunque muchos de los que salen de nuestros puertos para los de África no tengan a la ida el equipaje necesario para obligarles a llevar cirujano o sangrador; pero a la vuelta transportan treinta, ciento y aun muchas más personas, se constituyen en la indispensable obligación de proveer plazas. No son fardos ni bultos los que han de retornar; saben muy bien que han de ser hombres, y aunque negros y esclavos deben proporcionarles todos los auxilios que exige la humanidad y ordenan nuestras leyes.

Previendo éstas que algunos comadrones podrían eludir el espíritu de la que acabo de insinuar, eligiendo por sí los facultativos menos idóneos, y proveyéndoles de medicinas, tal vez ineficaces, reprimió su arbitrariedad, disponiendo en los Artículos 5 y 40, Título V de la citada ordenanza que el director del Colegio de Cádiz, o los ayudantes directores de los departamentos, inspeccionen y arreglen las cajas de medicina, no sólo de los buques de Su Majestad sino también en los mercantes. Suponiendo a estos profesores instruidos en las enfermedades más frecuentes en cada país, a ellos más bien que a un idiota en la facultad compete proporcionar los remedios más eficaces para curarlas. Por las mismas circunstancias están autorizados para examinar los facultativos particulares y sangradores de los barcos de comercio “prohibiendo absolutamente a los dueños y capitanes de ellas que admitan o puedan llevar otros cirujanos ni sangradores que los propuestos y aprobados en dichos términos”.

La inobservancia de estas Reales disposiciones ha contribuido notablemente a la mortalidad experimentada en los citados buques. En vano intentó precaver tan funestas consecuencias reclamando su cumplimiento el ayudante director de este Apostadero, doctor don Bernardo Cózar; sus

instancias no han tenido efecto, y posteriormente han salido de este puerto para los de África varias embarcaciones sin sangrador ni cirujano, ni caja de medicinas.

El temor de que se continúe este abuso, repitiéndose los mismos resultados, me obligó a prevenir a Vuestra Excelencia y a Vuestras Señorías para que tome las providencias que tan imperiosamente reclaman nuestras leyes conculcadas y la Humanidad atrozmente ofendida. No dudo que este rasgo de mi sensibilidad me conciliará el odio de aquellas almas degradadas que sofocan por el lucro más torpe cuantos afectos inspira la naturaleza y la religión; no importa. Ellos conocerán al cabo que lejos de perjudicarlos en sus intereses, procuro aumentárselos con menor riesgo y responsabilidad. El costo de mil pesos, que será pronto cuanto puedan importar las soldadas de un cirujano en el viaje redondo y la caja de medicinas, se compensarán con éxito curando y conservando sanos tres negros solamente. Y se convencerán también de la rectitud de mis intenciones cuando consideren que, teniendo yo un motivo particular para contribuir a que se aumente más y más la introducción de negros bozales en este puerto, si propendo disminuirla con la presente moción, será sin duda porque prefiero el bien común a mi propia utilidad y conveniencia.

Si mis atenciones me lo permiten, extraeré sencillamente lo mejor que se ha escrito sobre el método que deben observar para conservarse sanas en las costas de África las tripulaciones de los buques que arriban a ellas y retornan con negros a estos países; y seguidamente trataré de las enfermedades más frecuentes así en el viaje como en aquellas regiones, para que teniendo a la vista este compendio los facultativos que se dedican a esas peligrosas expediciones puedan proceder sin sorpresa y dificultad. Habana y julio 12 de 1811.<sup>1</sup> *Doctor Tomás Romay.*

---

1 “Enterada la Junta del Consulado del papel que usted se sirvió dirigirme con fecha 12 del corriente acerca de la conservación de blancos y negros en las expediciones a África y su travesía desde ella a este país, cree que no podremos desentendernos de cuantas reglas coactivas sean conformes con las de humanidad y policía que adoptaron los ingleses para que la codicia no abusase de sus fines mal entendidos, para lo cual se ocupa de buscar un ejemplar de la letra de la Ley del Parlamento británico que lo arregló; pero cree al mismo tiempo que los defectos y desgracias que nota usted con tanta razón, nacen principalmente de la inexperiencia de los que entre nosotros corren con estas expediciones. Por tanto piensa que es de la mayor importancia la breve instrucción que usted ofrece extender sobre las prácticas de aseo, policía interna y precauciones que conviene introducir tanto durante la residencia de los buques en las costas de África como en sus travesías.

”Así es que después de estampar en sus actas las expresiones de la gratitud que a usted merece, ha acordado rogarle encarecidamente realice a la mayor brevedad el referido pensamiento y que sirva mencionar cuantos auxilios pueda necesitar para llevarlo a cabo, pues tantos debe el consumidor proporcionar para el logro de tan importante objeto.

”Lo participamos a usted por disposición de dicha Junta para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a usted muchos años. Habana, 20 de julio de 1811. *El Conde de Santa María de Loreto. Francisco de Layseca.* Señor don Tomás Romay.”

## INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1811\*

Las operaciones de la Junta Central de la Vacuna en el año que hoy termina no han sido menos constantes que en los anteriores, ni menos útiles a los habitantes de esta ciudad y de toda la Isla. Los objetos de su instituto se han satisfecho cumplidamente en las doce sesiones que ha celebrado, presididas todas por el excelentísimo señor Marqués de Someruelos. Pruébalo de un modo incontestable el número de personas inoculadas por la diputación y el no haberse observado ni un solo virolento en el recinto de esta gran población ni en sus barrios extramuros. Ascienden a siete mil quinientos veintiuno los que han recibido en estos lugares el virus vacuno, remitiéndose al mismo tiempo en doscientos setenta y ocho cristales a diferentes pueblos interiores y de ultramar.

En sesión celebrada el 18 de octubre por esta Real Sociedad expuso el doctor don Marcos Sánchez Rubio que habiendo cesado las atenciones que le obligaron a separarse de la Diputación de la vacuna el año anterior, deseaba volver a incorporarse en ella para continuar los servicios que había hecho a esta ciudad desde que se introdujo la nueva inoculación. La Sociedad remitió su instancia a la Junta Central, y considerando ésta la eficacia con que había contribuido ese facultativo a los progresos de la vacuna, fue unánimemente admitido en la sesión del 8 de noviembre.

El ilustrísimo señor Obispo Diocesano, propenso siempre a beneficiar su grey, comisionó en el mes de septiembre a don José Matías Martínez para que difundiese la vacuna en todos los pueblos de su diócesis, recomendándolo a sus respectivos párrocos, cuyo encargo aún no se ha concluido.

Los dignos vocales de la Junta subalterna de Santa María del Rosario, continuando con el mismo celo y humanidad que acreditaron desde su instalación, se han reunido diferentes ocasiones, inoculando su secretario el licenciado don José Govín a cuatrocientas sesenta y siete personas en dicha ciudad y en los partidos inmediatos.

No son menos acreedores a la gratitud de los vecinos de Cuba los miembros de su Junta de Vacuna, especialmente el licenciado don Joaquín José Navarro, secretario de ella. No satisfecho con haber vacunado en ese pueblo y en otros inmediatos a mil quinientas treinta personas, recorrió en los meses de junio y julio cincuenta y seis haciendas de ganado vacuno solicitando en ellas el *cow-pox*. Esta esperanza la alentaba y lo hacía soportar los obstáculos que le oponían los caminos y los ríos intransitables por las continuas lluvias. No consiguió el objeto que tanto anhelaba y que tan útil puede sernos si lo encontramos en nuestro suelo; pero hallando algunas

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 27 de diciembre de 1811; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 161-167.

señales de no ser imposible adquirirlo, se propone continuar sus indagaciones en la siguiente primavera.

La Junta de Puerto Príncipe ha celebrado constantemente sus sesiones, promoviendo en todas ellas los medios más oportunos de conservar y difundir entre sus vecinos el eficaz preservativo de las viruelas. No sólo ha prevenido se ejecute todos los jueves a las once de la mañana en las casas capitulares, sino también encargó a su secretario, el licenciado don Felipe Santiago de Moya, comunicase el mismo beneficio a los vecinos de los barrios, los cuales por la distancia o por carecer de la decencia necesaria no podían concurrir al lugar señalado. Este facultativo, condescendiendo a esta insinuación, ha inculado a cuatrocientas cuarenta y nueve personas.

Cinco ocasiones se ha congregado la Junta de Sancti Spiritus, y habiéndose indicado en una de ellas que en las haciendas del presbítero don Andrés Peiret se habían observado algunas vacas con erupciones en las ubres, ofreció gratificar a quien encontrase en ellas el verdadero grano vacuno. En otra sesión, de acuerdo con el Ayuntamiento de esa villa, propusieron a este Superior Gobierno remunerar con alguna parte de sus propios el desinterés con que el licenciado don Juan Nepomuceno Rodríguez, secretario de esta Junta, conserva y propaga entre sus vecinos el antídoto de las viruelas, y aunque todavía no se ha resuelto esa justa instancia, han inculado en este año a seiscientos dieciocho de ellos, remitiendo el virus vacuno en veinte cristales a diferentes pueblos.

Si el número de vacunados en la villa de Santa Clara sólo llega a doscientas cuarenta y seis personas, no debe imputarse a omisión del secretario de su Junta el licenciado don Andrés José de la Parra. Desde agosto se perdió en ese lugar el pus vacuno por no concurrir los que debían suministrarlo y recibirlo. Por igual efecto no pasan de sesenta y siete los vecinos de Bejucal que ha conseguido inocular el bachiller don Rafael Antonio de la Maza. Más dóciles los de Matanzas, se han presentado seiscientos doce de ellos al bachiller don Manuel Calves a recibir la nueva inoculación. La ciudad de Jaruco no ha carecido de ese beneficio. El bachiller don Manuel Michelena se ofreció a dispensarlo gratuitamente y lo ha verificado en ciento veinticuatro vecinos.

Resulta, pues, haberse vacunado en la Isla de Cuba en el presente año once mil seiscientas treinta y cuatro personas. ¿Y en cuántos reinos, mucho más populosos que esta provincia, no será igual el número de los prosélitos de Jenner? Asoladas por la guerra las instituciones más benéficas, arrastrada la juventud desapiadadamente para ser inmolada en países muy lejanos a la ambición más despótica; es menos sensible a los padres ver a sus hijos padecer en la cuna por las enfermedades, que por el hierro y el plomo en un campo de batalla, o asaltando los muros de una Plaza. ¡Gracias al cielo, la Isla de Cuba no ofrece a sus moradores un destino tan funesto! Ella es la mansión de la paz y tranquilidad, mientras

el resto del globo se cubre de sangre y de cenizas. La existencia de nuestra prole nos es todavía grata y deliciosa, y el genio protector de la Humanidad acosado en ambos hemisferios busca entre nosotros un asilo seguro y permanente. Concedámoselo en buena hora por nuestro propio interés y prosperidad. Sacrifiquemos nuestros personales resentimientos sobre las aras de la obediencia y concordia; comparemos nuestra situación con las de otras provincias circunvecinas, y sabremos entonces cuanto importa conservar el orden y armonía social. Execrados sean por todo el pueblo, proscritos y exterminados por las autoridades los que osaren ofender su opinión y dignidad, introduciendo en los súbditos la desconfianza y discordia. Esos hipócritas políticos invocando respetuosamente esos nombres sagrados, patriotismo, fraternidad, Fernando, ocultan en su corazón el más pérfido egoísmo, y socavan insidiosamente las bases fundamentales del trono de Fernando y de toda sociedad. Monstruos hambrientos de oro y de sangre, nuestra tranquilidad devora sus entrañas y sólo aspiran a saciar su rapacidad con nuestros bienes, nuestra vida y la de sus hijos, que con tanto amor y eficacia preservamos con la vacuna de una muerte menos horrorosa. ¡Compatriotas, concededlos, detestadlos! *Doctor Tomás Romay.*

### VIRUELAS NATURALES\*

A pesar de las eficaces providencias dictadas por el excelentísimo señor Presidente, Gobernador y Capitán General para evitar propagase el contagio varioloso el negro que llegó a este puerto en un buque procedente de la costa de África, según se anunció en el diario de 25 del pasado, acabo de saber que en una casa de la calzada de Guadalupe se halla una niña con viruelas confluentes y malignas. No me ha sido posible averiguar de que modo fue infestada de ese contagio; lo que prueba, como advertí entonces, que la actividad frustra las precauciones más oportunas. Y cuando ha podido producir sus nocivos efectos a tanta distancia, ¿cómo no estarán expuestos los niños de esta ciudad y de los barrios más inmediatos? La madre confiesa que no la preservó con la vacuna, confiada en que habiendo nacido un año bisiesto la creía segura de las viruelas. Tan crasos errores y la negligencia de muchos padres pueden ser causa de que cebándose el contagio en todas las personas que no están vacunadas resulte una epidemia general y mortífera, sin que la vacuna pueda entonces contener sus estragos. Para evitar una calamidad que no sentimos hace ocho años a

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 26 de febrero de 1812.

beneficio de la vacuna, anuncio nuevamente el peligro que nos amenaza para que ocurran a precaverlo los miércoles y sábados, a las once de la mañana, en las casas capitulares; y ruego a los comisarios de policía y a todas las personas que leyeren este artículo lo comuniquen a las que por su condición no puedan conseguir los papeles públicos ni adquirir por ellos una noticia tan interesante a todos los padres de familia que no sean desnaturalizados. *Doctor Tomás Romay.*

### VIRUELAS NATURALES\*

Aunque el virus vacuno no ha faltado en esta ciudad desde que se introdujo en ella en 1804, y aunque todos los vecinos debían estar muy convencidos de su eficacia por sus benéficos efectos que hizo entonces conteniendo la epidemia de viruelas, que tanto nos consternaba, preservándonos después de esa mortífera enfermedad; no obstante a proporción que son menos presentes sus estragos, se ha olvidado y disminuido el horror que sabía inspirarnos, y por consiguiente se solicita con menos anhelo su único y poderoso preservativo, hasta juzgarlo ya innecesario. Por esta vana y criminal confianza se ha extinguido la vacuna muchas veces en varios pueblos de la Isla, y en esta misma ciudad careceríamos de ella si los facultativos encargados de propagarla no hubieran solicitado varias ocasiones en las casas particulares algunos niños en quienes conservarla, por no concurrir ninguna a las capitulares en los días señalados para inocularla. De esta indolencia resulta que comparado el estado de los nacidos con el de los vacunados en tres años, están expuestas a las viruelas más de cuatro mil personas. ¿Y se aguardará a preservarlas cuando llegue y se difunda en esa ciudad ese funesto y activo contagio? En todo este año ha desolado la villa de Puerto Príncipe, se comunicó a Bayamo, se ha propagado a otros pueblos hacia el occidente, y acabo de saber que se aproxima a esta capital, habiéndose observado en Alquizar varios virolentos. En la ropa y muebles de los que vienen de esos lugares, en una carta puede transportarse el contagio; y siendo muy difícil cortar una comunicación tan íntima y necesaria, es inminente el peligro a que está expuesta una parte muy considerable de esta población. Lo anuncio, repitiendo a los padres de familia las mismas recomendaciones que hacía a los de Cádiz un ilustrado profesor en circunstancias muy semejante a las nuestras. *Doctor Tomás Romay.*

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 26 de febrero de 1812.

## INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1812\*

Entre las piadosas instituciones que debió Roma al virtuoso Numa fue una de las más loables tributar gracias a Júpiter stator no sólo cuando la concedía alguna beneficio, sino también cuando la preservaba de alguna calamidad inminente. El pueblo entonces y los patricios y los guerreros, congregados en el Capitolio entonaban himnos de alabanza y gratitud, y mientras los sacerdotes teñían el pavimento con la sangre de las víctimas, los adivinos buscaban en sus entrañas palpitantes los destinos de la patria.

Faustos y muy propicios los inaugura el pueblo de La Habana, cuando consternada todo este año la villa de Puerto Príncipe por una epidemia de viruelas que la ha cubierto de cadáveres y luto; cuando difundíendose hacia Bayamo y comunicándose también a otros pueblos más próximos a esta capital, ella constantemente expuesta por una comunicación no interrumpida, se han conservado tan ilesa e impenetrable a ese mortífero contagio, como a las convulsiones políticas, que agitando ambos hemisferios la invaden y circundan por todas partes.

Gloria interminable sea concedida, gratitud y loa tribútese en ese santuario del patriotismo al genio ilustrado y benéfico que ha contribuido más que otro alguno a la propagación y hermosura de la especie humana. Cántricos, fervientes votos resuenen en su recinto por la existencia y prosperidad del jefe ilustre que zanjó los fundamentos de la Junta Central de la Vacuna con un celo y filantropía nada inferior a la probidad, a la prudencia y a la política que admiraron los buenos ciudadanos en su dilatado y difícil gobierno, que la protegió con su presencia y facultades, difundiendo sus benéficos efectos hasta los últimos confines de esta gran provincia.

Si en toda ella no ha correspondido el éxito a sus deseos, si la viruela aún devora aquella porción de la Humanidad más digna de nuestra vigilancia y compasión; execrada sea la indolencia o la ignorancia de ciertos entes despiadados y estúpidos que desprecian su sencillo y eficaz preservativo. Desciendan sobre ellos las imprecaciones de las almas sensibles, y sufran la coacción y la severidad de un gobierno generoso y paternal que pretendió reparar en este hemisferio las calamidades que le introdujo Narváez, remitiendo dos veces allende de sus límites al benéfico infatigable Balmis.

Tuya fue la idea, ¡oh Jenner de las Españas! Tú concebiste el proyecto de instalar en esta ciudad una Junta de vacuna; recibe, pues, en remuneración de tan importante beneficio, la gratitud de un pueblo que se ha preservado ocho años del contagio varioloso; recibe el placer gratísimo de ver las

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro V, f. 74; *Diario del Gobierno de la Habana*, 16 de diciembre de 1812; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 168-172.

tareas de este Cuerpo obra de la ingeniosa terneza de tu alma, y sea la primera, la más aceptable ofrenda, que consagre sobre esta ara de la patria, las nueve mil doscientas setenta personas marcadas en este año con las cicatrices saludables de la vacuna.

Empero no se ha limitado el celo y constancia de los profesores vocales de su comisión a propagarla en el recinto de esta ciudad y de sus barrios extramuros. La Isla toda, las provincias vecinas nacionales y extranjeras han recibido de su mano ese virus precioso en doscientos noventa y ocho cristales.

No ha necesitado de este auxilio la ciudad de Cuba. El licenciado don Joaquín Navarro, secretario de dicha Junta, además de haber vacunado en ella y en varios pueblos inmediatos a ochocientas cuarenta y seis personas, ha remitido el pus vacuno a los pueblos más orientales de esta Isla, a Jamaica, a Santa Marta y Maracaibo, de donde fue solicitada con el mayor anhelo, y a la villa de Bayamo, que le remitió tres jóvenes para que recibéndolos en sus brazos lo condujeran con todos sus caracteres y eficacia. La Memoria que ha dirigido este profesor extractando los acuerdos celebrados por aquella Junta, las observaciones que contiene y las reflexiones que hace sobre ellas, será siempre un testimonio incontestable de su inteligencia y constancia.

Émulo de una conducta tan apreciable el doctor don José Govín, secretario de la Junta de Santa María del Rosario, ha vacunado en esa ciudad, y en los partidos de Jiaraco, El Calvario y Managua a doscientos treinta individuos.

No es menos digno de la gratitud de los vecinos de Bayamo el bachiller don Manuel Anacleto Bustillos. Llevando de esta ciudad el virus vacuno lo comunicó a ciento trece personas, desde el 24 de diciembre anterior hasta el 30 de enero último. Recibió entonces el que condujeron los tres jóvenes inoculados en Cuba; mas ignoro el resultado de sus posteriores operaciones en ocasión de experimentar esa villa los estragos de las viruelas. No obstante los vecinos menos preocupados contra la vacuna, han encontrado en ella un seguro preservativo; recibéndolo del licenciado don Francisco Montero, que autorizado por esta Junta, inoculó desde agosto hasta el 4 de noviembre a ciento noventa y dos personas.

Aún más afligido por el contagio varioloso, los habitantes de Puerto Príncipe no han sido menos obstinados en precaverlo ofreciéndoselo constantemente el licenciado don Felipe Santiago de Moya, secretario de su Junta de vacuna, que no omitiendo diligencia alguna para recomendarla y exterminar las viruelas sólo ha podido inocular en una población tan numerosa a seiscientos noventa y cinco vecinos.

Más dóciles los de Sancí Spíritus a las eficaces insinuaciones del licenciado don Juan Nepomuceno Rodríguez, ha vacunado en este año por sí solo y sin auxilio de aquella Junta, que ninguna sesión ha celebrado, a

setecientos treinta y cuatro individuos, y a cuatrocientos veintisiete el licenciado don Andrés de la Parra, secretario de la Junta de la villa de Santa Clara.

Los secretarios de otras Juntas subalternas, faltando al Artículo 8º de su Reglamento, no me han remitido ni el extracto de los acuerdos que han celebrado ni de las personas vacunadas en el presente año. Pero la Junta Central, vigilando siempre sobre la conservación de nuestros pueblos, ha reparado esa omisión autorizando al doctor don Manuel Rodríguez Otis para que, propagando la vacuna en San Juan de los Remedios, precave las epidemias de viruelas que tantas veces ha desolado esa villa malhadada. Comisionó también para el propio objeto en Matanzas al bachiller don José Gálvez, en San José de las Lajas al bachiller don Manuel Cañizares, en Alquizar al licenciado don José María Ayala, que ha vacunado a ciento doce personas, y otras ciento treinta en el mismo partido el bachiller Francisco Soriano, y en Guanabacoa a doscientas veintinueve el licenciado don Rafael Valdés.

Ignoro las que han recibido el propio beneficio del presbítero don Nicolás de la Madrid, capellán del hospital de Güines. Su modestia, igual a su celo y humanidad, ocultó mucho tiempo a la Junta Central el bien que dispensaba a sus vecinos; pero instruido por el cura párroco y por el capitán de aquel partido de la loable ocupación de este ministro de la religión más pía y munífica, aplaudió sus virtudes sociales y le concedió todas sus facultades para que continuase ejerciéndolas. Igual testimonio de aprecio y alabanza mereció a su dignísimo prelado, cuando visitando aquella iglesia le presentaron varios niños inoculados por ese imitador de su predilección a la vacuna.

La ha manifestado Su Señoría Ilustrísima con varios hechos desde el momento que fue introducida en esta ciudad en 1804, y en el presente comisionó a don José Matías Martínez para que la llevase a todos los pueblos de su dilatada diócesis. No ha recorrido hasta ahora más que quince partidos, y en ellos ha vacunado a mil trescientas ochenta y siete personas.

Resulta, pues, que en el presente año han recibido el virus vacuno en toda la isla catorce mil trescientos treinta y cuatro individuos. Ellos serán algún día útiles a la patria; a esta patria que tanto necesita de brazos robustos y activos para elevarse a la opulencia y prosperidad. Su área, este suelo que hollamos sin apreciarlo, porque todavía no le conocemos, oculta producciones aún más preciosas que el oro y la plata. Su feracidad no se limita a producir tabaco, cañas y cafetos; Amaltea ha derramado en nuestra Isla todos los bienes que su cornucopia contenía. La Sociedad Económica, ilustrada y dirigida por su excelentísimo Presidente, nos ha manifestado alguno de los tesoros que oculta en su seno. Seamos dóciles a sus benéficas insinuaciones; fomentemos el cultivo de otras plantas proficuas

a nuestra agricultura e industria; perfeccionemos los ensayos que acaban de ejecutarse; emprendamos otros, y día vendrá en que digamos a las colonias vecinas que ya no necesitamos de vosotras para existir y prosperar. *Doctor Tomás Romay.*

## INSTALACIÓN DE LA JUNTA PROVINCIAL DE LA HABANA \*

ACTA. En la ciudad de La Habana, en catorce de mayo de mil ochocientos trece, el excelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca, Capitán General de la Isla de Cuba y jefe político de esta provincia, en obediencia de lo prevenido en el Artículo 325 del Capítulo 2º, Título 4 de la Constitución política de la Monarquía, preventivo de que en cada provincia haya una diputación nombrada provincial, y el 337 del mismo Título dispone que todos los individuos de las diputaciones de provincias al entrar en el ejercicio de sus funciones presten el juramento en manos del jefe superior de la provincia; habiéndose cumplido con lo primero para cumplir con lo segundo, convocó Su Excelencia previamente al señor superintendente de la Hacienda Pública don Juan de Aguilar y Amat, al doctor don José González Ferragut, don Ignacio Agramonte, don Jacinto Estrada, don Melchor de Meza y Pedroso, don Fernando de la Mata Arredondo, don Juan Bautista Galaynena y don Ignacio de Quesada; juntos y congregados todos en una sala de la casa de Gobierno a excepción del expresado don Ignacio de Quesada, diputado por la villa de Bayamo, que hasta la fecha no ha comparecido, y nombrándose en su lugar para que le representase a don Manuel de Beretervide, primero de los suplentes nombrados, prestaron todos en manos de Su Excelencia juramento en los términos que se dispone en el precitado artículo, y quedó instalada la expresada Junta de provincia, con lo que se concluyó el acto de posesión, continuando en sesión para lo demás de su encargo y firmó Su Excelencia con los demás señores que la componen de que doy fe. *Juan Ruiz de Apodaca, Presidente. Juan Aguilar. Doctor José González Ferragut. Ignacio Francisco Agramonte y Recio. Licenciado Jacinto de Estrada. Manuel de Beretervide. Melchor de Meza y Pedroso. Fernando de la Mata Arredondo. Juan Bautista de Galaynena. Miguel Méndez.*

E inmediatamente habiéndose procedido al nombramiento de secretario, resultó electo por la pluralidad el doctor don Tomás Romay.

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 12 de mayo de 1813.

## HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA Y DE LOS PROGRESOS Y ESTADO ACTUAL DE LA VACUNACIÓN EN ESTA ISLA\*

Consternada esta ciudad y toda la Isla de Cuba desde 1803 por una epidemia de viruelas, la más general y maligna que ha sufrido, la Sociedad Patriótica y la Junta Económica del Consulado, instruida de los benéficos efectos que ya producía el virus vacuno en otros países, ofrecieron un premio de trescientos pesos a quien lo condujere de ultramar y de cuatrocientos al que lo encontrara en las vacas de esta Isla, haciendo imprimir a sus expensas quinientos ejemplares de una Memoria sobre la nueva inoculación para hacerla más conocida y anhelada. El 10 de febrero del siguiente año llegaron a este puerto, procedentes de Puerto Rico, tres niños vacunados en La Aguadilla y con los granos no secos todavía. El profesor que suscribe este informe y los doctores don Bernardo Cózar, don Juan Pérez Delgado, don Marcos Sánchez Rubio, don Juan Pérez Carrillo, don José Bohórquez, don Antonio Aragón y algunos otros, inocularon inmediatamente varios niños y con ellos sucesivamente muchos centenares.

El 16 de mayo del propio año arribó a este puerto la Real expedición de la vacuna, y aunque ya se disfrutaba de su beneficio, recibióse no obstante por las autoridades y por todos los vecinos de este pueblo como el don más precioso de la munificencia de nuestro augusto Soberano. Pero como la misión del doctor don Francisco Javier de Balmis, director de esa expedición, no se limitaba a introducir en estos países la nueva inoculación, sino también a establecerla de un modo permanente, presentó al excelentísimo señor Capitán General de esta Isla un plan científico y económico, señalado con el número primero, para establecer en esta capital una Junta que cuidare de conservar el virus vacuno, y lo comunicase oportunamente a todos los demás pueblos de la provincia.

En uno de los artículos de este proyecto recomendaba para vocales de la expresada junta al ilustrísimo señor Obispo Diocesano, al regidor decano, al síndico procurador general, a cuatro vecinos de los más interesados en los progresos de la vacuna y a otros tantos profesores de Medicina y Cirugía que reuniesen a la misma circunstancia; eligiéndose entre éstos uno que desempeñara el encargo de secretario en la parte científica, y otro entre los vecinos para que cuidase de lo económico; presidiéndose esta junta por el Jefe Superior de la Isla. Considerando Su Excelencia que el ilustrísimo señor Obispo Diocesano era entonces director de la Sociedad Económica, y que también eran individuos de ella el regidor decano, el

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro V, f. 174; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 180-184.

síndico procurador, varios otros capitulares y vecinos muy distinguidos por su beneficencia, patriotismo y adhesión a la vacuna, y que los cuatro profesores de Medicina y Cirugía que más habían contribuido a propagarla en esta ciudad eran igualmente socios numerarios, acordó en sesión celebrada por el Cuerpo Patriótico en 13 de junio del propio año, previa la lectura del plan propuesto por el doctor Balmis para la instalación y gobierno de la Junta Central de la Vacuna, que ésta se reuniese a la Sociedad, celebrando sus sesiones el viernes primero de cada mes, siendo director y secretario económico los mismos sujetos que lo fueren de la Sociedad, y se eligió para secretario facultativo al profesor que hace este informe.

Desde entonces se ha congregado la Junta constantemente el día señalado para sus sesiones, y en la primera encargó especialmente a tres de sus vocales facultativos la observación del virus vacuno, comunicándolo gratuitamente los miércoles y sábados de cada semana en las casas capitulares a todas las personas que lo soliciten, recordándose siempre el día y la hora por el *Diario del Gobierno*. Recomendó también a los mismos profesores que remitieran el pus vacuno entre cristales a todos los pueblos de la Isla y de ultramar que lo pidan, y que vacunasen a los negros bozales que se conducen a este puerto de la costa de África antes de permitirse su venta por el Gobierno, al que deben informar del estado de salud en que llegan. Si alguno ha tenido en el viaje viruelas naturales, se hace observar a toda la tripulación y negros la más rigurosa cuarentena, situando el buque en lo más distante de la bahía hasta que se considere incapaz de propagar el contagio varioloso.

Para mantener el celo y constancia con que esos profesores han desempeñado estos encargos, preservando a esta ciudad desde aquella época hasta la fecha de las viruelas naturales, el excelentísimo señor Capitán General, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento, asignaron una contribución de dos reales por cada negro bozal que se introduce en este puerto, en consideración al cuidado que se tiene en preservarlos de las viruelas, y porque ellos han sido los que regularmente han introducido esas epidemias en esta ciudad y en toda la Isla. Por Real Orden de 31 de julio de 1801, se dignó Su Majestad aprobar todas las providencias adoptadas por el excelentísimo señor Capitán General de esta Isla para perpetuar y difundir en ella la vacuna.

Uno de los medios más eficaces a que ocurrió la Junta Central desde su erección para conservar el virus vacuno en los demás pueblos de esta provincia, fue establecer en las ciudades y villas principales otras Juntas subalternas bajo el plan copiado con el número segundo. Tales son las de Cuba, Trinidad, San Felipe y Santiago, Santa María del Rosario, Sancti Spíritus, Santa Clara, Puerto Príncipe y San Juan de los Remedios; y el Ayuntamiento de la villa de Santiago solicita actualmente erija otra en ese pueblo. Además de estos establecimiento, hay también en muchos pueblos

menores facultativos que voluntariamente se han dedicado a propagar la vacuna entre sus vecinos. No ha contribuido menos a sus progresos la beneficencia y generosidad del ilustrísimo señor Obispo Diocesano. Estando en la visita de su diócesis en febrero de 1804, cuando se adquirió la vacuna en esta ciudad, solicitó inmediatamente se le remitieran a sus expensas dos niños vacunados y un facultativo instruido en la nueva inoculación, para ir la difundiendo por todos los pueblos de su tránsito. Con su presencia y con una enérgica exhortación que dirigió a todos los pueblos de su obispado, consiguió se vacunasen entonces cinco mil trescientas cuarenta y tres personas que quizás no tenían noticia alguna de la virtud y eficacia del virus vacuno. En los años posteriores ha remitido también por tres ocasiones a un activo profesor para que lo difunda hasta en las haciendas más lejanas de su dilatada diócesis.

Los profesores de las Juntas y los encargados de propagar en los pueblos la vacuna, no satisfechos con haber conservado fielmente ese depósito sagrado, no han omitido alguno para perpetuarlo de un modo indefectible. Con ese objeto han hecho varias expediciones a las haciendas de criar ganado, solicitando entre sus vacadas el *cow-pox*. No habiéndolo conseguido, porque la naturaleza no ha dispensado ese importante beneficio sino a muy raros países, han inoculado las tetas de las vacas con el pus vacuno tomado de los granos del hombre, y habiéndose verificado en esos animales la más perfecta erupción, han vuelto a comunicar ese virus rectificado al cuerpo humano. Sobre esta operación escribió una Memoria muy ingeniosa el licenciado don José Joaquín Navarro, secretario de la Junta subalterna de Cuba, el que también publicó otra refiriendo los fenómenos y anomalías que ha observado en la propagación de la vacuna. Acerca del mismo asunto han escrito con reflexión y propiedad los doctores don Marcos Sánchez Rubio, don José Govín, don Miguel Rolland, el licenciado don Juan Nepomuceno Rodríguez y el bachiller don Esteban Gonezara.

Las observaciones que se han hecho en los negros no convienen con las del ciudadano Dupuytren. Aunque la epidermis sea en ellos más fina que en los blancos, especialmente en la panoc interior de los brazos, sin embargo los demás tegumentos son más gruesos y apretados. Sea por esta causa o por su poca excitabilidad, ha sido preciso para conseguir en ellos la erupción introducir la aguja o lanceta una o dos líneas más que en los blancos. No obstante deja de verificarse con mucha frecuencia; y cuando se logra siempre se demora en ellos un día más que en los blancos, retardándose igualmente la supuración en los adultos nunca se percibe la aureola, y en los parvulitos tiene un rojo oscuro, semejante al color de la amapola; la vacuna en los mulatos sólo ha presentado la novedad de no permitir, ni en los nativos, adquiera la aureola aquel hermoso rosado que advertimos en los blancos. También se ha observado que la postilla del grano vacuno conserva su virtud mucho más tiempo que el mismo pus vacuno conserva-

do entre cristales herméticamente cerrados, pues éste no pasa de dieciocho o veinte días, y en aquel llega hasta los treinta.

En cumplimiento del Artículo 8º del Reglamento que deben observar las Juntas subalternas de esta Isla, los secretarios de todas ellas remiten al de esta Central, a final de octubre de cada año, un extracto de todos los acuerdos que han celebrado, la suma de las personas que han sido vacunadas, las observaciones que hubieran hecho sobre los fenómenos y anomalías de la vacuna. El secretario de la Central, resumiendo todas estas noticias, y reuniéndolas en los extractos de vacunados celebrados por ella al número de personas vacunadas en esta ciudad y a las observaciones que hubiere hecho por sí o por otros facultativos, informa de todo lo ocurrido en este asunto a la Sociedad Patriótica en las Juntas Generales que celebrará en el mes de diciembre de cada año. Estas Memorias se han impreso constantemente por acuerdo del mismo Cuerpo Patriótico, y forman la historia de la introducción y progresos de la vacuna en esta ciudad y en toda la Isla. Habana y agosto 2 de 1813. *Doctor Tomás Romay.*

### INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1813\*

Conservar en esta ciudad el virus vacuno, y comunicarlo a todos los pueblos interiores y a muchos de ultramar, ha sido el principal objeto de la Junta Central de la Vacuna en las doce sesiones celebradas en el año que hoy termina. En todas ellas no ha omitido medio alguno capaz de auxiliar el celo y constancia de la comisión a la que ha confiado ese depósito inapreciable; sus tareas y estímulos no han sido ineficaces. La comisión, concurrendo siempre a las casas capitulares los días y horas que se anuncian por el *Diario del Gobierno* y a los parajes señalados para vacunar los negros bozales, ha ejecutado esa operación en el presente año a seis mil doscientas setenta y cinco personas de ambos sexos, de todas edades y condiciones. Con este preservativo el más sencillo y eficaz, con la vigilancia y exactitud en informar al excelentísimo señor Jefe superior político de los virolentos que han solido llegar a este puerto, y con las providencias que oportunamente ha dictado Su Excelencia para confinarlos; se ha conseguido preservar a esta ciudad y a los pueblos inmediatos del contagio varioloso. No satisfecha la Comisión con dispensar a sus vecinos este beneficio, lo ha difundido por toda la Isla y aun fuera de ella, remitiendo el pus vacuno en doscientos treinta y ocho cristales.

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro V, f. 232; *Diario del Gobierno de la Habana*, 14 de mayo de 1814.

También ha contribuido a extinguir la predisposición a ese contagio el doctor don Marcos Sánchez Rubio. Además de concurrir a las casas capitulares los días destinados a vacunar, ha ejecutado esa operación hasta fines de noviembre en setecientas treinta y nueve personas, al mismo tiempo que el ilustrísimo señor Obispo Diocesano administraba el sacramento de la confirmación en las parroquias de esta ciudad y de sus barrios, remitiendo a otros parajes el virus vacuno en cincuenta y seis cristales.

Convencida la Junta Central de que transportado de este modo o en sedas se enerva o pierde su virtud, ha recomendado a los subalternos la constante comunicación de brazo a brazo en sus respectivos territorios. Y no siendo bastantes para verificarlo en toda la extensión de esta Isla, las ocho Juntas establecidas en sus principales pueblos erigió otra en octubre último en la villa de Santiago a solicitud de su Ayuntamiento, estimulado por el licenciado don Francisco Gutiérrez, a quien se nombró secretario, bajo el plan aprobado por este Gobierno. Autorizó igualmente a propuesta del Cuerpo Patriótico la reunión de la Junta subalterna de vacuna de la ciudad de Trinidad a la diputación de la misma Sociedad, que se ha instalado en ella, para que celebre sus sesiones en los propios términos que lo verifican la Junta Central y la Sociedad madre.

La Junta de Puerto Príncipe así unida a la diputación de la Sociedad establecida en esa villa, ha celebrado varias sesiones promoviendo la propagación del fluido vacuno. Su secretario, el licenciado don Felipe Santiago Moya, lo ha comunicado a setecientas cincuenta y siete personas en las casas capitulares y en los barrios distantes. Su constancia y las precauciones tomadas por las autoridades han contenido la epidemia de viruelas que afligió ese pueblo en los dos años anteriores.

Consternada también la villa de Bayamo por ese mortífero contagio, ha logrado extinguirlo el licenciado don Francisco Livorio Montero inoculando en ese pueblo a seiscientos cuarenta y tres personas, y en el de Manzanillo a doscientas sesenta y nueve. Interesado eficazmente este profesor en radicar en aquella villa la nueva inoculación, ha propuesto se establezca en ella una Junta subalterna, cuya erección depende de la solicitud de su Ayuntamiento.

Responsable será a la Humanidad y a la patria el de Santi Spíritus, si se extingue en ese lugar el virus vacuno después de haberse disuelto la diputación de la Sociedad que tan útil le fue en sus primeros días. A pesar de los constantes esfuerzos del licenciado don Juan Nepomuceno Rodríguez, secretario de su Junta de vacuna, no ha logrado reunirla en el presente año ni una sola vez; sin embargo ha vacunado a cuatrocientas diecisiete personas, superando su patriotismo y desinterés los efugios con que rehúsa aquel Ayuntamiento constitucional remunerar sus servicios con la pensión que propuso el antiguo desde 1810.

La Junta de Cuba, más exacta en el cumplimiento de sus deberes, se ha reunido constantemente todos los meses, promoviendo en sus sesiones los medios más oportunos para preservar aquella ciudad del contagio varioloso, que se había propagado desde Bayamo hasta el pueblo de El Cobre. En sesión de 21 de abril propuso el señor su Presidente se remitiera a la mayor brevedad a aquella villa el virus vacuno entre cristales; y deseando la Junta asegurar su éxito, propuso a Su Señoría los dirigiese él mismo a su Ayuntamiento, recomendándole cooperase a su propagación, excitando a los vecinos a recibirlo y auxiliando al licenciado don Francisco Livorio Montero. La misma diligencia se practicó también en diversos pueblos de aquella provincia; y el muy distinguido vacunador don Joaquín José Navarro, secretario de la Junta de esa ciudad, después de inocular en ella a mil ochocientas ochenta y cinco personas, se presentó en El Cobre, donde ya habían fallecido cuatro virolentos, y logró extirpar enteramente su contagio. Este facultativo, que siempre ha vacunado observando detenidamente los progresos y anomalías de ese grano, ha notado en el presente año que todos los sujetos en quienes ha ejecutado aquella operación han padecido de una fiebre eruptiva, que en otras épocas ha sido muy rara. Atribuye esta novedad no tanto a la temperatura de la atmosfera como a una epidemia de sarampión y escarlatina que se experimentaba desde enero en aquella ciudad.

En la de Santa María del Rosario se ha notado una interrupción muy sensible en las sesiones de su Junta, después de haber sido el modelo por donde se instalaron las demás subalternas. Justamente impedido el doctor don José Govín de concurrir a ella con la constancia que los años anteriores, sólo ha vacunado en su jurisdicción y en el partido de Managua a doscientas cinco personas; eximiéndose ya de continuar con el encargo de secretario de esa Junta, y proponiendo establecer otra en el pueblo de Managua. A la Central compete proveer lo conveniente en la primera sesión ordinaria.

El secretario de la Junta de la villa de Santa Clara, don Andrés José de la Parra, asociado con el licenciado don Manuel Mendoza, han vacunado en las casas capitulares de ese pueblo y en el de Acevedo a setecientas cuarenta y cinco personas. En la ciudad de Bejucal ejecutó la misma operación en ciento diecisiete el secretario de su Junta, don Rafael de la Maza. La villa de San Juan de los Remedios, tantas veces desolada por el contagio varioloso, no ha carecido de su eficaz preservativo. El doctor don Manuel Rodríguez Otis, comisionado por la Junta Central, lo ha comunicado a cuatrocientas ochenta y tres personas.

Resulta de lo expuesto haberse vacunado en toda la Isla en el presente año once mil setecientos sesenta y seis individuos, cuyo número reunido al de los inoculados en ella desde 1804 en que adquirimos el virus vacuno, asciende a ciento once mil novecientos sesenta y tres.

Son muy obvias las reflexiones que ofrece este cálculo en favor de la población y progresos de estas provincias. Su extensión y feracidad, los privilegios y franquicias recientemente concedidos a la agricultura, a las artes y a la industria; todo anuncia que a estos días calamitosos sucederán otros de abundancia y prosperidad si empleamos en nuestro provecho los dones y gracias que nos prodiga la munificencia de la naturaleza y del Gobierno. *Doctor Tomás Romay.*

Resumen de las personas vacunadas desde el año:

	<i>En esta ciudad</i>	<i>En toda la isla</i>
1804 .....	7 469 .....	16 779
1805 .....	4 990 .....	6 613
1806 .....	4 879 .....	15 824
1807 .....	2 714 .....	6 675
1808 .....	2 150 .....	9 618
1809 .....	1 837 .....	5 213
1810 .....	9 315 .....	13 477
1811 .....	7 521 .....	11 634
1812 .....	9 270 .....	14 334
1813 .....	7 014 .....	11 766
Total .....	57 159 Suma .....	111 963

**ARTÍCULO EN EL QUE SEÑALA QUE HA RECONOCIDO  
A UN NIÑO CON VIRUELAS NATURALES QUE NO HA SIDO  
VACUNADO, Y ANUNCIA EL PELIGRO A QUE ESTÁN  
EXPUESTOS TODOS LOS QUE SON SUSCEPTIBLES  
DE CONTAGIO VARIOLOSO\***

En la tarde de ayer reconocí un niño con viruelas naturales, en la calle de Aguacate de Belén, casa número 53, donde hay un tren de cordonería. Estaba entonces en el quinto día de la erupción; y habiendo sido precedida de fiebre ardiente, según me ha informado el doctor don José Antonio Bernal, que le asiste, teniendo actualmente la supuratoria y llenos todos los granos de un pus espeso y con los demás síntomas que caracterizan esta enfermedad, no es posible equivocarla con la viruela volante o chinás, cuyas pústulas tienen un pus transparente y se secan antes del cuarto día. Este niño no ha sido vacunado, ni tampoco otros tres que hay en la propia

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 12 de julio de 1814.

casa; y aunque insté con la mayor eficacia los llevaran hoy a las casas capitulares para ejecutar en ellos aquella operación, es muy posible estén ya infestados del contagio varioloso, pues los vi en el mismo cuarto del enfermo y presumo no se había tomado con ellos ninguna precaución. Si por desgracia se han infestado, será ineficaz la vacunación; porque ésta precave, pero no extingue el contagio varioloso cuando ya se ha introducido, aunque no se haya manifestado.

Un solo virolento es bastante para comunicar el contagio a todo un pueblo, mucho más cuando coadyuva una estación tan calurosa como la presente; y habiéndose notado hace tres meses la mayor omisión en llevar a vacunar los niños que nacen en esta ciudad, no será extraño se difunda esta nueva calamidad después de los estragos que han causado las epidemias del sarampión, escarlatina y anginas. Me apresuro a anunciar el peligro a que están expuestos todos los que son susceptibles del contagio varioloso, en cumplimiento de los deberes que me impone la Humanidad y el particular encargo que se me ha hecho de celar esta parte de la salud pública. Habana y julio 9 de 1814. *Doctor Tomás Romay.*

ARTÍCULO EN EL QUE REFIERE QUE EL PROTOMEDICATO  
REGENTE Y LOS FACULTATIVOS DE LA JUNTA  
DE LA VACUNA RECONOCIERON A TRES ESCLAVOS  
QUE PADECEN VIRUELAS, Y QUE GRACIAS A LAS MEDIDAS  
ADOPTADAS DE AISLAR A LOS VIROLENTOS  
COMENZARON A VACUNARSE CONTENIÉNDOSE  
LA PROPAGACIÓN DE LA EPIDEMIA\*

El señor protomédico regente y los facultativos de la Junta de la Vacuna reconocieron el 1º del corriente, de orden del excelentísimo señor Gobernador y Capitán General, a tres negros virolentos en el depósito de los esclavos y cimarrones del Real Consulado. Los encontraron con los granos ya secos; pero por los caracteres que presentaban y por los informes que tomaron quedaron convencidos de que habían sido viruelas naturales. Supieron también que en el espacio de veinticinco días habían tenido otros cuatro negros la misma enfermedad, de los cuales falleció unos dos días antes. En su consecuencia le recomendaron al administrador de la casa todas las precauciones que parecieron oportunas para evitar los progresos de ese contagio; de todo lo cual informado Su Excelencia se sirvió aprobar lo dispuesto por la Comisión.

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 2 de diciembre de 1814.

Sin embargo de las providencias que dictaron para sofocar ese contagio desde que se descubrió en un niño de esta ciudad, según se anunció por este mismo diario, la enfermedad progresa, observándose también en los barrios de El Cerro, El Pilar, Jesús María y en una choza inmediata a los barracones donde enfermó el primero de dichos negros. Mi objeto en publicar estos hechos no es otro sino manifestar el peligro a que están expuestas las personas capaces de ser contagiadas, para que ocurran a preservarse con la inoculación de la vacuna. La sencillez de esta operación, la facilidad y desinterés con que se ejecuta, la seguridad de su resultado, y sobre todo la conservación de la salud pública, pueden autorizar al excelentísimo señor Gobernador y Capitán General para vencer con la coacción la indolencia o la ignorancia de ciertos padres desnaturalizados a quienes no ha podido convencer la constante experiencia de los individuos de la Comisión; y Su Señoría Ilustrísima, que tantas pruebas ha dado de su celo por la propagación de la vacuna en toda su diócesis, no sólo accedió a esa solicitud, sino que ofreció también prevenir nuevamente a los párrocos de las iglesias extramuros que en la misa mayor y en el acto de administrar el sacramento del bautismo volviesen a exhortar a sus feligreses a la inoculación de la vacuna; insinuando al mismo tiempo Su Señoría Ilustrísima le sería muy grato que cuando pase a confirmar en la iglesia extramuros asista a ese acto algún facultativo para que inocule a los niños que se presenten a recibir aquel sacramento.

El bachiller don José Pérez Delgado y don Antonio González cumpliendo sus ofertas, vacunó el primero el 24 en el barrio de Guadalupe veintiséis niños, y el segundo en el de San Nicolás el propio día otros veintisiete; y repitiendo la Comisión esa operación el día de ayer en El Horcón y en varias estancias inmediatas, comunicó el virus vacuno a cuarenta y tres personas. Habana y noviembre 27 de 1814. *Doctor Tomás Romay.*

### ARTÍCULO EN EL QUE REFIERE LA VACUNACIÓN QUE SE VA A HACER EN VISTA DE QUE EN LOS BARRIOS EXTRAMUROS HAY CASOS DE VIRUELAS\*

El excelentísimo señor Presidente, Gobernador y Capitán General, eficazmente interesado en extinguir el contagio varioloso con la propagación de la vacuna, advirtió a la Comisión encargada de conservarla que en el barrio extramuros de San Nicolás había varios niños con viruelas naturales. En el mismo día fueron reconocidos; y a reserva de proponer a Su

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 17 de septiembre de 1814.

Excelencia de acuerdo con el Real Tribunal del Protomedicato otras providencias para contener los progresos de su contagio, le ofreció pasar el siguiente día a ese barrio a inocular a todos los que quisieran preservarse con el virus vacuno; lo que sería muy conveniente hiciese anunciar Su Excelencia a esos vecinos por medio de su capitán juez pedáneo. Verificado así, se vacunaron la tarde del 16 del corriente cuarenta y ocho niños en presencia de los facultativos bachiller don José Pérez Delgado, bachiller don José Germán Machado y don Antonio González, quienes, convencidos de la imposibilidad de concurrir los habitantes de esos barrios a las casas capitulares, se ofrecieron generosamente a vacunarlos cada ocho días, el primero en el de Nuestra Señora de Guadalupe, y los dos segundos en la de San Nicolás y El Horcón.

En éste inculó la Comisión el 19 a otros catorce niños, y en la tarde del 23 ejecutó la propia operación en veintisiete del barrio de Jesús María, congregados previamente por su capitán de orden de Su Excelencia y concurriendo a este acto los profesores don Domingo Galeano y don Agustín Forsate, quienes penetrados de los mejores sentimientos de humanidad y desinterés se comprometieron a repetir esa operación cada ocho días en la sacristía de aquella iglesia, según se había ejecutado anteriormente. Siendo necesario para esto la anuencia del ilustrísimo señor Obispo Diocesano, la solicitó uno de diez años. También puede Su Excelencia hacer cumplir la Real Orden de 15 de abril de 1785 en que se previene a todos los jefes de América que, luego que se manifieste la invasión de las viruelas en algún pueblo de su jurisdicción, se transporte el primer virolento y todos los que le sucedieren en esa enfermedad a una casa de campo situada a sotavento de la población y a distancia competente para precaverla de su contagio. Por este medio indirecto, pero muy eficaz, procuró Su Majestad obligar a los padres de familia a adoptar la antigua inoculación; y si para conservar la salud pública se pudo entonces arrancar a los hijos del seno de sus padres, separar los consortes y dividir los hermanos, estrechándolos de ese modo a someterse a una operación sensible en su principio, dolorosa, dilatada y costosa en su progreso, incierta en su éxito, y que lejos de extinguir el contagio varioloso lo conservaba y difundía, ¿con cuánta más razón no estará autorizado Su Excelencia para hacer observar esa soberana resolución siendo tan grandes las ventajas de la vacuna sobre la antigua inoculación?

Convencido por estas reflexiones el excelentísimo señor Marqués de Someruelos dispuso de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento en 3 de junio de 1808, por un motivo muy semejante al presente, que todos los virolentos, sin distinción de clase ni condiciones, se trasladasen a la casa extramuros llamada de Carmona, que estaba entonces casi separada de la población, previniendo a los facultativos que inmediatamente informasen a Su Excelencia de los enfermos que se les presentasen para hacer cumplir

esa benéfica disposición. Bastó anunciarla para que ocurriendo prontamente a vacunarse todos los que podían contraer el contagio varioloso, se contuvieran sus progresos y del todo se extinguiese. Habana y septiembre 13 de 1814. *Doctor Tomás Romay.*

### INFORME PRESENTADO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1814\*

Once años hace hoy que informé la vez primera a este ilustre Cuerpo de las operaciones de la Junta Central de la Vacuna. En este tiempo, lejos de haberse disminuido su celo y constancia, se ha conservado tan inalterable como el virus benéfico, que después de haberse trasmitido sucesivamente en esta Isla a más de ciento sesenta mil personas, conserva todavía su primitiva virtud y eficacia. Los caracteres que aún advertimos en esa pústula extraordinaria, las calidades de su pus y la confianza con que se presentan todos aquéllos que lo han recibido en medio del contagio varioloso, son las pruebas más incontestables de que no ha sufrido la menor alteración.

El celo y constancia de la Junta se acredita con los acuerdos de las doce sesiones que ha celebrado en este año, autorizadas todas por el excelentísimo Jefe que tan dignamente nos preside, y por el número de personas que se han inoculado no sólo en los lugares y días señalados, sino también en otros varios. Ascienden a cinco mil ciento treinta y seis personas las que han recibido el virus vacuno en las casas capitulares de esta ciudad y en los barracones; remitiéndolo al mismo tiempo en trescientos cincuenta cristales a los lugares interiores de esta Isla y a muchos de ultramar.

A pesar de la vigilancia de la Junta y de las providencias que ha tomado el Gobierno para preservar este pueblo del contagio varioloso, confinando los negros bozales que han llegado a su puerto con esa enfermedad, prohibiendo su feria hasta cumplir la más rigurosa cuarentena, y purificando el buque y todo el cargamento; no obstante al depósito de los negros cimarrones y del Real Consulado, se llevó uno con viruelas naturales, el que contagió a otros varios. Apenas lo comprendió Su Excelencia recomendó al Real Tribunal del Protomedicato y a la Junta de la Vacuna le propusieran cuanto estimasen conveniente para contener la propagación de este mal. Nada se omitió para conseguirlo, hasta inocular a todos aquellos negros que no mostrasen señales muy sensibles de haber tenido viruelas naturales.

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 5 de febrero de 1815.

Sin embargo, se trasmitió el contagio al barrio de San Nicolás, y se presentaron cuatro niños con esa horrorosa enfermedad. Instruido Su Excelencia de esta calamidad por un facultativo interesado en la salud pública, lo participó a los de la Junta de la Vacuna. Reconocen en el mismo día a los enfermos, y al siguiente congregados con antelación los vecinos por el capitán de aquel suburbio, previa orden de Su Excelencia, se vacunaron cuarenta y ocho personas en presencia de los profesores bachiller don José Pérez Delgado, bachiller don José Germán Machado y don Antonio González, ofreciendo el primero repetir esa operación cada ocho días en el barrio de Nuestra Señora de Guadalupe, y los dos segundos en los de San Nicolás y El Horcón. En éste inoculó la Comisión de la Vacuna en dos diferentes días a cincuenta y seis personas; en el barrio de San Lázaro veintiuna; en la Casa de beneficencia a diez niñas y una criada, y en Jesús María a veintisiete personas, concurriendo a este acto los facultativos don Domingo Galeano y don José Forsate; quienes convencidos de la imposibilidad de concurrir aquellos vecinos a vacunarse en las casas capitulares, se comprometieron con la mayor generosidad a ejecutar todas las semanas esa operación en la sacristía de aquella iglesia.

Impetróse la anuencia del ilustrísimo señor Obispo Diocesano, y Su Señoría Ilustrísima, que tantas pruebas ha dado de su interés por la propagación de la vacuna en toda su diócesis, no solo accedió a esa solicitud, sino ofreció también prevenir nuevamente a los párrocos de las iglesias extramuros que en la misa mayor y en el acto de administrar el bautismo recomendasen a sus feligreses la nueva inoculación. Y habiendo insinuado el mismo ilustrísimo señor que le sería muy grato asistiese algún facultativo a las confirmaciones que debía celebrar en aquellas iglesias para que inoculasen los niños que recibían ese sacramento, lo ejecutaron puntualmente el bachiller don José Pérez Delgado y don Antonio González en la parroquia de Guadalupe inoculando a ciento diez de ellos; don Domingo Galeano concurrió a la auxiliar de Jesús María y comunicó el virus vacuno a ciento cuarenta y cuatro.

Cumpliendo su oferta, el bachiller Pérez Delgado ha proseguido vacunando cada ocho días en el barrio de Guadalupe, recibiendo de su mano la nueva inoculación cuarenta y cinco personas. Con la misma exactitud se ha comportado don Antonio González en el barrio de San Nicolás, consiguiendo vacunar a setenta y dos. Reconocida la Junta Central al celo y desinterés de estos facultativos, les concedió el título de diputados de ella para propagar la vacuna en sus respectivos barrios.

El licenciado don José Joaquín Navarro, secretario de la Junta subalterna de Cuba, continuando sus tareas con la misma inteligencia y constancia que ha merecido siempre la consideración de la Junta Central, ha vacunado en el presente año en aquella ciudad a mil noventa y tres personas, remitiendo al mismo tiempo el virus vacuno entre cristales a dife-

rentes pueblos inmediatos. Este profesor, que inocula observando atentamente los progresos y anomalías del grano vacuno, refiere en una Memoria que me ha dirigido un caso digno de insertarse en la historia de la vacunación.

El 21 de julio se vacunó una joven de constitución débil, clorótica y mal alimentada. A las seis horas de esta operación se le notó calentura, y le siguió con el carácter de doble terciana intermitente. Secáronse las cisuras, y quedó sobre ellas la postilla regular que cayó al séptimo día, dejando una impresión blanca sin ninguna señal de inflamación. Habían corrido ya dieciocho días de la vacunación, y cuatro de la terminación de la fiebre, cuando empezaron a sentirse al tacto pequeñas elevaciones en los puntos picados con la aguja; prosiguieron aumentándose con el orden que guarda la vacuna, y los granos recorrieron sucesivamente los trámites de esa erupción, con calentura inflamatoria, sed grande y dolor bajo los brazos, cuyos tres síntomas aparecieron al cuarto día de la erupción; y según el orden con que se han referido fueron cediendo hasta el noveno, que cesó la tumefacción de las glándulas axilares, se estableció la supuración de la materia vacuna en sus cápsulas, y quedó la enferma como en su anterior estado de salud.

La historia de este fenómeno presenta uno de aquellos casos que acreditan que la naturaleza no confunde sus operaciones ni los recursos de que se vale; y aunque no penetremos el mecanismo con que procede, admiramos no obstante el orden y uniformidad de sus efectos.

A pesar de los constantes esfuerzos del licenciado don Juan Nepomuceno Rodríguez, secretario de la Junta de Santi Spíritus, no ha conseguido que celebren en el presente año ni una sola sesión; sin embargo, ha comunicado el virus vacuno a ciento ochenta y cinco personas de ese vecindario.

Más eficaces han sido los conatos del licenciado don Felipe Santiago de Moya, secretario de la Junta de Puerto Príncipe, protegida por la diputación del Cuerpo Patriótico a la que está unida aquella corporación, y auxiliado por los demás vocales facultativos han vacunado en este año a cuatrocientos sesenta y nueve niños. En la villa de Santa Clara ejecutó la misma operación en doscientos sesenta y siete el secretario de su Junta, licenciado don Andrés José de la Parra.

Por renuncia que hizo el doctor don José Govín de la secretaría de la Junta de Santa María del Rosario se nombró al doctor don Benito Morales; y para facilitar la propagación de la vacuna en el pueblo y jurisdicción de El Calvario, se instaló en él una Junta subalterna a propuesta del referido doctor Govín, eligiéndose para secretario de ella al licenciado don Vicente Meza. Estos dos profesores han vacunado en el corto tiempo corrido desde su erección a ciento sesenta y tres personas.

Los demás secretarios de las Juntas, establecidas en otros pueblos de la Isla con el importante objeto de preservarlos de las viruelas, no me han

remitido ni el extracto de los acuerdos que han celebrado en este año ni el resumen de las personas que han vacunado.

Sin embargo de lo expuesto consta que en esta ciudad y en varios otros lugares han recibido la nueva inoculación siete mil ochocientos cuarenta y siete personas; consta igualmente que la Junta Central y su excelentísimo presidente no han omitido medio alguno para extinguir el contagio varioloso y preservar a esta Isla de esa calamidad. Si el éxito no ha correspondido a sus deseos, si esa horrorosa enfermedad devora todavía en nuestros suelos algunas víctimas inocentes, la Humanidad y la patria reprocharán a sus desnaturalizados padres tan criminal indolencia o idiotismo. *Doctor Tomás Romay.*

NOTA INFORMATIVA DE QUE TAMBIÉN SE VACUNARÁ  
EN LOS BARRIOS EXTRAMUROS DE GUADALUPE,  
JESÚS MARÍA, SAN NICOLÁS, EL HORCÓN, EL CERRO,  
JESÚS DEL MONTE Y REGLA\*

La Junta Central de la Vacuna, deseando eficazmente propagarla no sólo entre los vecinos de esta ciudad sino también de sus barrios extramuros, ha comisionado varios facultativos residentes en los de Guadalupe, Jesús María, San Nicolás, El Horcón, El Cerro, Jesús del Monte y Regla para que todas las semanas ejecuten esas operaciones sin interés alguno. A esta benéfica providencia se ha debido que en febrero anterior se hayan vacunado en este pueblo y aquellos suburbios a mil setenta y nueve personas de las cuales muchas carecían de ese bien por falta de proporciones para concurrir a las casas capitulares los días señalados.

Mas, no obstante la facilidad con que en cualquiera de esos lugares puede conseguirse la inoculación de la vacuna, y a pesar del celo y desinterés de los facultativos encargados de ejecutarla, existen en la actualidad algunos virolentos principalmente en aquellos barrios. Sólo una ignorancia invencible o una indolencia criminal expondrán ya a esas inocentes víctimas a la muerte más dolorosa, o al menos a las incomodidades y privaciones necesariamente anexas a las viruelas más benignas. La Humanidad, la salud pública, el fomento de la población de esta Isla y cuanto puede estimular un corazón sensible y amante del bien procomunal, exigen imperiosamente que se ocurra a la coacción como último recurso para vencer la obstinación de ciertos hombres desnaturalizados a quienes no convencen las pruebas más evidentes ni las más constantes experiencias. Habana y marzo 15 de 1815. *Doctor Tomás Romay.*

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 22 de marzo de 1815.

ARTÍCULO EN EL QUE SEÑALA HABER HECHO INOCULAR  
A UNOS NIÑOS PARA PROBAR QUE EL VIRUS NO HA  
PERDIDO SUS PROPIEDADES, Y HACER DESAPARECER UN  
ERROR QUE TANTO OFENDE A LA SALUD PÚBLICA\*

Excelentísimo señor:

Para acallar el rumor que se ha esparcido acerca de haberse alterado la vacuna y perdido su virtud preservativa de las viruelas, ha parecido conveniente presentar la prueba más incontestable de que conserva todavía su primitiva pureza y eficacia.

Consistía esta prueba en hacer inocular con el pus varioloso a cuatro o seis niños de los que se hayan vacunado por los facultativos de la comisión de ese ramo en el presente año. Y para dar a ese acto la mayor autenticidad posible, se servirá Vuestra Excelencia participarlo al señor protomédico regente para que lo autorice con todo su Tribunal y los demás facultativos que quieran presenciario, eligiendo Su Excelencia el que haya de ejecutar la operación el miércoles 5 del corriente a las cinco de la tarde en el barrio de San Nicolás, calle de Peñablanca, frente a la panadería del padre don José Agustín García, donde existen los cuatro virolentos que me participó Vuestra Excelencia con fecha 30 del pasado, transcribiendo el parte del facultativo don José Manuel Choisy.

Los señores del Tribunal del Protomedicato continuarán visitando diariamente a los inoculados todo el tiempo que juzguen necesario, para que informen a Vuestra Excelencia del resultado de esta operación, publicándose después en el *Diario del Gobierno* si Vuestra Excelencia lo estima conveniente, a fin de disipar un error que tanto ofende a la salud pública, creyendo algunas personas vulgares que ya es ineficaz la vacuna para preservarla de las viruelas. Dios, etc. Julio 3 de 1815. *Doctor Tomás Romay*.

INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD  
ECONÓMICA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1815\*\*

Excelentísimo señor:

¿Quién creyera que en la Isla de Cuba había de dudarse de la eficacia del virus vacuno después de haberse experimentado en toda ella por espacio de doce años sus benéficos efectos, preservándose de las epidemias de

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, p. 197.

\*\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 26 de enero de 1816; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 198-202.

viruelas que con tanta frecuencia desolaban sus pueblos, aumentándose extraordinariamente sus vecinos, y apareciendo más hermosas y perfectas las generaciones que han sucedido a esa nueva inoculación? Juzgándose equivocadamente por su misma facilidad y sencillez que no es necesaria ninguna teoría para ejecutarla con acierto, confundiendo el verdadero grano vacuno con el falso, concediendo a éste igual virtud preservativa y cometándose en su práctica otros varios errores y abusos, se ha mancillado el mérito incontestable del más útil descubrimiento, con mengua de la población y prosperidad de esta provincia.

Pero su Junta Central de la Vacuna, invariable en el concepto que formó de ella, más y más convencida por una constante experiencia, satisfecha de que se conserva por su Comisión pura e inalterable, y de que la propaga con la mayor inteligencia y constancia, no ha omitido medio alguno para disipar aquellos errores y remover cuantos obstáculos impedían sus progresos.

Tales han sido los objetos de su discusión en las doce sesiones que ha celebrado en el año que hoy termina. Instruida por el excelentísimo Jefe que la preside de que en los barrios extramuros se difundía la viruela natural, exigiéndole Su Excelencia le propusiera las providencias más eficaces para contener su contagio, la Junta no encontró otras por entonces sino anunciar por el *Diario del Gobierno* el inminente peligro a que estaban expuestos los que eran susceptibles de esa infección, y recomendar a sus facultativos que los inoculasen a la mayor brevedad. Ejecutáronlo así, y sin faltar a las casas capitulares los días y horas de costumbre, comunicando en este año el virus vacuno a diez mil trescientas cincuenta y nueve personas, se presentaron también en aquellos barrios a dispensar el mismo beneficio. Auxiliados en el de Guadalupe por el bachiller don José Pérez Delgado, en Jesús María por don Domingo Galeano, en San Nicolás y El Horcón por don Antonio González, en Jesús del Monte por don José Ayala, en El Cano por don José Trujillo, en Regla por el doctor don Lorenzo Hernández y en la villa de Guanabacoa por el bachiller don Rafael Valdés, inocularon a cuatrocientas sesenta y dos personas. Y aunque estos facultativos se comprometieron a repetir todas las semanas esa operación en sus respectivos barrios, sin embargo permaneciendo muchos niños sin recibirla, los profesores de la Junta Central, concurriendo a las parroquias extramuros de Guadalupe y Jesús María cuando el ilustrísimo señor Obispo Diocesano administraba el sacramento de la confirmación, inocularon en la primera a ciento quince párvulos y a ciento treinta y tres en la segunda.

El mismo señor, deseando instruirse del número de virulentos que existía en esta ciudad y sus barrios para precaver la propagación de su contagio, y cerciorarse al mismo tiempo si afectaba a los que habían tenido el verdadero grano vacuno, previno a todos sus facultativos que inmediatamente le informasen de los enfermos que asistieran con ese mal. Estos partes los

remitía Su Excelencia al secretario de la Junta Central, quien reconocía al virolento, indagando el origen de su infección, si había sido o no vacunado, y todas las demás circunstancias concernientes a calificar si el virus vacuno había degenerado ya en esta ciudad o conservaba aún su primitiva virtud y eficacia. Comunicaba a la Junta en la sesión inmediata el resultado de sus indagaciones, y ésta consultaba a Su Excelencia cuanto convenía a los benéficos efectos que se había propuesto.

De aquellas observaciones consta que el número de virolentos de que se ha dado parte a Su Excelencia sólo asciende a treinta y dos en esta ciudad y sus barrios, y a catorce en un cafetal de Alquízar; que ninguno de ellos ha tenido el verdadero grano vacuno; que éstos se han conservado ilesos en las casas y en los mismos cuartos de los virolentos; que han experimentado nuevamente esta enfermedad varias personas que la habían padecido en otros tiempos; que en algunos que se juzgaban exentos de ella por haber sido inoculados con el virus vacuno, no se había verificado la erupción del grano, o no existió todo el tiempo necesario y con los caracteres precisos para extinguir la predisposición al contagio varioloso; y por último, que muchos de los que en la actualidad lo han sufrido no han sido de ningún modo vacunados.

Para evitar las funestas consecuencias de esta omisión y de aquellos errores, el secretario de la Junta Central no ha cesado de estimular por el *Diario del Gobierno* a que concurran prontamente a preservarse de las viruelas con la vacuna, previniendo a todos los que la reciben en las casas capitulares que a los ocho días vuelvan a presentarse en el mismo lugar para reconocer si el grano es legítimo o falso, o para revacunarlos en caso de no haberse verificado la erupción.

Y resultando también de los informes que tomaba el secretario que la mayor parte de los treinta y dos virolentos eran negros bozales, los que no deben feriarse hasta que el Gobierno lo permita previo el reconocimiento de los facultativos encargados de vacunarlos, se indagó eficazmente el origen de una novedad que perjudicaba a la salud pública, a la opinión que merece la vacuna y a los intereses de los que compran esos negros en el concepto de estar preservados del contagio varioloso. Descubrióse al fin, y se comprobó con hechos incontestables, el abuso que cometen algunos de los que se emplean en ese tráfico, vendiendo negros sin permiso del Gobierno y sin declararlos expeditos aquellos profesores. Instruida Su Excelencia por la Junta Central de un procedimiento que eludía sus anteriores órdenes, las repitió más eficaces y severas, previniendo que la visita de Sanidad no sólo informe del número de negros pertenecientes a cada cargamento, sino también de los que conducen los oficiales y pasajeros del buque; que todos juntos se desembarquen y sean conducidos a los barracones donde se inoculen por los facultativos de la Junta de la Vacuna, quienes los reconocerán a los ocho días de esa operación, y participarán

a Su Excelencia los que puedan venderse, reservando los otros para revacunarlos y volverlos a reconocer hasta que por repetidos actos se verifique la erupción del grano, o se cercioren de haber tenido antes viruelas naturales.

Para más precaver aquel abuso, estimular al pueblo a que se vacune, convencerle de la eficacia de ese virus y de que se conserva puro e inalterable, la Junta Central propuso al excelentísimo señor su Presidente que la venta de los negros bozales no se verificase hasta el día décimo de la vacunación, porque retardándose en los adultos negros la erupción del grano un día más que en los blancos, no llegaba hasta entonces en aquéllos a su perfecto incremento y supuración. Que hiciera observar Su Excelencia la Real Orden de 15 de abril de 1785, en que previene Su Majestad a los jefes de América que luego que se presente algún virolento en los pueblos de su jurisdicción lo hagan trasportar a una casa tan distante de ellos que no pueda infestarlos su contagio, cuya soberana disposición fue cumplida en esta ciudad en 1808 con motivo de una epidemia de viruelas muy semejante a la presente; y ahora dispuso Su Excelencia, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento, se preparase un lazareto para confinar aquellos enfermos. Por último, se expuso al mismo excelentísimo señor que en presencia del Tribunal del Protomedicato y demás facultativos que quisieran concurrir se inoculasen con el pus de las viruelas algunos niños de los vacunados en todos los meses corridos de este año, observando aquellos ministros el resultado de esa operación todo el tiempo que estimasen conveniente para publicarlo por el *Diario del Gobierno*.<sup>1</sup>

¿Pero a qué ocurrir a otras pruebas del estado en que se conserva la vacuna en esta ciudad y de la opinión que generalmente merece, cuando el mismo número de los individuos que han tenido viruelas es el argumento más convincente de que permanece pura e inalterable, y de que este pueblo la solicita con el mayor anhelo y confianza? ¿Qué suponen treinta y dos, ni aun dos centenares de virolentos, en una población que excede de noventa mil almas, cuando en una sola parroquia de Braga han muerto en pocos meses más de cuatrocientas personas, sesenta en otra de Liverpool, y en una escuela de Londres, donde al inmortal Jenner se han tributado tantos homenajes de admiración y gratitud, y donde su descubrimiento es tan protegido por el Gobierno y por los sabios, se infestaron once alumnos, de los cuales fallecieron ocho, transitando por la calle una madre con un niño virolento?<sup>2</sup> Y si en aquellos tiempos calamitosos en que esa plaga desolaba

1 Esta prueba se ejecutó con las mismas circunstancias y con el éxito más feliz en 1804 en los hijos míos y otros dos niños vacunados treinta días antes de inocularse con el pus de las viruelas naturales. *Papel Periódico de la Havana*, 1804, No. 34 (Suplemento).

2 *Gaceta de Madrid*, 7 de marzo de 1815; *Diario del Gobierno de la Habana*, 17 de mayo, 3 de agosto y 5 de septiembre de 1815.

la Humanidad se había calculado que de diez enfermos fallecía uno, debemos inferir que siendo sesenta los que murieron en la feligresía rural de Liverpool, debieron existir seiscientos virolentos.

Y por más que la ignorancia o la procacidad de un corto número de individuos haya querido exagerar los estragos de la presente epidemia, ¿osará alguno sostener que en toda la Isla podrán numerarse otros tantos enfermos de ese horroroso mal? Para preservarla de semejante calamidad, la Junta Central, extendiendo su beneficencia aún más allá de sus límites, ha esparcido el pus vacuno en trescientos cincuenta cristales, recomendando su inoculación a los facultativos más distinguidos por su inteligencia y humanidad, y erigiendo otra Junta subalterna en la villa de Güines.

El licenciado don José Joaquín Navarro, secretario de la establecida en Cuba, y que siempre ha sido el modelo de todas las otras por sus constantes tareas en beneficio de toda esa provincia, este recomendable profesor, después de haber inoculado en esa ciudad a mil quinientas siete personas, ha remitido el virus vacuno en setenta y seis cristales y en varias postillas a Bayamo, Baracoa, Holguín, Tiguabos y a la jurisdicción de Limones; como también a Jamaica, Maracaibo y Santa Marta, en ocasión de estar muy consternada por una epidemia de viruelas. Y como este facultativo opera siempre observando los resultados, ha comprobado que a los cinco días de la erupción del grano produce la inoculación de su pus el mismo efecto que extraído el día décimo.

El secretario de la Junta de Santi Spíritus, licenciado don Juan Nepomuceno Rodríguez, sin embargo de las graves enfermedades que ha sufrido en este año, vacunó no obstante a cuatrocientas setenta y cinco personas. Con igual celo ha inoculado en la villa de Puerto Príncipe el secretario de su Junta, don Felipe Santiago de Moya, a cuatrocientas cuarenta y ocho; y habiéndose ausentado en septiembre, sustituyó en ese encargo al licenciado don Pedro Nolasco Almanza, quien publicó en su periódico de esta villa un elocuente discurso recomendando las ventajas y eficacia de la nueva inoculación, cuyo papel, mereciendo la consideración de aquel Ayuntamiento, acordó formar un reglamento para cuidar inmediatamente de la propagación del pus vacuno en su jurisdicción.

Del informe que me ha dirigido el secretario de la Junta de Bejucal, bachiller don Rafael Antonio de la Maza, consta que en el año próximo pasado se vacunaron en aquella ciudad noventa y cuatro individuos; que en Junta de 14 de abril del presente tuvo la satisfacción de ver realizado el proyecto de introducir y propagar la vacuna en Isla de Pinos, cuyo encargo desempeñó con el mayor celo y eficacia el teniente a Guerra de ese partido don Andrés de Acosta, comunicando aquel virus la vez primera a sesenta y dos personas. Consta, finalmente, que en este año ha celebrado esa Junta varias sesiones, dictando providencias muy activas para evitar en su distri-

to la introducción de las viruelas, y que el bachiller Maza, en consorcio del profesor don Nicolás Jacquet, inocularon a ciento veintitrés personas.

Con el pus remitido de esta ciudad a la de Santa María del Rosario, ha vacunado el doctor don Benito Morales a ciento noventa niños; y dirigiéndose también la misma Junta Central al licenciado don José Miguel Valdés, lo comunicó en Río Blanco del Norte a cuarenta y nueve personas; en Caraballo a treinta y a doce en Jibacoa.

Los secretarios de las Juntas establecidas en la ciudad de Trinidad y en las villas de Santa Clara, San Juan de los Remedios, Santiago y Güines, no me han remitido el extracto de las sesiones que han celebrado en el presente año, ni de las personas que han vacunado. Sin embargo de lo expuesto consta que en varios pueblos de esta Isla han recibido el virus vacuno catorce mil cuarenta y nueve individuos. ¿Y dónde y en igual tiempo se contarán tantos prosélitos del genio más benéfico de la Humanidad? ¿Dónde se encontrará una sociedad de amigos tan generosamente consagrados a la conservación y prosperidad de su especie? ¿Y dónde un jefe que reuniéndolos y estimulándolos con su presencia, sus luces y su celo, proteja y promueva los progresos de la vacuna con la sensibilidad y ternera de un padre, y con el patriotismo de un ciudadano eficazmente interesado en la felicidad del país donde reside? *Doctor Tomás Romay.*

### ULTERIORES PRUEBAS DE LA EFICACIA DE LA VACUNA\*

El excelentísimo señor Presidente, Gobernador y Capitán General, con fecha del 3 de febrero último, remitió al secretario de la Junta Central de la Vacuna, para que ella lo consulte, un parte que había recibido Su Excelencia del doctor don Marcos Sánchez Rubio informando haber visto cubierta de viruelas naturales a una hija del doctor don Juan Pérez Delgado, la que once años antes fue vacunada por el doctor don Bernardo Cózar, quien después de reconocer sus granos en tiempo oportuno los juzgó tan verdaderos y legítimos que inoculó con su pus a diferentes personas.

En su consecuencia, expuso el infrascrito secretario en sesión celebrada por dicha Junta el 17 de mayo anterior que habiendo reconocido a esta niña el día 2 del citado febrero por noticias que tuvo del estado en que se hallaba, le informó su madre ser cierto que en febrero de 1805 la había vacunado el doctor Cózar, y que no sólo este facultativo sino también el licenciado don Francisco Luvían y su mismo padre el doctor Delgado, estimaron por verdaderos los granos que le resultaron, estando todos tan

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 10 de julio de 1816.

convencidos de su legitimidad que los dos primeros profesores inocularon con ellos en su propia casa otros varios niños.

También le instruyó la referida señora que el domingo 28 de enero cuando su hija volvió de misa se sintió indispuesta, le entró fiebre, y continuándole hasta la noche del martes le advirtió una erupción general de puntillos rojos, los que crecieron con tanta rapidez que el repetido 2 de febrero, que era el tercero no completo de la erupción, ya estaban todos los granos elevados y llenos de pus. Considerando entonces no ser posible que se equivocaran en caracterizar los granos vacunos de aquella niña tres facultativos, entre los cuales hay dos vocales de esa misma Junta que constantemente los habían observado por espacio de un año, y estando firmemente persuadido de que sólo en las viruelas volantes o chinas pueden estar supuradas las pústulas al tercer día de su erupción, pues en las viruelas naturales, aun en las más benignas, no se percibe hasta el quinto un pequeño punto de supuración en su parte superior, concluyó de estos antecedentes que eran chinas y no viruelas los granos que tenía aquella enferma.

Para más rectificar este juicio, preguntó a la esposa del doctor Delgado qué personas se habían vacunado con el pus de su niña, y habiéndole dicho que solamente se acordaba de una hija de don Manuel Meléndez San Pedro, la reconoció inmediatamente el mismo secretario, ratificándole sus padres ser cierto haberse vacunado once años antes por el doctor Cózar en la casa del doctor Delgado con el pus de su hija, y aunque conservaba la niña Meléndez cuatro cicatrices, de las cuales dos al menos no dejaban la menor duda de haber tenido verdaderos granos vacunos, informándole sus padres al mismo tiempo que no se había preservado de entrar con frecuencia en el cuarto de un niño que estaba actualmente en su casa con viruelas naturales, volvió no obstante a vacunarla con pus vacuno que llevaba entre cristales. No resultándole efecto alguno, repitió la misma operación el 2 de marzo con pus líquido tomado en aquel acto de los granos vacunos de un niño. Siendo también ineficaz esta segunda inoculación, fue conducida la niña a las casas capitulares el 6 del propio mes, donde la repitió el doctor don Juan Pérez Carrillo, haciéndole cuatro incisiones. No observando el día octavo resultado alguno de ellas, propuso el secretario a Su Excelencia se sirviera prevenir al Real Tribunal del Protomedicato que concurriera con el doctor Sánchez Rubio el 14 del mismo a la casa de Meléndez San Pedro para que este profesor repitiera en su hija aquella operación. Así se verificó, ejecutándola también en otro niño su hermano que no había tenido viruelas naturales. En ninguno de los dos se logró la erupción del grano vacuno, lo que observado por el mismo doctor Sánchez Rubio volvió a practicarla en ambos a los seis días, con pus de los granos de un niño que eligió este profesor. Resultando al fin el desarrollo de esas pústulas al hijo de Meléndez San Pedro, pero no a la hija cinco veces vacunada en estos días,

expuso últimamente el secretario a Su Excelencia que para no omitir prueba alguna que demostrase hasta la evidencia haber sido verdaderos y legítimos los granos vacunos que tuvo esa niña, sería conveniente que el referido doctor Sánchez Rubio, en presencia de aquel Tribunal la inoculase con el pus de las viruelas naturales de otra niña que existía con ellas en la calle de O'Reilly, casa número 121, frente a la portería del convento de Santo Domingo. Accediendo Su Excelencia a esta solicitud, y no rehusando Meléndez San Pedro exponer su hija a esa operación, se ejecutó la tarde del 22 del citado marzo por el doctor Carrillo, a quien eligieron los señores protomédicos por no haber concurrido el doctor Sánchez Rubio, y después de haber reconocido Su Señoría los granos de la virolenta, se inhirió a su satisfacción el pus de ellos en ambos brazos de la niña Meléndez.

El secretario continuó visitando con frecuencia a la inoculada, y atestó que hasta el día de la citada sesión de la Junta de la Vacuna no había observado en ella síntoma alguno que anunciara viruelas naturales, resultándole solamente una erupción de manchas rojas en la cara y en el cuello, la que ya se iba disipando. Con fecha 11 del corriente informó el señor protomédico regente al excelentísimo señor Gobernador y Capitán General que sin embargo de la anomalía que observaron Su Señoría y otros facultativos en la hija del doctor Delgado, tuvo ésta la verdadera vacuna, cuyo pus no degeneró en la de Meléndez San Pedro, habiéndose conservado ilesa del contagio varioloso en la inoculación practicada en presencia de aquel Tribunal, y que aunque se le comunicó ese virus habiendo cesado desde el mes anterior la epidemia de viruelas que se experimentaba en esta ciudad, sin que esta niña fuera infestada, no es de esperar que extinguida aquélla pueda padecer esa enfermedad, siendo de otra especie la erupción que Su Señoría y otros profesores advirtieron en ella después de la inoculación.

De estos hechos suficientemente calificados resulta que fueron verdaderos y legítimos los granos vacunos que tuvo hace once años la hija de don Manuel Meléndez San Pedro; lo primero porque habiéndose vacunado cinco ocasiones desde el 28 de enero hasta el 20 de marzo último, no le resultó ningún grano vacuno ni aun falso; lo segundo, porque estando expuesta al contagio de las viruelas que tenía otro niño en su propia casa, y habiéndola inoculado con el pus de ella, no le resultó esa enfermedad ni síntoma alguno que la anunciara, infiriéndose de aquí que necesariamente fueron también legítimos y verdaderos los granos vacunos de la hija del doctor don Juan Pérez Delgado, con cuyo pus se inoculó la de Meléndez, y por consiguiente que no fue variolosa la erupción que experimentó aquélla en febrero, lo uno porque no se presentó con los caracteres que son peculiares a esa enfermedad, y por los cuales la distinguen todos los autores de los demás exantemas; y lo otro, porque si la Meléndez permaneció ilesa de ese contagio, aun habiéndosele comunicado del modo más activo y eficaz, menos debió contagiar a la de Pérez Delgado, no habiéndose expuesto a recibirlo

con toda su fuerza y actividad; deduciendo por último que el verdadero grano vacuno preserva indubitadamente de las viruelas naturales. Habana y junio 22 de 1816. *Doctor Tomás Romay.*

### VIRUELAS NATURALES\*

Ha entrado en este puerto un buque procedente de la costa de África con más de trescientos negros con viruelas naturales. El excelentísimo señor Gobernador y Capitán General, de conformidad a lo propuesto por las Juntas de Sanidad y de Vacuna, dispuso que inmediatamente fondeara a la mayor distancia de esta ciudad y de los caseríos situados en la ribera de la bahía, recomendando las mayores precauciones para evitar se propague esa enfermedad. Pero como es indispensable que vengan al mercado algunos individuos de esa embarcación a llevar el alimento necesario, y que también asista esos enfermos algún facultativo que curará igualmente otros de este pueblo, es muy posible que así éste como aquéllos conduzcan con sus ropas aquel contagio, y lo comunican a los que sean capaces de recibirlo. De orden de Su Excelencia anuncio ese inminente peligro a que están expuesto, a fin de que procuren precaverlo con la inoculación de la vacuna, ocurriendo a las casas capitulares los días y horas señalados; en el concepto de que si se descubriese algún virolento, será conducido sin excepción de sexo ni clase a un lazareto extramuros, como se ha dispuesto en iguales circunstancias, en cumplimiento de la Real Orden de 15 de abril de 1785. Habana y diciembre 22 de 1816. *Doctor Tomás Romay.*

### ARTÍCULO EN EL QUE PROPONE NO SE ADMITA EN LAS ESCUELAS A NINGÚN ALUMNO QUE NO HAYA SIDO VACUNADO\*\*

Para disipar las preocupaciones contra la inoculación de la vacuna y vencer la apatía de ciertas almas insensibles y desnaturalizadas, no ha bastado ni que la munificencia de nuestro augusto soberano enviase a estos países aquel preservativo a costa de su Real erario, ni que las autoridades y corporaciones de esta Isla lo recibieran y recomendaran como el don más precioso que podía dispensar a sus vasallos, ni que el ilustrísimo señor

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 25 de diciembre de 1816.

\*\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 226-228.

Obispo de esta diócesis la hubiera propagado por toda ella en la Santa Visita que ejecutó en 1804, demostrando después la sencillez y eficacia de esa operación en una pastoral en que igualmente se admira su celo y su ciencia, previniendo al mismo tiempo a todos los párrocos urbanos y rurales que exhortasen a sus feligreses a recibir la vacuna en las misas solemnes y en el acto de administrarles el sacramento del bautismo.

Tampoco ha sido suficiente para triunfar de la ignorancia de algunos y de la criminal indolencia de muchos otros, el feliz resultado de la inoculación del pus varioloso que públicamente se ha ejecutado repetidas ocasiones en esta ciudad a varios niños vacunados; ni, por último, la constante experiencia que por espacio de trece años ha manifestado en todas las casas y a todos sus individuos que las personas legítimamente vacunadas habitan en una misma pieza y tratan sin reserva alguna con los virolentos sin contraer ese contagio.

Publicados y repetidos estos hechos por el *Diario del Gobierno*, apurados ineficazmente todos los medios de persuadir y convencer, la salud pública, esa ley suprema de la policía y de la higiene, exige imperiosamente ocurrir a la coacción para conservar la perfección y aun la vida de muchos ciudadanos, sobre los cuales tiene el Gobierno un derecho incontestable. Su Majestad, es muy cierto, no obligó a ninguno de sus vasallos a que se inoculara el virus vacuno cuando se dignó remitirlo a estas regiones. Su predilección y generosidad, el ejemplo de las naciones más cultas de Europa, el voto unánime de sus sabios y literatos, el feliz y constante resultado de las observaciones ejecutadas por algunos años en diferentes países, fueron únicamente los medios que empleó para introducir y propagar una operación que, aun cuando fuera ineficaz, no es sensible ni gravosa.

Pero el inmortal Carlos III, queriendo recomendar la antigua inoculación, cuyas ventajas eran muy inferiores a la de Jenner, previno a todos los Jefes de América, por Real Orden de 15 de abril de 1785, que luego que se presente algún virolento en cualquier pueblo de su jurisdicción lo hagan transportar, sin distinción de sexo ni calidad, a un lugar distante y privado de comunicación. En observancia de esa ley, la primera autoridad de esta Isla, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, ha establecido dos ocasiones esos lazaretos para confinar en ellos a los virolentos, en otras tantas epidemias que se han experimentado desde 1804.

Reservando ese medio riguroso para castigar la obstinación de algunos padres de familia, pueden adoptarse otros que indirectamente produzcan el mismo efecto, sin causar los perjuicios inevitables en aquél.

Tales son, proponer al excelentísimo Señor Capitán General prevenga a los maestros y maestras de primeras letras no admitan en sus escuelas ningún alumno sin que acredite estar vacunado, para lo cual presentará un atestado de cualquiera de los tres profesores de la Junta de la Vacuna, los

cuales sin interés alguno expondrán sencillamente si fulano de tal está o no legítimamente vacunado.

Que se haga igual prevención a todos los maestros de oficios mecánicos.

Que lo mismo se recomiende, por quien corresponda, a los preladados de las órdenes religiosas donde se enseña latinidad, y al de la escuela de Belén.

Que se suplique al ilustrísimo señor Obispo Diocesano que así como en la Casa de Beneficencia no se recibe ninguna persona sin calificar previamente estar preservada de las viruelas por haber tenido esa enfermedad, o haber sido vacunada, se ejecute lo propio en el Colegio Seminario de San Carlos, en el de las Ursulinas y en el de San Francisco de Sales. Habana y mayo 20 de 1817. *Doctor Tomás Romay.*

ARTÍCULO ESCRITO POR ENCARGO DE LA JUNTA  
CENTRAL DE LA VACUNA SOBRE LOS VERDADEROS  
CARACTERES DEL GRANO VACUNO, EL TIEMPO  
DE EXTRAER EL PUS Y EL MODO DE INOCULARLO.  
REPRODUCE LA MEMORIA, ESCRITA EN 1804,  
A LA QUE AÑADE UNA NUEVA OBSERVACIÓN,  
COINCIDENTE CON LO QUE SE HA PUBLICADO  
EN PARÍS EN ESTA FECHA\*

PARÍS. COMISIÓN CENTRAL DE VACUNA.  
INSTRUCCIÓN SOBRE LA VACUNA

*Hay una vacuna verdadera y otra falsa.*

*Primera.* La vacuna verdadera preserva de las viruelas, y se conoce en los caracteres siguientes.

Por lo general, no se advierte alguna alteración en las incisiones, sino del tercero al quinto día. Entonces se percibe un punto encarnado con elevación, y continúa aumentándose hasta el día sexto. En el séptimo es más perceptible su incremento, presentándose ya un grano supurado con depresión en el centro, llena su circunferencia de un líquido claro y rodeado de un pequeño círculo rojo. El día octavo es mayor la base del grano, contiene más humor, se aumenta también el círculo encarnado, suele hincharse, y algunas veces se observa fiebre.

Estos síntomas se aumentan en los días noveno y décimo; en el undécimo se disminuye la aureola, la depresión empieza a oscurecerse, y la circunferencia se pone de un color pardo, conteniendo entonces una materia

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 27 de febrero de 1819.

semejante al pus; al cumplirse el día decimotercero, se seca el grano transformándose en una costra dura, opaca y últimamente negra, la cual se desprende del día veinte al veinticinco. Tal es el curso de la vacuna verdadera, la única que preserva de la viruela natural.

*Segunda.* La vacuna falsa no precave de las viruelas; se distingue de la verdadera en las señales siguientes.

Al día siguiente, y algunas veces en el mismo de la inoculación, se observan alteradas las incisiones, experimentándose escozor en ellas y formándose al mismo tiempo un tumorcillo duro que se aplana cuando se extiende, presentándose entonces con un color rojo pálido. Cumplido el segundo día y siempre antes del sexto, se desarrolla un grano de figura irregular, que se eleva en punta y parece contener un humor amarillo, el cual cuando se seca se asemeja a la goma.

*Sus causas.* Cuando se vacune alguna persona que tuvo, o se sospecha que ha tenido la viruela natural, no debe inocularse otra con el humor de sus granos porque produciría la falsa vacuna.

También resulta, primero, por cualquier irritación extraña que se excite en las incisiones, aunque se haya introducido en ellas el verdadero pus vacuno. Segundo, por servirse para inocular de un humor vacuno semejante al pus, cuya apariencia adquiere cuando el grano llega al día décimo conservándola hasta el duodécimo.<sup>1</sup>

*Modo de inocular.* Se practica esta operación haciendo dos o tres incisiones en cada brazo con una lanzeta o una aguja, llevando en su punta un poco del humor contenido en los granos ocho días después de haberse inoculado el sujeto que los tenga.<sup>2</sup>

Para extraer esta materia bastará picar suavemente el grano, y luego se presentarán en su superficie algunas gotas de un líquido claro como el agua; éste es el humor vacuno.

*Observaciones.* Si está sana la persona que ha de vacunarse, no necesita de preparación alguna; y si no lo estuviere, debe esperarse que se restablezca su salud.

Puede vacunarse en cualquier edad, hasta en el tiempo de la dentición, siempre que no se experimente alguna incomodidad; sobre todo si se teme que el sujeto pueda ser infestado del contagio varioloso.

Si después de vacunada alguna persona no le resulta el grano, debe repetirse la operación; rara vez falla cuando se vacuna de brazo a brazo y se toma el virus del día séptimo al noveno. Suele suceder que el grano vacuno no brote hasta el día sexto, séptimo, octavo y aun más tarde; esta anomalía acontece principalmente en la estación fría.

---

1 Puede añadirse [...] la vacuna falsa, cuando se inocule con humor de un grano reventado o punzada su circunferencia seis horas antes, aunque vuelva a llenarse.

2 *De un sujet vacciné depuis huit jour.*

Se ha observado también que en algunas incisiones empieza a manifestarse el grano cuando en otras hechas al mismo tiempo comienza a secarse; esto es muy raro.

El grano vacuno no preserva de otras enfermedades durante su curso. Puede suceder que alguna persona contraiga las viruelas algún tiempo antes, y aun algunos días después de la inoculación. Entonces la vacuna, no teniendo el tiempo necesario para precaver de aquella enfermedad, una y otra corren simultáneamente sus períodos sin confundirse.

Si sobreviene alguna otra enfermedad mientras existe el grano vacuno, se tratará del modo conveniente; pero si no se observare algún accidente extraño a la vacuna, no es necesario administrar algún remedio ni prescribir un régimen particular. Hecha en la sesión de 20 de junio de 1818. Firmada. *Chaussier*, presidente, *Corvisart*, *Delastegrie*, *Doussin-Dubrevil*, *Hallé*, *Huzard*, *J. J. Larroux*, *Duehanoy*, *Jadelot*, *Pinel*, *Parfait*, *Saanade*, *Auwivy*, *Bourdois*, *Guerbois*, *Husson*, secretario.

#### HABANA

La Junta Central de la Vacuna de esta ciudad, luego que fue instalada en 1804, me encargó escribiera una Memoria muy sucinta exponiendo los caracteres del verdadero grano vacuno, el tiempo de extraer su pus y el modo de inocularlo. Presentada inmediatamente a esa corporación, acordó se imprimieran mil ejemplares para que el ilustrísimo Señor Capitán General se sirviera hacerlos circular por toda la Isla, y el ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, director entonces de la Sociedad Económica, costeó la impresión de igual número, los que difundió por medio de los párrocos de toda su diócesis.

Pero siendo ya muy raros los ejemplares que existen de esa instrucción, me pareció conveniente traducir y publicar la que procede, manifestando con la mayor complacencia que sólo difiere de aquella en una observación que añade, y yo también la hice al mismo tiempo que se imprimía en París ese papel. Esta conformidad acredita que el grano vacuno es uno mismo en aquella ciudad y en ésta, que su inoculación se ejecuta de un propio modo, y que ni la distancia que separa estos dos pueblos, ni su diferente clima, ni el tiempo que ha mediado de catorce años, ha producido la más leve alteración en ese admirable fenómeno de la economía animal.

Repitiendo ahora las mismas reglas que propuse entonces, recomiendo la más exacta observancia de todas ellas, juzgándolas absolutamente necesarias para que el virus vacuno produzca sus benéficos efectos; y llamo especialmente la atención de los profesores encargados de propagarlo a la indicada advertencia que agregan a mi instrucción los respetables autores de la antecedente, a saber, que el virus vacuno no debe tomarse hasta

después de ocho días de haberse inoculado el sujeto que tiene el grano; siempre que la erupción se verifique en el término ordinario y común, que es al tercer día de la inoculación. Esta precaución se debe observar no tanto en favor de la persona que ha de vacunarse como de aquélla que suministra el virus.

Es constante, y lo atestan también los individuos de la Comisión de París, que el grano vacuno verdadero contiene desde el día séptimo, y aun antes, un líquido capaz de producir otro igual. Mas esto no prueba otra cosa sino que en el grano donde se toma el pus al sexto o séptimo día está reconcentrado el contagio, constituyendo una enfermedad particular, limitada al punto donde existe. Si el virus vacuno se difundiera por todo el cuerpo desde que el grano empieza a desarrollarse, preservaría desde entonces del contagio varioloso. Repetidos hechos citados por los más célebres vacunadores, indicados en la Memoria que precede, observados por mí y otros facultativos de esta ciudad, prueban lo contrario, y la razón lo ratifica.

Hasta el día octavo de la inoculación no se advierte en ninguna otra parte del sujeto vacunado síntoma alguno que manifieste haber sido alterada su constitución por ese contagio. Cumplido este término, llega a su estado aquella enfermedad siempre benigna, presentándose el grano con toda su perfección; y la mayor extensión de la aureola que lo circunscribe, la hinchazón y dolor en las glándulas axilares, las náuseas, los bostezos, la desazón, la celeridad del pulso y otros síntomas febriles, más o menos notables, indican que el contagio se ha difundido por todo el cuerpo; o absorbiéndose el virus, según se explica el ilustre Jenner, o por la simpatía de todos los síntomas con la parte donde está el grano. Entonces es cuando esa enfermedad se hace general, destruye en todas las partes de nuestro cuerpo la aptitud a recibir el contagio varioloso, y las deja impenetrables a su nociva influencia.

“Estoy persuadido —escribía Redman Coxe después de referir los síntomas que se observan cumplido el día octavo—, estoy persuadido que debe ocurrir alguna alteración en toda la máquina, aunque sea muy leve, para que resulte el asombroso trastorno que vemos efectuado en la economía animal. Parece del todo imposible que una indisposición precisamente local, sea bastante para producir un efecto tan general.”

De aquí y de la conformidad de otros escritores no menos respetables infiero que no deben punzarse los granos vacunos, ni extraerse el pus de todos los que tenga alguna persona, hasta que se verifique el movimiento que excita en toda la constitución, que es el único que tiene la facultad de preservar de las viruelas. Y si acaso fuere preciso inocular a otro sujeto antes que cumplan los granos el día octavo, entonces no se punzarán todos, sino se dejará uno intacto, para que corra sin alteración alguna todos sus períodos. Esto es muy conforme a lo que recomiendan los facultativos del

establecimiento nacional de vacuna en Inglaterra. Habiéndoseles presentado con viruelas naturales algunas personas que habían tenido el verdadero grano vacuno, convinieron en su informe de 25 de mayo de 1815 en que cuando al vacunado resulte un solo grano, no se extraiga el pus que contiene, conservándolo ileso hasta concluir su curso natural.

A la inobservancia de esta precaución, y no a ineficacia del virus vacuno, atribuyo la erupción variolosa que en consorcio del doctor don Andrés Terriles observé el año próximo pasado en algunos sujetos que tuvieron la vacuna verdadera. Pero exceptuando uno en quien la enfermedad duró hasta el día diecisiete, y en otro hasta el veintiuno, en los demás fue muy benigna y discreta la erupción, terminando en todos felizmente. Lo mismo informaron otros varios facultativos de esta ciudad, quienes fueron consultados sobre este asunto por acuerdo de la Junta Central. Resulta, pues, que sin embargo de aquel abuso por el cual se priva o se disminuye la eficacia del virus vacuno, no consta que haya perecido de viruelas ninguna persona después de haber tenido el grano verdadero; y que si éste no destruye enteramente la disposición a recibir aquel contagio, la modifica al menos, y enerva la malignidad de ese virus.

Aunque la eficacia del vacuno esté demostrada en esta ciudad por una experiencia de quince años y otras pruebas incontestables; y aunque su inoculación sea muy benigna, se consiga fácilmente, sin exigir por ella alguna remuneración y sin ser necesario observar con el vacunado un régimen particular ni el alimento; no obstante el número de ellos no corresponde al de los que nacen anualmente en esta gran población. El año próximo pasado se bautizaron en las parroquias interiores y en tres extramuros cuatro mil ochenta párvulos; y habiéndose vacunado en dicho tiempo solamente mil novecientos catorce,<sup>3</sup> han quedado expuestos al contagio de las viruelas dos mil ciento dieciséis. Sucediendo lo mismo todos los años con muy corta diferencia, no debe extrañarse que se propague constantemente aquella enfermedad haciendo los mayores estragos.

No deben imputarse a falta de celo y vigilancia en el Gobierno para conservar la salud pública, ni a omisión de la Junta Central encargada de propagar la vacuna. Sus vocales facultativos concurren indefectiblemente los miércoles y sábados a las casas capitulares para inocularla o suministrar su virus en cristales a cuantos los solicitan. Otro profesor dispensa con la misma generosidad ese beneficio todos los jueves en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. En los barrios de Jesús María, Jesús del Monte y en diferentes pueblos, residen también facultativos de acreditada instrucción y humanidad, elegidos por aquella Junta para el propio objeto,

---

<sup>3</sup> Aunque se diga en otro papel que el número de vacunados en el recinto de esta ciudad el año próximo pasado ascendió a veinte mil ciento setenta y siete, se incluyen en esta suma los advenedizos de todas condiciones.

y autorizados por el primer Jefe de esta Isla, presidente de esa corporación. Habana y febrero 12 de 1819. *Doctor Tomás Romay.*

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN 1818  
POR LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA, Y DE UNA  
MEMORIA PRESENTADA EN ELLA SOBRE LAS FUNESTAS  
CONSECUENCIAS PREVENIDAS DE ALGUNOS ERRORES  
QUE SE HAN COMETIDO EN SU INOCULACIÓN, LEÍDOS  
EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA  
EL 12 DE DICIEMBRE DE 1818\*

Cesó al fin la epidemia de viruelas que, difundida en los barrios extramuros desde 1816, se comunicó a esta ciudad en los últimos meses del año próximo pasado. Ya no se conmueve el corazón sensible al ver sufrir dolores muy acerbos y la misma muerte a la porción más débil de la Humanidad; la que no pudiendo cuidar por sí de su conservación y existencia, merece por tanto el amor más solícito y compasivo. Sea cual fuere la causa de sus penas, la Junta Central de la Vacuna, interesada eficazmente en evitarlas, y preservar esta Isla de aquella horrorosa enfermedad, nada ha omitido para propagar por toda ella el antídoto más poderoso, excitando la indolencia de unos, disipando las preocupaciones de otros contra esa operación nunca funesta, ilustrando a los profesores encargados de ejecutarla, manifestándoles las observaciones más recientes, a fin de que rectificando su práctica produzca siempre ese virus benéfico los efectos más saludables.

Tales son los objetos que ha discutido esa Sociedad filantrópica en las sesiones celebradas en el presente año, presididas todas por el excelentísimo señor Capitán General. Apurados ya los medios de persuadir y convencer, demostrada hasta la sencillez y eficacia la inoculación de la vacuna, propuso a su excelentísimo Presidente los recursos indirectos que juzgó oportunos para excitar a una operación que tanto interesa a la salud pública, y que aun suponiéndola ineficaz, nunca es sensible ni gravosa.

Tampoco protestará la omisión de algunos padres indolentes que es difícil obtener ese beneficio. Una comisión de la misma Junta concurre a las casas capitulares todos los miércoles y sábados para dispensarlo generosamente a cuantos quieran recibirlo. En este año han inoculado a veinte

---

\* *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. 26, pp. 85-96; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 228-247.

mil ciento setenta y siete personas, remitiendo al mismo tiempo el virus vacuno en mil ciento treinta y cuatro cristales a los pueblos interiores y a muchos de ultramar:

También ha proveído al barrio de Nuestra Señora de Guadalupe de un facultativo de inteligencia y celo que ejecute en sus vecinos esa operación. El doctor don Francisco Sandoval ha empleado diferentes medios para hacerles conocer sus ventajas; y aunque por el *Diario del Gobierno* anuncia el día en que la ejecuta, sólo la ha verificado en trescientos ochenta y tres niños. Este facultativo, deseando que los habitantes del pueblo de Nuestra Señora de Regla participen de un bien tan importante, ofreció en el mes anterior vacunarlos un día cada semana, y hasta la fecha ha comunicado ese virus a veinte de ellos. La Junta Central, en remuneración a la eficacia y desinterés con que este profesor contribuye desde 1807 a los progresos de la nueva inoculación, primero en el partido de Alquizar y después en los barrios extramuros, le ha dado un testimonio honorífico del aprecio y consideración que le merece, asignándole al propio tiempo una pensión de sus fondos.

El barrio de Jesús del Monte no carece de otro facultativo diputado por esta Junta para el mismo objeto. El licenciado don Francisco de Ayala, después de inocular a doscientas once personas de su jurisdicción, traspasó loablemente los límites de ella, ejecutando lo mismo en sesenta y ocho vecinos de Luyanó y ciento cuarenta y cinco del partido de El Calvario.

En varios otros lugares residen también profesores comisionados al efecto, los cuales aún no me han instruido de sus operaciones en el presente año; y exceptuando tres, tampoco lo han verificado los demás secretarios de las doce Juntas subalternas establecidas en los pueblos mayores. Uno de aquellos, el doctor don Benito Morales, que ejerce dicho encargo en la ciudad de Santa María del Rosario, sin embargo de su eficacia ha inoculado solamente a sesenta personas.

El licenciado don Andrés José de la Parra, secretario de la Junta de la villa de Santa Clara, operando en un pueblo más dócil, o intimidado con los estragos que hacían las viruelas en los circunvecinos, o auxiliado eficazmente por las autoridades, ha conseguido mayores ventajas. Reuniendo la Junta de aquella villa su alcalde presidente, luego que comprendió haber llegado a ella un virolento, lo hizo confinar a una legua de distancia privándole de comunicación; ejecutó lo mismo con otros tres sin exceptuar sexo ni condición, fijó cedulones anunciando el peligro y el medio más seguro de precaverlo, y conminando a los que después de haber sido vacunados no volvían a suministrar el virus para otros.

Entretanto, el profesor Parra, auxiliado por el licenciado don José Manuel de Beitia, inoculó en el recinto de esa población a mil doscientas ochenta y tres personas, y proporcionando aquel eficaz antídoto a los facultativos don Manuel Mendoza y don Miguel Bolanger; el primero lo comunicó a

mil veintitrés vecinos y el segundo a ciento noventa de diferentes lugares y haciendas, sin incluir en ellas la de San Miguel donde recibieron ese beneficio doscientos catorce. A unas providencias tan acertadas y activas ha debido la villa de Santa Clara conservarse impenetrable al contagio de las viruelas, rodeada por todas partes de otros pueblos que ha cubierto de lágrimas y luto.

La ciudad de Puerto Príncipe, aunque no pudo preservarse enteramente de esa calamidad, logró al menos redimir de ella a dos mil ciento setenta y ocho personas, que vacunó con el mayor desinterés y constancia el licenciado don Pedro Nolasco Almanza, secretario de su Junta subalterna.

Consta de lo expuesto que en el presente año se han vacunado en esta Isla al menos veinticinco mil novecientos cincuenta y dos personas; y si de cada siete virolentos perecía uno, según el cálculo del doctor Jurine ratificado por Sauvages, resulta que nuestra población debe a la vacuna un aumento de tres mil trescientos siete individuos.

No ha sido la Junta de la Vacuna menos solícita en ilustrar a los profesores encargados de propagarla, comunicándoles las observaciones y anomalías que han ocurrido en la práctica de esa operación. Ellas acreditan que sin embargo de su sencillez, exige para ejecutarse con acierto más teorías, más reglas y precauciones que aquéllas que generalmente se han juzgado bastantes. A la falta de esos conocimientos, deben atribuirse algunos hechos que se han imputado a ineficacia del virus vacuno para precaver de las viruelas.

Cuando ese contagio se propagaba por esta ciudad al principio del presente año, se citaban varias personas que habían sido infestadas después de haber tenido el verdadero grano vacuno. El secretario de la Junta Central, juzgándose obligado a examinar esos casos en cumplimiento de sus deberes, y por su íntima convicción en favor de la vacuna, se asoció con el doctor don Andrés Terriles para proceder con más exactitud, reconociendo simultáneamente los enfermos que se les presentaban, comunicándose sus observaciones y discutiendo sobre ellas.

En una sesión celebrada por esa Junta en agosto último leyó una Memoria exponiendo que, en consorcio de aquel facultativo, habían observado en el espacio de cuatro meses las viruelas naturales en catorce personas que conservaban cicatrices de verdaderos granos vacunos; caracterizada suficientemente aquella enfermedad por una fiebre aguda que en ninguno de ellos duró menos de tres días con inquietud, sed insaciable, dolor gravativo de cabeza, rostro encendido, vigilia y algunos con delirio en la acesión de la calentura, remitiendo muy poco sin sudor alguno; hasta que en la declinación del tercero o cuarto paroxismo empezaba la erupción, siguiendo en el aumento y figura de las pústulas y en el carácter del humor que contenían el mismo orden que la viruela natural; sin otra diferencia que ser los períodos de supuración y desecación más cortos que los obser-

vados en las viruelas confluentes o en las discretas muy numerosas; pues en estos casos dura la enfermedad hasta el día veintiuno, y en aquellos casos del décimo al duodécimo.

Concurriendo otros síntomas, no es bastante esa diferencia para alterar la clasificación de este exantema. Sauvages<sup>1</sup> y Duplanil<sup>2</sup> observaron una variedad de viruelas naturales discretas que en el séptimo día no presentaban supuración alguna, y terminaban felizmente por resolución muchas veces sin fiebre sensible; muy diferentes de aquellas pústulas que desaparecen por retroceso del pus, y son siempre funestas; distinguiendo también estas viruelas de las llamadas volantes, varicela o viroleta. Sydenham y Swieten advirtieron la fiebre eruptiva variolosa sin verificarse la erupción, quedando no obstante esas personas preservadas de aquel contagio.<sup>3</sup> El mismo comentador de Boerhaave conviene con otros autores igualmente clásicos en que los períodos de esa enfermedad pueden ser cortos o dilatados, y todos los síntomas malignos o benignos, según el temperamento del enfermo, hábito de su cuerpo, edad, estado de sus humores, dieta, género de vida, época del año, constitución epidérmica y régimen que se observa en su curación.<sup>4</sup>

Sin embargo, los observadores quizás no se habrían decidido a caracterizar por variolosas esas erupciones, a no haberse presentado otro caso que reunió todos los síntomas de una viruela casi confluyente. El secretario había vacunado en 1804 a una niña, su sobrina, a los quince días de nacida, para precaverla de una epidemia de viruelas que desolaba esta ciudad; dos circunstancias que le obligaron a proceder con el mayor cuidado. Resultóle un solo grano, pero tan perfecto, que a los siete días comunicó su pus a otros niños. Confiada ella y toda su familia en que estaba exenta de viruelas no temió exponerse a su contagio en diferentes epidemias. Mas, el 9 de mayo último fue acometida de una fiebre inflamatoria con todos los caracteres de eruptiva, sin exceptuar el delirio. El licenciado don Manuel Hernández que la asistía, no advirtiéndola remisión alguna al cabo de tres días, concibió peligro y solicitó al secretario. Reconocieron la cicatriz del grano vacuno, y encontraron en ella todas las señales que imprime el verdadero. No obstante, en la declinación del cuarto paroxismo se advirtió todo su cuerpo, principalmente el rostro, lleno de punticos encarnados, los que progresivamente crecieron y supuraron observando todos los períodos y caracteres de la viruela natural. La fiebre no intermitió hasta el día once, del trece al catorce

1 *Nosologia methodica*, class. 3, ord. I, genr. 2, espec. I.

2 Buchan, *Domestic Medicine*, t. 2, 2a. parte, capítulo 12, artículo 4 (traducido por Duplanil).

3 *Commentaris...*, Aforismo 1387.

4 *Commentaris...*, Aforismo 1396. Cullen, *Elementos de Medicina práctica*, t. 2, cap. 1, p. 65.

sucedió la desecación, y en el veintiuno conservaba muchas postillas, dejando al desprenderse encarnada la epidermis y algunas cicatrices.<sup>5</sup>

Lejos de imputar este profesor un fenómeno tan extraordinario a ineficacia del virus vacuno, indicó cuál debía ser su verdadera causa. Esta joven sólo tuvo un grano vacuno, cuyo pus se extrajo al día séptimo para inocular otras personas; y los facultativos del establecimiento nacional de la vacuna en Inglaterra habían observado repetidas veces, y hasta en un caso muy semejante al presente, que cuando esto se ejecutaba el vacunado no quedaba exento del contagio varioloso; por lo cual convinieron en su informe de 25 de mayo de 1815 en que cuando resulte un grano únicamente, no debe punzarse ni alterar su curso de manera alguna, conservándolo ileso hasta concluir todos sus períodos.<sup>6</sup>

La razón, la experiencia y el consentimiento de los más célebres vacunadores autorizan ese canon, añadiendo que el virus vacuno, aun cuando resulten al inoculado muchas pústulas, no debe extraerse de todas ellas hasta cumplido el día octavo de la inoculación. Es incontestable que sólo el primer humor de esos granos es capaz de producir otro verdadero; de suerte que extraído ese primer líquido, aunque prontamente vuelva a llenarse la vejiguilla, y se inocular alguna persona con el segundo pus, resulta siempre la falsa vacuna, y por consiguiente queda expuesta a contraer las viruelas.

Es también indudable que la disposición o aptitud a recibir ese contacto no la destruye el virus vacuno hasta que absorbiéndolo, según se explica el ilustre Jenner, o por la simpatía de todos los sistemas con la parte donde existe el grano, se afecta toda la constitución del individuo, lo que siempre sucede entre el día octavo y noveno; extraído, pues, el pus vacuno antes que se verifique esa alteración universal, el vacunado no queda exento del contagio varioloso.

Hasta el día séptimo de la inoculación, el contagio de ese virus está reconcentrado en el grano, constituyendo una enfermedad particular, circunscrita al punto que ocupa. En ninguna otra parte del cuerpo se advierte síntoma alguno que indique estar afectada por ese virus. Si se difundiera por toda la constitución del vacunado luego que el grano empieza a desarrollarse, lo preservaría desde entonces de las viruelas. Repetidos hechos atestados por los vacunadores más célebres, y observados por varios facultativos de esta ciudad, prueban lo contrario.<sup>7</sup>

5 El doctor don José Bohórquez reconoció a esta joven a principio del presente mes, y aún conservaba algunas cicatrices y manchas rojas.

6 *Diario del Gobierno de la Habana*, 3 de abril de 1816.

7 He visto posteriormente la *Instrucción sobre la vacuna*, hecha por la Comisión Central de París en sesión de 20 de junio de 1818, y contiene lo siguiente. El grano vacuno no preserva de otras enfermedades durante su curso. Puede suceder que alguna persona contraiga las viruelas algún tiempo antes, y aún algunos días después de la inoculación, etcétera.

“Del día octavo al noveno —escribe Redman Coxe—, habiendo llegado el grano a toda su perfección, empiezan a manifestarse los síntomas constitucionales; la indisposición es general y precedida de hinchazón y dolor en la pústula con latidos hacia la axila, y a veces hasta la espalda; las glándulas se hinchan y duelen, principalmente al mover el brazo; el sistema corresponde con desfallecimiento, sopores, amarillez, escalofríos, dolor de cabeza, en los riñones y en la espalda, dolor gravativo en los ojos, desgana, náuseas y a veces vómitos, pulso frecuente, sed y lengua crapulosa. No por esto ha de suponerse que en cada paciente se reúnen todos estos síntomas; al contrario, es difícil en muchos casos descubrir algunos de ellos; mas por lo regular ocurre uno u otro, y continúan con más o menos violencia, en ocasiones hasta ser preciso recogerse una, dos y tres horas y aun algunos días; hasta que espontáneamente se desvanecen sin alguna mala consecuencia. Mas, aunque estoy tan persuadido de la benignidad de esta enfermedad, no soy del dictamen de aquéllos que tienen por indiferente la indisposición constitucional para la eficacia permanente de la vacuna. Tengo por absoluta verdad que debe ocurrir alguna alteración en toda la máquina, aunque sea muy leve, para que resulte el asombroso trastorno que vemos efectuado en la economía animal. Parece del todo imposible que una indisposición precisamente local sea bastante para producir efecto tan general.”<sup>8</sup>

“La inoculación de la vacuna —dice Aikin— no es capaz en sus primeros grados de preservar al enfermo del contagio de las viruelas. Cuando una persona inoculada con el virus vacuno recibe el contagio varioloso en el primero, cuarto o quinto día de la inoculación, cada enfermedad progresa separadamente.”<sup>9</sup> Por último, Moreau de la Sarté, que compiló las observaciones y teorías de los más distinguidos vacunadores, se explica en estos precisos términos: “Los diferentes movimientos febriles que provienen de un mayor grado de intensidad de la afección local, son distintos al movimiento que hace en el sistema general, que es el que tiene la facultad de liberar del contagio varioloso; y los ligeros accesos de calentura, simple efecto de la irritación local, se diferencian también de la calentura constitucional, por lo que se pueden con razón colocar en la clase de los síntomas accidentales.”<sup>10</sup>

De aquí infería el autor de la Memoria que extracto que cuando se toma el pus vacuno, o involuntariamente se derrama o se altera de cualquier modo el curso de ese grano antes del día octavo, cuando todavía no se ha manifestado sensiblemente la alteración de todos los sistemas, el sujeto vacunado no queda exento del contagio varioloso.

8 *Pract. observat. on vaccinat*, pp. 20 y 33.

9 Jenner, *A Disease discovered in some of the Western Countries of England...*, capítulos 20 y 23.

10 *Tratado histórico y práctico de la vacuna*, p. 211.

La Junta Central, enterada de lo expuesto y deseando rectificar aquellas observaciones precaviendo cuanto pueda influir contra la opinión que generalmente ha merecido la vacuna; acordó en sesión celebrada el primero de agosto que por el *Diario del Gobierno* se advierta a los profesores encargados de propagarla que a los adultos hagan al menos cuatro incisiones a suficiente distancia una de otra, para que no se encuentren los granos ni tampoco las aureolas, aumentando las picaduras cuanto posible sea en los negros, a fin de que, permaneciendo ileso aunque sea un solo grano, se preserven de las viruelas que experimentan con más frecuencia que los otros vacunados, procediendo la repetición de esos casos de la incapacidad de ellos para cuidar de la conservación del grano vacuno; que a los niños hasta cumplido un año bastarán tres incisiones, una en cada pierna y otra en un brazo, procurando que en las hembras se ejecute en la parte superior, precaviendo así queden visibles las cicatrices; y que en todos los inoculados, así adultos como párvulos, se conserve alguna de las pústulas sin punzarla ni turbar en manera alguna el curso de sus períodos, para que, afectando toda la constitución del individuo, destruya la disposición a recibir el contagio varioloso. Y a fin de comprobar la exposición que motivó esta acta, recomendó a los mismos facultativos que por medio de su secretario le comuniquen los casos en que hubieren observado las viruelas naturales en personas que hayan tenido el verdadero grano vacuno.

En su consecuencia, varios facultativos le dirigieron sus observaciones, ratificando casi todas las del doctor Terriles y el secretario de esta Junta; pero ninguna pareció tan circunstanciada como la del doctor don Antonio Machado. Después de referir prolijamente la historia de una enfermedad exantemática, que por espacio de dieciséis días asistió a una joven que conservaba cicatrices de verdaderos granos vacunos y con cuyo pus inoculó otras personas el licenciado don Luis Mesías, cita once profesores de acreditada inteligencia y práctica,<sup>11</sup> habiendo reconocido repetidas veces a esa enferma en diferentes períodos, convinieron unánimes en que era variolosa aquella erupción; y el secretario, que también la había observado muy detenidamente, se adhirió a ellos. Sin embargo, otros tres facultativos fueron de contrario dictamen.<sup>12</sup>

11 El señor protomédico regente, el segundo protomédico doctor don Lorenzo Hernández, el doctor fiscal don José Antonio Bernal, los doctores don Pascual Morales, don José Bohórquez, don Andrés Terriles, don Pedro Andréu, don Antonio Viera, don Simón de Hevia, don Antonio Eduardo Castro y don Pablo Marín.

12 Los doctores don Juan Pérez Carrillo y don Marcos Sánchez Rubio y el licenciado don José Gregorio Lezama; fundándose uno de ellos en que los granos no habían dejado alguna cicatriz; y sosteniendo el otro que todas las postillas se habían desprendido antes del día trece, siendo tan delgadas y tiernas que fácilmente las partió con unas tijeras. En cuanto a lo primero, la cicatriz no es un carácter esencial de las viruelas, sino

La Junta Central, consecuente a su anterior acuerdo, nada resolvió hasta recibir los informes de otros profesores.

Entretanto no se imputen a ineficacia del virus vacuno los efectos de los errores en que hemos incurrido, siguiendo la doctrina y práctica de otros vacunadores. Ese grano es un fenómeno, y muy portentoso, de la economía animal; es una enfermedad, aunque benéfica. Y cuando la Medicina Clínica cultivada desde Hipócrates hasta Pinel no ha recibido toda la exactitud y precisión que otras ciencias fisiológicas, ¿podremos lisonjearnos de que en veintidós años<sup>13</sup> se hayan reconocido y analizado todas las anomalías y modificaciones que pueden producir en la vacuna las propiedades físicas y vitales de cada individuo, y los abusos cometidos en su inoculación? Convegamos en que no es tan fácil como se ha creído ejecutar esa operación con acierto, respetemos las recientes observaciones; y si adoptamos las precauciones que exigen, y examinamos analíticamente los casos extraordinarios que ocurren, la gloria de Jenner será inmarcesible. Habana y noviembre 30 de 1818. *Doctor Tomás Romay.*

## RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA EN 1819\*

Los votos de las almas sensibles y las precauciones propuestas por la Junta Central de la Vacuna a su excelentísimo señor Presidente para extinguir en esta ciudad el contagio varioloso, se han satisfecho cumplidamente en el año que hoy termina. Ni en el recinto de este pueblo ni en sus barrios extramuros se ha visto un solo virolento, al mismo tiempo que otra enfermedad tan desoladora como aquélla ha hecho los mayores estragos en los europeos no aclimatados.

---

más bien un efecto de ellas cuando son confluentes. Si la cicatriz fuera un síntoma necesario de las viruelas, todos aquéllos que las han padecido naturalmente o por la antigua inoculación conservarían tantas cicatrices cuantos fueron los granos que tuvieron. Lo contrario observamos, y en las mujeres especialmente con dificultad se hallará una sola cicatriz de viruelas en la mayor parte de ellas. En cuanto a lo segundo, el doctor don Pascual Morales extrañó haber encontrado a la enferma con muchas postillas el día catorce; yo la vi al siguiente, y no eran pocas las que todavía conservaba; y el doctor Machado, que concluye su historia el dieciséis, asegura que aún tenía algunas. Para que esas postillas no pudieran dividirse con unas tijeras pequeñas era necesario que fueran tan gruesas y duras como los cuartos de Murcia.

13 El 14 de mayo de 1796 hizo Eduardo Jenner el primer experimento público. ¡Día por siempre memorable en los fastos de la Humanidad!

\* *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. 7, p. 91; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 279-281.

El infatigable y desgraciado Valli habiendo observado en Constantinopla, en Esmirna y en la isla de Scio que existiendo alguna epidemia de viruelas no se presentaba la peste y que ésta cesaba luego que aquélla aparecía, presumió después de Ingrassias y Orreos que estos dos contagios eran incompatibles, que el uno extinguía el otro, o al menos lo neutralizaba. Para comprobar esa hipótesis inoculó unas veces el pus de los apestados mezclados con el varioloso, y otras el humor vacuno puro e inalterable, lisonjéandose ese ilustre filántropo de haber correspondido el éxito a sus esperanzas.

Su respetable autoridad y sus observaciones haciéndome concebir en otro tiempo que la vacuna preservaría de la fiebre amarilla, ejecuté algunos ensayos. Pero esta enfermedad y la peste de Levante pertenecen a distintos órdenes; el carácter contagioso de la fiebre amarilla aún no está decidido; hechos incontestables me persuaden que no se propaga ni por contacto ni por la atmósfera. En otros años hemos visto con pavor difundirse simultáneamente las viruelas y la fiebre amarilla, invadiendo ésta con toda su malignidad a los naturales de nuestros campos que por primera vez han permanecido en esta ciudad después que tuvieron el verdadero grano vacuno; no le está, por consiguiente, concedido preservar también de aquella enfermedad. Sin embargo, el descubrimiento de Jenner será siempre el más benéfico a la Humanidad, y las generaciones presentes y las futuras, los padres que ahora precaven sus hijos de una enfermedad horrorosa, y los que conservan por la vacuna su existencia y perfección, todos bendecirán la mano munífica a quien deben tan importantes beneficios.

Dispénsalos generosamente y con un celo infatigable la Comisión de la Junta Central, inoculando el virus vacuno dos días a la semana en las casas capitulares. En ellas y en los barracones lo han recibido en este año quince mil quinientas cincuenta y cuatro personas. Y como esa Sociedad filantrópica no se ha propuesto preservar solamente de las viruelas a esta ciudad, sino también toda la Isla y todos los pueblos que soliciten ese bien; al mismo tiempo que los facultativos de la Comisión inoculaban aquellos individuos remitían el virus vacuno a las haciendas y lugares de esta Isla y a muchos de ultramar en mil ciento sesenta y cinco cristales. Los efectos que ha producido en toda esta provincia y en la de Cuba aún lo ignoro. Los secretarios de las Juntas subalternas no me han remitido el resumen de sus operaciones en el presente año, y sólo lo han verificado algunos de los profesores encargados de inocular en otros pueblos.

El primero de ellos y que desempeña esa comisión en los barrios de Guadalupe y de Regla, el doctor don Francisco Sandoval, ha vacunado en el primero a trescientas sesenta y dos personas, y catorce en el segundo. No ha sido menos eficaz el licenciado don José Francisco de Ayala. Después de inocular en el partido de Jesús del Monte, que tiene asignado doscientos

treinta y siete vecinos, dispensó el mismo beneficio a ciento cincuenta de Luyanó y a ochenta y seis de El Horcón. El doctor don Juan de Corres, diputado para ejercer esa operación en San Marcos y Alquizar, la ha verificado en sesenta y nueve individuos. Los partidos de Caraballo, Aguacate y Río Blanco se han preservado en este año de las viruelas naturales. No dudo lo hayan debido al celo con que el licenciado don José Miguel Valdés ha vacunado en ellos a cerca de trescientas personas.

Sin comisión alguna de esa Junta, y sin otro estímulo que la compasión y caridad que debe ejercer con sus semejantes un ministro del Evangelio, don José Piñeiro, cura de El Guatao, sabiendo que en una casa de ese pueblo había en abril ocho hermanos con viruelas, contagiados por otro que había llegado con esa enfermedad, se dedicó a preservar a los demás vecinos con la vacuna al ver la indiferencia con que miraban los facultativos la propagación de ese contagio. Logró contenerlo inoculando con inteligencia a ciento veinticuatro personas blancas y a ochenta y nueve de color, empleando cuantos recursos le dictaba el celo más activo y generoso.

Advirtiendo la Junta Central que el número de vacunados es muy inferior al de los párvulos que nacen anualmente en esta gran población, después de haber recomendado en diferentes escritos la eficacia del virus vacuno, la sencillez con que se inocular y la facilidad con que puede adquirirse ese preservativo, propuso al excelentísimo señor su Presidente varios recursos para obligar indirectamente a solicitarlo y recibirlo. Elevado este proyecto por Su Excelencia a la sanción de Su Majestad, se sirvió resolver en Real Orden de 7 de octubre del año próximo pasado que no siendo adaptables todos los medios indicados para aquel objeto, los dejaba a su discreción y a la de los Jefes de esta Isla, encargando especialmente a Su Excelencia que, empleando todos los arbitrios que le dicte su prudencia, procure exhortar a la propagación de la vacuna en todo el distrito de su mando.

En cumplimiento de esta soberana disposición, ofició Su Excelencia al excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, que tanto ha contribuido a difundir por toda ella la nueva inoculación, al ilustrísimo señor Arzobispo de Cuba y a los jefes subalternos de esta Isla, recomendándoles que por cuantos medios les inspire su celo y humanidad contribuyan a satisfacer las benéficas intenciones de Su Majestad. Si lo verifican, como debe esperarse, la Isla de Cuba será inaccesible al contagio varioloso. Habana y noviembre 30 de 1819. *Doctor Tomás Romay.*

## INFORME LEÍDO EN JUNTA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 13 DE FEBRERO DE 1823\*

Visto un Informe leído por el secretario de la Junta Central de la Vacuna en que hace una relación de sus tareas en el año anterior manifestando que habiendo cesado el tráfico de negros bozales desde 1821, por consiguiente el fondo que aquel producía a beneficio de los facultativos encargados de la propagación de su fluido era de necesidad escogitar arbitrios con que remuneraran a éstos las constantes y penosas fatigas que aun cargan sobre sí, asistiendo con la misma puntualidad a las vacunaciones semanales de las casas capitulares; y convencida la Junta de las fundadas razones del amigo secretario de la Central de la Vacuna, acordó nombrar una comisión compuesta de los señores don Nicolás Muñoz, don Próspero Amador García y el doctor don Tomás Romay para que propongan los arbitrios que juzguen convenientes para que continúe la asignación que estaba concedida a los referidos facultativos. *Doctor Tomás Romay.*

## INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1823\*\*

Quedó enterada la Sociedad y dispuso se insertara en sus Memorias el extracto de las tareas de la Junta de la Vacuna leído por su secretario, y advirtiéndose por algunos señores que la renuncia de la asignación que tenía el mismo secretario había descansado en motivos que ya habían cesado del todo, y que los trabajos, servicios y méritos contraídos por el citado amigo Romay desde la introducción de la vacuna en esta Isla debían ser en alguna manera recompensados, se acordó se le asignara una cantidad mensual de los fondos de la Sociedad que se fijará en la primera Junta ordinaria.

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VI, f. 191.

\*\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VI, f. 226.

ARTÍCULO EN UN DIARIO DE PARÍS DE 8 DE NOVIEMBRE  
DE 1825 QUE CONSIDERA QUE LA VACUNA NO ES MÁS QUE  
LA VIRUELA PURIFICADA CON LECHE BENÉFICA DE VACA,  
POR LO CUAL ROMAY RECOMIENDA QUE SE INOCULEN  
LAS VACAS CON VIRUELAS PARA TENER EL FLUIDO  
VACCINO\*

“Cuando residí en Italia, se decía que el doctor Marchelli, de Génova, conocido en el mundo sabio por sus numerosos experimentos sobre las inoculaciones, había introducido en aquel tiempo el pus de la viruela del hombre entre los cuatro pezones de una vaca con leche, y que después de la erupción de los granos inoculó con su virus a un niño, al cual resultó una erupción en todo semejante a la vacuna del inmortal Jenner. Si esto es cierto, está ya resuelta la gran cuestión que se discute actualmente en la Real Academia de Medicina, y la vacuna no será otra cosa que una viruela purificada con la leche benéfica de la vaca y convertida en benigna pasando por la organización de ese inocente animal.

”Me parece que esta experiencia es digna de rectificarse en Francia, pues si corresponde se tendrá por ese medio la facilidad de renovar la vacuna siempre que se presenten las viruelas; lo que desgraciadamente acontece con demasiada frecuencia.” *El caballero Astier*. París, 3 de noviembre de 1825.

No sólo juzgo conveniente, sino necesario, repetir esa observación en esta Isla. Si el virus vacuno llega a faltar en algún pueblo de Francia será muy fácil conseguirlo de otro, pues al menos en todas las capitales se conserva y propaga con la mayor inteligencia y constancia por diferentes corporaciones dedicadas a ese objeto. Pero si se pierde en esta ciudad, donde sólo ha permanecido comunicándose constantemente a los demás lugares de la Isla, ¿de dónde lo conseguiremos? No es de esperarse otra casualidad semejante a la que lo condujo en 1804 de La Aguadilla de Puerto Rico a este puerto, ni que Su Majestad vuelva a costear otra expedición para que lo transporte de brazo a brazo desde La Coruña. Antes que arribara se había recibido el virus vacuno entre cristales dirigidos de la Península, Inglaterra, los Estados Unidos y Jamaica, y nunca produjo efecto alguno. Así, pues, debemos conservarlo con el mayor celo y vigilancia, y no omitir ningún medio de reponerlo en caso de faltar. En los pueblos del campo pueden inocularse fácilmente las vacas en medio de los cuatro pezones con el pus de las viruelas, sin temor de que los granos impidan ordeñarlas ni tampoco que mamen sus terneros. Si se verifica la erupción, se comunicará su virus a algunas personas observándose los caracteres del

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 22 de febrero de 1826.

grano que resulte y su curso, comparándolo con el vacuno. Espero del patriotismo y humanidad de los facultativos que generosamente se han encargado de ejecutar en esos lugares la nueva inoculación, que repetirán estas observaciones con su acreditada inteligencia, y que se servirán participarme el resultado de ellas para comunicarlo a la Junta Central y publicarlo en los diarios de esta capital. Habana y febrero 20 de 1826. *Doctor Tomás Romay.*

### PLAN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA SUBALTERNA DE LA VACUNA EN LA CIUDAD DE TRINIDAD\*

Excelentísimo señor:

En contestación al oficio de Vuestra Excelencia de 7 del corriente acompaño una copia del plan que fue presentado por la Junta Central de la Vacuna al excelentísimo señor Marqués de Someruelos para establecer y conservar otra subalterna de ese ramo en la ciudad de Trinidad, el cual aprobado por Su Excelencia lo comunicó en 12 de junio de 1806 al señor su teniente gobernador para que lo realizara y cuidase de su observancia a reserva de elevarlo a Su Majestad a fin de obtener su sanción soberana.

En Real Cédula de 30 de mayo de 1815 se dignó el Rey Nuestro Señor aprobar “los trece artículos primeros, previniendo que en lugar de la exacción de seis reales sobre cada negro bozal que se proponía en el decimocuarto para remunerar al secretario de esa corporación y al facultativo que debía acompañarle en la propagación del virus vacuno, la Real Audiencia de esta Isla, oyendo al Ayuntamiento de ese pueblo y de los otros donde se establecieran iguales Juntas, y teniendo presente el estado de sus fondos de propios, cargas y existencias, acuerde lo que estima oportuno para que de sus sobrantes hasta donde alcancen se satisfagan los gastos que se ocasionaren con el expresado motivo, y en su defecto adopte a propuesta de los mismos Ayuntamientos los arbitrios más suaves que juzgue convenientes”.

Lejos de constarme que en Trinidad y demás pueblos donde se han exigido esas Juntas se haya cumplido esa soberana disposición, estoy instruido por las reclamaciones de varios secretarios de dichas corporaciones que no habían percibido ninguna remuneración; por lo cual desalentados de conseguirla después de haber desempeñado por algunos años una ocupación tan gravosa a ellos como útil al público, no sólo han dejado de servir la plaza de secretarios sino también de vacunar a los pueblos.

---

\* Archivo Nacional de Cuba, *Gobierno Superior Civil*, leg. 1522, no. 70527.

Siendo tan notorio el eficaz interés con que promueve Vuestra Excelencia cuanto puede contribuir a la prosperidad de esta Isla, es de esperarse que en beneficio de su población y de la misma Humanidad se servirá tomar en consideración tan importante asunto, pidiendo al efecto los informes que tenga convenientes a las autoridades de los pueblos contenidos en la adjunta nota, donde se instalaron Juntas de la Vacuna bajo el mismo plan que la de Trinidad, y dictando las providencias que estime más oportunas para que se restablezcan esas corporaciones y vuelva a continuar la propagación del virus vacuno.

Para que se ejecute con la debida inteligencia, incluyo a Vuestra Excelencia dos ejemplares de la Instrucción que escribí con ese objeto por encargo de la Junta Central; teniendo a bien Vuestra Excelencia remitirlos al señor teniente gobernador de Trinidad advirtiéndole que si acaso no asistieren en esa ciudad los profesores Recio y Altuna, elija otros dos entre los que juzgue de mayor instrucción y espíritu público, y que reunidos con los demás individuos expresados en el artículo segundo, nombren por Secretario al que estimen más apto para desempeñar ese encargo participándolo todo a Vuestra Excelencia a fin de impartirle su aprobación, sirviéndose comunicarlo a la Junta Central para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Habana y mayo 15 de 1827. Excelentísimo señor: *Doctor Tomás Romay*.

Señor Gobernador y Capitán General.

### INFORME PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA EN SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 1828\*

La Junta Central de la Vacuna celebró una sola sesión en todo el año próximo pasado por no haber ocurrido posteriormente ningún asunto que mereciera formar acuerdo. Sin embargo, la primera y más importante de sus atenciones, la propagación del virus vacuno en esta ciudad y sus barrios, ha sido observada puntualmente por la inteligencia y eficacia de los facultativos encargados de ejecutarla. No satisfechos con asistir constantemente a las casas capitulares y a las iglesias de Guadalupe y Jesús María los días señalados para esa operación; al ver que en muchos de ellos no la solicitaba ni una sola persona, y que si inmediatamente no se inoculaba aquel virus se perdería de un modo irreparable; han salido a buscar a

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 29 de marzo de 1828.

quien ofrecer el precioso depósito que se ha confiado a su celo y vigilancia. No dudándose en el día que la inoculación de la vacuna es tan sencilla como benéfica, ninguno la rehúsa cuando se le proporciona en su propia casa; pero son muy pocos los que ocurren a recibirla en los parajes destinados para esa operación, y menos los que después de haber adquirido gratuitamente ese beneficio vuelven a ellos para comunicarlo a sus compatriotas, y conservar por una continuada trasmisión lo que tal vez pueden necesitar antes de un año. Para comprobar una omisión que tanto perjudica a la salud pública, bastará referir un solo hecho. El año anterior se bautizaron en las parroquias y auxiliares de esta ciudad, y en Guadalupe, Jesús María y El Pilar, tres mil cuatrocientos sesenta y ocho párvulos, y en los mismos lugares sólo se vacunaron mil seiscientas once personas, incluidos en ellas más de cuatrocientos adultos.

La conservación de la vacuna no es un negocio de interés privado, sino de utilidad y conveniencia públicas. La beneficencia de Carlos IV la comunicó a estos países en una expedición muy costosa destinada a este solo objeto, recomendando en varias Reales Órdenes a las autoridades políticas y eclesiásticas que nada omitiesen para perpetuarla. Al efecto se instaló esta Junta Central y otras subalternas, se comisionan facultativos que se encarguen de propagarla en los pueblos menores y en las haciendas, proporcionándoles el virus con que puedan ejecutarlo; se ha prevenido que en los colegios seminarios y de San Francisco de Sales, en la Casa de Beneficencia y en las escuelas de primeras letras no se admita ningún alumno que no acredite haber sido vacunado; y por último en algunas epidemias de viruelas que se han experimentado en esta ciudad después de la introducción de la vacuna, por no haber recibido todos los que eran susceptibles de aquel contagio; se han establecido lazaretos extramuros distantes de la población para conducir a ellos los virolentos, sin distinción de sexos ni condiciones, en cumplimiento de una Real Orden expedida en 15 de abril de 1785, que así lo disponía, para estimular por ese medio que se adoptase la antigua inoculación, sin embargo de ser dolorosa la operación, duradera y molesta la enfermedad que producía y no exenta de peligro. Convencido el excelentísimo ilustrísimo señor Obispo de que la inoculación de la vacuna proporcionaba mayores ventajas sin ninguno de esos inconvenientes, llevó consigo un facultativo cuando visitaba su diócesis en 1804 para que en su presencia la ejecutara en todos los pueblos y haciendas donde administraba el sacramento de la confirmación. Posteriormente publicó una exhortación manifestando del modo más claro y conveniente la eficacia y sencillez de esa operación, y repetidas veces ha encargado a los párrocos que igualmente la recomienden al tiempo de bautizar a los párvulos.

Y después de haber sido insuficientes tantos medios indirectos para estimular a la inoculación de la vacuna, ¿no podrá la autoridad ocurrir a la coacción para conservar un bien que si llega a perderse difícilmente podrá

recuperarse? La policía de salubridad no carece de recursos para ser respetada y obedecida, y la patria tiene un derecho indisputable sobre la existencia de los ciudadanos. Ellos le pertenecen, y el Gobierno ha proveído de lo necesario para conservarlos. Los padres de familia no son árbitros de la salud de sus hijos y domésticos; negarles la vacuna es exponerlos a ser víctimas de la malignidad de las viruelas, o al menos gravoso a la sociedad quedando imperfectos o mutilados. Suponiendo pues esta probabilidad, y al mismo tiempo la demostrada eficacia de la vacuna, no temeré proferir que su privación influye directamente en la despoblación y en la infelicidad de los pobladores.

La coacción debe ya evitarlo. Si la inoculación de la vacuna fuera una operación cruenta y costosa, si fuera difícil conseguirla, si de ella resultara el menor peligro o añadiera algunos cuidados y atenciones; yo me abstendría de proponerlo, sin embargo de haberse empleado por algunos Gobiernos de Europa muy interesados en la prosperidad de sus pueblos. Pero habiéndoseme encargado como igualmente a los demás facultativos de la Comisión conservar el virus vacuno en esta capital y propagarlo por toda la Isla; faltariamos a la confianza con que nos ha distinguido este ilustre Cuerpo si no manifestásemos que será muy difícil cumplir ese encargo, si no se ocurre a medios más eficaces que la persuasión y la experiencia.

Y cuando en esta ciudad, la más ilustrada y populosa de toda la Isla, son tan precarios los progresos de la vacuna, ¿qué obstáculos no encontrará en los pueblos interiores? En el año anterior se han remitido a ellos y a diferentes haciendas [...] cristales con aquel virus; no obstante los licenciados don Andrés José de la Parra, secretario de la Junta Central de la Vacuna de la villa de Santa Clara, y don Juan Nepomuceno Casanova, vecino de la ciudad de Matanzas, han sido las únicas que han dado cuenta de sus operaciones. Habiendo comprendido el primero que en Trinidad y Santi Spíritus se propagaba una epidemia de viruelas, y que de esa villa había llegado a la de Santa Clara un individuo contagiado, le reconoció inmediatamente en consorcio de otros facultativos. Convencidos del carácter maligno de la enfermedad lo participaron a los señores alcaldes. En el acto hicieron congregar la Junta de la Vacuna, y penetrados todos sus individuos de la necesidad urgentísima de tomar las providencias más enérgicas para preservar el pueblo de aquel contagio, acordaron que el virolento se transportara sin diferirlo ningún motivo a distancia de media legua a sotavento de la villa, con prevención de que si fallecía se inhumara en aquel sitio, prohibiendo toda comunicación con los que allí existían, y que se ejecutara lo mismo con cualquier otra persona en que se advirtiesen las viruelas; que por medio de cedulones se citaran los vecinos para que presentaran sus hijos y domésticos a vacunarse, bajo la pena de diez ducados de multa en caso de rehusar tan saludable providencia; que se oficiara a los jueces pedáneos para que lo intimasen a los que pudieran pasar a la villa con el mismo

objeto; y que igualmente se oficiara a los señores teniente gobernador de la provincia y alcaldes de la villa de Santi Spiritus para que se sirviesen participar al presidente de dicha corporación el estado de la epidemia en aquellos pueblos.

A tan benéficas providencias correspondieron los vecinos conduciendo espontáneamente sus hijos y domésticos a recibir el preservativo de las viruelas los ministros del [...] los estimulaban con el mayor celo y eficacia; y los profesores don José Felipe Fernández, don José Manuel de Beitia, don Miguel Bolanger y don José Martos Valdés cooperaron generosamente con el licenciado Parra a las disposiciones dictadas por la Junta, vacunando a mil cuatrocientas treinta y cuatro personas. No fueron menos dóciles los vecinos del pueblo y partido de La Esperanza. Setecientos treinta y nueve de ellos recibieron aquel virus del licenciado don José Aday, y con la misma actividad lo inculó el profesor don Ramón Castro en la hacienda Viana y en otras colindantes a cuatrocientos cincuenta y seis individuos. De este modo se contuvieron los progresos de las viruelas en la villa de Santa Clara y en toda su jurisdicción; no habiéndolas experimentado más que tres personas, las cuales fueron conducidas al lazareto [...] los cadáveres de dos que fallecieron. El licenciado Casanova, advirtiendo que carecía de la inoculación de la vacuna la ciudad de Matanzas, cuya población y riqueza se aumenta con la mayor prosperidad, se dedicó a ejecutarla con celo muy laudable, y en enero y febrero vacunó a cuatrocientas sesenta y cinco personas.

En vista de la omisión de los secretarios de las otras Juntas subalternas, omisión que tanto perjudica a la salud pública, concluyó proponiendo que esta Corporación suplique eficazmente al excelentísimo señor Gobernador y Capitán General se sirva excitar el celo y humanidad de los presidentes de aquéllas para que las reúnan a la mayor brevedad posible y les recomiende el cumplimiento de sus deberes, observando puntualmente el plan que les fue comunicado por la primera autoridad de esta Isla. Habana y febrero 3 de 1828.

Certifico que habiéndose leído el anterior informe en sesión celebrada el día de la fecha por la Junta Central de la Vacuna, acordó de conformidad a cuanto en él se propone, pasándose al efecto copia certificada y de la presente acta al excelentísimo señor Gobernador y Capitán General para que tenga a bien recomendar a los señores presidentes de las Juntas subalternas establecidas en las ciudades de Cuba, Puerto Príncipe, Trinidad, Matanzas, Santa María del Rosario, Santiago de las Vegas y Bejucal, y en las villas de Santi Spiritus, Santa Clara, San Juan de los Remedios, Güines, San Antonio Abad y pueblo de El Cano, que reúnan a sus individuos a la mayor brevedad posible y les exciten a cumplir puntualmente el plan que les fue comunicado para la constante propagación del virus vacuno, y que con el mismo objeto se sirva Su Excelencia dictar las providencias que

estime más eficaces, habiendo acreditado la experiencia que han sido ineficaces los medios indirectos empleados hasta ahora para estimular a que se adopte generalmente la nueva inoculación; insertándose al mismo tiempo los referidos documentos en el diario de esta ciudad a fin de que penetrándose los padres de familia de las razones que se exponen y del peligro a que están expuestas las personas susceptibles del contagio varioloso, procuren preservarlas con la inoculación de la vacuna antes que se propague aquella enfermedad, conducida actualmente a este puerto en algunos individuos de dos buques que han arribado procedentes uno de Islas Canarias, y otro de los Estados Unidos; y aunque se han prevenido por el Gobierno las medidas más oportunas para impedir la comunicación de aquel contagio, muchas veces se ha frustrado el celo y vigilancia de las autoridades. Habana y marzo 15 de 1828. *Doctor Tomás Romay.*

Es copia. Doctor Tomás Romay, secretario.

### PLAN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JUNTAS SUBALTERNAS DE LA VACUNA\*

Excelentísimo señor:

Incluyo a Vuestra Excelencia copia del plan aprobado por la Junta Central de la Vacuna para establecer las subalternas en varios pueblos de esta Isla, a fin de que se sirva Vuestra Excelencia remitirlo al señor Gobernador de la Plaza de Cuba, y proceda a restablecer la que anteriormente existía en dicha ciudad, según me previene Vuestra Excelencia en oficio de 20 del corriente. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Habana y junio 27 de 1828. Excelentísimo señor. *Doctor Tomás Romay.*

#### PLAN QUE DEBERÁ OBSERVARSE PARA RESTABLECER EN LA CIUDAD DE CUBA SU JUNTA SUBALTERNA DE VACUNA

1º Se compondrá esta Junta del síndico procurador del Ayuntamiento, el cura párroco más contiguo o su vicario, dos vecinos respetables y dos o tres facultativos los más instruidos e interesados en los progresos de la nueva inoculación.

2º El señor gobernador de esa Plaza presidirá sus sesiones, y elegirá los vecinos y facultativos que juzgue más aptos para el objeto de su instituto.

3º Tendrá un secretario facultativo y se elegirá por la Junta el más idóneo.

---

\* Archivo Nacional de Cuba, *Gobierno Superior Civil*, leg. 1522, no. 70531.

4º Celebrará al menos una sesión en cada mes.

5º El secretario asentará en un libro los acuerdos celebrados en las Juntas, el número de personas vacunadas en cada mes, con distinción de blancos y de color, y demás asuntos interesantes que ocurran en las sesiones.

6º En otro libro anotará lo que aconteciere extraordinario en la práctica de la nueva inoculación, sus efectos, anomalías y observaciones propias o ajenas, de lo cual informará a la Junta en la primera sesión que celebre para que discuta y acuerde lo que mejor convenga.

7º En el último correo de octubre remitirá al secretario de la Junta Central un extracto de los acuerdos celebrados en las sesiones de aquel año, y un resumen de los vacunados con distinción de blancos y de color.

8º Si por alguna fatalidad faltare en esa ciudad el virus vacuno, se le pedirá inmediatamente o lo solicitará en el pueblo más cercano.

9º La Junta destinará un lugar donde se vacune públicamente al menos un día en cada semana a todos los que soliciten ese eficaz preservativo, sin exigirles estipendio alguno.

10º Confiará ese encargo al secretario principalmente y a los demás facultativos vocales, recomendándoles la conservación del virus vacuno.

11º Para conseguirlo no confiarán en los vacunados; si acaso su número no fuere considerable, se reservará en cada vacunación una porción de ese virus en cristales.

12º La Junta elegirá el medio más conveniente para anunciar al pueblo los días y horas destinados a la vacunación.

13º Propondrá al excelentísimo señor Presidente Gobernador de esta ciudad y Capitán General de la Isla algún arbitrio con que remunerar al secretario de esa Junta, y remitirá a Su Excelencia copia certificada del acta de su instalación. Habana y junio 27 de 1828. *Doctor Tomás Romay*, secretario.

## VACUNA\*

En julio anterior se han vacunado en las casas capitulares y en los barrios de Guadalupe y Jesús María a doscientas veintinueve personas, remitiéndose en el propio tiempo veinticuatro cristales con virus vacuno a diferentes pueblos de la Isla y de ultramar.

Según ha ido cesando la epidemia de viruelas, que tanto consternó a esta ciudad en los meses anteriores, se ha disipado también el temor que

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 27 de agosto de 1829.

inspiraba esa enfermedad, y por consiguiente el empeño y eficacia con que se procuraba preservarse de ella con la inoculación de la vacuna. En junio y julio no ha concurrido ni una sola persona a solicitarla en los barrios de San Nicolás, San Lázaro y El Horcón; en los de Guadalupe y Jesús María, treinta y cuatro únicamente en todo el mes anterior; y en las casas capitulares a ciento noventa y cinco, de los cuales ciento setenta han sido de color; la mayor parte adultos; y en los días 4 y 25 no se presentó a inocularse ni un niño blanco. Los que no conocen la ilustración y sensibilidad de este pueblo, y la proporción con que están las clases que componen su población, presumirán tal vez que se tiene más interés en conservar los criados que a los propios hijos.

De esa omisión de vacunarlos antes de cumplir los cuatro primeros meses resultan varios perjuicios de la mayor trascendencia. El primero es que pasado ese período empieza regularmente la dentición, en cuyo tiempo no conviene vacunarlos, sino tan sólo cuando se consideran en inminente peligro de ser contagiados por las viruelas. Y como la erupción de todos los dientes y muelas suele ser muy tardía, se olvida el peligro de aquella enfermedad y la necesidad de precaverlos, hasta que vuelve otra epidemia de viruelas que los sorprenden y perecen muchos de ellos por la indolencia de sus padres.

De ello también resulta la dificultad de conservarse el virus vacuno. En los niños pequeños se consigue con más facilidad y confianza que en los adultos. Aquéllos por su tierna edad no pueden rascarse los granos como sucede con éstos, inutilizándolos para que puedan inocularse otros con sus virus; inspirando además los adultos de color la desconfianza de haber tenido anteriormente viruelas, en cuyo caso el grano vacuno que les resulta será falso y producirá otro semejante a cualquiera que se inocule con ellos, por consiguiente expuesto al contagio varioloso.

Por haberse escaseado en el mes anterior la concurrencia de niños a los lugares destinados para vacunar y por haber rehusado algunos de ellos volver con los granos que tenían; se han visto varios días los facultativos encargados de aquella operación en la necesidad de ejecutarla con el virus que habían conservado en cristales. Este recurso es muy precario, no siempre produce el efecto que se intenta; y si llega a frustrarse faltará absolutamente la vacuna de un modo irreparable. No basta el celo más eficaz de los profesores a quienes se ha confiado su conservación, ni tampoco su interés personal como padres de familia. Es necesario que todos contribuyan al mismo objeto, y que cada vecino concorra sucesivamente con sus hijos y domésticos. Semejante al fuego sagrado de las vestales es preciso para conservar la vacuna cebarla constantemente, y el modo de cebarse para que no llegue a extinguirse es trasmitirla de unos a otros sin interrupción. Habana y agosto 22 de 1829. *Doctor Tomás Romay.*

## INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1828\*

Excelentísimo señor:

Cumplidos son veinticuatro años que informé por primera vez a este ilustre Cuerpo sobre los progresos de la vacuna en esta ciudad y en toda la Isla. En ese tiempo no se ha solicitado siempre con el mismo anhelo, pero jamás ha dejado de mirarse como el más eficaz preservativo de las viruelas. Cuando ha desaparecido de nuestro suelo esa horrorosa enfermedad, y se lisonjeaba el pueblo de que no volvería a experimentar sus estragos, se descuidaba en precaverla; mas luego que por una fatalidad inevitable la ha visto aparecer y propagarse, se ha renovado su confianza, aquella confianza adquirida por hechos incontestables y por una dilatada experiencia. Tan dócil a la voz de las autoridades como a su íntima convicción, apenas le anuncian el peligro o le percibe corre a preservarse con la nueva inoculación, juzgándose más invulnerable por ello que el hijo de Pedro por las aguas de la Estigia.

El año anterior fue uno de aquéllos en que advertí haberse descuidado tan benéfica operación, y lo comprobé comparando el número de vacunados en esta ciudad y sus barrios con los que habían nacido en el propio tiempo. Lo manifesté en este mismo lugar y en ocasión muy semejante a la presente deplorando las tristes consecuencias de aquella omisión. El excelentísimo señor Gobernador y Capitán General, que tanto se interesa en la salud pública, se sirvió officiar a los presidentes de las Juntas subalternas de vacuna establecidas en diferentes pueblos de esta Isla, excitándoles a que las reunieran inmediatamente y recomendaran a sus vocales el puntual cumplimiento de las obligaciones que les fueron prescritas. Expió también una circular a los alcaldes de los pueblos de Ayuntamiento y a los jueces pedáneos de los otros partidos para que estimulasen a sus respectivos facultativos a que inocularan a sus vecinos, y a éstos a que se prestaran a esa operación con docilidad y confianza. El éxito correspondió a sus deseos; se restablecieron prontamente varias Juntas que de hecho se habían disuelto por mengua de celo y humanidad; y los profesores doctor don Félix de Herrera, don José María González Morilla, don Manuel Antonio Ibarrala, don Domingo Galeano, don Juan Norberto Casanova, don Enrique García, el Barón de Colins, don José María Díaz y don Ildefonso Sánchez, solicitaron se les autorizara para inocular la vacuna en los partidos de Quivicán, Madruga, El Cerro, Matanzas, Guanabacoa, Regla, Guamutas, Mariel y Santa María del Rosario.

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VII, f. 357; *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. 10, pp. 68-70.

Al mismo tiempo, el excelentísimo ilustrísimo señor Obispo Diocesano, que desde la introducción del virus vacuno en esta Isla se ha interesado en propagarlo por cuantos medios le inspira su ilustrado y generoso patriotismo, previno nuevamente a todos los párrocos de su diócesis que al tiempo de administrar el sacramento del bautismo recomendaran a sus feligreses la nueva inoculación, manifestándoles su benignidad y eficacia.

Estímulos tan poderosos y el horror que ha inspirado una epidemia de viruelas, que empieza a difundirse entre las personas que no han sido vacunadas, ha excitado la confianza que siempre ha merecido aquella operación; y solicitándose con el mayor anhelo principalmente en estos últimos meses, se han inoculado en esta ciudad y sus barrios desde el 1º de enero hasta 30 de noviembre anterior a tres mil cuatrocientas setenta y una personas, y en los días que han corrido del presente mes a trescientas siete en las casas capitulares solamente, remitiéndose en todo ese tiempo ochocientos seis cristales con virus vacuno a diferentes pueblos de la Isla y de ultramar.

Continuando los profesores encargados de inocular la vacuna con la misma inteligencia y constancia que tanto los recomienda y asonándose el pueblo con esa égida impenetrable, se reprimirán los progresos de aquel contagio, limitándose únicamente a los advenedizos que no fueren inscritos entre los prosélitos de Jenner. Habana y diciembre 13 de 1828. *Doctor Tomás Romay.*

### INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1829\*

Excelentísimo señor:

La epidemia de viruelas continuó en los primeros meses del presente año con la misma malignidad que en los últimos del anterior. No sólo esta ciudad, sus barrios extramuros y los pueblos inmediatos sufrieron sus estragos, sino también los más distantes, aunque con ellos era menos frecuente la comunicación. En esta general calamidad, cuando la consternación se extendía del uno al otro cabo de la Isla, entonces fue cuando esos mismos pueblos que habían experimentado tantas veces los benéficos efectos de la vacuna, ocurrieron a ella como el único asilo capaz de salvarlos de aquel conflicto.

La Junta Central y el excelentísimo señor Presidente les proporcionaron los medios de conseguirlo, después de haberles recomendado la senci-

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VII, f. 335; *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. 9, pp. 55-57; *Diario del Gobierno de la Habana*, 14 de enero de 1830.

llez de la nueva inoculación, y la eficacia de sus efectos. No satisfecho Su Excelencia con los cristales cargados de virus vacuno que se dan gratuitamente en las casas capitulares dos días en cada semana a cualquier persona que los solicita, encargó a dos facultativos que recogieran también en sus propias casas el virus de aquellos vacunados que no volvían al lugar donde habían sido inoculados. Estos profesores y los de la comisión de la Junta Central han entregado en la secretaría de este Gobierno Político cerca de veinte cristales con aquel preservativo; y habiéndose anunciado por el diario de esta ciudad que ocurrieran a ella los que necesitaran emplearlo, se han repartido todos en los campos y lugares interiores remitiéndose muchos de ellos a los jueces pedáneos de los partidos, encargándoles que excitasen a los facultativos de su distrito a que inoculasen con ellos a sus vecinos. Al mismo tiempo dirigió Su Excelencia una circular a los presidentes de las Juntas subalternas establecidas en las ciudades y villas principales de la Isla, recomendándoles la urgente necesidad de recurrir a sus vocales y contribuir por todos los medios que les inspirase su humanidad y patriotismo a la propagación de la vacuna.

Tan pública consternación no podía menos de excitar la compasión y sensibilidad de los prosélitos de la ciencia consoladora de la humanidad afligida. Diecinueve facultativos se presentaron a la Junta Central solicitando los autorizaran para inocular la vacuna en aquellos lugares y partidos que carecían de ese beneficio, sin aspirar a otra retribución que al placer de dispensarlo. La Junta no sólo accedió con agrado a sus instancias, sino también les manifestó su gratitud, aplaudió su desinterés y humanidad, y los proveyó de virus y de la instrucción necesaria para ejecutar con acierto aquella operación.

Desempeñando todas ellas el encargo que les fue confiado con la misma inteligencia y eficacia que los profesores de la Junta Central que concurren a las casas capitulares todos los miércoles y sábados, han vacunado hasta el 30 de noviembre anterior a dos mil cuatrocientas veintiuna personas de ambos sexos y de todas edades y condiciones. Preservados con esa operación del contagio varioloso empezó a disminuirse la epidemia desde junio, y en agosto no se veía ni un solo virolento. Aparecieron algunos en principios de noviembre, pero éstos han contribuido a multiplicar las pruebas de la eficacia de la vacuna.

En aquellos mismos días se advirtió febricitante una negra recién parida, esclava de don Joaquín de Sala, que habita en la calle de Aguiar casa número 80. El facultativo que fue llamado para asistirle la conoció que la fiebre era eruptiva, y encargó que inmediatamente se vacunara el nacido. Así se hizo el 7 del citado mes, y al mismo tiempo que empezaron a desarrollarse en éste los granos vacunos se cubrió la madre de pústulas, que resultaron viruelas casi confluentes. No por eso dejó de tener al hijo en su propia cama, y alimentarlo con su leche; sin embargo de unos medios los

más poderosos para comunicarse el contagio, el vacunado se ha conservado y permanece ileso en esta fecha. Este solo hecho es muy suficiente para demostrar hasta la evidencia que el virus vacuno no ha sufrido la más leve alteración, y que aún conserva su primitiva virtud preservativa en las viruelas. Habana y diciembre 16 de 1829. *Doctor Tomás Romay.*

### INFORME DEL SECRETARIO DE LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA SOBRE SUS TAREAS EN 1830\*

Excelentísimo señor:

Los benéficos efectos de la vacuna se han experimentado en el presente año de un modo incontestable. Un solo cadáver con viruelas se ha inhumado en el cementerio general, y no he visto ningún enfermo con esa erupción y no me consta que alguno de los facultativos en esta ciudad y de sus barrios haya asistido otro virolento además de aquel que falleció. Subsistiendo las causas que tantas veces han introducido y propagado aquel contagio, sólo ha podido evitar sus efectos la confianza con que los padres de familia solicitan vacunar a sus hijos y domésticos, y el celo y constancia con que los profesores encargados de esa operación desempeñan sus deberes. Desde 1º de diciembre del año anterior hasta el 30 de noviembre último se han vacunado en esta ciudad y sus barrios tres mil ciento veintitrés personas, proporcionándose en ese tiempo por la Comisión quinientos doce cristales con virus vacuno para los pueblos y haciendas de esta Isla, y cuatrocientos ochenta y nueve por la secretaría de este Gobierno Político. Inoculando con ese virus oportunamente y con inteligencia los secretarios de las Juntas subalternas y los diputados de la Central, han conseguido preservar la Isla de aquellas epidemias de viruelas que han sido en otras épocas tan frecuentes y exterminadoras; sólo he comprendido haberlas experimentado en algunas haciendas uno u otro negro en quien no se desarrolló el grano vacuno.

En las sesiones que ha celebrado la Junta Central ha procurado constantemente facilitar a los pueblos la nueva inoculación. Con ese objeto autorizó a los doctores don Vicente Pérez Infante y don Manuel Chaple para que vacunaran en Diorama a los vecinos de aquel barrio; al licenciado don José María Rodríguez, en la ciudad de Puerto Príncipe; a don Francisco de Paula Yorca y al bachiller don Ramón Gavilón para que auxiliasen en Guadalupe y Jesús María al doctor don Domingo Rosaíns y al licenciado don Diego Govantes.

---

\* *Actas de las Juntas Generales de la Sociedad Económica de Amigos del País. Año 1831, p. 89-91.*

De todas las secretarías de las Juntas subalternas establecidas en los pueblos de esta Isla el de la villa de Santa Clara, licenciado don Andrés José de la Parra, ha sido el único que me ha informado de sus operaciones en el presente año. Hasta el 20 de noviembre anterior había vacunado a doscientas cuarenta y cuatro personas de ambos sexos. En la sesión celebrada por la Junta Central el 31 de marzo último, presentó una Memoria impresa que me había dirigido manifestando que en el espacio de veinticinco años se han vacunado en aquel pueblo catorce mil setecientos veintinueve individuos; que los vocales de su Junta han contribuido siempre y especialmente en las epidemias de viruelas a recomendar y propagar la vacuna con el mayor celo y humanidad, y que los vecinos dóciles a sus insinuaciones ocurrían a recibirla con toda la confianza que merece. El licenciado Parra, observando una modestia muy loable, nada dice en ese papel para significar el mérito que ha contraído en veintitrés años que desempeña la secretaría de esa Junta; pero yo no debo guardar el mismo silencio. Faltaría a mis deberes si no repitiera lo mismo que otras veces he informado a este ilustre Cuerpo. La inteligencia, constancia y patriotismo de ese profesor le hacen digno de la gratitud de la Junta Central y de proponerle por modelo a sus compañeros. Habana y noviembre 30 de 1830. *Doctor Tomás Romay.*

### INFORME DE LAS TAREAS DE LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1830\*

Excelentísimo señor:

Aunque no han sido muy frecuentes las sesiones que ha celebrado en el presente año la Junta Central de la Vacuna, no por eso han dejado de ser suficientes para satisfacer los objetos de su instituto. Conservar el virus vacuno en esta ciudad, comunicarlo a los pueblos y partidos de toda la Isla, proporcionar facultativos que lo inoculen, excitar a los vecinos a recibir ese eficaz preservativo de las viruelas, anunciar el peligro a los que están expuestos a su contagio, tales son las atenciones que han ocupado el celo y patriotismo de esa Corporación.

En las casas capitulares y en los barrios de Guadalupe, Jesús María, El Pilar y San Nicolás se han vacunado en este año tres mil seiscientos once personas, de ellas mil sesenta y una blancas y las restantes de color; y en

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VIII, f. 8; *Actas de las Juntas Generales de la Sociedad Económica de Amigos del País. Año 1831.*

el mismo tiempo se han remitido a los pueblos rurales seiscientos nueve cristales con virus vacuno. El deseo de inocular con uno solo a varias personas inducía a disolverlo con más cantidad de agua necesaria, quedando por consiguiente enervado y sin la eficacia para la erupción del grano. A fin de evitar ese error, escribió el doctor don Francisco Sandoval una Instrucción, aunque sucinta muy clara, explicando lo conveniente para el feliz resultado de esa operación. Hizo imprimir doscientos ejemplares de ella, y el excelentísimo señor Gobernador y Capitán General se sirvió circular la mitad de ellos con mayor número de cristales a la justicia de los pueblos y a los jueces pedáneos para que la comunicaran a los facultativos encargados de ejecutar la nueva inoculación. El éxito ha correspondido a la previsión del doctor Sandoval, pues desde entonces ha producido ese virus los efectos que eran de esperarse.

Muchos más cristales se habrían repartido si las personas vacunadas hubieran vuelto a los ocho días al lugar donde se les hizo esa operación; en vano se les recomendaba la necesidad de verificarlo para reconocer si la pústula era falsa o verdadera, siendo preciso revacunarlos en el primero, o suministrar en el segundo el humor que contenía para comunicarlo a otros y recoger el restante entre cristales. Desentendiéndose de estas razones llegó el caso de no vacunarse un día de los señalados en las casas capitulares a los que habían concurrido con ese objeto, porque no hubo ni un solo grano con que hacerlo. Temiendo los profesores encargados de esta operación que se les imputaran las consecuencias que decían inevitables si se repetía esa falta, le hicieron presente al excelentísimo señor Gobernador y Capitán General, y Su Excelencia tuvo a bien excitar por el diario de esta ciudad a sus habitantes a que contribuyeran a la conservación de ese admirable preservativo de las viruelas, retribuyendo para otros el beneficio que habían recibido, y que no siendo suficiente la persuasión, lo que no esperaba, atendiendo al bien general tomaría la providencia correspondiente a un objeto tan importante.

No han sido necesarias. Este pueblo, tan dócil a las insinuaciones de sus jefes, como ilustrado y convencido de la eficacia de la vacuna, volvió a interesarse en hacerla permanente, proporcionando con una numerosa concurrencia los medios de conseguirla. Ha sido más notable desde que se anunció por el mismo periódico que se habían observado dentro y fuera de sus muros algunos virulentos. Desgraciadamente se han multiplicado sin embargo de las activas providencias del Gobierno y del celo y eficacia de la Junta Central.

No satisfecha con el número de profesores destinados a inocular la vacuna en los campos, autorizó a varios otros con el fin de facilitar a los pueblos la adquisición de ese beneficio. Defiriendo a las instancias de los señores don Francisco Muñoz, don Diego Jiménez, don Blas de Ariza y don Francisco Romero, les permitió ejecutar esa operación en Guane,

Casa Blanca y Batabanó; y en la villa de Guanabacoa también accedió a que los facultativos don José María González Morrilla y don Francisco de los Reyes concurrieran como auxiliares a las casas capitulares y a Diorama. Para que celaran si los vacunadores de Guadalupe y Jesús María cumplían con puntualidad ese encargo, nombró inspector del primer barrio al doctor don Juan Pérez Carrillo y del segundo al doctor don Francisco Sandoval.

Había dos años que el licenciado don Enrique García inoculaba generosamente el virus vacuno en Nueva Filipinas; pero considerando que él solo no podía propagarlo en una extensión tan dilatada, ni satisfacer los deseos de todos sus vecinos, propuso a la Junta Central se estableciera una subalterna en el pueblo de Pinar del Río, capital de aquel partido. Y teniendo en consideración la distancia que lo separa de esta ciudad, su gran extensión y aumento de población, acordó de conformidad a otra solicitud observándose en su instalación y gobierno el reglamento prescrito a las otras que se han erigido en varios pueblos de esta Isla y ha merecido la sanción de Su Majestad haciéndose las modificaciones que exigen las particulares circunstancias de la referida población, y nombrando secretario de ella al licenciado García en remuneración de sus anteriores servicios; y de la eficacia con que había solicitado la elección de esa Junta obtenida la aprobación del excelentísimo señor Gobernador y Capitán General, se verificó su instalación el 1º de octubre último presidida por el señor teniente gobernador de Nueva Filipinas.

En sesión de 30 de abril último se enteró la Junta Central de un oficio al licenciado don Pedro Nolasco Almanza, secretario de la subalterna de Puerto Príncipe, informando haber vacunado en el año próximo pasado a mil ciento sesenta y cuatro personas, y que desde 1823 hasta diciembre anterior practicó la misma operación en ocho mil ciento cuarenta y dos.

Extrañándose que el secretario de la Junta de Cuba, doctor don Enrique Díaz Páez, no hubiera remitido al de esta Central en los últimos años el extracto de los acuerdos de aquella corporación ni el resumen de los vacunados, se suplicó al excelentísimo señor Presidente se sirviera oficiar al señor gobernador de dicha Plaza para que le advirtiera esa omisión. Inmediatamente dirigió copia certificada de las actas celebradas desde junio de 1829 hasta diciembre de 1830 y del número de personas vacunadas en este tiempo, las cuales fueron mil ciento treinta y cinco, de ellas trescientas veintidós blancas y las restantes de color; y con fecha 5 de noviembre anterior, informó que desde el mismo mes del año próximo pasado hasta aquel día comunicó el virus vacuno a mil doscientos noventa individuos.

El licenciado don Andrés José de la Parra, secretario de la Junta de la villa de Santa Clara, cumpliendo sus deberes con la misma exactitud que siempre lo ha ejecutado, participó en el presente año hasta el 8 del que

curso había vacunado ciento doce personas blancas y a noventa y siete de color; conservándose aquel pueblo preservado de viruelas.

Los secretarios de las otras Juntas subalternas y los profesores encargados de inocular el virus vacuno en los partidos de otros lugares, no han dado cuenta de sus operaciones según se les tiene prevenido. Habana y diciembre 16 de 1831. *Doctor Tomás Romay*.\*

## INFORME LEÍDO EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1832\*\*

Excelentísimo señor:

Cumplidos son veintiocho años que informé por primera vez a este ilustre Cuerpo de las tareas que había desempeñado la Junta Central de la Vacuna. En todo este tiempo ha permanecido inalterable ese virus benéfico, debiéndose sin duda a la inteligencia y constancia de los facultativos encargados de conservarlo, y a la ilustración y docilidad de este pueblo. Concurriendo a las casas capitulares dos días en cada semana han recibido ese eficaz preservativo de las viruelas en el presente año mil ciento sesenta y una personas de todas edades, condiciones y sexos; y en el propio tiempo se han remitido setecientos noventa y dos cristales con el virus vacuno a diferentes pueblos y haciendas de esta Isla.

El doctor don Domingo Rosaíns, encargado de vacunar en el barrio de Nuestra Señora de Guadalupe, ha ejecutado esa operación en doscientos cincuenta y siete vecinos; y el doctor don Diego Govantes, que desempeña la misma comisión en el barrio de Jesús María, la ha practicado en cuatrocientos cuarenta y cuatro. En el pueblo de Regla sólo ha inoculado a treinta y una personas el licenciado don Joaquín de Ayala, por ocurrencias que no ha podido precaver.

En principio de noviembre anterior salió de esta ciudad para la villa de Cienfuegos el bachiller don José María Carbonell llevando algunos cristales con virus vacuno; y con fecha 5 del corriente me participa haber inoculado en esa población, pueblo y varias haciendas setenta y cinco personas; proponiéndose repetir la operación mientras permaneciera en aquella comarca.

Entre todos los secretarios de las Juntas subalternas establecidas en diferentes pueblos de la Isla para propagar en ellos la vacuna, el de la villa de Santa Clara, licenciado don Andrés José de la Parra, ha sido el único que

---

\* Informe leído por Joaquín Santos Suárez, secretario de la Junta, por indisposición del doctor Tomás Romay.

\*\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 373-375.

me ha instruido de sus operaciones, según se les previene en su reglamento. Desde el 1º de enero de este año hasta el 29 de noviembre anterior, había inoculado a trescientos veintisiete individuos. Con ese preservativo y las providencias dictadas por sus alcaldes se ha conservado ileso del contagio varioloso que en el pueblo de La Esperanza, distante poco más de tres leguas, había infestado a veintiún individuos, de los cuales fallecieron dos. Al mismo tiempo ha comunicado ese distinguido profesor el virus vacuno entre cristales a las ciudades de Puerto Príncipe y Trinidad, y a la villa de San Juan de los Remedios.

Mayor habría sido el número de vacunados en esta ciudad y sus barrios si todos aquéllos en quienes se verifica la erupción del verdadero grano volvieran a los ocho días al lugar donde fueron inoculados, para retribuir a otros el beneficio que habían recibido. En vano se les recomienda en aquel mismo acto con la mayor eficacia, en vano se solicitan en sus propias casas el día séptimo para reconocer las pústulas y recordarles aquel encargo. Ineficaces también han sido las exhortaciones repetidas en los papeles públicos por el dignísimo antecesor de Vuestra Excelexencia manifestando la necesidad de contribuir todos los vecinos a la conservación de ese eficaz preservativo, por su propia utilidad y porque así lo exige la salud pública. Sin embargo, siempre ha sido considerable el número de los que solicitan vacunarse; mas en el presente año no fueron suficientes los granos que se necesitaban para satisfacer sus deseos, aunque no ha dejado de verificarse la erupción. Apurados inútilmente los medios que inspira la persuasión, el interés público y el privado, corresponde ya a la autoridad emplear los recursos más enérgicos para que no vuelva a experimentar esta ciudad y toda la Isla los horrores que han producido en ella las viruelas.

El virus vacuno, como el fuego sagrado de las vestales, necesita cebarse constantemente trasmitiéndose de unos a otros para que no llegue a extinguirse. Si desgraciadamente sucediera, perderíamos para siempre el consuelo más grande que la naturaleza y el arte han dispensado de consuno a la Humanidad desolada. No es de repetirse otra expedición semejante a la que Carlos IV, el más benéfico de los soberanos de Europa, dirigió desde la Península para reparar los estragos que habían hecho las viruelas conducidas por un criado de Pánfilo Narváez a la “virgen del mundo, la América inocente”. Pero si aquel contagio corrió con la mayor velocidad devastando los pueblos desde la costa norte hasta el imperio de los incas, y del cabo de Hornos a las Californias; la munificencia del clementísimo Carlos IV recorre las Antillas, se difunde con la misma celeridad del uno al otro extremo del continente español, atraviesa el Mar Pacífico, llega a Filipinas, pasa a Cantón, y participa de ella hasta las islas amigas y rivales. Llor eterno al Monarca Pío que salvó sus pueblos y los extraños de una calamidad horrorosa. Gratitud y gloria sea concedida al Jenner de la Iberia, tan

infatigable y filántropo como aquél que produjo Albión, y será justamente admirado y aplaudido por todas las naciones. Habana y diciembre 18 de 1832. *Doctor Tomás Romay.*

INFORME LEÍDO, Y ENVIADO A PUBLICAR,  
EN JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA  
EL 19 DE DICIEMBRE DE 1833\*

Excelentísimo señor:

La comisión de la Junta Central de la Vacuna encargada de conservarla inoculando su virus dos días a la semana en las casas capitulares, ha ejecutado esa operación en el presente año en doscientas setenta y nueve personas blancas y quinientas cincuenta y ocho de color, remitiéndolo al mismo tiempo en setecientos cristales a diferentes pueblos y haciendas de la Isla. No satisfecho el doctor don Francisco Sandoval con haber desempeñado las obligaciones a que estaba constituido, vacunó a veintiocho párvulos en los sitios de San José, cuyos padres no podían por su indigencia conducirlos a los lugares públicos destinados para esa inoculación; y habiendo recogido el virus de aquellos granos en quinientos dos cristales, remitió cincuenta y dos al señor gobernador de la ciudad de Matanzas y los restantes los entregó en la secretaría de este Gobierno Político, con varios ejemplares de una Instrucción que había impreso para inocular con acierto aquel eficaz preservativo de las viruelas, comunicándose todo por conducto de los jueces pedáneos a las haciendas y lugares interiores.

No fueron éstos los únicos servicios que hicieron a la Humanidad y a la patria ese facultativo y el doctor don Juan Pérez Carrillo, individuos de aquella comisión; ejecutaron otro tanto más apreciable y digno de gratitud cuanto más espontáneo y gravoso. En aquellos días por siempre lamentables, cuando la muerte enseñoreándose sobre esta ciudad y sus barrios hollaba igualmente el más suntuoso edificio y la choza más humilde; cuando el cólera asiático se presentaba en todas partes inspirando consternación y pavora en el pecho más constante, y cuando las familias cubiertas de lágrimas y luto se aislaban en las casas para deplorar sus pérdidas o evitar otras mayores, ¿quién entonces había de ocuparse en precaver una enfermedad remota y menos aguda y funesta que el cólera? ¿Quién despreciaría un peligro tan inminente por acudir a otro muy distante? ¿Quién ocurría a las casas capitulares a recibir el virus vacuno, temiendo infestarse antes

---

\* *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, t. 11B, pp. 95-97; *Diario del Gobierno de la Habana*, 31 de diciembre de 1833; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 370-372.

de llegar a ellas por los cadáveres de coléricos que a cada paso se encontraban?

Entonces fue cuando esos profesores, sin abandonar los hospitales que se confiaron a su pericia y humanidad, ni los muchos enfermos que habían implorado su asistencia, privándoles de las horas más necesarias al descanso, se decidieron a conservar el virus vacuno solicitando en las habitaciones desoladas a los que pudiera recibirlos, y convenciendo al mismo tiempo con razones a los que estaban alarmados contra esa operación, persuadidos de que predisponía a recibir el contagio del cólera.

Habría faltado a mis deberes si no hubiera recomendado a la Sociedad Económica un servicio tan importante. Lo verifiqué en la sesión del 24 de noviembre anterior con todo el interés que me inspiraba el beneficio que habían dispensado; y este ilustre Cuerpo, remunerador del patriotismo y demás virtudes sociales, se ha servido inscribir sus nombres en el catálogo de los socios de mérito; lo han contraído, y de un modo incontrastable.

Animado de los mismos sentimientos que tanto han distinguido a esos facultativos, los doctores don Domingo Rosaíns y don Diego Govantes han vacunado aun en los días de la epidemia, el primero a ciento ocho personas blancas y ciento treinta y dos de color en el barrio de Guadalupe, y el segundo a ciento cuarenta y tres blancos y doscientos cuarenta y uno de color en el de Jesús María. Es igualmente recomendable el celo que han manifestado los doctores don Vicente Pérez Infante y don Manuel Chaple, encargados de vacunar en Diorama. Faltando absolutamente la concurrencia de los vecinos de aquel barrio al lugar señalado para esa operación, los solicitaron en sus propias casas; y venciendo con su persuasión y constancia cuantos obstáculos les presentaban, lograron inocular a ciento dieciocho individuos de todas clases y edades. En los primeros meses de este año comunicó el virus vacuno en la villa de Cienfuegos el bachiller don José María Carbonell a ciento cincuenta y siete personas blancas y a ciento once de color, recomendando su conservación al facultativo que residía en aquel pueblo.

El secretario de la Junta subalterna de la ciudad de Cuba, doctor don Enrique Díaz Páez, cumpliendo con la mayor exactitud lo prevenido en el artículo séptimo de su reglamento, me ha remitido un estado de las personas inoculadas desde el 1º de noviembre del año próximo pasado hasta el mismo día de octubre del presente, y copia de las actas, de las doce sesiones que ha celebrado en este tiempo, presididas todas por el excelentísimo señor gobernador de aquella Plaza, y muy concurridas de sus vocales. Consta del primero que en los referidos meses se inocularon ciento treinta blancos y quinientos cincuenta de color. Por las actas se acredita el patriotismo y eficacia con que sus dignos vocales han procurado facilitar la propagación de la vacuna en todos los pueblos y haciendas de aquella provincia, consiguiendo con medidas tan eficaces conservarla ilesa del contagio

varioloso. De este modo la Junta de Cuba, que por espacio de algunos años había permanecido disuelta con notable perjuicio de sus vecinos, se ha restablecido con tanto fervor y constancia que merece se proponga por modelo a las demás subalternas.

La Central de esta capital solícita siempre en preservar de las viruelas a esta Isla, no cesa de multiplicar los medios de conseguirlo. Al efecto, autorizó a los profesores don Manuel de la Paz Silveira para inocular la vacuna en la villa de Cienfuegos y toda su jurisdicción, al doctor don José Pambrun en la ciudad de Matanzas, a don Pablo Caro, en Jesús del Monte, y a don Joaquín Ayala en el pueblo de Regla. Si algunos otros facultativos pretendieren dispensar gratuitamente el mismo beneficio, esa Corporación accederá a su solicitud con la mayor complacencia. Habana y diciembre 19 de 1833. *Doctor Tomás Romay.*

Es copia. Antonio Zambrana.

### VIRUELAS\*

Se han observado algunos enfermos con esa erupción no sólo en los barrios extramuros, sino también dentro de esta ciudad. La estación que empieza favorece la propagación de su contagio, y contribuye a que sea más difícil y de peor carácter la erupción. La epidemia que empezó en octubre de 1803 y terminó en marzo del siguiente año, conteniéndose sus progresos con la introducción de la vacuna, fue la más general y funesta que se ha experimentado en esta ciudad. En la iglesia solamente de los reverendos padres capuchinos se enterraron en ese tiempo más de ochocientos cadáveres de párvulos por no estar entonces concluido el cementerio general.

El número de vacunados en esta ciudad y sus barrios en el presente año y en el anterior no corresponde al de los que han nacido en ese tiempo; por consiguiente, están muchos expuestos al contagio de las viruelas. La concurrencia a solicitar la inoculación de la vacuna en las casas capitulares y en las sacristías de las iglesias de Guadalupe y Jesús María se disminuye notablemente; y si los padres de familia no contribuyen a conservar aquel virus comunicándose constantemente de unos a otros, no le encontrarán cuando lo necesiten, y sus hijos y domésticos serán víctimas de su indolencia y experimentarán los más crueles remordimientos, si no son insensibles a las desgracias que tan fácilmente pudieran prever. Habana y noviembre 23 de 1835. *Doctor Tomás Romay.*

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 26 de noviembre de 1835.

## INFORME LEÍDO EN SESIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA, Y PUBLICADO POR ACUERDO DE LA MISMA\*

Excelentísimo señor:

La comisión de la Junta Central de la Vacuna encargada de inocularla en las casas capitulares dos días en cada semana, ha practicado esa operación el año próximo pasado en dos mil doscientas veintiuna personas de ambos sexos, diversas edades y condiciones; remitiendo al mismo tiempo el virus vacuno en setecientos sesenta y cuatro cristales a varios pueblos y partidos de la Isla.

El doctor don Diego Govantes, elegido cuarto vocal de esta Junta, en sesión de 12 de mayo último y comisionado para propagar la vacuna en el barrio de Jesús María, la comunicó a cuatrocientos noventa y uno de sus vecinos; el doctor don Domingo Rosaíns a trescientos siete de Guadalupe en todo aquel año; y el licenciado don Joaquín de Ayala en los meses de noviembre y diciembre en cuarenta y ocho del pueblo de Regla.

El secretario de la Junta subalterna de la villa de Santa Clara, licenciado don Andrés de la Parra, desempeñando sus deberes con el mismo celo y constancia que ha manifestado desde que fue instalada esa corporación, ha vacunado en dicho año a trescientas dieciséis personas solamente porque ha carecido algunos meses del virus vacuno. Mereciendo justamente el mismo encargo en la ciudad de Trinidad el licenciado don Joaquín de Estrada, inoculó a setecientos sesenta y tres individuos, remitiendo dieciséis pares de cristales con virus vacuno a los pueblos y haciendas inmediatas. No satisfecho el doctor don Enrique Díaz Páez, secretario de la Junta de la ciudad de Cuba, con remitirme un estado de las personas que había vacunado, las que ascienden a quinientas setenta y dos, incluyó también copia de todos los acuerdos celebrados por aquella Corporación hasta el 13 de octubre último. En ellos se manifiesta el celo y constancia con que los señores presidente y vocales se han interesado en conservar y propagar el virus vacuno en aquella ciudad y toda la provincia, los medios que ha empleado para conseguirlo cuando por falta de concurrencia se habían perdido los recursos que han empleado para atraer al pueblo a recibirlo y demostrar las ventajas que ofrece esta nueva inoculación. El licenciado don José Aday, que tantas pruebas ha dado de su patriotismo y constancia en practicarla gratuitamente en el partido de La Esperanza, ha vacunado en todo ese año a cuatrocientas cuarenta y tres personas.

Resulta, pues, que en este tiempo se ha ejecutado aquella operación en esta ciudad y sus barrios en tres mil diecinueve habitantes y en toda la Isla en cinco mil sesenta y uno.

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 23 de julio de 1835.

Mucho mayor sería ese número si los secretarios de las otras Juntas subalternas establecidas en diferentes pueblos y los diputados encargados por esta Central de inocular en los partidos el virus vacuno, hubieran desempeñado esa utilísima comision. No lo atribuyo a falta de celo ni de humanidad, ni de patriotismo. Dos causas han podido contribuir a la inacción en que han permanecido. La primera es la indiferencia con que se mira este preservativo cuando no se presentan las viruelas. Se juzga entonces muy distante el peligro y la necesidad de precaverlo, y si algunas personas más precavidas y solícitas pretenden que se vacunen sus hijos y domésticos, no permiten que se trasmita a otros el beneficio que gratuitamente han recibido. Si esto se ha experimentado varias veces en esta ciudad cuya población es la más ilustrada y numerosa de toda la Isla, hasta ocurrir a la autoridad de su primer jefe para obligar a que vuelvan con los granos al lugar donde fueron vacunados, ¿qué obstáculos y preocupaciones no se presentarán al más activo y eficaz vacunador en los pueblos y partidos interiores?

Todos se superarían si se recibiera alguna remuneración por aquel servicio, pero cuando no se disfruta ni se espera, y es la segunda causa, cuando lejos de agradecerse el beneficio que se hace se mira como un deber en quien lo ejecuta, y un favor en quien lo admite; apúrtese entonces la constancia, se extingue el celo más ardiente y todos los sentimientos que inspira la beneficencia. Esto ha sido puntualmente lo que ha retraído a los profesores que con tanta decisión se dedicaron a propagar en sus pueblos la vacuna. Se han desdeñado de recibirla cuando no miraban muy inmediato los horrores de las viruelas; y previendo el Gobierno de Su Majestad esa fría y peligrosa indiferencia, ha expedido diferentes Reales Órdenes previniendo a los Ayuntamientos se encarguen de la conservación y propagación del virus vacuno como de un ramo muy importante de la policía de salubridad, no sólo recomendando su eficacia a los vecinos y persuadiéndoles a inocularse, sino también remunerando a los facultativos encargados de esa operación.

Esta Real Sociedad a la que está unida desde su instalación la Junta Central de la Vacuna, tomando en consideración la necesidad de conservar y difundir ese virus en un país tan expuesto a sufrir los estragos que causan las viruelas, y teniendo a la vista las citadas Soberanas disposiciones principalmente la Real Cédula de 31 de mayo de 1815, acordó en una de sus sesiones del año próximo pasado excitar el celo al excelentísimo Ayuntamiento para que remunerara a los facultativos que con tanta exactitud y constancia inoculan el virus vacuno dos días a la semana en las casas capitulares, así como ella siendo más escasos sus ingresos y no perteneciendo a sus atribuciones gratifica a otros dos encargados de la misma operación en los barrios de Guadalupe y Jesús María.

Y no siendo menos dignos de premio y estímulo los secretarios de las Juntas subalternas que desempeñan ese encargo supliendo los gastos de

escritorio y al mismo tiempo inoculan gratuitamente a sus vecinos el virus vacuno, propongo a este ilustre Cuerpo recomiende al excelentísimo señor su Presidente, Gobernador y Capitán General que por una circular dirigida a todos los Ayuntamientos de la Isla, sin exceptuar al de esta capital, se sirva manifestarle que la conservación y propagación de la vacuna es una de sus peculiares obligaciones, como anexa a la policía de salubridad; encargada a su celo y cuidado en repetidas Reales Órdenes, y expresa directamente en la citada Real Cédula, comunicada al excelentísimo señor su antecesor don Juan Ruiz de Apodaca, para que con el fondo de sus propios o de arbitrios suficientes que propongan Su Excelencia remunerar a los vacunadores en cuyo caso podrá exigírseles que cumplan sus deberes, y removerlos si fuere necesario. Habana y febrero 20 de 1835. *Doctor Tomás Romay.*

RESUMEN DE LAS TAREAS DE LA JUNTA CENTRAL  
DE LA VACUNA LEÍDO EN JUNTA GENERAL  
DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 18 DE DICIEMBRE  
DE 1835\*

El presente socio leyó la Memoria dirigida por el secretario que lo es de la Junta Central de la Vacuna concretando la historia del ramo desde la introducción del virus hasta la fecha, exornada con la erudición propia de Su Señoría y concluyendo con indicar que sería tal vez la última exposición que escribiere, porque sus achaques y graves ocupaciones no le permitían continuar en el servicio de la secretaría desempeñada por el espacio de treinta y un años. La Junta oyó esta Memoria con el más vivo interés, acordando que al manifestarlo a dicho secretario se le hiciere presente que la Real Sociedad esperaba de su celo y de su patriotismo que continuara sirviendo el destino tan dignamente desempeñado hasta ahora con el auxilio que le está acordando en orden a la lectura y con lo que más que estimara conveniente y que les serían concedidos.

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro VIII, f. 318; *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana. Año 1836*, t. 12, pp. 308-312.

RESUMEN DE LAS TAREAS DE LA JUNTA CENTRAL  
DE LA VACUNA LEÍDO EN JUNTA GENERAL  
DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA\*

Costumbre fue del antiguo pueblo romano presentarse los veteranos cubiertos de cicatrices y de canas en el templo del dios de la guerra, y ofrecer en su ara enrojecida las armas con que habían triunfado de los enemigos de la patria. Reconocida ésta a sus servicios, coloca aquellos votos de lealtad y valor en los muros del augusto templo, inscribe sus nombres en los fastos marciales, y el tesoro público les suministra lo que ya no pueden adquirir sus miembros mutilados.

No vengo, señores, a consagrar sobre esta ara del patriotismo víctimas inoculadas por el furor y la saña, ni el acero teñido con sangre de mis semejantes. Dedicado a su conservación por sentimientos y reflexiones, presento en ella trescientos once mil trescientos cuarenta y dos habitantes que en el espacio de treinta y un años se han preservado en esta Isla de la enfermedad más general y funesta por el descubrimiento más útil a la Humanidad, el adjunto estado lo comprueba. Aumentada su población, se ha fomentado la agricultura, progresa el comercio, la industria y las artes, y este suelo privilegiado por la naturaleza se eleva al grado de prosperidad y opulencia a que le llama su destino.

La propagación de la vacuna ha contribuido a proporcionarle ventajas tan importantes. Introducida en esta ciudad el 10 de febrero de 1804 en ocasión que la desolaba una epidemia de viruelas, todos sus vecinos la solicitaron con el mayor anhelo, instruidos anticipadamente por los papeles públicos de su eficacia para precaver aquel contagio. Difundida rápidamente hasta en sus barrios extramuros, se comunicó con la misma celeridad a los pueblos y haciendas inmediatas por todas direcciones.

Hallábase entonces en la villa de Santa Clara, visitando su diócesis, el excelentísimo e ilustrísimo señor don Juan Díaz de Espada, cuya memoria nos será siempre grata y respetable por su ilustración y beneficencia, y desde allí solicita con todo el celo de un verdadero pastor, y con toda la confianza de un hombre ilustrado, que se le remita a sus expensas un facultativo instruido en la nueva inoculación con dos niños, el uno ya vacunado y el otro para que le hiciera la misma operación si se demoraba en el camino. “Como en mis mansiones —son sus palabras— se verifica la reunión de todos los niños de la circunferencia, se podrá extender prodigiosamente ese saludable remedio; siendo muy agradable la combinación que viniendo a recibir el Espíritu Santo por la confirmación, vuelvan con aquel preservador de una enfermedad destructora en lo temporal, y con éste fortalecido para la carrera espiritual.” Consiguio lo uno y lo otro

---

\* *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana. Año 1836, t. 5.*

dispensando ambos beneficios a todos los pueblos de su grey, hasta que regresó a esta ciudad, donde publicó una pastoral exhortando a la saludable inoculación de la vacuna. Habiendo llegado ese virus hasta el centro de la Isla, fácilmente se transportó a la ciudad de Puerto Príncipe y de su jurisdicción a la de Bayamo; en Cuba se había propagado desde enero, conducido en cristales de Saint Tomé.

Tales eran sus progresos en toda la Isla cuando el 26 de mayo del propio año arribó a este puerto la Real expedición en que la munificencia de Carlos IV remitió la vacuna a todos sus dominios de América, interesado eficazmente en reparar con ese antídoto los estragos que habían causado en ella las viruelas conducidas por un criado de Pánfilo Narváez. Pero encontrándola difundida del uno al otro cabo, ninguna otra cosa hizo su director sino presentar al excelentísimo señor Gobernador y Capitán General, Marqués de Someruelos, un plan científico y económico para establecer en esta ciudad una Junta Central encargada de conservarla y trasmitirla a todo el distrito de su mando.

Anticipadamente había concebido el mismo proyecto y comunicó a Su Excelencia otro plan el facultativo que inoculó primero la vacuna en esta ciudad, ensayándola en sus propios hijos, a los que condujo cumplidos treinta días a la cama de un virolento, con cuyos granos fueron públicamente inoculados por otro profesor sin resultado alguno; demostrando con esa prueba la más peligrosa, pero también la más incontestable, la confianza que tenía en el descubrimiento de Jenner, inspirando la misma confianza en todos los habitantes de esta capital. De ambos planos se escogió lo más conveniente, y en sesión ordinaria de esta Real Sociedad, celebrada el 13 de julio del repetido año, quedó establecida, organizada y unida a ella la Junta Central de la Vacuna, eligiéndose cuatro vocales facultativos, los que habían manifestado más inteligencia y celo por su propagación, y entre ellos para secretario el que suscribe.

Considerando esta Corporación que por sí sola no podía conservar y difundir el virus vacuno en todos los puntos de esta Isla, convino desde el principio de su erección en que era indispensable instalar Juntas subalternas en sus principales poblaciones. Así se ha verificado sucesivamente contándose hasta diez, siendo la última la que en agosto de este año se estableció en la villa de San Antonio Abad. Al mismo tiempo ha nombrado en los pueblos menores y en los partidos rurales, facultativos de acreditada pericia y adhesión a la vacuna para que la comuniquen a sus vecinos.

Si éstos y aquéllos no han colmado las esperanzas que se habían concebido; si el número de vacunados no corresponde al de los años que han transcurrido, disminuyéndose progresivamente cuando debía aumentarse; no ha consistido en defecto de celo y constancia de los vacunadores. Otros obstáculos han obstruido los progresos de una operación tan sencilla como benéfica; pero la Junta Superior de Sanidad convencida de ellos, y

eficazmente solícita en precaver esta Isla de todas las enfermedades epidémicas y contagiosas, ha escogido medios poderosos para conseguir lo que tanto interesa a nuestra existencia y tranquilidad.

Sin embargo, nada ha sido bastante para arredrar a mis dignos compañeros en la comisión encargada de inocular el virus vacuno dos días a la semana en las casas capitulares. Superando los doctores don Juan Pérez Carrillo y don Francisco Sandoval todos los inconvenientes y dificultades que se les han opuesto, el primero desde 1810 en que fue elegido y el segundo en 1816, han conservado puro e inalterable el benéfico depósito que se había confiado a su vigilancia y patriotismo, transmitiéndolo constantemente de unos a otros hasta en aquellos días por siempre lamentables de la epidemia del cólera morbo, cuando todos los vecinos permanecían aislados en sus casas, los unos por no exponerse al contagio, los otros dedicados a la asistencia de sus enfermos, y muchos más rehusando aquella operación prevenidos de que disponía para ser invadidos de la enfermedad que nos desolaba.

También han dado pruebas muy sensibles de inteligencia y constancia los doctores don Domingo Rosains y don Diego Manuel Govantes, nombrados en 1822 para inocular la vacuna en los barrios extramuros de Guadalupe y Jesús María. Entre los secretarios de las Juntas subalternas se han distinguido por el exacto cumplimiento de sus deberes el de Cuba, doctor don Enrique Díaz Páez; de Trinidad, licenciado don Joaquín de Estrada; y el de la villa de Santa Clara, licenciado don Andrés José de la Parra, quien jamás, en el espacio de veintiséis años, ha dejado de comunicarme al final de cada uno, el resumen de las personas que había vacunado y de las sesiones de aquella Junta cuando se reunía.

Éste es un compendio de la historia de la vacuna desde su introducción en esta ciudad hasta el 30 de noviembre anterior. Me ha parecido oportuno consignarlo en este informe porque espero sea el último que presente a este ilustre Cuerpo. Mi edad, los achaques que le son anexos y varias atenciones de que no puedo prescindir, merecen que cumplidos ya treinta y uno de secretario y cuarenta y cuatro de socio, sea eximido de aquel encargo. La Junta Central abunda en facultativos que por su antigüedad, conocimientos y práctica desempeñarán la secretaría con el mayor acierto. No por eso dejaré de concurrir a las sesiones de un Cuerpo que tanto me ha distinguido y he mirado con predilección. Ni faltaré tampoco en las casas capitulares los días destinados para vacunar al pueblo. Ésta es una obligación que contraje con el excelentísimo Ayuntamiento antes que existiera la Junta Central, y será siempre un testimonio de gratitud por la generosidad con que ha remunerado mis servicios. Habana y diciembre 15 de 1835. *Doctor Tomás Romay.*

## Resumen de treinta y dos años\*

Resumen de las personas que se han vacunado en esta ciudad de La Habana y en toda la Isla de Cuba desde el 12 de febrero de 1804 hasta el 30 de noviembre de 1835.

<i>Años</i>	<i>La Habana</i>	<i>Isla de Cuba</i>
1804 .....	7 469 .....	16 770
1805 .....	4 990 .....	6 613
1806 .....	4 879 .....	15 824
1807 .....	2 714 .....	6,675
1808 .....	2 150 .....	9,648
1809 .....	1 837 .....	5,213
1810 .....	9 975 .....	14,137
1811 .....	7 751 .....	11,864
1812 .....	9 270 .....	14,334
1813 .....	6 275 .....	11 283
1814 .....	5 136 .....	7 847
1815 .....	10 359 .....	14 049
1816 .....	16 497 .....	23 955
1817 .....	17 628 .....	22 864
1818 .....	20 177 .....	25 932
1819 .....	15 554 .....	20 144
1820 .....	16 248 .....	18 324
1821 .....	14 621 .....	15 532
1822 .....	3 840 .....	4 628
1823 .....	3 165 .....	3 972
1824 .....	2 956 .....	3 183
1825 .....	3 226 .....	3 946
1826 .....	2 819 .....	3 214
1827 .....	2 359 .....	2 892
1828 .....	1 611 .....	4 705
1829 .....	2 421 .....	3 542
1830 .....	3 123 .....	3 367
1831 .....	3 611 .....	4 142
1832 .....	1 161 .....	1 520
1833 .....	1 524 .....	2 204
1834 .....	3 019 .....	5 119
1835 .....	2 214 .....	3 891
Totales .....	210 579 .....	311 342

---

\* *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 390-395.

Consecuente a la última parte de este informe y en atención a los relevantes méritos contraídos en este y otros muchos ramos por el señor doctor don Tomás Romay, acordó la Junta de la Real Sociedad que como una muestra de gratitud se contestase a Su Señoría cuán satisfecha se hallaba la Corporación de sus eminentes servicios en favor de la Humanidad; y que deseando se conserve en un encargo, desempeñado por espacio de treinta y un años tan completa y satisfactoriamente, se le indicase que propusiera los medios suficientes a aliviarle en lo posible, hasta facultarle para nombrar un sustituto; pues a la vez que se consideraba justo no recargarle por más tiempo con un trabajo de suyo penoso, debía conservar en el honorífico destino de secretario fundador al ilustrado compatriota que ha contribuido el primero a la introducción y conservación de tan seguro y acreditado preservativo.

**COMUNICACIÓN A LA REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA  
EN LA QUE HACE UNA SUCINTA HISTORIA  
DE LA CREACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA  
PARA DEMOSTRAR QUE ES IMPRACTICABLE AHORA  
APLICAR EL PLAN DE BALMIS E INCORPORAR  
ESTE ORGANISMO AL AYUNTAMIENTO\***

Excelentísimo señor y señores:

El señor censor de esta Real Sociedad, para manifestar en su informe que no corresponde al instituto de esa Corporación conservar el virus vacuno, sino que es una atribución peculiar al Excelentísimo Ayuntamiento, no sólo expone varias razones muy sólidas sino también las leyes generales que imponían a los Cuerpos Capitulares como una de sus primeras obligaciones, la policía de salubridad en la cual está comprendido el preservativo de la enfermedad más general y contagiosa, las particulares soberanas disposiciones y reglamentos que se expidieron por el Supremo Gobierno luego que se introdujo en la Península la nueva inoculación, y últimamente las especiales Reales Órdenes y Cédulas dirigidas a los excelentísimos Señores Gobernadores y Capitanes Generales de la Isla.

Es cierto que el doctor don Francisco Javier de Balmis, director de la Real expedición de la vacuna, en el Reglamento que presentó al excelentísimo señor Marqués de Someruelos para establecer en esta ciudad una Junta Central propuso entre otros particulares que fueran pro-

---

\* Archivo de la Sociedad Económica, leg. 5; Archivo Nacional de Cuba, *Gobierno Superior Civil*, leg. 1527, no. 7081.

tectores de ella los Señores Gobernador y Capitán General de esta Isla, y el ilustrísimo Obispo Diocesano, vocales natos el señor regidor decano y el caballero síndico procurador general del Excelentísimo Ayuntamiento como individuo de un Cuerpo que promueve y representa los derechos y beneficios de estos pueblos, y que sean también vocales de ella cuatro o seis personas condecoradas y otros tantos profesores de Medicina o Cirugía que hayan dado pruebas de amor al bien público y de interés y eficacia por la propagación de la vacuna, eligiendo uno de ellos para secretario.

Pero Su Excelencia, por no recargar más a los jefes que le sucedieron con la presidencia de nuevas Juntas, ya demasiado numerosa en aquella época y considerando al mismo tiempo que el excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo era actualmente director de la Sociedad y que el excelentísimo señor Conde de Casa Bayona individuo de ella, era entonces y es todavía regidor decano; que estaban inscritos entre sus socios algunos otros caballeros regidores y también el síndico procurador general; que aún existían mucho más de seis vecinos fundadores de esta Corporación cuyo patriotismo acreditaron notoriamente protegiendo y recomendando la vacuna; y por último que los facultativos que con mayor inteligencia y eficacia introdujeron el virus vacuno en esta ciudad y sus barrios y lo remitieron a toda la Isla mucho antes que arribara la Real expedición pertenecían igualmente al mismo Cuerpo Patriótico; con todas estas reflexiones expuestas por Su Excelencia en la sesión de 15 de junio de 1804, pretendió persuadir que la Junta Central debía reunirse y formar con él una misma corporación, eligiéndose solamente los profesores que se estimaren necesarios. Para facilitar más ese proyecto presentó Su Excelencia el referido plan del doctor Balmis, y también otro que anticipadamente había recibido del facultativo que desde el 12 de febrero del propio año practicó él mismo la nueva inoculación, proponiendo varias medidas para continuarlas hasta que llegase la Real expedición, a fin de que examinado uno y otro por una comisión expusiera lo que juzgase conveniente.

En Junta ordinaria de 13 de julio siguiente, enterada la Sociedad de ambos planes y del informe de la comisión, acordó establecer la referida Junta Central del mismo modo que existe organizada, declarándose individuos de ella todos los socios y vocales natos, los cuatro profesores de Medicina y Cirugía que se eligieron, encargando a uno de ellos la secretaría y distribuyendo a invitación del excelentísimo señor Presidente entre los tres a quienes se confió expresamente conservar y propagar el virus vacuno el fondo arbitrado por el Excelentísimo Ayuntamiento y el Real Consulado.

De todo esto y de cuanto más había ocurrido desde que se le anunció la Real expedición, dio cuenta a Su Majestad el excelentísimo señor Marqués de Someruelos en oficio de 26 de marzo, 26 de mayo, 16 de junio y 3 de octubre de 1804, y por Reales Órdenes de 18 de octubre del mismo año, 17

de octubre de 1805 y 31 de julio de 1807, se dignó aprobar el Soberano todas las providencias dictadas por Su Excelencia para recibir y perpetuar en esta ciudad el virus vacuno.

Habiendo comunicado el excelentísimo señor Gobernador y Capitán General al Excelentísimo Ayuntamiento el informe del señor censor de la Sociedad, lo pasó al Caballero regidor comisario don Manuel Ramírez Gallo para que en su vista manifestara lo que se le ofreciera; lo verificó en 2 de octubre de 1835 y concluyó proponiendo que, como toca al Excelentísimo Ayuntamiento cuidar y sostener por medio de sus arbitrios y recursos la propagación de la vacuna, ya por la reiterada soberana disposición de tan especial encargo, ya porque las leyes generales del Reino le atribuyen el cuidado de la salud del pueblo, según le arguye la Sociedad Patriótica, vuelvan las cosas a su primer estado cesando la incorporación de la Junta Central en los términos generales de plan, reglamento y modo de propagar el fluido que no puede cumplimentar la Real Sociedad a pesar de sus esfuerzos por la situación en que se encuentra; que se constituya con los vocales designados por el señor Balmis; que se celebren las sesiones semanales en las salas capitulares, cumpliéndose cuanto contiene en sus consejos y preceptos el plan y reglamento del precitado señor Balmis; y que instruido el Excelentísimo Ayuntamiento de todo lo que acuerde la precitada Junta en cuanto a medidas y necesidades que afiancen más y más la perpetuidad de la vacuna, redimiendo los pueblos del contagio varioloso, de no poca influencia en la disminución de la población, pueda acordar cuantos arbitrios y recursos sean importantes, fijándose desde luego y a la mayor brevedad la parte proporcional con que debe contribuir mensualmente cada Ayuntamiento para sostener los gastos de esta Junta Central y los profesores que en esta capital velan y se esmeran en la conservación del fluido, socorriéndose por medio de su vigilancia y la prevención de depósito de cristales a las poblaciones interiores que a cada rato lo pierden.

Omito varias reflexiones con que pudiera manifestar que es impracticable ese proyecto y me limitaré a dos solamente. Aprobadas por Su Majestad en sus repetidas Reales Órdenes la organización de la Junta Central y su unión a la Sociedad Económica, no está en nuestro arbitrio alterarla y constituir la según el plan del doctor Balmis, mucho menos cuando no son esenciales las modificaciones que se le hicieron, atendidas nuestras particulares circunstancias. Tampoco puede exigirse que los Ayuntamientos de los otros pueblos contribuyan para satisfacer los gastos de la Junta Central y las pensiones asignadas a sus facultativos, cuando muchos de esos Cuerpos por carecer de fondos no han podido conceder la más pequeña remuneración al vacunador de que reciben inmediatamente aquel beneficio. Los Ayuntamientos de Cuba, Trinidad, Puerto Príncipe, Matanzas y de la villa de Santa Clara son los únicos que han señalado alguna gratificación a los que inoculan la vacuna, siendo una de ellas de diez pesos solamen-

te, y la mayor de veinticinco; sin embargo de lo prevenido a todos los del Reino por el Artículo 79 del Reglamento de 1804, y directamente a los de esta Isla por Real Cédula de 30 de mayo de 1815, cuyas palabras copia literalmente el señor censor de la sociedad. Ni el mismo doctor Balmis en ese plan que tanto recomienda su observación el señor Ramírez Gallo, ha pretendido gravar aquellos Cuerpos con una doble pensión. Propone únicamente en el Artículo 10 que cuando la Junta comprenda que se experimentan las viruelas en algún pueblo de la provincia, comisionen un vacunador inteligente que lleve el virus vacuno y corte con su propagación el contagio varioloso “gratificándoles de los fondos públicos del pueblo al que se le haga el beneficio”; estimando muy conforme a las leyes generales y particulares, y a la propia conveniencia y utilidad, que cada Ayuntamiento proporcione los medios de conservar y propagar el virus vacuno en su respectiva municipalidad. Habana y noviembre 12 de 1836. *Doctor Tomás Romay.*

ARTÍCULO EN EL QUE SE DICE HABER COMPROBADO  
SIMILITUD ENTRE EL VIRUS DE LAS VACAS DE PASSY,  
HALLAZGO DE LOS MÉDICOS FRANCESES REMITIDO POR  
RAMÓN DE LA SAGRA, Y LOS QUE HABITUALMENTE SE  
USAN AQUÍ\*

Desde que el ilustre Jenner descubrió el *cow-pox* en las vacas de Gloucestershire y empezó a inocularlo, los médicos franceses no han cesado de solicitarlo en todos los departamentos de aquel reino. Inútiles habían sido sus investigaciones en los primeros años y aun en los posteriores, sin embargo de haberlas esforzado con mayor empeño, ya fuese porque temían que se enervara el virus vacuno que recibieron de Inglaterra, repitiéndose constantemente su inoculación, o por aquella rivalidad tan común entre los individuos de ambas naciones, que no les permite cederse ventaja alguna en la industria, en las artes y en las ciencias.

Al fin, su laboriosidad y constancia fue profusamente compensada. El año próximo pasado de 1836 se encontró el *cow-pox* en las vacas de Chaillot, de Passy, en los Campos Eliseos, cerca de la capilla de San Dionisio, y en otros diferentes lugares de Francia. “Si el *cow-pox* inoculable ha sido en ella tan raro después de tantos años, es muy posible que haya consistido, según se ha dicho, en que el virus se extraía de los granos que resultaban

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 22 de julio de 1837; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 4, pp. 396-401.

después de aparecer en las vacas aquella erupción en lugar de tomarlo de los granos primitivos, que son los únicos que gozan de la virtud de producir otros semejantes.”<sup>1</sup>

El señor don Ramón de la Sagra, residente en París, remitió el 7 de diciembre último al excelentísimo señor Intendente Conde de Villanueva, cuatro tubos herméticamente cerrados con el virus de la vaca de Passy, y otros cuatro con el que se inoculaba anteriormente en aquella capital, los cuales recibió el 8 de mayo anterior. Interesado eficazmente Su Excelencia en cuanto puede contribuir al fomento y prosperidad de esta Isla, se sirvió confiarme todos esos tubos para que los ensayara, considerando que el virus de Passy estaría más puro y prolífico que aquel que usamos hace muchos años. Deseando emplearlo inmediatamente aproveché el miércoles 10 del mismo en que debía vacunarse en las casas capitulares, y en unión de mis laboriosos compañeros, los doctores don Juan Pérez Carrillo y don Francisco Sandoval, se hicieron a ocho niños dos incisiones en el brazo y otras dos en la pierna del lado derecho con el virus de Passy. Temiendo que pudiera fallar después de cinco meses de extraído del grano y también porque estaba un poco encarnado, lo que indicaba haberse picado algún vaso sanguíneo, se le hicieron otras tantas picaduras en el brazo y pierna izquierda con el virus que teníamos. De estas operaciones resultó lo siguiente.

Uno de estos niños que sólo tenía dos meses, era del caballero regidor don Francisco Céspedes. Al tercer día de la inoculación se percibió en las cuatro incisiones del lado derecho un puntico rojo, semejante a la picada de mosquito, y sucesivamente fueron desarrollándose hasta presentarse en el sexto todos los caracteres de verdaderos granos vacunos. El séptimo eran mayores, las aureolas más encarnadas y extendiéndose hasta tocarse unas con otras, aunque los granos distaban más de dos pulgadas, advirtiéndose al mismo tiempo muy aumentado el calor en todo el cuerpo del niño, inquietud y otros síntomas de fiebre. El noveno empezaron a disiparse las aureolas, formándose en el centro de los granos una postilla oscura. El 23 del propio mes y décimoquinto de la inoculación se desprendió una de la pierna y otra el 25, las del brazo se cayeron del 29 al 30, y correspondía a los diecinueve o veinte días de la operación. Seguidamente se formaron otras nuevas postillas en aquellos granos, las que se desprendieron en diferentes días. Desde el décimoquinto de la inoculación se advirtieron en el brazo y pierna derecha algunos granillos semejantes a los de la varicela, los cuales permanecieron hasta el vigésimooctavo. Las cuatro picaduras hechas en el lado izquierdo con nuestro antiguo virus no produjeron efecto alguno.

---

<sup>1</sup> *Révue Médicale franc. et étrang.*, t. 2, p. 147. En este volumen y en el siguiente se encuentran varios artículos sobre el mismo asunto.

En otro de los niños de tres meses y medio, hijo de don Francisco González Santos, se verificó también la erupción de las cuatro incisiones hechas con el virus de Passy, y en la tarde del día séptimo los granos eran mayores que los comunes, una mancha erisipelatosa se extendía desde el hombro hasta la mano, y desde la rodilla hasta el pie, estando mucho más roja la palma de la mano y la planta del pie, y esas mismas partes de la mano y pie izquierdo, donde no resultó ningún grano, se presentaron también muy encarnadas. Al mismo tiempo se advirtió en todo su cuerpo una erupción semejante al sarampión, aunque las pústulas fueron más pequeñas, y fiebre con algunos caracteres de exantemática, la que terminó al siguiente día. Al undécimo empezó a disminuirse la erupción y al décimo-cuarto se había disipado enteramente, sin advertirse aquella descamación semejante al salvado que se observa en el sarampión.

Otro de los niños vacunados fue un hijo de don Felipe Santini, como de tres meses, al que le resultaron solamente los cuatro granos de las picaduras que se le hicieron con el virus de Passy, los que corrieron su curso natural sin presentar ningún fenómeno extraordinario.

También se inocularon, observando el mismo orden que en los anteriores, una niña y una negrita de cinco a seis años conducida por Bayle. En la primera se desarrollaron únicamente los granos de las dos incisiones que se le hicieron en la pierna izquierda con el virus que teníamos y llegaron a su mayor perfección, y en la negrita falló éste y el de Passy.

En un negrito como de cinco meses, del señor coronel don Lorenzo Somera, se verificó la erupción de las cuatro picaduras hechas con el virus de Passy, y tres de las cuatro ejecutadas en el lado izquierdo con el virus común. Todos, siete granos, siguieron su curso ordinario sin notarse entre ellos la menor diferencia ni en el tamaño ni en la figura, ni en los caracteres del virus. Hasta la aureola era de todos de un color rojo oscuro, semejante al de la caoba antigua, como se ha observado siempre en todos los negros, y un poco menos oscuro en los mulatos. El día séptimo de la operación, cuando estaban los granos en su mayor incremento, apareció en la espalda una pequeña erupción como salpullido, la que se fue aumentando y se hizo general y de carácter varioloso el día catorce. Desde entonces empezó la desecación e igualmente de los granos vacunos.

Fue también vacunada con el virus de Passy en el lado derecho, y en el izquierdo con el antiguo, una niña de tres meses del señor Nin y Pons, a la que resultó únicamente la erupción de dos granos en las incisiones que se practicaron con el primer virus en la pierna derecha. Sólo se le advirtió una ligera alteración febril en los días séptimo y octavo, y las postillas se desprendieron al décimosexto de la operación.

El último de los ocho en quienes se ejecutó con ambos virus fue un niño de don Antonio González, y habiéndose ausentado inmediatamente al pueblo de Regla no ha sido posible observar sus efectos.

Resulta, pues, de los siete que fueron reconocidos, que en cuatro se verificó solamente la erupción de las incisiones que se hicieron con el virus del *cow-pox* de Passy; en uno de los granos correspondientes a ese virus y al que conservamos en esta ciudad; en otro se desarrollaron perfectamente las picaduras hechas con éste, y en otro fallaron ambos. Las fiebres, las erupciones, la extensión extraordinaria de las aureolas, las manchas irispelatosas que se observaron en los que tuvieron mayor número de granos producidos por el virus reciente, es un efecto muy propio de su mayor actividad y energía. El mismo Jenner advirtió esos fenómenos y algunos otros en los primeros que se inoculaban con el humor extraído inmediatamente del *cow-pox*, siendo más o menos notables según la particular constitución de cada individuo. En los que sucesivamente se han vacunado cada siete días con aquellos granos, no hemos notado ninguno de esos síntomas.

El sábado 13 del mismo mayo se inocularon otros ocho niños en el brazo y pierna derechas con el virus que se usaba en París, contenido en otros tubos herméticamente cerrados, y en el lado izquierdo con nuestro antiguo virus. Y aunque estaba aquél muy claro y trasparente, semejante a la clara o albúmina del huevo, en seis que se reconocieron no se logró la erupción de un solo grano, y en todo ello algunos en las incisiones que se hicieron con el virus que teníamos. Esto acredita que ese humor extraído inmediatamente de la vaca aunque esté mezclado con alguna sangre, como lo estaba el que recibimos de la de Passy, conserva su virtud prolífica mucho más tiempo que aquel que se toma de los granos del hombre, sin embargo de parecer purísimo y preservado de toda alteración.

De aquí no se infiera que el virus del verdadero grano vacuno comunicado sucesivamente de brazo a brazo a muchas personas de diferentes temperamentos, idiosincrasia y constitución, y aunque adolezcan de alguna enfermedad, llegue a mezclarse con otro virus, alterarse y perder al fin su virtud preservativa de las viruelas. Desde su feliz descubrimiento se ha dudado de su inalterabilidad y constante eficacia. Recientemente, el año anterior, se publicó un artículo en el *Monitor* de París pretendiendo persuadir que eran absolutamente necesarias las frecuentes transmisiones del hombre a las vacas, y de éstas a ellos, para que ese virus no se enervara y degenerase, según opinaba Fiard. Pero allí mismo los profesores Husson y Emery imputaron victoriosamente una doctrina que estimaron errónea, cuyo efecto sería inspirar duda en los médicos y en el público sobre uno de los principios más incontestables en la historia de la vacuna, la inalterabilidad de ese virus por la inoculación no interrumpida de hombre a hombre; y el primero excitó a la Academia de Medicina para que dirigiera una reclamación a los editores de aquel diario declarando que lejos de haber reconocido alguna alteración en la figura de los granos vacunos, lejos de haber observado la más ligera irregularidad en el curso de la

erupción, o la más débil disminución en su efecto preservativo de las viruelas; todos los hechos observados prueban cada día que la vacuna no había variado en su curso ni en sus efectos después de la época de su introducción en Francia por Rochefoucauld en mayo de 1800. Emery apoyó vigorosamente esta proposición con pruebas incontestables.

Hechos repetidos con frecuencia y observados muy detenidamente por espacio de treinta y tres años, me adhieren a esa opinión. El 12 de febrero de 1804 inoculé por primera vez ese virus, tomándolo de los granos de los niños que se vacunaron en La Aguadilla de Puerto Rico el día antes de salir de ese puerto. A esa isla fue llevado de la inmediata de Saint Tomé; a ella se conduciría probablemente de Dinamarca, y a este reino de Inglaterra o del condado de Holstein, donde entonces se encontraron algunas vacas con el *cow-pox*. Después de haber transcurrido por climas tan diferentes, después que no inoculándose en esta ciudad cada siete días resulta que en treinta y tres años ha pasado por más de mil setecientos dieciséis personas, suponiendo que cada día se vacunara una sola, después que en ese tiempo he inoculado con el mismo virus a sarnosos, herpéticos, escrofulosos, a muchos que estaban infestados del contagio varioloso, y a muchos más del venéreo, y por último que el licenciado don Manuel Hernández Otero, facultativo del Hospital de San Lázaro de esta ciudad, vacunó un niño de seis años, hijo de padres elefanciacos, teniendo ya síntomas muy marcados de esa enfermedad; después de tantas transmisiones y por sujetos que adolecían de enfermedades contagiosas de cuyos granos vacunos se tomó el virus para comunicarlo a otros, yo no advierto la menor diferencia en el día de la erupción, en su curso y progreso en la figura, dimensión y demás caracteres del grano, en las calidades del virus, y sobre todo en la eficacia casi infalible con que preserva de las viruelas. Hoy se presenta ese grano benéfico en todo extraordinario, exactamente idéntico a los primeros que observé en febrero de 1804; y habiendo continuado vacunando desde el 10 de mayo último en las casas capitulares los miércoles con los granos que resultaron del virus de Passy, y los sábados con el que teníamos desde la citada época, comparados unos con otros aparecen perfectamente semejantes a cuantos los reconocen y examinan. Si estos hechos no son suficientes para manifestar la inalterabilidad del virus vacuno, expónganse otros que persuadan lo contrario. Habana y junio 30 de 1837. *Doctor Tomás Romay.*

## FIEBRE EXANTEMÁTICA



### MEMORIA SOBRE LA EPIDEMIA DE FIEBRE EXANTEMÁTICA QUE SE EXPERIMENTA EN LA HABANA DESDE 1824, LEÍDA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA EL 15 DE ABRIL DE 1825\*

Conformándose el excelentísimo señor Gobernador y Capitán General con el dictamen de la Junta de Sanidad en sesión de 25 de marzo del año anterior, manifestó en el diario de esta capital de 28 del mismo que habiéndole participado el señor encargado de Su Majestad en los Estados Unidos de América que en Filadelfia y otras ciudades se propagaba una epidemia de granos contagiosos llamados *variolic*, que atacaba indistintamente a los que no habían tenido viruelas naturales, a los que habían sufrido esa enfermedad y también a los vacunados, haciendo los mayores estragos en la gente de color; convencido sin embargo de la eficacia de la vacuna para preservar de ese contagio, recomendaba eficazmente a los padres de familia que penetrados de los sentimientos que inspira la Humanidad, el celo por la salud pública y su propio interés ocurrieran inmediatamente a vacunar a sus hijos y domésticos para redimirlos de una epidemia que podía introducirse en este puerto o en algún otro de la Isla, frustrando todas las providencias que había dictado para precaverla y contener sus progresos.

Desgraciadamente se ha cumplido lo que previó Su Excelencia y procuró evitar con celo muy loable. Posible es sin duda que la epidemia de dos diferentes exantemas que se ha difundido en esta ciudad, y en algunos pueblos inmediatos, se haya introducido en las tripulaciones o efectos transportados de los puertos de la América septentrional; pero la experiencia de muchos años ofrece otra causa mucho más activa, la que eludirá la vigilancia de las autoridades y la severidad de las leyes, siempre que el sórdido interés prevalezca contra los derechos de la Humanidad, de nuestra propia conservación y de la pública tranquilidad.

Dos han sido las especies de granos epidémicos que se han observado desde abril del año próximo pasado, precedidas ambas erupciones de una

---

\* *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*, 19 de abril de 1825.

fiebre aguda que ha durado tres y hasta cuatro días sin notable remisión, haciéndola aún más temible el delirio, las convulsiones, los vómitos y otros síntomas que se advertían en algunos enfermos. Cumplido aquel período, se presentaba en la mayor parte de ellos una erupción de pústulas poco numerosas, las que al cuarto día llegaban a su mayor incremento llenas de un humor cristalino y transparente que nunca se esperaba, como el pus de las viruelas; al quinto día empezaba a secarse, y al séptimo o noveno, lo más tarde, se desprendían las postillas, que eran muy delgadas y no dejaban cicatriz alguna, sin experimentarse otra fiebre después de la eruptiva.

Los granos en la otra erupción eran regularmente más numerosos y algunas veces confluentes. Terminando la fiebre al tercero o cuarto día, o remitiendo solamente, se observaban primero en el rostro y después en todo el cuerpo unos puntillos rojos apenas eminentes, los que se elevaban con lentitud, y hasta el quinto o sexto día no presentaban en su parte superior una vejiguilla clara y transparente, la que se extendía en los dos días sucesivos, y al octavo se levantaba en figura esférica, llena de humor más espeso, opaco y aun amarillo, rodeados los granos de un círculo encarnado que ocupaba toda la piel cuando eran muy abundantes. En este caso aparecía otra fiebre el día oncenno, y entonces se notaba una mancha oscura en la parte superior de las pústulas de la cara, derramaban éstas y sucesivamente las de todo el cuerpo un pus espeso, amarillo y fétido, se arrugaban después y el resto de la materia se convertía en una costra gruesa y dura, que no se desprendía enteramente hasta cumplido el día veintiuno, dejando señales muy encarnadas y algunas escoriaciones. Además de estos caracteres se presentaban también todos los que son peculiares a las viruelas discretas o a las malignas.

En vista de unos síntomas tan diferentes no es posible que ambas erupciones deban llamarse viruelas naturales. Aunque la fiebre que las ha precedido haya durado el mismo tiempo en una y otra, observándose en ambas algunos síntomas de gravedad; con todo, el curso que han seguido los granos, el color y consistencia del humor contenido en ellos, el tiempo en que se ha verificado la desecación y el desprendimiento de las postillas, han sido en todas épocas y en todos los países los caracteres por donde los nosologistas y los prácticos han distinguido la viruela natural de la volante o varicela, llamada vulgarmente *china* en este país. Es cierto que la particular constitución del enfermo y otras circunstancias individuales y atmosféricas pueden acelerar o retardar los períodos de las viruelas; pero no alterar absolutamente sus peculiares caracteres.

La primera de estas erupciones ha sido más general, observándose indistintamente en los vacunados, en los que habían tenido viruelas naturales y en los que no habían sufrido esta enfermedad ni aquella inoculación. La segunda la experimentaron muchos que no habían sido afectados del contagio varioloso, algunos que conservaban señales muy sensibles de

haberlo padecido, muchos que se juzgaban vacunados y algunos que tuvieron el verdadero grano vacuno.

Éstos han sido muy raros, o al menos en muy pocos se ha comprobado de un modo incontestable. Tres solamente he observado después de asistir y reconocer algunos centenares de virolentos; pero se citan algunos otros por varios facultativos que me han comunicado sus observaciones en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 5 de octubre último, y se sirvió prevenirles el excelentísimo señor Gobernador y Capitán General por el diario de esta capital el 17 del propio mes, para deducir de ellas si el contagio varioloso ha infestado a los que habían tenido la verdadera vacuna. Cual haya sido la causa de repetirse con frecuencia lo que desde 1804, en que se introdujo la vacuna en esta ciudad, sólo se advirtió dos ocasiones en 1818;<sup>1</sup> yo no me atrevo a determinarlo, porque no aventuro conjeturas en asunto tan importante y desconocido a los más célebres vacunadores.

Algunas personas, fundándose en papeles públicos de Europa que dicen haber visto, han opinado que el virus vacuno preserva de las viruelas por tiempo determinado, como diez o doce años, y que cumplido ese período es preciso repetir la inoculación para precaverse otros tantos años. Otras han creído que el virus vacuno que se propaga en esta ciudad habiéndose transmitido sucesivamente por espacio de veintiún años de uno en otro individuo, ha debido alterarse por sus particulares humores, perdiendo por consiguiente la virtud preservativa.

En cuanto a lo primero, no se me han proporcionado los papeles que se citan, aunque los he solicitado con la mayor eficacia; ni tampoco concibo cómo pueda suceder que destruida por la vacuna la predisposición al contagio varioloso vuelva a reproducirse. O la nueva inoculación extingue absolutamente la aptitud a recibir aquel contagio, o sólo la enerva y disminuye. Si lo primero, las personas que han tenido el verdadero grano vacuno deben quedar para siempre exentas de aquel contagio, como sucede a las que han sufrido las mismas viruelas naturales, las volantes, el sarampión y otras enfermedades contagiosas que por lo regular sólo una vez se experimentan en la vida más dilatada. Pero si el grano vacuno no hace más que disminuir o enervar la predisposición a las viruelas; en cualquier tiempo que se espongan los vacunados a recibir ese contagio de un modo activo y eficaz, experimentarían sus efectos. Ni el virus vacuno es un agente que se conserva en el cuerpo humano resistiendo la impresión de aquel contagio, ni el humor de que se llenan los granos de las viruelas que existía en el individuo antes de excitarse su erupción, como supone los que ignorando hasta los primeros elementos de la ciencia más vasta y complicada se atreven a discutir acerca de algunos fenómenos de la economía animal, que

---

<sup>1</sup> *Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana. Año 1819.*

no se puede comprender ni explicar sin conocer sus leyes y el modo con que obran los contagios.

Los cuatro hijos que tenía en febrero de 1804 fueron los primeros que se vacunaron en esta ciudad, y con ellos algunos otros niños en quienes ejecuté la misma operación; se propagó aquel virus en todos los que quisieran recibirle. Cumplido treinta días de la inoculación, y convencido hasta la evidencia de que estaban exentos del contagio varioloso, no dudé someterlos a la prueba más incontestable, con objeto de inspirar la misma confianza no sólo con razones y autoridades como ya lo había practicado, sino con hechos que suelen ser mucho más eficaces. Propuse al excelentísimo señor Gobernador y Capitán General, Marqués de Someruelos, que deseaba inocular algunos de los primeros vacunados con el pus de las viruelas naturales, y que para autorizar ese acto dándole toda la autenticidad posible convendría lo presenciase el Real Tribunal del Protomedicato. Persuadido igualmente Su Excelencia del feliz resultado, y de que contribuiría necesariamente a los progresos de la nueva inoculación, accedió a mi instancia y la comunicó al referido Tribunal. El 23 de marzo de dicho año concurrió con otros facultativos citados al efecto a la casa de don Francisco Laboyé, frente a la del caballero don Nicolás Peñalver. Conduje a mis dos hijos mayores al doctor don Francisco de Córdoba, que tenía entonces seis años, y fue vacunado en 23 del referido febrero, y a una mulatica de dos años, esclava de don Francisco Basabé y Cárdenas, vacunada el 27 del propio mes. Después que los cuatro vacunados estuvieron sentados algún tiempo en la cama de un niño de Laboyé, cubierto de viruelas naturales, según reconocieron todos los facultativos, tomó uno de ellos, doctor don Bernardo Cózar, en una aguja de pus varioloso que estimó bastante para comunicar el contagio a cualquier persona que fuese capaz de recibirlo, y lo introdujo en las incisiones que hizo en ambos brazos de los cuatro vacunados, renovando el pus para cada una de ellas, exigiendo el señor protomédico regente que entonces era, y nunca fue prosélito de Jenner, que la operación se hiciese con todo el rigor del arte.

Sin embargo, con fecha de 16 de abril siguiente informé a Su Excelencia lo que he referido, añadiendo que en los dieciséis días siguientes a la operación no había dejado de visitarlos, ni tampoco los demás individuos del Protomedicato, conviniendo unánimes en que no había advertido en ninguno de los cuatro vacuno-inoculados síntoma alguno que indicase haber sido infestados del contagio varioloso, y que el resultado de la vacuna en este país era idéntico al que se había reconocido en Europa.<sup>2</sup>

Ni en la presente epidemia, ni en las que han precedido desde que se vacunó el doctor Córdoba, ha sentido ni levemente los efectos de aquel contagio. Ignoro dónde exista la criada del señor Basabé; pero mis dos

---

<sup>2</sup> *Papel Periódico de la Havana*, 1804 (Suplemento).

hijos inoculados en aquel mismo acto, otros dos que se vacunaron cuando ellos, cuatro más que tuve posteriormente, y cuatro hijos de los primeros, vacunados por consiguiente en diversas épocas, todos se conservan ilesos en mi casa, pudiendo yo mismo infestarlos diariamente. Desde abril del año próximo pasado asisto constantemente en el Real Hospital de San Ambrosio ocho o diez virolentos, entre ellos algunos naturales de Costa Firme que han tenido la erupción más horrorosa y maligna; en casas particulares de esta ciudad visito casi igual número de estos enfermos; y aunque mi ropa debe estar impregnada del contagio, permanezco con ella sin reservarme de tratar a mis hijos y nietos, y sólo tomo aquellas precauciones que exige el aseo y limpieza.

En los días 12 y 13 de febrero de 1804 se vacunaron también dos niñas del señor Coronel don Pedro Montalvo, doña María de los Dolores y doña María del Carmen; otra del señor coronel don Juan Manuel O'Farrill, doña María Luisa; tres hijos de don Ignacio Pedroso, don Martín, don Joaquín y don Francisco; una niña de don Juan de Zayas, doña María Catalina; y otra de don Jeremías Guereca, doña María Ignacia. Ninguna de estas personas ha experimentado las viruelas, sin embargo de haber estado muy expuestas, existiendo en sus casas algunos criados con esa enfermedad. Dos hijos de la última la padecieron en el mes de diciembre inmediato, y ella los asistió con toda la eficacia y terneza de una madre; lo mismo ejecutó con una hermanita y no se reservó de contribuir personalmente a cuanto necesitaba una criada, que falleció por una erupción maligna. Si han corrido veintiún años desde la vacunación de estos individuos hasta la fecha; no es tan cierto como se supone que la virtud preservativa de la nueva inoculación sólo dura diez o doce años. Para más convencerme de su constante eficacia, volví a vacunar el 14 de enero anterior a seis de mis hijos, y a todos les resultó la falsa vacuna; lo que prueba en mi concepto que la primera fue verdadera y extinguió absolutamente la predisposición a las viruelas.

No son menos evidentes los hechos con que espero manifestar que el virus vacuno que se propaga actualmente en esta ciudad conserva su primitiva virtud y eficacia, sin haberse alterado ni disminuido por la constante comunicación de unos individuos a otros en el espacio de veintiún años. Si se hubiera alterado, se conocería necesariamente alguna diferencia en sus caracteres y en sus efectos. Ahora como la vez primera que se inoculó ese virus, no se percibe ninguna alteración en las incisiones hasta después de las cuarenta y ocho horas de haberlas hecho. Del tercero al cuarto día presentan un punto rojo semejante a la señal que deja la picadura de un mosquito. Se aumenta del quinto al sexto y en la parte superior se percibe una vejiguita blanca. Al séptimo es mucho mayor el grano; se deprime en su centro que aparece oscuro, y en su circunferencia se forma un rodete lleno de un líquido claro y transparente. Desde ese día empieza a circuns-

cribirse el grano por un círculo encarnado, que se extiende mucho más al octavo y suele experimentarse algún movimiento febril, bostezos, dolor bajo los brazos, picazón en los granos, calor y displicencia en todo el cuerpo. Desde el día noveno al oncenno, se disipa progresivamente la inflamación y se empieza a formar la postilla en el centro del grano, la que al principio es amarilla y después se oscurece; del día veinticinco al treinta se desprende y deja un hoyo pequeño. Picado el grano no se derrama de una vez todo el líquido contenido en el rodete; de cada picadura sale una pequeña gota tan cristalina y de la misma consistencia que la clara del huevo. Cualquiera que compare esta descripción con la que han publicado los vacunadores de Europa, y ambas con alguno de los verdaderos granos vacunos que actualmente se presentan, observando diariamente sus progresos, se convencerá de la exactitud de aquélla y de la inalterabilidad y pureza del virus que se propaga en esta ciudad y en sus barrios.

Sus efectos suministran constantemente pruebas irrefragables de que no ha sufrido la más leve alteración. Si todos los que se han vacunado en estos días, en el año próximo pasado y en los anteriores no se han preservado de las viruelas, será sin duda por las causas que expondré adelante; pero no temeré afirmar que la mayor parte de ellos han experimentado ese beneficio, habiendo dentro de sus propias casas hermanos y criados con aquella enfermedad. Difícil sería redimirlos de ella aun cuando se hubiesen tomado las más eficaces precauciones; puesto que el contagio de las viruelas no se comunica precisamente por contacto, como el de la peste de Levante y algunos otros, sino que se difunde a muy larga distancia. Exceden seguramente de cuarenta mil personas las que existen en esta ciudad y sus barrios vacunadas desde 1804 hasta la fecha. Si todas ellas estuvieran expuestas a sufrir las viruelas, ¿qué casa no contaría muchos enfermos y se lamentaría de sus estragos?

En el colegio de San Francisco de Sales habitan veinticinco niñas y concurren diariamente a educarse sesenta y ocho, reuniéndose noventa y tres todas vacunadas, entre ellas la mayor cuenta trece años y algunas menos de cinco; con todo, una sola de las colegialas y otra de las externas han experimentado las viruelas y de un modo muy benigno. La Casa de Beneficencia está continuamente expuesta a ese contagio; por su costado se conducen al cementerio general muchos cadáveres y todos pasan precisamente por su frente, introduciéndose por las ventanas los hálitos que exhalan los de aquéllos que han fallecido de viruelas. El departamento de educandas cuenta sesenta y tres niñas de cuatro años a veintiséis, todas vacunadas, aunque no reconocidos los granos de todas ellas; el de indigentes contiene noventa y nueve, la mayor parte vacunadas; a cinco únicamente entre ciento sesenta y dos he asistido con viruelas, sin que ninguna de ellas ofreciera el menor peligro; la erupción que observé en otras al mismo tiempo fue muy diferente, pues el día séptimo o noveno se habían caído las

postillas. Aun aquellas mismas familias que más han sufrido en estos días perdiendo a sus hijos y domésticos despedazados por esa cruel enfermedad, no pueden dejar de reconocer que son muchos más los que ha preservado la vacuna en medio de la malignidad de aquel contagio.

No es ésta la vez primera que se ha dicho que el virus vacuno debe enervarse por las continuas transmisiones hasta perder absolutamente su eficacia. Así se discurría en Inglaterra y Francia casi al mismo tiempo que Eduardo Jenner ejecutaba sus primeros ensayos; y cuando yo los repetía en esta ciudad en 1804 se reprodujo la misma objeción en el número 34 de un papel que se titulaba periódico. En mi contestación publicada en los números 38, 43 y 44, después de exponer varias reflexiones y la que habían decidido sobre este particular las Juntas médicas de París, Reims y Ginebra en consecuencia de las investigaciones que practicaron, añadí que el 23 de marzo del mismo año inoculé en la Casa de Beneficencia con el virus vacuno de una niña que tenía una antigua erupción de sarna, a quince personas de la propia casa, resultando a todas ellas la verdadera vacuna y a ninguna la sarna. El 26 del siguiente abril reconocí el grano vacuno de un niño del excelentísimo señor Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, que contaba dieciocho días de nacido, el cual presentaba todos los caracteres de verdadero, excepto tener muy amarillo el rodete. Juzgué que este color no se comunicaría al líquido que contenía, limitándose solamente a la epidermis, tinturada con todas las demás de su cuerpo de aquella ictericia tan frecuente en esa edad por la detención del meconio en el duodeno. Piqué el rodete y salió un humor no muy líquido y tan amarillo como una tintura de azafrán. Me detuve un momento considerando que podía estar alterado y producir la falsa vacuna; pero ocurriéndome que sería fácil reparar prontamente ese resultado, me resolví a observar hasta donde llegaba la eficacia del virus vacuno. Lo comuniqué al teniente de navío don Francisco Javier Pineda y a don Pedro Ruiz, dependiente de la casa del señor Intendente don Francisco de Arce. Al día tercero advirtiéndome que las incisiones de uno y otro no presentaban ninguna señal de erupción, presumé que el virus estaba tan alterado que no podía producir ni la falsa vacuna, y los volví a vacunar con otro en diferentes parajes. Fue inútil esta segunda operación; al día siguiente observé un punto encarnado en cada una de las cuatro primeras incisiones que hice al señor Pineda, y al sexto manifestaron todos los caracteres de granos verdaderos, sin amarillez alguna en el rodete; lo mismo aconteció a don Pedro Ruiz. Me propuse inocular otras personas con el virus de esos granos para reconocer sus efectos; pero el señor Pineda me significó que deseaba conservar intactos los suyos con el objeto de vacunar con ellos los criados de una hacienda, donde efectivamente pasó el día siguiente, los de Ruiz se inutilizaron por habersele reventado casualmente. Comprobé por último estos casos con otro que me comunicó el licenciado don Manuel Hernández Otero. Vacunó un criado del

teniente coronel don José de Cotilla sin advertir que estaba ya infestado del contagio varioloso. Verificóse la erupción de los granos vacunos, y al quinto día de su inoculación le invadió la fiebre eruptiva variolosa, cubriéndose sucesivamente de sus pústulas. Éstas y las vacunas siguieron su curso natural, sin alterarse en manera alguna; y el licenciado Hernández no temió inocular con el virus de los granos vacunos a otros dos negros de la propia casa, a quienes resultó la verdadera vacuna sin una sola viruela natural.

Estos resultados son muy conformes a los que experimentó el doctor Woodwille en el hospital de inoculados de Londres. Practicó esa operación en un número muy considerable de individuos, introduciéndoles en un brazo el pus de las viruelas naturales y en el otro el virus vacuno. En todos se verificó el desarrollo de la vacuna y de las viruelas sin confundirse ni alterarse sus peculiares caracteres ni su respectivo curso. Apuró todavía más sus experimentos para convencerse de la inalterabilidad del virus vacuno. Mezcló perfectamente una porción de ese líquido con otra del pus varioloso, y con ese humor mixto inoculó en un mismo día a veintiocho personas. En ninguna se manifestó una tercera enfermedad que participase de los síntomas de aquéllas; al contrario, en más de la mitad se presentó la vacuna únicamente con todos sus caracteres distintivos, y en los restantes de los de las viruelas naturales.

Sin embargo, deseando remover cuantos obstáculos puedan oponerse a los progresos de la nueva inoculación, usando de un virus extraído inmediatamente de las vacas, me resolví a ejecutar una operación indicada por Jenner; aunque inútilmente practicada por otros vacunadores y repugnada por algunos que han encontrado la viruela espontánea en las vacadas de varias provincias de Europa. Pero habiendo dicho el primero que ese grano siempre es producido por comunicación del pus del gabarro de los caballos, lo inoculé en enero anterior en consorcio del doctor don Juan Pérez Carrillo en los pezones de una vaca que proporcionó don Pedro Diago, quien solicitó también con la mayor eficacia el caballo que tenía aquella enfermedad, muy rara en este país. No produciendo efecto alguno, repetimos algunos días después lo mismo que en otras ocasiones había ejecutado con el más feliz éxito. Introdujimos en el propio lugar a la misma vaca el virus vacuno extraído de los granos de un niño, y al quinto día se presentaba otro grano con todos los caracteres de verdadero. Al séptimo juzgándole en perfecta sazón, conduje dos niños para inocularlos con aquel humor; acompañándome el doctor Francisco Sandoval. Pero desgraciadamente aquel mismo día reconoció el señor Diago que estaba reventado, frustrándose el esmero con que había procurado conservarle y mis deseos de propagar su virus. Convencido de la facilidad de conseguir nuevos granos mediante esa operación, me propongo reiterarla en otra vaca que prepara al efecto el mismo señor Diago.

No se presume por este empeño en rectificar el virus vacuno, que yo considere alterado el que se inocula actualmente, y que proceda de su ineficacia que no se preserven de las viruelas los que se juzgaban exentos de su contagio. Son otras en mi concepto las causas que han contribuido a ofender la opinión que tan justamente merecía la vacuna. Después que el 12 y 13 de febrero de 1804 inoculé varias personas con los primeros granos vacunos que se vieron en esta ciudad, algunos facultativos ejecutaron esa operación al día siguiente con el humor que encontraron en los mismos granos, ignorando o no creyendo que a las ocho horas de haberse picado una pústula vacuna y extraído su virus, aunque vuelva a llenarse resultará siempre la falsa vacuna a los que se inoculasen con ese segundo humor. Siendo esto incontestable, no es de extrañarse que hayan sufrido las viruelas naturales los que entonces fueron vacunados, incurriéndose en aquel error.

El número de éstos es incomparablemente inferior al de aquéllos que han experimentado las consecuencias de ese contagio por la omisión de los padres de familia. A todos los que llevan a vacunar alguna persona a las casas capitulares y demás lugares destinados a ese objeto, se les encarga que la presenten a los ocho días para repetir la operación si no ha producido efecto, o reconocer si resultó la falsa vacuna; y si en el caso de haber sido verdadera, se habían alterado los granos antes de llegar al término de su incremento y perfección. Rarísimo es el que vuelve a someterse a un reconocimiento sin el cual no presta ninguna confianza la inoculación; es preciso conducir con violencia a uno u otro de los vacunados para conservar el virus en los que ocurren a solicitarle, y absolutamente es indispensable repetir la operación en los que no produjo la primera efecto alguno, en aquellos a quienes resultó la falsa vacuna, y también a los que aun habiéndose presentado granos verdaderos se reventaron, o de cualquier otro modo se interrumpió su curso antes del día octavo; en ese o en el siguiente es cuando se afectan todos los sistemas, produciendo solamente hasta entonces el virus vacuno una alteración local circunscrita al punto que ocupa la pústula y su aureola.

Tampoco están exentos del contagio varioloso todos aquellos que tuvieron un solo grano verdadero, pero se extrajo su virus, ya sea casualmente o picándole de propósito para inocular a otros, debiendo conservarse ileso hasta concluir todos sus períodos. Así se resolvió por los facultativos del establecimiento nacional de la vacuna en Inglaterra, en sesión de 25 de mayo de 1815.<sup>3</sup> En Juntas Generales celebradas por esta Sociedad Económica el 12 de diciembre de 1818, leí una Memoria apoyando esa opinión con las autoridades terminantes de Aikin, Moreau de la Sarté y Redman Coxe.

---

<sup>3</sup> *Diario del Gobierno de la Habana*, 3 de abril de 1816.

Este ilustre Cuerpo se sirvió acordar que se insertara en el número 28 su Memorias; y habiéndose presentado un ejemplar a la Comisión Central de Vacuna de París en septiembre de 1819, se dignó apreciarle y distinguir a su autor.

Éstas han sido las verdaderas causas que han expuesto al contagio de las viruelas a muchas personas que se juzgaban preservadas por la vacuna, aunque en lo general ha sido muy benigna aquella erupción. Sin embargo de tantos hechos que podrían inspirar alguna desconfianza, el pueblo de La Habana tan ilustrado como dócil no duda de su eficacia ni ha rehusado inocularse. En los meses de enero y febrero del año próximo pasado, juzgándose muy distante el peligro, sólo se ejecutó esa operación en las casas capitulares en ciento cincuenta y seis personas, luego que anunció el excelentísimo señor Gobernador y Capitán General que era inminente; siendo muy fácil conducirse el contagio varioloso en los buques que entran en este puerto procedentes de los Estados Unidos, donde esa enfermedad hacía los mayores estragos, se apresuraron a vacunarse los que podían ser infestados; y en todo el año concurrieron a ese mismo lugar tres mil novecientos cinco; en el barrio de Guadalupe inoculó el doctor don Domingo Rosáins a mil ochenta y cuatro; en Jesús María el licenciado don Diego Govantes a setecientos setenta y cinco; en El Pilar el licenciado don Antonio Miyaya a quinientas cincuenta y dos; en el pueblo de Regla el licenciado don Pablo Humanes a setecientos cuarenta; en Jesús del Monte, Luyanó y Mordazo el licenciado José Ayala a setecientos cincuenta; en la villa de Santa Clara el licenciado don Andrés José de la Parra a doscientos ochenta y cuatro; en Corralillo el licenciado don Juan Nepomuceno de Prados a ciento seis; remitiéndose al mismo tiempo el virus vacuno por la comisión de esta Junta en trescientos doce cristales a diferentes pueblos de la Isla y de ultramar. Habana y febrero 26 de 1825. *Doctor Tomás Romay.*

NOTA. Después de concluida esta Memoria pude conseguir los papeles que había citado en el segundo párrafo de la página 4, y son los extractos de dos obras publicadas por el doctor Thomson insertos en el número 74 de la *Revista de Edimburgo*, titulada la una “Noticia de la epidemia varioloide de Edimburgo y otras partes de Escocia” y la otra “Bosquejo histórico de las opiniones de los facultativos con respecto a las variedades y segunda ocurrencia de las viruelas”.

En la primera manifiesta el doctor Thomson que de 1818 a 1819 apareció una epidemia de viruelas en Edimburgo y sus inmediaciones, y que habiendo visto a ochocientos treinta y seis enfermos, de los cuales doscientos ochenta y uno no habían sido vacunados ni padecido las viruelas anteriormente. La mortalidad en éstos fue en razón de más de uno por cuatro. En setenta y un casos los pacientes habían experimentado anteriormente

las viruelas verdaderas, y de éstos murieron tres, es decir, uno por veinticuatro. Los restantes cuatrocientos ochenta y cuatro habían sido vacunados, y de este número sólo falleció un individuo.

“Resultado —dice el doctor Thomson— que me parece verdaderamente asombroso, cuando traigo a la memoria los síntomas generalmente graves de la calentura eruptiva, la gran variedad de salud y constitución de los individuos que adolecieron de ella, y las desfavorables circunstancias en que se hallaban muchos de estos individuos. Al ver la general benignidad de la epidemia variolosa en los que habían sido vacunados, y lo grave, maligno y funesto del mismo mal en los otros, era imposible no convencerse de la gran y benéfica virtud de la vacuna para modificar y enervar el virus de las viruelas. No pueden imaginarse pruebas más irresistibles de la eficacia de la vacunación, y del incalculable beneficio que su descubridor hizo a la Humanidad que las que yo he tenido el placer de observar.

”También me fue de mucha complacencia ver disiparse gradualmente el terror que excitó al principio la aparición de la epidemia varioloide en las familias de los vacunados; y que al comparar las diversas formas bajo las cuales se presentaba en éstos la epidemia, y en los que no lo habían sido, aun los más ignorantes y preocupados abrieron los ojos, y forzados a reconocer las ventajas de la vacuna, se determinaron al fin a ponerse a sí mismos y a sus familias bajo la protección de una práctica que antes habían mirado con indiferencia o desprecio.

”Ocurrió un caso de una persona vacunada que adoleció de viruelas por tercera vez. En más de cuarenta de los vacunados se observó esa enfermedad dos ocasiones, en intervalo que variaron desde unos pocos días hasta cierto número de años. En algunos de estos casos el primer ataque pareció de viruelas locas, y el segundo de verdaderas viruelas; en otros, al contrario, y de ellas hubo en quienes ambas erupciones parecieron de un mismo género. Ya dijimos que de cuatrocientos ochenta y cuatro vacunados uno solo murió. En esta epidemia nada se observó que favoreciese la suposición de que la virtud preservativa o modificativa de la vacuna se disminuye con el tiempo, de manera que los vacunados se encuentran cada año más susceptibles de recibir el contagio varioloso; lejos de ser así, se observó que la epidemia afectaba principalmente a los niños, demostrándose que el transcurso del tiempo parecía más bien disminuir que aumentar la susceptibilidad del contagio.

”Es difícil concebir que la eficacia de la vacuna contra los ataques y peligros de las viruelas se ponga jamás a una prueba tan rigurosa como la que experimentó en la maligna, y casi universal epidemia de que he sido testigo. Según los mejores informes, la mortalidad causada en ella por la viruela natural varió en general desde uno por tres, hasta uno por cinco en las personas que no habían sido vacunadas; grado de fatalidad que rara vez se ha observado en las viruelas de que, en cuanto me ha sido posible averi-

guar, no se ha visto ejemplar desde el descubrimiento de la vacuna. El sentimiento que causó a mí y a otros el vernos precisados a creer que la vacuna, de cualquier modo que se administre, no era de todas circunstancias un preservativo absoluto de las viruelas, en alguna manera se mitigó por tan multiplicadas pruebas de sus maravillosos efectos, en moderar los síntomas de la enfermedad y disminuir el peligro. Este agradable resultado no puede menos, según yo concibo, de arrastrar el ascenso de todo aquel que haya tenido ocasión de comparar los diferentes fenómenos y fatalidad de las viruelas, en razón de atacar individuos vacunados o no vacunados.”

La extraordinaria mortalidad que se experimentó entonces, la repetición de las viruelas a muchas personas que antes las habían sufrido, y la erupción de ellas observada en un gran número de vacunados, todo lo atribuye el doctor Thomson al carácter naturalmente grave y maligno de la epidemia, y no a que se hayan deteriorado las virtudes del virus vacuno ni a que se le hubiese administrado de un modo defectuoso; añadiendo que si el doctor Jenner, cuando sacó a luz su descubrimiento, hubiera encontrado en la atmósfera una constitución variolosa semejante a la que se experimentaba en Edimburgo, era dudoso que la vacuna se hubiera estimado como un preservativo infalible de las viruelas; pero sí con bastante eficacia para disminuir y enervar la malignidad de su contagio.

Mientras observaba el doctor Thomson la epidemia descrita en la anterior Memoria, le ocurrió la duda de si las viruelas espúreas y las verdaderas eran o no enfermedades distintas; y sus reflexiones sobre esta materia le persuadieron que ambas proceden de un mismo contagio, y que las varicelas son una modificación de las viruelas. Sostiene esta opinión en la segunda Memoria, y aunque se le adhirieron algunos facultativos, han sido impugnados por otros muy respetables de Inglaterra y Francia. Yo me lisonjeo de haber convenido exactamente con ellos, y sobre todo con el dictamen de la Academia de Medicina de París mucho antes de haberlo visto.

Encargada por el Gobierno el año próximo pasado de examinar si el virus vacuno conservaba su primitiva eficacia, o se había alterado después de comunicarse de uno u otro individuo por espacio de muchos años, quedando por consiguiente expuestos los vacunados al contagio varioloso; resolvió en sesión de 5 de octubre último, con presencia de todos los documentos que se habían presentado impugnando la nueva inoculación, “*primero*, que cuando la viruela natural parece atacar a los vacunados, puede afirmarse sin temor de errar que la vacuna no fue verdadera o que no lo es la viruela, sino una enfermedad que presenta algunos caracteres semejantes a los de ella, como la viruela volante o algunas otras erupciones anómalas; las cuales nunca ofrecen al observador atento los síntomas verdaderamente distintivos de la viruela natural, como son su curso y figura regular; la gravedad de los fenómenos, la época de su desecación, la fiebre

supuratoria, y sobre todo su olor peculiar y su propiedad contagiosa; y que por no haber examinado con bastante reflexión estos caracteres, principalmente por haber omitido en casos dudosos someter a la prueba de la inoculación el pus de esas erupciones, algunos profesores de gran mérito han incurrido en un error muy perjudicial a la propagación de la vacuna; *segundo*, que si contra toda probabilidad se observa la viruela natural en alguna persona que ha tenido la verdadera vacuna; este caso tan raro y extraordinario nada probará contra la utilidad de la nueva inoculación, ni impedirá que el Gobierno se interese en proteger tan benéfica operación empleando todos los medios que estime más eficaces”. *Journal de Paris*, noviembre 5 de 1824. *Doctor Tomás Romay*.

## CÓLERA MORBO



### ALOCUCIÓN TRANQUILIZANDO AL PÚBLICO POR LA EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO QUE AZOTA EUROPA\*

Es conocido e indudable el poderoso influjo de las pasiones en las enfermedades, y de aquí nace la obligación en que está el médico de contribuir a moderar las primeras para vencer las segundas, y de que muchas veces los medicamentos más análogos no produzcan el efecto que se propone. Es tal el imperio de la imaginación que en algunas personas exaltadas o demasiado débiles ha sólido ser causa del trastorno de la salud y en otras del acrecentamiento de su dolencia; y es evidente la íntima relación de las facultades intelectuales con las funciones orgánicas, cuyo equilibrio sostiene la existencia. ¿Cuántos la habían perdido en la primavera de sus días por dejarse arrastrar por los impulsos de una constante aprehensión? ¿Cuántos por el contrario se habrán conservado largos años en medio de padecimientos continuos o sufridos con resignación y valor? ¿Cuántos por escapar acobardados de las manos del enemigo se le han aproximado y presentado el pecho en que han recibido el puñal? ¿Cuántos a la inversa por conservarse armados de ánimo al frente de los mayores peligros han salido victoriosos? Ejemplos de estas verdades nos ha mostrado muy a menudo la experiencia, como para templar nuestro espíritu y calmar nuestras pasiones.

¿Deberá temerse con probabilidad la introducción en esta Isla de la enfermedad denominada cólera morbo que aflige al norte de Europa? ¿Alguno la habrá padecido al presente? He aquí los dos puntos que vamos a considerar ligeramente después de sentado el principio de los funestos efectos que origina una necia aprehensión, sin que se juzgue ser nuestro intento abogar por que se desatiendan todas aquellas precauciones que aconseja la prudencia en iguales circunstancias para escudar la salud del pueblo de que depende su tranquilidad, prosperidad y existencia. Las autoridades, sobremanera interesadas en la felicidad de la Isla, se ocupan en las medidas eficaces para preservarla de una enfermedad que ha sido funesta en los parajes donde se ha desenvuelto, conciliándo-

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 31 de enero de 1832.

las con el interés de su comercio, sin el cual se estancarían nuestros frutos estimables, se paralizarían los demás ramos de industrias, y seríamos acometidos sin duda de la desoladora peste de la necesidad, por huir de un mal más remoto.

No nos ocupara ahora la cuestión de si existen o no enfermedades contagiosas, sobre lo que sí mucho se ha meditado, más se ha dicho y nada se ha resuelto, porque en vano se esfuerza la comprensión humana aspirando a penetrar lo que está fuera de su círculo. Sólo toca los efectos que forman la experiencia, y que cada uno a su modo atribuye a distintas causas.

Pero aún inclinados a creer la existencia del contagio, examinaremos si las medidas adoptadas para precaverlo deben estimarse suficientes. Preciso es se considere ante todo la benignidad de nuestro clima, proporcionado a la situación de la Isla, dulcificado por la fertilidad de su suelo y por la abundancia y cercanía de sus montes; causas particulares por que afortunadamente se ha visto libre en todos tiempos de las enfermedades epidémicas que se padecen en otras partes. Debe fijarse no menos la vista en las circunstancias políticas que han podido contribuir al desarrollo y propagación del cólera morbo en los puntos donde se ha padecido, y si son tan diferentes las nuestras, en medio de la inmensa distancia que nos separa, ¿tendremos fundamentos para amedrentarnos sin desconfiar de la protección que jamás nos ha negado la mano del Altísimo? No por cierto y sin que se entienda que vaticinamos tampoco una aventura eterna, descansando en las razones indicadas, debe alejarse todo temor que la imaginación adelanta, mayormente cuando sus efectos quizás contribuirán a comprometer la salud de algunas personas, según el principio que llevamos establecido.

Las cuarentenas marítimas que se observan con el mayor escrúpulo, acordadas por la Junta Superior de Sanidad respecto a toda embarcación que proceda de puertos sospechosos, con patente sucia, o que indique algún leve motivo de temor, la ventilación y expurgo que ha de verificarse de sus cargamentos en proporción a sus clases, la puntual vigilancia a que todas las autoridades procuran de concierto para impedir la más mínima comunicación durante el término de la cuarentena, la prolija visita de Sanidad que debe preceder al señalamiento del término encargada a los señores protomédicos en unión del señor capitán del puerto y de los señores regidores; todas estas precauciones y otras muchas, sobre las que se ha meditado, acabarán de asegurar la confianza del pueblo, desoyendo los reparos o las murmuraciones de algunos pocos mal instruidos o ligeros para criticar siempre mordazmente a los que mandan, como si estuvieran exentos del azote en el inesperado caso de sufrirse, o estimaran en menos sus vidas.

Por otra parte las dilatadas navegaciones que siempre traen los buques procedentes de dichos puertos en buen estado de salud que hasta ahora se

ha observado en sus tripulaciones y pasajeros, son dobles motivos que nos ofrecen la confianza; pues el germen del mal parece que se debilita en gran manera o destruye en el océano para salvarnos de sus estragos. Todos los que hasta ahora han llegado de Bremen, Hamburgo, Holanda y otros puertos del norte de Europa, han traído sus patentes limpias, además de las anteriores circunstancias, y sin embargo se les ha hecho guardar la cuarentena de observación con el expurgo necesario en la ensenada de Marimelena, que es el lugar designado y el más adecuado, atendiendo a las dificultades que ocurren en los demás de la Isla para hacer observar una rigurosa incomunicación.

Algunas personas pusilánimes, tal vez intimidadas por otras mal intencionadas, se han creído acometidas del cólera morbo, o han atribuido algunas muertes repentinas que se han experimentado a esta enfermedad destructora, siendo muy diversa la que se ha padecido aquí en todas épocas, que jamás ha sido pestilente. Según los partes dados por los facultativos de mejor concepto al Real Tribunal del Protomedicato, en cumplimiento de sus obligaciones y de los preceptos de dicho Tribunal, no se han notado en ningún enfermo, ni de los que han muerto, ni de los que se han restablecido, síntomas algunos que indiquen semejante dolencia.

El público pues descansará tranquilo no sólo en las medidas adoptadas por las autoridades, que tienen mil motivos para interesarse en su salud, sino en el benigno clima que felizmente disfruta y que parece embota la fuerza de todos los males, sin dar crédito a las voces vagas de la malignidad o la ignorancia. *Andrés de Jáuregui, doctor Tomás Romay, doctor Simón Vicente de Hevia.*

OFICIO DE LA REAL JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA DE  
MEDICINA Y CIRUGÍA EN EL QUE RECOMIENDA  
SE OBSERVEN LAS REGLAS DE HIGIENE PORQUE  
LOS CASOS OBSERVADOS DE CÓLERA MORBO PROCEDEN  
DE EXCESOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS\*

De los partes que han dirigido a dicha Corporación los facultativos de esta ciudad y sus barrios extramuros, resulta que todos los casos que han observado del cólera morbo esporádico o asiático han procedido del exceso de los alimentos y bebidas, o por haber despreciado alguna diarrea. Siempre se ha experimentado en los meses de abril y mayo, y aún se han juzgado saludables; pero desde el año próximo pasado existe desgraciadamente

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 12 de junio de 1834.

entre nosotros una causa tan general e incomprensible que hacen degenerar en coléricas las evacuaciones más moderadas y benignas. Anteriormente se atribuían al uso de las aguas de lluvias recientes sin purificarlas de las sustancias heterogéneas que contienen, y del abuso de frutas no sazoadas, principalmente los mangos, los cuales no sólo producen diarreas, sino también disenterías, por la mucha resina que contienen cuando no están muy maduros. Experimentando algunos hacendados ese perjuicio en los esclavos de sus fincas, han arrasado aquellos árboles sin embargo de hacerlas deliciosas con su frondosidad y pronta vegetación. Mas esas evacuaciones cuando no se curaban inmediatamente con auxilios muy sencillos conservaban hasta su terminación el mismo carácter con que había empezado.

No sucede así desde marzo del año anterior. Si se desprecian, si no se observa la dieta más rigurosa, y se arreglan todas nuestras operaciones, aparecen prontamente muy líquidas y blancas, invaden los demás síntomas del cólera, y entonces es muy difícil contener sus progresos, ya sea por la violencia con que corre sus períodos o por el tiempo que se pierde en proporcionar los auxilios convenientes, o por el terror y desaliento que conciben el enfermo y todos los asistentes. En esos momentos de consternación y espanto, todo se ejecuta con aturdimiento y confusión. Se precipitan los remedios, se aplican sin discernimiento cuantos se proponen, se prefiere un empírico al facultativo más juicioso y perito, y se procura en vano reparar con importuna eficacia el tiempo que se perdió por negligencia o por una indiscreta confianza. Esos momentos de angustia y desolación, y tal vez de pérdidas irreparables y sensibles, se precaverán no despreciando las primeras evacuaciones sea cual fuere la causa que las produzca, procurando al contrario contenerlas con la abstinencia absoluta de alimentos sólidos y de cuanto pueda aumentarlas. Si esto no fuere suficiente, si continuare aún siendo muy moderado el uso de sustancias líquidas, entonces será necesario ocurrir al consejo de algún facultativo.

Se evitará seguramente, y no se alterará la salud y la tranquilidad del espíritu, observándose las reglas de higiene que recomendé por este mismo diario del 7 de marzo último, y ahora repito considerándolas de la mayor importancia. La razón y la experiencia exigen la sobriedad en todos los placeres, el abuso de ellos ofende en cualquier tiempo la salud, principalmente en la presente estación ardiente y seca. Es necesaria la frugalidad en la comida y licores espirituosos, sobre todo abstenerse de frutas que no estuvieren en su perfecta sazón, hacer un moderado ejercicio, llevar el vestido que corresponda a la temperatura de la atmósfera, no desabrigarse al aire libre estando el cuerpo acalorado, privarse entonces de bebidas frías, evitar el calor ardiente del sol, observar el mayor aseo en la persona y habitación, tomar baños templados o fríos cuando se ordenen por quien

corresponda, y finalmente reprimir y dominar las pasiones, porque todas pueden alterar la salud y aun privar de la vida si fueren excesivas. Habana, y julio 11 de 1834. *Doctor Tomás Romay.*

## TERAPÉUTICA DEL CÓLERA MORBO\*

*Multajam fiunt, fierique posse negabam,  
et nihil est de quo non sit habenda lides.*

Ovidio

DE LA ACCIÓN DEL ÁCIDO CARBÓNICO PARA DETENER  
Y CURAR EL CÓLERA MORBO, POR J. PASENAL,  
PROFESOR DE MEDICINA DE MATARÓ

La aparición continua de remedios especiales para combatir los efectos de esta enfermedad desoladora, y la ineficacia, inutilidad y perjuicios que en sus decantadas virtudes ha encontrado el médico práctico en el momento de fiarse de los desmesurados elogios con que se han encarecido, harán quizás mirar este nuevo agente terapéutico como otro de los infinitos anuncios con que se han decorado las esquinas, se han llenado las columnas de los periódicos políticos, y en fin se ha traficado bárbaramente con la credulidad e ignorancia del vulgo, siempre fácil y nunca escarmentado. Penetrado por convencimiento de la necesidad y obligación que tiene el clínico observador e historiador de usar el lenguaje de la sinceridad y de la franqueza, impulsado sólo del deseo de ser útil a la Humanidad y a la ciencia; voy a presentar el resultado de la administración del gas ácido carbónico contra el cólera que ha reinado en esta ciudad de Mataró desde el 8 de octubre de 1834 hasta el 12 de diciembre del mismo. En los primeros días de la aparición de la enfermedad se trataron todos los invadidos con el método totalmente antiflogístico. El haber perecido tres o cuatro personas de notabilidad que se sujetaron a la influencia de este tratamiento le desacreditó e hizo mirar a la sangría como el pasaporte para el otro mundo. A pesar de todo, sea dicho en honor de la verdad, aun en aquellos días sacamos poderosos partidos de este método; de suerte que podría citar dos casos apuradísimos en quienes cada evacuación de sangre parecía darles nueva vida.

A pesar de todo, siendo así que los médicos de esta ciudad profesan la doctrina razonada del sistema del reformador de Valdegrace, nos lamentábamos mutuamente de la ineficacia del método antiflogístico para detener la diarrea y ansiedad colérica en varios casos, cuando le habíamos

---

\* *Diario del Gobierno de la Habana*, 3 de junio de 1853.

visto dos meses atrás en los varios cólicos que dominaron producir tan prontos y seguros resultados, lo que fue causa de parecernos entrever algo más que la irritación común en medio de los síntomas protoformes de semejante dolencia. Esta sospecha filosófica y la coetánea operación de un profesor inglés que contaba ventajas asombrosas de la administración del gas ácido carbónico en Barcelona, nos hizo poner en relación con este sabio, y habiéndonos regalado un opúsculo donde presentaba su nuevo método, empezamos a ponerle en práctica con aquella reserva que la crítica y la prudencia exigen en semejantes casos. Esto se verificó en el período de incremento, pero, ¿cuál fue la feliz sorpresa nuestra cuando vimos absolutamente a todos los enfermos que nos llamaban antes de haberse pronunciado el colapso o estado de algidez cambiar como por encanto su estado patológico bajo la inmediata influencia del gas? Estén ustedes ciertos que no abulto los hechos; pero es necesario haberlo visto para creerlo. Todos los profesores nos contábamos mutuamente la novedad halagüeña que con satisfacción observamos en los enfermos; de manera que llegamos a pronosticar con todo el grado de probabilidad de que es susceptible la medicina racional que el enfermo que tomaba el ácido carbónico antes del período de asfixia generalmente convalecía pronto y felizmente. Una prevención fanática y popular hizo retraer en los primeros días a varios coléricos de tomar dicho remedio, mirando en la efervescencia de la combinación química un medicamento que quemaba las entrañas, y este fatal prejuicio nos obligó a asegurar muchas veces categóricamente la eficacia del remedio; y los asistentes, poco antes aterrados del aspecto del enfermo y del horror del desprendimiento del gas, quedaban sorprendidos viendo en pocas horas cambiarse la escena y aparecer la esperanza consoladora de la vida.

Los efectos más inmediatos que con constancia he visto a consecuencia de la introducción de este gas, han sido los siguientes. Si el enfermo se hallaba con diarreas sospechosas, fuerte ruido de tripas, pulso pequeño, ligera descomposición en la fisonomía y voz un poco alterada, regularmente la tercera toma suspendía del todo la diarrea y desaparecían sucesivamente los otros síntomas, quedando de consiguiente cortada la carrera del mal; si el enfermo estaba con aquella ansiedad precordial, ardor epigástrico, vómito y diarrea blanca, notable descomposición de la fisonomía, sin haber todavía perdido el calor de los extremos y continuando aún la circulación, en estos sí que el ácido carbónico podía decirse que obraba prodigiosamente. A la tercera o cuarta toma el enfermo experimentaba una calma y un bienestar indecible que hacía exclamar con toda la vehemencia imaginable “Déme usted más de esta bebida, porque me da la vida”. Efectivamente era sorprendente ver la mejoría rápida de un doliente poco ha tan anunciado. La diarrea o cesaba o se convertía de blanca en excrementicia; la voz, el pulso y la fisonomía se animaban notabilísimamente, y el médico se regoci-

jaba interiormente de la prontitud, seguridad y suavidad con que acababa de arrancar de las garras de la muerte a un padre idolatrado, o a un hijo predilecto y a una madre rodeada de presuntos huerfanitos. No crean ustedes, señores redactores, que encarezco nada de esta historia médica. Catorce profesores estoy cierto que prestarían su firma a cualquier testimonio que se quisiera exigir de su delicadeza; personas de la primera clase de esta ciudad publican a boca llena la eficacia que experimentaron de este remedio, y yo mismo me juzgaría indigno de la noble profesión que ejerzo si hubiera sido capaz, ni por un momento, de desnaturalizar en lo más mínimo una relación cuyo objeto no es más que el bien de la Humanidad y el decoro de nuestra ciencia médica. Todas las objeciones que pudieran hacerse contra la especial eficacia del gas ácido carbónico en el cólera de esta ciudad, se estrellaran a los pies de la multitud preciosa de hechos prácticos que yo, los demás profesores y en particular el doctor don Pedro Rabasa, médico del hospital, hemos recogido, a no ser que se nos probara que no hemos visto lo que hemos visto.

*Dosis y modo de administrar el ácido carbónico*

Se toman veinte gramos de bicarbonato de potasa o sosa, y se disuelven en una onza de agua destilada en un vaso; se deslién por separado en otro vaso y otra onza de agua quince gramos del ácido cítrico o tartárico. El enfermo toma con la mano derecha uno de los dos vasos, y al acercárselo a la boca se le mezcla el líquido del otro. Se produce de repente una fuerte efervescencia; sin perder momento debe sacar el líquido. Se puede edulcorar cualquiera de los dos vasos, antes de mezclarse, con media onza de jarabe simple. El gusto que se experimenta al entrar en la boca el líquido en efervescencia es muy parecido al de la cerveza reciente. Cada hora regularmente se da una toma; pero si el mal es un poco más pronunciado, se administra cada media hora, alargando el espacio de las tomas a medida que se rebajan los síntomas, continuando hasta haber desaparecido todo recelo de su reproducción. En la convalecencia o después de haber parecido cesar todos los síntomas, si vuelve a presentarse nuevamente alguno que haga presumir que el mal no se haya todavía amortiguado o que hay una nueva invasión, se ha de acudir otra vez al gas. Este medicamento es del todo inocente en medio de su energía para combatir un principio morbífico tan destructor del organismo. Hemos llegado —más de una vez— a dar ochocientos gramos de bicarbonato bien elaborado, y seiscientos de ácido cítrico, en el espacio de sesenta horas y a estómagos débiles anteriormente, sin haber sentido la más leve sobreirritación gástrica. Yo tomé cien gramos del primero y cinco cucharadas del zumo del limon en cuatro veces, y no sentí la más ligera irritación gástrica. Una cucharada regular del zumo del limón equivale a los

quince gramos del ácido, y se supe con ventaja, en cuyo caso no se le mezcla la onza del agua dicha.

En una Memoria publicada este año en Barcelona en la librería de Bergnes por el profesor inglés antes dicho, Juan Parkin, sobre el tratamiento del cólera epidémico, se hallará profundamente desarrollada la teoría y circunstancia de este método terapéutico apoyado en razones fisiológicas. *Doctor Tomás Romay.*

## BOTÁNICA Y QUÍMICA



### DISCURSO SOBRE LOS OBSTÁCULOS QUE HAN IMPEDIDO PROGRESEN LAS COLMENAS EN LA ISLA DE CUBA Y MEDIOS DE FOMENTARLAS\*

*Tam regnat Apollo.*  
Virgilio

Cuando la opulenta colonia del Guarico convertida en ruinas y pavesas ofrece la imagen más propia de la insurrección y anarquía, los habitantes de la Isla de Cuba, empleando eficazmente las muníficas gracias concedidas por uno de sus más benéficos Soberanos, trasladan al suelo patrio las prosperidades que despreciaron sus vecinos. Carlos IV, cuyo nombre augusto se imprimirá con los más brillantes caracteres en los fastos de nuestra historia; Carlos, verdadero padre de sus pueblos, nada omite para hacerles sentir la dulzura de su imperio, franquicias, estímulos, protección al comerciante, labrador y artesano; Cuerpos que los exciten y fomenten; medios con qué ejecutarlos; todo mana profusamente de sus manos clementísimas.

Pero entre todos estos vasallos los colonos de la antigua Cubanacán reciben sin intermisión las pruebas menos equívocas de su amor y beneficencia. Como si una sociedad de hombres ilustrados, y reunidos por el más ardiente y generoso patriotismo no fuera bastante para realizar sus intenciones, el Pío, el Máximo Carlos, al mismo tiempo que se dispersan los franceses de Santo Domingo, se desolan sus feraces campos y quedan desiertas sus bahías, forma en esta ciudad una Junta de comerciantes y agricultores para que congregados los dos más robustos brazos de la pú-

---

\* Publicado en 1797 en la Imprenta de la Capitanía General con el título *Discurso sobre los obstáculos que han impedido que progresen las colmenas en la Isla de Cuba, y los medios de fomentarlas, imprímese a expensas de la Real Sociedad Patriótica de la Havana, por haber merecido el accésit en Junta gral. celebrada el día 10 de Diciembre de 1796; reimpresso en Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana. Año 1839, t. 8; Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay, t. 2, pp. 36-59. Aparece este Discurso en Actas manuscritas de la Sociedad Económica, Libro II, f. 64.*

blica prosperidad se auxilien recíprocamente, y cooperen al mayor auge y felicidad de esta Isla.

El éxito corresponde a sus deseos. ¡Monarca benignísimo! La Sociedad Patriótica, y la Junta Económica del Consulado, valiéndose oportunamente de los estímulos que más excitan al honrado y laborioso ciudadano, proponen varios problemas dirigidos todos al fomento de la agricultura, y comprometiéndose la una a la decisión de la otra ofrecen premiar el escrito “que mejor manifieste los defectos y errores introducidos en el cultivo de la cera, como se practica en el país en la actualidad, e indique más claramente el método que se deba seguir con preferencia, tanto en la cría de colmenas como en el modo de castrarlas y beneficiar su producto, indicando además las enfermedades de las abejas y su curación, los insectos y demás animales que las ofenden y persiguen, como el modo de precaver uno y otro daño”.<sup>1</sup>

Virgilio no se desdeñó de cantar con el más dulce entusiasmo las sangrientas batallas, la previsión, el orden, las costumbres, los ejercicios y admirable economía de las abejas, cuando Augusto César coronado con los laureles que cortaba a los márgenes del Éufrate subía al Olimpo hollando los trofeos de las naciones asiáticas.<sup>2</sup> Yo, aunque tan inferior a Publio, como el mimbro al ciprés, osaré escribir sobre el referido teorema confiado en la indulgencia del ilustre Cuerpo encargado de calificar los escritos que aspiren a obtener el premio ofrecido.

La misma naturaleza nos provoca a cultivar las colmenas. Un clima donde jamás se experimenta el frío que hiela; valles perpetuamente adornados con fragantes y copiosas flores; bosques siempre verdes y frondosos, fuentes y arroyos cristalinos y perennes; maderas no menos gratas a las abejas que propias para formar las cajas. ¿Han merecido acaso otro tanto los montes Hibla e Himeto, y las celebradas costas de Narbona? Así, pues, apenas en 1764 condujeron a esta Isla algunos pequeños enjambres los prófugos habitantes de la Florida y los colocaron en la villa de Guanabacoa, cuando de tal suerte se multiplicaron que difundiéndose en los campos vecinos llegaron a ser perjudiciales a los ingenios de azúcar; con cuya sustancia se mantenían; su fecundidad era tanta, que sin tenerlas con los resguardos que se acostumbra en Europa daba cada colmena un enjambre al mes, y a veces dos, el uno regular y el otro pequeño, castrándose mensualmente; y la cera y miel que se sacaban no eran menos abundantes que en España, donde sólo se hace esa operación una, o cuando más dos veces al año.<sup>3</sup>

Aunque esta noticia es exagerada no puede dudarse que su multiplicación fue tan rápida que en 1770 después de proveernos de la cera precisa

1 *Papel Periódico de la Havana*, 1796, No. 29.

2 *Geórgicas*, IV.

3 Ulloa, *Noticias americanas*, entretenimiento 7.

para el consumo de esta ciudad se extrajeron cinco arrobas para la de Veracruz. El siguiente ocho y diez libras; en 1772, cuatro mil ciento noventa y nueve; y aumentándose proporcionalmente en los años sucesivos, llegaron a salir en 1776 de este puerto para varios de Europa y de América veintiún mil ciento ochenta y siete arrobas. Desde esta época si no se ha disminuido la exportación de la cera, no ha tenido al menos aquel aumento que juiciosamente debía esperarse a vista de los anteriores progresos. El año pasado, 1795, sólo se registraron en esta Aduana veintiséis mil ciento cuatro arrobas quince y media libras, y aunque a dicha suma agreguemos otras pequeñas que de Trinidad y Cuba se llevaron al continente y algunas que apresaron los enemigos cuando de aquellos y otros puertos de la Isla se conducían a éste, nunca podrá ascender a la cantidad que correspondía tuviese en veinte años, calculado por el aumento progresivo que se observó en los siete primeros.<sup>4</sup> Las causas que impiden se adelante esta cosecha, si son defectos y errores que se hayan introducido en su cultura o trabas impuestas al cosechero, privándole de algunos auxilios, será lo primero que examinaremos.

El unánime consentimiento de muchos hombres separados en diferentes lugares no puede ser efecto del capricho o de la intriga; es necesario atribuirlo a una reflexión muy obvia y convincente, o a una experiencia universal y constante. Creo que uno y otro han contribuido a persuadir a todos los abejeros de esta Isla que la prohibición de la madera de cedro para construir las cajas es el primer obstáculo que se opone a su adelantamiento. Si la fragancia de este leño no fuera gratisimo a un insecto que abandona su trabajo, su alimento y habitación cuando percibe inmediato a ella algún olor desagradable; si no le viésemos preferir el cedro a los demás árboles de que abundan nuestros bosques para formar en ellos sus panales cuando proceden con libertad guiados por su instinto; si los naturalistas no hubiesen encontrado alguna afinidad entre la resina de esta madera y el propóleo<sup>5</sup> de las abejas; si Valmont de Bomare y Prefontaine no afirmasen que es superior a todas las de construcción por ser casi incorruptible, como suele también llamarse en los libros santos, y porque ni los gusanos ni otros insectos atacan las obras que se hacen con ella; si nuestros campos no estuvieran tan poblados de cedros que bastan ellos para proveer todos los arsenales de la nación; si no fueran más feraces en producir estos árboles que los de otras especies; si no prefiriésemos sus maderas a todas las otras para nuestros edificios y menajes por su duración, tamaño y abundancia, por ser la más fácil de encontrarse, conducirse y aserrarse; desde luego yo atribuiría a preocupación o a una tenacidad

<sup>4</sup> Véase los estados anuales de esta Aduana.

<sup>5</sup> Propóleos, cierta especie de cera glutinosa o betún que sirve de fundamento a los panales y defiende los corchos de las intemperies y de los insectos; aquí le llaman *lacre*.

repreensible la primera causa a que imputan los cosecheros de cera la decadencia de este ramo. Pero si a más de todo esto viésemos que ni la severidad de la ley, ni la vigilancia de los celadores de montes pueden impedir que formen con esta madera algunos de sus corchos, es preciso convengamos en que la razón, la experiencia, la necesidad, la misma naturaleza les obliga a ejecutarlo.

La misma naturaleza, sí; prescindiendo de la predilección que manifiestan las abejas al cedro, ya lo dije y no debo repetirlo. Otra reflexión no menos oportuna se me ofrece. Entre las innumerables y exquisitas maderas que nos ha concedido la Providencia, sólo la del cedro es útil para formar las cajas. Fuera de que por lo general ninguna otra tiene el diámetro que se requiere, que son más costosas y muy raras; las tablas de las unas se rajan inmediatamente como las de jocuma, cuajaní, sabicú y todas las llamadas duras; otras son muy corruptibles y propensas a criar gusanos que las corroen como la macagua, ateje, ayúa, ceiba, jobo; y otros finalmente ahuyentan con su mal olor las abejas, tal es la majagua y el moruro.

De aquí es que el pobre labrador reducido a valerse de aquéllas que encuentre a menos precio y dificultad, se ve en la precisión de renovarlas cada año, pues las intemperies y sus mismos principios las destruyen en este período. Sus escasos fondos, permitiéndole apenas preparar nuevos corchos en que conservar las antiguas colmenas, mira penetrado de dolor salir los recientes enjambres y dispersarse por los campos después que permanecieron alrededor de él, provocándole a que los recogiera, lo que no pudo él ejecutar porque indirectamente se le prohíbe por Real Orden de 11 de diciembre de 1789. ¡Afectos terribles que oprimís el corazón de estos infelices en esos instantes, venid a mi pecho para que derramando por la pluma la amargura que le inunde, conmueva y enternezca las sensibles entrañas de los patriotas benéficos que tanto se interesan en consolarlos!

Pero no es ésta la única traba que coarta los progresos de la cera. Varios reglamentos económicos de la Real Hacienda también han contribuido a conservar estacionaria su extracción en los últimos veinte años. Por Real Decreto de 28 de febrero de 1789, la cera procedente de Cuba, Trinidad y Nuevitas paga sólo la alcabala de primera venta que se verifica entre el comerciante y cosechero, liberándose también de los seis reales por arroba, siempre que conste la circunstancia de trasbordo para ultramar. La que se conduce de los otros puertos de la Isla, aunque se exprese esta calidad, se exime únicamente de la alcabala de segunda venta, pero no de los seis reales por cada arroba. A estos Reales derechos se agrega el municipal de Armadilla, que es un real que indistintamente paga en cada arroba toda la cera de esta Isla. Tantos gravámenes cercenan una gran parte del lucro que pudiera excitar al colmenero, y aun las mismas excep-

ciones sobre un ramo de un propio suelo desalienta mucho al que no las disfruta.

La gracia concedida a los puertos de Cuba, Trinidad y Nuevitas es tanto más perjudicial al fomento de las colmenas, cuanto la cera procedente de ellos es por la general silvestre y de ínfima calidad. No así la que se conduce de San Juan de los Remedios, Villa Clara, Sancti Spiritus, Matanzas y de los partidos de Jibacoa, Guamutas, Álvarez, Macuriges y otros situados a barlovento de esta ciudad; como también la de Filipinas, Pinar del Río y Consolación, por la parte de sotavento. Ésta es casi toda beneficiada en cajas más fácil de blanquearse y excede en cantidad a la de los puertos privilegiados.

De aquí resulta que estando más gravada la cera de un paraje que la de otro, deja la misma utilidad una porción en que la mayor parte es mala que otra igual porción donde casi toda es excelente. Esta igualdad en el lucro, siendo tan diferente la calidad del género, hace que los cosecheros de los lugares no privilegiados se desalienten y abandonen su cultura. El mayor precio a que vende la mejor no es bastante para compensar los dobles derechos que pagan, cuando no se expresa la embarazosa circunstancia de trasbordo, el trabajo personal y los costos de cajas y conducción para presentarla a sus respectivos administradores. Hasta en esto son más favorecidos los cosecheros de Cuba, Trinidad y Nuevitas. Ellos fácilmente la conducen a las administraciones de aquellos puertos; los que habitan en la parte no comprendida en el Real Decreto de 28 de febrero de 1789 carecen de igual proporción; pues aunque hay administradores en los pueblos principales, los vecinos de las haciendas y partidos se ven en la necesidad de abandonar por muchos días su casa y trabajo para transportarla por caminos ásperos y dilatados al lugar donde reside el administrador; y como muchos de ellos no tienen un sueldo fijo, sino una cuota extraída de las mismas exacciones como un cinco por ciento, suelen aumentar el precio de los géneros que tasan para acrecer su peculio; de aquí es que la cera de igual mérito y valor resulta más o menos cargada según los aforos que le hacen.

Si al labrador se le permitiese formar las cajas de una madera durable y barata; si los gravámenes no fueran tantos y tan desiguales, su propio interés le habría estimulado a perfeccionar la cultura de este ramo. Lejos de abandonarla introduciendo abusos y errores, nada omitiría que pudiera contribuir a su fomento. Para conseguirlo precedería al tiempo de castrarlas con menos codicia y más inteligencia. No tumbaría y quemaría los árboles; y con ellos las abejas para aprovechar la miel y cera de los enjambres que posan en ellos, ni con el mismo objeto mataría en la caja los huevos y ninfas, ni dejaría como inútiles los panales secos y viejos propensos a criar gusanos; ni sofocaría ni ahuyentaría las abejas con humo de azufre o de pajas encendidas, ni extraería toda la miel sin dejarlas con que

sustentarse en los meses de junio hasta septiembre, que son los menos floridos, o precisándolas a que buscando con que alimentarse en otros panales se embistan furiosamente y mueran la mayor parte.

Otro defecto originado también de los mismos principios es el lugar donde sitúan las colmenas. Los que han tenido facultades para colocarlas bajo un techo sólido capaz de preservarlas de las intemperies, han experimentado menos quebrantos que aquéllos que sólo pueden resguardarlas a la sombra de los árboles. Si el abejero percibiese todo lo que produce su cosecha, desde las primeras habría tenido lo necesario para fabricar una casa donde preservar sus corchos de las lluvias excesivas y de las inundaciones que con tanta frecuencia experimentamos principalmente en junio de 1791, en octubre de 1792, en agosto de 1794 y en octubre de este presente año. Las lluvias impiden que las abejas salgan a recoger la cera y la miel, las obligan a sustentarse con la que tienen en los panales, las aguas penetrando y humedeciendo las cajas las enferman, y las que han estado próximas a los ríos que salieron de madre fueron sumergidas en sus corrientes.

A más de estas causas concibo que también han contribuido a interrumpir y atrasar el fomento de la cera varios apresamientos hechos en las costas de esta Isla durante las guerras seguidas con los ingleses desde 1779 hasta 1783, y con la República francesa desde mediados de 1793 hasta fines del año próximo pasado.

¡Pero gracias al cielo días más felices han sucedido a esos días funestos! Un nuevo Octavio tan digno de reinar en todo el mundo por sus virtudes como por su ilustre sangre sobre el trono de las Españas, Carlos IV, cerrando el aciago templo de Jano restituye a sus amados pueblos la dulce paz, la abundancia, la tranquila posesión y uso de sus bienes. Un espíritu vivificador esparcido por toda la atmósfera de su vasto imperio varía su faz, y le va dando aquel auge que puede recibir. El navegante surca los mares con mayor frecuencia, el artesano protegido y estimulado esfuerza su industria, y el labrador no temiendo ya que el cruel soldado arruine sus mieses, ni posea el extranjero sus campos, los fertiliza con el sudor de su rostro, y sentado [...] La idea de la felicidad de mi patria me enajena hasta hacerme repetir esta frase de un poeta: “El anciano y dichoso labrador sentado a las márgenes de las sagradas fuentes y de los ríos conocidos recibe el suave céfiro, y se queda muchas dormido con el dulce susurro que hacen las abejas sicilianas chupando la miel de las flores vecinas.”<sup>6</sup>

Tales son las imágenes que me presenta mi fantasía cuando medito sobre la Real Orden de 5 de octubre de 1765. Nuestro providentísimo Soberano, advirtiéndole la decadencia en que se halla en esta Isla el comercio de la cera, que con tanta rapidez se fomentó en los siete primeros años, siendo igualmente proficuo al Estado y a los particulares, previene al

---

6 Virgilio, *Églogas*, I, 4.

excelentísimo señor Gobernador y Capitán General se dedique en consorcio del señor Intendente a inquirir las causas que originan su atraso, y a promover su restauración por todos los medios posibles, ofreciéndoles conceder los auxilios que juzguen necesarios para conseguirlo.

Cuando nuestro clementísimo Rey nos convida a que le pidamos; cuando nos franquea el munífico tesoro de sus gracias, ¿temeremos nos rehúse lo que necesitamos para nuestra prosperidad? Y cuando el conducto por donde han de dirigirse nuestras súplicas son dos jefes más distinguidos por su ilustración y beneficencia que por su excelso carácter, ¿podré yo escoger alguna cosa que no esté ya prevista por su alta y perspicaz comprensión? Pero si no tuviera la complacencia de proponer nuevas ideas, la tendré al menos de manifestar lo que deseo para el bien de mis compatriotas.

Juzgo, pues, necesario al fomento de la cera, que se permita para construir las cajas toda la madera de cedro que solicite con este objeto sin excepción de personas, lugar ni tiempo, excusando cuanto posible sea los trámites que retardan y dificultan las licencias. Cualquier demora es muy perjudicial al labrador que abandona su familia y sus principales atenciones; y cuando se trata de halagarlos y estimularlos, deben removerse todos los obstáculos capaces de embarazarle.

Yo no puedo persuadirme que Su Majestad intentase por la Real Orden de 11 de diciembre de 1789 privarnos de un don que tan profusamente nos ha concedido la Providencia. Cuando tanto se interesa en fomentar la agricultura y población de esta Isla, cuando permite el uso de la madera de cedro para las grandes fábricas de ingenios y de todas nuestras habitaciones, cuando el 21 de abril de 1793 concedió a los vecinos de Cuba envasar sus azúcares en cajas de esta madera; cuando en cinco Reales Órdenes nos estimula a cultivar la cera dispensando varios favores a los cosecheros y comerciantes,<sup>7</sup> ¿le negaría lo que más necesitan, lo que es más indispensable para este objeto? ¿Qué falta pueden hacer en nuestros astilleros las despreciables, las mezquinas tablas con que se forman las colmenas? ¿En qué puede compararse el consumo de éstas con el de los ingenios de Cuba? Las cajas de azúcar son mayores que las de la cera, aquéllas salen fuera de la Isla, y éstas permanecen en ella; las primeras es preciso renovarlas todos los años, y las segundas durarán mucho construyéndolas de cedro.

¿Cuál será, pues, el detrimento que resulte a los montes? Mayores perjuicios y menos utilidades experimentamos con el abuso de cortar los árboles y quemarlos para coger los enjambres; abusos que no ha podido contener la vigilancia de los celadores, como lo acredita la multitud de cera silvestre que se trae de Cuba, de Puerto Príncipe, Nuevitas, Baracoa,

---

7 Reales Órdenes de 12 de junio de 1774, 2 de junio y 28 de diciembre de 1776, 25 de agosto de 1789 y 5 de octubre de 1795.

Bayamo, Trinidad y de otros lugares interiores de la Isla. ¿Y subsistirá una prohibición ilusoria, abominada por la razón y experiencia, y a cada instante conculcada?

No. ¡Días de la prosperidad de mi patria ya veo brillar en su horizonte vuestra aurora luminosa! Dos Cuerpos patrióticos y sus jefes esclarecidos aceleran esta época deseada. La reverente súplica que hicieron para conseguir a los cosecheros de cera el libre uso de la madera de cedro, redundará en utilidad de toda esta Isla. Ellos, conciliando con su notoria prudencia y discernimiento los intereses del vasallo y del Monarca, favorecerán a los primeros sin ofender al segundo en el beneficio de los montes y uso de sus maderas.

No es la derogación de la Real Orden de 11 de diciembre de 1789 la única gracia que debemos solicitar de Su Majestad para el intento. Parece también muy conducente eximirla de todo derecho Real, municipal o personal. Séale lícito a cualquier vecino de esta Isla conducirla a este puerto y remitirla a los de América y a los habilitados de España, no pagando a su extracción más que seis reales por arroba y quede libre de toda contribución al tiempo de introducirla en ellos.

Redímase de pagar el diezmo a la cera de esta Isla por espacio de diez años, así como se concedió igual gracia al café, añil y algodón de ella por Real Decreto de 22 de noviembre de 1792.

Si Su Majestad ha dispensado de todo derecho el dinero que de Veracruz se retorna a esta ciudad producido por la venta de la cera; si el Consulado suplicó al Rey concediese la misma excepción a todos los caudales que se conduzcan de aquel puerto a éste; parece muy debido manifieste su desinterés y patriotismo renunciando al medio por ciento que le pertenece de avería.

Para estimular y distinguir más a los cosecheros de cera, declare Su Majestad equivalentes a diez cajas pesos de bienes raíces el beneficio actual de mil colmenas en uno o más parajes de la propiedad del dueño; y que concurriendo en él las demás circunstancias que se exigen por la constitución del Consulado, puede tener voz activa y pasiva para obtener los empleos de este Cuerpo en la clase de hacendado. Finalmente, que la propiedad de quinientas colmenas en los referidos términos se reputa por cuatro mil de fondo; y que acreditando su cosechero poseer otro terreno cultivado que valga seis mil, goce de dicha voz activa y pasiva.

Tales son los defectos y obstáculos que han obstruido el cultivo de la cera; tales los auxilios con que juzgo debe excitarse y fomentarse; véase ahora el método que debe seguirse para reformar aquéllos y aprovecharse de éstos.

Entre todos los insectos criados por el Omnipotente, la abeja ha parecido el más admirable a los naturalistas. Su estructura, el orden que reina en sus diferentes funciones económicas, su gobierno, su industria, la utili-

dad que nos redunda de sus trabajos, todo ha merecido la atención de los filósofos antiguos y modernos, y sobre todo han escrito profusamente después que pasaron la mayor parte de la vida observándolas. Aristómaco se dedicó por espacio de cincuenta y ocho años a este solo estudio. Hilisco permaneció tanto tiempo en los desiertos que le llamaron agreste. Aristóteles reunió a sus especulaciones las de todos los que le antecedieron.<sup>8</sup> Virgilio con la misma pluma, con el propio entusiasmo escribió la *Geórgica* IV y la inimitable *Eneida*. Plinio, demasiado sucinto en la historia de otros animales, empleó dieciséis capítulos en la de este insecto.<sup>9</sup> Mousset, Swammerdam, Maraldi, Réaumur,<sup>10</sup> a quien extractaron Valmont de Bomare<sup>11</sup> y los sabios autores de la gran obra publicada por Diderot y D'Alembert,<sup>12</sup> rectificaron los escritos de los antiguos despreciando muchas supuestas maravillas, y enriqueciéndolos con varias observaciones muy útiles, ciertas y curiosas. De aquí tomaré lo que me parezca debe observarse en este país para multiplicar y conservar las colmenas ciñéndome a los límites de una Memoria y a los puntos que contiene el problema.

El lugar donde deben situarse ha de ser, dice Virgilio, lo primero que se elija. La tierra desmontada es preferible a las sabanas. Éstos son menos feraces que aquellas, donde abunda el romerillo que nace en todos tiempos, el bejuco llamado leñatero y otras plantas floríferas. Proporciónese el número de colmenas a la fertilidad del terreno, examínese prolijamente, para que calculando las que pueda alimentar no se pongan cien donde sólo cincuenta encontrarán con que subsistir. Ni será tan elevado que los vientos impelen las abejas y las dispersen sin permitirles llegar fácilmente a las cajas, ni tan abajo que pueda ser inundado por las copiosas lluvias que casi anualmente experimentamos. Las que han perecido por esta causa desde 1791 y por las extraordinarias crecientes de los ríos, persuaden que será convenientísimo separarlas de éstos cuanto posible fuera y preservarlas de aquéllas. Para esto no basta colocarlas en paraje alto; es esencia, escribe Valmont de Bomare, que las cajas estén resguardadas de cualquier modo de las lluvias y de los grandes ardores del sol. Aunque la madera de que se forman los corchos fuese la menos porosa, y aunque el propóleo sea indisoluble en el agua, como experimentó Réaumur, con todo, las repetidas lluvias conservando húmeda la caja e impidiendo la salida a las abejas las enferma, y aun la misma inacción es muy nociva al más

---

8 *Historia de los animales*, Libro 8, capítulo 27; Libro 9, capítulo 40.

9 *Historia natural*, libro 11, capítulo 5 y 20.

10 *Memoir; pour servir á l'hist. des insect*, vol. 5.

11 *Dictionnaire raisonné...*

12 *Ibidem*.

laborioso de los vivientes. Para evitar estos daños no se coloquen a la sombra de los árboles como suele practicarse, sino bajo de un techo sólido y espacioso, donde puedan volar y respirar un aire menos húmedo.

Alguno de los que han construido en nuestra Isla esas casas exentas, afirman haber observado ahuyentarse las abejas, rehusando habitar en consorcio de otras. Pero no sucediendo semejante dispersión en otros países donde se conservan bajo techado, es preciso atribuirlo a que colocan las cajas demasiado inmediatas, o a que forman los techos de guano u otras pajas donde se anidan y procrean los ratones, y varios insectos que persiguen a las abejas.

Hágase, pues, una casa no muy elevada; cúbrase con tablas la parte superior y los costados, dejando descubiertas las fachadas para que entre el sol al salir y ponerse. Sitúese de norte a sur inmediata a algún palmar, cuyas flores conservándose todo el año suministran a las abejas un pasto perenne muy grato y proficuo. Cérquese el colmenar con estacas firmes para impedir que entren las reses, cabras, cerdos y cualquier animal capaz de derribar los corchos. Palteau recomienda unos, compuestos de muchas piezas, creyendo que reúnen las mayores ventajas para conservar, multiplicar y castrar las colmenas; pero a más de ser más costosos que los comunes, no son tan sencillos que puedan fácilmente manejarse por todos los cosecheros. Éstos forman los mejores con cuatro tablas de cedro de vara y cuarto de largo, media de ancho y un tercio de alto, haciendo en una cabeza varios barrenos para que entren y salgan las abejas, y cerrando la otra con tres clavos sin remacharlos a fin de quitarla cuando convenga reconocerla. Se colocarán horizontalmente en un tendal elevado una vara sobre la tierra, separada una caja de otra media vara. Conviene que el colmenar diste al menos una legua de los ingenios de azúcar y de los pueblos. Las abejas cebándose en el azúcar recogen muy poca cera, perecen muchas en la miel y en otras sustancias glutinosas. Apártese de los ríos caudalosos y de los pantanos y lagunas, porque el ruido de las aguas en las peñas y la hediondez del cieno las ofende, y los sapos las persiguen. Plinio y Virgilio aconsejan no se quemen los cangrejos donde puedan percibir su humo o cualquier olor fétido y desagradable; cualquier inmundicia es muy perjudicial al más pulcro de todos los insectos, como las llama Aristóteles.

Haya fuentes y arroyos cristalinos inmediatos a ellas, o háganse estanques muy aseados, cuando no para que con menos dificultad puedan conducir el agua a las ninfas, como equivocadamente creyó este filósofo, al menos para impedir se distraigan las abejas solicitando la que ellas necesitan y se alejen de su morada. Pónganse piedras que sobresalgan, y algunos ramos donde descansen cuando beban y quieran bañarse. Fórmese alrededor del colmenar un bosque de árboles coposos y floridos, como cafetos, paraísos, granados, jazmines, naranjos y limones; también les agradan mucho las flores del dagame, guamá, víbona y guásima. Pero no se coloquen ni tan

próximos a la casa que impidan lleguen los rayos del sol a las colmenas en el invierno, ni tan distantes que no las preserven de los vientos impetuosos.

Servirán también estos árboles, dice Virgilio, para que posen en ellos los nuevos enjambres mientras se prepara la caja en que han de recibirse. El tiempo en que regularmente salen es desde principios de marzo hasta fines de junio; en septiembre y octubre aparecen algunos, pero constan de muy pocas abejas, y es preciso reunir dos o más para formar una buena colmena. Éstas llegan a tener hasta dieciocho cajas abejas, y las pequeñas no pasan de ocho cajas. Todas constan de tres especies diferentes. Las obreras que son en mayor número, llamadas así porque recogen la cera y la miel y forman los panales. Están armadas con un aguijón y varían de color según la edad. Las más recientes son morenas y tienen los pelos blancos; cuando pasan de un año el vello es rojo y el cuerpo menos oscuro. Los zánganos o abejones carecen de aguijón, son más grandes que las obreras, la cabeza más redonda y más cargada de pelo, y el color más negro. La reina es más larga que los zánganos, menos gruesa; los antiguos juzgaron que no tenía aguijón; Aristóteles lo descubrió, y los modernos han observado que es mayor que el de las obreras, pero no lo tiene recto como ellas, sino encorvado. Sus alas son las más pequeñas, pues no pasan del tercer anillo, cuando a las obreras y a los zánganos les llegan hasta la extremidad del cuerpo.<sup>13</sup>

En cada enjambre no habrá más que una sola reina, y ella es bastante para poner en siete o nueve semanas más de doce cajas de huevos, los que se fecundan por el mismo calor de la colmena en dos o tres días. Pero un solo macho no es suficiente para fecundarla. Como la Reina de Achem tiene un serrallo de jóvenes de donde elige al que quiere favorecer con sus caricias; así la madre abeja después de establecida su nueva colonia, concede la vida por seis semanas a ochocientos o mil zánganos que la respetan, afirma Virgilio, más que los egipcios y partos a sus reyes, disfrutándola solamente el que merece sus halagos.

Antes que llegue el tiempo de salir los enjambres debe el cosechero prevenir suficiente número de cajas donde recibirlos. La próxima salida se anuncia, lo primero, por la aparición de los machos. Habiéndolos destinado la naturaleza tan sólo para la procreación, los matan las abejas luego que fecundan a la reina; y mientras viven, como carecen de instrumentos con que recoger la cera y la miel, permanecen dentro de la caja alimentándose con la que hay en ella. Así, pues, cuando se vieren muchas fuera de ella se esperará un nuevo pueblo. Lo segundo, cuando son tantas las abejas que gran parte de ellas no entran en el corcho. Lo tercero, cuando se percibe de noche un zumbido extraordinario. Últimamente, se conocerá que el enjam-

<sup>13</sup> Sólo indico aquellos caracteres que pueden percibirse por el hombre menos ilustrado, añadir otros sería confundirlos.

bre ha de salir aquel mismo día, cuando estando éste muy sereno no se ven fuera de la caja tantas abejas obreras como acostumbran ir al campo; cuando éstas permanecen cargadas en contorno de ella sin querer entrar.

Si después de haber estado nublada la atmósfera y descendido alguna lluvia se despeja y aparece el sol ardiente, causará tal calor en la colmena que precipitará la salida. Regularmente la ejecutan entre las diez del día y las tres de la tarde. Un profundo silencio sucede al fuerte zumbido que hacen toda la noche. En un minuto desfilan todas las abejas que componen el enjambre; en él las hay de todas especies y edades instruidas en diferentes funciones. Si hubiese viento, se elevan mucho, si no vuelan más bajo. Entonces el colmenero les arrojará arena, tierra o agua con una gran jeringa de hojalata, que tenga varios agujeros en la punta a modo de regadera, y ellas descenderán a preservarse en la caja que ya tendrá prevenida, untándola interiormente con miel, frotándola con yerbas olorosas o sahumándola con incienso o gálbano. Muchos las atraen sonando los calderos y sartenes u otras piezas de hierro y cobre; Aristóteles no se atreve a decidir si es temor o la complacencia que les causa este ruido lo que las obliga a cautivarse. Nada facilita tanto la captura del enjambre como coger la reina, quitarle un ala y ponerla dentro del corcho; al instante todos la siguen y al tercer día empiezan sus trabajos, dice este filósofo.

Si no lo ejecutaren pasado este tiempo, y se observare que están inquietas y se persiguen, es señal de que hay varias reinas en aquel enjambre. En este caso, si la más fuerte no venciere a las otras y las matase, deberá hacerlo el cosechero, reservando solamente la que parezca más robusta y fecunda. Cuando no sea muy numeroso el enjambre juntará dos o más usando de la misma precaución. Esto deberá observar principalmente con los que se cogieren en octubre; los que salen desde marzo hasta junio son mucho mayores.

Los que así fueren, podrán castrarse en diciembre y febrero. Esta operación se ejecutará siempre después de puesto el sol, una vez por la parte anterior y otra por la posterior, ahuyentando las abejas con humo de paja o de boñiga de reses. Tres colmenas de tabla de cedro con las dimensiones que he referido producen regularmente poco más de una arroba de cera al año, y cinco o seis botijas de miel. Pero deberá repetirse la castración en agosto y octubre, no tanto para aprovechar la cera y miel, que es muy poca en estos meses, como para quitar los panales secos que no cubren las abejas, limpiar el corcho y destruir los insectos que hubiere. La escasez o abundancia de flores causa esta diferencia. Cuando en Europa no se ve una sola en el valle más espacioso, y cuando las abejas amortecidas y encerradas se alimentan con su antigua provisión, entonces las nuestras hacen la más copiosa cosecha. La hermosa variedad y multitud de aguinaldos que adornan estos campos en el invierno les prestan la cera y la miel más blanca y sabrosa. En las otras estaciones están menos floridos, por eso no

son tan abundantes las recolecciones; pero jamás nos vemos precisados a conducir las cajas de un lugar a otro para proporcionarles mejores pastos, como las llevaban los egipcios por el Nilo, y aún suelen ejecutarlos los italianos vecinos al Po.

Al tiempo de castrarlas es preciso que el cosechero no atienda solamente a la utilidad presente; debe también cuidar de la futura. No por aprovechar toda la cera arruine los ovarios y mate las ninfas, ni le quite aquella miel que necesita el enjambre para alimentarse. Así lo expondrá a morir de hambre o a destruirse unas a otras, buscando el alimento en las ajenas cajas. Ni tome solamente la cera blanca y útil dejando la vieja y oscura y los polvos en que se desmorona. Quite toda la que no les haga falta ni perjudique. La generosa abeja trabaja para él, no le priva de lo necesario ni consienta lo nocivo. En la cera vieja y seca están los huevos del más cruel de sus enemigos, aquellos polvos son sus excrementos. Una mariposa nocturna pequeña, de color gris oscuro, que vuela con las alas caídas paralelas al horizonte, entra en la caja burlándose de las centinelas, y atravesando indefensa por una armada formidable pone sus huevos donde mejor le parece. De aquí sale un gusano o polilla que introduciéndose en la cera se nutre con ella y a proporción que se aumenta dilata su habitación. De este modo va penetrando los panales, desmoronándolos y haciendo impunemente los mayores estragos, hasta que propagando su raza extraordinariamente aumenta sus hostilidades y obliga a las abejas a dejar su morada. Como el aguijón de éstas no es capaz de penetrar la cera donde se oculta, al hombre pertenece redimir las de este contrario, cuando no impidiendo la entrada de la mariposa, al menos destruyendo su feto y prole. Fácilmente lo conseguirá sacando toda la cera vieja y roída, y limpiando prolijamente la colmena al tiempo de castrarla con un hierro ancho a modo de escoplo para que no quede cera alguna, y con una esponja mojada quitará toda la miel que se hubiere derramado.

Las abejas, principalmente las antiguas, suelen criar dentro de sus escamas un piojo bermejo del tamaño de la cabeza de un alfiler; pero éste les incomoda muy poco, escribe Valmont de Bomare; no obstante, sahúmesese la colmena tres o cuatro veces con hojas de romero, naranjo o salvia, y rocíese interiormente con aguardiente de vino.

En Europa las persiguen fuera del corcho otros varios enemigos, de los cuales unos son desconocidos en este país, y otros no las ofenden mucho. En una noche de invierno cuando las abejas están entorpecidas por el frío, un ratón campestre basta para asolar la colmena mejor poblada. El lagarto, la calandria, la golondrina, el gorrión, el tábano, las avispas, el abejaruco, el abejorro y abejón destruyen una gran parte. Algunos viajeros refieren que este último insecto no consiente se propaguen las abejas en varias islas de las Antillas, mas en ésta no es rival muy formidable. En otros países hay una especie de araña que se introduce en las colmenas y consume las mieles;

aquí solo cazan algunas abejas tendiendo sus redes por donde suelen transitar. La inmundicia cucaracha, venciendo la resistencia de las centinelas, también suele penetrar en la caja; pero el grueso del enjambre cae sobre ella con sus agujones emponzoñados, y después de matarla la cubre toda con el propóleo para preservarse del mal olor que exhalaría el cadáver; y también para evitar que percibiéndolo las moscas entrasen a poner sus huevos en él y se propaguen los gusanos; así discurren Réaumur y Pluche.

El arriero, el pitirre, el totí, en su rápido vuelo, pillan muchas abejas. Si es difícil impedirlo cuando andan por el aire, se podrá al menos ahuyentarlos de las inmediaciones del colmenar, matándolos con escopeta y registrando los árboles coposos donde puedan anidarse. Mayores daños harían los pavos, las gallinas y otras aves domésticas si pudieran aproximarse a las cajas; pero fácilmente se precaverán cercando el paraje donde se situare, según he insinuado.

Más arduo parece preservarlas de las hormigas. Éstas, aunque no persiguen a las abejas, devoran sus panales y sus ninfas, consumen sus mieles, y llegan a ser tan tenaces y numerosas que las hacen dejar su habitación; el vigilante abejero puede evitarlo no consintiendo inmundicias ni yerbas junto a la casa; introduciendo en sus agujeros agua hirviendo, cal o ceniza, o apretando con pisones el suelo para que no les sea tan fácil penetrarlo. Si a pesar de todo esto la intrépida hormiga subiere a las cajas, será preciso ocurrir a otro arbitrio que aunque más costoso es muy eficaz. Fórmese una zanja de un tercio de ancho y medio de hondo, en cuyo centro queden los pies que sostienen el tendal, enladrílese o cúbrase con una torta de mezcla fina del grueso necesario para que pueda conservarse llena de agua. Ésta se renovará cada tres o cuatro días, y a los veinte se fregará la zanja para quitar la babilla y evitar los insectos. Conservándose aseada podrán las abejas usar de ella poniendo unas piedrecillas que sobresalgan. Para cada línea de pie del tendal será preciso una zanja, o hágase una sola que circunvale todos los pies y entonces bastará un solo desagüe hecho en la parte por donde hubiere algún declive; para preservar los pies de una pronta corrupción convendrá hacerlos de mangle negro o quiebrahacha.

El sapo no se engulle solamente las abejas al tiempo que ellas beben en los arroyos y lagunas; también se oculta de día bajo las cajas, y de noche se introduce en ellas y las desola. Lo propio ejecutan los grillos, murciélagos y otras sabandijas nocturnas. El colmenero frustrará sus astucias haciendo los agujeros de la caja por donde han de entrar las abejas tan pequeños que ellas únicamente puedan introducirse, y no dejando abierta la parte opuesta como algunos observan, sino cerrándola enteramente con una tabla conforme he dicho ya; ahuyentará las aves y demás animales que las persiguen; quitará las telarañas; arrasará los panales de las avispas, y no permitirá cerca de las colmenas la menor inmundicia donde puedan ocultarse las cucarachas y otros insectos.

No son necesarios tantos rivales para destruir todos los años un gran número de abejas. El abate Ferrière afirma que de muerte natural perecen en el otoño más de un tercio de cada caja y casi otro tanto en la primavera. De aquí infero que ellas no viven siete años y aun más, como juzgaron Virgilio, Plinio y otros autores. Valmont de Bomare y Réaumur creen con más probabilidad que sólo duren uno o dos; y aunque las experiencias que hicieron no son bastante ciertas para decidirse, sin embargo yo me adhiero a ellos inducido, entre otras razones, por esta sublime reflexión del Plinio de Francia: “La Naturaleza gira sobre dos ejes inalterables, la destrucción sin número y la multiplicación sin número; si es excesiva la producción anual de estos insectos, la mortalidad ha de ser igualmente considerable.”

Causanle varias enfermedades. La primera que refieren Aristóteles y Plinio es el *clerus blapsiconía*, esto es aborto; consiste en que se esteriliza tanto la madre abeja que no resulta de sus huevos un perfecto enjambre, sino un insecto de otra especie. Aunque es muy respetable la autoridad de estos escritores, no creo pueda suceder semejante fenómeno.

No obstante, si se observare que dejan de salir enjambres en el tiempo natural, pudiendo faltarle la virtud prolífica a la reina por la edad u otro accidente, se matará ésta y se pondrá en su lugar otra más joven y robusta.

En el invierno, cuando el frío es muy excesivo, se enervan los músculos de todos estos insectos, quedan inmóviles, insensibles, casi exánimes. El calor del verano vuelve a restituirles la sensibilidad y movimiento, les cura esta parálisis universal o los resucita, como se explicaban los antiguos. Ellos mismos procuran preservarse reuniéndose unos con otros para conservar algún calor. El cosechero deberá también resguardarlos cubriendo los corchos con mantas, y tapando las hendijas con mezcla fina y estiércol de reses.

La disenteria es la más cruel de todas sus enfermedades. Antes que Réaumur, Plinio comprendió que provenía de alimentarse únicamente con miel, faltándoles la cera bruta, o la materia con que forman la cera. Cuando la padecen, se ponen extenuadas, débiles, torpes, mudan el color y abandonan el trabajo; óyese dentro de la caja un zumbido extraordinario y arrojan fuera muchos cadáveres. La debilidad, no permitiéndoles excrementar donde acostumbran cuando están sanas, ni ponerse en una actitud que no se ofendan, obliga a las que están arriba a que arrojen sobre las de abajo una materia glutinosa que les cierra los órganos de la respiración.

Aunque nuestros campos más fértiles que los de Europa jamás carezcan de flores de donde sacan miel y la materia de la cera, si acaso no fueren suficientes para alimentarlas, y se advirtiese en ellas las señales que he referido, se les pondrá en platos un licor hecho con medio azumbre de vino tinto, media libra de azúcar y otro tanto de miel; sahumándose interiormente los corchos con incienso o gálbano.

Yo me persuado que ésta es la misma enfermedad que refiere Virgilio sin nombrarla. Los síntomas son los propios, y también recomienda el

gálbano, la miel mezclada con agallas y rosas secas, y el vino que se haya espesado hirviendo en él las uvas pasadas, el tomillo y la centaurea.

En los meses de mayo y junio suelen verse algunas abejas como frénéticas volando precipitadamente, embistiéndose unas con otras, arrojarse en el suelo y morir agitadas de convulsiones. Atribúyese este accidente a la miel que chupan en los cálices de algunas flores venenosas como el revientacaballos, curamagüey y rompezaragüey. Extermínense, si posible fuere, semejantes plantas, no tanto por el daño que causan a las abejas como por el que puede resultarnos si llegan a depositar en sus panales estas mieles. El sábio y valeroso Jenofonte refiere en la historia de la gloriosa retirada de los diez mil, que habiendo llegado cerca de Trebisonda, donde había muchas colmenas, luego que los soldados comieron sus mieles les sobrevinieron vómitos y diarreas, y como furiosos y borrachos se tendían en tierra sin poder estar en pie. A las veinticuatro horas cesaron las convulsiones y demás síntomas sin que ninguno pereciese, pero quedaron tan débiles y quebrantados que fue preciso suspender la marcha por algunos días. El ilustre Tournefort encontró viajando por este lugar una planta muy venenosa, que llama chamero dendros, y juzga que su miel extraída por las abejas pudo haber causado aquella catástrofe.

Finalmente, el modo más seguro de que no se destruyan las abejas ni por las enfermedades, ni por los insectos, ni por las intemperies es conservarlas muy pobladas reuniendo dos o más enjambres. Ejecútase uniéndose por las cabezas que estarán destapadas las cajas que contienen los enjambres, y por la parte opuesta de la que se quiere desocupar se introducirá humo, con el cual las abejas aturdidas se refugiarán en el corcho vecino. Cuando todas estén en él se cerrará perfectamente hasta el otro día, en que se examinará si trabajan pacíficas o están inquietas; si sucediere lo segundo, matando una de las madres cesará la discordia. Así siendo mayor el número de las obreras será más copiosa la provisión; se hará menos sensible la falta de las que mueran, y el calor que se excitan reuniéndose unas con otras contribuirá mucho a fecundar los huevos y dilatar su existencia.

¿Y bastará para tantas atenciones un solo hombre que tenga otros ejercicios y cuidados? No es posible.<sup>14</sup>

---

14 Tanto es el cuidado que requiere la cría de las abejas, según Higino, que debe durar todo el año. Y que es lo que debe observarse en las diferentes estaciones lo prescribe muy prolijamente en el libro que escribió sobre ellas, cuyo método copia y adopta Columela en *De Re Rustica*, Libro 9, capítulo 14. Éste y otros pasajes de los referidos autores que he leído en el Libro 9, párrafo noveno de la *Historia literaria de España*, me ha hecho solicitar sus obras con el mayor empeño, persuadido de que habiendo tratado el asunto más como labradores que como fisiólogos, hallaría en ellas noticias muy útiles; pero no he podido encontrarlas.

El haberse mirado el cultivo de las colmenas como un entretenimiento accesorio, ha sido una de las principales causas que impiden sus progresos. Muchos después de haber cogido los enjambres, que casualmente se les presentan, colocan la caja bajo un árbol y no vuelven a verla hasta el tiempo de castrarla. Para cada cien colmenas me parecen necesarios dos o tres hombres vigilantes y laboriosos. Deberán examinarlas diariamente con la mayor atención a fin de ver si trabajan o dejan de hacerlo por enfermedad, persecución de los insectos o de ellas mismas. En el primer caso les proporcionará los auxilios convenientes; en el segundo ahuyentará y destruirá sus enemigos; y en el tercero contendrá las riñas rociándolas con agua, orines o tierra, encerrando en su corcho a las invasoras, trasladándolo a otro lugar y poniéndoles yaguas untadas con miel si acaso el hambre las obliga a cometer semejantes hostilidades.

A más de estas ocupaciones y de las otras que llevo referidas, resta aún la principal a la que todas se dirigen y las compensa profusamente; tal es la separación de la miel de la cera y beneficio de estas sustancias. Al tiempo de castrar procurará el que lo ejecuta preservarse de los agujijones de las abejas cubriéndose la cara, el cuello y cabeza con una gran máscara o careta de cartón, bramante o coleta en varios dobleces pegados con engrudos; en el hueco de los ojos se formará un enrejado con alambres de modo que defiendan los ojos sin privar de la vista; en las manos se pondrá unos guantes dejando descubiertas las puntas de los dedos para que manibre con destreza. Así podrá sin riesgo de ser picado sacar los panales con un cuchillo y echarlos en un barril que conservará tapado para impedir que entren las abejas y se ahoguen en la miel. Transportado a su casa tendrá prevenido un gran jibe, por el cual exprimirá suavemente los panales con la mano, los que probará antes de ejecutarlo para separar aquéllos cuya miel estuviere agria. Bajo el jibe habrá una batea u otra vasija donde se recibirá la primera miel, llamada *virgen* por ser la más pura, usada constantemente desde la primera época del mundo en todas las naciones como un alimento muy grato y proficuo, y recomendada en la medicina por su virtud deterensiva, vulneraria y laxante.

Pasadas seis o siete horas se pondrán los panales en un saco de bramante, y se meterán en una prensa compuesta de dos tablonces, cuyos tornillos se apretarán cuanto posible sea a fin de extraer toda la miel; ésta contiene varias impurezas, por tanto no debe mezclarse con la primera. De la prensa se pasarán los panales a una tolla de agua muy limpia donde se les quitará la miel que les haya quedado. De aquí se llevarán a una paila con un poco de agua para derretirlos, y después que hayan hervido se colará la cera por un jibe de henequén. Antes de enfriarse se harán las marquetas en cajones de hojalata o de tablas, que pueden separarse cuando se quiera sacar la cera. Los cajones que comúnmente se forman de yagua, y llaman catauros, suelen desbaratarse derramándose en el suelo la cera líquida.

De esta suerte se hace el primer beneficio a toda la cera así de caja como silvestre; mas para purificarlas y darles toda la blancura de que son capaces es necesario proceder con alguna diferencia. Derretida segunda vez la cera silvestre en una paila, se pasará a otra colocada a la cabeza de un estanque lleno de agua, en cuyos bordes descansará horizontalmente un cilindro de madera dura cuyo diámetro no excederá de dos tercios. Movido el cilindro con moderada velocidad por un manubrio de hierro que tendrá en un extremo, y humedecido con el agua del estanque que deberá tocar, se echa sobre él la cera líquida, la cual cuando llegue al agua formará sobre ella unas láminas muy delgadas. De aquí se sacarán para tenderse en los tableros que regularmente tienen seis varas de largo, dos y media de ancho por una de alto, inclinados un poco por uno de sus extremos. La cera silvestre que se pusiere en ellos por octubre deberá permanecer hasta febrero, enrehojándose diariamente y derritiéndose del modo que he dicho cada quince días. Si las lluvias no fueren continuas no se llevará a las pailas hasta que esté enteramente seca. En verano estará en los tableros tres meses y medio o cuatro, moviéndose todos los días, y rociándose con agua según lo exigiese el calor del sol; la batición será más frecuente y se repetirá hasta que llegue a blanquearse. Las resinas que ésta contrae de los árboles donde las abejas la depositan, impiden que nunca quede tan blanca y trasparente como la de la caja, aun cuando se le agrega el cristal de tártaro. La de caja se purifica en verano en dos meses y medio, y en invierno en tres, pocos días más o menos, repitiendo la batición y enrehojándola en los tableros conforme hiciere el tiempo. Antes de volverla a enmarquetar se colará por un lienzo muy ralo para quitarle cualquier paja que le hubiese caído mientras estuvo en los tableros.

Pero día vendrá en que toda la cera de la Isla de Cuba se beneficie en un mismo término. Cuando se hayan removido los obstáculos que retardan sus progresos; cuando se concedan las gracias que llevo insinuadas, y procedan los cosecheros con más inteligencia que hasta el presente; entonces no habrá cera silvestre, toda será de caja, se perfeccionará su cultivo, se conocerá la utilidad de las abejas, y de los Cuerpos muy ilustres y benéficos que proponiéndoselas por modelo, trabajan incesantemente en hacer feliz esta Isla, empleando con la mayor generosidad y eficacia su talento, su celo, sus fondos y autoridad. *Tomás Romay.*

Señores:\*

Quando la Junta anterior a la presente acordó se imprimiese por el periódico, si el autor de la Memoria que tiene este epígrafe Vam [...]

---

\* Carta manuscrita.

Apollo consentía se abriese el pliego que contiene su nombre, bien pude manifestar mi anuencia desde entonces; pero aquel acto me pareció demasiado lisonjero para que yo le presenciase. Lejos de creerme agraviado por no haber obtenido el premio, confesaré con la mayor sinceridad que apenas leí el escrito que se ha juzgado digno de él, se desvanecieron mis esperanzas y quedé convencido de que él sólo desempeñaba el asunto propuesto y debía preferirle al mío. Si hubiese podido prever que todos los diputados opinaban del mismo modo, hubiera permanecido en la Diputación y mi voto sería el primero entre aquéllos que le aprobaron. Pero sospechándose que era mía una de las Memorias, quise dejar a los jueces entera libertad para que discutiesen y decidieran sin temor de ofenderme, y quise también evitar que si acaso merecía mi obra cualquier aceptación no se presumiera que la había conseguido con mi presencia o por algún medio sórdido, indigno de los socios que la calificaron, y de un hombre que sólo aspiraba al premio por la senda del honor y de la justicia.

Conozco que mi discurso está lleno de errores ortográficos. Temiendo ser desconocido por mi letra, fue preciso valerme de otra, y no me atreví a enmendar aquellos defectos considerando que sería preciso tildar casi todas sus dicciones, quedando así menos inteligible. Tampoco dudo se encontrarán algunos vocablos repetidos muchas veces, y quizás otros vicios gramaticales. La prisa con que escribí en el último mes del tiempo señalado, distrayéndome con frecuencia mis principales atenciones, no me permitieron limarle como deseaba y necesita para que merezca publicarse por la Sociedad. Suplicaba confie la redacción de mi Memoria al propio amigo a quien encargó anoche corrigiese la premiada. Habana, 11 de diciembre de 1796. *Tomás Romay.*

MEMORIA ESTIMULANDO A TODOS LOS SOCIOS AL  
FOMENTO DE LA INSTITUCIÓN, A LA ASISTENCIA A LAS  
JUNTAS, LA CONSERVACIÓN DE LA CASA DE  
BENEFICENCIA Y EN PARTICULAR AL AUMENTO Y  
PROPAGACIÓN DE LA SIEMBRA DE TRIGO, AJONJOLÍ Y  
MANÍ PARA LA EXTRACCIÓN DE ACEITES, LEÍDA EN  
JUNTA CENTRAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EL 11 DE  
DICIEMBRE DE 1813\*

Cuando el augusto congreso nacional interesado eficazmente en la prosperidad de los pueblos, ha recomendado como el medio más eficaz de obtenerla la erección de sociedades económicas, derramando con mano munífica sobre las que ya existen gracias, protección y facultades, cuando el excelentísimo señor Presidente procura excitarnos con su asistencia y sus insinuaciones al cumplimiento de los deberes, que voluntariamente contraímos inscribiéndonos en estos fastos sociales; permitid, señores, que autorizado por vuestra indulgencia y por el título muy grato que nos une, dispensad os ruego, que en presencia de tan beneméritos patriotas exprese yo los sentimientos de que seguramente estáis penetrados.

No es posible al ver la falta de concurrencia a las Juntas ordinarias, y casi desierto este lugar en los días más solemnes de nuestro Instituto, que dejemos de lamentar la tibieza de nuestro celo y la próxima extinción de nuestro patriotismo; de ese fuego sagrado, germen fecundo de virtudes cívicas. Si nuestro corazón ratificó los votos que pronunciamos sobre esta ara de la patria, si no es vano para nosotros ese nombre precioso, ¿por qué nuestros hechos están en contradicción con las palabras? ¿Por qué miramos con una fría indiferencia sus privaciones y calamidades? ¿Y por qué, amigos, somos insensibles a nuestro propio interés, al gran interés de nuestra conservación y subsistencia?

Como si existiéramos en el suelo más ingrato y árido de la tierra, como si la naturaleza hubiera limitado sus producciones a las menos necesarias a la vida, nos hemos constituido en una dependencia de otros países, harto sensible en diversas épocas. Basta que un buque enemigo surque nuestros mares, basta que los angloamericanos interrumpen su comercio, para que carezcamos hasta de un pan con que alimentarnos; la grande, la muy feraz Isla de Cuba puede ser bloqueada, hostilizada, reducida a la extrema indigencia, sin ejércitos ni escuadras; cuando Europa y parte de la América confederada bajo el ruinoso sistema continental, han hecho conocer a Gran Bretaña, a esa estéril aterida isla, que por sí misma puede elevarse a la

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro V, f. 232; *Diario del Gobierno de la Habana*, 21 de diciembre de 1813; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 3, pp. 185-188.

mayor opulencia, encontrando recursos muy superiores a la saña de su implacable enemigo.

Las cosechas de trigo, que se logran en los lugares interiores de esta provincia, y los ensayos repetidos en el presente año en los campos vecinos, deben convencernos de que la misma tierra que produce aquellos frutos, que sacian con el mayor placer nuestras necesidades ficticias, no rehusará satisfacer las verdaderas. El distinguido socio don Gonzalo de Herrera hizo traer dos barriles del mejor trigo de Filadelfia, y entregando a la Sociedad esa semilla para que la repartiase entre los hacendados, debe esperar le informen del éxito de sus operaciones. Este amigo pensó ofrecer un premio al que cosechase mayor cantidad de trigo; pero su viaje a la Península nos ha privado de este estímulo. Considerándolo como uno de los más poderosos para excitar a su cultura, recomiendo a la Sociedad proponga para el siguiente año un programa sobre este importante asunto.

No es menos útil la adquisición de un aceite que supla en nuestros usos domésticos al de olivo, de que tantas veces hemos carecido. El laborioso amigo don Juan de Lara nos ha manifestado que nuestro suelo produce espontáneamente, o con muy poco cultivo, varias plantas cuyas semillas contienen gran cantidad de ese líquido, tales son el ajonjolí, el maní y la higuera. Sus observaciones habrían progresado en beneficio de este pueblo, por la generosidad de los amigos Marqueses de Monte Hermoso y don Próspero Amador García, quienes se ofrecieron a costear dos tahonas para exprimir esos granos; pero por una fatalidad casi anexa a los primeros ensayos no se ha satisfecho la expectación de la Sociedad, habiendo concedido fundada las más lisonjeras esperanzas. El bien público exige se realice y perfeccione esa máquina; y la Sociedad no debe omitir medio alguno para verificarlo, empleando los que franquea el soberano decreto de 8 de junio del presente año.

No me olvido, señores, antes bien se penetra mi espíritu de las ideas y afectos más lúgubres, al contemplar esa Casa de Beneficencia, esa obra predilecta de la Sociedad. Yo no puedo acordarme sin deplorar la inconstancia del hombre de aquella noche por siempre memorable en que os felicité por el hecho más plausible que se registra en los anales de esta Sociedad. Con esa frase me congratulé en este lugar, y en día muy semejante al presente por el traslado de las niñas educandas a ese alcázar de piedad. Y cuando entonces juzgué inoportuno y superfluo excitar nuestra generosidad y compasión para concluir la gran obra que habíamos emprendido; cuando las imágenes más gratas y halagüeñas embelesaban mi fantasía, representándome reunidos ya en ese sagrado asilo de la indigencia y castidad, los huérfanos y mendigos, la porción más débil y frágil de la Humanidad, ¿quién hubiera dicho entonces, esa voz que es ahora el intérprete de la gratitud y admiración de este pueblo, será algún día el órgano por donde exprese su amarga previsión? Esta voz que ahora recomienda

nuestras virtudes sociales, ¿rehusará algún día tributar un homenaje que sólo ha consagrado a la verdad y a la justicia?

A una y otra ofendería si no dijese que la compasión, la policía, nuestra reputación, todas las virtudes cristianas y civiles exigen, claman imperiosamente por la reparación de esa obra grandiosa, cuyos fundamentos miro socavados. Ella ha sido cerca de cuatro lustros un monumento de honor y gloria consagrado por la piedad de sus esclarecidos fundadores; sus ruinas serán hasta la consumación de los siglos un padrón ignominioso de la inconstancia, de la insensibilidad y del egoísmo de este pueblo. ¿Para qué preservamos esas niñas de la indigencia o de la muerte si después de educadas y adultas las exponemos a la prostitución? ¿Qué hicimos con socorrer las necesidades de las mendigas haciéndolas gozar de unos días plácidos y tranquilos, si despiadadamente las arrojamos de aquel refugio cuando más imploran nuestros auxilios?

Frecuentes y muy dignos de la gratitud de la Sociedad han sido los que el excelentísimo señor nuestro Presidente ha dispensado a la Casa de Beneficencia desde el principio de su gobierno. Enervaría su merecimiento si pretendiera referirlos y recomendarlos. El amigo secretario de su diputación nos hará disfrutar muy pronto el dulce placer que inspira en las almas sensibles la narración de las obras benéficas. Elogiará también la generosidad y celo con que sus muy respetables diputados han sostenido ese edificio vacilante. Y los constantes socios que sin más estímulo que su patriotismo han reanimado con su presencia y sus luces este Cuerpo lánguido y exánime, concurriendo a las Juntas ordinarias y desempeñando casi solos diferentes comisiones, ocuparán en sus Memorias un lugar muy distinguido. *Doctor Tomás Romay.*

## AGRICULTURA



### INFORME DIRIGIDO A LA SOCIEDAD PATRIÓTICA POR LOS DIPUTADOS QUE NOMBRÓ PARA LA ELECCIÓN DE LOS TERRENOS DONDE SE HA DE ESTABLECER UN JARDÍN BOTÁNICO.\*

Señores:

Conforme lo acordado en la Junta anterior, pasamos con el señor don Martín Sessé a examinar si el terreno contiguo a la Casa de Beneficencia es a propósito para formar un Jardín Botánico, y habiéndolo ejecutado con la mayor prolijidad advertimos que la mitad del más próximo a la fábrica de aquel edificio era de una tierra bastante cascajosa, presentando un fondo de piedra muy sólida a poco más de un tercio de profundidad. El otro pedazo más distante de la Casa es de mejor calidad, tiene toda la extensión que se necesita para el objeto, y aunque es algo gredoso fácilmente se abonaría mezclándole un poco de arena.

Pero se nos presentaron dos obstáculos que muy difícilmente podrán superarse. El primero son los vientos del norte, los cuales así como maltratan los árboles más robustos que hay cerca del referido paraje, con mayor facilidad destruirían las tiernas plantas del Jardín, no teniendo quien las preserve de su impetuosidad pues aquel edificio no es suficiente para resguardarlas. La distancia que hay de allí a la ciudad es el otro motivo que juzgamos dificulta el fin que se ha propuesto la Sociedad. Creemos no sea otro que proporcionar la instrucción en la Botánica; y estando el Jardín en aquel lugar, dudamos que haya quien pueda concurrir a estudiarla, aunque tenga los deseos más vehementes.

Paréceme oportuno hacer presente a la Junta que en una de las celebradas el año anterior dispuso, con motivo de haberla presentado el amigo Espinosa una planta del sen de España cultivada en nuestro suelo, me diese las suficientes para hacer algunos ensayos, y le informase de sus efectos; lo cual no he cumplido porque este amigo no me ha proporcionado

---

\* *Actas manuscritas de la Sociedad Económica*, Libro I, f. 382; *Papel Periódico de la Havana*, 6 de diciembre de 1795; Archivo Nacional de Cuba, *Junta de Fomento*, leg. 97, no. 4080; *Obras Escogidas del Dr. D. Tomás Romay*, t. 2, pp. 27-29.

lo necesario. El señor Sessé me asegura que cuando comprábamos el sen de Levante nos importaba anualmente más de ochenta mil pesos; pero después que se beneficia en la Península este utilísimo vegetal, no solamente conservamos aquella suma sino también nos deja el extranjero casi otro tanto por las cantidades que estime. Juzgo, pues, que un ramo tan proficuo merece la atención del Cuerpo Patriótico.

Para desempeñar en todas sus partes el asunto que nos confió, trato de presentarle un joven capaz de satisfacer los benéficos fines que se propone, facilitándole instruirse en la Botánica. El excelentísimo señor Presidente, que tanto se interesa en dar a nuestros proyectos toda la perfección posible, concibió con su muy perspicaz discernimiento, y propuso a la Junta, sería convenientísimo que este sujeto tuviese algunos principios de Farmacia o de Medicina. Si otras veces su respetable autoridad nos ha merecido una ciega deferencia, ahora ningún mérito hemos contraído en adoptar su opinión, estando convencidos de las sólidas razones en que la funda.

No se trata de aprender únicamente las virtudes de las plantas conocidas, sino también de inquirir, experimentar, clasificar y hacer la nomenclatura de otras muchas ignoradas por Tournefort y desconocidas al inmortal Linneo. Solicítase que pueda sustituir a los vegetales exóticos, secos y enervados de que hacemos uso en nuestras dolencias otros indígenas, recientes y proporcionados a nuestra constitución, porque es preciso conveengamos en que la naturaleza, esa madre munífica que ha prodigado en este clima los más preciosos metales, no habrá sido menos solícita en conservar nuestras vidas que en fomentar nuestro lujo. ¿Nos abandonaría a los rigores de la intemperie y de las enfermedades endémicas? Nuestros campos, cuya feracidad jamás pudo pintar Colón sin entusiasmo y no cesan de admirar los forasteros, ¿habrán sido destinados solamente para saciar la voracidad de las bestias y la gula de los racionales? Examínese, pues, desde la humilde grama hasta el erguido cedro, y nos convenceremos de que así como nos ha concedido una porción numerosa de frutos los más ácidos, capaces de refrigerar los ardientes calores del trópico, así también habrá acudido a todas nuestras necesidades, depositando en las plantas los auxilios más poderosos para repararlas.

¿Y quién más apto para hacer estas observaciones que un profesor de aquella ciencia que trata del hombre enfermo? Oídsele afirmar a los señores Ortega y Palau; pero como el efecto de los remedios —dice en su *Curso de Botánica*, página 140— “depende en gran parte del estado y disposición de los órganos en que hacen más o menos impresión, de suerte que la misma planta que es provechosa al hombre es a veces un veneno para determinada casta de animales, y al contrario; y aún al mismo sujeto le trae utilidad o perjuicio, según la situación en que se halla. De ahí es que aunque debe preceder el conocimiento general de las propiedades, no bas-

ta para su aplicación en particular si no se une a la observación y estudio metódico de las enfermedades, y demás partes de la Medicina”.

Persuadidos de esta verdad, esperamos satisfacer los deseos de la Junta, proponiéndola a D. N. D. N. D. N. Habana y noviembre 19 de 1795.  
*Doctor Tomás Romay.*

PAPEL DONDE SE EXAMINA LA SITUACIÓN  
DE JOSÉ ESTÉVEZ PLANTEADA POR EL REAL  
CONSULADO, DEFIENDE LA TESIS DE QUE ÉSTE  
LO AUXILIE ECONÓMICAMENTE PARA QUE PUEDA  
CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN EUROPA Y EXPRESA  
LAS RAZONES EN QUE FUNDAMENTA SU OPINIÓN\*

No pudiendo prever el juicio que había de formar el señor don Agustín de Ibarra sobre el encargo que le confió este ilustre Cuerpo en la Junta anterior, no debe presumirse que yo intento impugnarlo prevenido contra las razones en que había de fundarse. Si la Sociedad se hubiera comprometido a observar exactamente su dictamen, yo lo respetaría guardando un silencio inviolable, pero si a cualquiera de Vuestras Señorías le es lícito hacer las reflexiones que se ocurran, yo como profesor de Medicina, como catedrático que fue de don José Estévez, y también por haberle presentado a este Cuerpo como el más apto entre otros jóvenes para estudiar la Botánica, y por haberle últimamente persuadido y esforzado a emprender su viaje a Europa, me considero bastantemente autorizado para no mirar este asunto con una fría indiferencia.

Si la consulta del señor Síndico de la Real Junta Económica del Consulado estuviera concebida en estos precisos términos, ¿conviene invertir anualmente mil doscientos pesos de los fondos públicos para adquirir un profesor de Química? No me detendría en contestarle; no es necesario en el día. La Habana carece aún de una escuela gratuita de primeras letras; en La Habana no se enseñan ni aquellos elementos de las Matemáticas tan necesarios para ejercer con perfección muchas artes útiles como indispensables para aprender por principios la Física experimental, sin cuyas nociones preliminares es imposible adquirir la Química científicamente. Éstas son unas verdades tan obvias que juzgo inútil demostrarlas, y de ellas resulta que sin aquellos previos conocimientos una escuela de Química será infructuosa, y se dilapidarían las cantidades que se empleasen para conseguir un profesor de esta ciencia.

---

\* Archivo Nacional de Cuba, *Junta de Fomento*, leg. 97, no. 4080.

Pero el señor Síndico, suponiendo irrevocable el contrato celebrado en agosto de 1799 entre la Junta Consular y don José Estévez, por el cual se comprometió éste a pasar a Madrid a estudiar Mineralogía y Química sufragándole aquella seiscientos pesos anuales; omite como impertinente inculcar en el día si será o no útil un maestro de estas ciencias, limitándose solamente a inquirir si Estévez merecerá se le aumente cuatrocientos pesos cada año en virtud de las circunstancias que en él concurren, y de las razones que expone desde Madrid en sus oficios de 22 de julio y 22 de enero del presente año. Para resolver este punto juzgo muy importante examinar qué circunstancias concurren en Estévez que le hagan acreedor a la nueva cantidad que solicite, y qué utilidades pueda sacar este país de su instrucción en las Ciencias Naturales. En cuanto a lo primero debe suponerse que en 1795 ya era Estévez médico recibido, con cuya facultad subsistía como sus demás condiscípulos a quienes superaba en instrucción y talento. Estas ventajas reconocidas por el espacio de cuatro años que fui su catedrático, me hicieron preferirle a todos mis alumnos y a otros jóvenes que se me presentaron cuando este Ilustre Cuerpo me encargó elegir a uno que fuese apto para estudiar Botánica con el profesor don Martín Sessé. La Sociedad aprobó mi elección, recomendando a Estévez a la Junta Consular; y él abandonando enteramente el estudio y práctica de la Medicina para entregarse todo a la Botánica, se aparta de unos padres pobres y ancianos y de una hermana de estado honesto a quienes socorría con los proventos de su facultad.

A principios de aquel año se embarca con Sessé para la isla de Puerto Rico con intención de pasar después a la de Trinidad de barlovento, a la costa de Caracas, a la de Jamaica, y desembarcando en Cuba recorre toda esta Isla. La guerra con los ingleses interrumpió esta expedición, y no habiendo examinado más que la isla de Puerto Rico volvieron a esta ciudad. La conducta de Estévez en este viaje, su aplicación y sus progresos en Botánica merecieron que don Martín Sessé en su informe al Consulado le asegurase “que por sí mismo y a costa de algún ejercicio podía formarse un perfecto profesor capaz de cualquier observación, y enseñar la ciencia sobre los mejores principios”. Sin embargo, queriendo aquella Junta se perfeccionasen sus conocimientos, lo asoció a don Baltasar Boldo, encargado del ramo de Botánica en la comisión del señor Conde de Mopox, y en su compañía exploraron por diferentes partes los campos de esta Isla. Muerto Boldo, y constándole a su jefe la instrucción y honradez de Estévez por propia experiencia, y por los atestados de sus maestros, le sustituye al último clasificando por sí solo gran número de plantas, renovando muchas ya deterioradas y arreglando en todas sus partes los trabajos de Boldo, a quien una muerte súbita no permitió concluirlos y ordenarlos.

A fines de abril de 1802 salió Estévez para Madrid a entregar su comisión, y a emprender el estudio de Mineralogía y de Química, cediendo a sus

padres los cincuenta pesos mensuales que le había asignado el Consulado, persuadido que podría subsistir en aquella Corte con la gratificación de treinta pesos que se le daban cada mes por la comisión del señor Conde de Mopox, y cuando ésta cesase con mil ochocientos pesos de tres años de sueldos vencidos en la misma comisión.

No es creíble que Estévez hubiera contado con estas cantidades para conservarse en un país extraño sin tener una confianza muy probable de conseguirlas. Pero cuando llegó a Madrid encontró una Real Orden atrasada por la cual se desaprobaba su nombramiento negándole dichos sueldos. A los pocos días cesaron las asignaciones de los empleados en la expedición, y viendo partir al señor Conde de Mopox para esta ciudad se frustraron todas sus esperanzas, y se consideró sin recursos para socorrer sus más urgentes necesidades. Al mismo tiempo Su Señoría le transcribe un oficio del excelentísimo señor Príncipe de la Paz en que le previene haga saber a Estévez que siendo acreedor a que se le premien los servicios que ha hecho en la comisión de su cargo, había advertido al Ministro de Hacienda se le confriese el primer empleo de contador de Resultas que vauge en esta ciudad, y que pasase a ella en la misma embarcación que debía conducir a Su Señoría a cuenta de la comisión de Guantánamo.

Yo invoco la atención de Vuestras Señorías para que considerando la situación de este joven en esos momentos, disculpen la resolución que tomó el 22 de julio último participando al Consulado que prontamente regresaría a su patria. Pero si la consternación en que se halla no le impidió pensar con honradez, advirtiéndole en el mismo oficio suspendiera desde entonces a sus padres la gratificación que mensualmente percibían, mucho menos le faltaría este sentimiento cuando moderada aquella primera agitación descubrió algún arbitrio con que permanecer en Madrid. Pocos días mediaron entre el 22 de julio y el de la salida del señor Conde de Mopox de la Corte, y ya preponderando en Estévez el deseo de instruirse y de cumplir sus deberes, a la utilidad del empleo que se le había ofrecido, y al amor de la patria y hacia de sus mismos padres, ni se esfuerza por conseguir aquella plaza ni aprovecha el viaje que graciosamente se le ofrecía, exponiéndose a costearlo de su peculio si el Consulado aceptara su renuncia.

Este Cuerpo sin considerar la situación en que se halla, su honrada anterior conducta, los informes de sus maestros y del señor Conde de Mopox, el sacrificio que había hecho separándose por dos ocasiones de su patria y de sus padres, sin apreciar ninguna de estas circunstancias, abomina su resolución como intempestiva e inconsecuente a sus obligaciones y a sus deberes, y le hace responsable hasta de las cantidades que había percibido desde octubre de 1797, en que fue asociado a don Baltasar Boldo, como si este contrato tuviese la más remota conexión con el que posteriormente celebraron en agosto de 1799 y no empezó a

cumplirse hasta que salió de este puerto en abril del año próximo pasado. Estévez se indemniza con la mayor moderación de los cargos que se le hacen en un acuerdo tan severo, y ofrece a la Real Junta Económica continuar los estudios que ya había empezado, permaneciendo en Madrid todo el tiempo necesario para instruirse, o pasando a París donde más prontamente podrá conseguirlo, siempre que se le proporcione una cantidad suficiente para subsistir y socorrer a sus padres a quienes ni puede ni debe abandonar.

El señor Síndico teniendo en consideración cuanto he referido propone se asignen cincuenta pesos a Estévez y treinta pesos a sus padres mensualmente; pero no juzgando suficientes las circunstancias que concurren en este joven para que puedan invertirse en su educación unos fondos destinados a otros efectos, desea saber qué utilidades resultarán a este país cuando llegue a ilustrarse con las Ciencias Naturales.

Si consideramos a don José Estévez precisamente como químico, o si desconfiamos de su honradez y gratitud, no descubro ningún provecho ni inmediato ni remoto que pueda compensar los gastos que ocasiona. Lo primero por las razones ya insinuadas; lo segundo porque en el contrato que celebró con el Consulado ni se le trazó el plan que debía seguir en sus estudios ni se le exigieron comprobantes de su conducta y sus progresos mientras residiese en Madrid, ni tampoco se estipularon algunas condiciones para cuando regresase a esta ciudad, designándole el tiempo y el modo con que debía enseñar las ciencias que iba a adquirir.

Pero si le hacemos justicia suponiéndole hombre de bien, y lo consideramos como médico, botánico y químico, y por consiguiente enterado en otras Ciencias Naturales, puede sernos muy útil desde el momento que llegue a esta ciudad tratando en Madrid con los primeros profesores de estas facultades se rectificarán sus ideas, y nos hará conocer cuanto contribuyen las ciencias exactas para ejercer la Medicina con acierto. Muchos y muy distinguidos médicos había en Madrid cuando Carlos III expensó a Luzuriaga y a Rivas para que pasasen a Edimburgo a estudiar con Cullen aquella facultad.

En París actualmente residen Bosquillon y Pinel tan ilustrados en la Medicina como Fourcroy y Mompou en la Química, con todo el Instituto Nacional ha remitido veinticinco jóvenes a París y a la capital de Escocia a escuchar las sublimes lecciones de Frank y de Porown. La aplicación del fluido eléctrico a las enfermedades, el descubrimiento del galvánico todavía más prodigioso y del cual apenas tenemos una idea muy imperfecta; sólo puede hacerse por un médico químico. Los actuales profesores de estas ciencias en la isla de Santo Domingo acaban de manifestarnos las ventajas de estos conocimientos reunidos. Delorme ha publicado la topografía media del cabo; Bally en su descripción de la fiebre amarilla recomienda la necesidad de reconocer el

miasma atmosférico que la produce para aplicar a los enfermos un específico capaz de neutralizarlo, y otros facultativos se han dedicado a varios ramos de la Historia Natural.

Mirando Estévez el Real Jardín Botánico de Madrid, y observando su economía, se hará capaz de establecer otro en esta ciudad cuando pueda ejecutarlo. Entre tanto escribirá un curso de Botánica citando por ejemplo las plantas indígenas que pueda sustituir. Para su inteligencia no sólo formará herbarios, sino también una colección de las plantas nativas medicinales y de las exóticas que necesitamos careciendo muchas veces de algunas; y llegando otras enervadas sus virtudes, vendiéndose estos vegetales recientes a los farmacéuticos contribuirá su producto a la conservación de este plantel.

Sin distraerse de esta atención podrá Estévez al mismo tiempo que ejerce la Medicina ir observando las virtudes de aquellos vegetales aplicados empíricamente en el país, y ensayando otros de los que sospeche por sus caracteres alguna utilidad. El fruto de estas investigaciones repetidas y comprobadas será una materia médica provisional, pero quedaría muy imperfecta sin el auxilio de la Química. Sin ella no podrá investigar sus principios, extraer sus sales y esencias, analizar sus gomas y resinas, ni descubrir lo demás que se oculta al mejor botánico. La Química sola, dice Chaptal, nos enseña el arte difícil y necesario de combinar los remedios; ella sola nos dirige para manejarlos con prudencia; sin auxilio el práctico intimidado aplica con desconfianza aquellos medicamentos heroicos de los cuales saca grandes ventajas el médico químico.

Escribirá también la flora de esta Isla, no clasificando únicamente sus plantas, según el orden botánico, sino notando también sus virtudes medicinales como médico, y advirtiendo como naturalista cuanto contribuya al fomento de la agricultura, como del comercio y de las artes.

Se me presentan otros objetos más distantes, pero no inaccesibles. Trátase por los muy ilustrados y celosos jefes de este Cuerpo de reformar la educación literaria de nuestra juventud. La razón lo dicta, y la Humanidad lo exige. Respetando el derecho patrio, los cánones y la Teología, en aquella parte que es sagrada, es preciso que a las ciencias abstractas sucedan las exactas, y entonces don José Estévez podrá enseñar cualesquiera de ellas, si exceptuamos las Matemáticas. Esta innovación trascenderá a la Universidad. Estando indotadas sus cátedras no ha podido hasta ahora realizar el nuevo plan de estudios tantas veces proyectado; pero si llega a enseñarse la Física experimental, la Química y la Botánica en cualquier aula de esta ciudad, podrá exigir a sus alumnos se instruyan en ellas antes de cursar la Medicina. Entonces proscibirá las *Instituciones* de Riverio, libro elemental por donde se enseña aquella facultad escrito hace más de dos siglos, es decir, cuando prevalecía la doctrina de Galeno y de Aristóteles; por esto dije que la Humanidad exigía esa reforma.

Si cuanto he referido no fuese bastante para que consiga el doctor José Estévez lo que solicita y lo que tanto interesa a este país, tendré al menos la complacencia de haber cumplido con los deberes de la amistad y del patriotismo. Habana y mayo 6 de 1803. *Doctor Tomás Romay.*

OFICIO A TOMÁS ROMAY Y JOSÉ ESTÉVEZ PARA  
QUE EXAMINEN EL LABORATORIO DE QUÍMICA, E  
INFORMEN SOBRE SU ESTADO Y DE LOS CONOCIMIENTOS  
DEL LICENCIADO JOSÉ IGNACIO DE URIBARRI,  
QUE SOLICITA SER CATEDRÁTICO DE AQUELLA CIENCIA\*

El licenciado don José Ignacio de Uribarri, que lo es en Medicina y Cirugía, primer profesor graduado de la Armada nacional y ex ayudante del Laboratorio de Química del Colegio de Cádiz, ha ocurrido a la Sociedad Patriótica, en su Junta de anoche, solicitando se le confiera el título de catedrático de Química vacante desde el fallecimiento de Saint-André. Advierte en la instancia que ha dirigido que tiene dispuesta su partida de esta Plaza para la de Burdeos y seguidamente a París en todo el presente mes; pero que la suspendería gustoso, y comunicaría los conocimientos de esta interesante ciencia que posee —particularmente los modernos— a la juventud estudiosa del país, siempre que el Cuerpo Patriótico admita su ofrecimiento y le conceda la expresada cátedra.

La Junta que mira con dolor el abandono de ésta por falta de quien la dirija, y deseosa de ponerla en ejercicio para aprovechar las incalculables ventajas que deben resultar a esta Isla con los conocimientos y práctica de dicha ciencia, acordó comisionar a Vuestras Señorías para que en consorcio del doctor farmacéutico don Agustín Hernández, y con la posible brevedad, examinen el estado del laboratorio que se halla en el Hospital de San Ambrosio, y le informen si está en disposición de poderse comenzar desde el día a dar lecciones de la expresada ciencia, como también acerca de la aptitud del licenciado Uribarri. Comunicó a Vuestras Señorías para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a ustedes. Habana y 15 de marzo de 1823. *J. A. G. S. S.*

Doctor don Tomás Romay y don José Estévez.

Se pasó oficio sobre lo mismo al doctor don Agustín Hernández, no socio. Marzo 15 de 1823.

---

\* Carta manuscrita.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO



— A —

- Aarón de Alejandría: 134.  
Abel: 134.  
Abraham: 134.  
Abril, Salvador: 119.  
Acosta, Andrés de: 288.  
Adair, Jaime Makittrik (*ver* Makittrik).  
Aday, José: 315, 331.  
Adriano (Publio Elio), emperador romano: 136.  
Aecio Sicano: 92.  
Agramonte y Recio, Ignacio Francisco: 269.  
Aguilar y Amat, Juan de: 269.  
Aikin: 172, 173, 175, 176, 191, 212, 217, 220, 223, 224, 304, 354.  
Alcocer: 259.  
Aldini: 151.  
Alech, Juan Bautista: 252.  
Alegre, José María: 119.  
Alejandro Magno: 18, 31.  
Alfonso, María: 186.  
Alfonso X, *el Sabio*: 138.  
Almanza, Pedro Nolasco: 288, 301, 325.  
Alonso y Fernández, Francisco: 58, 71, 120.  
Alpino, Próspero: 92.  
Alston, Carlos: 36.  
Altuna, profesor: 312.  
Álvarez Calderón, Andrés: 211.

## **398\ OBRAS**

- Aller, doctor: 51, 57, 100.  
Amaltea: 268.  
Amor Pascual, Francisco: 119.  
Amorrosta, Enrique: 99.  
Ananías: 136.  
Andréu, Pedro: 120, 305.  
Ané: 177.  
Antonio Pío (Tito Aurelio Fulvio), emperador romano: 136.  
Anzures, Mariano: 217.  
Apelición de Teos: 26.  
Apolo: 367.  
Aquiles: 68.  
Aragón, Ambrosio: 97, 187.  
Aragón, Antonio: 270.  
Arango y Parreño, Francisco de: 71.  
Arazoza, José de (editor): 41, 150.  
Arboleya, Alejandro: 218.  
Arcadio, emperador de Oriente: 137.  
Arce, Francisco de: 195, 352.  
Arcos, Marqués de: 105.  
Aréjula, Juan Manuel: 36, 37.  
Argüelles, Agustín de: 259.  
Arias, Juan de: 103, 104, 105.  
Arimatea, José de: 134.  
Ariosto, Ludovico: 65.  
Aristizábal, Gabriel de: 40, 113.  
Aristómaco: 375.  
Aristóteles: 15, 16, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 375, 376, 377, 378, 381, 395.  
Ariza, Blas de: 324.  
Armenteros, Pedro: 244.  
Armona, Antonio de: 189.  
Armona, Matías de: 189.  
Arnault, Mrs.: 33.  
Aróstegui, Martín de: 170, 171, 177.  
Arregui, José Antonio de: 163.

Arteaga, Gerónimo: 119.  
 Astier: 151, 310.  
 Atila: 190.  
 Auban, doctor: 179, 180, 222.  
 Aubert: 219, 222.  
 Augusto César (Cayo Julio César Octaviano), primer emperador romano: 368.  
 Auviry, O. T.: 296.  
 Averroes: 21.  
 Avicena: 21.  
 Ávila, Manuel José de: 105.  
 Ávila Orejón Gastón, Francisco de: 121, 122.  
 Ayala, Joaquín de: 326, 330, 331.  
 Ayala, José de: 224, 285.  
 Ayala, José Francisco de: 300, 307.  
 Ayala, José María: 268, 355.  
 Azero, Miguel de, fray: 140.

— B —

Bacon, Francis: 21.  
 Bails, Benito: 140.  
 Baldapiés, Ramón: 118.  
 Balmis, Francisco Javier de: 192, 196, 197, 198, 213, 217, 220, 229, 266, 270, 271, 338, 339, 340, 341.  
 Bally, Francisco Víctor: 394.  
 Bartolino: 30, 32.  
 Barrio, Julián del: 146.  
 Basabé, María de Jesús: 178.  
 Basabé y Cárdenas, Francisco: 177, 349.  
 Bauchando: 31.  
 Baumé, Antonio: 188.  
 Bayle, Francisco: 31, 32, 343.  
 Beitia, José Manuel de: 300, 315.  
 Bellot, doctor: 119.  
 Benítez, Carlos: 163.

## 400\ OBRAS

- Beretervide, Manuel de: 269.  
Bergman, Torbern Olof: 36.  
Bernal, José Antonio: 70, 211, 276, 305.  
Bertrand de la Gresié, doctor: 93.  
Bevín, Mariano: 118.  
Bhavani (diosa de la India): 217.  
Bichat, Marie François Xavier: 51, 56, 57, 155.  
Blasius (Gerard Blaus): 33.  
Bobadilla, Juan Bautista: 97.  
Boerhaave, Hermann: 55, 159, 302.  
Bolánger, Miguel: 300, 315.  
Boldo, Baltasar: 392, 393.  
Boloña, Esteban José (editor): 134.  
Boncio, doctor: 98.  
Bonet, Juan: 92.  
Boneta: 32.  
Bonnisset, doctor: 153.  
Bosquillón, Eduardo Francisco María: 394.  
Boulanger: 249.  
Bourdois, doctor: 296.  
Bowles, William: 249.  
Boyle: 36.  
Bravo, Francisco: 21.  
Breac, Tomás: 221.  
Broussais, Francisco José Víctor: 67, 113, 115, 117.  
Brown, John: 105, 222.  
Brugnatelli, Luis Gaspar: 151.  
Buchan, Guillermo: 302.  
Buffon, Jorge Luis Leclerc, Conde de: 27, 29, 31, 33, 44.  
Burón, Tomás: 119.  
Burser, Joaquín Martín: 84.  
Bustamante, María: 165, 169, 170, 171, 181, 182, 208, 218.  
Bustillos, Manuel Anacleto: 267.

## — C —

- Cabello, Francisco: 189.  
 Cabrales, Martina: 45, 46.  
 Cabrera, Ramón: 140.  
 Caín: 134.  
 Calogera, Ángel: 152, 155.  
 Calves, Manuel: 263.  
 Cano, Manuel: 118.  
 Canova, Antonio: 65.  
 Cañizares, Antonio: 254.  
 Cañizares, Manuel: 268.  
 Cappel, Luis Cristóbal Guillermo: 219.  
 Carbonell, José María: 326, 329.  
 Cárdenas, Antonio María de: 195.  
 Cárdenas de Monte Hermoso, Marqués de (Gabriel de Cárdenas-Vélez de Guevara y Beltrán de Santa Cruz): 352.  
 Carey, Mateo: 100.  
 Caridad, José: 235.  
 Carli, Juan Rinaldo, Conde de: 22.  
 Carlo Magno: 138.  
 Carlos II, rey de España: 122.  
 Carlos III, rey de España: 21, 139, 140, 293, 394.  
 Carlos IV, rey de España: 139, 197, 313, 327, 335, 367, 372.  
 Caro, Ignacio: 241.  
 Caro, José: 185, 220.  
 Caro, Pablo: 330.  
 Carrillo, Justo Asencio: 256.  
 Carro, Jean de: 191, 214, 220, 222, 223, 225, 226.  
 Casa Bayona, Conde de (José Bayona Chacón): 182, 210, 339.  
 Casa Montalvo, Conde de (Juan Montalvo y Castillo): 178.  
 Casa Peñalver, Marqués de (Gabriel de Peñalver-Angulo y Calvo de la Puerta): 163.  
 Casanova, Juan: 118.

- Casanova, Juan Nepomuceno: 314, 315.  
Casanova, Juan Norberto: 319.  
Castañeda, José María: 235, 241, 247, 252.  
Castañeda, Ramón de: 210.  
Castellanos, Juan: 212, 233, 235, 237.  
Castellanos, Manuel María: 186.  
Castillo, Félix del, presbítero: 140.  
Castro, Antonio Eduardo: 305.  
Castro, José de: 211.  
Castro, Ramón: 315.  
Cazavant, M.: 33.  
Céfiro: 21.  
Celso (Aulo Cornelio): 91, 92.  
Ceres: 20.  
Cerín, Manuel: 107.  
Cervantes y Salaza, Francisco: 68.  
Céspedes, Francisco: 342.  
Cicerón: 19, 134, 150, 166, 184.  
Clemente IX, papa: 122.  
Clericato: 45.  
Coindet de la Rivé, doctor: 203.  
Colins, Jean-Guillaume-César-Alexandre-Hippolyte, barón de: 319  
Colón, Cristóbal: 23, 77, 390.  
Colón, Francisco: 22, 172, 173, 192.  
Columela (Lucio Junio Moderato): 20, 382.  
Collet, José: 97, 142, 189.  
Comoto, Florencio: 225.  
Condamine, Carlos María de la: 158.  
Conde, Remigio: 243, 256.  
Condie, Tomás: 101.  
Constantino I (Cayo Flavio Valerio Constantino, *el Grande*), emperador romano: 136, 137.  
Cook, capitán Jacobo: 86, 87, 156.  
Córdoba, Antonio de: 189.  
Córdoba, Francisco de: 188, 224, 349.

Córdoba, Joaquín de: 185.  
 Córdoba, José: 47.  
 Corres, Juan de: 308.  
 Corvisart des Marets, Juan Nicolás: 296.  
 Cotilla, José de: 195, 353.  
 Coupetel, Nicolás: 211, 215, 230.  
 Cózar, Bernardo: 40, 41, 42, 164, 170, 172, 208, 209, 214, 223, 231, 237,  
 260, 270, 289, 290, 349.  
 Cristina de Suecia, reina de Suecia: 65.  
 Cullen, William: 18, 22, 23, 93, 95, 96, 97, 98, 105, 222, 302, 394.  
 Cullerier, Miguel: 177.

## — CH —

Chaple, Manuel: 322, 329.  
 Chaptal, Jean Antoine Claude: 36, 142, 143, 395.  
 Chaussier, Francisco: 296.  
 Chervin, Nicolás: 113.  
 Chevalier, J. B. A.: 77, 96, 100.  
 Chiappi, José: 46, 47.  
 Choisy, José Manuel: 284.

## — D —

D'Alembert, Jean Le Rond: 375.  
 Dalrymple, Alejandro: 92.  
 Damasceno (*ver* San Juan Damasceno).  
 Dango, Ramón: 119.  
 Débora: 134.  
 Delastegrie, doctor: 296.  
 Delorme, Philibert: 394.  
 Demócrito: 25, 29, 32.  
 Desbois: 138.  
 Descartes, Renato: 15, 65.  
 Despennié, doctor: 96.  
 Desperriers, Buenaventura: 77, 86.

- Desportes (*ver* Pouppé Desportes).  
Deveze, Jean: 94, 100, 101, 102, 110.  
Diago, Pedro: 353.  
Díaz, José María: 319.  
Díaz de Espada y Fernández de Landa, Juan José, obispo: 144, 149, 334.  
Díaz Páez, Enrique: 325, 329, 331, 336.  
Diderot, Denis: 375.  
Diocleciano (Cayo o Marco Aurelio Valerio), emperador romano: 136.  
Doussin-Dubrevil, doctor: 296.  
Duehanoy, doctor: 296.  
Dumas, Carlos Luis: 55, 56, 57, 151.  
Dundan, general: 88.  
Duplanil, traductor: 302.  
Dupuytren, Guillermo: 221, 222, 272.  
Durand, Francisco: 211.

— E —

- Echandi, Mauricio: 140.  
Echavarría, María Luisa: 170, 171.  
Elio Adriano (*ver* Adriano).  
Elizalde, José: 178.  
Emery, Miguel Particelli, señor de: 344, 345.  
Empédocles: 25, 29, 32.  
Enríquez, doctor: 21.  
Epeo: 31.  
Erasístrato: 67.  
Erice, doctor: 225.  
Esculapio: 50, 59, 152.  
Espinosa, Mariano: 389.  
Estagirita (*ver* Aristóteles).  
Estévez Borges, Nicolás: 121, 122.  
Estévez y Candal, José: 49, 391, 392, 393, 394, 395, 396.  
Estrabón: 26.

Estrada, Jacinto de: 269.  
 Estrada, Joaquín de: 331, 336.

## — F —

Facio, Felipe: 163, 164.  
 Fariñas, José: 107.  
 Faureroy, doctor: 49.  
 Faustina (esclava): 186.  
 Felipe I, *el Hermoso*, rey de España: 138.  
 Felipe VI de Valois, rey de Francia: 138.  
 Feltre, Victorino, duque de: 153.  
 Fernanda, sor (*ver* Fernanda Fernández).  
 Fernández, Fermín: 119.  
 Fernández, Fernanda: 43, 44.  
 Fernández, Francisco Bruno, presbítero: 140.  
 Fernández, José Felipe: 315.  
 Fernández Calaza, Domingo: 122.  
 Fernando VII, rey de España: 65, 66, 69, 197, 264.  
 Ferrer, Antonio: 119.  
 Ferrière, abate: 381.  
 Feu, Antonio: 119.  
 Feyjoo y Montenegro, fray Benito Jerónimo: 26, 27, 28, 30.  
 F. F. V.: 29.  
 Fiard, doctor: 344.  
 Filipo, médico de Macedonia: 18.  
 Filipo II, rey de Macedonia: 18.  
 Fitler, doctor: 94.  
 Fornasari (actor): 60.  
 Forsate, Agustín: 279, 281.  
 Fourcroy, Antoine, Conde de: 38, 394.  
 Frank, Albert Bernard: 394.  
 Fromesta, Juan de: 187.

- Galaynena, Juan Bautista de: 269.  
Galeano, Domingo: 254, 279, 281, 285, 319.  
Galeno: 17, 21, 54, 92, 395.  
Galvani, Luis: 39, 65, 151.  
Gálvez, José: 268.  
Gandoger, doctor: 160.  
García, Antonia: 170, 171.  
García, Basilio: 254.  
García, Enrique: 319, 325.  
García, Ignacio: 233.  
García, Joaquín: 119.  
García, José Agustín: 284.  
García, Próspero Amador: 309, 387.  
García, Silvestre: 178.  
García Hernández, doctor: 77.  
García Palacios, Juan: 123.  
Garín, E.: 158.  
Garrido, Esteban, fray: 43, 44.  
Garrido, Félix: 119.  
Gastón, Antonio: 105.  
Gavilón, Ramón: 322.  
Gelabert, Francisco: 189.  
Genebriera, Luis: 117.  
Geoffroy, M.: 33.  
Ginet, Domingo: 119.  
Girard: 101.  
Girona, Manuel: 118.  
Gironda, Félix: 119.  
Gobernador, Juan José: 118.  
Gómez, Bonifacio: 118, 119.  
Gonezara, Esteban: 194, 210, 229, 236, 243, 247, 252, 254, 256, 257, 272.  
González, Antonio: 278, 279, 281, 285, 343.  
González, Rafael: 170, 171.

- González Candamo, José, obispo: 146.  
 González del Valle, Fernando: 58.  
 González Ferragut, José: 269.  
 González Morrilla, José María: 319, 325.  
 González Santos, Francisco: 343.  
 Gorter, David: 83.  
 Gorraíz, Vicente: 157, 158.  
 Govantes, Diego Manuel: 322, 326, 329, 331, 336, 355.  
 Govín, José: 215, 229, 233, 236, 241, 246, 247, 252, 255, 262, 267, 272, 275, 282.  
 Graciano, emperador romano: 137.  
 Grand Jean: 42.  
 Gualtier (físico): 16.  
 Guardia, José de la: 128.  
 Guerbois, doctor: 296.  
 Guereca, Jeremías: 350.  
 Guereca, María Ignacia: 350.  
 Guillotin, José Ignacio: 173.  
 Gursa, Jaime: 217.  
 Gutiérrez, Francisco: 172, 209, 274.  
 Guyot, doctor: 159.  
 Guyton de Morveau, Louis Bernard: 36.

## — H —

- Haen, Antonio: 36, 157, 158, 159, 160.  
 Hales, Esteban: 36.  
 Hallé, Juan Natividad: 296.  
 Halley, Edmundo: 15, 16.  
 Hamguenort, doctor: 140.  
 Harves, Fabricio Aquapendente: 51.  
 Hechavarría, Santiago José: 124.  
 Helm: 101.  
 Belmont, Jean Baptiste van: 36.  
 Hernández, Agustín, doctor: 40, 396.

Hernández, Lorenzo: 70, 285, 305.  
Hernández, Manuel: 195, 209, 302.  
Hernández, Pedro: 173, 175, 192, 208, 212, 220.  
Hernández Otero, Manuel: 345, 352, 353.  
Herrera, Félix de: 319.  
Herrera, Fernando de:  
Herrera, Gonzalo de: 387.  
Het: 134.  
Hevia, Simón Vicente de: 70, 305, 361.  
Higinio o Higinio (Cayo Julio): 382.  
Hilisco: 375.  
Hillary, doctor: 90, 92, 94.  
Hipócrates: 32, 36, 44, 50, 54, 73, 83, 85, 86, 90, 91, 92, 249, 306.  
Hire, Philippe de la: 15.  
Hollarzábal, Luis: 118.  
Hookham, doctor: 100.  
Horacio: 26, 115.  
Huck, doctor: 81, 90, 92, 94, 95.  
Hulin, Angélica: 195.  
Humanes, Pablo: 355.  
Humboldt, Alejandro de, Barón de: 151.  
Hunter, John: 221.  
Husson, H. M.: 168, 191, 220, 222, 296, 344.  
Huzard, Juan Bautista: 217, 296.

— I —

Ibarra, Agustín de: 391.  
Ibarrala, Manuel Antonio: 319.  
Ingrassias, Juan Felipe: 152, 307.  
Ipsilanti, Constantino, príncipe: 153.  
Isaac: 134.  
Isabel I, *la Católica*, reina de Castilla y de España: 68.  
Isabel II, reina de España: 64, 65, 66, 68, 69.

## — J —

- Jacob: 134.  
 Jacquet, Nicolás: 243, 289.  
 Jadelot, Juan Nicolás: 151, 296.  
 Janin, padre: 28.  
 Jano: 372.  
 Jáuregui, Andrés de: 361.  
 Jáuregui, Juan Tomás de: 69, 170, 171.  
 Jenner, Edward: 154, 167, 168, 172, 175, 180, 187, 191, 193, 194, 202, 211,  
 213, 216, 217, 218, 219, 220, 223, 226, 231, 237, 243, 248, 250, 253,  
 256, 263, 266, 287, 293, 297, 303, 304, 306, 307, 310, 320, 327, 335,  
 341, 344, 349, 352, 353, 357.  
 Jenofonte: 382.  
 Jesucristo: 134.  
 Jiménez, Diego: 324.  
 Job: 147.  
 Jovellanos y Ramírez, Gaspar Melchor de: 65.  
 Juan, obispo de Capri: 138.  
 Julio I, papa: 137.  
 Juncker, Johann: 83.  
 Júpiter: 266.  
 Jurine, Louis: 301.  
 Justiniano I, emperador de Oriente: 137.

## — K —

- Kenzie, doctor: 103.  
 Kepper: 150.

## — L —

- Laboyé, Nicolás Francisco: 349.  
 Lafont, doctor: 179, 180, 222.  
 Lanz, Juan Martín: 259.  
 Lara, Juan de: 387.

## 410\ OBRAS

- Larroux, J. J.: 296.  
Law, doctor: 100, 101, 102.  
Layseca, Francisco de: 261.  
Laza, Sebastián: 99.  
Lazo de la Vega, Juan, fray: 123, 124, 129.  
Lea: 134.  
Leibnitz, Godofredo Guillermo: 30.  
Lemaur y de la Muraire, Francisco: 39.  
Lemerí, M.: 33.  
León VI, emperador bizantino: 137.  
Leonardo de Argensola, Bartolomé: 68.  
Lezama, José Gregorio de: 186, 194, 211, 220, 233, 246, 305.  
Lima, José de: 246.  
Lind, Jaime: 23.  
Lining, John: 100.  
Linneo, Carlos de: 42, 390.  
Lippi, Agustín: 155.  
Livorio Montero, Francisco: 274, 275.  
Lodares Cota, Pedro: 123, 124, 129, 130.  
Lodeiro, Enrique: 107, 120.  
Logman, doctor: 100, 101, 102.  
Lopetegui, José M.: 119.  
López, Severo: 69.  
Ludwig, Christian: 51.  
Luis XVI, rey de Francia: 31, 139.  
Lusitano, Amato: 158.  
Luvián, Francisco: 289.  
Luzuriaga, Ignacio María: 22, 394.

— LL —

Llob, doctor: 159.

## — M —

- Machado, Antonio: 46, 154, 305, 306.  
 Machado, José Germán: 119, 279, 281.  
 Madrid, Nicolás de la: 268.  
 Makittrick: 78, 81, 84, 90, 92, 94, 95, 100, 114, 115.  
 Maldonado, Tadeo: 230.  
 Manrique, Diego: 146.  
 Mantilla, Rosalía: 186.  
 Maraldi, Jacobo Felipe: 375.  
 Marcial: 25.  
 Marco Tulio: 19, 95, 135.  
 Marchelli, doctor: 310.  
 María Cristina de Borbón, regente de España: 65, 66, 68, 69.  
 María de Austria, emperatriz de Alemania: 122.  
 María de los Dolores (esclava): 186.  
 María Teresa de Austria, emperatriz de Alemania, reina de Hungría y de Bohemia: 139.  
 Marín, Pablo: 305.  
 Mariñas, Domingo: 211.  
 Mariotte, Edmundo: 15.  
 Maroja, doctor: 21.  
 Marshall, doctor: 218.  
 Martín, Martín: 32.  
 Martínez, Antonio: 41, 42, 45.  
 Martínez, Dionisio: 123.  
 Martínez, Francisco: 164, 209.  
 Martínez, José Matías: 213, 215, 231, 237, 243, 246, 252, 254, 256, 262, 268.  
 Martínez Salafranca, Juan (*ver* Salafranca).  
 Martos Valdés, José: 315.  
 Masdeú, Juan Francisco: 137.  
 Mata Arredondo, Fernando de la: 269.  
 Maturana, Juan Ventura de: 130.  
 Maty, Mateo: 157.

## 412\ OBRAS

- Maunoir, Carlos Teófilo: 203.  
Maximiano (Cayo Galerio), emperador romano: 136.  
Maza, Rafael Antonio de la: 236, 243, 247, 256, 263, 275, 288.  
Mazarowich, doctor: 153.  
Mead, Richard: 94, 159.  
Meckel, Juan Federico: 36.  
Meléndez, niña: 290.  
Meléndez San Pedro, Manuel: 290, 291.  
Melgares, Leandro: 119.  
Méndez, José de Jesús: 97.  
Méndez, Miguel: 269.  
Mendoza, Antonio: 154.  
Mendoza, Manuel: 275, 300.  
Meneses, Miguel: 235.  
Mesías, Luis: 187, 305.  
Metherie, Juan Claudio de la: 35.  
Meza, Vicente: 282.  
Meza y Pedroso, Melchor de: 269.  
Michelena, Manuel: 263.  
Miguel, Esteban (impresor): 28.  
Minerva: 20.  
Miriam: 134.  
Miyaya, Antonio: 355.  
Moisés: 134.  
Molan, Jaime: 88.  
Mompo (químico): 394.  
Mondeher, doctor: 218.  
Monget, doctor: 203.  
Monro, Alejandro, *el Joven*: 84.  
Monro, Alejandro, *el Viejo*: 90.  
Monstressor (actor): 60.  
Montalvo, María de los Dolores: 350.  
Montalvo, María del Carmen: 350.  
Montalvo, Pedro: 170, 171, 350.  
Montarco, Conde de: 132.

- Monte Hermoso, marqueses de: 387.  
 Montero, Francisco: 267.  
 Moore, Juan: 153, 155.  
 Mopox, Conde de (Joaquín Beltrán de Santa Cruz y Cárdenas): 392, 393.  
 Morales, Benito: 282, 289, 300.  
 Morales, Pascual: 305, 306.  
 Moreau de la Sarté, Jean-Lois: 167, 168, 198, 189, 192, 193, 194, 216, 217, 223, 224, 250, 304, 354.  
 Moriseau, doctor: 31.  
 Moro, Matías (*ver* Tomás Romay).  
 Morveau (*ver* Louis Bernard Guyton de Morveau).  
 Moscoso y Peralta, Juan Manuel: 43.  
 Moseley, Benjamín: 94.  
 Moultries, John: 78, 79, 81, 84, 87, 92, 93, 94, 95, 100, 114.  
 Mousset, doctor: 375.  
 Moya, Felipe Santiago de: 243, 247, 252, 256, 263, 267, 274, 282, 288.  
 Muñoz, Florencio: 118.  
 Muñoz, Francisco: 324.  
 Muñoz, Nicolás: 309.  
 Murray, Juan Andrés: 36.

## — N —

- Narváez, Pánfilo de: 266, 327, 335.  
 Navarro, José Joaquín: 68, 235, 242, 246, 248, 249, 250, 252, 255, 262, 267, 272, 275, 281, 288.  
 Navia, general: 97.  
 Neptuno: 20.  
 Néstor: 22.  
 Newton, Isaac: 237.  
 Nicholson, Williams: 103.  
 Niderburg, Nicolás: 38, 39.  
 Nieremberg, Eusebio: 31.  
 Nin y Pons, Francisco: 343.  
 Nissen, Woldemaro Andrés: 217.

## 414\ OBRAS

Nowell, doctor: 173.

Numa Pompilio, rey de Roma: 266.

Núñez, Miguel: 258.

### — O —

Octavio (Cayo): 372.

Odier, Luis: 173, 177, 178, 188, 192, 203, 218, 220, 223.

Odillay, Juan: 178.

O'Farrill, Bárbara: 194.

O'Farrill, Ignacio: 257, 258.

O'Farrill, Juan Manuel: 170, 171, 178, 350.

O'Farrill, María Luisa: 350.

O'Farrill, Mariana: 170.

O'Gavan, Juan Bernardo: 38.

Olimpia, reina de Macedonia: 18.

Oller, Francisco: 218.

O'Reilly, Pedro Pablo, Conde de: 41, 97.

Orozco, Juan de: 178.

Ortega, Casimiro de: 390.

Orreos: 152.

Ovando, Nicolás de: 23, 77.

Ovidio: 65, 363.

### — P —

Pacchioni, Antonio: 151.

Pachón, Juan Francisco: 166, 168, 190, 193.

Paláu y Verdera, Antonio: 390.

Palomino, Carlos: 27.

Palteau: 376.

Pambrun, José: 330.

Papón, Juan Pedro: 61.

Paracelso (Felipe Aureolo Teofrasto Bombast de Hohenheim): 36.

Parfait, N.: 296.

Parkin, John: 366.

Parra, Andrés José de la: 236, 241, 247, 252, 256, 263, 268, 275, 282, 300, 314, 315, 323, 325, 326, 331, 336, 355.

Pasenal, J.:

Paw: 22.

Paz Silveira, Manuel de la: 330.

Pearson, Richard: 167, 168, 172, 193, 217, 223.

Pedro: 319.

Pedroso, Carlos: 48.

Pedroso, Francisco: 350.

Pedroso, Ignacio: 163, 350.

Pedroso, Joaquín: 350.

Pedroso, Martín: 350.

Pedrotti, la (cantante): 60.

Peiret, Andrés: 263.

Peirigne: 176.

Pelagio II, papa: 138.

Peñalver, Nicolás: 349.

Pereira Liza, José: 259.

Pérez, Daniel: 119.

Pérez, Francisco: 161.

Pérez, José María: 224, 225.

Pérez Bohórquez, José: 97, 116, 186, 188, 209, 221, 270, 303, 305.

Pérez Carrillo, José: 209, 225.

Pérez Carrillo, Juan: 41, 172, 254, 270, 290, 291, 305, 325, 328, 336, 342, 353.

Pérez Carrillo, Juan Ángel: 46, 48, 58.

Pérez Comoto, Florencio: 54, 57.

Pérez Delgado, José: 70, 278, 279, 281, 285, 289, 290, 291.

Pérez Delgado, Juan: 70, 97, 209, 214, 251, 270, 289, 291.

Pérez Infante, Vicente: 322, 329.

Perrault, Claudio: 15.

Peschier, doctor: 203.

Petit, Marco Antonio: 142.

Pignatelli, Ramón: 45.

Piguillén y Verdacer, Francisco: 192.

## 416\ OBRAS

- Pineda, Antonio: 187.  
Pineda, Francisco Javier: 195, 352.  
Pinel, Francisco: 69.  
Pinel, Phillippe: 22, 51, 53, 223, 296, 306, 394.  
Pinelli, Juan Vicente: 36.  
Piñeiro, José: 308.  
Piñero, Juan Bautista: 93.  
Piquer, Andrés: 22, 32.  
Platón: 19, 122.  
Plaza, Eugenio de la: 212.  
Plinio, *el Viejo* (Cayo Plinio Segundo): 26, 27, 29, 31, 44, 155, 375, 376, 381.  
Plot, Robert: 15.  
Pluche, Natividad Antonio: 380.  
Pons, Luis: 119.  
Porown (químico): 394.  
Pouppé Desportes, doctor: 77, 78, 81, 86, 95, 96, 98, 100, 114.  
Powell, Ricardo: 101.  
Prados, Juan Nepomuceno de: 355.  
Prefontaine: 369.  
Príncipe de Asturias (*ver* Fernando VII).  
Príncipe de la Paz (Manuel Godoy y Álvarez de Faria): 393.  
Pringle, John: 81, 84, 86, 91, 92, 93.  
Publio Sirio: 368.

### — Q —

- Quesada, Francisco Manuel de: 161.  
Quesada, Ignacio de: 269.  
Quintero, Antonio: 119.  
Quiñones, Pablo de: 130.

### — R —

- Rabasa, Pedro: 365.  
Rafael (Rafael Sanzio o Santi): 65.

- Raineau, doctor: 211.  
Ramírez, Alejandro: 50, 52, 57.  
Ramírez, Francisco: 49.  
Ramírez Gallo, Manuel: 340, 341.  
Rankin, doctor: 217.  
Raynal, Guillermo Tomás Francisco: 86.  
Réaumur, René-Antoine Ferchault de: 375, 380, 381.  
Rebeca: 134.  
Recio: 312.  
Recio, José Silvestre: 236, 241.  
Recoy, Pedro: 244.  
Redman Coxe, John: 194, 217, 218, 219, 220, 223, 297, 304, 354.  
Regalado Pedroso, Pedro: 257.  
Rendón, Juan Ignacio: 187.  
Revilla, Bernardino: 119.  
Rey, Gregorio del: 97.  
Reyes, Francisco de los: 325.  
Ribas, Ramón de: 256.  
Riccioli, Juan Bautista: 16.  
Richerand, Anselmo Baltasar: 55, 57, 151.  
Ricillard, doctor: 203.  
Rieusseux, doctor: 203.  
Rignier, doctor: 203.  
Ring, John: 217, 219.  
Rise, Sara: 223.  
Rivas, José María de: 22, 394.  
Riverio, Lázaro: 51, 53, 92, 395.  
Robertson, Esteban Gaspar Robert, llamado: 22, 23.  
Robespierre, Maximiliano: 190.  
Roche foucauld-Liancourt, François Alexander, duque de: 345.  
Rodríguez, Agustín: 97.  
Rodríguez, Francisco: 256.  
Rodríguez, José María: 322.  
Rodríguez, Juan Nepomuceno: 252, 254, 255, 263, 267, 272, 274, 282, 288.

## 418\ OBRAS

- Rodríguez, Manuel: 120.  
Rodríguez, Mariano: 254.  
Rodríguez, Nicolás: 220.  
Rodríguez Otis, Manuel: 268, 275.  
Roering, doctor: 36.  
Rogel, doctor: 36.  
Rojas, José Martín de: 252.  
Rolland, Miguel: 199, 212, 215, 229, 230, 235, 272.  
Romay, Tomás: 17, 19, 24, 25, 34, 36, 38, 39, 40, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54,  
57, 58, 60, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 77, 96, 97, 99, 103, 105, 108, 110,  
113, 119, 120, 121, 133, 144, 150, 156, 160, 161, 162, 163, 164, 165,  
166, 168, 171, 173, 175, 179, 181, 184, 190, 192, 196, 198, 199, 200,  
203, 206, 207, 227, 232, 237, 239, 244, 245, 248, 251, 253, 256, 257,  
258, 261, 264, 265, 269, 273, 276, 277, 278, 280, 283, 284, 289, 292,  
294, 299, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 316, 317, 318, 320, 322, 323,  
326, 328, 330, 333, 336, 338, 341, 345, 355, 358, 361, 363, 366, 384,  
385, 388, 391, 396.  
Romero, Alonso: 97, 185.  
Romero, Francisco: 324.  
Roncali, Miguel, Conde de: 160.  
Rosaíns, Domingo: 322, 326, 329, 331, 336, 355.  
Rossier, abate: 139.  
Rossini, Joaquín Antonio: 65.  
Ruha, doctor: 100.  
Ruiz, Pedro: 195, 352.  
Ruiz de Apodaca, Juan: 269, 333.  
Ruser, doctor: 38.  
Rush, Benjamín: 54, 55, 56, 57, 98.  
Rutherford, Daniel: 103.

## — S —

- Saanade, doctor: 296.  
Saavedra Fajardo, Diego: 68.  
Sabaleta, Joaquín: 119.  
Sacquet, Nicolás: 256.

- Sáez, Toribio: 118.
- Sagra, Ramón de la: 341, 342.
- Saint-André, Francisco: 396.
- Sala, Joaquín de: 321.
- Salafranca: 30, 31, 32.
- Salazar, Nicolás: 235.
- Salvá y Campillo, Francisco: 158.
- San Agustín: 34.
- San Antonio: 139.
- San Basilio: 15.
- San Efrén, *el Sirio*, obispo: 138.
- San Esteban: 136.
- San Gregorio I, *el Magno*, papa: 138.
- San Jerónimo: 15.
- San Juan Crisóstomo: 137, 138.
- San Juan Damasceno: 15.
- San Juan Evangelista: 147.
- San Llorente, Antonio: 102.
- San Macario: 139.
- San Pablo: 136, 139.
- San Pedro: 136.
- Sánchez, Ildelfonso: 319.
- Sánchez, Micaela: 170, 171.
- Sánchez Rubio, Marcos: 46, 48, 209, 214, 228, 231, 232, 237, 239, 240, 245, 246, 251, 254, 262, 270, 272, 274, 289, 290, 291, 305.
- Sandoval, Francisco: 240, 246, 300, 307, 324, 325, 328, 336, 342, 353.
- Sans-Culotte (corsario): 101.
- Santa Clara, Conde de (Juan Procopio Bassecourt): 125, 128.
- Santa Clara, Condesa de: 125, 126, 127, 128, 129.
- Santa María, Juan de: 99.
- Santa María de Loreto, Conde de (Gabriel Peñalver): 261.
- Santini, Felipe: 343.
- Santo Matías, Juan de: 121, 122, 123.
- Santo Tomás de Aquino: 15, 18.

## 420\ OBRAS

- Santos Suárez, Joaquín: 110.  
Sara: 134.  
Sastre, José: 118.  
Saturno: 68.  
Sauvages, François Boissier de Lacroix de: 79, 95, 97, 98, 100, 105, 158, 301, 302.  
Scheele, Karl Wilhelm: 36, 37.  
Schetini: 15.  
Segura, Baltasar: 235.  
Seidel, Fernando: 257, 258.  
Selle, Cristián Teófilo: 84.  
Séneca: 20, 157.  
Senmanat, Teresa (*ver* Condesa de Santa Clara).  
Señor C: 100, 102, 103.  
Seria, Manuel: 120.  
Serra, Pablo: 164.  
Serrano, Antonio: 218.  
Sessé, Martín: 389, 390, 392.  
Sheyne, doctor: 36.  
Silveira, Diego: 211.  
Simancas, Pedro: 211.  
Simmons, Samuel Foart: 217, 223.  
Smith Barton, Benjamin: 94.  
Solada, Marcelo: 118.  
Solano y Bote, José: 97.  
Solas, José María: 119.  
Soler (editor): 41, 150.  
Soler, José Miguel: 189.  
Somera, Lorenzo: 343.  
Someruelos, Marqués de (Salvador Muro y Salazar): 40, 103, 144, 149, 163, 262, 279, 311, 335, 338, 339, 349.  
Soriano, Francisco: 268.  
Soriano, Juan Bautista: 240.  
Sotomayor, José María: 254.  
Sourages: 95, 222.

Stenk, doctor: 103.  
 Stenon, Nicolás: 33.  
 Suárez, Antonio: 45.  
 Sudea, Julián: 104, 105.  
 Suis, Ramón: 119.  
 Sunquemo, doctor: 32.  
 Sutton, Robert: 158, 159.  
 Swammerdam, Juan: 375.  
 Swieten, Gerardo van: 36, 92, 93, 157, 159, 302.  
 Sydenham, Thomas: 36, 161, 302.

— T —

Tagle, Francisco: 254.  
 Tarif: 21.  
 Tariné, doctor: 203.  
 Taynton, doctor: 219.  
 Teodoreto de Ciro: 137.  
 Teodoro de Gaza: 26, 28.  
 Teodosio I, *el Grande*, emperador romano: 137  
 Teodosio II, emperador romano: 137.  
 Teófilo de Antioquía: 95.  
 Terriles, Andrés: 187, 209, 298, 301, 305.  
 Tessier, Enrique Alejandro: 217.  
 Thomson, John: 355, 356, 357.  
 Tiné, doctor: 203.  
 Tiresias: 45.  
 Tirones, Dámaso: 118.  
 Tissot, Simón Andrés: 158, 160.  
 Tito Flavio Vespasiano, emperador romano: 31  
 Tito Livio: 28, 31.  
 Toledo, Luis: 186.  
 Tolomeo: 65.  
 Tomasini, G. F.: 115.  
 Torre, Marqués de la (Felipe Fondesviela): 124.

## 422\ OBRAS

Torres y Ayala, Pedro Ignacio: 123.  
Torricelli, Evangelista: 65.  
Toscana, Duque de: 139.  
Tourette, Marco Antonio Luis Claret de Fleurien de la: 217.  
Tournefort, Joseph Pitón de: 390.  
Trespalacios, Felipe José de, obispo: 125.  
Tronehin, doctor: 158.  
Trujillo, José: 285.

### — U —

Uberlacher, doctor: 225.  
Uriarte, Vicente: 186, 189, 220.  
Uribarri, José Ignacio de: 396.

### — V —

Valdés, Gerónimo, fray: 123, 129.  
Valdés, José León: 236, 242, 247, 252, 256.  
Valdés, José Miguel: 289, 308.  
Valdés, Rafael: 211, 237, 243, 247, 252, 254, 256, 268, 285.  
Valdespino, Pedro: 122.  
Valentiniano II (Flavio), emperador romano: 137.  
Valiente, José Pablo: 47.  
Valisnerio: 15.  
Valmont de Bomare, Jaime Cristóbal: 42, 369, 375, 379, 381.  
Valle, Nicolás del: 39, 50, 117.  
Valle Hernández, Antonio del: 41, 163, 164.  
Valli, Eusebio: 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 222, 307.  
Vandermonde, Carlos Agustín: 100.  
Varela, Cayetano: 118.  
Varela y Morales, Domingo: 235.  
Varrón (Marco Terencio): 135.  
Velarde, Bernardo: 106, 120.  
Velásquez, José María: 76.

Veles, José: 184.  
 Venette, doctor: 45.  
 Verasola, José Javier: 119.  
 Vernon, Edwards: 78, 87, 92.  
 Verulamio: 237.  
 Vespasiano (*ver* Tito Flavio Vespasiano).  
 Víctor Amadeo, rey de Cerdeña: 139.  
 Viera, Antonio: 46, 70, 305.  
 Vignard, M.: 212.  
 Villalba, Joaquín de: 137.  
 Villani, Juan: 61.  
 Villanueva, Conde de (Claudio Martínez de Pinillos): 66, 71, 117, 342.  
 Villares, doctor: 95.  
 Virgilio: 31, 68, 367, 368, 375, 376, 377, 381.  
 Voisin, Félix: 195, 196.  
 Volta, Alessandro: 39, 151.  
 Vulcano: 21.

## — W —

Warren, John Collins: 93, 94, 98.  
 Waschel, doctor: 219.  
 Watson, William: 36.  
 Whytt, Robert: 94.  
 William: 223.  
 Wilson, Horacio Haymen: 94.  
 Woodward, John: 159.  
 Woodwille, doctor: 166, 167, 168, 172, 175, 178, 190, 191, 217, 220, 221,  
 223, 248, 249, 353.  
 Wortley, milady: 159.

## — X —

Ximénez, Miguel María: 49, 105.

— Y —

Yorca, Francisco de Paula: 322.

— Z —

Zambrana, Antonio: 330.

Zaquías, Pablo: 32, 45.

Zayas, Juan de: 170, 350.

Zayas, María Catalina de: 350.

Zejudo, Anastasio: 103.

Zepeda, Joaquín de: 235.

Zimmermann, Juan Jorge: 141.

Zoza, Bernardo de: 251.

Zumarán, José Ángel: 225.

# ÍNDICE



PRESENTACIÓN.....	V
PRÓLOGO .....	1

## **Ensayo introductorio**

EL ORIGEN DE LA CIENCIA EN CUBA.....	3
--------------------------------------	---

### MEDICINA GENERAL

El origen de las fuentes es uno de los meteoros más ocultos a la perspicacia de los físicos.....	15
Artículo en el que se opone a las pretendidas virtudes del agua de milflores, recomendada como antídoto eficaz contra la elefantiasis, la alfarecía, la hidropesía y otras enfermedades.....	17
Artículo en el que se hace una crítica doctrinal de la medicina, y en el que se desarrolla una concepción iluminista de la misma.....	19
Dictamen de la Memoria sobre el mejor método preservativo y curativo de la enfermedad nombrada <i>jarretas</i> , que aquí se conoce vulgarmente con el nombre de <i>mal de los siete días</i> .....	24
Carta sobre la fecundidad de las mulas.....	25
Artículo en el que se habla de las necesidades de un ambiente renovado para la vida, y se trata de la composición del aire atmosférico.....	34
Artículo en el que informa haber un tratamiento para la litiasis renal por un medicamento que disuelve los cálculos.....	36
Dictamen sobre la Memoria del doctor Niderburg sobre galvanismo.....	38
Informe sobre las aguas del pozo del Castillo del Príncipe.....	39
Descripción de un hermafrodita.....	40
Artículo en el que da cuenta de la expulsión de tres fetos, uno de ellos un monstruo.....	45
Informe sobre un gabinete anatómico de figuras de cera, propuesto por el doctor José Chiappi en colaboración con los doctores Marcos Sánchez Rubio y Juan Ángel Pérez Carrillo.....	46

¿Las aguas de Cayajabos podrán sustituir a las de San Diego?.....	48
Oficio dirigido a Alejandro Ramírez, Intendente de Ejército y Superintendente General de la Real Armada, en el que acepta y aplaude el proyecto de establecer una clase de Clínica, y acompaña un plan para el establecimiento de una Escuela de Medicina Clínica en el Real Hospital de San Ambrosio.....	50
Dictamen sobre las indagaciones de Benjamin Rush acerca de las funciones que ejercen el bazo, el hígado, el páncreas y la glándula tiroides.....	54
Dictamen sobre la exposición presentada por el doctor Francisco Alonso Fernández sobre la conservación del Museo de Anatomía.....	58
Exposición a Su Majestad para el establecimiento en La Habana de una Academia de Ciencias Médicas regida por los Estatutos que acompaña para su soberana aprobación.....	58
Alocución dirigida al pueblo, como presidente de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, desmintiendo que la epidemia de cólera morbo deberá repetirse todos los años.....	60
Oración inaugural con motivo de la apertura de la clase de Clínica en la nueva sala del Museo Anatómico construido en el Hospital Militar.....	64
Discurso inaugural de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía de esta Isla y de Puerto Rico.....	69
Informe sobre el estado del Museo Anatómico.....	70
Informe y Reglamento sobre medicamentos secretos y nuevos.....	72
<b>FIEBRE AMARILLA</b>	
Disertación sobre la fiebre maligna, llamada vulgarmente <i>vómito negro</i> ...	77
Artículo I. Historia del vómito negro.....	78
Artículo II . Descripción del vómito negro.....	79
Artículo III. Causas del vómito negro.....	82
Artículo IV . Pronóstico del vómito negro.....	85
Artículo V . Método preservativo del vómito negro.....	86
Artículo VI. Método curativo del vómito negro.....	89
Extracto de los acuerdos celebrados por la Sociedad Patriótica de la Habana en las Juntas de 5 y 27 de abril de 1797.....	96
La fiebre maligna contagiosa que ha dado motivo a la proclamación insertada en el periódico no puede ser otra sino la fiebre amarilla. ¿En	

qué consiste que desde el año pasado sea más frecuente en esta ciudad que en los tiempos anteriores? .....	97
Respuesta al artículo firmado C, publicado en el <i>Papel Periódico</i> de 14 de agosto de 1800.....	100
Artículo en el que refuta las virtudes del aceite de oliva en el tratamiento del vómito negro, y propugna el método tónico y estimulante.....	103
Artículo en el que se hace un análisis de los enfermos ingresados de fiebre amarilla en el Hospital Militar de San Ambrosio.....	106
Dictamen sobre la instalación de un lazareto para aislar a los enfermos de fiebre amarilla.....	109
Artículo en el que analiza los enfermos de fiebre amarilla que han ingresado en el Hospital de San Ambrosio, y afirma que aquélla no es contagiosa.....	111
Artículo en el que Romay se adhiere a las doctrinas de Broussais, y hace una sucinta relación de sus trabajos sobre esta enfermedad y ratifica su criterio de su carácter no contagioso.....	113
<b>HOSPITALES</b>	
Discurso histórico-moral sobre la fundación y progresos del Hospital de San Francisco de Paula de La Habana.....	121
<b>HIGIENE PÚBLICA</b>	
Cementerios públicos.....	131
Discurso sobre las sepulturas fuera de los pueblos.....	134
Descripción del Cementerio General de La Habana.....	144
Elogio del doctor don Eusebio Valli.....	150
<b>VACUNA</b>	
Artículo en el que defiende la inoculación como método de preservación de las viruelas naturales.....	157
Artículo en el que critica el método terapéutico que se sigue con las viruelas, el uso de cordiales y el encierro en piezas calurosas.....	160
Dictamen sobre una Memoria titulada <i>Sobre el uso y propagación de la vacuna por la inoculación de las viruelas</i> .....	161
Artículo en el que se ofrece un premio a la persona que descubra y manifieste el fluido vaccino.....	162
Carta dirigida a Antonio del Valle Hernández, el 27 de abril de 1803, referida a la inoculación que hizo con el pus vaccino tomado en Filadelfia y conducido a La Habana por Felipe Facio.....	163

Aviso a los padres de familia.....	165
Respuesta a los editores de <i>La Aurora</i> , que publicaron una carta del doctor Woodwille, y que a juicio de Romay pudiera hacer sospechar de la vacunación.....	166
Artículo en el que da cuenta de la introducción de la vacuna, y refiere las personas que han sido vacunadas.....	169
Artículo en el que se da cuenta de la introducción de la vacuna y quienes la han recibido, y añade un resumen de las opiniones de distintos autores en los que todos convienen acerca de sus ventajas y condiciones de aplicación.....	171
Artículo en el que se da cuenta que pasan de doscientos los vacunados, señala que ha ofrecido a sus hijos para que los facultativos realicen las inoculaciones y llama a los que ya han sido vacunados para que se presenten en su casa para continuar haciendo las inoculaciones, ver sus efectos y comprobar si la vacuna es verdadera o falsa.....	174
Refutación a ciertas opiniones que tratan de desacreditar la vacuna imputándole beneficios o complicaciones exagerados.....	175
Artículo en el que plantea la tesis de si no puede presumirse que la vacuna preserva igualmente del vómito negro.....	179
Comunicación dirigida al Presidente, Gobernador y Capitán General de la Isla en que da cuenta de la introducción de la vacuna, los éxitos en propagarla y las medidas que sugiere para conservar el fluido vaccino, y solicita que se le destine una sala en el Real Hospital de San Ambrosio para realizar trabajos de experimentación clínica, entre ellos comprobar si la vacuna preserva también del vómito negro a los europeos no aclimatados.....	181
Refutación a los antivacunadores.....	184
Respuesta al artículo publicado el 26 de abril de 1804 por el doctor Pachón con el título “Si in utroque pecandum malim videri nimis timides quan panum prudens”.....	190
Continúa la refutación al artículo del doctor Pachón.....	193
Artículo en el que anuncia la llegada de la Real expedición e invita a los facultativos a la casa de Balmis para instruirlos en los avances que han tenido lugar en la vacunación.....	196
Artículo en el que se notifica la partida de la Real expedición para Campeche, refiere los trabajos de Balmis para propagar la vacuna en	

La Habana y reclama el mayor empeño y patriotismo para perpetuarla en la Isla.....	198
Anuncio en el que se advierte que por orden del Gobernador se hará concurrir a los ya vacunados si no proceden a hacerlo por su propia voluntad, para que puedan vacunarse por sus granos todos los que lo necesiten.....	200
Artículo en el que defiende la vacunación en los niños recién nacidos....	201
Instrucción de la Junta Central de la Vacuna dirigida a las madres para familiarizarlas con la inoculación, de modo que ellas mismas puedan vacunar a sus hijos.....	203
Advertencia contra la indiferencia con que se está viendo la vacunación.....	206
Memoria sobre la introducción y progresos de la vacuna en la Isla de Cuba .....	207
Reprimenda a quienes no creen en la virtud de la vacunación, y señalamiento de como contraen la enfermedad los que no se someten a esta práctica.....	226
Informe presentado en Junta General de la Sociedad Económica el 12 de diciembre de 1805.....	227
Informe presentado en Junta General de la Sociedad Económica el 13 de diciembre de 1806.....	232
Vacuna.....	238
Informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 15 de enero de 1808.....	239
Vacuna.....	244
Extracto del informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 13 de diciembre de 1808.....	245
Informe sobre la inalterabilidad del virus vacuno.....	248
Extracto del informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 13 de diciembre de 1809.....	251
Informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 12 de diciembre de 1810.....	253
Viruelas naturales.....	257
Dictamen sobre un papel titulado <i>Observaciones sobre las enfermedades del ganado vacuno y sus curas</i> , del profesor Iván Esteban Gonezara, en colaboración con Ignacio O'Farrill.....	257
Exposición dirigida a la Real Junta del Consulado en la que reclama se impongan medidas de aseo en los buques negreros por razón de hu-	

manidad, ya que ha podido comprobarse la horrorosa cifra de muertes que entre los esclavos se padece con motivo de las enfermedades que se originan por las condiciones de falta de salubridad.....	258
Informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 11 de diciembre de 1811.....	262
Viruelas naturales.....	264
Viruelas naturales.....	265
Informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 13 de diciembre de 1812.....	266
Instalación de la Junta Provincial de La Habana.....	269
Historia del establecimiento de la Junta Central de la Vacuna y de los progresos y estado actual de la vacunación en esta Isla.....	270
Informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 11 de diciembre de 1813.....	273
Artículo en el que señala que ha reconocido a un niño con viruelas naturales que no ha sido vacunado, y anuncia el peligro a que están expuestos todos los que son susceptibles del contagio varioloso.....	276
Artículo en el que refiere que el Protomedicato Regente y los facultativos de la Junta de la Vacuna reconocieron a tres esclavos que padecen viruelas, y que gracias a las medidas adoptadas de aislar a los virulentos comenzaron a vacunarse conteniéndose la propagación de la epidemia.....	277
Artículo en el que refiere la vacunación que se va a hacer en vista de que en los barrios extramuros hay casos de viruelas.....	278
Informe presentado en Junta General de la Sociedad Económica el 13 de diciembre de 1814.....	280
Nota informativa de que también se vacunará en los barrios extramuros de Guadalupe, Jesús María, San Nicolás, El Horcón, El Cerro, Jesús del Monte y Regla.....	283
Artículo en el que señala haber hecho inocular a unos niños para probar que el virus no ha perdido sus propiedades, y hacer desaparecer un error que tanto ofende a la salud pública.....	284
Informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 13 de diciembre de 1815.....	284
Ulteriores pruebas de la eficacia de la vacuna.....	289
Viruelas naturales.....	292

Artículo en el que propone no se admita en las escuelas a ningún alumno que no haya sido vacunado.....	292
Artículo escrito por encargo de la Junta Central de la Vacuna sobre los verdaderos caracteres del grano vacuno, al tiempo de extraer el pus y el modo de inocularlo. Reproduce la Memoria, escrita en 1804, a la que añade una nueva observación, coincidente con lo que se ha publicado en París en esta fecha.....	294
Extracto de los acuerdos aprobados en 1818 por la Junta Central de la Vacuna, y de una Memoria presentada en ella sobre las funestas consecuencias prevenidas de algunos errores que se han cometido en su inoculación, leídos en Junta Central de la Sociedad Económica el 12 de diciembre de 1818.....	299
Resumen de las operaciones de la Junta Central de la Vacuna en 1819....	306
Informe leído en Junta Ordinaria de la Sociedad Económica el 13 de febrero de 1823.....	309
Informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 20 de diciembre de 1823.....	309
Artículo en un diario de París de 8 de noviembre de 1825 que considera que la vacuna no es más que la viruela purificada con leche benéfica de vaca, por lo cual Romay recomienda que se inoculen las vacas con viruelas para tener el fluido vaccino.....	310
Plan para el establecimiento de la Junta subalterna de la vacuna en la ciudad de Trinidad.....	311
Informe presentado por el secretario de la Junta Central de la Vacuna en sesión celebrada el 15 de marzo de 1828.....	312
Plan para el establecimiento de Juntas subalternas de la vacuna.....	316
Vacuna.....	317
Informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 13 de diciembre de 1828.....	319
Informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 16 de diciembre de 1829.....	320
Informe del secretario de la Junta Central de la Vacuna sobre sus tareas en 1830.....	322
Informe de las tareas de la Junta Central de la Vacuna leído en Junta General de la Sociedad Económica el 17 de diciembre de 1830.....	323
Informe leído en Junta General de la Sociedad Económica el 18 de diciembre de 1832.....	326

Informe leído, y enviado a publicar, en Junta General de la Sociedad Económica el 19 de diciembre de 1833.....	328
Viruelas.....	330
Informe leído en sesión de la Junta Central de la Vacuna, y publicado por acuerdo de la misma .....	331
Resumen de las tareas de la Junta Central de la Vacuna leído en Junta General de la Sociedad Económica el 18 de diciembre de 1835.....	333
Resumen de las tareas de la Junta Central de la Vacuna leído en Junta General de la Sociedad Económica.....	334
Comunicación a la Real Sociedad Patriótica en la que hace una sucinta historia de la creación de la Junta Central de la Vacuna para demostrar que es impracticable ahora aplicar el plan de Balmis e incorporar este organismo al Ayuntamiento.....	338
Artículo en el que se dice haber comprobado similitud entre el virus de las vacas de Passy, hallazgo de los médicos franceses remitido por Ramón de la Sagra, y los que habitualmente se usan aquí.....	341
<b>FIEBRE EXANTEMÁTICA</b>	
Memoria sobre la epidemia de fiebre exantemática que se experimenta en La Habana desde 1824, leída en Sesión Ordinaria de la Junta Central de la Vacuna el 15 de abril de 1825.....	346
<b>CÓLERA MORBO</b>	
Alocución tranquilizando al público por la epidemia de cólera morbo que azota Europa.....	359
Oficio de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía en el que recomienda se observen las reglas de higiene porque los casos observados de cólera morbo proceden de excesos de alimentos y bebidas.....	361
Terapéutica del cólera morbo.....	363
<b>BOTÁNICA Y QUÍMICA</b>	
Discurso sobre los obstáculos que han impedido progresar las colmenas en la Isla de Cuba y medios de fomentarlas.....	367
Memoria estimulando a todos los socios al fomento de la Institución, la asistencia a las Juntas, la conservación de la Casa de Beneficencia y en particular al aumento y propagación de la siembra de trigo, ajonjolí y maní para la extracción de aceite, leída en Junta General de la Sociedad Económica el 11 de diciembre de 1813.....	386

## AGRICULTURA

Informe dirigido a la Sociedad Patriótica por los diputados que nombró para la elección de los terrenos donde se ha de establecer un Jardín Botánico.....	389
Papel donde se examina la situación de José Estévez planteada por el Real Consulado, defiende la tesis de que éste lo auxilie económicamente para que pueda continuar sus estudios en Europa y expresa las razones en que fundamenta su opinión.....	391
Oficio a Tomás Romay y José Estévez para que examinen el laboratorio de Química, e informen sobre su estado y de los conocimientos del licenciado José Ignacio de Uribarri, que solicita ser catedrático de aquella ciencia.....	396
Índice onomástico.....	397

**L**a vida de Tomás Romay y Chacón es una de las más significativas del período cubano que transcurre entre la última década del siglo XVIII y los primeros 30 años de la centuria decimonónica. Fue testigo presencial de acontecimientos cruciales del tránsito de la colonia a la nacionalidad militante, y contribuyó a formarlos y darles sentido.

Es una vida notablemente pareja a la de otros criollos de su tiempo; y, sobre todo, su pensamiento y acción públicos no desmerecen ni se apartan de las grandes líneas trazadas por los hombres más representativos de aquella época de formación.

La figura de Tomás Romay se alza en aquel panorama de una manera que no admite exclusión. Fundador del *Papel Periódico de la Havana*, miembro y directivo de la Sociedad Económica de Amigos del País, profesor activo y médico en ejercicio, casi no hubo actividad en la cual no dejara una huella visible en su presencia y energía. No sin razón, muchos de sus contemporáneos —amigos y detractores— lo identificaron con el grupo aristocrático de criollos promovedores de la vigorosa reforma institucional, cultural y científica que ya para esos momentos se conformaba en la isla de Cuba.

# TOMÁS ROMAY y CHACÓN

## 34

---

BIBLIOTECA DE  
CLASICOS CUBANOS

ISBN 959-7078-60-0



9 789597 078609